



CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, QUE CELEBRAN. POR UNA PARTE. EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS REPRESENTADA POR JOSÉ MUÑOZ GÓMEZ EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL Y TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN ADELANTE "EL INEA" ASISTIDO EN ESTE ACTO POR LA C. DEISY ELENA ORTEGA CALDERÓN, SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, EN OFICINAS CENTRALES; LA C. IRENE WALTHER SERRANO, TITULAR EN LA UNIDAD DE OPERACIÓN DE "EL INEA" EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; LA C. MARÍA MARISOL CRUZ SÁNCHEZ, TITULAR EN LA UNIDAD DE OPERACIÓN DE "EL INEA" EN EL ESTADO DE QUERÉTARO; EL C. JOSÉ ENRIQUE VALDIVIA CEDILLO, TITULAR EN LA UNIDAD DE OPERACIÓN DE "EL INEA" EN LA CIUDAD DE MÉXICO; EL C. ERICK LÓPEZ ÁLVAREZ TOSTADO, TITULAR EN LA UNIDAD DE OPERACIÓN DE "EL INEA" EN EL ESTADO DE MÉXICO; EL C. HERDELIO LARA CORTÁZAR, TITULAR EN LA UNIDAD DE OPERACIÓN DE "EL INEA" EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LA C. MARÍA DE LOURDES URBINA CARRILLO, COORDINADORA REGIONAL, ENCARGADA DE LA UNIDA DE OPERACIÓN DE "EL INEA" EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; QUIENES FUNGIRÁN COMO LAS PERSONAS ADMINISTRADORAS DEL CONTRATO, ASÍ TAMBIÉN EL C. OMAR CALVO ZÚÑIGA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, EN OFICINAS CENTRALES: LA C. IRMA AURORA ARAIZA FLORES, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA UNIDAD DE OPERACIÓN DE "EL INEA" EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA: LA C. VERÓNICA AURELIA PINEDA ROMERO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN, PROGRAMACIÓN E INFORMÁTICA EN LA UNIDAD DE OPERACIÓN DE "EL INEA" EN LA CIUDAD DE MÉXICO; LA C. MYRNA MAYA MEJÍA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y PROGRAMACIÓN E INFORMÁTICA EN LA UNIDAD DE OPERACIÓN DE "EL INEA" EN EL ESTADO DE MÉXICO; EL C. OCTAVIO GONZÁLEZ SUÁREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EN LA UNIDAD DE OPERACIÓN DE "EL INEA" EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EL C. SERGIO GÓMEZ LEÓN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN ACREDITACIÓN Y SISTEMAS EN LA UNIDAD DE OPERACIÓN DE "EL INEA" EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EL C. JESÚS MARIO LEÓN FERNÁNDEZ, JEFE DELDEPARTAMENTO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN EN LA UNIDAD DE OPERACIÓN DE "EL INEA" EN EL ESTADO DE QUERÉTARO; QUIENES FUNGIRÁN COMO LAS PERSONAS SUPERVISORAS DEL CONTRATO Y, POR LA OTRA, LMR GRUP, S.A. DE C.V., EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA POR EL C. EDGAR GIOVANNI GARCÍA SANTIAGO, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

1. "EL INEA" declara que:

1.1. Es un Organismo Descentralizado "EL INEA" de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio creado por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) el 31 de agosto de 1981, el cual se reformó por Decreto publicado en el mismo D.O.F. el 23 de agosto de 2012.

1.2. Con fundamento en el artículo 22, fracción XIV del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y el numeral 1.6., facultad 14 del Manual General

2023/ Francisco VILIA





de Organización del INEA 2020, y además acredita su personalidad en términos de la escritura pública número 175,436 de fecha 01 de julio de 2021, pasada ante la fe del Notario Público número 42 de la Ciudad de México, Lic. Salvador Godínez Viera, el C. José Muñoz Gómez en su cargo de Apoderado legal y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas con R.F.C. MUGJ8302042T7, es un servidor público adscrito a la misma que cuenta con facultades legales para celebrar el presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que por ello, sea necesario celebrar un convenio modificatorio.

- 1.3. De conformidad con el Manual General de Organización del INEA 2020, suscribe el presente instrumento la C. Deisy Elena Ortega Calderón, en su carácter de Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios con R.F.C. OECD760727BWO persona facultada para administrar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, informando a "EL PROVEEDOR" para los efectos del presente.
- **1.4.** De conformidad con el *Manual General de Organización del INEA 2020*, suscribe el presente instrumento el C. Omar Calvo Zúñiga, en su cargo de Jefe de Departamento de Servicios Generales, R.F.C. CAZO710724QR1 persona facultada para supervisar que se entreguen los bienes conforme a los términos y condiciones establecidos en el Contrato y su Anexo único (el cual se conforma por el anexo técnico, las propuestas técnica, económica, tabla de adjudicación y demanda agregada con domicilios).
- 1.5. La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de Licitación Pública y medio Electrónico de carácter Nacional consolidada número LA-06-700-006000993-N-2-2023, ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al amparo de lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción I, 17, 26, fracción I, 26 Bis, fracción II, 27 Ter, 28, fracción I, 29, 30, 32, 33 BIS, 34, 35, 36 BIS, 37, 37 Bis, 38, 39 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo, "LAASSP", 3, 54, 61, párrafo primero, 63, 68 y 85 y demás correlativos de su Reglamento.
- **1.6. "EL INEA"** cuenta con suficiencia presupuestaria otorgada mediante UAF/SRMS/DSG/57/23-748 con folio de autorización 1440 de fecha 11 de abril de 2023, emitida por la Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros.
- **1.7.** Para efectos fiscales las Autoridades Hacendarias le han asignado el Registro Federal de Contribuyentes N° INE810901CP4.
- 1.8. Tiene establecido su domicilio en calle Francisco Márquez no. 160, colonia Condesa alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06140, Ciudad de México, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.
- 1.9. De conformidad con el Manual General de Organización del INEA 2020, el C. José Enrique Valdivia García, Titular de la Unidad de Operación de "EL INEA" en la Ciudad de México, R. S. VACE820627RY9, facultado como persona administradora del cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituida en cualquier momento en su cargo o funciones, bastando para tales efectos un comunicado por



2023 Francisco VILA





escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, dirigido al representante de "EL INEA" para los efectos que estimen conducentes y encargado del cumplimiento de las obligaciones contraídas en este instrumento jurídico conforme a lo establecido en el Anexo único, quien suscribirá en el apéndice para tal fin y se adjunte al mismo.

- 1.10. De conformidad con el Manual General de Organización del INEA 2020, el C. Erick López Álvarez Tostado, Titular de la Unidad de Operación de "EL INEA" en el Estado de México, R.F.C. LOAE840930LPO, facultado como persona administradora del cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituida en cualquier momento en su cargo o funciones, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, dirigido al representante de "EL INEA" para los efectos que estimen conducentes y encargado del cumplimiento de las obligaciones contraídas en este instrumento jurídico conforme a lo establecido en el Anexo único, quien suscribirá en el apéndice para tal fin y se adjunte al mismo.
- 1.11. De conformidad con el Manual General de Organización del INEA 2020, el C. Herdelio Lara Cortázar, Titular de la Unidad de Operación de "EL INEA" en el Estado de Michoacán de Ocampo, R.F.C. LACH611102V30, facultado como persona administradora del cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituida en cualquier momento en su cargo o funciones, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, dirigido al representante de "EL INEA" para los efectos que estimen conducentes y encargado del cumplimiento de las obligaciones contraídas en este instrumento jurídico conforme a lo establecido en el Anexo único, quien suscribirá en el apéndice para tal fin y se adjunte al mismo.
- 1.12. De conformidad con el Manual General de Organización del INEA 2020, la C. María de Lourdes Urbina Carrillo, Coordinadora Regional, encargada de la Unidad de Operación de "EL INEA" en el Estado de Nuevo León, facultada como persona administradora del cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituida en cualquier momento en su cargo o funciones, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, dirigido al representante de "EL INEA" para los efectos que estimen conducentes y encargado del cumplimiento de las obligaciones contraídas en este instrumento jurídico conforme a lo establecido en el Anexo único, quien suscribirá en el apéndice para tal fin y se adjunte al mismo.
- 1.13. De conformidad con el Manual General de Organización del INEA 2020, la C. María Marisol Cruz Sánchez, Titular de la Unidad de Operación de "EL INEA" en el Estado de Querétaro, R.F.C. CUM910211L2A, facultada como persona administradora del cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituida en cualquier momento en su cargo o funciones, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, dirigido al representante de "EL INEA" para los efectos que estimen conducentes y encargado del cumplimiento de las obligaciones contraídas en este instrumento jurídico conforme a lo establecido en el Anexo único, quien suscribirá en el apéndice para tal fin y se adjunte al mismo.
- **1.14.** De conformidad con el *Manual General de Organización del INEA 2020*, la C. Irene Walther Serrano, Titular de la Unidad de Operación de **"EL INEA"** en el Estado de Baja California, R.F.C. WASI620111SU5, facultada como persona administradora del cumplimiento

2023 Francisco





de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituida en cualquier momento en su cargo o funciones, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultada para ello, dirigido al representante de "EL INEA" para los efectos que estimen conducentes y encargado del cumplimiento de las obligaciones contraídas en este instrumento jurídico conforme a lo establecido en el Anexo único, quien suscribirá en el apéndice para tal fin y se adjunte al mismo.

- 1.15. De conformidad con el Manual General de Organización del INEA 2020, la C. Verónica Aurelia Pineda Romero, Jefa del Departamento de Administración, Programación e Informática de la Unidad de Operación de "EL INEA" en la Ciudad de México, R.F.C. PIRV671202FY7, facultada como persona supervisora para que se entreguen los bienes conforme a los términos y condiciones establecidas en el Contrato y su Anexo único, quien suscribirá en el apéndice que para tal fin se adjunte al presente.
- 1.16. De conformidad con el Manual General de Organización del INEA 2020, la C. Myrna Maya Mejía, Jefa del Departamento de Administración y Programación e Informática de la Unidad de Operación de "EL INEA" en el Estado de México, R.F.C. MAMM740612GX5, facultada como persona supervisora para que se entreguen los bienes conforme a los términos y condiciones establecidas en el Contrato y su Anexo único, quien suscribirá en el apéndice que para tal fin se adjunte al presente.
- 1.17. De conformidad con el Manual General de Organización del INEA 2020, el C. Octavio González Suárez, Jefe del Departamento de Administración de la Unidad de Operación de "EL INEA" en el Estado de Michoacán de Ocampo, R.F.C. GOSO810625HE7, facultado como persona supervisora para que se entreguen los bienes conforme a los términos y condiciones establecidas en el Contrato y su Anexo único, quien suscribirá en el apéndice que para tal fin se adjunte al presente.
- **1.18.** De conformidad con el *Manual General de Organización del INEA 2020*, el C. Sergio Gómez León, Jefe del Departamento de Acreditación y encargado del Departamento de Administración y Finanzas de la Unidad de Operación de **"EL INEA"** en el Estado de Nuevo León, R.F.C. GOLS660918999, facultado como persona supervisora para que se entreguen los bienes conforme a los términos y condiciones establecidas en el Contrato y su Anexo único, quien suscribirá en el apéndice que para tal fin se adjunte al presente.
- 1.19. De conformidad con el Manual General de Organización del INEA 2020, el C. Jesús Mario León Fernández, Jefe del Departamento de Finanzas y Administración de la Unidad de Operación de "EL INEA" en el Estado de Querétaro, R.F.C. LEFJ660707A54, facultado como persona supervisora para que se entreguen los bienes conforme a los términos y condiciones establecidas en el Contrato y su Anexo único, quien suscribirá en el apéndice que para tal fin se adjunte al presente.
- 1.20. De conformidad con el Manual General de Organización del INEA 2020, la C. Irma Aurora Araiza Flores, Jefa del Departamento de Administración y Finanzas de la Unidad de Operación de "EL INEA" en el Estado de Baja California, R.F.C. AAFI620302SM3, facultada como persona supervisora para que se entreguen los bienes conforme a los términos y condiciones establecidas en el Contrato y su Anexo Único, quien suscribirá en el apéndice que para tal fin se adjunte al presente.

apendice 0







2. "EL PROVEEDOR" declara que:

- 2.1. Es una persona moral, legalmente constituida mediante la escritura pública 4,107 de fecha 18 de noviembre de 2006, otorgada ante la fe del Licenciado Carlos Echazarreta Delgado, titular de la Notaría Pública No. 161 de la Ciudad y Puerto de Tampico, Estado de Tamaulipas, misma que ha sufrido modificaciones, denominada LMR GRUP, S.A. DE C.V. tiene por objeto compra venta de refacciones instrumentación, equipos de medición y control; tuberías, abrasivos, equipos de soldar; equipos de seguridad, aceros, válvulas y conexiones; equipos y refacciones marítimos, bombas, compresores; uniformes industriales y para hospitales; material eléctrico; equipos de perforación, obra civil, renta de maquinaria; compra venta de productos de plomería, ferretería y similares; promover, comprar, vender, arrendar, traspasar, ceder y en general comercializar con toda clase de bienes muebles e inmuebles en nombre propio y de terceros, actuando como comisionista o intermediario; compra venta, arrendamiento y compostura de toda clase de equipo para la industria, entre otros
- **2.2.** El C. Edgar Giovanni García Santiago, en su carácter de Administrador Único, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada, como lo acredita con escritura pública 81,434 de fecha 5 de mayo de 2022, otorgada ante la fe del Licenciado Pedro Cortina Latapí, titular de la Notaría Pública No. 226 de la Ciudad de México, instrumento que bajo protesta de decir verdad manifiesta no le ha sido limitado ni revocado en forma alguna.
- **2.3.** Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.
- 2.4. Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes LGR061118PA1.
- 2.5. Bajo protesta de decir verdad, está al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales, en específico las previstas en el artículo 32-D del Código Fiscal Federal vigente, así como de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); lo que acredita con las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y en materia de Seguridad Social en sentido positivo, emitidas por el SAT e IMSS, respectivamente, así como con la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, sin adeudo, emitida por el INFONAVIT, las cuales se encuentran vigentes y obran en el expediente respectivo.
- **2.6.** Señala como su domicilio para todos los efectos legales el ubicado en calle San Felipe 177 departamento 202, colonia Pedregal de Santa Úrsula, alcaldía Coyoacán, código postal 04600, Ciudad de México.

3. "LAS PARTES" declaran que:

3.1. Es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, para lo cual se reconocen las facultades y capacidades, mismas que no les han sido revocadas o limitadas en forma alguna, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

2023 Francisco





CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" acepta y se obliga a proporcionar a "EL INEA" los bienes por la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, en los términos y condiciones establecidos en este contrato y su anexo único (el cual se conforma por el anexo técnico, las proposiciones técnica, económica, tabla de adjudicación y demanda agregada con domicilios) que forman parte integrante del mismo.

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.

"EL INEA" pagará a "EL PROVEEDOR" como contraprestación por la adquisición de los bienes objeto de este contrato, la cantidad mínima de \$148,130.94 (Ciento cuarenta y ocho mil ciento treinta mil pesos 94/100 M.N.) más impuestos por la cantidad de \$23,700.95 (Veintitrés mil setecientos pesos 95/100 M. N.) dando un monto mínimo integrado de \$171,831.89 (Ciento setenta y un mil ochocientos treinta y un pesos 89/100 M.N.) y un monto máximo de \$148,130.94 (Ciento cuarenta y ocho mil ciento treinta mil pesos 94/100 M.N.) más impuestos por la cantidad de \$23,700.95 (Veintitrés mil setecientos pesos 95/100 M. N.) dando un monto máximo integrado de \$171,831.89 (Ciento setenta y un mil ochocientos treinta y un pesos 89/100 M.N.).

Los precios unitarios del presente contrato, expresados en moneda nacional son:

Concepto	Precio unitario inicial	Descuento	Precio unitario total antes I.V.A.
BATA DE TRABAJO UNISEX	\$ 411.00	22%	\$ 320.58
CAMISOLA DE MEZCLILLA 100% ALGODÓN	\$ 403.46	15%	\$ 342.94
CHAMARRA 100% POLIÉSTER CON GORRO	\$ 589.00	15%	\$ 500.65
PANTALÓN VESTIR CABALLERO 70% POLIÉSTER 30% ALGODÓN	\$ 471.84	16%	\$ 396.35
CALZADO BORCEGUÍ TIPO I UNISEX	\$ 687.75	21%	\$ 543.32
PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN	\$ 207.00	3%	\$ 200.79

Conforme al Anexo único.

El precio unitario es considerado fijo y en moneda nacional PESO MEXICANO hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados en la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, por lo que "EL PROVEEDOR" no podrá agregar ningún costo extra y los precios serán inalterables durante la vigencia de presente contrato.

TERCERA, ANTICIPO.

Se otorgarán a "EL PROVEEDOR" el siguiente anticipo, de conformidad con el numeral 3.13, último párrafo de la convocatoria de licitación pública nacional electrónica consolidada

2023 Francisco VIII-A





número LA-06-700-006000993-N-2-2023, Adquisición consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2023, realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la junta de aclaraciones, precisión número 8, efectuada el 16 de mayo de 2023.

ANTICIPO		
% Porcentaje	Monto	Fecha de pago
40%	\$59,252.38	3/07/2023

Asimismo, se estipula que la amortización del anticipo se descontará del monto del contrato a partir de la fecha que sea recibido por **"EL PROVEEDOR"**, de conformidad a la precisión número 8 realizada en la junta de aclaraciones.

CUARTA, FORMA Y LUGAR DE PAGO.

"EL INEA" efectuará el pago a través de transferencia electrónica en pesos de los Estados Unidos Mexicanos, conforme a los bienes entregados y a entera satisfacción del administrador del contrato y de acuerdo con lo establecido en el Anexo único, que forma parte integrante de este contrato.

El pago se realizará en un plazo máximo de 20 (veinte) días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que sea entregado y aceptado el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) o factura electrónica a "EL INEA" con la aprobación (firma) de la persona Administradora del presente contrato.

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la aceptación del CFDI o factura electrónica, y ésta reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los servicios prestados, los precios unitarios, se verifique su autenticidad, no existan aclaraciones al importe y vaya acompañada con la documentación soporte de la prestación de los servicios facturados.

De conformidad con el artículo 90 del Reglamento de la "LAASSP", en caso de que el CFDI o factura electrónica entregado presente errores, el Administrador del presente contrato o a quien éste designe por escrito, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará a "EL PROVEEDOR" las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que "EL PROVEEDOR" presente el CFDI y/o documentos soporte corregidos y sean aceptados.

El tiempo que **"EL PROVEEDOR"** utilice para la corrección del CFDI y/o documentación soporte entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido el artículo 51 de la **"LAASSP"**.

El CFDI o factura electrónica deberá ser presentada a la administradora y al supervisor del contrato, la cual deberá venir a nombre de "EL INEA" con Registro Federal de Contribuyentes INE810901CP4, con domicilio en calle Francisco Márquez número 160,colonia Condesa, código postal 06140, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México(que reúna los requisitos fiscales establecidos en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y los correlativos de su Reglamento, indicar el número de Contrato, en caso de Convenio hacer referencia al Contrato, la descripción completa del servicio prestado, el costo unitario, el desglose del Impuesto al Valor Agregado, retenciones que en su caso correspondan y el importe total;

Er

2023 Francisco VILA





Archivo .XML y .PDF impreso, así como anexar la verificación del o los comprobantes fiscales de forma impresa que emite el SAT.

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el impuesto cuando aplique.

"EL PROVEEDOR" manifiesta su conformidad que, hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de la prestación de los servicios, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato.

Para efectos de trámite de pago, "EL PROVEEDOR" deberá ser titular de una cuenta bancaria, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, respecto de la cual deberá proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por "EL INEA", para efectos del pago.

"EL PROVEEDOR" deberá presentar la información y documentación que "EL INEA" le solicite para el trámite de pago, atendiendo a las disposiciones legales e internas de "EL INEA".

El pago de la prestación de los servicios recibidos, quedará condicionado proporcionalmente al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales y, en su caso, deductivas.

Para el caso que se presenten pagos en exceso, se estará a lo dispuesto por el artículo 51, párrafo tercero, de la "LAASSP".

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE LOS BIENES.

La entrega de los bienes, se realizará conforme a los plazos, condiciones y entregables establecidos por **"EL INEA"** en el Anexo único, el cual forma parte del presente contrato.

La entrega de los bienes será en los domicilios señalados en el Anexo único y fechas establecidas en el mismo.

En los casos que, derivado de la verificación se detecten defectos o discrepancias en la entrega de los bienes o incumplimiento en las especificaciones técnicas, "EL PROVEEDOR" será notificado por correo electrónico y/o escrito, por la persona administradora del contrato en "EL INEA".

SEXTA. VIGENCIA.

"LAS PARTES" convienen en que la vigencia del presente contrato será del 13 de junio al 31 de diciembre de 2023.

La entrega de los bienes deberá realizarse conforme al Anexo único.

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

"LAS PARTES" están de acuerdo que la "EL INEA" por razones fundadas y explícitas podrá ampliar el monto o la cantidad de la entrega de los bienes, de conformidad con el artículo 52 de la "LAASSP", siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20 (veinte por ciento) de los establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al originalmente pactado y el contrato esté vigente. La modificación se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificatorio.

2023 Francisco VILA





"EL INEA", podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando, no implique incremento del monto contratado o de la cantidad de los bienes, siendo necesario que se obtenga el previo consentimiento de **"EL PROVEEDOR"**.

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a "EL INEA", se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de "LAS PARTES".

En los supuestos previstos en los dos párrafos anteriores, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.

Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito, y deberá suscribirse por el servidor público de "EL INEA" que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté facultado para ello, para lo cual "EL PROVEEDOR" realizará el ajuste respectivo de la garantía de cumplimiento, en términos del artículo 91, último párrafo del Reglamento de la "LAASSP", salvo que por disposición legal se encuentre exceptuado de presentar garantía de cumplimiento.

"EL INEA" se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

OCTAVA. GARANTÍA DE LOS BIENES.

Para la entrega de los bienes materia del presente contrato, se requiere que "EL PROVEEDOR" presente garantía por la calidad de los bienes a entregar.

NOVENA. GARANTÍA(S). A) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Conforme a los artículos 48, fracción II, 49, fracción I de la "LAASSP"; 85, fracción III, 103 de su Reglamento; y 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, "EL PROVEEDOR" se obliga a constituir una garantía la cual podrá ser divisible, la cual sólo se hará efectiva en la proporción correspondiente al incumplimiento de la obligación principal, mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor de "EL INEA", por un importe equivalente al 10.0% del monto total del contrato, sin incluir impuestos. Dicha fianza deberá ser entregada a "EL INEA", a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del presente contrato.

Si las disposiciones jurídicas aplicables lo permiten, la entrega de la garantía de cumplimiento se podrá realizar de manera electrónica.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, **"EL INEA"** podrá rescindir el contrato y dará vista al Órgano Interno de Control para que proceda en el ámbito de sus facultades.

La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad de "EL PROVEEDOR", derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que "EL INEA" reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

I de Conte

2023 / Francisco VIL!A





En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a "EL INEA" dentro de los 10 (diez días) naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 91, del Reglamento de la "LAASSP", los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

Cuando la contratación abarque más de un ejercicio fiscal, la garantía de cumplimiento del contrato podrá ser por el porcentaje que corresponda del monto total por erogar en el ejercicio fiscal de que se trate, y deberá ser renovada por "EL PROVEEDOR" cada ejercicio fiscal por el monto que se ejercerá en el mismo, la cual deberá presentarse a "EL INEA" a más tardar dentro de los primeros diez días naturales del ejercicio fiscal que corresponda.

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, el servidor público facultado por "EL INEA" procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de las garantías de anticipo y cumplimiento del contrato, lo que comunicará a "EL PROVEEDOR".

B) DEL ANTICIPO.

Previo al pago del anticipo **"EL PROVEEDOR"** deberá entregar garantía de anticipo por el 100% (cien por ciento) del monto total del anticipo, en la misma moneda en la que otorgue el anticipo, la que subsistirá hasta su total amortización o devolución.

La garantía de Anticipo se cancelará hasta que se haya realizado la amortización total.

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR".

- a) Entregar los bienes en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y Anexo único.
- b) Cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y Anexo único.
- c) Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a **"EL INEA"** o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.
- d) Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la "LAASSP".

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE "EL INEA".

- a) Otorgar todas las facilidades necesarias, a efecto de que **"EL PROVEEDOR"** lleve a cabo en los términos convenidos en la entrega de los bienes objeto del contrato.
- b) Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.
- c) Extender a **"EL PROVEEDOR"**, por conducto del Servidor Público facultado, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

2023 Francisco VIII-A

10 de 17





DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES.

"EL INEA" designa como persona Administradora del presente contrato a la C. Deisy Elena Ortega Calderón, con RFC OECD760727BW0 en su carácter de Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios quien dará seguimiento y verificará el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento.

Los bienes se tendrán por recibidos previa revisión de la persona administradora del presente contrato, la cual consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas y en su caso en los anexos respectivos, así como las contenidas en la propuesta técnica.

"EL INEA" a través de la administradora del contrato, rechazará los bienes, que no cumplan las especificaciones establecidas en este contrato y en su Anexo único, obligándose "EL PROVEEDOR" en este supuesto a entregarlo nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para "EL INEA", sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales o deducciones al cobro correspondientes.

"EL INEA" a través de la persona administradora del contrato, podrá aceptar los bienes que incumplan de manera parcial o deficiente las especificaciones establecidas en este contrato y en el Anexo único, sin perjuicio de la aplicación de las deducciones al pago que procedan, y reposición de los bienes, cuando la naturaleza propia de éstos lo permita.

DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES.

"EL INEA" aplicará deducciones al pago por el incumplimiento parcial o deficiente, en que incurra **"EL PROVEEDOR"** conforme a lo estipulado en las cláusulas del presente contrato y sus anexos respectivos, las cuales se calcularán por un 20.0% sobre el monto de los bienes, proporcionados en forma parcial o deficiente. Las cantidades a deducir se aplicarán en el CFDI o factura electrónica que **"EL PROVEEDOR"** presente para su cobro, en el pago que se encuentre en trámite o bien en el siguiente pago.

De no existir pagos pendientes, se requerirá a **"EL PROVEEDOR"** que realice el pago de la deductiva a través del esquema e5cinco Pago Electrónico de Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA´s), a favor de la Tesorería de la Federación, o de **"EL INEA"**. En caso de negativa se procederá a hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

Las deducciones económicas se aplicarán sobre la cantidad indicada sin incluir impuestos.

La notificación y cálculo de las deducciones correspondientes las realizará el administrado del contrato de **"EL INEA"**, por escrito o vía correo electrónico, dentro de los (días) posteriores al incumplimiento parcial o deficiente.

DÉCIMA CUARTA, PENAS CONVENCIONALES.

En caso que "EL PROVEEDOR" incurra en atraso en el cumplimiento conforme a lo pactado para la entrega de los bienes objeto del presente contrato, conforme a lo establecido en el Anexo único, como parte integral del presente contrato, "EL INEA" por conducto del administrador del contrato aplicará la pena convencional equivalente al 0.005%, por cada día de atraso sobre la cantidad de los bienes no entregados de conformidad con este instrumento legal y su Anexo único.

2023 Francisco VIL:A





La persona Administradora del contrato notificará a "EL PROVEEDOR" por escrito o vía correo electrónico el cálculo de la pena convencional, el cumplimiento de la obligación de que se trate.

El pago de los bienes quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso; en el supuesto que el contrato sea rescindido en términos de lo previsto en la "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso; en el supuesto que el contrato sea rescindido en términos de lo previsto en la CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA DE RESCISIÓN, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

El pago de la pena podrá efectuarse a través del esquema e5cinco Pago Electrónico de Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA´s), a favor de "EL INEA"; o bien, a través de un comprobante de egreso (CFDI de Egreso) conocido comúnmente como Nota de Crédito, en el momento en el que emita el comprobante de Ingreso (Factura o CFDI de Ingreso) por concepto de los bienes, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

El importe de la pena convencional, no podrá exceder el equivalente al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato, y en el caso de no haberse requerido esta garantía, no deberá exceder del 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato.

Cuando "EL PROVEEDOR" quede exceptuado de la presentación de la garantía de cumplimiento, en los supuestos previsto en la "LAASSP", el monto máximo de las penas convencionales por atraso que se puede aplicar, será del 20% (veinte por ciento) del monto de los bienes entregados fuera de la fecha convenida, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 96 del Reglamento de la "LAASSP".

DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

"EL PROVEEDOR" se obliga a observar y mantener vigentes las licencias, autorizaciones, permisos o registros requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones.

DÉCIMA SEXTA. SEGUROS.

Los seguros que, en su caso, deben otorgarse, indicando los bienes que ampararían y la cobertura de la póliza correspondiente.

DÉCIMA SÉPTIMA. TRANSPORTE.

"EL PROVEEDOR" se obliga bajo su costa y riesgo, a trasportar los bienes e insumos necesarios para la entrega de los bienes, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones señaladas en el Anexo único del presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la entrega de bienes, objeto del presente contrato, serán pagados por "EL PROVEEDOR", mismos que no serán repercutidos "EL INEA".

"EL INEA" sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

ciones

12 de 17

2023 Francisco VILA





DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

"EL PROVEEDOR" no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de "EL INEA".

VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

"EL PROVEEDOR" será responsable en caso de infringir patentes, marcas o viole otros registros de derechos de propiedad industrial a nivel nacional e internacional, con motivo del cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, por lo que se obliga a responder personal e ilimitadamente de los daños y perjuicios que pudiera causar a **"EL INEA"** o a terceros.

De presentarse alguna reclamación en contra de "EL INEA", por cualquiera de las causas antes mencionadas, "EL PROVEEDOR", se obliga a salvaguardar los derechos e intereses de "EL INEA" de cualquier controversia, liberándola de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole, sacándola en paz y a salvo.

En caso de que **"EL INEA"** tuviese que erogar recursos por cualquiera de estos conceptos **"EL PROVEEDOR"** se obliga a reembolsar de manera inmediata los recursos erogados por aquella.

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"LAS PARTES" acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en las Leyes General y Federal, respectivamente, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, y demás legislación aplicable.

Para el tratamiento de los datos personales que "LAS PARTES" recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, **"EL PROVEEDOR"** asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

Asimismo, **"EL PROVEEDOR"** deberá observar lo establecido en el Anexo único aplicable a la Confidencialidad de la información del presente contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

Con fundamento en el artículo 55 Bis de la "LAASSP" y 102, fracción II, de su Reglamento, la "EL INEA" en el supuesto de caso fortuito o de fuerza mayor o por causas que le resulten imputables, podrá suspender la entrega de los bienes, de manera temporal, quedando obligado a pagar a "EL PROVEEDOR", aquellos bienes que hubiesen sido efectivamente entregados, así como, al pago de gastos no recuperables previa solicitud y acreditamiento.

Una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron la suspensión, el contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales, si la "EL INEA" así lo determina; y en caso que subsistan los supuestos que dieron origen a la suspensión, se podrá iniciar la terminación anticipada del contrato, conforme lo dispuesto en la cláusula siguiente.

2023/ Francisco VIII:A

13 de 17

5





VIGÉSIMA TERCERA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

"EL INEA" cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a "EL INEA", o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría de la Función Pública, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para "EL INEA", ello con independencia de lo establecido en la cláusula que antecede.

Cuando "EL INEA" determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará a "EL PROVEEDOR" hasta con 30 (treinta) días naturales anteriores al hecho, debiendo sustentarlo en un dictamen fundado y motivado, en el que se precisarán las razones o causas que dieron origen a la misma y pagará a "EL PROVEEDOR" la parte proporcional de los bienes entregados, así como los gastos no recuperables en que haya incurrido, previa solicitud por escrito, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato, limitándose según corresponda a los conceptos establecidos en la fracción I, del artículo 102 del Reglamento de la "LAASSP".

VIGÉSIMA CUARTA. RESCISIÓN.

"EL INEA" podrá en cualquier momento rescindir administrativamente el presente contrato y hacer efectiva la fianza de cumplimiento, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en incumplimiento de sus obligaciones contractuales, sin necesidad de acudir a los tribunales competentes en la materia, por lo que, de manera enunciativa, más no limitativa, se entenderá por incumplimiento:

- a) La contravención a los términos pactados para la entrega de bienes, establecidos en el presente contrato.
- b) Si transfiere en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual.
- c) Si cede los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de **"EL INEA"**.
- d) Si suspende total o parcialmente y la entrega de los bienes sin causa justificada el presente contrato.
- e) Si no se realiza la entrega de los bienes en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- f) Si no proporciona a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen.
- g) Si es declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio.
- h) Si se comprueba la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato.
- i) En general, incurra en incumplimiento total o parcial de las obligaciones que se estipulen en el presente contrato y sus anexos o de las disposiciones de la "LAASSP" y su Reglamento.

₽_F

2023 Francisco VILA





- j) Cuando **"EL PROVEEDOR"** y/o su personal, impidan el desempeño normal de labores de **"EL INEA"**.
- k) Si no entrega dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo.
- I) Si la suma de las penas convencionales o las deducciones al pago, igualan el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato y/o alcanzan el 20% (veinte por ciento) del monto total de este contrato cuando no se haya requerido la garantía de cumplimiento.
- m) Si divulga, transfiere o utiliza la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de "EL INEA" en los términos de lo dispuesto en la CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES del presente instrumento jurídico.
- n) Si cambia de nacionalidad e invoca la protección de su gobierno contra reclamaciones y órdenes de "EL INEA".

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, **"EL INEA"** comunicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término "EL INEA", en un plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer "EL PROVEEDOR", determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a "EL PROVEEDOR" dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar "EL INEA" por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de "EL PROVEEDOR".

Iniciado un procedimiento de conciliación "EL INEA" podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se realiza la entrega de los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de "EL INEA" de que continúa vigente la necesidad de la entrega de los bienes, aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INEA" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, "EL INEA" elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindirse el contrato, "EL INEA" establecerá con "EL PROVEEDOR", otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 52 de la "LAASSP".

Br







No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, "EL INEA" quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a "EL PROVEEDOR" se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 51, párrafo cuarto, de la "LAASSP".

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INEA"**.

VIGÉSIMA QUINTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL.

"EL PROVEEDOR" reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la entrega de los bienes, deslindando de toda responsabilidad a **"EL INEA"** respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

"EL PROVEEDOR" asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por "EL INEA", así como en la ejecución de la entrega de los bienes.

Para cualquier caso no previsto, "EL PROVEEDOR" exime expresamente a "EL INEA" de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, "EL INEA" reciba una demanda laboral por parte de trabajadores de "EL PROVEEDOR", en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a "EL INEA". "EL PROVEEDOR" queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

VIGÉSIMA SEXTA. DISCREPANCIAS.

"LAS PARTES" convienen que, en caso de discrepancia entre la convocatoria a la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas, o la solicitud de cotización y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la convocatoria, invitación o solicitud respectiva, de conformidad con el artículo 81, fracción IV del Reglamento de la "LAASSP".

VIGÉSIMA SÉPTIMA. CONCILIACIÓN.

"LAS PARTES" acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 77, 78 y 79 de la "LAASSP", 126 al 136 de su Reglamento.

VIGÉSIMA OCTAVA. DOMICILIOS.

"LAS PARTES" señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal.

2023 Francisco VIII-A





VIGÉSIMA NOVENA, LEGISLACIÓN APLICABLE.

"LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para la entrega de los bienes objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, su Anexo único que forman parte integral del mismo, a la "LAASSP", su Reglamento; Código Civil Federal; Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Código Federal de Procedimientos Civiles; Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

TRIGÉSIMA. JURISDICCIÓN.

"LAS PARTES" convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales en la Ciudad de México, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

Por lo anterior expuesto, "LAS PARTES", manifiestan estar conformes y enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, se extiende por duplicado, lo ratifican y firman de conformidad en cada uno de sus tantos, en la Ciudad de México el día 21 de junio de 2023.

POR "EL INEA"

Jose Muñoz Gómez MUGJ8302042T7

Titular de Unidad de Administración y Finanzas

POR "EL PROVEEDOR"

Edgar Giovanni García Santiago Administrador Único

LMR GRUP, S.A. DE C.V., LGR061118PA1

Deisy Elega Ortega Calderón OEC 0760727BW0

Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios

Omar Calvo Zúñiga CAZO710724QR1

Jefe de Departamento de Servicios Generales



ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

I. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN.

Se requiere la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, para dar cumplimiento a los compromisos contractuales de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal participantes en la consolidación (LAS PARTICIPANTES) a fin de otorgar los bienes necesarios para llevar a cabo las actividades sustantivas del personal adscrito a LAS PARTICIPANTES señaladas en el APÉNDICE VI del presente Anexo Técnico; atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, que aseguren las mejores condiciones de contratación para el Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CONTRATACIÓN.

El procedimiento de contratación para la **ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023** consta de <u>160 partidas</u> que se señalan a continuación:

PARTIDA	CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	
	VESTUARIO Y UNIFORMES			
1	BATA01	BATA ANTIESTÁTICA CABALLERO	PIEZA	
2	BATA02	BATA ANTIESTÁTICA DAMA	PIEZA	
3	BATA03	BATA DE TRABAJO UNISEX	PIEZA	
4	BATA04	BATA ESTÁNDAR	PIEZA	
5	BATA05	BATA MÉDICO CABALLERO	PIEZA	
6	BATA06	BATA MÉDICO DAMA	PIEZA	
7	BATA07	BATA EDUCADORA	PIEZA	
8	BLUS01	BLUSA DAMA MANGA LARGA	PIEZA	
9	BLUS02	BLUSA MANGA CORTA DAMA	PIEZA	
10	CALC01	CALCETA TUBULAR	PAR	
11	CALC02	CALCETA NIVEL 1	PAR	
12	CALC03	CALCETÍN DE VESTIR PARA CABALLERO	PAR	
13	CAMS01	CAMISA DE MEZCLILLA MANGA LARGA	PIEZA	
14	CAMS02	CAMISA DE VESTIR CABALLERO 70% POLIÉSTER 30% ALGODÓN	PIEZA	
15	CAMS03	CAMISA DE VESTIR DAMA 70% POLIÉSTER 30% ALGODÓN	PIEZA	
16	CAMS04	CAMISA MANGA CORTA	PIEZA	







PARTIDA	CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
17	CAMS05	CAMISA MANGA LARGA CABALLERO ADMINISTRATIVO	PIEZA
18	CAMI01	CAMISETA CUELLO REDONDO	PIEZA
19	CMIS01	CAMISOLA MANGA CORTA CABALLERO	PIEZA
20	CMIS02	CAMISOLA MANGA LARGA PPL	PIEZA
21	CMIS03	CAMISOLA DE MEZCLILLA 100% ALGODÓN LIGERA	PIEZA
22	CMIS04	CAMISOLA DE MEZCLILLA 100% ALGODÓN	PIEZA
23	CMIS05	CAMISOLA DE TRABAJO 100% ALGODÓN UNISEX	PIEZA
24	CMIS06	CAMISOLA DE TRABAJO 65% ALGODÓN 35% POLIÉSTER UNISEX	PIEZA
25	CMIS07	CAMISOLA MANGA CORTA PPL	PIEZA
26	CMIS08	CAMISOLA TÁCTICA MANGA LARGA	PIEZA
27	CMIS09	CAMISOLA TDU MANGA LARGA	PIEZA
28	CHAL01	CHALECO DAMA ACRILÁN	PIEZA
29	CHAL02	CHALECO GABARDINA UNISEX 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN	PIEZA
30	CHAL03	CHALECO PROTECCIÓN VIAL	PIEZA
31	CHAL04	CHALECO TIPO REPORTERO	PIEZA
32	CHAM01	CHAMARRA 100% POLIÉSTER UNISEX	PIEZA
33	CHAM02	CHAMARRA 100% POLIÉSTER CON GORRO	PIEZA
34	CHAM03	CHAMARRA TÁCTICA	PIEZA
35	CHAM04	CHAMARRA 3 EN 1 ADMINISTRATIVO Y SEGURIDAD	PIEZA (3 EN 1)
36	СНАМ05	CHAMARRA 3 EN 1 SEGURIDAD UNISEX	PIEZA (3 EN 1)
37	СНАМ06	CHAMARRA CORTA TIPO BEISBOLERA REPELENTE AL AGUA	PIEZA
38	CHAM07	CHAMARRA LARGA REPELENTE AL AGUA CABALLERO	PIEZA
39	COIP01	COIPA	PIEZA
40	COND01	SUDADERA DEPORTIVA UNISEX	PIEZA
41	CORB01	CORBATA CABALLERO	PIEZA
42	CORB02	CORBATÍN	PIEZA
43	FILP01	FILIPINA UNISEX	PIEZA
44	FILP02	FILIPINA CABALLERO 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN	PIEZA
45	FILP03	FILIPINA DAMA 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN	PIEZA
46	GORR01	GORRA TIPO BEISBOLERA 1 LOGOTIPO	PIEZA
47	GORR02	GORRA TIPO BEISBOLERA 2 LOGOTIPOS	PIEZA
48	GORR03	GORRA TIPO BEISBOLERA GABARDINA	PIEZA
49	GORR04	GORRA TIPO BEISBOLERA PPL	PIEZA
50	GORR05	GORRA TIPO BEISBOLERA MEZCLILLA	PIEZA
51	GORR06	GORRA TIPO TURBANTE O BANDANA	PIEZA
52	GORR07	GORRO DE ACRILÁN	PIEZA
53	KEPI01	KEPI CABALLERO	PIEZA
54	MANG01	MANGUILLOS	PAR







PARTIDA	CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
55	OVEC01	OVEROL PARA CABALLERO	PIEZA
56	PANT01	PANTALÓN CORTE RECTO CON VIVO	PIEZA
57	PANT02	PANTALÓN MEZCLILLA CABALLERO	PIEZA
58	PANT03	PANTALÓN MEZCLILLA DAMA	PIEZA
59	PANT04	PANTALÓN VESTIR DAMA 70% POLIÉSTER 30 % ALGODÓN	PIEZA
60	PANT05	PANTALÓN VESTIR CABALLERO 70% POLIÉSTER 30% ALGODÓN	PIEZA
61	PANT06	PANTALÓN TÁCTICO UNISEX	PIEZA
62	PANT07	PANTALÓN CARGO PARA TRABAJO UNISEX 100% ALGODÓN	PIEZA
63	PANT08	PANTALÓN CARGO PARA TRABAJO UNISEX 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN	PIEZA
64	PANT09	PANTALÓN PPL	PIEZA
65	PLYP01	PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN	PIEZA
66	PLYP02	PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA 100% POLIÉSTER	PIEZA
67	PLYP03	PLAYERA TIPO POLO MANGA LARGA 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN	PIEZA
68	PLYP04	PLAYERA TIPO POLO MANGA LARGA 100% POLIÉSTER	PIEZA
69	PLYP05	PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA UNIFORME TÁCTICO 100% POLIÉSTER	PIEZA
70	PLYP06	PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA 100% ALGODÓN	PIEZA
71	ROPT01	SUDADERA TÉRMICA MASCULINA	PIEZA
72	SWEA01	SWEATER DE ACRILÁN	PIEZA
73	TTFF01	TOCADO TIPO FRANCÉS FEMENIL	PIEZA
74	TRCI01	TRAJE PARA CIRUJANO	JUEGO
75	TSCC01	CAMISA PARA TRAJE CABALLERO	PIEZA
76	TSCP01	PANTALÓN DE VESTIR PARA CABALLERO	PIEZA
77	TSCS01	SACO PARA CABALLERO	PIEZA
78	TSDB01	BLUSA PARA TRAJE DAMA	PIEZA
79	TSDC01	CHALECO DE VESTIR PARA DAMA	PIEZA
80	TSDF01	FALDA DE VESTIR PARA DAMA	PIEZA
81	TSDP01	PANTALÓN DE VESTIR PARA DAMA	PIEZA
82	TSDS01	SACO PARA DAMA	PIEZA
83	TRUS01	TRUSA	PIEZA
84	UNCE01	CASACA CENDI	PIEZA
85	UNCE02	PANTALÓN CENDI	PIEZA
86	UNQU01	FILIPINA QUIRÚRGICA	PIEZA
87	UNQU02	PANTALÓN QUIRÚRGICO	PIEZA
88	COND05	CONJUNTO DEPORTIVO UNISEX (2 PIEZAS: SUDADERA Y PANTALÓN)	CONJUNTO
89	COND06	CONJUNTO DEPORTIVO (2 PIEZAS: CHAMARRA Y PANTALÓN)	CONJUNTO







PARTIDA	CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
90	TSCA01	TRAJE SASTRE PARA CABALLERO (2 PIEZAS: SACO Y PANTALÓN)	CONJUNTO
91	UNQU03	UNIFORME QUIRÚRGICO UNISEX (2 PIEZAS: FILIPINA Y PANTALÓN)	CONJUNTO
92	UNTA01	UNIFORME TÁCTICO (2 PIEZAS: CAMISOLA Y PANTALÓN)	CONJUNTO
93	UNCE03	UNIFORME CENDI (2 PIEZAS: CASACA Y PANTALÓN)	CONJUNTO
94	ROPT03	CONJUNTO ROPA TÉRMICA MASCULINA (2 PIEZAS: SUDADERA Y PANTALÓN)	CONJUNTO
95	TSDA01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (4 PIEZAS: SACO, CHALECO, FALDA Y PANTALÓN)	CONJUNTO
96	TSDA02	TRAJE SASTRE PARA DAMA (2 PIEZAS: SACO Y PANTALÓN)	CONJUNTO
97	TSDA03	TRAJE SASTRE PARA DAMA (3 PIEZAS: SACO, CHALECO Y FALDA)	CONJUNTO
98	TSDA04	TRAJE SASTRE PARA DAMA (3 PIEZAS: SACO, CHALECO Y PANTALÓN)	CONJUNTO
99	TSDA05	TRAJE SASTRE PARA DAMA (2 PIEZAS: CHALECO Y PANTALÓN)	CONJUNTO
100	TSDA06	TRAJE SASTRE PARA DAMA (2 PIEZAS: SACO Y FALDA)	CONJUNTO
		CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN	
101	CBOR01	CALZADO BORCEGUÍ TIPO I UNISEX	PAR
102	CBOR02	CALZADO BORCEGUÍ TIPO II CON CASCO METÁLICO O NO METÁLICO	PAR
103	CBOR03	CALZADO BORCEGUÍ DE TRABAJO TIPO II CON CASQUILLO DE PLÁSTICO	PAR
104	CBOR04	CALZADO BORCEGUÍ TIPO II + III PARA MANTENIMIENTO	PAR
105	CBOR05	CALZADO BORCEGUÍ TIPO III DIELÉCTRICO	PAR
106	CBOT01	CALZADO BOTA TIPO I UNISEX	PAR
107	CBOT02	CALZADO BOTA TIPO II + III	PAR
108	СВОТ03	CALZADO BOTA TIPO III DIELÉCTRICO	PAR
109	CBOT04	CALZADO BOTA ESTILO TÁCTICA MILITAR	PAR
110	СВОТ05	CALZADO ESTILO BOTAS EXTRA LARGAS (BOTA EXTRA ALTA)	PAR
111	СВОТ06	CALZADO BOTA DE PVC	PAR
112	CCHO01	CALZADO CHOCLO ESTILO DERBY UNISEX	PAR
113	CCHO02	CALZADO CHOCLO ESTILO DERBY DE PISO UNISEX	PAR
114	CCHO03	CALZADO CHOCLO ESTILO DERBY ADMINISTRATIVO UNISEX	PAR
115	CCHO04	CALZADO CHOCLO ESTILO DERBY UNISEX	PAR
116	CCHO05	CALZADO CLÍNICO ESTILO DERBY UNISEX	PAR
117	CCHO06	CALZADO CHOCLO ESTILO MOCASÍN UNISEX	PAR
118	CCHO07	CALZADO CHOCLO ESTILO MOCASÍN	PAR
119	CCHO08	CALZADO CHOCLO TIPO II CON CASCO METÁLICO O NO METÁLICO	PAR





PARTIDA	CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
120	CCHO09	CALZADO CHOCLO TIPO III DIELÉCTRICO	PAR
121	CCHO10	CALZADO CHOCLO ESTILO BOSTONIANO II	PAR
122	CCHO11	CALZADO CHOCLO ESTILO BOSTONIANO PARA DAMA	PAR
123	CSUE01	CALZADO ESTILO SUECO	PAR
124	CTEN01	CALZADO TENIS ESTILO BOTA	PAR
125	CTEN02	CALZADO CHOCLO ESTILO TENIS	PAR
126	CVES01	CALZADO DE VESTIR PARA CABALLERO	PAR
127	CZAP01	CALZADO ESTILO ZAPATILLA PARA USO ADMINISTRATIVO	PAR
128	ECTA01	CINTURÓN TÁCTICO COLOR CAQUI Y NEGRO	PIEZA
129	ECES02	CINTURÓN NEGRO PARA USO DE ESCOLTAS	PIEZA
130	ECAS03	CINTURÓN PARA ASPIRANTE	PIEZA
131	ECCH04	CINTURÓN DE CUERO PORTA HERRAMIENTAS	PIEZA
132	EFOL01	FAJA ORTOPÉDICA LUMBAR CON TIRANTES	PIEZA
133	EFOL02	CINTURÓN FAJA LUMBAR SIN TIRANTES	PIEZA
134	EFPE01	FAJA DE CUERO TIPO PESISTA	PIEZA
135	EGCC01	GUANTES CARNAZA CORTOS	PAR
136	EGCL02	GUANTES CARNAZA LARGOS	PAR
137	EGCE03	GUANTES CARNAZA EXTRALARGOS	PAR
138	EGTS04	GUANTES CUERO TACTO SUAVE	PAR
139	EGJA05	GUANTES TIPO JAPONÉS	PAR
140	EGLA06	GUANTES DE LÁTEX NATURAL	PAR
141	EGNE07	GUANTES DE NEOPRENO	PAR
142	EGAL08	GUANTES ALUMINIZADOS	PAR
143	EGCI09	GUANTES PARA CIRUJANO	CAJA 100 PIEZAS (50 PARES)
144	EIMA01	IMPERMEABLE TIPO MANGA	PIEZA
145	EIGA02	IMPERMEABLE TIPO GABARDINA	PIEZA
146	EIDP03	IMPERMEABLE DE DOS PIEZAS	JUEGO
147	ELPR01	LENTES DE PROTECCIÓN	PIEZA
148	EGPO01	GOGGLES DE POLICARBONATO	PIEZA
149	EGSL02	GAFAS PARA SOLDAR	PIEZA
150	EPFA01	PANTALLA FACIAL	PIEZA
151	EPFE01	PETO DE PIEL FLOR ENTERA	PIEZA
152	EPCA01	PETO DE PVC CONTRA ÁCIDOS	PIEZA
153	EPAA01	PETO DE ARAMIDA ALUMINIZADO	PIEZA
154	EPTE01	PETO DE TELA	PIEZA
155	EPOP01	POLAINAS DE PIEL	PAR
156	ECSD01	CASCO DE SEGURIDAD DIELÉCTRICO	PIEZA
157	EYTP01	YELMO DE MATERIAL TERMOPLÁSTICO	PIEZA







PARTIDA	CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
158	EGDE01	GORRO DESECHABLE	PAQUETE 50 PIEZAS
159	ECBD01	CUBREBOCA DESECHABLE	PAQUETE 50 PIEZAS
160	EMGS01	MASCARILLA CONTRA GASES Y SOLVENTES	PIEZA

Asimismo, se establecieron dos **Catálogos de Bienes**, donde se detallan las características de los bienes a adquirir, mismos que se adjuntan al presente documento como **APÉNDICES I y II**, los cuales van ligados al **APÉNDICE III**. **Demanda Agregada,** donde se establecen los volúmenes de bienes a comprar por cada partida para cada una de **LAS PARTICIPANTES.**

Los LICITANTES podrán participar para una o más partidas, siendo la adjudicación por abastecimiento simultáneo con tres fuentes de abasto **para 19 partidas**, **primera fuente al 50%, la segunda fuente al 30%, y la tercera fuente al 20%,** el porcentaje diferencial de precio considerado para determinar las proposiciones susceptibles de ser consideradas para la adjudicación del contrato no podrá ser superior al 10%, respecto de la proposición con el precio más bajo, lo anterior con fundamento en los artículos 29 fracción XII, 39, de la LAASSP e inciso h), fracción II, del artículo 39, 59 del RLAASSP:

19 partidas con abastecimiento simultaneo:

PARTIDA	CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
		VESTUARIO Y UNIFORMES	
5	BATA05	BATA MÉDICO CABALLERO	PIEZA
6	BATA06	BATA MÉDICO DAMA	PIEZA
10	CALC01	CALCETA TUBULAR	PAR
14	CAMS02	CAMISA DE VESTIR CABALLERO 70% POLIÉSTER 30% ALGODÓN	PIEZA
16	CAMS04	CAMISA MANGA CORTA	PIEZA
18	CAMI01	CAMISETA CUELLO REDONDO	PIEZA
23	CMIS05	CAMISOLA DE TRABAJO 100% ALGODÓN UNISEX	PIEZA
28	CHAL01	CHALECO DAMA ACRILÁN	PIEZA
43	FILP01	FILIPINA UNISEX	PIEZA
45	FILP03	FILIPINA DAMA 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN	PIEZA
59	PANT04	PANTALÓN VESTIR DAMA 70% POLIÉSTER 30 % ALGODÓN	PIEZA
63	PANT08	PANTALÓN CARGO PARA TRABAJO UNISEX 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN	PIEZA







PARTIDA	CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
65	PLYP01	PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN	PIEZA
67	PLYP03	PLAYERA TIPO POLO MANGA LARGA 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN	PIEZA
72	SWEA01	SWEATER DE ACRILÁN	PIEZA
82	TSDS01	SACO PARA DAMA	PIEZA
		CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN	
101	CBOR01	CALZADO BORCEGUÍ TIPO I UNISEX	PAR
112	CCHO01	CALZADO CHOCLO ESTILO DERBY UNISEX	PAR
159	ECBD01	CUBREBOCA DESECHABLE	PAQUETE 50 PIEZAS

El resto de las 141 partidas se adjudicarán por partida completa al LICITANTE que oferte las mejores condiciones para LAS PARTICIPANTES.

1. Calidad.

Los bienes ofertados deberán cumplir con las especificaciones técnicas y Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de referencia establecidas para cada partida en los **APÉNDICES I y II** del presente Anexo Técnico.

Los **LICITANTES**, como parte de su propuesta técnica, deberán entregar una manifestación de que los bienes que entregarán, en caso de resultar adjudicados, cumplen con la totalidad de las especificaciones técnicas contenidas en los **APÉNDICES I y II** del presente Anexo Técnico.

2. Defectos o vicios ocultos.

En caso de que los bienes presenten defectos o vicios ocultos durante el periodo de garantía de 12 (doce) meses, el **PROVEEDOR** deberá reemplazar los bienes en un periodo máximo de **10 (diez) días hábiles** contados a partir de que se realice la notificación del motivo de rechazo por escrito o por algún medio electrónico.

En caso de que el **PROVEEDOR** no realice la sustitución de los bienes en el plazo establecido, se hará acreedor a la aplicación de las penas convencionales de conformidad con lo establecido en inciso b) del numeral VIII del presente Anexo Técnico, mismas que serán pactadas en el contrato respectivo.





III. ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS

Para efectos de la administración de la contratación, cada una de LAS PARTICIPANTES, designará a un Administrador del o los contratos, mismos que se detallan en el APÉNDICE V del presente Anexo Técnico.

IV. VIGENCIA DE LOS CONTRATOS.

Los contratos que resulten de la adjudicación de la presente contratación estarán vigentes a partir del día hábil siguiente al fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023.

V. CONDICIONES DE ENTREGA.

Los **PROVEEDORES** deberán entregar bienes 100% nuevos, que cumplan con la totalidad de las especificaciones técnicas, unidades de medida y cantidades; y deberán ser entregados a entera satisfacción de **LAS PARTICIPANTES** de acuerdo a lo estipulado en los **APÉNDICES I, II y III**, y de conformidad al PROGRAMA DE FABRICACIÓN DE LOS BIENES previsto en el numeral VII, inciso c).

La Convocante podrá realizar visitas a las instalaciones donde se fabriquen los bienes, con el objetivo de revisar el avance y cumplimiento al PROGRAMA DE FABRICACIÓN DE LOS BIENES de los **PROVEEDORES**, notificándoles las fechas de visita (tres) días hábiles previos.

LAS PARTICIPANTES entregarán, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la emisión del fallo, a los PROVEEDORES que hayan resultado adjudicados, los archivos con el Manual de Identidad Gráfica o la imagen institucional para su aplicación en las partidas que así lo soliciten conforme a los APÉNDICES I, II y III. En caso de que alguna de LAS PARTICIPANTES lo requiera, el PROVEEDOR deberá firmar y cumplir el acuerdo de confidencialidad correspondiente para el manejo de su identidad gráfica para su posterior entrega.

a. Plazo y lugar de entrega.

La entrega de los bienes deberá realizarse dentro de los **120 (ciento veinte) días naturales** siguientes a la emisión del fallo o a la notificación de la adjudicación.

La entrega de los bienes será Libre a Bordo Destino (LAB Destino) a nivel de piso en las cantidades y ubicaciones señaladas en los **APÉNDICES III y IV** respectivamente.

b. Embalaje, empaque, fletes y maniobras.

Los **PROVEEDORES** deberán entregar los bienes con un empaque individual que indique la partida a la cual pertenecen, así como la talla y razón social del PROVEEDOR, en los casos que aplique el abastecimiento simultaneo, y deberán garantizar un





embalaje con protección contra el clima, manejo, estiba y en general, de cualquier agente externo que pudiera dañar los bienes durante su transporte o almacenaje.

Para los bienes correspondientes a las partidas de calzado, el empaque individual será una caja de cartón, indicando a marca, modelo, talla y color, adicionalmente la razón social del PROVEEDOR, en caso de abastecimiento simultaneo.

Para los bienes de las partidas de equipo de protección personal, el empaque será el original del fabricante.

La integridad de los bienes será responsabilidad del **PROVEEDOR** hasta que se efectué la entrega y ésta sea recibida por parte del personal autorizado para recibirlos, designado por oficio por el **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**.

El traslado de los bienes estará a cargo del **PROVEEDOR**, por los medios que estime pertinentes, de forma que deberá considerar estos elementos en su oferta económica.

c. Pruebas de calidad a los bienes

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, fracción I, XI, XVII, XX y XXIV, 7 y 54 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, se realizarán pruebas para que se verifique la calidad de los bienes, cuando el PROVEEDOR tenga el 50% de los bienes terminados; deberá notificar por escrito el cumplimiento de este porcentaje a la CONVOCANTE; la toma de muestras para las pruebas de calidad a los bienes se realizará en los domicilios de las instalaciones donde se fabriquen los bienes de conformidad con el PROGRAMA DE FABRICACIÓN entregado por los PROVEEDORES; este porcentaje no podrá exceder de los 60 días naturales posteriores a la emisión del fallo.

En caso de que el resultado de la prueba sea negativa, no podrán entregar los bienes a LAS PARTICIPANTES, de conformidad a lo señalado en el numeral **V, inciso d).**

Las pruebas serán realizadas por laboratorios acreditados ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA), los cuales serán designados por la **CONVOCANTE**.

Los laboratorios designados realizarán la toma de muestras de conformidad con el método acreditado para tal fin.

Para las partidas que a continuación se enlistan no se realizarán pruebas de calidad.

PARTIDA	CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
		VESTUARIOS Y UNIFORMES	
10	CALC01	CALCETA TUBULAR	PAR
11	CALC02	CALCETA NIVEL 1	PAR
12	CALC03	CALCETÍN DE VESTIR PARA CABALLERO	PAR
20	CMIS02	CAMISOLA MANGA LARGA PPL	PIEZA







PARTIDA	CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
30	CHAL03	CHALECO PROTECCIÓN VIAL	PIEZA
39	COIP01	COIPA	PIEZA
41	CORB01	CORBATA CABALLERO	PIEZA
42	CORB02	CORBATÍN	PIEZA
49	GORR04	GORRA TIPO BEISBOLERA PPL	PIEZA
51	GORR06	GORRA TIPO TURBANTE O BANDANA	PIEZA
52	GORR07	GORRO DE ACRILÁN	PIEZA
53	KEPI01	KEPI CABALLERO	PIEZA
54	MANG01	MANGUILLOS	PAR
66	PLYP02	PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA 100% POLIÉSTER	PIEZA
71	ROPT01	SUDADERA TÉRMICA MASCULINA	PIEZA
73	TTFF01	TOCADO TIPO FRANCÉS FEMENIL	PIEZA
74	TRCI01	TRAJE PARA CIRUJANO	JUEGO
76	TSCP01	PANTALÓN DE VESTIR PARA CABALLERO	PIEZA
80	TSDF01	FALDA DE VESTIR PARA DAMA	PIEZA
81	TSDP01	PANTALÓN DE VESTIR PARA DAMA	PIEZA
83	TRUS01	TRUSA	PIEZA
84	UNCE01	CASACA CENDI	PIEZA
85	UNCE02	PANTALÓN CENDI	PIEZA
87	UNQU02	PANTALÓN QUIRÚRGICO	PIEZA
		CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN	
110	СВОТ05	CALZADO ESTILO BOTAS EXTRA LARGAS (BOTA EXTRA ALTA)	PAR
119	CCHO08	CALZADO CHOCLO TIPO II CON CASCO METÁLICO O NO METÁLICO	PAR
120	CCHO09	CALZADO CHOCLO TIPO III DIELÉCTRICO	PAR
123	CSUE01	CALZADO ESTILO SUECO	PAR
129	ECES02	CINTURÓN NEGRO PARA USO DE ESCOLTAS	PIEZA
137	EGCE03	GUANTES CARNAZA EXTRALARGOS	PAR
140	EGLA06	GUANTES DE LÁTEX NATURAL	PAR
141	EGNE07	GUANTES DE NEOPRENO	PAR
142	EGAL08	GUANTES ALUMINIZADOS	PAR
143	EGCI09	GUANTES PARA CIRUJANO	CAJA 100 PIEZAS (50 PARES)
147	ELPR01	LENTES DE PROTECCIÓN	PIEZA
148	EGPO01	GOGGLES DE POLICARBONATO	PIEZA
149	EGSL02	GAFAS PARA SOLDAR	PIEZA
150	EPFA01	PANTALLA FACIAL	PIEZA
152	EPCA01	PETO DE PVC CONTRA ÁCIDOS	PIEZA
153	EPAA01	PETO DE ARAMIDA ALUMINIZADO	PIEZA
154	EPTE01	PETO DE TELA	PIEZA







PARTIDA	CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
155	EPOP01	POLAINAS DE PIEL	PAR
156	ECSD01	CASCO DE SEGURIDAD DIELÉCTRICO	PIEZA
157	EYTP01	YELMO DE MATERIAL TERMOPLÁSTICO	PIEZA
158	EGDE01	GORRO DESECHABLE	PAQUETE 50 PIEZAS
159	ECBD01	CUBREBOCA DESECHABLE	PAQUETE 50 PIEZAS
160	EMGS01	MASCARILLA CONTRA GASES Y SOLVENTES	PIEZA

d) Muestreo.

Para efectos de la verificación de la calidad de los bienes, se realizará un muestreo de conformidad con lo dispuesto en la Norma Mexicana NMX-Z-12-1-1987 y NMX-Z-12-2-1987 "Muestreo por Inspección de Atributos" aplicando un plan de muestreo sencillo de inspección normal nivel de calidad 10, correspondiente a la inspección especial S-1, mismo que se describe en la siguiente tabla:

TAMAÑO DE LA	NIVEL DE INSPECCIÓN ESPECIAL S-1	NÚMERO DE MUESTRAS REQUERIDAS	NIVEL DE CALIDAD ACEPTABLE	
PARTIDA			ACEPTAD A	RECHAZADA
De 501 a 35,000	С	5	1	2
De 35,001 a 150,000	D	8	2	3
150,001 a 500,000	D	8	2	3
500,001 y más	D	8	2	3

El costo de las pruebas será con cargo al **PROVEEDOR** y el laboratorio entregará los informes de resultados originales directamente a la **CONVOCANTE**, quien entregará los resultados a cada una de **LAS PARTICIPANTES**. El costo de las pruebas para cada partida se dará a conocer en la Junta de Aclaraciones del proceso de contratación.

El **PROVEEDOR** deberá reponer las piezas que se hayan utilizado para la verificación de la calidad en un máximo de **5 (cinco) días hábiles** a partir del siguiente día hábil de la fecha establecida para la toma de muestras.

En caso de que el **PROVEEDOR** incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los **APÉNDICES I y II**, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes, a entera satisfacción de **LAS PARTICIPANTES**, en un plazo no mayor a **10 (diez) días hábiles** contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al **PROVEEDOR** por escrito o correo electrónico.





Procedimiento para la toma de muestras

- i. Una vez emitido el fallo, la **CONVOCANTE** informará a los laboratorios designados, el resultado de la contratación, quien determinará el procedimiento a seguir para la toma de muestras, de conformidad con el numeral V, incisos c) y d) presente Anexo Técnico.
- ii. La **CONVOCANTE** informará a **LAS PARTICIPANTES**, a los **PROVEEDORES** y a los laboratorios designados; los domicilios de las instalaciones de los PROVEEDORES donde se fabriquen los bienes que se visitarán para la toma de muestras, precisando fecha y horario.
- iii. La **CONVOCANTE** elaborará oficio de notificación de la toma de muestras y convocará a las partes involucradas de acuerdo con lo siguiente:
 - a. A **LAS PARTICIPANTES** que hayan sido seleccionadas para la toma de muestras, con la finalidad de que designen a los representantes que asistirán a la misma.
 - b. Al titular del Órgano Interno de Control de cada una de **LAS PARTICIPANTES** que hayan sido seleccionadas, para que designe el representante que asistirá a dicha toma.
 - c. Al **PROVEEDOR** para que designe por escrito un representante para cada toma de muestras.
 - d. Al representante de la **CONVOCANTE** que acudirá al acto.
- iv. La **CONVOCANTE** levantará minuta del desarrollo del acto de toma de muestras y será firmada por todos los asistentes.
- v. Una vez emitidos y entregados los informes de resultados por los laboratorios designados, la **CONVOCANTE** entregará copia de dichos informes a cada una de **LAS PARTICIPANTES** que se incluyan en la partida de que se trate.

VI. MEDIDAS DE SEGURIDAD

El **PROVEEDOR** se compromete a que el personal que lleve a cabo la entrega de los bienes objeto del presente Anexo Técnico, dará el debido y exacto cumplimiento a los controles de acceso, así como a las medidas de seguridad y sanitarias que cada una de **LAS PARTICIPANTES** establezcan en los domicilios de entrega establecidos en el **APÉNDICE IV**.





VII. REQUISITOS TÉCNICOS

En el procedimiento de contratación el **LICITANTE** deberá presentar la siguiente documentación en papel membretado, con nombre y firma del representante o apoderado legal en la última hoja y rúbricas en el resto de las hojas que integren cada uno de los requisitos:

a) Propuesta técnica: se describirán de manera clara y precisa las características técnicas de los bienes conforme a lo establecido en los APÉNDICES I y II del presente Anexo Técnico, indicando el origen del bien y su grado de integración nacional, de acuerdo a lo señalado en el FORMATO C1. PROPUESTA TÉCNICA.

Asimismo, se deberá incluir la transcripción textual y completa del presente **ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO**, sin incluir los seis Apéndices, por lo que se deberán incluir todas las hojas que lo conforman.

- b) Manifiesto bajo protesta de decir verdad, suscrito por el representante legal o persona facultada, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 8 para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, conforme al FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN PARA DAR EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 8.
- c) El LICITANTE deberá de presentar un PROGRAMA DE FABRICACIÓN DE LOS BIENES por cada una de las partidas ofertadas, el cual deberá contemplar los 120 (ciento veinte) días naturales siguientes a la emisión del fallo establecidos para la entrega de los BIENES, de conformidad al numeral V, inciso a) Plazo y lugar de entrega, de acuerdo a lo señalado en el FORMATO. PROGRAMA DE FABRICACIÓN.
 - Los **PROGRAMAS DE FABRICACIÓN DE LOS BIENES** se podrán agrupar por una, dos o más partidas cuyo proceso de fabricación sea el mismo y se deberá indicar el domicilio de las instalaciones donde se llevará a cabo la fabricación de los bienes.
- d) Acreditar que cuenta con experiencia comprobable con al menos dos contratos, los cuales deberán estar relacionados con el tipo de bienes objeto de la presente contratación. Para tal efecto, el LICITANTE deberá presentar copia de los contratos del sector gubernamental o privado que haya celebrado en condiciones similares a las requeridas en el presente Anexo Técnico; dichos contratos podrán ser de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y/o 2023. La copia de los contratos que presenten deberá permitir identificar de manera clara la vigencia, el objeto y las firmas de las partes; así mismo, por cada contrato presentado, deberá acompañar la documentación que acredite que cumplió satisfactoriamente con las obligaciones contractuales a su cargo en dicho contrato, para lo cual deberá presentar documentos tales como carta de liberación de garantía, cartas de satisfacción, acta de entrega-recepción o documento en el que conste la entrega de los bienes.





- **e) Currículum**, mediante el cual acredite que sus actividades comerciales y profesionales, estén relacionadas con la contratación descrita en el presente Anexo Técnico, transcribiendo el objeto social de la empresa y enlistando los contratos presentados para acreditar la experiencia, que se solicitan en el inciso c).
- f) Escrito suscrito por el representante legal o persona facultada para comprometerse a nombre del **LICITANTE** mediante el cual manifieste que los bienes que entregarán, en caso de resultar adjudicados, **cumplirán con la totalidad de las especificaciones técnicas** establecidas en los **APÉNDICES I y II** del presente Anexo Técnico.
- g) Escrito suscrito por el representante legal o persona facultada para comprometerse a nombre del LICITANTE, mediante el cual manifieste que los bienes que entregará en caso de resultar adjudicado están garantizados contra defectos o vicios ocultos, por un periodo de 12 (doce) meses, los cuales se contabilizarán a partir de la fecha de entrega a entera satisfacción en los lugares establecidos en el APÉNDICE IV del presente Anexo Técnico.

Asimismo, que su representada se compromete a reemplazar los bienes en un periodo máximo de **10 (diez) días hábiles** contados a partir de que se realice la notificación del motivo de rechazo por escrito o algún medio electrónico. En caso de no cumplir con este plazo establecido se hará acreedora a la aplicación de las penalizaciones que se hayan pactado en el contrato respectivo.

- h) Escrito suscrito por el representante legal o persona facultada para comprometerse a nombre del LICITANTE, mediante el cual manifieste que su representada asumirá la responsabilidad total que resulte de cualquier violación a las disposiciones legales inherentes a la propiedad intelectual, derechos de autor, o cualquier otra similar que surja con motivo de los bienes que oferte.
- i) Escrito suscrito por el representante legal o persona facultada para comprometerse a nombre del LICITANTE, mediante el cual manifieste que su representada, en caso de resultar adjudicada, cubrirá los gastos de las pruebas de calidad que se apliquen a los bienes entregados de conformidad con lo estipulado en el numeral V, inciso c) Pruebas de calidad a los bienes, en los lugares establecidos en los PROGRAMAS DE FABRICACIÓN de los PROVEEDORES y que repondrá las piezas que se hayan utilizado para la evaluación de la calidad. Adicionalmente a que en caso de que incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas, se obliga a reemplazar los bienes, a entera satisfacción de LAS PARTICIPANTES, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico
- j) Escrito suscrito por el representante legal o persona facultada para comprometerse a nombre del **LICITANTE**, mediante el cual manifieste que su representada se compromete a que el personal que lleve a cabo la entrega de los bienes, dará el





debido y exacto **cumplimiento a los controles de acceso, así como a las medidas de seguridad y sanitarias** que cada una de LAS PARTICIPANTES establezcan en los domicilios de entrega.

k) Escrito suscrito por el representante legal o persona facultada para comprometerse a nombre del LICITANTE, para la aceptación y cumplimiento de la información incluida en los seis Apéndices del Anexo 1. Anexo Técnico, conforme FORMATO ACEPTACIÓN DE APÉNDICES.

VIII. PENAS CONVENCIONALES

De conformidad con los artículos 53 y 54 de la LAASSP, 95 y 96 de su RLAASSP y el numeral 15.5 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como ente consolidador, en el entendido que no podrá exceder del monto de la garantía de cumplimiento del contrato, se aplicarán penas convencionales de cinco al millar (0.005) por cada día natural de atraso, antes de IVA, en los siguientes casos:

- a) Sobre el valor total de los bienes no entregados, por cada día natural de atraso en la recepción de los mismos.
- **b)** Sobre el valor total de los bienes que en su caso esté obligado a sustituir por cada día natural de atraso en la recepción de los mismos.

El pago por la adquisición de los bienes, quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el **PROVEEDOR** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, para lo cual se estará a lo dispuesto en el criterio normativo de interpretación TU 01/2022, emitido por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la SHCP de fecha 2 de mayo de 2022.

Las penas convencionales serán calculadas y notificadas al **PROVEEDOR**, por escrito, al día hábil siguiente en que se determine.

En ningún caso, las penas convencionales podrán negociarse en especie. Independientemente de la aplicación de las penas convencionales mencionadas, LAS PARTICIPANTES podrán optar por la rescisión del contrato.

IX. PRÓRROGAS

No se otorgarán prorrogas.





X. FORMA DE PAGO

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la LAASSP y 89 de su RLAASSP, el monto total de los BIENES se cubrirá por parte de LAS PARTICIPANTES, por cada comprobante fiscal digital que expida el PROVEEDOR, que incluirá el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente en su caso, dentro de los veinte días naturales siguientes, contados a partir de la entrega y aceptación del mismo.

Para que el pago proceda, el PROVEEDOR deberá presentar los comprobantes fiscales digitales una vez que sean aceptados la totalidad de los BIENES a entera satisfacción del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, anexando como comprobación, copia simple de las hojas de recepción, las cuales deberán contener entre otros; firma, nombre y cargo del Servidor Público responsable de recibir los BIENES.

El comprobante fiscal digital deberá elaborarse de acuerdo a los requerimientos de cada una de LAS PARTICIPANTES, de acuerdo al RFC y el domicilio que presente dicho comprobante. Si el mismo, presenta errores o deficiencias, se hará saber al PROVEEDOR por escrito dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, para que sean subsanadas las mismas. El tiempo que transcurra entre la fecha de recepción del escrito y hasta que el PROVEEDOR presente las correcciones, no se computará para efectos de pago, ello de conformidad a lo dispuesto en el artículo 51 de la LAASSP, así como el 89 y 90 de su RLAASSP.

Si el PROVEEDOR no presenta la documentación en el tiempo señalado en el contrato correspondiente, la fecha de pago se prorrogará el mismo número de días que dure el retraso. El plazo máximo que deberá mediar entre la fecha en que el PROVEEDOR acredite la entrega de la totalidad de los BIENES y la fecha de pago correspondiente, será de treinta días naturales, dentro de los cuales quedará comprendido el plazo a que se hace referencia en el párrafo primero del artículo 51 de la LAASSP, de conformidad con el artículo 5°, tercer punto de los Lineamientos para promover la agilización de pago a PROVEEDORES.

El pago se realizará en moneda nacional, de conformidad con el artículo 45, fracción XIII de la LAASSP.

LAS PARTICIPANTES podrán realizar aclaraciones de cargos no reconocidos previo a la factura y posteriores a la misma, en los plazos y condiciones que establezcan LAS PARTICIPANTES en cada contrato.

LAS PARTICIPANTES no proporcionaran anticipos.

XI. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Conforme a los artículos 48 y 49, fracciones I y II, de la LAASSP y a fin de garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones derivadas del **CONTRATO**, el **PROVEEDOR** se obliga a constituir una **fianza divisible** por el cumplimiento fiel y exacto de todas y cada una de las obligaciones derivadas de los contratos de cada una de LAS PARTICIPANTES, conforme a las DISPOSICIONES de carácter general por las que se





aprueban los modelos de pólizas de fianzas constituidas como garantía en las contrataciones públicas realizadas al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2022.

La garantía deberá constituirse mediante fianza expedida por compañía autorizada para ello, a favor de la Tesorería de la Federación o en su caso de la Entidad, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo total del contrato respectivo antes del Impuesto al Valor Agregado.

La fianza deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del **CONTRATO**, en los domicilios que para tal efecto indique cada una de LAS PARTICIPANTES.

El **PROVEEDOR** queda obligado a mantener vigente la fianza mencionada hasta en tanto LAS PARTICIPANTES expresamente manifiesten que recibieron a su entera conformidad los bienes previstos en este Anexo Técnico y en los **CONTRATOS** que celebren con el **PROVEEDOR**, en caso de que quede alguna obligación pendiente de cumplimiento prevista en el **CONTRATO**, ya sea una obligación principal, accesoria o de garantía, y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte resolución definitiva y firme que emita la autoridad competente, en la inteligencia de que dicha fianza sólo podrá ser cancelada mediante autorización expresa y por escrito de LAS PARTICIPANTES con las que haya suscrito el **CONTRATO**.

Una vez cumplidas todas y cada una de las obligaciones que se deriven de la contratación por parte del **PROVEEDOR** a entera satisfacción del **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** de cada una de LAS PARTICIPANTES, procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales, para que el **PROVEEDOR** dé inicio a los trámites para la cancelación de la fianza de garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 81, fracción VIII, del RLAASSP.

XII. RELACIÓN LABORAL

LAS PARTICIPANTES y el **PROVEEDOR** convienen que la relación laboral se mantendrá en todos los casos entre ellas y su personal, aún en casos de trabajos en forma conjunta o desarrollados en las instalaciones o con equipos de cualesquiera de ellas, por lo que cada una asumirá su responsabilidad con sus trabajadores y, en ningún caso, podrán ser consideradas como patrones solidarios o sustitutos.

Igualmente, para este efecto y cualesquiera no previstos, **LAS PARTICIPANTES** y el **PROVEEDOR** se eximen expresamente de cualquier responsabilidad civil, penal, de seguridad social o de otra especie que, en su caso, pudieran llegar a generarse.





XIII. CONFIDENCIALIDAD

La **CONVOCANTE**, **LAS PARTICIPANTES** y el **OFERENTE**, guardarán confidencialidad respecto a las actividades objeto del presente Anexo Técnico, en los casos en que lo consideren necesario y que determinen conjuntamente; sin embargo, están de acuerdo en hacer pública la información que corresponda en términos de lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Asimismo, queda acordado que toda información y documentación que se proporcione en virtud del suministro de los bienes se considerará con el carácter de confidencial, no podrá divulgarse o publicarse en ningún tiempo ni en forma alguna, salvo consentimiento previo por escrito.

RELACIÓN DE APÉNDICES

APÉNDICE	NOMBRE
APÉNDICE I	Catálogo de Bienes de Vestuario y Uniformes.
APÉNDICE II	Catálogo de Bienes de Calzado y Equipo de Protección Personal.
APÉNDICE III	Demanda Agregada.
APÉNDICE IV	Lugares de Entrega.
APÉNDICE V	Administradores de los Contratos
APÉNDICE VI	Instituciones Participantes.

Ciudad de México, a 24 de abril de 2023.





CATÁLOGO DE BIENES DE VESTUARIO Y UNIFORMES



CONTENIDO

CÓDICO BATAOI	8
BATA ANTIESTATICA CABALLERO	
CÓDIGO BATA02	10
BATA ANTIESTATICA DAMA.	10
CÓDICO BATAO3	12
BATA DE TRABAJO UNISEX	12
CÓDIGO BATA04	14
BATA ESTÁNDAR	14
CÓDICO BATA05	
BATA MÉDICO CABALLERO	16
CÓDIGO: BATA06	18
BATA MÉDICO DAMA	18
CÓDICO, BATA07	
BATA EDUCADORA	20
CÓDICO: BLUSO!	
BLUSA DAMA MANGA LARGA	.22
CÓDIGO: BLUSOZ	. 25
BLUSA MANGA CORTA DAMA	25
CÓDIGO: CALCOI	. 27
CALCETA TUBULAR	
CÓDIGO CALCOZ	29
CALCETA NIVEL 1	29
CÓDIGO CALCO3	30
CALCETÍN DE VESTIR PARA CABALLERO.	30
CÓDIGO CAMSOI	32
CAMISA DE MEZCLILLA MANGA LARGA	32
CÓDICO: CAMSO2	34
CAMISA DE VESTIR CABALLERO 70% POLIESTER 30% ALCODÓN	34
CÓDIGO CAMSO3	
CAMISA DE VESTIR DAMA 70% POLIÉSTER 30% ALGODÓN.	
CÓDICO CAMSO4	38
CAMISA MANGA CORTA	
CODICO: CAMSOS	
CAMISA MANCA LARGA CABALLERO ADMINISTRATIVO	
CÓDICO CAMIO	64



CAMISETA CUELLO REDONDO	
CÓDIGO CMISOT	.46
CAMISOLA MANCA CORTA CABALLERO	46
CÓDIGO CMISO2	48
CAMISOLA MANGA LARGA PPL	48
CÓDIGO CMISO3	50
CAMISOLA DE MEZCLILLA 100% ALGODÓN LIGERA.	50
CÓDIGO, CMISO4	
CAMISOLA DE MEZCLILLA 100% ALGODON	52
CÓDIGO CMISOS	54
CAMISOLA DE TRABAJO 100% AL CODON UNISEX	54
CÓDIGO CMISOS	
CAMISOLA DE TRABAJO 65% ALCODÓN 35% POLIESTER UNISEX.	56
CÓDIGO: CMISO7	58
CAMISOLA MANCA CORTA PPL	58
CÓDIGO CMISO8	60
CAMISOLA TÁCTICA MANGA LARGA	60
CÓDIGO: CMISO9	63
CAMISOLATOU MANCA LARGA.	63
CÓDIGO: CHALOI	65
CHALEGO DAMA ACRILAN.	65
CODIGO CHALO2	67
CHALECO GABARDINA UNISEX 65% POLIESTER 35% ALGODÓN	67
CÓDICO CHALO3	69
CHALECO PROTECCIÓN VIAL	69
CÓDICO CHALO4	71
CHALECO TIPO REPORTERO	71
CÓDIGO CHAMO)	
CHAMARRA 100% POLIESTER UNISEX	
CÓDIGO CHAMÓ2	
CHAMARRA 100% POLIESTER CON CORRO	
CÓDICO: CHAM03	77
CHAMAPRA TÁCTICA	77
CÓDIGO CHAM04	
CHAMARRA 3 EN 1 ADMINISTRATIVO Y SEGURIDAD.	
CÓDIGO CHAMOS	87
CHAMADDA TENTSECUDIDAD UNISEX	87



CODIGO CHAMO6	9
CHAMARRA CORTA TIPO BEISBOLERA REPELENTE AL AGUA	9
CÓDIGO CHAM07	95
CHAMARRA LARGA REPELENTE AL AGUA CABALLERO	99
CÓDIGO, COIPOI	98
COIPA	98
CÓDICO: CONDOI	
SUDADERA DEPORTIVA UNISEX	.99
CÓDIGO CONDO2	101
PANTALON DEPORTIVO UNISEX	101
CÓDICO: CONDO3	103
CHAMARRA DEPORTIVA	103
CÓDIGO CONDO4	105
PANTALÓN DEPORTIVO	105
CÓDIGO CORBOI	107
CORBATA CABALLERO	107
CÓDIGO: CORBO2	108
CORBATIN	108
CÓDIGO FILPO1	109
FILIPINA UNISEX	109
CÓDICO FILPOZ	
FILIPINA CABALLERO 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN	. 111
CÓDICO FILPO3	
FILIPINA DAMA 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN	
CÓDIGO: CORROI	.115
CORRA TIPO BEISBOLERA I LOCOTIPO	115
CÓDICO CORROZ	
CORRA TIPO BEISBOLERA 2 LOGOTIPOS	117
CÓDICO: CORRO3	
CORRA TIPO BEISBOLERA GABARDINA.	
CÓDICO GORRO4	
CORRA TIPO BEISBOLERA PPL	121
CÓDICO GORROS	123
CORRA TIPO BEISBOLERA MEZCLILLA	123
CÓDICO CORROS	
CORRA TIPO TURBANTE O BANDANA	
CÓDICO COPROZ	127



CORRO DE ACRILÁN	.127
CÓDICO KEPIOL	129
KEPI CABALLERO	129
CÓDIGO MANGO	131
MANGUILLOS	131
CÓDIGO OVECO)	132
OVEROL PARA CABALLERO	132
CÓDIGO: PANTO!	135
PANTALÓN CORTE RECTO CON VIVO	135
CÓDIGO: PANTO2	138
PANTALÓN MEZCLILLA CABALLERO	138
CÓDICO PANTO3	140
PANTALÓN MEZCLILLA DAMA	140
CÓDICO PANTO4	142
PANTALÓN VESTIR DAMA 70% POLIÉSTER 30 % ALCODON	142
CÓDIGO PANTOS	144
PANTALÓN VESTIR CABALLERO 70% POLIÉSTER 30% ALGODÓN	1/4/4
CÓDICO PÁNTOS	146
PANTALÓN TÁCTICO LINISEX	146
CÓDIGO PANTO7	149
PANTALÓN CARGO PARA TRABAJO UNISEX 100% ALGODÓN	
CÓDIGO, PANTOB	151
PANTALÓN CARGO PARA TRABAJO UNISEX 65% POLIÉSTER 35% ALCODÓN.	151
CÓDIGO PANTO9	153
PANTALÓN PPL	153
CÓDIGO PLYPO)	155
PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN	155
CÓDIGO PLYPO2	157
PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA 100% POLIESTER	157
CÓDIGO PLYPO3	159
PLAYERA TIPO POLO MANGA LARGA 50% POLIESTER 50% ALCODÓN	159
CÓDIGO PLYPO4	161
PLAYERA TIPO POLO MANCA LARGA 100% POLIESTER	161
	163
PLAYERA TIPO POLO MANCA CORTA UNIFORME TÁCTICO 100% POLIESTER	163
CÓDIGO PLYPO6	165
PLAYERA TIPO POLO MANCA CORTA 100% ALCODÓN	165



CODICO: ROPTOI	167
SUDADERA TÉRMICA MASCULINA	167
CÓDICO ROPTO2	169
PANTALÓN TÉRMICO MASCULINO.	169
CÓDIGO SWEA01	
SWEATER DE ACRILÂN	
CÓDIGO: TTFF01	173
TOCADO TIPO FRANCÉS FEMENIL	.173
CÓDIGO: TRCIDI	.175
TRAJE PARA CIRUJANO.	
CÓDIGO TSCCOI	177
CAMISA PARA TRAJE CABALLERO	177
CÓDIGO TSCPOI	179
PANTALÓN DE VESTIR PARA CABALLERO	179
CÓDIGO: TSCS01	181
SACO PARA CABALLERO	181
CÓDIGO TSDB01	184
BLUSA PARA TRAJE DAMA	
CÓDIGO: TSDC0)	186
CHALECO DE VESTIR PARA DAMA	186
CÓDIGO, TSDF01	188
FALDA DE VESTIR PARA DAMA	_188
CÓDICO TSDP01	190
PANTALÓN DE VESTIR PARA DAMA	190
CÓDICO: TSDS01	192
SACO PARA DAMA	
CÓDIGO TRUSO!	195
TRUSA	195
CÓDIGO UNCEOI	197
CASACA CENDI	197
CÓDIGO UNCEO2	199
PANTALÓN CENDI	199
CÓDICO UNQUO!	201
FILIPINA QUIRÚRGICA	201
CÓDIGO UNQUOS	203
PANTALÓN QUIRÚRGICO	203
CÓDIGO CONDOS	205



CONJUNTO DEPORTIVO UNISEX (2 PIEZAS: SUDADERA Y PANTALON)	205
CÓDICO CONDOS	208
CONJUNTO DEPORTIVO (2 PIEZAS: CHAMARRA Y PANTALÓN)	208
CÓDICO ROPTO3	211
CONJUNTO ROPA TÉRMICA MASCULINA (2 PIEZAS: SUDADERA Y PANTALÓN)	211
CÓDIGO TSCAOL	214
TRAJE SASTRE PARA CABALLERO (Z PIEZAS SACO Y PANTALÓN)	214
CÓDIGO TSDA01	218
TRAJE SASTRE PARA DAMA (4 PIEZAS SACO, CHALECO, FALDA Y PANTALÓN)	218
CÓDIGO: TSDA02	223
TRAJE SASTRE PARA DAMA (2 PIEZAS: SACO Y PANTALÓN)	223
CÓDIGO, TSDA03	227
TRAJE SASTRE PARA DAMA (3 PIEZAS: SACO, CHALECO Y FALDA)	227
CÓDIGO TSDA04	231
TRAJE SASTRE PARA DAMA (3 PIEZAS: SACO, CHALECO Y PANTALÓN).	231
CÓDICO TSDA05	235
TRAJE SASTRE PARA DAMA (2 PIEZAS: CHALECO Y PANTALÓN)	235
CÓDICO: TSDA06	238
TRAJE SASTRE PARA DAMA (Z PIEZAS: SACO Y FALDA).	238
CÓDIGO, TSDA07	241
TRAJE SASTRE PARA DAMA (2 PIEZAS CHALECO Y FALDA)	241
CÓDICO TSDA08	244
TRAJE SASTRE PARA DAMA (3 PIEZAS: SACO, PANTALÓN Y FALDA)	244
CÓDIGO TSDA09.	248
TRAJE SASTRE PARA DAMA (3 PIEZAS: CHALEGO, PANTALÓN Y FALDA)	248
CÓDIGO: UNCEO3	252
UNIFORME CENDI (2 PIEZAS: CASACA Y PANTALÓN)	252
CÓDIGO UNQUO3	255
UNIFORME QUIRURGICO UNISEX (2 PIEZAS FILIPINA Y PANTALÓN)	255
CÓDIGO UNTAOI	258
UNIFORME TÁCTICO (Z PIEZAS: CAMISOLA Y PANTALÓN)	258
CORRIDAS DE TALLAS	263
NOTAS	264



CÓDICO: BATAOI BATAANTIESTÁTICA CABALLERO

1. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de bata antiestática.

2. IMACEN ILUSTRATIVA



Notal Las imagenes son de carácter illustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

3. UNIDAD DE MEDIDA

31. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

CABALLERO

TALLA	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De conformi												

- 51. Colores azul, azul marino, blanco u otros.
- Bata que no genere estática (larga) de trabajo manga larga.
- Corte recto, cuello sport con pespunte
- 5.4. Cierra al frente con cinco botones de pasta del no. 32, al tono de la prenda visibles y equidistantes
- Con ojales en forma vertical, equidistantes y coincidentes con los botones proporcionales a la talla.
- 5.6. Tres bolsas de parche de forma hexagonal, (entrada recta) c/una de 15 cm de ancho x 18 cm de largo, una debajo de la cintura en cada delantero, y una en el lado izquierdo a la altura del pecho de 11 cm de ancho x 13 cm de largo.
- 5.7. Espalda de dos piezas con una abertura inferior al centro de 6 pulgadas.
- 5.8. Cinturón de ajuste altura a la cintura de 2 piezas de 5 cm de ancho con dos botones de pasta del No. 32 al tono de la prenda, 2 ojales de lado derecho que coincidan con los botones.
- El largo del cinturon, abotonado en el primer boton debe medir lo que mide de ancho de espalda,
- 5.10. Manga recta de dos piezas, larga y al puño
- 5.11. Con entretela al cuello
- 5.12. Debe presentar en la manga derecha, a 8 cm del hombro hacia abajo, escudo bordado vigente de la institución, con medidas de 4.0 cm de alto por 8.5 cm de largo.
- Contar con etiqueta (preferentemente tampográfica) de marca, composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021.



información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.

- 5.14. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 05 cm
- 5.15. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm.
- 5.16. Logotipos Considerar el logotipo de la institución correspondiente, en caso de que se requiera.

6. MATERIALES

- 6.1. Tela de gabardina 100% algodon
- 62 Tela de 260 g/m²

PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 100% algodon
- 72 Masa por unidad de área
 - 7.21. 260 ± 10 g/m²
- 73. Resistencia minima a la tracción.
 - 7.3.1, Urdimbre / longitudinal 1020 N minimo
 - 7.3.2. Trama / transversal 670 N minimo
- 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1, Urdimbre 38 N máximo
 - 7.42. Trama 35 N máximo
- 7.5. Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 751. Urdimbre ±2%
 - 7.5.2. Trama ±2%
- 7.6. Grado de solidez mínimo del color al lavado domestico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1. Cambio 4 transferencia 3
- 7.7. Tipo de ligamento: sarga 2/1 visual.
- 7.8. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.8.1. Longitudinal 50 ± 2 hilos/cm.
 - 7.8.2. Transversal 22 ± 2 hilos/cm

MÉTODOS DE REFERENCIA

- NMX-A-084-INNTEX-2015, ANALISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 8.1. 100% MÉTODO DE ENSAVO.
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO 8.5. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.7. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: BATACZ BATAANTIESTÁTICA DAMA

1. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de bata antiestática para dama.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

DAMA

TALLA	26	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De conform	midad	con la	corrio	la de t	allas q	ie se e	ncuer	itra a	final	del pre	sente	catalo	go

- Colores azul, azul marino, blanco u otros.
- 52. Bata que no genere estática (larga) de trabajo manga larga
- Corte recto, cuello sport con pespunte
- 5.4. Delantero de dos piezas y pinzas a la altura del busto
- 55. Cierra al frente con cinco botones de pasta del no. 32, al tono de la prenda visibles y equidistantes
- Con ojales en forma vertical, equidistantes y coincidentes con los botones proporcionales a la talla.
- 57. Tres bolsas de parche de forma hexagonal, (entrada recta) c/una de 15 cm de ancho x 18 cm de largo, una debajo de la cintura en cada delantero, y una en el lado izquierdo a la altura del busto de 11 cm de ancho x 13 cm de largo.
- 5.8. Espalda de dos piezas con una abertura inferior al centro de 6 pulgadas.
- 59. Cinturón de ajuste altura a la cintura de 2 piezas de 5 cm de ancho con dos botones de pasta del No. 32 al tono de la prenda, 2 ojales de lado derecho que coincidan con los botones.
- El largo del cinturón, abotonado en el primer boton debe medir lo que mide de ancho de espalda
- Manga recta de dos piezas, larga y al puño.



- 5.12. Con entretela al cuello
 5.13. Debe presentar en la manga derecha, a 8 cm del hombro hacia abajo, escudo bordado vigente de la institución, con medidas de 4.0 cm de alto por 8.5 cm de largo
- 5.14. Contar con etiqueta (preferentemente tampografica) de marca, composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y rópa de casa.
- 5.15. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 5.16. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm.
- Logatipos: Considerar el logotipo de la institución correspondiente, en caso de que se requiera

6. MATERIALES

- 6.1, Tela de gabardina 100% algodon
- 62. Tela de 260 g/m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- Identificación y contenido de fibras
 - 7.1,1, 100% algodon
- 72 Masa por unidad de area
 - 7.21, 260 ± 10 g/m²
- Resistencia minima a la tracción.
 - 7.3.1. Urdimbre / longitudinal 1200 N minimo.
 - 7.32. Trama / transversal 670 N minimo
- 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 38 N maximo
 - 7.42. Trama 35 N máximo.
- 75. Cambios dimensionales después del lavado y secado.
 - 7.5.1. Urdimbre ±2%
 - 7.5.2 Trama : 2%
- Grado de solidez minimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado Tciclo (a1s)
 - 7.6.1. Cambio 4 transferencia 3:
- 7.7. Tipo de ligamento: sarga 2/1 visual.
- 7.8. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.8.1. Longitudinal 50 . 2 hilos/cm.
 - 7.82. Transversal 22 ± 2 hilos/cm

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 81. NMX-A-084-INNTEX-2015, ANALISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO
- 82 NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE AREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO.
- 85. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOCIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.7. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUDI (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: BATAO3	BATA DE TRABAJO UNISEX

L ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de bata de trabajo unisex.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota: Las imagenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

UNISEX

TALLA	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De conformid												

- 5.1. Colores: azul, azul marino, blanco u otros
- 52. Bata de trabajo unisex manga larga
- 53. Bata corte recto con cuello de una pieza tipo sport con pespunte en su contorno a V4 de pulgada.
- Delantero está conformado de dos piezas
- 5.5. Cierra al frente con cinco botones de pasta del no. 32, al tono de la prenda visibles y equidistantes.
- 5.6. Con ojales en forma vertical ocultos, equidistantes y coincidentes con los botones proporcionales à la talla.
- Abertura vertical en cada costado con aletilla y refuerzo a la altura del acceso a la bolsa del pantalón de 14 ± 1 cm.
- 5.8. Tres bolsas de parche de forma hexagonal, (entrada recta) c/una de 15 cm de ancho x 18 cm de largo, una debajo de la cintura en cada delantero, y una en el lado izquierdo a la altura del pecho de 11 cm de ancho x 13 cm de largo.
- Espalda de dos piezas con una abertura inferior al centro de 6 pulgadas.
- 5.10. Cinturón de ajuste altura a la cintura de 2 piezas de 5 cm de ancho con dos botones de pasta del No. 32 al tono de la prenda, 2 ojales de lado derecho que coincidan con los botones.



5.11.	El largo del cinturón, abotonado en el primer botón debe medir lo que mide de ancho
	de espalda.

5.12. Manga recta de dos piezas, larga y al puño.

- 5.13. Contar con etiqueta (preferentemente tampográfica) de marca, composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- 5.14. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 5.15. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm
- Logotipos: Considerar el logotipo de la institución correspondiente, en caso de que se requiera.

MATERIALES

- Tela de gabardina 60% poliéster y 40% algodon
- 6.2. Tela de 250 g/m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 60 ± 3% poliéster
 - 7.12. 40 ± 3% algodón
- 7.2. Masa por unidad de área
 - 7.21. 250 ± 10 g/m²
- Resistencia minima a la tracción.
 - 73.1. Urdimbre / longitudinal 1050 N mínimo
 - 7.32. Trama / transversal 690 N minimo
- 7.4. Resistencia mínima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 40 N máximo
 - 7.42. Trama 38 N máximo
- Cambios dimensionales después del lavado y secado.
 - 7.5.1. Urdirnbre ±2%
 - 752. Trama : 2%
- Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1. Cambio 4 transferencia 3
- 7.7. Tipo de ligamento: sarga 2/1 visual
- Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.8.1. Longitudinal \$5 ± 2 hilos/cm
 - 7.82. Transversal 22 ± 2 hilos/cm

B. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 8.1. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82 NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 83. NMX-A-059/Z-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
- 85. NMX-A-S077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 86. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 87. NMX-A-721V2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.

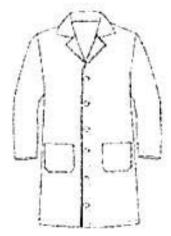


CÓDICO: BATA04	BATA ESTÁNDAR

I. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de bata estándar.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota: Las irmágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo dei diseño final del producto.

UNIDAD DE MEDIDA

3,1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

UNISEX

TALLA	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De conformic	fad cor	alaco	rrida d	e tolla:	s que s	e enc	uentr	a al fin	al del	presen	te cat	álogo

DISEÑO

- Colores: blanco, azul cielo, azul marino, guinda u otros.
- Bata de trabajo manga larga unisex
- 53. Delantero de dos piezas
- 5.4. Dos bolsas de parche en forma hexagonal (entrada recta) c/una de 15 cm de ancho x 18 cm de largo en la parte inferior de cada delantero proporcional a todas las tallas
- Todas las bolsas llevan dobladillo de doble vuelta de 2 cm de ancho
- Seis botones de pasta del no. 32, al tono de la prenda visibles y equidistantes.
- Con ojales en forma vertical, equidistantes y coincidentes con los botones proporcionales a la talla
- Cuello tipo sport con pespunte en todo su contorno a ¼ de pulgada, con solapa y uma varilla en cada aletilla con entretela en el cuello
- Espalda de dos piezas con una abertura inferior al centro de 6 pulgadas
- 5.10. Cinturón de ajuste altura a la cintura de 2 piezas de 5 cm de ancho con dos botones de pasta del No. 32 al tono de la prenda, 2 ojales de lado derecho que coincidan con los botones
- El largo del cinturón, abotonado en el primer botón debe medir lo que mide de ancho de espalda.
- 5.12. Manga larga de una sola pieza con dobladillo de doble vuelta de 2 cm de ancho.



- 5.13. Ambas batas tanto para hombre como para mujer, deben presentar en la manga derecha, a 8 cm del hombro hacia abajo, escudo bordado vigente de la institución, con medidas de 4.0 cm de alto por 85 cm de largo.
- 5.14. Contar con etiqueta (preferentemente tampografica) de marca, composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- 5.15. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 05 cm
- 5.16. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm
- Logotipos Considerar el logotipo de la institución correspondiente, en caso de que se requiera.

6. MATERIALES

- Tela de gabardina 60% poliéster y 40% algodón.
- 6.2. Tela de 250 g/m²

PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- Identificación y contenido de fibras.
 - 7.1.1. 60 ± 3% poliester
 - 7.12 40:3% algodon
- 7.2. Masa por unidad de area
 - 7.21, 250 ± 10 g/m2
- Resistencia mínima a la tracción
 - 731. Urdimbre / longitudinal 1050 N minimo
 - 7.3.2. Trama / transversal 690 N minimo
- 7.4. Resistencia mínima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 40 N máximo
 - 7.42 Trama 38 N máximo
- Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 7.5.1. Urdimbre ±2%
 - 7.52 Trama ±2%
- Crado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1. Cambio 4 transferencia 3
- 7.7. Tipo de ligamento: sarga 2/1 visual
- 7.8. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.8.1. Longitudinal 33 ± 2 hilos/cm,
 - 7.82. Transversal 22 ± 2 hilos/cm

MÉTODOS DE REFERENCIA

- 81. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANALISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN.
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
- 85. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 8.6. NMX-A-10S-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.7. NMX-A-721V2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 88. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: BATA05

. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de bata para médico.

2. IMACEN ILUSTRATIVA



Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

CABALLERO

TALLA	28	30.	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De conformio												

- 5.1. Colores: blanco u otros.
- Bata manga larga
- Tipo recto a ¼ de largo, cuello sport de una sola pieza con pespunte en todo su contorno a ¼ de pulgada
- 5.4. Delantero de dos piezas
- Cierra al frente con cinco botones de pasta del no. 32, al tono de la prenda visibles y equidistantes y ojales
- 5.6. Con ojales en forma vertical, equidistantes y coincidentes con los botones proporcionales a la talla.
- 5.7. Tres bolsas de parche, una debajo de la cintura en cada pieza, y una en el lado izquierdo a la altura del pecho en forma hexagonal [entrada recta] c/una de 15 cm de ancho x 18 cm de largo en la parte inferior de cada delantero proporcional a todas las tallas
- Todas las bolsas llevan dobladillo de doble vuelta de 2 cm de ancho
- 59. Para el caso de "Prevención y Readaptación Social" deberá colocarse sobre la bolsa a la altura del pecho una pieza de contactel felpa de 7 x 7 cm para colocar el escudo de la institución.
- \$10. Espalda de dos piezas, con abertura en la parte inferior de la costura



- 5.11. Cinturón de ajuste altura a la cintura de 2 piezas de 5 cm de ancho con dos botones de pasta del No. 32 al tono de la prenda, 2 ojales de lado derecho que coincidan con los botones.
- El largo del cinturón, abotonado en el primer botón debe medir lo que mide de ancho de espalda.
- 5.13. Manga recta de dos piezas, larga y al puño.
- 5.14. Contar con etiqueta (preferentemente tampografica) de marca, composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y repa de casa.
- 5.15. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm
- 5.16. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ±1 cm
- Logotipos: Considerar el logotipo de la institución correspondiente, en caso de que se requiera.

6. MATERIALES

- 6.1. Tela de gabardina 60% poliester y 40% algodón
- 62. Tela de 250 g/m²

PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- Identificación y contenido de fibras.
 - 7.1.1. 60 ± 3% poliester
 - 7.12. 40 : 3% algodon
- Masa por unidad de área
 - 7.2.1. 250 ± 10 g/m²
- Resistencia minima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre / longitudinal 1050 N minimo
 - 7.3.2. Trama / transversal 690 N mínimo
- 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 40 N máximo
 - 7.42. Trama 38 N maximo
- 75. Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 7.5.1. Urdimbre ±2%
 - 7.52 Trama ±2%
- Crado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de favado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1. Cambio 4 transferencia 3
- 7.7. Tipo de ligamento: sarga 2/1 visual
- 7.8. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.81, Longitudinal 55 ± 2 hilos/cm
 - 7.82. Transversal 22 2 hilos/cm

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 81. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANALISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO
- 85. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOCIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.7. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD IHILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACION COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA



CÓDICO: BATAGO BATAMÉDICO DAMA	
--------------------------------	--

1. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de bata para médico dama.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota: Las imagenes son de caracter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

DAMA

TALLA	26	28	30	32	34	36	38	40	42	1.1.	46	48	50
De confort													

- Colores blanco u otros.
- Bata manga larga
- 53. Tipo recto a ¼ de largo, cuello sport de una sola pieza con pespunte en todo su contorno a ¼ de pulgada
- Delantero de dos piezas y pinza a la altura del busto
- Cierra al frente con cinco botones de pasta del no. 32, al tono de la prenda visibles y equidistantes y ojales.
- Con ojales en forma vertical, equidistantes y coincidentes con los botones proporcionales a la talla
- 57. Tres bolsas de parche, una debajo de la cintura en cada pieza, y una en el lado izquierdo a la altura del busto en forma hexagonal (entrada recta) c/una de 15 cm de ancho x 18 cm de largo en la parte inferior de cada delantero proporcional a todas las tallas
- Todas las bolsas llevan dobladillo de doble vuelta de 2 cm de ancho
- 59. Para el caso de "Prevención y Readaptación Social" deberá colocarse sobre la bolsa a la altura del pecho una pieza de contactel felpa de 7 x 7 cm para colocar el escudo de la institución.
- 5.10. Espalda de dos piezas, con abertura en la parte inferior de la costura
- 5.11. Cinturón de ajuste altura a la cintura de 2 piezas de 5 cm de ancho con dos botones de pasta del No. 32 al tono de la prenda, 2 ojales de lado derecho que coincidan con los botones



- El largo del cinturón, abotonado en el primer boton debe medir lo que mide de ancho de espalda,
- Manga recta de dos piezas, larga y al puño
- 5.14. Contar con etiqueta (preferentemente tampográfica) de marca, composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-5E-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- 5.15. Tolerancia en medidas de hasta 10.cm + 0.5 cm
- 5.16. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm
- Logotipos Considerar el logotipo de la institución correspondiente, en caso de que se requiera.

6. MATERIALES

- 6.1. Tela de gabardina 60% poliéster y 40% algodón
- 62. Tela de 250 g/m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1, Identificación y contenido de fibras.
 - 7.1.1. 60 ± 3% poliester
 - 7.12. 40 ± 3% algodón
- Masa por unidad de area
 - 7.2.1. 250 ± 10 g/m²
- 73. Resistencia mínima a la tracción
 - 73.1. Urdimbre / longitudinal 1050 N mínimo
 - 7.3.2. Trama / transversal 690 N mínimo
- 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 40 N maximo
 - 7.42. Trama 38 N máximo
- 75. Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 7.5.1. Urdimbre ±2%
 - 7.52 Trama ±2%.
- Grado de solidez mínimo del color al lavado domestico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1. Cambio 4 transferencia 3
- 7.7. Tipo de ligamento: sarga 2/1 visual
- 7.8. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.8.1. Longitudinal 55 ± 2 hilos/cm.
 - 7.82 Transversal 22 ± 2 hilos/cm

B. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 81. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANALISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82 NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE AREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCION
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
- 85. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-COG-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 87. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-ZOZI, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR. SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: BATACIT	BATAEDUCADORA
-----------------	---------------

1. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de bata para educadora.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

DAMA

TALLA	ECH	CH	M	C	EG	EEG	EEEC
De confo		_	_	-	-	-	_
	entra al						

- 5.1. Colores: azul cielo, azul marino, blanco, vino u otros.
- Bata corta
- Corte silueteado tipo princesa, largo a la altura de la cadera y cuello tipo V.
- Cierra al frente con cremallera de plástico.
- 55. Solapa con vivo de 3 mm en color hueso y vistas fijadas al corte princesa
- Despunte a 6.4 mm
- 5.7. Dos bolsas redondas con vivos color hueso de cada lada de 15 cm de ancho en la parte superior y 18.5 cm en la parte central de 17.5 cm de altura en su parte central y tablon a 4 cm de alto por 6 cm de ancho
- Dobladillo a 25 cm fijadas filo
- Espalda corte princesa en tres piezas, pespunte a 6.4 mm
- Cuello tipo solapa con vivos de 3 mm color hueso en su contorno y pespunte al filo del mismo
- 5.11. Manga corta con acabado en tres hilos y dobladillo a 25 cm bordado directo a la prenda
- 5.12. Contar con etiqueta (preferentemente tampografica) de marca, composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información



comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa

- 5.13. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 5.14. Tolerancia en medidas de 101 cm en adelante de ±1 cm
- Logotipos Considerar el logotipo de la institución correspondiente, en caso de que se requiera.

6. MATERIALES

- Tela 100% poliester.
- 62. Tela de 280 g/m²

PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 100% poliester
- 7.2. Masa por unidad de área
 - 7.2.1. 280 ± 10 g/m²
- 73. Resistencia minima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre / longitudinal 1060 N minimo
 - 732. Trama / transversal 710 N minimo
- 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 45 N máximo
 - 7.4.2. Trama 30 N máximo
- 7.5. Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 7.5.1. Urdimbre ±2%
 - 7.52. Trama ±2%.
- Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado I ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1. Cambio 4 transferencia 3
- 7.7. Tipo de ligamento: tafetan
- Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.8.1. Longitudinal 63 ± 2 hilos/cm,
 - 7.82 Transversal 33 ± 2 hilos/cm

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 81. NMX-A-084-INNTEX-2015, ANÁLISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% METODO DE ENSAYO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO
- 85. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOCIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-COG-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.7. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: BLUSA DAMA MANGA LARCA

1. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de blusa con corte francés y cuello tipo camisero.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA









Nota Las magenes son de caracter illustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

DAMA

TALLA	26	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De conform	nidad	con la	corrio	a de t	allas di	ie se e	neuer	ntra a	1 final o	del pre	sente	catalog	00



5. DISEÑO

- Colores, blanco, azul cielo, vino u otros.
- 52. Delantero de una sola pieza, con aletila en forma de tablon, con pespunte al filo en todo su contorno, con una pinza a cada lado que inicia de la parte inferior del delantero hasta la altura del busto, una siguiente pinza en el costado a la altura del busto, llegando al punto alto detalle.
- 53. El delantero se une al frente con 5 botones de pasta del no 18 con 2 prificios y ojales equidistantes.
- 5.4. Cuello tipo camisero con pie de cuello con pespunte al filo en todo su contorno, con un botón al centro del no 18 y cuello camisero con una entretela al igual que el pie de cuello con pespunte al filo.
- 55. Espalda de una pieza con una pinza a cada lado de la parte inferior hacia arriba para ajustar al cuerpo, parte inferior de los delanteros y espalda en forma semi-circular, mangas de una sola pieza parte inferior con abertura y bebedero.
- 56. Puño de la misma tela con entretela con un ancho de 55 cm con un botón de pata del no 18 con dos orificios uno en cada puño, dobtadillo de ruedo de 1 cm de ancho, tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm y de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm todas las costuras deben tener 10 puntadas por cada 2.5 cm como mínimo.
- Lleva contactel felpa a la altura del pecho izq de 7 cm por 7 cm y contactel felpa del lado derecho a la altura del pecho de 4 cm por 6 cm
- 5.8. Contar con etiqueta (preferentemente tampografica) de marca, composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-5E-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.

6. MATERIALES

- Tela 70% poliester y 30% algodón
- 62. Tela de 170 g/m²

PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 70 ± 3% poliester
 - 7.12. 30 ± 3% algodon
- 7.2 Masa por unidad de area
 - 7.21. Tela de 170 ± 10 g/m²
- 73. Resistencia minima a la tracción
 - 731, Urdimbre 720 N minimo
 - 7.32. Trama 450 N minimo
- 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 39 N mínimo
 - 7.4.2. Trama 30 N minimo
- 7.5. Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 7.5.1. Urdimbre ±2%
 - 7.52. Trama ±2%
- Crado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado licido (alls).
 - 7.6.1. Cambio 4 transferencia 3
- 7.7. Tipo de ligamento: sarga 2/1
- 7.8. Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm).
 - 7.8.1. Longitudinal 34 ± 2 hilos/cm
 - 7.82. Transversal 15 ± 2 hilos/cm

MÉTODOS DE REFERENCIA

- 81. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANALISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82 NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE AREA



8.3.	NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
8.4.	NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO
8.5.	NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOCIMIENTO
8.6.	NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
8.7.	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
8.8.	NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.

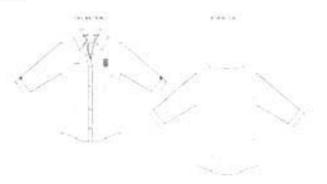


CÓDICO: BLUSOZ BLUSA MANGA CORTA DAMA

1. ALCANCE

1.1. Esta ficha es para aplicación de blusa manga corta para dama.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota Las imagenes son de caracter illustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

DAMA

TALLA	26	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De conformic	dad cor	n la co	rrida	de tal	as qu	e se e	ncuer	itra al	final-	del pr	esente	e cata	logo

- 5.1. Colores: blanco u otros
- 52. Cuello Tipo camisero, entretelado con un pespunte al filo en todo su contorno, doble pespunte en base de pie de cuello y ojal honzontal tipo estándar y botón al tono de la tela.
- 53. Delantero conformado por 2 piezas
- 54. Delantero derecho; presentando una aletilla de 25 cm. La aletilla deberá presentar refueizo interno de la misma tela con pespunte al filo de I/16" y 5 ojales verticales tipo estándar colocados de forma equidistante a lo largo de la aletilla.
- 55. Delantero izquierdo con linea botonera de 2 cm de ancho con pespunte a lo largo de la linea botonera con costura recta, botones alineados y colocados de forma que coincida con los ojales del delantero derecho. Cada delantero presenta pinza para acinturar más una pinza a la altura de busto.
- 5.6. Espalda: De dos piezas, con bata doble y cargada hacia el delantero y 2 pinzas para ajuste en la cintura, dobladillo al ruedo de 05 cm redoblado. Lleva bata con pespunte al filo de VI6" con costura recta en la base de la bata y en los hombros.
- 5.7. Manga: 3/4 que llegue al codo, esta presenta puño y ajustador entretelado en forma de rectangulo el cual debera medir 8cm de largo por 25 cm de ancho.
- 5.8. Puños Entretelados de 6 cm con pespunte de costura recta de ¼" en la base del puño y pespunte sencillo al filo (l/16") de costura recta al final del contorno puño.



- Logotipos: Considerar el logotipo de la institución correspondiente, en caso de que se requiera
- 5.10. Contar con etiqueta (preferentemente tampográfica) de marca, composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- 5.11. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 5.12. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm

6. MATERIALES

- 61. Tela 50% algodon y 50% poliester
- 62. Tela de 120 g/m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 50 ± 3% algodón
 - 7.12 50 ± 3% poliéster
- 7.2. Masa por unidad de área
 - 7.21, 120 ± 10 g/m2
- 73. Resistencia minima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 374 N minimo
 - 7.32. Trama 180 N mínimo
- 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 32 N minimo
 - 7.4.2. Trama 12 N mínimo
- 75. Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 7.5.1, Urdimbre ± 2%
 - 7.52 Trama + 2%
- 7.6. Crado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1. cambio 4-5
 - 7.62 transferencia 4-5
- 7.7. Tipo de ligamento taletón.
- 7.8. Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.8.1. Urdimbre 32 ± 2 hilos/cm
 - 7.82 Trama 19 ± 2 hilos/cm

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 81. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO
- 85. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO.
- 8.6. NMX-A-105-C0G-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 87. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CMI
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: CALCOT CALCETATUBULAR

1. ALCANCE

I.I. Esta ficha es para aplicación de calceta tubular.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota: Las imagenes son de caracter il ustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Par

4. CUADRO DE TALLAS

4.1. Unitalla

5. DISEÑO

- 5.1. Colores blanco u otros
- 5.2. Calceta para adulto
- Reforzada en punta, talón y planta; con tubo de ajuste de 24 cm de largo ± 1 cm
- Debe contener un mínimo 65% de algodón con otras fibras.
- 55. Contar con etiqueta (preferentemente tampografica) de marca, composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.

6. MATERIALES

- 61. Tela 65% algodón y 35% con otras fibras sintéticas (Poliamida, Poliester, otros)
- 62. Tela de 110 g/m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 65 ± 3% Algodon
 - 7.12 35% ± 3% con otras fibras sintéticas (Poliamida, Poliester, otros)
- 72. Masa por unidad de área
 - 7.21, Tela de 110 ± 10 g/m²
- Crado de solidez mínimo del color al lavado domestico e industrial procedimiento de lavado licido (alls)
 - 7.3.1. Cambio 4 transferencia 3-2.
- 7.4. Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.4.1. Urdimbre 9 · 2 hilos/cm



7.42 Trama 12 ± 2 hilos/cm

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 8.1. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANALISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE AREA
- 83. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL.
- 8.4. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 85. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: CALCOZ

CALCETA NIVEL 1

ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de calceta nivel 1 de 9 pulgadas.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Par.

4. CUADRO DE TALLAS

4.1. Unitalla

5. DISEÑO

- Colores negro con gris ulotros.
- 52. Calceta para adulto
- Altura de 9 pulgadas, con áreas de compresión, construcción regular para climas templados, con tratamiento antibacterial con alta transpirabilidad
- 5.4. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- 5.5. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm
- 5.6. Tolerancia en medidas de 101 cm en adelante de ± 1 cm

6. MATERIALES

- Tela 10% licra y 90% algodon
- 62 Tejido de punto de larga duración.

PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1, 90 ± 3% algodon

7.12 10 ± 3% licra

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 81. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82 NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES. PRENDAS DE VESTIR: SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA



CÓDICO: CALCOS

CALCETÍN DE VESTIR PARA CABALLERO

1. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de calcetin de vestir para caballero

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota. Las imágenes son de carácter illustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Par

4. CUADRO DE TALLAS.

4.1. Unitalla

5. DISEÑO

- Colores beige u otros.
- 52. Con tejido de ajuste superior de 7 cm de ancho.
- 53. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampografica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm
- Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ±1 cm.

6. MATERIALES

- 61. Tela 65% de algodón y 35% con otras fibras sintéticas (Poliamida, Poliéster, otros).
- 62 Tejido de punto de larga duración.
- 63. Teta de 110 a/m²

PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA.

- Identificación y contenido de fibras:
 - 7.1.1. 65 ± 3% algodon
 - 7.12. 35 % ± 3 % con otras fibras sintéticas (Poliamida, Poliéster, otros)
- 72. Masa por unidad de área
 - 7.21. Tela de 110 : 10 g/m²
- Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s) eliminar ya que se trata de tela blanca.
 - 731. Cambio 4 transferencia 3-2
- 7.4. Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)



7.4.1. Urdimbre 9 ± 2 hilos/cm 7.4.2. Trama 12 ± 2 hilos/cm

B. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 81. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANALISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE AREA
- 83. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.4. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 85. NOM-004-SE-ZOZI, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: CAMSOI

CAMISA DE MEZCULLA MANÇA LARÇA

1. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de camisa de mezclilla manga larga.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA





Nota: Las imagenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

UNISEX

TALLA	28	30	32	34	36	38	40	4.2	44	46	48	50
De conformid												

- 5.1. Colores: azul marino u otros.
- Camisa de mezclilla manga larga.
- 53. Delantero de dos piezas que se unen al frente con 6 botones de pasta de 4 hoyos del No. 20, aletilla en el delantero izquierdo de 1¼ de pulgada de ancho con pespunte a ¼ de pulgada a cada lado.
- Cuello tipo camisero con cuello con pespunte al filo Cuello con ojal y botón del No 16 en las puntas.
- 5.5. Una bolsa superior de parche de 5 3/8 de pulgada de ancho y 6 pulgadas de largo fijada con doble pespunte en su contorno, ojal y botón al centro. Puntas inferiores semiredondas.
- 5.6. Mangas de una sola pieza, con puño de 6 cm de ancho con pespunte a 1/4 de pulgada y doble pespunte en la unión de manga con puño con entretela para un mejor cuerpo.
- 5.7. Espalda de una sola pieza con corte en la parte superior formando una bata, con doble tela, la parte inferior con un tablón al centro.
- 5.8. Hombros: unión de bata con la espalda y sisas con pespunte de ¼ de pulgada. Costuras interiores con overlock de cinco hilos con 12 puntadas por pulgada, costuras externas con 10 puntadas por pulgada.



- Lieva contactel felpa a la altura del pecho izquierdo de 7 cm por 7 cm, contactel felpa del lado derecho a la altura del pecho de 4 cm x 6 cm
- 5.10. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 05 cm.
- 5.12. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm

6. MATERIALES

- 6.1. Tela 100% algodón
- 62. Tela de 300 g/m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1, 100% algodon
- 7.2. Masa por unidad de area
 - 7.21, 300 ± 10 g/m²
- 73. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 400 N
 - 732 Trama 700 N
- 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 30 N
 - 7.42 Trama 25 N
- 75. Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 7.5.1, Urdimbre ±2%
 - 7.5.2. Trama +2%
- 7.6. Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado I ciclo (a 1 s).
 - 7.6.1. Cambio 4 transferencia 3
- 7.7. Tipo de ligamento sarga 2/1 visual
- 7.8. Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.8.1. Longitudinal 33 ± 2 hilos/cm.
 - 7.82. Transversal 22 ± 2 hilos/cm

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 81. NMX-A-084-INNTEX-2015, ANÁLISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO
- 82 NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE AREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
- 85. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 87. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: CAMSOZ CAMISA DE VESTIR CABALLERO 70% POLIÉSTER 30% ALCODÓN

. ALCANCE

 Esta ficha es para aplicación de camisa de vestir para caballero 70% poliéster 30 % algodón.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

CABALLERO

TALLA	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De conformi		OF THE STATE OF	-5.43 CVC-1-V	SELVE IVE VA	AUG-124130-1	AVS., W/L /A	K-V4-01-02	10-10 U 10-07	PARTIES THE	ALC: USO O		

- Colores: azul cielo, azul marino, blanco, beige, guinda u otros.
- 52. Camisa 70 % poliester y 30 % algodón de manga larga corte recto
- 53. Delantero en dos piezas y bata, cuello camisero con pie de cuello, con aletilla sobrepuesta de 25 cm de ancho, con 6 botones al frente visibles y equidistantes, delantero derecho con 6 ojales y delantero izquierdo con 6 botones de pasta del No 20 al tono de la prenda. Un botón de repuesto al final de la prenda.
- En el delantero izquierdo, en la parte superior lleva una bolsa de parche terminación en pico.
- 5.5. Manga larga con bebedero y dos pliegues, puños con entretela de puntas hexagonales de 7 cm de ancho con 2 ojales y dos botones al tono de la prenda del No 20, y dobladillo
- 5.6. Espalda de una pieza con corte en la parte superior formando una doble bata, la parte superior de la espalda con dos pliegues ubicados a los lados en la unión de la doble bata de 2 cm de profundidad. La bata va fijada con pespunte al filo.
- Arriba de la bolsa izquierda lleva logotipo bordado, a solicitud de la institución.
- Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampografica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información.



comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa

- Tolerancia en medidas de hasta 10 cm 0.5 cm
- Tolerancia en medidas de 101 cm en adelante de ± 1 cm.

6. MATERIALES

- 6.1. Tela 70% poliëster y 30% algodon
- 62. Tela de 170 g/m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 70 ± 3% poliéster
 - 7.12. 30 ± 3% algodon
- 72 Masa por unidad de area
 - 7.21. 170 ± 10 g/m²
- 73. Resistencia minima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 440 N
 - 732. Trama 840 N
- 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 44 N
 - 7.42 Trama 77 N
- 7.5. Cambios dimensionales después del y secado
 - 7.5.1. Urdimbre ±2%
 - 7.52. Trama +2%
- 7.6. Grado de solidez mínimo del color al lavado domestico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1. Cambio 4 transferencia 3
- 7.7. Tipo de ligamento: tafetan
- Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.8.1. Longitudinal 48 ± 2 hilos/cm.
 - 7.82. Transversal 38 ± 2 hilos/cm

MÉTODOS DE REFERENCIA

- 81. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANALISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE AREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO.
- 85. NMX-A-S077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.7. NMX-A-721/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: CAMSO3 CAMISA DE VESTIR DAMA 70% POLIÉSTER 30% ALCODÓN

L ALCANCE

 Esta ficha es para aplicación de camisa de vestir para dama 70% poliéster 30% algodón.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota: Las imagenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

DAMA

TALLA	26	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De confort	midad	con la	corne	a de ta	allas qu	ie se e	ncuer	ntra a	final-	del pre	sente	catalo	go.

- Colores: azul cielo, blanco, guinda u otros.
- 52 Camisa 70% poliester y 30% algodon de manga larga corte recto
- 53. Delantero en dos piezas con pinzas de busto, cuello camisero con escote en [™] con aletilla sobrepuesta de 25 cm de ancho, con 6 botones al frente visibles y equidistantes, delantero izquierdo con 6 ojales y delantero derecho con 6 botones de pasta del N° 20 al tono de la prenda. Un botón de repuesto al final de la prenda.
- 5.4. Manga larga pinzada con bebedero y dos pliegues, de puntas hexagonales de 7 cm de ancho con 2 ojales y dos botones al tono de la prenda del Nº 20 y dobladillo.
- 55. En el delantero izquierdo parte superior una bolsa de parche terminación en pico.
- 5.6. Espalda de una pieza con pinzas.
- 57. Arriba de la bolsa izquierda lleva logotipo bordado, a solicitud de la institución.
- 5.8. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- Tolerancia en medidas de hasta 10 cm : 05 cm.
- 5.10. Tolerancia en medidas de 101 cm en adelante de ±1 cm



6. MATERIALES

- Tela 70% poliéster y 30% algodon.
- 62 Tela de 170 g/m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 70 ± 3% poliéster
 - 7.12. 30 ± 3% algodón
- 72. Masa por unidad de área
 - 721, 170 : 10 g/m2
- 73. Resistencia minima a la tracción
 - 7.3.1. Utdimbte 440 N
 - 732. Trama 840 N
- 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 44 N
 - 7.42. Trama 77 N
- 75. Cambios dimensionales después del lavado y secado.
 - 7.5.1. Urdimbre +2%
 - 7.52. Trama ±2%
- Crado de solidez mínimo del color al lavado domestico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1s)
 - 7.6.1, Cambio 4 transferencia 3
- 7.7. Tipo de ligamento, tafetan
- 7.8. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.8.1. Longitudinal 48 ± 2 hilos/cm.
 - 7.82. Transversal 38 ± 2 hilos/cm

MÉTODOS DE REFERENCIA

- 8.1. NMX-A-1833/4NNTEX-2014, ANALISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82 NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
- 85. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD IHILOS/CM).
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: CAMSO4	CAMISAMANCACORTA

I. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de camisa manga corta.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota: Las imagenes son de carácter illustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

UNIDAD DE MEDIDA

Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

CABALLERO

TALLA	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De conformi												

- Colores: azul cielo, azul marino, blanco u otros.
- 52. Camisa de manga corta
- Frente: compuesto por 2 piezas
- Una izquierda con aletilla integrada de 1 3/8 pulgada de ancho con entretela interior como refuerzo
- Seis botones de pasta del No. 20, al tono de la prenda visibles y equidistantes, lleva cremallera resistente de la pulgadas de poliamida tipo Nylon.
- 5.6. Con ojales en forma vertical, equidistantes y coincidentes con los botones proporcionales a la talla.
- Frente derecho, aletilla integrada (botonera) de 1 pulgada de ancho terminada con pespunte en la orilla.
- 58. Ambos delanteros llevan un bies a lo largo, de la costura del hombro hasta el dobladillo.
- Ambos delanteros flevan una bolsa oculta fijadas al hombro.
- 5.10. Sisas y costados, en la parte central e inferior deben coserse con pespunte reforzado, cerrar con dos tiras de velcro (contactel) de 1 centimetro de ancho por 5 cm de largo, una a cada extremo de la abertura lateral con costuras reforzadas.
- 5.11. Espalda de una pieza con 3 bieses, uno al centro y uno de cada extremo unida a la bata doble, llevará un estampado (color gris en la camisa azul marino y color azul marino en la camisa color blanco, o del color que la institución determine) reflejante en transfer directo adherido en la parte posterior de la misma tela en 2 lineas con la leyenda que



determine la institución con las características, medidas y tipografía autorizadas por las mismas. Debladillo inferior de 14 de pulgada de ancho. Batones: en tamáño No 20 en ciór negro para la camisa azul matino y color blanco para la camisa al lacamisa blanca. Bolsas a la altura del peccho, las esquinas inferiores de forma hexagonal, pegadas con pespiante al fílo, estas deben ser de 5 ½ pulgadas de ancho por 6 pulgadas de alto Sobre ellas llevan carteras de segundad de 5 ½ pulgadas de ancho, al centro de 2 ½ pulgadas de alto y 2 pulgadas de alto el los exterenos con pespiante a 1½ de pulgadas en su contorno. Las carteras llevan entretela fusionable, cierran con botón al centro contorno. Las carteras llevan entretela fusionable, cierran con botón al centro contorno. Las carteras llevan entretela fusionable, cierran con botón al centro colocado en la parte frontal del lado izquierdo para colocación del escudo de la institución. En la cartera derecha llevará un tramo de contactel hembra de 3 ½ pulgadas. Celocado a 1½ de pulgadas de la cartera sobre la vena para la colocación del escudo de 13. B. Chartetras tipo flecha de 5 ½ pulgadas de largo por 1 ½ pulgadas de ancho con pespunte en 1½ cuadrado de 1 ½ pulgadas de largo por 1 ½ pulgadas de ancho con pespunte en 1½ cuadrado de 1 ½ pulgadas de ancho tomando los cuerpos, cerrando con gal y botón del tamáno 20 color negro o blanco conforme al color de la prenda. Sul de cuello la vista, y la contra vista en la misma tela, cerrando con ojal y botón negro o blanco conforme al color de la prenda. Sul de nua pleza, con dobladible de 1½ pulgadas con pespunte a ½ de pulgada terminado tipo valenciana. Unión de espalda con bata, espalda con delanteros y cuerpo con mangas se fealiza con costura con triple pespiunte 1a unión de costados es con maquina recta y overlock. Cal la manga cera de una pleza, con dobladible de 1½ pulgadas del hombro hacia abajo, cargándolo 3½ de pulgada hacia el delantero para colocación de la prenda que requiera la institución. Sul manga derech			
 513. Bobbadillo infener de k-de pulgada de ancho. Botones en tamaño No 20 en color negro para la camisa azul matino y color blanco para la camisa blanca. 514. Bobas a la altuta del pecho, las esquinas inferiores de forma hexagonal, pegadas con pespunte al filo, estas deben ser de 5 k/p pulgadas de ancho por 6 pulgadas de alto. Sobre ellas llevan carteras de segundad de 5 k/p pulgadas de ancho, al centro de 2 k/p pulgadas de alto y 2 pulgadas de alto vicio pulgadas con pespunte a k/d epulgadas de alto vicio pulgadas con pespunte al vicio pulgadas vicio de escudo de la solutio de la parte frontal del lado izquierdo para colocación del escudo de la vicio pulgadas. Colocado en la parte frontal del lado izquierdo para colocación del escudo de la vicio pulgadas. Colocado en la parte frontal del lado izquierdo para colocación del escudo de la contra nombres o gafete. 5.18. Chartetras tipo fliccha de 5 k/a pulgadas de largo por 1 k/a pulgadas de ancho con pespunte en 1½ cuadrado de 1 k/a pulgadas de largo por 1 k/a pulgadas de ancho con pespunte en 1½ cuadrado de 1 k/a pulgadas de lacoconforme al color de la prenda. 5.19. Cuello de 2 piezas tipo camisero con vanilla en los extremos y pespunte a k/a de pulgada en su contorno. 5.20. Pie de cuello la vista, y la contra vista en la misma tela, cerrando con ojal y botón negro o blanco conforme al color de la prenda. 5.21. Manga corta de una pieza, con dobladillo de 1 k/a pulgada con pespunte a k/a de pulgada terminado tipo vallenciana. 5.22. India de sepalda con bata, espalda cen delanteres y cuerpo con mangas se realiza con costuna con tripl		VIII - 7.27	
 513. Botones en tamaño No 20 en color negro para la camisa azul marino y color blanco para la camisa blanca 514. Bolsas a la altura del pecho, las esquinas inferiores de forma hexagonal, pegadas con pespunte al filo, estas deben ser de 5 % pulgadas de ancho por 6 pulgadas de alto 50 vere ellas llevan carteras de seguindad de 5 % pulgadas de ancho, al centro de 2 % pulgadas de alto y 2 pulgadas de alto en los extremos con pespunte a ¼ de pulgadas en su contorno. Las carteras llevan entretale flusionable, cieran con boton al centro. 515. La cartera arquierda lleva abertura para lapicero de 1 % pulgadas de ancho. colocado en la parte frontal del lado izquierdo para colocación del escudo de la institución. 517. En la cartera derecha llevará un tramo de contactel hembra de 3 ½ pulgadas x 14 pulgadas. Colocado a ¼ de pulgada de la cartera sobre la vena para la colocación del porta nombres o gafete. 518. Charreteras tipo flecha de 5 ¼ pulgadas de largo por 1 ¼ pulgadas de ancho con pespunte en 1xº cuadrado de 1 ½ pulgadas de ancho temando los cuerpos, cerrado con ogal y botón del tamaño 20 color negro o blanco conforme al color de la prenda. 519. Cuello de 2 piezas tipo camisero con vanilla en los extremos y pespunte a ¼ de pulgada en su contorno. 520. Pie de cuello la vista, y la contra vista en la misma tela, cerrando con ojal y botón negro o blanco conforme al color de la prenda. 521. Manga corta de una pieza, con dobladillo de 1 ¼ pulgada con pespunte a ¼ de pulgada terminado tipo valenciana. 522. Unión de espalda con bata, espalda con defanteros y cuerpo con mangas se realiza con costura con triple pespunte. La unión de costadas es con maquina recta y overlock. 523. Toda las costuras 9 puntadas por pulgada minimo Con hilo polyester calibre 80 / 2. 524. En la manga árquierda, tramo de contactel hembra adherido a costura rectangulo de 9 cm de ancho x 12 cm de alto, para colocación de la leyenda que requierta la instit		C 12	
 Data la camisa blanca Bolsas a la altura del pecho, las esquinas inferiores de forma hexagonal, pegadas con pespunte al filo, estas deben ser de 5 % pulgadas de ancho por 6 pulgadas de alto Sobre ellas llevan carteras de seguindad de 5 % pulgadas de ancho, al centro de 2 % pulgadas de alto y 2 pulgadas de ancho. La dato y 2 pulgadas de alto en los estremos con pespunte a ¼ de pulgadas en su contorno. Las carteras llevan entretela fusionable, cierran con botón al centro. La cartera viguierda lleva abertura para lapicero de 1 ½ pulgadas de ancho. Tramo de contactel hembra adherido a costura cuadrado de 8 cm de cada lado, colocado en la parte frontal del lado izquierdo para colocación del escudo de la institución. En la cartera derecha llevará un tramo de contactel hembra de 3 ½ pulgadas x 1 ¼ pulgadas. Colocación del escudo de la porta nombres o gafete. Charreteras tipo flecha de 5 ¾ pulgadas de largo por 1 ¼ pulgadas de ancho con pespunte en ½ cuadrado de 1 ¼ pulgadas de ancho tormando los cuerpos, cerrando con ojal y botón del tamaño 20 color negro o blanco conforme al color de la prenda. Cuello de 2 piezas tipo camisero con vanilla en los extremos y pespunte a ¼ de pulgada en su contorno. Pie de cuello la vista, y la contra vista en la misma tela, cerrando con ojal y botón negro o blanco conforme al color de la prenda. Manga corta de una pieza, con dobladillo de 1 ¼ pulgada con pespunte a ¼ de pulgada terminado tipo valenciana. Union de espalda con bata, espalda con delanteros y cuerpo con mangas se realiza con costura con tingle pespunte la unión de costados es con maquina recta y overlock. Todas las costuras 9 puntadas por pulgada minimo Con hilo polyester calibre 80 / 2 Todas las costuras 9 puntadas por pulgada minimo Con hilo polyester calibre 80 / 2 Todas las costuras 9 puntadas por pulgada minimo Con hilo polyester calibre 80 / 2 Todas las costuras de delantero para coloc			
 514. Bolsas a la altura del pecho, las esquinas inferiores de forma hexagonal, pegadas con persunte al filo, estas deben ser de 5 % pulgadas de ancho por 6 pulgadas de alto Sobre ellas llevan carteras de segundad de 5 % pulgadas de ancho, al centro de 2 % pulgadas de alto y 2 pulgadas de alto en los extremos con pespunte a 4% de pulgadas en su controno Las carteras llevan entretela flusonable, cierran con boton al centro. 515. La cartera izquierda lleva abertura para lapicero de 1 % pulgadas de ancho. Tamo de contactel hembra adherdo a costura cuadrado de 8 cm de cada lado, colocado en la parte frontal del lado izquierdo para colocación del escudo de la institución. 517. En la cartera derecha llevará un tramo de contactel hembra de 3 ½ pulgadas x 14 pulgadas. Colocado a ¼ de pulgadas de la cartera sobre la vena para la colocación del porta nombres o gafete. 518. Charreteras tipo flecha de 5 ¾ pulgadas de large por 1 ¼ pulgadas de ancho con pespunte en ½ cuadrado de 1 ½ pulgadas de ancho compespunte en ½ cuadrado de 1 ½ pulgadas de ancho con pespunte en ½ cuadrado de 1 ½ pulgadas de ancho con pespunte en ½ cuadrado de 1 ½ pulgadas de large por 1 ¼ pulgadas de ancho con pespunte en ½ cuadrado de 1 ½ pulgadas de la centro con pespunte en ½ cuadrado de 1 ½ pulgadas de la centro con pespunte a ½ de pulgada con pespunte a ½ de pulgada con pespunte a ½ de pulgada terminado tipo valenciama. 520. Pie de cuello la vista, y la contra vista en la misma tela, cerrando con ojal y botón negro o blanco conferme al color de la prenda. 521. Manga corta de una pieza, con dobladillo de 1 ½ pulgada con pespunte a ½ de pulgada terminado tipo valenciama. 522. Unión de espalda con bata, espalda con delanteros y cuerpo con mangas se realiza con costura con triple pespunte ta unión de costados es con maquina recta y overlock. 523. Todas las costuras 9 puntadas por pulgadas minimo Con hilo polyester calibre 80 / 2 524. En la manga derecha, tramo de contactel		2.12.	
pespunte al filo, estas deben ser de 5 % pulgadas de ancho por 6 pulgadas de alto 5 vo. pulgadas de alto 9 2 Pulgadas de alto 18 Pulgadas de ancho 18 Cartera vajueirda lleva abertura para lapicero de 1 % pulgadas de ancho 18 de contactel hembra adherido a costura cuadrado de 8 cm de cida lado, colocado en la parte frontal del lado izquierdo para colocación del escudo de la institución. 517. En la cartera derecha llevará un tramo de contactel hembra de 3 ½ pulgadas x 14 pulgadas. Colocado a ¼ de pulgada de la cartera sobre la vena para la colocación del porta nombres o gafete. 518. Charreteras tipo flecha de 5 ¼ pulgadas de largo por 1 ¼ pulgadas de ancho con pespunte en ½ cuadrado de 1 ½, pulgadas de ancho tomando los cuerpos, cerrando con ojal y botin del tamaño 20 color negro o blance conforme al color de la prenda. 520. Pie de cuello la vista, y la contra vista en la misma tela, cerrando con ojal y botón negro o blance conforme al color de la prienda. 521. Manga corta de una pieza, con dobladillo de 1 ½ pulgada con pespunte a ¼ de pulgada en su contorno. 522. Unión de espalda con bata, espalda con delanteros y cuerpo con miangas se realiza con costura con tinple pespunte ta unión de costados es con maquina recta y overlock. 523. Todas las costuras 9 puntadas por pulgada minimo Con hilo polyester calibre 80 / 2. 524. En la manga arquierda, tramo de contactel hembra adherido a costura rectangulo de 8 cm de ancho x 7 cm de alto, colocado a 2 pulgadas del hombro hacia abajo, cargándolo 3/8 de pulgada hacia el delantero para colocación de la feyenda que requiera la institución 526. En la manga derecha, tramo de contactel hembra adherido a costura rectangulo de 9 cm de ancho x 7 cm de alto, para colocación de la feyenda que requiera la institución 526. Tolerancia en medidas de h		514	
contorno Las carteras llevan entretela fusionable, cierran con boton al centro 13.6 Tramo de contactel hembra adherido a costura cuadrado de 8 cm de cada lado, colocado en la patte frontal del lado izquierdo para colocación del escudo de la institución. 13.7. En la cartera derecha llevará un tramo de contactel hembra de 3 ½ pulgadas x 1.4 pulgadas. Colocado a V. de pulgada de la cartera sobre la vena para la colocación del porta nombres o gafete. 13.8. Charreteras tipo flecha de 5 ¾ pulgadas de large por 1 ¾ pulgadas de ancho con pespunte en % cuadrado de 1 ¼ pulgadas de ancho tomando los cuerpos, cerrando con gal y boton del tamaño 20 color negro o blanco conforme al color de la prenda. 13.9. Cuello de 2 piezas tipo camisero con varilla en los extremos y pespunte a ¼ de pulgada con gal y boton del tamaño 20 color negro o blanco conforme al color de la prenda. 13.9. Pie de cuello la vista, y la contra vista en la misma tela, cerrando con ojal y botón negro o blanco conforme al color de la prenda. 13.1. Manga corta de una pieza, con dobladillo de 1 ¼ pulgada con pespunte a ¼ de pulgada terminado tipo valenciana. 13.2. Union de espalda con bata, espalda con delanteros y cuerpo con miangas se realiza con costura con tiple pespunte La unión de costados es con maquina recta y overlock. 13.1. Todas las costuras 9 puntadas por pulgada mimimo Con hilo polyester chibre 80 / 2 13.1. En la manga izquierda, tramo de contactel hembra adherido a costura rectangulo de 8 cm de ancho x 7 cm de alto, colocado a 2 pulgadas del hombro haicia abajo, cargándolo 3/8 de pulgada hacia el defantero para colocación del parche bordado que requiera la institución 13.2. La manga derecha, tramo de contactel hembra adherido a costura rectangulo de 9 cm de ancho x 12 cm de alto, colocado a 2 pulgadas del hombro haicia abajo, cargándolo 3/8 de pulgada hacia el defantero para colocación de la leyenda que requiera la institución 13.1. Contar con eliqueta de marca [preferentemente tampografica], composición y cuidado de la prenda, así c		3.14.	pespunte al filo, estas deben ser de 5 ½ pulgadas de ancho por 6 pulgadas de alto. Sobre ellas llevan carteras de segundad de 5 ½ pulgadas de ancho, al centro de 2 ½ pulgadas.
 516. La cartera izquierda lleva abertura para l'apicero de 1 % pulgadas de ancho. Tramo de contactel hembra adhendo a costura cuadrado de 8 cm de cada l'ado, colocado en la parte frontal del lado izquierdo para colocación del escudo de la institución. 517. En la cartera derecha llevará un tramo de contactel hembra de 3 ½ pulgadas x 14 pulgadas. Colocado a ¼ de pulgada de la cartera sobre la vena para la colocación del porta nombres o gafete. 518. Charreteras tipo flecha de 5 ¾ pulgadas de large por 1 ¾ pulgadas de ancho con pespunte en ½ cuadrado de 1 ¼ pulgadas de ancho tomando los cuerpos, cerrando con gal y botón del tamaño 20 color negro o blanco conforme al color de la prenda. 519. Cuello de 2 piezas tipo camisero con vanilla en los extremos y pespunte a ¼ de pulgada en su contorno. 520. Pie de cuello la vista, y la contra vista en la misma tela, cerrando con gal y botón negro o blanco conforme al color de la prenda. 521. Manga corta de una pieza, con dobladillo de 1 ¼ pulgada con pespunte a ¼ de pulgada terminado tipo valenciana. 522. Unión de espalda con bata, espalda con delanteros y cuerpo con mangas se realiza con costura con triple pespunte. La unión de costados es con marquiria recta y overlock. 523. Todas las costuras 9 puntadas por pulgada minimo. Con hilo polyester calibre 80 / 2. En la manga izquierda, tramo de contactel hembra adherido a costura rectangulo de 8 cm de ancho x 7 cm de alto, colocado a 2 pulgadas del hombro hacia abajo, cargándolo 3/8 de pulgada hacia el delantero para colocación de la legenda que requiera la institución. 526. En la manga derecha, tramo de contactel hembra adherido a costura rectangulo de 9 cm de ancho x 12 cm de alto, pora a colocación de la legenda que requiera la institución. 526. La manga derecha, tramo de contactel hembra adherido a costura rectangulo de 8 cm de ancho x 12 cm de alto, pora a colocación de la legenda que requiera la institución. 526. La de tafeta			
 536. Tramo de contactel hembra adherido a costura cuadrado de 8 cm de cada lado, colocado en la parte frontal del lado izquierdo para colocación del escudo de la institución. 517. En la cartera derecha llevará un tramo de contactel hembra de 3 ½ pulgadas x 1.4 pulgadas. Colocado a ¼ de pulgada de la cartera sobre la vena para la colocación del porta nombres o gafete. 518. Charreteras tipo flecha de 5 ¾ pulgadas de large por 1 ¾ pulgadas de ancho con perpunte en ½ cuadrado de 1 ¼ pulgadas de ancho tomando los cuerpos, cerrando con ojal y botón del tamaño 20 color negro o blanco conforme al color de la prenda. 539. Cuello de 2 piezas tipo camisero con vanilla en los extremos y pespunte a ¼ de pulgada en su contorno. 520. Pie de cuello la vista, y la contra vista en la misma tela, cerrando con ojal y botón negro o blanco conforme al color de la prenda. 521. Manga corta de una pieza, con dobladillo de 1 ¼ pulgada con pespunte a ¼ de pulgada terminado tipo valenciana. 522. Unión de espalda con bata, espalda con delanteros y cuerpo con mangas se realiza con costura con triple pespunte. La unión de costados es con maquina recta y overlock. 523. Todas las costuras 9 puntadas por pulgada minimo. Con hilo polyester calibre 80 / 2. 524. En la manga acquierda, tramo de contactel hembra adherido a costura rectangulo de 8 cm de ancho x 7 cm de alto, colocado a 2 pulgadas del hombro hacia abajo, cargándolo 3/8 de pulgada hacia el delantero para colocación de la parche bordado que requiera la institución. 525. En la manga acquierda, tramo de contactel hembra adherido a costura rectangulo de 9 cm de ancho x 12 cm de alto, para colocación de la leyenda que requiera la institución. 526. Contar con eliquada de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-5E-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ro		5.15.	
colocado en la patte frontal del lado izquierdo para colocación del escudo de la institución. \$17. En la cartera derecha llevará un tramo de contactel hembra de 3 ½ pulgadas x 14 pulgadas. Colocado a ¼ de pulgada de la cartera sobre la vena para la colocación del potta nombres o gafete. \$18. Charreteras tipo flecha de 5 ¼ pulgadas de largo por 1 ¼ pulgadas de ancho con pespunte en ½ cuadrado de 1 ½ pulgadas de ancho tormando los cuerpos, cerrando con gal y botón del tamaño 20 color negro o blanco conforme al color de la prenda. \$19. Cuello de 2 piezas tipo camisero con vanila en los extremos y pespunte a ¼ de pulgada en su contorno. \$20. Pie de cuello la vista, y la contra vista en la misma tela, cerrando con ojal y botón negro o blanco conforme al color de la prenda. \$21. Manga corta de una pieza, con dobladilo de 1 ½ pulgada con pespunte a ¼ de pulgada terminado tipo valenciana. \$22. Unión de espalda con bata, espalda con delanteros y cuerpo con mangas se realiza con costura con tiple pespunte La unión de costados es con maquina recta y overlock. \$23. Todas las costuras 9 puntadas por pulgada minimo. Con hilo polyester calibre 80 / 2. \$24. En la manga izquierda, tramo de contactel hembra adherido a costura rectangulo de 8 cm de ancho x 7 cm de alto, colocado a 2 pulgadas del hombro hacia abajo, cargándolo 3/8 de pulgada hacia el defantero para colocación de la legenda que requiera la institución. \$25. En la manga derecha, tramo de contactel hembra adherida a costura rectangulo de 9 cm de ancho x 12 cm de alto, para colocación de la legenda que requiera la institución. \$26. Contar con eletiueta de marca (preferentemente tampografica), composión y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-5E-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vesta, sus accesorios y ropa de casa. \$27. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm g 0.5 cm. \$28. MATERIALES. \$61. Tela de tafetan 50% poliester y 50% algodon. \$29. 130 ± 10 g/m² \$21. Isón de 10 g/m² \$21. Isón			
pulgadas. Colocado a ¼ de pulgada de la cartera sobre la vena para la colocación del porta nombres o gafete. 5.18. Charreteras tipo flecha de 5 ¼ pulgadas de largo, por 1 ¼ pulgadas de ancho con pespunte en ¼ cuadrado de 1 ½, pulgadas de ancho tornando los cuerpos, cerrando con ojal y boton del tamaño 20 color negro o blanco conforme al color de la prenda. 5.19. Cuello de 2 piezas tipo camisero con varilla en los extremos y pespunte a ¼ de pulgada en su contorno. 5.20. Pie de cuello la vista, y la contra vista en la misma tela, cerrando con ojal y botón negro o blanco conforme al color de la prenda. 5.21. Manga corta de una pieza, con dobladillo de 1 ¼ pulgada con pespunte a ¼ de pulgada terminado tipo valenciana. 5.22. Unión de espalda con bata, espalda con delanteros y cuerpo con mangas se realiza con costura con triple pespunte. La unión de costados es con maquina recta y overdock. 5.23. Todas las costuras 9 puntadas por pulgada minimo. Con hilo polyester calibre 80 / 2. 5.24. En la manga izquierda, tramo de contactel hembra adherido a costura rectángulo de 8 cm de ancho x 7 cm de alto, colocado a 2 pulgadas del hombro hacia abajo, cargándolo 3/8 de pulgada hacia el delantero para colocación del parche bordado que requiera la institución. 5.25. En la manga derecha, tramo de contactel hembra adherido a costura rectángulo de 9 cm de ancho x 12 cm de alto, para colocación de la leyenda que requiera la institución. 5.26. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla De conformidad con la NOM-004-5E-2021, información comercial, etiquetado de productos textiles, prendas de vestar, sus accesorios y ropa de casa. 5.27. Toterancia en medidas de hasta 10 cm ± 05 cm. 5.28. Toterancia en medidas de hasta 10 cm ± 05 cm. 5.29. Toterancia en medidas de hasta 10 cm ± 05 cm. 5.20. Toterancia en medidas de hasta 10 cm ± 05 cm. 5.21. 190 ± 10 g/m² 5.22. Preuseas De VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA 7.21. 190 ± 10 g/m² 7.32. Vidimbre 600 N			colocado en la parte frontal del lado izquierdo para colocación del escudo de la
porta nombres o gafete Charreteras tipo flecha de 5 % pulgadas de largo por 1 % pulgadas de ancho con pespunte en % cuadrado de 1 % pulgadas de ancho tomando los cuerpos, cerrando con ojal y botón del tamaño 20 color negro o blanco conforme al color de la prenda. S19. Cuello de 2 piezas tipo camisero con vanilla en los extremos y pespunte a ¼ de pulgada en su contorno. 520. Pie de cuello la vista, y la contra vista en la misma tela, cerrando con ojal y botón negro o blanco conforme al color de la prenda. 521. Manga: corta de una pieza, con dobladillo de 1 ½ pulgada con pespunte a ¼ de pulgada terminado tipo valenciana. 522. Unión de espalda con bata, espalda con delanteros y cuerpo con mangas se realiza con costura con triple pespunte. La unión de costados es con maquina recta y overfock. 523. Todas las costuras 9 puntadas por pulgada minimo. Con hilo polyester calibre 80 / 2. En la manga izquierda, tramo de contactel hembra adherido a costura rectángulo de 8 cm de ancho x 7 cm de alto, colocado a 2 pulgadas del hombro hacia abajo, cargandolo 3/8 de pulgada hacia el delantero para colocación del parche bordado que requiera la institución. 526. En la manga aderecha, tramo de contactel hembra adherido a costura rectángulo de 9 cm de ancho x 12 cm de alto, para colocación de la leyenda que requiera la institución. 527. Contar con etiqueta de marca [preferentemente tampografica], composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-55-2021, información comercial- etiquetado de prodúctos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 528. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm. 529. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm. 520. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm. 521. Tole de 190 g/m² 522. 10 ± 3% poliester y 50% algodon 523. Lavable en casa 724. 190 ± 10 g/m² 725. Resistencia mínima a la tracción 726. Aldombre 600 N		5.17.	
pespunte en "x" cuadrado de 1 % pulgadas de ancho tornando los cuerpos, cerrando con ojal y botón del tamaño 20 color negro o blanco conforme al color de la prenda. 539. Cuello de 2 piezas tipo camisero con vanilla en los extremos y pespunte a % de pulgada en su contorno. 520. Pie de cuello la vista, y la contra vista en la misma tela, cerrando con ojal y botón negro o blanco conforme al color de la prenda. 521. Manga: corta de una pieza, con dobladillo de 1 % pulgada con pespunte a % de pulgada terminado tipo valenciana. 522. Union de espalda con bata, espalda con delanteros y cuerpo con mangas se realiza con costura con triple pespunte. La unión de costados es con maquina recta y overfock. 523. Todas las costuras 9 puntadas por pulgada minimo. Con hilo polyester calibre 80 / 2. 524. En la manga a requierda, tramo de contactel hembra adherido a costura rectangulo de 8 cm de ancho x 7 cm de alto, colocado a 2 pulgadas del hombro hacia abajo, cargándolo 3/8 de pulgada hacia el delantero para colocación del parche bordado que requiera la institución. 525. En la manga derecha, tramo de contactel hembra adherido a costura rectángulo de 9 cm de ancho x 12 cm de alto, para colocación de la leyenda que requiera la institución. 526. Contar con etiqueta de marca [preferentemente tampografica], composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-5E-2021, información comercial- etiquetado de prodúctos textiles, prendas de vestar, sus accesorios y ropa de casa. 527. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm. 528. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm. 529. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm en adefante de ± 1 cm. 530. MATERIALES. 61. Tela de 190 g/m² 62. Lavable en casa. 71. 150 ± 3% poliester y 50% algodon 72. Masa por unidad de area. 721. 190 ± 10 g/m² 73. Resistencia minima a la tracción. 733. Urdimbre 600 N			
 con ejal y boton del tamaño 20 color negro e blanco conforme al color de la prenda. Cuello de 2 piezas tipo camisero con vanilla en los extremos y pespunte a l\(^1\) de pulgada en su contorno. Pie de cuello la vista, y la contra vista en la misma tella, cerrando con ejal y botón negro o blanco conforme al color de la prenda. Manga corta de una pieza, con dobladillo de 1 \(^1\) pulgada con pespunte a \(^4\) de pulgada terminado tipo valenciana. Unión de espalda con bata, espalda con delanteros y cuerpo con mangas se realiza con costura con triple pespunte. La unión de costados es con maquina recta y overlock. Todas las costuras 9 puntadas por pulgada minimo. Con hilo polyester chibre 80 / 2. En la manga izquierda, tramo de contactel hembra adherido a costura rectangulo de 8 cm de ancho x 7 cm de alto, colocado a 2 pulgadas del hombro hacia abajo, cargándolo 3/8 de pulgada hacia el delantero para colocación del parche bordado que requiera la institución. En la manga derecha, tramo de contactel hembra adherido a costura rectangulo de 9 cm de ancho x 12 cm de alto, para colocación de la feyenda que requiera la institución. En la manga derecha, tramo de contactel hembra adherido a costura rectangulo de 9 cm de ancho x 12 cm de alto, para colocación de la feyenda que requiera la institución. En la manga derecha, tramo de contactel hembra adherido a costura rectangulo de 9 cm de ancho x 12 cm de alto, para colocación de la feyenda que requiera la institución. En la manga derecha, tramo de contactel hembra adherido a costura rectangulo de 9 cm de ancho x 12 cm de alto, para colocación de la feyenda que requiera la institución. En la manga derecha, tramo de contactel hembra adherido a costura rectangulo de 9 cm de ancho x 12 cm de alto, para colocación de la feyenda que requiera la institución. Ten la de prenda, así como la talla De conformidad con la NOM-OO4-SE-2021, información casa: Tolerancia		5.18.	Charreteras tipo flecha de 5 % pulgadas de largo por 1 % pulgadas de ancho con
 539. Cuello de 2 piezas tipo camisero con vanilla en los extremos y pespunte a lk de pulgada en su contorno. 520. Pie de cuello la vista, y la contra vista en la misma tela, cerrando con ojal y botón negro o blanco conforme al color de la prenda. 521. Manga corta de una pieza, con dobladillo de 1 ½ pulgada con pespunte a ¼ de pulgada terminado tipo valenciana. 522. Unión de espalda con bata, espalda con delanteros y cuerpo con mangas se realiza con costura con triple pespunte. La unión de costados es con maquina recta y overlock. 523. Todas las costuras 9 puntadas por pulgada minimo. Con hilo polyeste cubre 80 / 2. 524. En la manga izquierda, tramo de contactel hembra adherido a costura rectangulo de 8 cm de ancho x 7 cm de alto, colocado a 2 pulgadas del hombro hacia abajo, cargándolo 3/8 de pulgada hacia el delantero para colocación del parche bordado que requiera la institución. 525. En la manga derecha, tramo de contactel hembra adherido a costura rectangulo de 9 cm de ancho x 12 cm de alto, para colocación de la levenda que requiera la institución. 526. Contar con eliqueta de maica (preferentemente tampografical), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 527. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm. 528. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm. 529. Tolerancia en medidas de lo 1 cm en adefante de ± 1 cm. 540. Tela de tafetan 50% poliester y 50% algodon. 521. Tolerancia en casa. 711. So ± 3% poliester. 712. 50 ± 3% algodón. 72. Masa por unidad de area. 721. 190 ± 10 g/m². 732. Urdimbre 680 N. 			
 520. Pie de cuello la vista, y la contra vista en la misma tela, cerrando con ojal y botón negro o blanco conforme al color de la prenda. 521. Manga corta de una pieza, con dobladillo de 1 ½ pulgada con pespunte a ¼ de pulgada terminado tipo valenciana. 522. Unión de espalda con bata, espalda con delanteros y cuerpo con mangas se reáliza con costura con triple pespunte ta unión de costados es con maquina recta y overlock. 523. Todas las costuras 9 puntadas por pulgada mínimo. Con hilo polyester calibre 80 / 2. 524. En la manga izquierda, tramo de contactel hembra adherido a costura rectangulo de 8 cm de ancho x 7 cm de alto, colocado a 2 pulgadas del hombro hacia abajo, cargándolo 3/8 de pulgada hacia el delantero para colocación del parche bordado que requiera la institución. 525. En la manga derecha, tramo de contactel hembra adherido a costura rectángulo de 9 cm de ancho x 12 cm de alto, para colocación de la leyenda que requiera la institución. 526. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, saí como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 527. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm. 528. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm. 529. Tolerancia en medidas de lo 1 cm en adelante de ± 1 cm. 53. MATERIALES. 61. Tela de tafetan 50% poliester y 50% algodon. 62. Tela de 190 g/m². 63. Lavable en casa. 711. 50 ± 3% poliester. 712. 50 ± 3% algodón. 722. Masa por unidad de area. 723. Urdimbre 680 N. 			
 520. Pie de cuello la vista, y la contra vista en la misma tella, cerrando con ojal y botón negro o blanco conforme al color de la prenda. 521. Manga corta de una pieza, con dobladillo de 1 ½ pulgada con pespunte a ½ de pulgada terminado tipo valenciana. 522. Unión de espalda con bata, espalda con delanteros y cuerpo con mangas se reáliza con costura con tiple pespunte ta unión de costados es con maquina recta y overlock. 523. Todas las costuras 9 puntadas por pulgada minimo. Con hilo polyester calibre 80 / 2. 524. En la manga izquierda, tramo de contactel hembro adherido a costura rectangulo de 8 cm de ancho x 7 cm de alto, colocado a 2 pulgadas del hombro hacia abajo, cargándolo 3/8 de pulgada hacia el delantero para colocación del parche bordado que requiera la institución. 525. En la manga derecha, tramo de contactel hembra adherido a costura rectángulo de 9 cm de ancho x 12 cm de alto, para colocación de la leyenda que requiera la institución. 526. Contar con eliqueta de marca (preferentermente tampografica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla De conformidad con la NOM-004-5E-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 527. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm. 528. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm. 529. Tolerancia en medidas de lo 1 cm en adelante de ± 1 cm. 54. MATERIALES 61. Tela de tafetan 50% poliester y 50% algodon. 62. Tela de 190 g/m². 63. Lavabre en casa. 71. Jo ± 3% poliester. 71. So ± 3% algodon. 72. Nasa por unidad de area. 72. 190 ± 10 g/m². 73. Vidembre 680 N. 		5.19.	April 1980 1980 1980 1980 1980 1
 521. Mangar corta de una pieza, con dobladillo de 1 ¼ pulgada con pespunte a ¼ de pulgada terminado tipo valenciana. 522. Unión de espalda con bata, espalda con delanteros y cuerpo con mangas se realiza con costura con triple pespunte. La unión de costados es con maquina recta y overlock. 523. Todas las costuras 9 puntadas por pulgada minimo. Con hilo polyester calibre 80 / 2. 524. En la manga azquierda, tramo de contactel hembra adherido a costura rectangulo de 8 cm de ancho x 7 cm de alto, colocado a 2 pulgadas del hombro hacia abajo, cargándolo 3/8 de pulgada hacia el delantero para colocación del parche bordado que requiera la institución. 525. En la manga derecha, tramo de contactel hembra adherido a costura rectángulo de 9 cm de ancho x 12 cm de alto, para colocación de la leyenda que requiera la institución. 526. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampografica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-5E-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestar, sus accesorios y ropa de casa. 527. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm. 528. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm. 529. Tolerancia en medidas de la lor en adefante de ± 1 cm. 54. MATERIALES. 61. Tela de tafetan 50% poliester y 50% algodon. 62. Tela de 190 g/m². 63. Lavable en casa. 74. Identificación y contenido de fibras. 711. 50 ± 3% poliester. 712. 50 ± 3% algodon. 72. Masa por unidad de area. 721. 190 ± 10 g/m². 733. Vidembre 680 N. 			
 521. Manga corta de una pieza, con dobladillo de 1 ½ pulgada con pespunte a ¼ de pulgada terminado tipo valenciana. 522. Unión de espalda con bata, espalda con delanteros y cuerpo con mangas se realiza con costura con triple pespunte. La unión de costados es con maquina recta y overlock. 523. Todas las costuras 9 puntadas por pulgada mínimo. Con hilo polyester calibre 80 / 2. 524. En la manga izquierda, tramo de contactel hembra adherido a costura rectangulo de 8 cm de ancho x 7 cm de alto, colocado a 2 pulgadas del hombro hacia abajo, cargándolo 3/8 de pulgada hacia el delantero para colocación del parche bordado que requiera la institución. 525. En la manga derecha, tramo de contactel hembra adherido a costura rectangulo de 9 cm de ancho x 12 cm de alto, para colocación de la leyenda que requiera la institución. 526. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampografica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-5E-2021, información comercial: etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 527. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm. 528. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm. 529. Tolerancia en medidas de lo 1 cm en adefante de ± 1 cm. 54. MATERIALES. 61. Tela de tafetan 50% poliester y 50% algodon. 62. Tela de 190 g/m². 63. Lavable en casa. 74. Jos ± 3% algodón. 75. So ± 3% algodón. 76. Masa por unidad de area. 71. 50 ± 3% algodón. 72. No ± 10 g/m². 73. Resistencia mínima a la tracción. 73. Urdimibre 680 N. 		5.20.	
terminado tipo valenciana. Unión de espalda con bata, espalda con delanteros y cuerpo con mangas se realiza con costura con triple pespunte. La unión de costados es con maquina recta y overlock. Todas las costuras 9 puntadas por pulgada minimo. Con hilo polyester caribre 80 / 2. En la manga izquierda, tramo de contactel hembra adherido a costura rectangulo de 8 cm de ancho x 7 cm de alto, colocado a 2 pulgadas del hombro hacia abajo, cargándolo 3/8 de pulgada hacia el delantero para colocación del parche bordado que requiera la institución. S25. En la manga derecha, tramo de contactel hembra adherido a costura rectangulo de 9 cm de ancho x 12 cm de alto, para colocación de la leyenda que requiera la institución. S26. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampografica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-5E-2021, información comercial: etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. S27. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm. Tolerancia en medidas de 101 cm en adelante de ± 1 cm. MATERIALES. 61. Tela de tafetán 50% poliester y 50% algodon. 62. Tela de 190 g/m². 63. Lavable en casa. 71. Jo ± 3% poliester. 71. 50 ± 3% algodón. 72. Masa por unidad de area. 72. 1. 190 ± 10 g/m². 73. Resistencia mínima a la tracción. 73. Urdimibre 680 N.			
 522. Union de espalda con bata, espalda con delanteros y cuerpo con mangas se realiza con costura con triple pespunte. La unión de costados es con maquina recta y overlock. 523. Todas las costuras 9 puntadas por pulgada mínimo. Con hilo polyester calibre 80 / 2. 524. En la manga arquierda, tramo de contactel hembra adherido a costura rectangulo de 8 cm de ancho x 7 cm de alto, colocado a 2 pulgadas del hombro hacia abajo, cargándolo 3/8 de pulgada hacia el delantero para colocación del parche bordado que requiera la institución. 525. En la manga derecha, tramo de contactel hembra adherido a costura rectángulo de 9 cm de ancho x 12 cm de alto, para colocación de la leyenda que requiera la institución. 526. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-5E-2021, información comercial: etiquetado de productos textilles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 527. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm. 528. Tolerancia en medidas de lo1 cm en adelante de ±1 cm. 53. MATERIALES. 61. Tela de tafetan 50% poliester y 50% algodon. 62. Tela de 190 g/m². 63. Lavable en casa. 74. Identificación y contemido de fibras. 71. So ± 3% poliester. 71. 50 ± 3% poliester. 71. 50 ± 0 ± 0 g/m². 72. Masa por unidad de area. 72. 190 ± 10 g/m². 73. Resistencia mínima a la tracción. 73. Urdimbre 680 N. 		5.21.	
costura con triple pespunte. La unión de costados es con maquina recta y overlock. 523. Todas las costuras 9 puntadas por pulgada minimo. Con hilo polyester calibre 80 / 2. 524. En la manga izquierda, tramo de contactel hembra adherido a costura rectangulo de 8 cm de ancho x 7 cm de alto, colocado a 2 pulgadas del hombro hacia abajo, cargândolo 3/8 de pulgada hacia el delantero para colocación del parche bordado que requiera la institución. 525. En la manga derecha, tramo de contactel hembra adherido a costura rectangulo de 9 cm de ancho x 12 cm de alto, para colocación de la leyenda que requiera la institución. 526. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampografica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-5E-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 527. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm. 528. MATERIALES. 61. Tola de tafetan 50% poliester y 50% algodon. 62. Tela de 190 g/m². 63. Lavable en casa. 7 PRUEBAS DE VALIDACIÓN YVALORES DE REFERENCIA. 7.11, 50 ± 3% poliester. 7.12, 50 ± 3% algodón. 72. Masa por unidad de area. 721, 190 ± 10 g/m². 73. Resistencia minima a la tracción. 731. Urdimbre 680 N.		252570	
 523. Todas las costuras 9 puntadas por pulgada mínimo. Con hilo polyester calibre 80 / 2. 524. En la manga izquierda, tramo de contactel hembro adherido a costura rectangulo de 8 cm de ancho x 7 cm de alto, colocado a 2 pulgadas del hombro hacia abajo, cargándolo 3/8 de pulgada hacia el delantero para colocación del parche bordado que requiera la institución. 525. En la manga derecha, tramo de contactel hembro adherido a costura rectangulo de 9 cm de ancho x 12 cm de alto, para colocación de la leyenda que requiera la institución. 526. Contaction eliqueta de marca (preferentemente tampografical), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-5E-2021, información comercial: etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 527. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm. 528. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adefante de ± 1 cm. 53. MATERIALES. 61. Tela de tafetán 50% poliester y 50% algodon. 62. Tela de 190 g/m². 63. Lavable en casa. 74. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA. 711. 50 ± 3% algodon. 722. Mass por unidad de area. 723. Massitencia mínima a la tracción. 733. Urdimbre 680 N. 		5.22.	
 524. En la manga izquierda, tramo de contactel hembra adherido a costura rectangulo de 8 cm de ancho x 7 cm de alto, colocado a 2 pulgadas del hombro hacia abajo, cargándolo 3/8 de pulgada hacia el delantero para colocación del parche bordado que requiera la institución. 525. En la manga derecha, tramo de contactel hembra adherido a costura rectangulo de 9 cm de ancho x 12 cm de alto, para colocación de la leyenda que requiera la institución. 526. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampografica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestar, sus accesorios y ropa de casa. 527. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm. 528. Tolerancia en medidas de 10 1 cm en adelante de ± 1 cm. 53. MATERIALES. 61. Tela de tafetan 50% poliester y 50% algodon. 62. Tela de 190 g/m². 63. Lavable en casa. 71. Identificación y contenido de fibras. 71. 1. 50 ± 3% poliester. 71. 50 ± 3% algodón. 72. Masa por unidad de area. 72. 1. 190 ± 10 g/m². 73. Resistencia mínima a la tracción. 73.1. Urdimbre 680 N. 		2020207	
cm de ancho x 7 cm de alto, colocado a 2 pulgadas del hombro hacia abajo, cargándolo 3/8 de pulgada hacia el delantero para colocación del parche bordado que requiera la institución. 525. En la manga derecha, tramo de contactel hembra adherido a costura rectángulo de 9 cm de ancho x 12 cm de alto, para colocación de la leyenda que requiera la institución. 526. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampografica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 527. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm. 528. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm. 54. MATERIALES. 61. Tela de tafetán 50% poliester y 50% algodon. 62. Tela de 190 g/m². 63. Lavable en casa. 75. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA. 71. Identificación y contenido de fibras. 71.1. 50 ± 3% poliester. 71.2. 50 ± 3% algodón. 72. Masa por unidad de area. 72.1. 190 ± 10 g/m². 73. Resistencia mínima a la tracción. 73.1. Urdimbre 680 N.			
3/8 de pulgada hacia el delantero para colocación del parche bordado que requiera la institución 525. En la manga derecha, tramo de contactel hembra adherido a costura rectángulo de 9 cm de ancho x 12 cm de alto, para colocación de la leyenda que requiera la institución. 526. Contar con etiqueta de marca [preferentemente tampográfica], composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestar, sus accesorios y ropa de casa. 527. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm. 528. Tolerancia en medidas de 10 1 cm en adelante de ± 1 cm. 54. MATERIALES 61. Tela de tafetan 50% poliester y 50% algodon. 62. Tela de 190 g/m² 63. Lavable en casa. 75. PRUEBAS DE VALIDACIÓN YVALORES DE REFERENCIA. 71. So ± 3% poliester. 71.2. 50 ± 3% algodón. 72. Masa por unidad de área. 72.1. 190 ± 10 g/m² 73. Resistencia mínima a la tracción. 73.1. Urdimbre 680 N.		5.24.	
 5.25. En la manga derecha, tramo de contactel hembra adherido a costura rectángulo de 9 cm de ancho x 12 cm de alto, para colocación de la leyenda que requiera la institución. 5.26. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampografica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-5E-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 5.27. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm. 5.28. Tolerancia en medidas de 101 cm en adelante de ± 1 cm. 5. MATERIALES. 61. Tela de tafetán 50% poliester y 50% algodon. 62. Tela de 190 g/m². 63. Lavable en casa. 7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA. 7.1. 50 ± 3% poliester. 7.12. 50 ± 3% algodón. 72. Masa por unidad de area. 72.1. 190 ± 10 g/m². 73. Resistencia mínima a la tracción. 73.1. Urdimbre 680 N. 			
 525. En la manga derecha, tramo de contactel hembra adherida a costura rectangulo de 9 cm de ancho x 12 cm de alto, para colocación de la leyenda que requiera la institución. 526. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampografica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 527. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm. 528. Tolerancia en medidas de 101 cm en adelante de ± 1 cm. 54. MATERIALES. 61. Tela de tafetan 50% poliester y 50% algodon. 62. Tela de 190 g/m². 63. Lavable en casa. 7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA. 7.1. 50 ± 3% poliester. 7.12. 50 ± 3% algodón. 72. Masa per unidad de area. 72.1. 190 ± 10 g/m². 73. Resistencia mínima a la tracción. 73.1. Urdimbre 680 N. 			
 526. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampografica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-5E-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 527. Toterancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm. 528. Toterancia en medidas de 101 cm en adelante de ± 1 cm. 54. MATERIALES. 61. Tela de tafetan 50% poliester y 50% algodon. 62. Tela de 190 g/m². 63. Lavable en casa. 7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA. 7.1. 50 ± 3% poliester. 7.12. 50 ± 3% algodón. 72. Masa por unidad de area. 72.1. 190 ± 10 g/m². 73. Resistencia mínima a la tracción. 73. Urdimbre 680 N. 		ene	
 Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampografica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-5E-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0 5 cm. Tolerancia en medidas de 10 1 cm en adelante de ± 1 cm. MATERIALES. Tela de tafetán 50% poliester y 50% algodon. Tela de 190 g/m². Lavable en casa. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA. Identificación y contenido de fibras. 7.11. 50 ± 3% poliester. 7.12. 50 ± 3% algodon. Masa por unidad de area. 7.21. 190 ± 10 g/m². Resistencia mínima a la tracción. 7.31. Urdimbre 680 N. 		5.25.	
de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-5E-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 5.27. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm. 5.28. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm. 5. MATERIALES 6.1. Tela de tafetan 50% poliester y 50% algodon. 6.2. Tela de 190 g/m² 6.3. Lavable en casa. 7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA. 7.1. 50 ± 3% poliester. 7.1. 50 ± 3% poliester. 7.1. 50 ± 3% algodon. 7. Masa por unidad de área. 7.2. 190 ± 10 g/m² 7.3. Resistencia mínima a la tracción. 7.3. Urdimbre 680 N.		che	Contactor on attacents do marca (profesontemente tumpos rifical composición y cuidado.
szr. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm. 528. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm. 528. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm. 53. MATERIALES 61. Tela de tafetan 50% poliester y 50% algodon 62. Tela de 190 g/m² 63. Lavable en casa 74. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA 7.1. 150 ± 3% poliester 7.12. 50 ± 3% algodon 72. Masa por unidad de area 721. 190 ± 10 g/m² 73. Resistencia mínima a la tracción 731. Urdimbre 680 N		320.	de la prenda aci como la talla. De conformación la NOM-OVA-SE-2021 información
527. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm. 528. Tolerancia en medidas de 101 cm en adelante de ± 1 cm. 5. MATERIALES 6.1. Tela de tafetan 50% poliester y 50% algodon 6.2. Tela de 190 g/m² 6.3. Lavable en casa 7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA 7.1. Identificación y contenido de fibras 7.1. 50 ± 3% poliester 7.1. 50 ± 3% algodón 7.2. Masa por unidad de area 7.2. 190 ± 10 g/m² 7.3. Resistencia mínima a la tracción 7.3.1. Urdimbre 680 N			
527. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm. 528. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm. 5. MATERIALES 6.1. Tela de tafetán 50% poliester y 50% algodon 6.2. Tela de 190 g/m² 6.3. Lavable en casa 7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA 7.1. Identificación y contenido de fibras 7.1. 50 ± 3% poliester 7.1. 50 ± 3% algodón 7.2. Masa por unidad de área 7.2.1. 190 ± 10 g/m² 7.3. Resistencia mínima a la tracción 7.3. Urdimbre 680 N			9786 C () 10
 528. Tolerancia en medidas de 101 cm en adelante de ± 1 cm 53. MATERIALES 61. Tela de tafetan 50% poliester y 50% algodon 62. Tela de 190 g/m² 63. Lavable en casa 7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA 7.1. Identificación y contenido de fibras 7.1. 50 ± 3% poliester 7.1. 50 ± 3% algodon 72. Masa por unidad de area 72.1. 190 ± 10 g/m² 73. Resistencia mínima a la tracción 73. Urdimbre 680 N 		527	
6.1. Tela de tafetan 50% poliester y 50% algodon 6.2. Tela de 190 g/m² 6.3. Lavable en casa 7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA 7.1. Identificación y contenido de fibras 7.1. 50 ± 3% poliester 7.1. 50 ± 3% algodón 7.2. Masa por unidad de area 7.2.1. 190 ± 10 g/m² 7.3. Resistencia mínima a la tracción 7.3. Urdimbre 680 N			
61. Tela de tafetan 50% poliester y 50% algodon 62. Tela de 190 g/m² 63. Lavable en casa 7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA 7.1. Identificación y contenido de fibras 7.1. 50 ± 3% poliester 7.1. 50 ± 3% algodon 72. Masa por unidad de area 72.1. 190 ± 10 g/m² 73. Resistencia mínima a la tracción 73. Urdimbre 680 N		10000	
61. Tela de tafetan 50% poliester y 50% algodon 62. Tela de 190 g/m² 63. Lavable en casa 7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA 7.1. Identificación y contenido de fibras 7.1. 50 ± 3% poliester 7.1. 50 ± 3% algodon 72. Masa por unidad de area 72.1. 190 ± 10 g/m² 73. Resistencia mínima a la tracción 73. Urdimbre 680 N	5.	MATE	RIALES
 7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA 7.1. Identificación y contenido de fibras 7.1. 50 ± 3% poliester 7.1. 50 ± 3% algodón 7.2. Masa por unidad de area 7.2. 190 ± 10 g/m² 7.3. Resistencia mínima a la tracción 7.3. Urdimbre 680 N 			
7.1. Identificación y contenido de fibras 7.1. 50 ± 3% poliester 7.1. 50 ± 3% algodón 7. Masa por unidad de area 7.1. 190 ± 10 g/m² 7. Resistencia mínima a la tracción 7.1. Urdimbre 680 N		6.2	Tela de 190 g/m²
 7.1. Identificación y contenido de fibras 7.1. 50 ± 3% poliéster 7.1. 50 ± 3% algodón 7.2. Masa por unidad de área 7.2. 190 ± 10 g/m² 7.3. Resistencia mínima a la tracción 7.3. Urdimbre 680 N 		6.3.	Lavable en casa
 7.1. Identificación y contenido de fibras 7.1. 50 ± 3% poliéster 7.1. 50 ± 3% algodón 7.2. Masa por unidad de área 7.2. 190 ± 10 g/m² 7.3. Resistencia mínima a la tracción 7.3. Urdimbre 680 N 		DDL	TRAC DE VALIDACIÓN VIVAL ODES DE DEFEDENCIA
7.1.1. 50 ± 3% poliester 7.1.2. 50 ± 3% algodon 7.2. Masa por unidad de area 7.2.1. 190 ± 10 g/m² 7.3. Resistencia mínima a la tracción 7.3. Urdimbre 680 N			5 T. S. TOTO TO CONTRACT TO THE POST OF SECTION SECTION OF SECTION SEC
7.12. 50 ± 3% algodón 7.2. Masa por unidad de area 7.2.1. 190 ± 10 g/m² 7.3. Resistencia mínima a la tracción 7.3. Urdimbre 680 N		1.1.	
 72. Masa por unidad de area 72.1. 190 ± 10 g/m² 73. Resistencia mínima a la tracción 73. Urdimbre 680 N 			
7.2.1. 190 ± 10 g/m² 7.3. Resistencia minima a la tracción 7.3.1. Urdimbre 680 N		72	
73. Resistencia minima a la tracción 73.1. Urdimbre 680 N		1 160	
7.3.1. Urdimbre 680 N		73	



nto de
VADO
CITUD
ICTOS
-



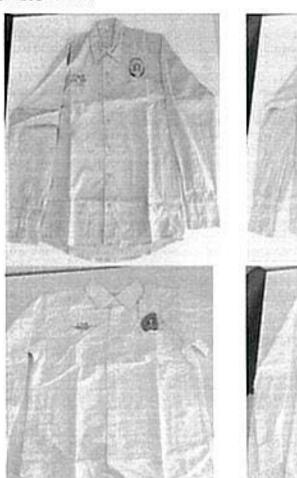
CÓDICO: CAMSOS

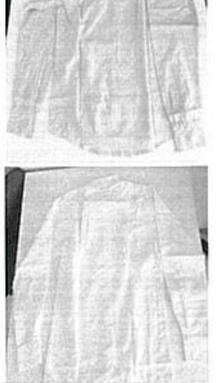
CAMISA MANGA LARGA CABALLERO ADMINISTRATIVO

1. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de camisa manga larga para caballero.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA





Nota Las imágenes son de carácter illustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

CABALLERO

TALLA	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De conformi	dad cor	n la cor	eda d	e-tallas	s que s	e enc	uentr	a al fin	at det	presen	te cata	alogo



5. DISEÑO

- Colores: azul cielo, azul marino, blanco u otros.
- Camisa para caballero manga larga.
- 53. Delantero de dos piezas que se unen al frente con 6 botones de pasta del No. 18 de 4 orificios, el delantero izquierdo con aletilla de 32 cm de ancho con pespunte a 0.5 cm de cada lado.
- 5.4. Lleva bolsa en delantero izquierdo de parche con puntas redondeadas de 12.5 cm de ancho x 14 cm de largo, fijadas con pespunte al filo y rematada en los extremos superiores.
- 55. Cuello tipo camisero de tres piezas con pie de cuello con entretela, pespunte al filo con varilla de plástico en cada una de las puntas con botón del No. 18 y su respectivo oial.
- 5.6. Espalda de una sola pieza con corte en la parte superior, formando una bata doble, la parte inferior de la espalda con un pliegue de cada fado de 2 cm de profundidad, la bata fijada con pespunte al filo.
- 5.7. Mangas largas de una sola pieza con dos pliegues en unión de puño, aletilla en forma de pico con ojal y botón al centro para evitar que se abra, puños con entretela de 2 piezas, con esquinas redondeadas con pespunte a 05 cm en su contorno y dos pespuntes en la unión con la manga, ojal y botón para ajuste. Todas las costuras deben tener 10 puntadas por cada 2.5 cm como mínimo.
- 5.8. Llevará contactel felpa a la altura del pecho izquierdo de 7 cm x 7 cm, contactel felpa del lado derecho a la altura del pecho de 4 cm x 6 cm.
- 5.9. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de <u>+</u> 1 cm.

6. MATERIALES

- Tela 70% poliéster y 30% algodon.
- 62 Tela de 170 g/m²

PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA.

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 70 ± 3% poliéster
 - 7.12. 30 + 3% algodón
- 72 Masa por unidad de área
 - 7.21. Tela de 170 10 a/m²
- 73. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 166 N/cm minimo
 - 732. Trama 176 N/cm mínimo
- 7.4. Resistencia mínima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 3600 g minimo
 - 7.42. Trama 3900 g mínimo
- Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo [a 1 s]
 - 7.5.1. Cambio 4 transferencia 3-2
- Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 7.6.1. Urdimbre ±2%
 - 7.62. Trama +2%.
- 7.7. Tipo de ligamento: sarga 2/1
- 7.8. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.8.1. Longitudinal 34 2 hilos/cm.
 - 7.82. Transversal 15 ± 2 hilos/cm



8.	MÉTODOS DE REFERENCIA	
----	-----------------------	--

- 81. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANALISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO
- 85. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOCIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.

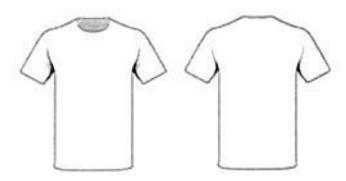


CÓDICO: CAMIOT	CAMISETA CUELLO REDONDO	
----------------	-------------------------	--

. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de camiseta cuello redondo.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota Las imagenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

UNISEX

TALLA	ECH	CH	M	C	EC	EEC	EEEC
De confo						ALC: NO SERVICE	e
encue	entra al l	inal d	el pre	sente	catal	ogo.	

- 5.1. Colores azul cielo, azul marino, blanco, beige, guinda u otros.
- Playera de corte recto
- Delantero de una sola pieza
- 5.4. Espalda de una sola pieza
- Playera manga corta de cuello redondo
- Mangas de una sola pieza.
- Escote redondo en cardigan de una pulgada de ancho, terminado

 1/8 de pulgada de tolerancia, el cual se fija con puntada de cadeneta
- 5.8. El escote de la espalda seguido de los hombros lleva colocado un bies 100% algodón fijado con puntada de cadeneta
- 59. Mangas de una pieza
- 5.10. La unión de hombros y mangas al cuerpo son con puntada de cadeneta
- 5.11. Los dobladillos sencillos en manga y ruedo
- 5.12. Todas las costuras deberán tener 10 puntadas por cada 2.5 cm como mínimo
- 5.13. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.



5.14.	Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm
5.15.	Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de +1 cm.

6. MATERIALES

- 6.1, Tela shiffon 100% algodon
- 62. Tela de 190 g/m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 100% algodón
- 72 Masa por unidad de área
 - 721, 190 · 10 g/m2
- 73. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 830 N mínimo
 - 7.32. Trama 530 N minimo
- 7.4. Resistencia mínima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 50 N mínimo
 - 7.42 Trama 35 N mínimo
- 7.5. Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 7.5.1. Urdimbre ±2%
 - 7.52 Trama ±2%
- 7.6. grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado liciclo (allis).
 - 7.6.1, cambio 4 transferencia 3
- 7.7. Tipo de ligamento: sarga 2/1 visual
- Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.8.1. Longitudinal 33 : 2 hilos/cm
 - 7.82. Transversal 22 ± 2 hilos/cm

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 8.1. NMX-A-084-INNTEX-2015, ANALISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE AREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
- 85. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 CRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: CMISOTI CAMISOLA MANGA CORTA CABALLERO

I. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de camisola manga corta para caballero.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA





Nota: Las imagenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1 Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

CABALLERO

TALLA	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
e conformi		CDS YOUR	-					University of			Service Co.	-

- Colores beige u otros.
- Camisola de manga corta para caballero.
- Delantero de dos piezas que cierra al frente con 5 botones de pasta de 4 hoyos de 12 mm.
- 5.4. Con bolsa superior en el delantero izquierdo de 5 3/8 pulgadas de ancho y 6 pulgadas de largo fijada con doble pespunte en su contorno, una presilla en cada extremo de la bolsa.
- 55. Cuello tipo camisero de dos piezas (cuello y pie de cuello) terminado con dobles y pespunte en contorno a ¼ de pulgada
- 5.6. Manga corta de una sola pieza, con valenciana italiana de 1¼ pulgadas de ancho con pespunte de ¼ de pulgada
- Espalda de una sola pieza conformada en la parte superior de una bata, con doble tela en la parte inferior con un tablón al centro.
- 5.8. Entretela en vistas delanteras y traseras, costuras interiores con overlock de 5 hilos con 12 puntadas por pulgada, costuras externas con 9 puntadas por pulgada mínimo, calibre de hilo 802
- Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información.



comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.

- 5.10. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm

6. MATERIALES

- 61. Tela 65% poliéster y 35% algodón
- 62 Tela de 250 g/m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- Identificación y contenido de fibras.
 - 7.1.1. 65 ± 3% poliéster
 - 7.12 35 ± 3% algodon
- 7.2. Masa por unidad de área
 - 721. Tela de 250 ± 10 g/m²
- 73. Resistencia mínima a la tracción
 - 731. Urdimbre 800 N
 - 7.3.2. Trama 600 N
- 7.4. Resistencia mínima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 35 N mínimo
 - 7.42. Trama 30 N minimo
- Crado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.51. Cambio 4 transferencia 3-2
- 7.6. Tipo de ligamento: sarga 2/1
- 7.7. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.7.1, Longitudinal 55 ± 2 hilos/cm,
 - 7.72. Transversal 40 ± 2 hilos/cm

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 8.1. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANALISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE AREA
- 8.3. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 84. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO.
- 85. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MINIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.6. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.7. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: CMISOZ

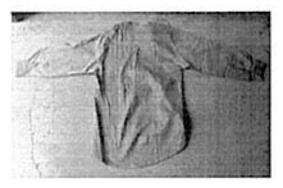
CAMISOLA MANGA LARGA PPL

1. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de carnisola manga larga caballero.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA





Nota: Las imagenes son de carácter dustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

31. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

CABALLERO

TALLA	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
INCO	4.0	- 20	24	2.4	20	20	-40	-42	-4-4	-10		

5. DISEÑO

- Colores beige u otros.
- 52. Camisola de manga larga para caballero.
- 53. Delantero de dos piezas, que cierran al frente con 5 botones de pasta de 4 hoyos de 12 mm, con escote en "V" terminado con dobles y pespunte en contorno a ¼ de pulgada.
- 5.4. Mangas de una sola pieza, con valenciana de 1 ¼ pulgadas de ancho con pespunte de ¼ de pulgada.
- 55. Espalda de dos piezas conformada en la parte superior de una bata y talle en la parte inferior con un tablon al centro de 1 ½ pulgadas con dobleces de ¾ de pulgadas de profundidad, corte semicircular en la parte inferior de la camisola.
- Hombros: Unión de bata con la espalda con pespunte de ¼ de pulgada.
- 5.7. Entretela en vistas delanteras, costuras interiores con overlock de 5 hilos con 12 puntadas por pulgada, costuras externas con 10 puntadas por pulgada, calibre de hilo 80.2
- 5.8. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composicion y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ±1 cm.

6. MATERIALES

Tela 65% poliëster y 35% algodon



PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 65 % ± 3% poliester
 - 7.12. 35 % ± 3% algodon
- 7.2 Masa por unidad de área

Tela de 250 g/m²

- 721. Tela de 250 ± 10 g/m²
- 73. Resistencia mínima a la tracción
 - 731. Urdimbre 800 N minimo
 - 7.32. Trama 600 N minimo
- 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 35 N minima
 - 7.42. Trama 30 N minimo
- 75. Crado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.5.1. Cambio 4 transferencia 3-2
- 7.6. Tipo de ligamento: sarga 2/1
- 7.7. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.7.1. Longitudinal 40 ± 2 hilos/cm.
 - 7.7.2. Transversal 30 ± 2 hilos/cm

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 8.1. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82 NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO
- 85. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.6. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.7. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL: ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: CMISO3

CAMISOLA DE MEZCULLA 100% ALCODÓN LIGERA

. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de camisola de mezclilla unisex 100% algodón.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota: Las imagenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

UNISEX

TALLA	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De conforme												

- Colores azul marino u otros.
- 52. Camisola de mezchilla manga larga con proceso de suavizado
- 53. Dos delanteros de una sola pieza cada uno, se unen al frente con 6 botones de pasta de 4 hoyos del No 20, ambos delanteros presentan una bolsa de 14 cm de ancho x 15 cm de altura, rematas en sus extremos superiores con presillas de refuerzo, la bolsa derecha con cartera y pespunte con ojal y boton, la bolsa izquierda con separación para boligrafo mediante una presilla de refuerzo en forma vertical.
- 5.4. De corte amplio
- 5.5. Aletilla en el delantero izquierdo de 1 ¼ pulgada de ancho con pespunte a ¼ de pulgada a cada lado.
- 5.6. El delantero derecho presenta botones equidistantes que corresponden al mismo número de ojales, ocultos mediante ojalera
- 5.7. Cuello tipo camisero (sport) con pespunte al filo
- Cuello con ojal y botón del no. 16 en las puntas.
- Presilla de refuerzo en puntos estratégicos.
- 5.10. Doble costura en cadeneta.
- Espalda de dos piezas (bata y espalda), unidas por doble cadeneta paralela y sobrehilado.



CATÁLOGO DE BIENES DE VESTUARIO Y UNIFORMES

	5.12.	Tablon en la espalda de 3 cm de profundidad
	5.13.	Hombros: unión de bata con la espalda y sisas con pespunte de ¼ de pulgada.
	5.14.	Dobladillo inferior con puntada de seguridad
	5.15.	Mangas de una sola pieza, unidas al delantero y espalda, con costura de sobrehilado y
	2.12.	puntada de segundad
	5.16.	Dos botones de ajuste en los puños
	5.17.	Logotipo institucional bordado en la parte superior izquierda a solicitud de la institución.
	5.18.	Costuras interiores con overlock de cinco hilos con 12 puntadas por pulgada.
	5.19.	Costuras externas con 10 puntadas por pulgada
	5.20.	Contar con etiqueta [preferentemente tampográfica] de marca, composición y cuidado
	107176	de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de
		Casa
	5.21,	Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
	522	Tolerancia en medidas de 101 cm en adelante de <u>*</u> 1 cm
6.	MATE	RIALES
	6.1.	Tela mezchila 100% algodón
	62	Tela de 230 g/m²
7.	PRUE	BAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA
1.0	7.1.	Identificación y contenido de fibras
		7.13, 100% algodon
	72	Masa por unidad de área
	93.53	721, 230 ± 10 g/m ²
	73.	Resistencia minima a la tracción
	15.00	731. Urdimbre 690 N
		732. Trama 590 N
	7.4.	Resistencia minima al rasgado
		7.43, Urdimbre 40 N
		7.42. Trama 55 N
	7.5.	Cambios dimensionales después del lavado y secado
		7.5.1. Urdimbre ±2%
		7.52. Trama <u>+</u> 2%
	7.6.	Crado de solidez mínimo del color al lavado domestico e industrial procedimiento de
		lavado 1 ciclo (a 1 s)
		7.61. Cambio 4 transferencia 3
l	7.7.	Tipo de ligamento: sarga 2/1 visual
i i	7.8.	Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
ı		7.81. Longitudinal 33 ± 2 hilos/cm.
		7.82. Transversal 22 ± 2 hilos/cm
8.	MÉTO	DOS DE REFERENCIA
000	8.1.	A-084-INNTEX-2015, ANÁLISIS CUALITATIVO - CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100%
l		MÉTODO DE ENSAYO
	8.2	NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
	8.3.	NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
	8.4.	NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
	8.5.	NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO.
	8.6.	NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO
	100	DOMESTICO E INDUSTRIAL
	8.7.	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD
	73753	[HILOS/CM]
	8.8.	NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: CMISO4 CAMISOLA DE MEZCULLA 100% ALCODÓN	
--	--

I. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de camisola de mezclilla unisex 100% algodón.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota: Las imagenes son de caracter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

UNISEX

TALLA	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De conformie												

- Colores azul marino u otros
- Camisola de mezchlla manga larga con proceso de suavizado:
- 53. Dos delanteros de una sola pieza cada uno, se unen al frente con 6 botones de pasta de 4 hoyos del No 20, ambos delanteros presentan una bolsa de 14 cm de ancho x 15 cm de altura, rematas en sus extremos superiores con presillas de refuerzo, la bolsa derecha con cartera y pespunte con ojal y botón, la bolsa izquierda con separación para boligrafo mediante una presilla de refuerzo en forma vertical.
- 5.4. De corte amplio
- 5.5. Aletilla en el delantero izquierdo de 1 ¼ pulgada de ancho con pespunte a ¼ de pulgada a cada lado.
- 5.6. Cuello: tipo camisero (sport) con pespunte al filo.
- Cuello con ojal y botón del no. 16 en las puntas.
- Dos botones de ajuste en los puños.
- Presilla de refuerzo en puntos estrategicos.
- 5.10. Doble costura en cadeneta.
- El delantero derecho presenta botones equidistantes que corresponden al mismo número de ojales, ocultos mediante ojalera.



	5.12.	Espalda de dos piezas (bata y espalda), unidas por doble cadeneta paralela y sobretilado
	5.13.	Tablon en la espalda de 3 cm de profundidad
	5.14.	Dobladillo inferior con puntada de seguridad.
	5.15.	Mangas de una sola pieza, unidas al delantero y espalda, con costura de sobrehilado y
		puntada de seguridad
	5.16.	Logotipo institucional bordado en la parte superior izquierda a solicitud de la institución.
	5.17.	Hombros: unión de bata con la espalda y sisas con pespunte de ¼ de pulgada
	5.18.	Costuras interiores con overlock de cinco hilos con 12 puntadas por pulgada
	5.19.	Costuras externas con 10 puntadas por pulgada
	5.20.	Contar con etiqueta (preferentemente tampográfica) de marca, composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
	5.21.	Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
		Tolerancia en medidas de 10,1 cm en adelante de ± 1 cm
6.	MATE	RIALES
	6.1.	Tela mezchila 100% algodon
	62	Tela de 470 g/m²
7.	PRUE	BAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA
	7.1.	Identificación y contenido de fibras
	9.03386	7.1.1. 100% algodon
	7.2.	Masa por unidad de area
		721, 470 ± 10 g/m ²
	73.	Resistencia minima a la tracción
		7.3.1. Urdimbre 690 N
		7.3.2. Trama 590 N
	7.4.	Resistencia minima al rasgado
		7.4.1. Urdimbre 40 N
		7.42. Trama 55 N
	7.5.	Cambios dimensionales despues del lavado y secado
		7.5.1. Urdimbre ±2%
		7.5.2. Trama ±2%
	7.6.	Grado de solidez mínimo del color al lavado domestico e industrial - procedimiento de
		lavado 1 ciclo (a 1 s)
		7.6.1. Cambio 4 transferencia 3
	7.7.	Tipo de ligamento: sarga 2/1 visual
	7.8.	Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
	7.0.	7.8.1. Longitudinal 33 ± 2 hilos/cm,
		7.82 Transversal 22 ± 2 hilos/cm
8.	MÉTO	DOS DE REFERENCIA
	8.1.	NMX-A-084-INNTEX-2015, ANALISIS CUALITATIVO - CUANTITATIVO PARA UN FIBRA
	2511975	100% MÉTODO DE ENSAYO
	82	NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
	83.	NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
	8.4.	NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
	8.5.	NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOCIMIENTO
	8.6.	NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
	8.7.	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD
	8.8.	(HILOS/CM) NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA



CÓDICO: CMISOS CAMISOLA DE TRABAJO 100% ALCODÓN UNISEX

ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de camisola de trabajo 100% algodón unisex

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

UNISEX

TALLA	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De conformic												

- Colores azul marino, beige u otros.
- Camisola de trabajo manga larga confeccionada en tela de gabardina 100% algodón.
- 53. Cuello: tipo camisero entretelado, con pespunte a ¼ de pulgada en su todo contorno y un botón en cada punta del No 16 de cuatro orificios, con pie de cuello.
- 5.4. Delantero. Ambos delanteros presentan una bolsa de 14 cm de ancho por 15 cm de altura con esquinas diagonales cosidas a la prenda con doble pespunte y una más por encima de la bolsa izquierda, con corte diagonal del cual sale división con doble costura y presilla para boligrafo.
- Arriba de estas llevara el logotipo bordado a solicitud de la institución
- 5.6. Presenta aletilla de 35 cm de la cual salen siete ojales verticales equidistantes, ocultos mediante ojalera, dicha aletilla presenta un pespunte de ¼ de pulgada a cada extremo.
- 5.7. La unión de delanteros con traseros en hombros se hace con sobrehilado, la unión de los delanteros con la espalda en los costados se hace con máquina overlock de cinco halos.
- La espalda estara formada por dos piezas, bata y espalda unidas mediante sobrehilado con doble costura de cadeneta paralela.



- 59. Mangas con puño con ojal y botón de 65 cm de largo, abertura de 10 cm con aletilla de pico con un ancho de 3 cm y una longitud de 14 cm.
- 5.10. La unión de mangas con el cuerpo, el cerrado de manga y costado de la camisola se hace con máquina overlock de cinco hilos, las costuras y pespuntes de vista de ¼ de pulgada en cuello, cartera y puños, pespunte de vista de 4 cm, dobladillo inferior con máquina recta o sencilla a ¼ de pulgada, todas las costuras con hilo 30/2 y con 9 puntadas por pulgada como mínimo.
- 5.11. Contar con etiqueta (preferentemente tampografica) de marca, composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- 5.12. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm
- 5.13. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm.

6. MATERIALES

- 61. Tela de gabardina 100% algodón
- 62 Tela de 250 g/m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1, Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 100% algodón
- 7.2. Masa por unidad de átea
 - 7.2.1. 250 ± 10 g/m²
- 73. Resistencia minima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 1010 N minimo
 - 732. Trama 680 N minimo
- 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 35 N minimo
 - 7.42. Trama 30 N minimo
- 75. Grado de solidez mínimo del color al lávado doméstico e industrial procedimiento de lavado líciclo (a 1 s)
 - 751. Cambio 4 transferencia 3-2
- 7.6. Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 7.6.1. Urdimbre +2%
 - 7.62. Trama 2%
- 7.7. Tipo de ligamento: sarga.
- 7.8. Numero de hilos por unidad de longitud
 - 7.81. Urdimbre 55 ± 2 hilos/cm
 - 7.82. Trama 40 ± 2 hilos / cm

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 81. NMX-A-084-INNTEX-2015, ANÁLISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO
- 82 NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE AREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO
- 85. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL.
- 8.6. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 8.7. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y RÓPA DE CASA.



CÓDICO: CMISOS CAMISOLA DE TRABAJO 65% ALCODÓN 35% POLIÉSTER UNISEX

1. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de camisola de trabajo 65% algodón 35% poliéster unisex

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota: Las imagenes son de caracter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

UNISEX

TALLA	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De conformi												

- Colores: azul matino, gris u otro.
- 52. Camisola de trabajo manga larga confeccionada en tela 65% poliéster 35% algodón.
- 53. Cuello, tipo carnisero entretelado, con pespunte a ¼ de pulgada en su todo contorno y un boton en cada punta del No 16 de cuatro orificios, con pie de cuello.
- 5.4. Delantero. El delantero izquierdo presenta una bolsa de 14 cm de ancho por 15 cm de altura con esquinas diagonales cosida a la prenda con doble pespunte y una más por encima de esta, con dobladillo de 2 cm y con corte diagonal del cual sale división con doble costura y presilla para boligrafo.
- Arriba de estas llevara el logotipo bordado a solicitud de la institución.
- 5.6. Presenta aletilla de 35 cm de la cual salen siete ojales verticales equidistantes, dicha aletilla presenta un pespunte de ¼ de pulgada a cada extremo.
- 5.7. El delantero derecho presenta una bolsa de 14 cm de ancho por 15 cm de largo con esquinas diagonales, doble costura, con dobladillo de 2 cm, al centro que cierra por medio de un boton del No 20. Presenta siete botones del No 20 de cuatro orificios.
- 5.8. La unión de defanteros con traseros en hombros se hace con sobrehilado, la unión de los defanteros con la espalda en los costados se hace con máquina overlock de cinco bilos.
- La espalda estará formada por dos piezas, bata y espalda unidas mediante sobrehilado con doble costura de cadeneta paralela



- 5.10. Mangas con puño con ojal y boton de 65 cm de largo, abertura de 10 cm con aletilla de pico con un ancho de 3 cm y una longitud de 14 cm
- 5.11. La unión de mangas con el cuerpo, el cerrado de manga y costado de la camisola se hace con máquina overlock de cinco hilos, las costuras y pespuntes de vista de ¼ de pulgada en cuello, cartera y puños, pespunte de vista de 4 cm.
- 5.12. Dobladillo inferior con maquina recta o sencilla a ¼ de pulgada, todas las costuras con hilo 30/2 y con 9 puntadas por pulgada como mínimo.
- 5.13. Contar con etiqueta (preferentemente tampografica) de marca, composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- 514. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 5.15. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm

6. MATERIALES

- 6.1. Tela 65% poliéster y 35% algodón
- 62. Tela de 240 g/m²
- 63. Tela tipo rip-stop (resistencia a rasgaduras) terminado, tratamiento repelente al agua, manchas con base de aceite y suciedad.

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 65 ± 3% poliéster
 - 7.12. 35 ± 3% algodón
- 7.2. Masa por unidad
 - 7.21. 240 ± 10 g/m2
- Resistencia mínima a la tracción
 - 731, Urdimbre 800 N minimo
 - 7.3.2. Trama 680 N minimo
- 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 40N Minimo
 - 7.4.2. Trama 35 N Minimo
- Grado de solidez mínimo del color al lavado domestico e industrial procedimiento de favado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.5.1, cambio 4 transferencia 3-2
- Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 7.6.1. Urdimbre : 2%
 - 7.62. Trama : 2%
- 7.7. Tipo de ligamento sarga
- 7.8. Numero de hilos.
 - 7.81. Urdimbre 55 ± 2 hilos / cm
 - 7.82. Trama 40 ± 2 hilos / cm

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 81. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE AREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO.
- 85. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 8.6. NMX-A-10S-COG-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: CMISCO CAMISOLA MANGA CORTA PPL

1. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de camisola manga corta para caballero.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA





Nota Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

3. UNIDAD DE MEDIDA

Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

CABALLERO

TALLA	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De conformi												

- 5.1. Colores azul cielo u otros.
- Camisola de manga corta para caballero.
- 53. Defantero de dos piezas, que cierran al frente con 5 puntos de contactel de 3 cm de largo distribuidos proporcionalmente.
- 5.4. Bolsa superior en el delantero izquierdo de 53/8 de pulgada de ancho y 6 pulgadas de largo fijada con doble pespunte en su contorno, una presilla en cada extremo de la bolsa.
- 55. Cuello tipo camisero de dos piezas (cuello y pie de cuello) terminado con dobles y pespunte en contorno a ¼ de pulgada.
- 5.6. Mangas de una sola pieza, con valenciana italiana de 1 ¼ de pulgada de ancho con pespunte de ¼ de pulgada.
- 5.7. Espalda de una sola pieza conformada en la parte superior de una bata, con doble tela en la parte inferior con un tablon al centro.
- 5.8. Entretela en vistas delanteras y traseras, costuras interiores con overlock de 5 hilos con 12 puntadas por pulgada, costuras externas con 10 puntadas por pulgada, calibre de hilo 80.2
- Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2023, información



comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.

- Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 05 cm
- 5.11. Tolerancia en medidas de 101 cm en adelante de ±1 cm

6. MATERIALES

- 61. Tela de 65% poliéster y 35% algodón
- 62. Tela de 250 g/m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras.
 - 7.1.1. 65 ± 3% poliester
 - 7.12 35 ± 3% algodón
 - 7.2. Masa por unidad de área
 - 7.2.1. Tela de 250 ± 10 g/m²
 - 73. Resistencia minima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 800 N minimo
 - 7.32. Trama 600 N mínimo
 - 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 35 N mínimo
 - 7.42. Trama 30 N minimo
 - Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.51. Cambio 4 transferencia 3-2
 - 7.6. Tipo de ligamento: sarga 2/1
 - 7.7. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.7.1. Longitudinal 40± 2 hilos/cm.
 - 7.7.2. Transversal 30 ± 2 hilos/cm

MÉTODOS DE REFERENCIA

- 81. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANALISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE AREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO
- 85. NMX-A-10S-C06-INNTEX-2015 CRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.6. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.7. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: CMISO8	CAMISOLATÁCTICA MANGA LARGA

I. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de camisola táctica manga larga.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota. Las imagenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

TALLA	ECH	CH	3.4	C	EC.	EEG	EEEC
De confo						Contract of the Contract of th	e
encue	entra al I	inal d	el pre	sente	catal	000.	

- Colores: azul marino (similar a pantone 19-3921 TPX) u otros.
- 52 Delantero de dos piezas, ambos delanteros llevarán una bolsa oculta fijada al hombro, sisas y costados, en la parte central e inferior.
- 53. Las bolsas deben coserse con pespunte reforzado, cerrar con dos tiras de velcro (contactel) de 1 centimetro (cm) de ancho por 5 cm de largo, una a cada extremo de la abertura lateral con costuras reforzadas.
- 5.4. Los dos bolsillos ocultos a la altura del pecho. Sobre las bolsas, llevarán bolsas de parches con carteras. Las bolsas de parches serán de 14 a 15 cm de ancho por 14 a 15 cm de alto con costura, el dobladillo de la abertura de la bolsa deberá ser de 1 a 15 cm de ancho. La bolsa fleva fuelle hacia el costado de 3 cm de ancho.
- 55. Las carteras deberán ser de 5 a 6 cm de alto por 14 a 15 cm de ancho.
- La cartera izquierda llevará una abertura para boligrafo.
- 5.7. Las bolsas y carteras deberán llevar pespunte reforzado
- Las carteras deberán cerrarse con la bolsa por medio de velcro (contactel).
- Bolsas y carteras deberán llevar presillas rematando la abertura de la bolsa y el pegado de las carteras



- 5.10. El delantero izquierdo deberá presentar aletilla oculta de 40 a 45 cm de alto (según talla) con pespuntes en el exterior a 0.6 cm y 4.7 cm del filo con ojal a la vista en el escote y cuatro ojales horizontales en la aletilla oculta. La aletilla oculta deberá estár fijada con presillas verticales sobre el pespunte de 0.6 cm del filo.
- 5.11. El delantero derecho presentará aletilla corrida con pespunte a 0.6 y 4.7 cm del filo. La aletilla llevará cinco botones más uno de repuesto de pasta al tono de la tela de cuatro orificios, pegado en la parte inferior de la aletilla.
- 5.12. El delantero y la espalda quedarán unidos por medio de una bata con pespunte reforzado en la unión con el delantero y la espalda.
- 5.13. Tramo de contactel hembra adherido en costura parte frontal derecha arriba de la bolsa con medidas de 95 cm de largo x 35 cm de alto, para colocación del gafete.
- 5.14. Tramo de contactel hembra cuadrado de 8 cm de cada lado, adhendo a costura colocado en la parte frontal del lado izquierdo para colocación del logotipo de la institución.
- 5.15. Hombros en la unión de hombros de lado derecho en la parte superior lleva una entrada con aletilla de un ancho de 1 % de pulgada por una profundidad de 2 ½ pulgadas, mismo que sirve para sujetar radio. La unión de hombros con la manga es con 3 pespuntes y el costado solo con overlock con puntada de seguridad, con costuras de al menos 8 puntadas por pulgada de 3 pespuntes.
- S.16. Espalda: de una pieza con fuelles en sisas. El fuelle deberá tener una profundidad de hasta 5 cms con remate de presilla en el costado. La unión del fuelle será con pespunte reforzado. En la parte superior de la espalda lleva un estampado directo en transfer color plata reflejante con la leyenda que indique la institución al licitante adjudicado.
- Manga; manga larga con protección para los codos de 20 cm como minimo de la misma tela
- 518. Puño entretelado de 6 a 7 cm de alto y un ojal horizontal-
- 5.19. Cada puño, con dos botones, de pasta al tono de la tela de 4 orificios para cierre de puño. El puño llevará pespunte en su contorno y en la unión con la manga.
- 520. La unión de la manga con el cuerpo será con pespunte reforzado. En la manga izquierda deberá llevar dos porta plumas de 13 cm de largo por 3 cm de ancho cada una, colocadas a 2 pulgadas del hombro hacia abajo.
- 521. En la manga izquierda, tramo de contactel hembra adherido a costura rectángulo de 8 cm de ancho x 7 cm de alto, colocado a 2 pulgadas del hombro hacia abajo, cargándolo 3/8 pulgada hacia el delantero para colocación del logotipo de la institución.
- 522. En la manga derecha, tramo de contactel hembra adherido a costura rectángulo de 9 cm de ancho x 12 cm de alto, para colocación del logotipo de la institución.
- 523. Cuello: tipo "sport" de la misma tela de la camisola, entretelado para dai consistencia al cuello
- 524. El cuello deberá medir 65 cm de ancho en la parte media y 75 cm de largo en la línea diagonal del cuello, el cual deberá llevar una traba con abertura.
- 525. Dobladillo: con pespunte a 2 cm
- 526. Todas las costuras deberán tener 9 puntadas por pulgada mínimo
- 527. Hilo poliëster 100% al tono de la prenda
- 528. Las bolsas, carteras y adornos deberán guardar simetria en ambos lados de la prenda; las prendas deberán venir planchadas y deshebradas.
- 529. Pespuntes: pespunte filo, queda a 2 mm.
- 5.30. Doble pespunte queda a 2 mm y 8 mm del filo
- 5.31. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- 5.32. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm
- Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm

MATERIALES

Tela 65% poliéster y 35% algodón



- 62. Tela resistente a rasgaduras tipo rip-stop.
- Tela de 260 g/m²
- 6.4. Terminado: tratamiento repelente agua, manchas con base de aceite y suciedad

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 65 ± 3% poliéster
 - 7.12. 35 3% algodon
- 72 Masa por unidad de área
- 7.21. Tela de 260 ± 10 g/m²
- 73. Resistencia mínima a la tracción
 - 73.1. Urdimbre 610 N minimo
 - 7.32. Trama 420 N minimo
- 7.4. Resistencia mínima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 30 N minimo 7.4.2. Trama 33 N minimo
- 7.5. Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 7.5.1. Urdimbre ±2%
 - 7.52. Trama ±2%
- Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.61. cambio 4 transferencia 3-2
- 7.7. Tipo de ligamento: sarga 2/1
- 7.8. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.8.1. Longitudinal 34 ± 2 hilos/cm,
 - 7.82. Transversal 15 2 hilos/cm

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 81. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANALISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO
- 85. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.7. NMX-A-721\(\frac{1}{2}\)-INNTEX-20\(\frac{1}{2}\) NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA



CÓDICO: CMISO9

CAMISOLATDU MANGALARGA

ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de camisola TDU manga larga.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA





Nota: Las imagenes son de caracter illustrativo mas no l'imitativo del diseño final del producto,

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

TALLA	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De conformic	fad cor	n la cor	nda d	e talla:	que s	e enc	uentr	a al fin	al del	presen	te.cata	ilogo

- Colores azul marino, negro u otro.
- Camisola TDU manga larga
- 53. Delantero de dos piezas que cierran de izquierda a derecha por medio de 5 botones de los cuales 4 estan ocultos a traves de una aletilla distribuidos proporcionalmente.
- 5.4. Bolsa de parche simulado con cartera en forma rectangular fijada en cada pieza del delantero a la altura del pecho mediante pespunte.
- 5.5. Manga larga de dos piezas (manga superior e inferior) con un parche de la misma tela a la altura del codo, cierra por la parte trasera por medio de una aletilla de 1 pulgada de ancho y un traslape de igual medida y un puño ochavado, cierra con 2 botones de 20 mm colocados a una separación de 4 cm con parche de protección para los codos de 20 mm.
- Cuello de una pieza con forro, costura de 3 pespuntes, con debladillo deble de 1 pulgada
 La unión de hombros y la manga es con máquina de 3 pespuntes y el costado con
- 5.7. La unión de hombros y la manga es con máquina de 3 pespuntes y el costado cor maquina overlock con puntada de seguridad, con al menos 9 puntadas por pulgadas.
- 58. Lleva un contactel felpa de 7 cm x 8 cm de alto sobre el lado izquierdo del pecho
- Logotipo (preferentemente tampográfico) ubicado en la parte trasera de la prenda exterior y el forro, gris transfer, de 9 cm x 35 cm con la leyenda que indique la institución.
- Lleva un contactel felpa de 8 cm x 8 cm puesta sobre la manga izquierda exterior y el forro.



- 5.11. Lleva contactel felpa de 7 cm x 7 cm puesta sobre la manga derecha exterior y el forro.
- 5.12. Logotipo (preferentemente tampográfico) con la leyenda que indique la institución, ubicado abajo de la etiqueta por dentro de la prenda exterior y el forro, blanco transfer, de 65 cm x 115 cm.
- 5.13. Todas las costuras de 9 puntadas por pulgada con hilo 80/2.
- Tafeta de poliester cosida en el pie de cuello en contacto con la piel y al reverso de la cartera
- 5.15. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 5.17. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm.

6. MATERIALES

- 61. Tela 65% poliëster y 35% algodon
- 62. Tela de 250 g/m² peso neto, resistente a rasgaduras con protector de tela teflón.

PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 65 ± 3% poliester
 - 7.12. 35 ± 3% algodón
- 7.2 Masa por unidad de área
 - 7.21. Tela de 250 : 10 g/m²
- Resistencia minima a la tracción
 - 73.1. Urdimbre 800 N minimo
 - 732 Trama 600 N minimo
- 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 35 N minimo
 - 7.42 Trama 30 N mínimo
- 7.5. Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 7.5.1. Urdimbre +2%
 - 752. Trama •2%
- Grado de solidez mínimo del color al lavado domestico e industrial procedimiento de lavado líciclo (a 1 s)
 - 7.6.1. cambio 4 transferencia 3-2
- 7.7. Tipo de ligamento sarga 2/1
- 7.8. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.8.1. Longitudinal 34 ± 2 hilos/cm.
 - 7.82 Transversal 15 ± 2 hilos/cm

MÉTODOS DE REFERENCIA

- 8.1. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANALISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
- 85. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-C0G-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.7. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: CHALETO DAMA ACRILÁN

1. ALCANCE

11. Esta ficha es para aplicación de chaleco 100% acrilán para dama

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota Las imagenes son de carácter il ustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

DAMA

TALLA	ECH	CH	M	G:	EG	EEG	EEEC
De confo	rmidad	conla	corr	da de	tallas	que s	e
encue	ntra al	final d	el pre	sente	catal	000	

- 5.1. Colores: guinda, blanco, negro, azul matino u otros
- 52 Chaleco para dama 100% acrilan.
- Cuello escote en "V"
- Delantero conformado de dos piezas.
- 5.5. Cierra al centro por medio de 5 botones de pasta del No. 30 de 4 orificios con ojal de botella.
- Espalda de una sola pieza y recto en la parte baja
- Vistas completas confeccionadas con máquina remalladora en los delanteros, sisas y escote
- 5.8. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampografica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- Tolerancia en medidas de 101 cm en adelante de ±1 cm
- Considerar logotipo en el delantero izquierdo a la altura del pecho a solicitud de la institución.



6. MATERIALES

6.1. Tela 100% acrilán

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

7.1. Identificación y contenido de fibras 6.1.1 100 % acrilán

B. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 81. NMX-A-084-INNTEX-2015, ANÁLISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO
- 82. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: CHALCZ

CHALECO CAPARDINA UNISEX 65% POLIESTER 35% ALCODÓN

1. ALCANCE

LL Esta ficha es para aplicación de chaleco 65% poliester 35 % algodón unisex

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota Las imágenes son de carácter ilustrativo más no ilmitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1, Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

UNISEX

TALLA	ECH	CH	M	C	EC	EEG	EEEC
De conto	rmidad entra al						ve

- Colores azul matino, blanco, caqui, naranja u otros
- 52. Chaleco 65% poliester 35 % algodon.
- Medio cuello
- Delamero de dos piezas que cierran al frente por medio de cierre de plástico del color de la prenda.
- 5.5. 2 bolsillos en cada delantero con las siguientes características, bolsa superior de 12 cm de ancho por 12 cm de largo con puntas diagonales y bolsa inferior de 12 cm de ancho por 15.5 cm de largo con fuelle en contorno de 2 cm. Las carteras cierran con cinta contactel de 2 cm por 3 cm.
- Espalda de una pieza
- 57. Forro en su interior de poliester calado tipo camiseta del Nº 10 en color de la prenda.
- 58. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 5.10. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ±1 cm
- Considerar logotipo en el defantero izquierdo a la altura del pecho a solicitud de la institución



6. MATERIALES

- Tela tipo ristop 65% poliester 35% algodón.
- 62 Tela de 180 g/m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 65 ± 3% poliester
 - 7.12 35 : 3% algodon
- 7.2 Masa por unidad de área.
 - 7.2.1. 180 ± 10 g/m2
- 73. Resistencia minima a la tracción
 - 73.1. Urdimbre / longitudinal 820 N minimo
 - 7.3.2. Trama / transversal 650 N minimo
- 7.4. Resistencia mínima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 40 N maximo
 - 7.42. Trama 38 N máximo
- Cambios dimensionales después del lavado y secado.
 - 7.5.1. Urdimbre 2%
 - 7.52. Trama +2%
- Crado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.61. Cambio 4 transferencia 3
- 7.7. Tipo de ligamento: sarga 2/1 visual
- 7.8. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.81. Longitudinal 68 2 hilos/cm.
 - 7.8.2. Transversal 45 ± 2 hilos/cm

MÉTODOS DE REFERENCIA

- 8.1. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 83. NMX-A-059/Z-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
- 8.5. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOCIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL.
- 8.7. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.

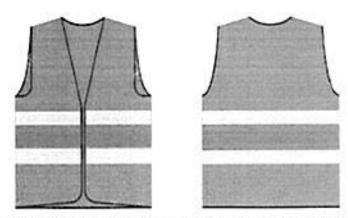


CÓDICO: CHALECO PROTECCIÓN VIAL

1. ALCANCE

L. Esta ficha es para aplicación de chaleco 100% poliester de protección vial unisex

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no il mitativo del diseño final del producto,

UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

UNISEX

TALLA	ECH	CH	M	C	EC	EEC	CEEC
De confo	emidad	con la	CON	da de	tallas	que s	e.
encue	entra al	final d	el pro	sonte	catal	000	

- Colores: blanco, naranja, rojo, verde u otros.
- 52 Fabricado en malla de hilo de poliester con recubrimiento de poli cloruro de vinilo (PVC)
- 53. Deberá presentar un bies en su contorno de material textil 60% algodón / 40% poliéster
- 5.4. Presentará dos tiras laterales en el frente, una en cada costado, del lado del broche en su parte inferior, de tela blanca de algodon con un ancho de 4 mm mínimo cada una, con dos cintas de alta visibilidad noctuma entretejidas al centro de 35 mm como mínimo.
- 5.5. Franjas horizontales de tela de poli cloruro de vinito (PVC) en el frente y la espalda de 10 cm de ancho mínimo cada una de alta visibilidad diurna en color amarillo limón y una central en color verde de alta visibilidad nocturna con soporte textil de 4.5 mm de ancho mínimo. Estas cintas deberan ir fijadas al chaleco por costuras.
- 56. Resortes laterales de ajuste cocidos y se cerrará al frente por broches tipo sams:
- 5.7. Espalda de una pieza
- 5.8. Delanteros de dos piezas que se uniran por medio de contactel con al menos dos juegos felpa y gancho, uno en la parte superior y otro en la inferior de los delanteros.
- Contar con etiqueta de marca [preferentemente tampográfica], composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021.



información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa

- 5.10. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm
- Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm.
- Considerar logotipo en el delantero izquierdo a la altura del pecho a solicitud de la institución.

6. MATERIALES

Tela de malla de hilo 100% poliéster

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

Identificación y contenido de fibras
 100% poliester

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 81. NMX-A-084-INNTEX-2015, ANÁLISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO
- 82. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: CHALECO TIPO REPORTERO

1. ALCANCE

1.1. Esta ficha es para aplicación de chaleco tipo reportero

2. IMACEN ILUSTRATIVA



Nota Las imagenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS.

UNISEX

TALLA	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De conformic	lad cor	a la co	rida d	e tallas	ques	e enc	uentr	a al fin	al del	presen	te cata	alogo.

- 5.1. Colores: azul manno, caqui, guinda u otros
- 52. Chaleco tipo reportero
- 53. El diseño del hombro maximiza la distribución del peso con cuello reforzado.
- 5.4. Delantero de 2 piezas que cierran al frente por medio de cierre de plastico del color de la prenda
- 55. Espalda de 1 pieza con forro en su intenor de malla de poliéster tipo camiseta al color de la prenda que permita la traspiración del usuario.
- Con tratamiento impermeable para lluvias ligeras y de secado rápido.
- Las costuras deberán ser resistentes para soportar el peso de los contenidos de las bolos:
- 5.8. Amplia resistencia en los principales puntos de estres.
- Con bolsillos funcionales para et almacenamiento, debiendo ser, por lo menos los siguientes.
- 5.10. Doble bolsillo oculto.
- Bolsillos de revista bajos a la izquierda.
- 512 Dos bolsillos de hidratación en la parte trasera.
- 5.13. Botsillo para dafas de sol
- 514. Bolsillo para libreta.



- 5.15. Anillo en "D" integrado para asegurar llaves.
- 5.16. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- 5.17. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 5.18. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ... 1 cm
- Logotipos Considerar el logotipo de la institución correspondiente, en caso de que se requiera.

6. MATERIALES

- Tela tipo ristop 65% poliéster 35% algodón resistente a la formación de bolitas.
- 62. Tela de 180 g/m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 65 ± 3% poliester
 - 7.12. 35 ± 3% algodon
- 72. Masa por unidad de área
 - 7.21, 180 ± 10 g/m²
- 73. Resistencia minima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 160 N mínimo
 - 7.32. Trama 170 N minimo
- 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 3600 g
 - 7.4.2. Trama 3900 g
- 75. Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 7.5.1. Urdimbre ±2%
 - 7.52. Trama +2%
 - 7.53. Transversal 1% máximo
- Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1. Cambio 4 transferencia 3
- 7.7. Tipo de ligamento: sarga 2/1 visual
- Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.8.1, Longitudinal 33 ± 2 hilos/cm
 - 7.82 Transversal 18 ± 2 hilos/cm

MÉTODOS DE REFERENCIA

- 81. NMX-A-1833/-INNTEX-2014. ANALISIS OUIMICO CUANTITATIVO
- 82 NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN.
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
- 8.5. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.7. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: CHAMOI

CHAMARRA 100% POLIÉSTER UNISEX

1. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de chamarra 100% poliester unisex

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota Las imágenes son de carácter fustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

UNISEX

TALLA	ECH	CH	M	C	EG.	EEG	EEEC
De confo	rmidad	con la	COM	da de	tallas	ques	e.

- Colores: azul grisáceo, beige, negro, gris, vino u otros.
- 52 Chamarra corta tipo sport unisex
- Composición general 100% poliéster tejido plano tipo tafetán.
- 54: Forro: color negro de Tela gabardina 100% poliéster o similar al color de la chamarra.
- 55. Delantero: se conforma de dos piezas, delantero izquierdo y delantero derecho
- 56. Cada delantero lleva una bolsa en forma diagonal de 15 cm con cierre tipo japonés de la misma medida.
- 5.7. La bolsa se conforma de dos fondos de bolsa en forro color gris, el contorno de esta bolsa. Ilevara pespunte al filo en todo su contorno.
- 5.8. Ambos delanteros se unen por un cierre tipo japonés de 75 cm que inicia desde la parte alta del cuello y termina en la parte inferior del dobladillo. Sobre éste presentan un dobladillo de 1 pulgada.
- Cuello: alto de 95 cm de ancho de dos piezas, lleva pespunte de ¼ de pulgada en todo el contorno del mismo material.
- 5.10. Espalda de una pieza, la parte baja de la prenda presenta un elastico de 1 ½ pulgadas fijado con tres pespuntes con una separación entre estos de ½ pulgada.
- 5.11. Manga: compuesta de una sola pieza, presenta elástico en puño de 1 ½ pulgadas fijado con tres pespuntes con una separación entre estos de 1 cm



- 5.12. Interior de la prenda: la parte interna de la chamarra es de tela gabardina 100% poliéster, compuesta de dos delanteros, espalda y mangas. Unidas entre si.
- 5.13. La chamarra presenta doble pespunte en costados, sisas y hombros.
- 5.14. Llevará logotipo de la institución en el delantero izquierdo a la altura del pecho bordado directamente en la pieza en un área máxima de 8 x 8 cm
- 5.15. Contar con etiqueta (preferentemente tampográfica) de marca, composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- 5.16. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 5.17. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm
- 5.18. Logotipos Considerar el logotipo de la institución correspondiente, en caso de que se requiera.

6. MATERIALES

- 6.1. Prenda: Tela tipo tafetán 100% poliéster en color negro, azul grisáceo, gris, beige, vino u otros de 200 g/m².
- 62. Forro interno. Tela gabardina 100% pollester, de color similar al de la chamarra

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 100% poliester
- 7.2. Masa por unidad de área
 - 7.2.1. Tela de poliéster de 200<u>+</u> 10 g/m²
- 73. Resistencia mínima a la tracción
 - 73.1. Urdimbre 1300 N minimo
 - 7.3.2. Trama 990 N minimo
- 7.4. Resistencia mínima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 116.8 N mínimo
 - 7.42. Trama 87 9 N mínimo
- Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.5.1. cambio 4 transferencia 3-2
- 7.6. Tipo de ligamento: tafetán
- Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.7.1. Longitudinal 105 ± 2 hilos/cm.
 - 7.7.2. Transversal 52 : 2 hilos/cm

- 8.1. NMX-A-084-INNTEX-2015, ANÁLISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO
- 85. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL.
- 8.6. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.7. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS. TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: CHAMOZ

CHAMARRA 100% POLIÉSTER CON CORRO

1. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de chamarra 100 % poliester con gorro.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota: Las imagenes son de caracter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

TALLA	ECH	CH	24	C	EC	EEG	EEEC
De confo	rmidad	con la	corri	da de	tallas	ques	C
encue	entra al	final d	el nec	sente	catal	000	

- 5.1. Colores azul grisáceo, gris, beige, guinda, negro, verde u otros
- 52. Chamarra corta tipo sport unisex,
- 53. Composición general 100% poliéster tejido plano tipo tafetan.
- 5.4. Forro Tela tipo Polar 100% poliester de 220 ± 10 g/m² de color similar al de la charmarra
- 55. Delantero, se conforma de dos piezas, delantero izquierdo y delantero derecho.
- 5.6. Cada delantero lleva una bolsa en forma diagonal de 15 cm con cierre tipo japonés de la misma medida.
- 5.7. La bolsa se conforma de dos fondos de bolsa en forro color gris, el contorno de esta bolsa llevara pespunte al filo en todo su contorno
- 5.8. Ambos delanteros se unen por un cierre tipo japones de 75 cm que inicia desde la parte alta del cuello y termina en la parte inferior del dobladillo. Sobre este presentan un dobladillo de l pulgada.
- Cuello: alto de 9.5 cm de ancho de dos piezas, lleva pespunte de ¼ de pulgada en todo el contorno del mismo material
- 5.10. Capucha de dos piezas unidas con máquina recta y pespunte de ¼ de pulgada cargado hacia el lado derecho. Pespunte de ¼ de pulgada en todo el contorno de la capucha. La capucha esta fijada a 45 cm de ambos delanteros.



- Espalda: de una pieza, la parte baja de la prenda presenta un elástico de 1½ pulgadas fijado con tres pespuntes con una separación entre estos de ½ pulgada.
- 5.12. Manga: compuesta de una sola pieza, presenta elástico en puño de 1 ½ pulgadas fijado con tres pespuntes con una separación entre estos de 1 cm.
- 5.13. Interior de la prenda: la parte interna de la chamarra es de tela tipo Polar 100% poliéster, compuesta de dos delanteros, espalda y mangas. Unidas entre si:
- 5.14. La chamarra presenta doble pespunte en costados, sisas y hombros.
- 5.15. Llevará logotipo de la institución en el delantero izquierdo a la altura del pecho bordado directamente en la pieza en un área máxima de 8 x 8 cm
- 5.16. Contar con etiqueta (preferentemente tampográfica) de marca, composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y repa de casa:
- 5.17. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 5.18. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm
- 5.19. Logotipos Considerar el logotipo de la institución correspondiente, en caso de que se requiera.

6. MATERIALES

- 6.1. Prenda: Tela tipo tafetan con tratamiento impermeable 100% poliëster en color negro, azul grisaceo, gris, beige, vino u otros de 110 g/m².
- 62. Forro interno. Tela tipo polar 100% poliëster de 220 ± 10 g/m² de color similar al de la chamarra.

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 100 % poliester
- 7.2. Masa por unidad de área
 - 7.2.1. Tela de poliéster de 110 10 g/m²
- 7.3. Resistencia minima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 610 N minimo
 - 732. Trama 350 N minimo
- 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 15.4 N mínimo
 - 7.42 Trama 8.8 N mlnimo
- Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.5.1, cambio 4 transferencia 3-2
- 7.6. Tipo de ligamento: tafetan
- 7.7. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.7.1. Longitudinal 105 ± 2 hilos/cm.
 - 7.7.2. Transversal 52 . 2 hilos/cm

- 81. NMX-A-084-INNTEX-2015, ANÁLISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN.
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO
- 85. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.6. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD [HILOS/CM]
- NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: CHAMO3

CHAMARRATÁCTICA

- ALCANCE
 - Esta ficha es para aplicación de chamarra táctica.
- 2. IMAGEN ILUSTRATIVA

DELANTERO DE LA CHAMARRA EXTERNA



ESPALDA DE LA CHAMARRA EXTERNA

ESTAMPADO DIRECTO EN TRANSFER COLOR PLATA REFLEJANTE CON UNA LEYENDA





CUELLO DE LA CHAMARRA EXTERNA (VISTA ESPALDA)



BOLSAS DE LA CHAMARRA EXTERNA (DELANTERO)



BOLSAS DE LA CHAMARRA EXTERNA (MANGAS)









FELPA (CONTACTEL)

Y GANCHO (CONTACTEL).

ESPALDA DE LA CHAMARRA INTERIOR EXTRAÍBLE (EN CHALECO)



DELANTERO DE LA CHAMARRA INTERIOR EXTRAÍBLE (EN CHALECO)



ESTAMPADO DIRECTO EN TRANSFER COLOR PLATA REFLEJANTE CON UNA LEYENDA IVER DESCRIPCIÓN DE CONFECCIÓN).

Nota Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

TALLA	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De conformi	dad cor	n la co	rrida d	e talla:	s que s	e enc	uentr	a al fin	al del	preser	te cata	logo
Nota: La char	narra e	xterna	deber		iderar gura d			s de la	comid	a de t	allas co	n una

- 5.1. Chaqueta 3 en 1.
- 52 Chamarra externa.
- 53. Colores azul marino, negra u otros.
- 5.4. Tela 100% Poliamida (tipo nylon) de 100 g/m² con repelente a liquidos y manchas.
- Delantero: de dos piezas (superior e inferior). En ambos delanteros superiores lleva dos cintas tipo popotillo de 2 pulgadas de ancho, fijadas con una costura reforzada en cada extremo. En los delanteros superiores, a la altura del pecho, lleva una aletilla que cierra de arriba hacia debajo de una medida de 1 pulgada de ancho.
- 5.6. Delantero superior: al centro en ambos delanteros llevan una bolsa oculta de entrada vertical cargada hacia el centro, la bolsa cierra con felpa y gancho (contactel) oculto de 1 pulgada de largo por 25 pulgadas de ancho, distribuida de forma proporcional. El interior de la bolsa será de forro polar de poliéster. Sobre esta, lleva una bolsa con entrada en horizontal la cual cierra mediante cierre espiral de 5 pulgadas de largo y lleva jaladera de cinta popotillo; el interior de la bolsa será de forro polar de poliéster.



- 5.7. Delantero inferior: Ileva una bolsa con entrada en diagonal de 15 cm de largo, con cierre espiral con jaladera de cinta poposillo; este se oculta mediante una aletilla de I pulgada de ancho, el interior de la bolsa será de forro polar de poliester.
- 5.8. Cierra de izquierda a derecha mediante un cierre de chamarra de número 5, de 75 cm de largo, con doble carro y lleva jaladera de cirita popotillo. Sobre la vista, en forma oculta lleva colocado en forma equidistante 6 broches de presión, 4 broches ocultos y 2 visibles en los extremos, en el delantero izquierdo el cierre va cubierto con una aletilla 6 cm de ancho, que va desde el ruedo al cuello, en la unión del delantero superior al inferior lleva un pespunte cargado hacia el delantero superior y en la unión de la aletilla con un pespunte cargado a la aletilla.
- Al centro de la chamarra lleva un cierre de plàstico de chamarra de 75 cm de largo número 5, con corredera reversible (mismo que sirve para sujetar la chamarra interior extraible).
- 5.10. A la altura del pecho derecho lleva un cuadro de felpa (contactel) de 4 pulgadas por 1.5 pulgadas de ancho; del lado izquierdo lleva un cuadrado de felpa (contactel) de 4 por 4 pulgadas.
- 5.11. Espalda: de 3 piezas (bata, espalda central e inferior). En la parte superior de la espalda central lleva un estampado directo en transfer color plata reflejante con la leyenda que indique la institución al licitante adjudicado.
- 5.12. Espalda inferior, en el costado de la espalda inferior derecho a una distancia de 3 pulgadas del costado, lleva una bolsa oculta formada por toda la parte interna con entrada vertical de 17 cm que cierra con cierre espiral del numero. 4. Lleva jaladera de cinta popotillo, oculta con una aletilla de media pulgada de ancho. El interior de la bolsa será de forro.
- 5.13. La unión de la bata con la espalda central lleva un pespunte al filo cargado hacia la bata, la unión de la espalda inferior con la central lleva dos pespuntes cargados hacia el centro.
- 5.14. En ambos costados lleva una aletilla de 2.5 cm de ancho que cierra del delantero hacia la espalda. Llevará un cierre de plastico numero 5 con doble carro de 30 cm de largo en cada lado y llevan jaladera de cinta popotillo. Al termino de la aletilla lleva un ajustador en forma de punta, fijado en la espalda y que cierra con un broche de presión colocado en el delantero.
- 5.15. En el contorno de la aletilla y el ajustador lleva un pespunte al filo.
- S.16. Mangas: de dos piezas, la mitad del contorno del puño lleva elástico oculto de pulgada y media de ancho, y un ajustador en forma semicircular con gancho (contactel) oculto de pulgada y media por 1 pulgada de ancho, y felpa (contactel) de 2 pulgadas y medio por 1 ancho, colocado en el puño.
- 5.17. En la parte inferior de la manga que da hacia la espalda lleva una bolsa oculta con una entrada vertical de 13 cm que cierra mediante un cierre espiral de número 4 y lleva jaladera de cinta popotillo, cubierta con una aletilla de media pulgada de ancho. El interior de la bolsa será de forro. En la parte superior de la manga izquierda lleva un cuadro felpa (contactel) de 7.5 por 7.5 cm, para portar insignias. En la manga derecha al centro del hombro lleva un cuadro de felpa (contactel) de 9 por 12 cm, para portar insignias. La unión de manga inferior con superior lleva un pespunte al filo.
- 5.18. Cuello: rectangular de una pieza, con protección en forma triangular en cada extremo [tela dubetina], en la parte posterior lleva una entrada de 40 cm que cierra mediante 3 broches de presión distribuidos de forma proporcional, en este sale una aletilla de 1 pulgada de ancho que sirve para sujetar el gorro o capucha que se desmonta mediante un cierre espiral separable de 40 cm de número 5.
- 5.19. Corro o capucha: gorro o capucha de 4 piezas (2 laterales, 1 central y 1 visera). En la parte de la visera es de forma semicircular y de entretela, que sirve para dar forma o cuerpo, cierra de izquierda a derecha por medio de 2 broches (superior e inferior), se ajusta mediante una aletilla rectangular de la misma tela de 4 pulgas por 1 de ancho, con gancho (contactel) en el extremo y felpa (contactel) de 2.5 por 1 pulgadas colocado al centro de la pieza central de la capucha.
- 520. Se ajusta al contorno de la cara mediante un cordón elastico que sale en cada extremo, mediante dos ojillos metálicos y se ajusta con un trabador de dos pasos. Las uniones de la capucha llevan pespunte al filo cargado hacia los laterales.



- Dobladillo: en tres piezas, en la parte inferior o ruedo lleva elástico oculto de pulgada y media.
- 5.22. Parte interna de la chamarra externa: con forro en todo el interior de la prenda. A la altura del pecho de lado izquierdo lleva una bolsa con una entrada de 17 cm de largo, que cierra con cierre espiral número 3 y en el delantero derecho una bolsa con entrada de 17 cm de largo y cierra con una aletilla con la tela de la chamarra principal de 1 pulgada de ancho con felpa y gancho (contactel) de 1 pulgada por media.
- 523. En la espalda en la parte superior al centro del escote de la espalda lleva una aletilla de 45 por 1 pulgadas, con un broche de presión macho clocado al inicio y hembra colocado al otro extremo, mismos que sirven para sujetar la chamarra interior extraible. Sobre la aletilla lleva una traba de la misma tela de 6 cm de largo por 8 milimetros de ancho mínimo.
- 524. En las dos mangas lleva una aletilla de 45 por 1 pulgadas, con un broche de presión macho clocado al inicio y hembra colocado al otro extremo, mismos que sirven para sujetar la chamarra interior extraible.
- 5.25. Chamarra interior extrafble
- 526. Colores: azul marino, negro u otros:
- 527. Tela polar 100% poliester de 215 g/m², forro 100% poliester de 52 g/m².
- 528. Delantero: de tres piezas (canesú, delantero central e inferior).
- 529. Delantero central al centro de ambos delanteros lleva una bolsa oculta de entrada vertical, cargada hacia el centro que cierra con felpa (contactel) y gancho (contactel) oculto de 1 pulgada de largo por 25 de ancho. La bolsa está distribuida de forma proporcional.
- 5.30. Delantero inferior: lleva una bolsa con entrada en diagonal de 17 cm de largo, con cierre espiral y lleva jaladera de cinta popotillo. El interior de la bolsa será de forro.
- En la unión del delantero central al inferior lleva un pespunte cargado hacia el delantero inferior.
- 532. Al centro de la chamarra cierra mediante un cierre de plástico de número 5 de 75 cm de largo, con corredera reversible y lleva jaladera de cinta popotillo (mismo que sirve para sujetar la chamarra externa).
- 533. A la altura del pecho de lado derecho lleva un cuadro de felpa (contactel) de 4 por 15 de ancho en pulgadas, del lado izquierdo lleva un cuadrado de felpa (contactel) de 4 por 4 pulgadas.
- 534. Espalda: de 1 pieza, al centro de la espalda lleva un estampado directo en transfer color plata reflejante con la leyenda que la institución proporcionará al licitante adjudicado, colocado sobre un rectangulo de 34 cm de largo por 14 cm de ancho, con composición de tela de 65% poliester y 35% algodón, con pespunte alrededor del rectangulo.
- 5.35. En ambos costados lleva una aletilla de 3 cm de ancho por 35 de largo, que cierra del delantero hacia la espalda. Lleva un cierre de plástico de número 5 con doble carro de 30 cm de largo en cada lado y lleva jaladera de cinta popotillo. Al término de la aletilla, lleva un ajustador en forma de punta, fijado en la espalda y que cierra con un broche de presión colocado en el delantero.
- 536. En el contorno de la aletilla y el ajustador lleva un pespunte:
- 5.37. Mangas: de 1 pieza, con elástico en todo el contorno del puño, colocado de forma oculta, de pulgada y media de ancho; lleva una cinta popotillo de 1 cm de ancho por 6 de largo que servirá para sujetar la chamarra externa por el puño.
- 5.38. En la parte superior de la manga izquierda lleva un cuadro de felpa (contactel) de 7.5 por 7.5 cm, para portar insignias. En la manga derecha al centro del hombro lleva una felpa (contactel) de 9 por 12 cm, para portar insignias.
- 539. Para formar un chaleco, las mangas deberán ser montables y desmontables por un cierre espiral separable de 65 cm de largo de número 5 (esta medida cambiará de acuerdo a las dimensiones de las tallas). La unión de las mangas con el cuerpo de la chamarra se ocultará por una aletilla de 2 cm de ancho con pespunte al filo.
- 5.40. Cuello: rectangular de una pieza En la unión de escote de la espalda y cuello lleva una cinta de popotillo de 1 por 6 cm de largo, mismo que sirve para sujetar chamarra externa.
 5.41. Dobladillo: en la parte inferior o ruedo de 3 piezas, lleva elástico oculto de 3 cm de ancho.



- 5.42. Parte interna de la chamarra interior extraible: con forro en todo el interior de la prenda. A la altura del pecho de lado izquierdo lleva una bolsa con una entrada de 13 cm de largo, con una aletilla de 1 pulgada de ancho, el interior de la bolsa sera de forro polar de poliester.
- 5.43. En la unión de cuello con la espalda lleva una cinta popotillo de 1 cm de ancho, mismo que sirve para cubrir las costuras.
- 5.44. Las chamatras deben llevar por lo menos 8 puntadas por pulgada en maquina recta.
- 5.45. Etiquetado
- 5.46. Etiqueta tampográfica principal de identidad: en el interior de ambas chamarras en la parte central superior de 85 cm de largo por 25 cm de ancho, con la leyenda que la institución proporcionará al licitante adjudicado.
- 5.47. Etiqueta tampográfica: con la leyenda que la institución proporcionará al licitante adjudicado de 10 cm de ancho por 25 cm de alto, colocada al interior de ambas chamarras
- Imágenes institucionales y medidas de seguridad; se proporcionarán al proveedor adjudicado.
- \$49. Contar con etiqueta de marça (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- 5.50. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm
- 5.51. Tolerancia en medidas de 101 cm en adelante de ±1 cm

6. MATERIALES

- Prenda externa. Tela 100% poliarnida (tipo nylon) de 100 g/m² con repelente a líquidos y manchas.
- Prenda interior, Tela polar 100% poliéster de 300 g/m²
- Forro, Tela 100% poliéster de 52 g/m².

PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras.
 - 7.1.1. Exterior 100% poliamida (tipo nylon)
 - 7.12. Interior 100% poliester
 - 7.13. Forro 100% poliester
- 72 Masa por unidad de área
 - 7.2.1. Exterior 100 ± 10 g/m²
 - 7.22. Interior 300 ± 10 g/m²
 - 7.23. Forro 52 ± 10 q/m2
- 73. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1. Exterior
 - 7.3.1.1. Urdimbre 600 N
 - 7.3.12. Trama 800 N
 - 7.3.2. Interior y forro
 - 7.3.2.1. Urdimbre 260 N /5cm
 - 7.3.22. Trama 240 N /Scm
- 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1. Exterior
 - 7.4.1.1. Urdimbre 18 N
 - 7.4.12. Trama 60 N
 - 7.42. Interior y forro
 - 7.4.2.1. Urdimbre 50 N
 - 7.422. Trama 30 N
- Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 7.5.1. Urdimbre ±2%
 - 7.52 Trama : 2%



- 7.6. Crado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1. Cambio 4 transferencia 3
- 7.7. Tipo de ligamento: sarga 2/1 visual
- 7.8. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.8.1. Longitudinal 34 ± 2 hilos/cm.
 - 7.82. Transversal 15 ± 2 hilos/cm

- 8.1. NMX-A-084-INNTEX-2015, ANÁLISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO
- 85. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.7. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: CHAMO4

CHAMARRA 3 EN 1 ADMINISTRATIVO Y SEGURIDAD

1. ALCANCE

1.1. Esta ficha es para aplicación de chamarra 3 en 1 para administrativo y seguridad.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA





Nota: Las imagenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza (3 en 1)

4. CUADRO DE TALLAS

TALLA	ECH	СН	1.1	C	EG	EEC	EEEC
De confo							e.
encue	entra al	inald	el pre	sente	catal	ogo	
Nota: La c	hamair	a exte	ma de	ebera	consi	derar	las
medidas de	la corre	da de	tallas	con u	ma ho	lgura	de-3
		0	m				

- Colores: azul marino, negro u otro.
- 52. Chamarra exterior: delanteros: cada delantero seccionado en dos partes con corte horizontal, la pieza inferior presenta bolsa diagonal con aletilla de 1 ¼ pulgada de ancho y entrada de 6 pulgada.
- S3. Bolsa de parche portadocumentos: colocada a la altura del pecho a partir del corte superior, esta bolsa presenta un pespunte simulado a 3 cm de ancho que deja entrada lateral que cierra mediante 2 tiras de velcro de 2 cm de ancho por 6 cm de largo en la unión de la parte superior con la inferior debe llevar volado de 3 cm de ancho, los delanteros se unen al frente mediante un cierre plástico, plástico separable del #6 de 65 cm que va desde la parte baja de la chamarra y abarca hasta el cuello. El delantero derecho presenta un aletón interior de 1 ¼ pulgada de ancho con pespunte al filo.



delantero izquierdo con aletón cubre cierre de 2 ¼ pulgada de ancho fijado con pespunte a 06 cm y pespunteado al filo en contorno exterior, presenta 6 broches de presión metálicos colocados equidistantemente, de los cuales los 4 del centro van ocultos y los de los extremos a la vista logotipo a la altura del pecho izquierdo lleva contactel felpa 7 cm x 7 cm logotipo lado derecho a la altura del pecho lleva contactel felpa 4 cm x 7 cm.

- 5.4. Espalda de dos piezas: con corte horizontal a media altura, la parte superior se une a la manga central por medio de un pespunte a 0.06 cm, así como la unión con la espalda baja dejando en esta unión una aletilla volada de 3 cm de ancho; El faldón va terminado en semicurvo con pespunte de 3 cm de ancho. La parte alta de la espalda se conforma por la prolongación de mangas que se unen al centro con pespunte de 0.06 cm y a la caja del cuello, ambos costados en la parte inferior llevan un cierre oculto de plástico reforzado del #6 de 25 cm que abre de abajo hacia arriba, lleva trabajo de ajuste en forma de punta de 2 pulgada de ancho x 4 ¼ pulgada de largo con broche metálico al color de la prenda de presión macho y en dobladillo broche metálico de presión hembra.
- 55. Manga larga tipo ranglan; seccionadas en tres piezas terminadas en puño de 2 pulgadas de ancho con elástico telar oculto de 50 mm que abarca la parte inferior con una aletilla para su ajuste con forma semi redonda con pespunte en todo su contorno a ¼ de pulgada colocada en la parte superior del puño, esta cierra por medio de un broche de presión macho metálico y sobre el puño un broche metálico hembra, en la parte interna a la altura del broche hembra lleva una aletilla rectangular de 3 ¼ pulgadas x 1 pulgada con pespunte al filo de todo su contorno sobre esta se coloca un broche de presión metálico hembra en la parte superior y macho en la parte inferior para sujetar la chamarra interna; la manga central superior se prolonga hasta delanteros y espalda, conformando la caja del cuello y la manga baja de dos piezas que se une a delanteros y espalda para conformas sisa, la unión de manga alta con baja es mediante pespunte a 0.06 cm., la manga baja se une a delanteros y espalda con pespunte al filo, la manga alta presenta parches formando bolsa con entrada en diagonal de 7 pulgadas pespunteada a 3 cm de ancho y que cierre central con tita de contactel gancho de 6 cm largo x 2.5 de ancho y contacel felpa 6 cm largo x 2.5 de ancho, el largo de la bolsa en la parte más alta es 9 pulgadas y de 5 pulgadas en la parte baja abarcando el ancho de la
- 5.6. Cuello: Tipo sport de 4 pulgadas de ancho, el cuello está conformado por tres piezas (externa, intermedia y media) de la misma tela exterior y una de forro, con lo que se conforma un compartimento para guardar la capucha, este cierra mediante tres broches metálicos colocados equidistantemente.
- 57. Capucha: presenta jareta y pase cubreboca con dos broches, desmontable mediante un cierre plástico separable del No 6 de 45 cm de largo el cual se fija a la caja del cuello con una aletilla de 25 cm de ancho por 45 cm de largo y a la capucha para desmontar. la capucha esta seccionada en tres piezas, una central de 4 pulgadas de ancho y 2 laterales a proporción del cuello, en las uniones externa con pespuntes al filo, en la parte frontal con una visera de 3 piezas (externa, interna y media) con pespunte al filo en todo su contorno, en la externa superior va fijada una aletilla rectangular de 4½ pulgadas x 1 pulgada que sirve para ajuste de la capucha por medio de contactel gancho en la aletilla y contacel felpa de 9 cm x 0.25 cm de largo en la capucha, con una vista interna de 1½ pulgadas de ancho, en la parte inferior externa de cada lado lleva un ojillo metálico al color de la prenda, por los cuales pasa una agujeta de 65 cm con bellotas de plástico en sus extremos al color de la prenda (para ajuste de la capucha). Ileva pespunte externo en todo su contorno frontal al ancho de la vista, con forro en todo su interior.
- 5.8. Interior de la chamarra externa: los delanteros con vista de la misma tela y forro, espalda y mangas con forro completo, bolsa interna con vivo de 12 de ancho por 15.5 cm de largo a la altura del pecho y solo del lado izquierdo.
- 59. Chamarra interna en tela: polar 100% poliéster con antipiling en ambos lados construcción resistente al viento con aplicaciones de la tela exterior y forro, delanteros se conforman de una pieza con bolsa en diagonal con aletilla de 1 ¼ de pulgada de



ancho por 6 pulgadas de largo que la misma tela exterior, los delanteros se unen por medio de un cierre reversible de plástico No 6 separable de 65 cm, de acuerdo función de la talla que va desde la fajilla hasta la terminación del cuello, bolsa interna con vivo de 12 cm de ancho por 155 cm de largo a la altura del pecho y solo del lado izquierdo.

- 5.10. Espalda: de una pieza con fajilla en ruedo de 35 cm de ancho y pespunte al filo en todo su contorno de la misma tela.
- 5.11. Mangas internas: de una sola pieza con resorte en la parte del dobladillo de un ancho de l pulgada, lleva un cordon tubular a l ½ pulgadas de abajo hacia arriba con un largo de l ½ pulgadas para abrochar la chamarra de poliamida (tipo nylon), en la parte de la sisa y la cabeza de la manga lleva un cierre tipo venus separable para que tenga función de chaleco, con pespunte de ¼ de pulgada de la orilla de la sisa.
- 5.12. Costados lleva un cierre tipo venus No 10 fijo de 26 cm de doble jaladera, en el terminado del cierre lleva charretera de 1 3/8 de pulgada de ancho y 3 ¾ pulgada de largo con pespunte a ¾ de pulgada en todo su contorno lleva broche de presion centrado aplicaciones de la misma tela exterior que va desde el codo hasta las prolongaciones en la espalda y delanteros abracando el ancho de esta pieza, el corte a partir del codo va en diagonal y presenta pespunte al filo la manga baja posterior presenta aplicación de la misma tela de la chamarra exterior que va desde el codo hacia el puño con corte en diagonal que coincide con la aplicación de la manga alta con pespunte al filo. En la parte superior externa de ambas mangas lleva una traba de cinta popotillo [12mm) que sirve para sujetarla chamarra.
- S.13. Cuello alto tipo sport de 95cm de ancho, el cuello se confecciona en combinación, la tapa del cuello en tela de la chamarra exterior y la vista en tela polar.
- 5.14. Interior de la chamarra interna la chamarra debe estar completamente forrada en su interior con tapiz con vista de la tela exterior y fajillas en delanteros y espalda, bolsa interna con vivo de 12 cm de ancho por 15.5 cm de largo a la altura del pecho y solo del lado izquierdo en la parte superior de la espalda va colocada una etiqueta tampografica con la talla, composición, instrucciones de lavado, etc.
- 5.15. Contar con etiqueta (preferentemente tampográfica) de marca, composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- 5.16. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm
- 5.17. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm
- 5.18. Logotipos Considerar el logotipo de la institución correspondiente, en caso de que se requiera

6. MATERIALES

- Prenda externa: Tela 100% poliamida (tipo nylon) impermeable. 110 g/m².
- 62. Tela polar 100% poliester de 220 ± 10 g/m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1, 100% paliamida (tipo nylon)
 - 7.12. 100% paliester
- 7.2 Masa por unidad de area
 - 721. Tela de poliamida (tipo nylon) de 110 ± 10 g/m²
 - 7.22. Tela de poliéster de 220 ± 10 g/m²
- Resistencia minima a la tracción
 - 731. Urdimbre 610 N mínimo
 - 7.32. Trama 420 N mínimo
- Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 30 N minimo
 - 7.42 Trama 33 N mínimo
- Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)



7.5.1.	cambio 4 transferencia 3-2	
Tipo	de ligamento: sarga 2/1	

Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 Longitudinal 34 ± 2 hilos/cm,

7.72 Transversal 15 . 2 hilos/cm

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

7.6.

- 81. NMX-A-084-INNTEX-2015, ANALISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO
- 8.5. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.6. NMX-A-721V2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.7. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA



CÓDICO: CHAMOS

CHAMARRA 3 EN 1 SECURIDAD UNISEX

1. ALCANCE

LL Esta ficha es para aplicación de chamarra 3 en 1 seguridad unisex.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA





Nota: Las imagenes son de caracter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

3. UNIDAD DE MEDIDA

Pieza (3 en 1)

4. CUADRO DE TALLAS

UNISEX

TALLA	ECH	CH	М	C	EG	EEG	EEEC
De confe	rmidad entra al						ie.
Nota: La c medidas de	hamarr	a exte	rna de	ebera	consi	detar	
medidas de	- In COLL		110	cont	4E14E E14	iguia	ue 5

- 5.1. Chamarra 3 en 1
- 52 Colores: azul marino o negro u otro.
- Chamarra exterior 100% poliamida (tipo nylon) con tratamiento impermeable
- 5.4. Delantero de 2 piezas, cada uno con un corte superior (incluye la manga) y un corte inferior, con una aletilla de 1¼ de pulgada de 3 piezas (exterior, interior y medio), y en la parte externa con pespunte a ¼ de pulgada. El corte inferior lleva una bolsa en diagonal simulada con aletilla de 1 pulgada de ancho y una entrada de 6 pulgadas. Al frente lleva un cierre de plastico separable de 70 cm del No. 6 el cual varia en función de la talla, mismo que se cubre con una aletilla con un pespunte en su contorno al filo fijado sobre el delantero izquierdo. La aletilla del delantero izquierdo lleva 5 broches de presión macho de plástico, el superior e inferior se colocan en la parte externa y los tres restantes.



en la parte interna todos distribuidos de forma equidistante. Sobre esta aletilla, en la parte inferior interna, lleva una etiqueta tampogràfica con la leyenda que la institución especifique. El delantero derecho lleva 5 broches de presión hembra, lleva una aletilla de 1½ de pulgada de 3 piezas (externa, interna y media) con pespunte al filo. En el delantero izquierdo, debajo de la aletilla y centrado, lleva un contactel felpa de 8 cm de ancho por 8 cm de alto.

- 5.5. Espalda de tres piezas, 2 superiores (incluye la manga) y una inferior. En la unión de las piezas superiores e inferior lleva una aletilla de 1¼ de pulgada, con un pespunte exterior a ¼ de pulgada. Debajo de la aletilla lleva la leyenda que indique la institución con transfer reflejante gris de 9 cm x 35 cm. En ambos costados de la pieza inferior, lleva un cierre oculto de plástico reforzado del No. 6 de 25 cm que abre de abajo hacia árriba. En la parte exterior, en todo su contorno, lleva un pespunte de ¼ de pulgada.
- 5.6. Manga larga tipo ranglan de 2 piezas. En la parte externa de la manga, lleva pespunte a ¼ de pulgada y puño de 2 pulgadas de ancho con un elástico telar oculto de 5 cm, que abarca la parte inferior con una aletilla para su ajuste con forma semi redonda con pespunte en todo su contorno a ¼ de pulgada colocada en la parte superior del puño. La aletilla cierra por medio de un broche de presión macho de plástico y sobre el puño un broche de presión de plástico hembra. En la parte interna, a la altura del broche hembra, lleva una aletilla rectangular de 3¼ de pulgada x 1 pulgada con pespunte al filo de todo su contorno, sobre ésta se coloca un broche de presión de plástico hembra en la parte superior y macho en la parte inferior para sujetar la chamarra interna. En la parte superior externa de ambas magas va colocado un contactel felpa de 8 cm x 8 cm.
- 5.7. Cuello alto rectangular de 3 piezas (externa, interna y media) con pespunte al filo en todo su contorno. En el cuello externo, en la parte inferior de lado de la espalda, van colocados 3 broches de presión de plástico hembra, uno en el centro y uno en cada extremo a una distancia de 5½ pulgadas, los cuales sirven para la colocación de la capucha. En el cuello interno, en el centro inferior, lleva una aletilla rectangular de 3¼ de pulgada x 1 pulgada con pespunte al filo de todo su centorno. Sobre esta, se coloca un broche de presión de plástico hembra en la parte superior y macho en la parte inferior para sujetar la chamarra interna.
- 58. Capucha de 3 piezas. Una pieza central de 4 pulgadas de ancho y 2 laterales a proporción del cuello. En las uniones externas lleva pespuntes al filo. En la parte frontal lleva una visera de 3 piezas (externa, interna y media), con pespunte al filo en todo su contorno. En la pieza central de la capucha, en la parte superior va fijada una aletilla rectangular de 4½ pulgadas x 1 pulgada que sirve para ajuste de la capucha por medio de contactel gancho en la aletilla y contactel felpa de 9 cm x 0.25 cm largo en la capucha, con una vista interna de 1½ pulgada de ancho. En la parte inferior externa de cada lado lleva un ojillo metálico al color de la prenda, por los cuales pasa una aquieta de 65 cm con bellotas de plástico en sus extremos al color de la prenda (para ajuste de la capucha). La capucha lleva un pespunte externo en todo su contorno frontal al ancho de la vista, con forro en todo su interior. En la parte trasera inferior de la capucha lleva 3 broches de presión de plástico macho, uno en el centro y uno en cada extremo a una distancia de 5½ pulgadas, los cuales sirven para fijar al cuello de la chamarra. La capucha cierra por medio de 2 broches de presión plásticos en el lado derecho la hembra y en el lado izquierdo el macho.
- 59. Interior de la chamarra externa. Los delanteros con vista de la misma tela de la chamarra. Los delanteros, espalda y mangas con forro completo. Al frente de ambos delanteros, va colocado un cierre de plástico separable del No. 6 de 65 cm proporcional a la talla (que sirve para fijar la chamarra interna). En la parte superior de la espalda, va colocada una etiqueta tampográfica con la leyenda que la institución indique. Lleva dobladillo de 1¼ de pulgada en todo su contorno. En ambos costados de la espalda lleva fijada una alétilla con forma de punta con pespunte al filo en todo su contorno que abrocha por medio de broche de plástico macho y un broche hembra plástico colocado en el cuerpo.
- 5.10. Chamarra interna en tela polar 100% poliéster de 215 g/m²
- Delantero de 2 piezas, con un corte superior (incluye la manga) y corte inferior. En la parte externa lleva pespunte a ¼ de pulgada, el corte inferior lleva una bolsa en diagonal



simulada con aletilla de 1 pulgada de ancho, y una entrada de 6 pulgadas. En ambos delanteros, al frente, lleva un cierre reversible de plástico. No. 6 separable de 65 cm proporcional a la talla. En el delantero superior izquierdo a 1½ de pulgada del cotte centrado lleva un contactel felpa de 8 cm x 8 cm.

- 5.12. Espalda de tres piezas, 2 superiores lincluye la manga) y corte inferior, con un pespunte exterior a ¼ de pulgada, va colocado entre corte superior e inferior un parche con la leyenda que la institución indique con transfer reflejante gris de 9 cm x 35 cm. Ambos costados en la parte inferior lleván un cierre visible de plástico reforzado del No. 6 de 25 cm que abre de abajo hacia amba. En la parte exterior en todo su contorno llevá un pespunte de ¼ de pulgada.
- S.13. Manga larga tipo ranglan de 2 piezas. En la parte externa lleva pespunte a ¼ de pulgada. En el contorno inferior de la manga, se coloca un elastico telar oculto de 25 mm. En la parte superior externa de ambas mangas, lleva una traba de cinta popotillo (12 mm) que sirve para sujetar la chamarra. En la parte superior externa de ambas mangas va colocado un contactel felpa de 8 cm x 8 cm.
- 5.14. Cuello alto rectangular de 2 piezas (externa e interna) con pespunte a V4 de pulgada en todo su contorno. En el cuello externo, en la parte inferior, del lado de la espalda al centro va colocado una traba de cinta popotillo (12 mm) para sujetar a la chamarra.
- 5.15. Interior de la chamarra interna. Los delanteros con vista de la misma tela de la chamarra exterior. Los delanteros, espalada y mangas con forro completo. Dobladillo de 1¼ de pulgada en todo su contorno. En la vista izquierda inferior, va colocada una etiqueta tampográfica con la leyenda que la institución indique. En la parte superior de la espalda, van colocadas las etiquetas tampográficas que la institución indique.
- 5.16. Las prendas deberan contar con etiqueta (preferentemente tampografica) de marca, composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.

6. MATERIALES

- Prenda externa Tela 100% poliamida (tipo nylon) de 100 g/m² con repelente a líquidos y manchas.
- Prenda interior. Tela polar 100% poliester de 215 g/m²
- 63. Forro Tela 100% poliester de 52 g/m?

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.11, Exterior 100% poliamida (tipo nylon)
 - 7.12. Interior 100% poliester
 - 7.13. Forro 100% poliester
- 7.2. Masa por unidad de area
 - 7.2.1, Exterior 100 g/m²
 - 7.22 Interior 215 g/m²
 - 723, Forro 52 g/m2
- 7.3. Resistencia minima a la tracción
 - 7.3.1. Exterior
 - 73.1.1. 600 N Urdimbre
 - 73.12 800 N Trama
 - 7.3.2. Interior y Forro
 - 7.3.2.1, 260 N/5cm Urdimbre
 - 7322, 240 N/5cm Trama
- 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1. Exterior:
 - 7.4.1.1, 18 N Urdimbre minimo
 - 7.4.12 60 N Trama mínimo
 - 7.42 Interior y Forro
 - 7.421, 50 N Urdimbre



		7.422. 30 N Trama
	7.5.	Grado de solidez minimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de
		lavado 1 ciclo (a 1 s)
		7.5.1. cambio 4 transferencia 3-2
	7.6.	Tipo de ligamento: sarga 2∕1
	7.7.	Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
		7.7.1. Longitudinal 34 ± 2 hilos/cm
		7.72. Transversal 15 ± 2 hilos/cm
3.	METO	DDOS DE REFERENCIA
	8.1.	NMX-A-084-INNTEX-2015, ANALISIS CUALITATIVO - CUANTITATIVO PARA UN FIBRA
		100% MÉTODO DE ENSAYO
	82.	NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
	83.	NMX-A-059/Z-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
	8.4.	NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
	8.5.	NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 CRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO
		DOMESTICO E INDUSTRIAL
	8.6.	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD
		(HILOS/CM)
	8.7.	NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS
		TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



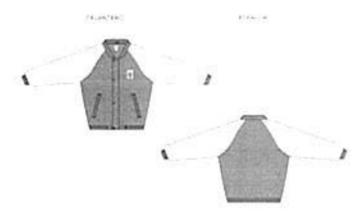
CÓDICO: CHAMOS

CHAMARRA CORTATIPO BEISBOLERA REPELENTE AL ACUA

1. ALCANCE

11. Esta ficha es para aplicación de chamarra corta tipo be sbolera repelente al agua

2. IMACEN ILUSTRATIVA



Nota Las imagenes son de carácter il ustrativo mas no il mitativo del diseño final del producto,

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

TALLA	28	30	32	34	35	38	40	62	166	46	48	50
Dec	onfor	mida	d con			e talla	Victoria de la constanta de la	se er	cuen	tra al	final d	e!

- Colores guinda con blanco u otros.
- 52. Cuello De cárdigan de 1x1 color guinda o el que la institución indique de 45 cm ancho centro, el cual presenta tres líneas en combinación color blanco o el que la institución indique de 05 cm ancho las líneas de los extremos y de 1 cm la línea central, con una separación entre ellas de 05 cm, pespunte a 4/4" en escote.
- 53. Delanteros. De dos piezas, presenta una bolsa en diagonal en cada delantero, de un vivo de 3/4" ancho por 16.5 cm largo, en combinación color blanco o el que la institución indique, pespunte al filo en todo su contorno y presillas en cada extremo. Bolsa con vistas en color guinda o el que la institución indique y fondo con tela de forro. Cerrará por medio de un cierre venus 10 separable al tono que inicia del cuello y termina al inicio de la base de la pretina, con pespunte a 4/4". Delantero izquierdo, presenta tapa cierre rectangular entretelado de 2½" ancho, con pespunte de 4/4" en todo su contorno. Esta llevará cuatro broches de presión de 24 lineas metálicos con cobertura de plástico al tono de la tela, distribuidos proporcionalmente. En delantero izquierdo se debe colocar la parte "hembra".
- 5.4. Espalda: De una sola pieza, con pespunte de ¼º en hombros y contorno de sisa. Al interior presenta un tabulejo en forma de trapecio invertido de la misma tela de la chamarra y una traba al centro.



- 55. Pretina Ruedo con cardigan color guinda o el que la institución indique de 5 cm de ancho, la cual presenta tres lineas en combinación color blanco o el que la institución indique de 05 cm de ancho las lineas de los extremos y de 1 cm la linea central, con una separación entre ellas de 0.5 cm al frente, cuenta con unos cuadros de pretina del mismo ancho confeccionados en la misma tela de la chamarra, con pespunte a ¼" en bajos y laterales.
- 5.6. Mangas: De una sola pieza en combinación color blanco; puños en cardigan color guinda, el cual presenta tres lineas en combinación color blanco de 0.5 cm de ancho, las líneas de los extremos y de 1 cm la línea central con una separación entre ellas de 0.5 cm. Los colores deberán ajustarse, en su caso, a lo que la institución indique.
- 5.7. Forro: Completo en capitonado con dibujo de rombo de 38 cm de ancho por 38 cms, delantero izquierdo a la altura del pecho presenta bolsa de un vivo de 3/4" ancho por 14.5 cm de largo, la cual inicia al termino de la vista. La bolsa presenta una vista en color blanco con un fondo en tela forro color guinda o los que la institución indique, vista rectangular de 1 ½" de ancho, confeccionada en la misma tela de la chamatra.
- 5.8. Logotipos Considerar el logotipo de la institución correspondiente, en caso de que se requiera
- 5.9. Contar con etiqueta (preferentemente tampográfica) de marca, composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- 5.10. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm:
- 5.11. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm

6. MATERIALES

- 6.1. Telas de delanteros y espalda, mangas y capitonada 100% poliéster
- Tela de delanteros y espalda de 160 g/m²
- Tela de mangas de 230 g/m²
- 6.4. Tela capitonada de 90 g/m²
- 6.5. Tela cardigan 98% poliester y 2% elastano
- 6.6. Tela cárdigan de 600 g/m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

TELA DE DELANTEROS Y ESPALDA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 100% paliester
- 7.2. Masa por unidad de área
 - 7.2.1. 160 10 a/m2
- 73. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 840 N minimo
 - 7.3.2. Trama 450 N mínimo
- 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 12 N minimo
 - 7.42 Trama 9 N minimo
- 7.5. Cambios dimensionales en el lavado y secado
 - 7.5.1. Urdimbre ±2%
 - 7.52 Trama : 2%
- 7.6. Crado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1, cambio 4 transferencia 4
- 7.7. Determinación de la propensión de la superficie de la tela al frisado, vellosidad o enmaranamiento.
 - 7.7.1. ler ciclo 5 minimo



7.7.2 2º ciclo 5 minimo

7.8. Tipo de ligamento: sarga en "S" con deble insersión de trama [Tafetán]

7.9. Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)

7.9.1. Urdimbre 88 ± 2 hilos/cm

7.92 Trama 37 ± 2 hilos/cm

7.10. Resistencia al humedecimiento superficial [metodo de rocio]

7.10.1, 15O 5 minimo

7.11. Resistencia a la penetración de agua

7.11.1. 0 a

TELA MANGAS

7.12. Identificación y contenido de fibras

7.12.1, 100% poliéster

7.13. Masa por unidad de área

7.13.1. 230 ± 10 g/m²

7.14. Resistencia mínima a la tracción

7.14.1, Urdimbre 1300 N minimo

7.14.2.Trama 950 N minimo

7.15. Resistencia mínima al rasgado

7.15.1. Urdimbre 63 N minimo

7.15.2. Trama 48 N minimo

7.16. Cambios dimensionales en lavado y secado

7.16.1. Urdimbre ±2%

7.16.2. Trama +2%

7.17. Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado liciclo (a lis)

7.17.1, cambio 4 transferencia 4

7.18. Determinación de la propensión de la superficie de la tela al frisado, vellosidad o enmarañamiento

7.18.1. Ter ciclo 5 minima

7.182.2° ciclo 5 minimo

7.19. Tipo de ligamento: sarga en "S" con doble insersión de trama [Tafatén]

7.20. Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)

7.20.1. Urdimbre 50 ± 2 hilos/cm

7.202. Trama 48 ± 2 hilos/cm

7.21. Resistencia al humedecimiento superficial

7.21.1, 15O 5 minimo

7.22. Resistencia a la penetración de agua

7.22.1.0 g

TELA CÁRDIGAN (CUELLO, PUÑOS Y CINTURA)

7.23. Identificación y contenido de fibras.

7.23.1,98 ± 3% poliéster

7.232 2 ± 3% elastano

7.24. Masa por unidad de área

7.24,1,600 : 10 g/m²

7.25. Cambios dimensionales en lavado y secado

7.25.1. Urdimbre +2%

7.25.2 Trama ±2%

726. Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)

7261, Columnas 20 ± 2 columnas/cm

7262. Pasadas 34±2 pasadas/cm

7.27. Tipo de ligamento



7.27.1. Cardigan

TELA CAPITONADA

728. Identificación y contenido de fibras

7.281,100% poliester

729. Masa por unidad de área

7.29.1.90 • 10 q/m²

7.30. Resistencia minima a la tracción

7.30.1, Urdimbre 635 N minimo

7302. Trama 360 N minimo

7.31. Resistencia minima al rasgado

7.31.1. Urdimbre 62 N minimo

7.31.2. Trama 62 N minimo

7.32. Cambios dimensionales en lavado y secado.

7.321. Urdimbre +2%

7.32.2 Trama : 2%

7.33. Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)

7.33.1, Urdimbre 56 ± 2 hilos/cm

7.332. Trama 37: 2 hillos/cm

7.34. Tipo de ligamento

7.34.1, Compuesto cruzado tafetán taletón de 2 por urdimbre, taletón de 3 por urdimbre.

- 8.1. NMX-A-084-INNTEX-2015, ANÁLISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO
- 82. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 83. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 8.4. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 85. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO
- 8.6. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOCIMIENTO
- 87. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 88. NMX-A-721/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 89. NMX-A-12945-3-INNTEX-2020, FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO
- 8.10. NMX-A-4920-INNTEX-2017. RESISTENCIA AL HUMEDECIMIENTO SUPERFICIAL
- 8.11. NMX-A-18695-INNTEX-2019, RESISTENCIA A LA PENETRACIÓN DEL AGUA
- 8.12. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA



CÓDICO: CHAMO7

CHAMARRA LARGA REPELENTE AL AGUA CABALLERO

ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de chamarra larga repelente al agua para caballero

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota: Las imágenes son de carácter il astrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

CABALLERO

TALLA	28	30	32	34	35	38	40	42	56	46	48	50
Dec	onfor	mida	d con	la cor		e talla e cata		se er	спец	tra al	final d	lel

- Colores, guinda con blanco u otros.
- 52. Cuello: Con guata interna tipo sport de 85 cm de ancho en centro, en puntas, en su parte inferior deberá ser en combinación color blanco o el que la institución indique, pespunte en todo su contorno de V41.
- 53. Delanteros: De dos piezas, cada delantero presenta bolsa superior vertical de 18 cm de entrada con un cierre invertido plastificado de 18 cm al tono de la tela, presenta pespunte al filo en todo su contorno y presilla en cada extremo, en su parte superior deberá presentar un seguro de la misma tela, ambos delanteros presentan una bolsa inferior semidiagonal de 19 cm de entrada, con un cierre invertido plastificado de 19 cm al tono de la tela, presenta pespunte al filo en todo su contorno y presilla en cada extremo, en su parte superior deberá presentar un seguro de la misma tela, al centro cerrará por medio de un cierre venus 10 de doble acción, presenta un cubre cierre de 7.2 cm de ancho, en su interior va en combinación color blanco o el que la institución indique, este abotonará por medio de 5 broches de presión de 24 líneas metalicos con cobertura de plastico al tono de la tela, en todo su contorno presenta pespunte de 1/4° con una presilla vertical a cada extremo. Unión de mangas presenta doble pespunte en todo su contorno.



- 5.4. Espalda De una sola pieza, dobladillo ruedo de 1º, unión de mangas presenta doble pespunte en todo su contorno.
- 55. Mangas Estilo ranglan de una sola pieza, a la altura del antebrazo deberá llevar tres franjas de combinación en color blanco o el que la institución indique la primera de 1 cm de ancho, la segunda de 23 cm y la tercera de 1 cm con una separación entre ellas de 1 cm puño de 4.7 cm de ancho, con elástico en todo su contorno fijado con maquina resortera.
- 5.6. Forro: En capitonado con rombos de 3.8 cm de ancho por 3.8 cm de largo, medida en costuras rectas, y de 4 cm de ancho por 4 cm de largo medida de costura zigzag, espalda con tabulejo de la misma tela, delantero izquierdo a la altura del pecho deberá llevar bolsa con un vivo en color blanco o el que la institución indique de 1.6 cm de ancho, con una entrada de 14 cm a la altura de la cintura en todo su contorno presenta tres franjas de combinación en color blanco o el que la institución indique, la primera de 1 cm de ancho, la segunda de 2.3 cm y la tercera de 1 cm con una separación entre ellas de 1 cm.
- Logotipos Considerar el logotipo de la institución correspondiente, en caso de que se requiera
- 5.8. Contar con etiqueta (preferentemente tampográfica) de marca, composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- 5.9. Telerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm
- 5.10. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm

6. MATERIALES

- 6.1. Telas 100% poliéster
- 62. Tela principal de 160 g/m²
- Tela capitonada de 90 g/m²

PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

TELA PRINCIPAL

- 7.1. Identificación y contenido de fibras.
 - 7.1.1. 100% poliéster
- 7.2. Masa por unidad de area
 - 7.21. 160 ± 10 g/m2
- 7.3. Resistencia minima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 840 N minimo
 - 7.32. Trama 450 N minimo
- 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 12 N minimo
 - 7.42. Trama 9 N mínimo
- 7.5. Cambios dimensionales en el lavado y secado
 - 7.5.1. Urdimbre ±2%
 - 7.52 Trama ±2%
- 7.6. Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado liciclo (a 1 s)
 - 7.6.1. cambio 4 transferencia 4
- Determinación de la propensión de la superficie de la tela al frisado, vellosidad o enmarañamiento.
 - 7.7.1. Jer ciclo 5 minimo
 - 7.7.2 2º ciclo 5 mínimo
- 7.8. Tipo de ligamento: sarga en *5" con doble insersion de trama (Tafetán)
- 7.9. Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)



7.9.1. Urdimbre 88 ± 2 hilos/cm

7.92 Trama 37 ± 2 hilos/cm

7.10. Resistencia al humedecimiento superficial (método de rocio)

7.10.1, ISO 5 minimo

7.11. Resistencia a la penetración de agua

7.II.1. O a

TELA CAPITONADA

7.12. Identificación y contenido de fibras

7.12.1, 100% poliester

7.13. Masa por unidad de área

7.13.1, 90 ± 10 g/m2

7.14. Resistencia minima a la tracción

7.14.1, Urdimbre 635 N minimo

7,14.2. Trama 360 N minimo

7,15. Resistencia minima al rasgado

7.15.1, Urdimbre 62 N minimo

7.152 Trama 62 N minimo

7.16. Cambios dimensionales en lavado y secado

7.16.1, Urdimbre +2%

7.16.2. Trama • 2%

7.17. Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)

7.17.1. Urdimbre 56 ± 2 hilos/cm

7.17.2 Trama 37± 2 hilos/cm

7.18. Tipo de ligamento

7.18.1, Compuesto cruzado tafetán taletón de 2 por urdimbre, taletón de 3 por urdimbre

- 81. NMX-A-084-INNTEX-2015, ANALISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO
- 82 NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANALISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 83. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 8.4. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 85. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
- 8.6. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 8.7. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.8. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 89. NMX-A-12945-3-INNTEX-2020, FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARANAMIENTO
- 8.10. Nmx-A-4920-INNTEX-2017, RESISTENCIA AL HUMEDECIMIENTO SUPERFICIAL
- 8.11. NMX-A-18695/INNTEX-2019, RESISTENCIA A LA PENETRACIÓN DEL AGUA
- 8.12. NOM-004-SE-2021, INFORMACION COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: COIPOI	COIPA

1. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de coipa.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota: Las imagenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

4.1. Unitalla

5. DISEÑO

- Colores negro u otros.
- Protector facial fabricado en forro polar con jareta de poliamida (tipo nylon), con opresor y bellota con costuras en cada lado
- Cubre la zona del cuello, la boca, las orejas y la natiz.
- 5.4. Especialmente indicado para protegerse del frio, la humedad, el viento, el polvo
- 5.5. La prenda deberá contar con etiqueta (preferentemente tampográfica) de marca, composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.

MATERIALES

Tela Polar 100% poliéster

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

Identificación y contenido de fibras
 6.1. 100 % poliester

- 8.1. NMX-A-084-INNTEX-2015, ANÁLISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO
- 82. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: CONDO

SUDADERA DEPORTIVA UNISEX

1. ALCANCE

1.1. Esta ficha es para aplicación de sudadera deportiva unisex.

2. IMACEN ILUSTRATIVA





Nota Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

31. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS.

UNISEX

TALLA	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De conformic	fad cor	i la co	rrida d	e talla:	que s	e enc	uentr	a at fin	al del	preser	te cata	ilogo.

- 5.1. Colores azul cielo, beige, gris oxford, guinda, negro, verde, vino u otros:
- 52. Sudadera
- Delantero de una sola pieza con escote en forma redonda.
- Espalda de una sola pieza con escote redondo.
- 5.5. En la parte del escote delantero y espalda lleva una aplicación en cardigan de 2.5 cm dobles, colocado con overlock y puntada de seguridad; en la parte externa con pespunte en todo el contorno a ¼ de pulgada o 0.7 cm.
- 56. Manga larga de una pieza, con puños en cardigan doble terminado en 45 cm de ancho fijado con máquina overlock y puntada de seguridad, en la parte exterior con un pespunte a ¼ de pulgada (0.7 cm). En el contorno de la sisa lleva un pespunte en la parte exterior a ¼ de pulgada.
- 5.7. En el ruedo de la sudadera, con cardigan doble terminado en 4.5 cm colocado con overlock y puntada de seguridad y en la parte exterior un pespunte a ¼ de pulgada.
- Unión de toda la sudadera con máquina overlock y puntada de seguridad.
- Calibre de hilo poliéster 80/2. Por lo menos 8 puntadas por pulgada
- 5.10. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información.



comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.

- 5.11. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 5.12. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de 1 cm.
- 5.13. Logotipos: Considerar el logotipo de la institución correspondiente, en caso de que se requiera

6. MATERIALES

- 61. Tela felpa 50% poliéster y 50% algodon.
- 62 Tela de 250 g/m²

PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 50 ± 3% poliester
 - 7.1.2. 50 ± 3% algodón
- 7.2. Masa por unidad de área
 - 7.21. Tela de 250 ± 10 g/m²
- 73. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 610 N minimo
 - 7.32. Trama 420 N minimo
- 7.4. Resistencia mínima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 30 N minimo
 - 7.42. Trama 33 N mínimo
- Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.5.1. cambio 4 transferencia 3-2
- 7.6. Tipo de ligamento: sarga 2/1
- Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.7.1. Longitudinal 19 2 hilos/cm.
 - 7.7.2 Transversal 18 : 2 hilos/cm

- 81. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANALISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
- 85. NMX-A-105-COG-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.6. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.7. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: CONDO2 PANTA

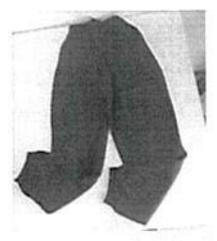
PANTALÓN DEPORTIVO UNISEX

1. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de pantalón deportivo unisex.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA





Nota Las imagenes son de carácter illustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

CUADRO DE TALLAS.

UNISEX

TALLA	28	30	32	34	36	38	40	42	66	46	68	50
De conformic	dad cor	n la co	rida d	e talla:	que s	e enc	uentr	a at fir	al det	presen	ie cati	Mogo.

- 5.1. Colores azul cielo, beige, gris oxford, guinda, negro, verde, vino u otros
- 52. Pantalón
- 53. Delantero y trasero de corte recto de dos piezas, con elástico telar oculto en la cintura de 55 mm de ancho con dos pespuntes al centro fijada con overlock y pespunte recto. Para su ajuste en los tobillos, lleva un cardigan deble de 5 cm colocado con overlock y puntada de seguridad. En la parte exterior con pespunte en todo el contorno a 7 mm o ¼ de pulgada.
- Los costados llevan un pespunte externo a 7 mm o ¼ de pulgada.
- Toda la prenda se cierra con overlock y puntada de seguridad.
- Calibre de hilo poliester 80/2. Por lo menos 8 puntadas por pulgada.
- 5.7. Contar con etiqueta de marça (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm.
- 510, Logotipos Considerar el logotipo de la institución correspondiente, en caso de que se requiera.



6. MATERIALES

- Tela felpa 50% poliéster y 50% algodón
- 62. Tela de 250 g/m²

PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 50 : 3% poliéster
 - 7.12. 50 ± 3% algodon
- 7.2. Masa por unidad de área
 - 7.21. Tela de 250 ± 10 g/m²
- 7.3. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 610 N minimo
 - 732. Trama 420 N minimo
- 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 30 N mínimo
 - 7.42 Trama 33 N minimo
- Crado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.5.1. cambio 4 transferencia 3-2
- 7.6. Tipo de ligamento: sarga 2/1
- 7.7. Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.7.1. Longitudinal 19 ± 2 hilos/cm.
 - 7.7.2. Transversal 18 2 hilos/cm

- 81. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANALISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 8.3. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO
- 8.5. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.6. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM).
- 87. NOM-004-5E-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: CONDO3 CHAMARRA DEPORTIVA

ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de chamaira deportiva.

IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota: Las imágenes son de caracter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

TALLA	ECH	CH	18	C	EG	EEG	EEEG
De confor	midad con	la corrida	de tallas q catálog		uentra al fi	nal del pre	sente

- 5.1, Colores guinda con blanco u otros
- 52. Chamarra:
- 53. Cuello alto entretelado conformado por dos piezas de 8.5 cm con pespunte en todo su contorno de ¼*
- 5.4. Delanteros de corte francés de 6 piezas Cada delantero (derecho de 3 piezas e izquierdo de 3 piezas), la primera pieza en corte frances que sale del primer tercio del hombro costado hasta el ruedo, la segunda da continuidad a la primera pieza y termina en el escote hasta el ruedo y la tercera pieza en combinación en color blanco u otro que va desde el escote hasta el ruedo, ambos delanteros cierran por medio de un cierre de plástico separable al tono de la tela principal que empieza en el cuello y termina en el ruedo de 68 cm ajustado a la talla, con pespunte a ¼" a lo largo del cierre en ambos delanteros de costura recta. Las piezas que conforman cada delantero llevan pespunte de ¼" cargado hacia el costado, el pespunte va con hilo al tono de la tela.
- 55. Bolscas laterales. En el corte frances, lleva una bolsa en cada delantero de 16 cm con pespunte de 1/4" y una presilla en cada extremo de la abertura de la bolsa.
- 5.6. Hombros. Lleva un corte en tela de combinación color blanco u otro tipo bata, con pespunte de ¼" cargado hacia el delantero y otro pespunte de ¼" cargado hacia la espalda con hilo al tono de la tela.



- 57. Espalda: Conformada por tres piezas en corte francés, dos piezas en los costados de la espalda y una en el centro, el corte francés sale del primer tercio del hombro costado hasta el ruedo con pespunte de ¼" cargado hacia el costado.
- 5.8. Mangas. De una sola pieza con dos franjas a lo largo de la manga y en el centro superior en combinación de color blanco u otro de 15 cm de ancho con una separación de 1 cm entre estas, con pespuntes al filo de V16" en todo su contorno, elástico en la bocamanga de 2 cm de ancho y doble pespunte en collaretera.
- Logotipos. Considerar el logotipo de la institución correspondiente, en caso de que se requiera
- 5.10. Contar con etiqueta (preferentemente tampográfica) de marca, composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 5.12. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de : 1 cm

6. MATERIALES

- 6.1. Tela 100% poliéster acabado piel de durazno.
- 62. Tela de 125 g/m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 100% poliester
- 72. Masa por unidad de área
 - 7.21. 125 ± 10 g/m2
- 7.3. Resistencia minima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 300 N minimo
 - 7.32. Trama 200 N minimo
- 7.4. Resistencia mínima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 15 N mínimo
 - 7.42 Trama 8 N mínimo
- 75. Cambios dimensionales después del lavado y secado:
 - 7.51. Urdimbre + 2%
 - 7.52 Trama ± 2%
- 7.6. Solidez del color al frote
 - 7.6.1. Seco grado 5 minimo
 - 7.62. Hárnedo grado 5 minimo
- Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm).
 - 7.7.1. Urdimbre S5 + 2 hilos/cm
 - 7.7.2. Trama 31 ± 2 hilos/cm

- 8.1. NMX-A-084-INNTEX-2015, ANÁLISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO.
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO
- 85. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 86. NMX-A-073-INNTEX-2005 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL FROTE
- 87. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.

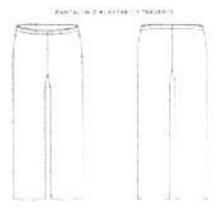


CÓDICO: CONDO4 PANTALÓN DEPORTIVO

1. ALCANCE

1.1. Esta ficha es para aplicación de pantalón deportivo

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

UNIDAD DE MEDIDA

3.1 Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

TALLA	ECH	CH	141	C	EG	EEG	EEEC
Deconfor	midad con	la comda	de tallas o	ue se enc	uentra al fi	nal del pre	sente

- 5.1. Colores: guinda con blanco u otros
- 52. Pantalón:
- 53. Delantero de corte recto conformado por dos piezas (delantero derecho y delantero izquierdo) lleva bolsas de costado con abertura de 15 cm y presillas en los extremos de abertura de bolsas. Con dobladillo de 25 cm de ancho confeccionado en máquina de collarete.
- 5.4. Trasero de corte recto conformado por dos piezas (trasero derecho y trasero izquierdo). Toda la prenda es confeccionada con maquina overlock de 5 hilos.
- 55. Cintura: Elástico en cintura de 35 cm de ancho, confeccionado en máquina resortera con 3 agujas. Con jareta tubular que sale por medio de dos ojales tipo estándar y cuelga al interior.
- 56. Logotipos: Considerar el logotipo de la institución correspondiente, en caso de que se requiera.
- 57. Contar con etiqueta [preferentemente tampográfica] de marca, composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- 5.8. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 05 cm



6. MATERIALES

- Tela 100% poliester acabado piel de durazno.
- 62. Tela de 125 g/m?

PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras.
 - 7.1.1. 100% poliëster
- 7.2. Masa por unidad de area
 - 7.21. 125 ± 10 g/m²
- 73. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 300 N minimo
 - 7.32. Trama 200 N minimo
- 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 15 N minimo
 - 7.42. Trama 8 N minimo
- 7.5. Cambios dimensionales después del lavado y secado.
 - 7.5.1. Urdimbre ± 2%
 - 7.52. Trama ± 2%
- 7.6. Solidez del color al frote
 - 7.6.1. Seco grado S mínimo
 - 7.62. Humedo grado 5 minimo
- 7.7. Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm):
 - 7.7.1. Urdimbre 55 ± 2 hilos/cm
 - 7.7.2. Trama 31 ± 2 hilos/cm

- 8.1. NMX-A-084-INNTEX-2015, ANÁLISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO.
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO
- 85. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 8.6. NMX-A-073-INNTEX-2005 GRADO DE SOLIDEZ MINIMO DEL COLOR AL FROTE
- 87. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: CORBOI	CORBATA CABALLERO
----------------	-------------------

1. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de corbata para caballero.

2. IMACEN ILUSTRATIVA



Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

No aplica

5. DISEÑO

- Colores: 50% rojo y 50% azul matino u otros
- 52 Corbata para caballero.
- 53. Largo total 148 cm
- Corte: tres piezas unidas al centro por medio de costuras ocultas.
- Extremo angosto de 35 cm.
- 56. Extremo ancho de 8 cm
- Traba al tono de la tela colocada en el extremo más ancho:
- 5.8. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm
- 5.10. Tolerancia en medidas de 101 cm en adelante de ± 1 cm

6. MATERIALES

Tela 100% poliéster

PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

Identificación y contenido de fibras
 7.1.1. Tela 100 % poliéster

- 8.1. NMX-A-084-INNTEX-2015, ANÁLISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAVO
- 82 NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: CORBOZ	CORBATÍN

1. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de corbatin.

2. IMACEN ILUSTRATIVA



Nota: Las imagenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

3. UNIDAD DE MEDIDA

31. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

No aplica

5. DISEÑO

- 51. Colores 50% rojo y 50% azul marino u otro
- Corbatin.
- 53. Frente: cruzado en forma de x por medio de un broche metálico de presión al color de la tela, parte posterior cerrará con contactel ¼ pulgada de ancho por 3¼ pulgadas de largo. Partes inferiores asimétricas formando un triángulo entre ambas partes.
- 5.4. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- 5.5. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm.

6. MATERIALES

6.1. Tela 100% poliéster.

PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA.

7.1. Identificación y contenido de fibras 7.11. Tela 100% poliéster

- 8.1. NMX-A-084-INNTEX-2015, ANÁLISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO
- 82. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: FILPOT FILIPINA UNISEX

1. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de filipina unisex manga corta.

2. IMACEN ILUSTRATIVA





Nota Las imágenes son de carácter illustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

UNISEX

TALLA	ECH	CH	M	G	EG	EEG	EEEC
De confo	emidad ntra al					DUNCTURE OF THE PROPERTY OF TH	e.

- Colores, blanco u otro.
- Filipina unisex manga corta.
- 53. Delantero de dos piezas que se unen al frente con 5 botones del No. 30 de 4 hoyos colocados de forma equidistante.
- 5.4. Una bolsa superior en el delantero izquierdo de 5 ¼ de pulgada de ancho por 6 pulgadas de largo, dos bolsas inferiores de 6 ¼ de pulgada de ancho por 7 ¼ de pulgada de largo, fijadas con pespunte al filo y en cada extremo superior de las bolsas, costura terminada en diagonal para reforzar.
- 55. Lleva contactel felpa a la altura del pecho lado izquierdo de 7 cm x 7 cm.
- 5.6. Bolsas proporcionales a las tallas de forma estética, todas las bolsas llevan un dobladillo en la parte superior de 1 pulgada de ancho, con présillas en forma triangular a los extremos de las entradas de las bolsas.
- Espalda de una sola pieza, largo debajo de la cintura. Dobladillo inferior con maquina recta de l'pulgada de ancho. Todas las costuras con 10 puntadas por pulgada mínimo.



- 5.8. Overlock de 5 hilos con 12 puntadas por pulgada en costados, unión de hombros y pegado de manga.
- 59. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de
- Tolerancia en medidas de hasta 10 cm : 05 cm.
- 5.11. Tolerancia en medidas de 101 cm en adelante de ±1 cm

6. MATERIALES

- Tela 60% poliëster y 40% algodon.
- 62 Tela de 240 g/m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 60 ± 3% poliester
 - 7.12, 40 : 3% algodon
- 7.2 Masa por unidad de área
 - 7.21. Tela de 240 ± 10 g/m²
- 73. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 830 N minimo
 - 7.32. Trama 530 N mínimo
- 7.4. Resistencia mínima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 50 N minimo
 - 7.42. Trama 35 N minimo
- Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 751. cambio 4 transferencia 3-2
- 7.6. Tipo de ligamento: sarga 2/1
- 7.7. Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.7.1. Longitudinal 38 2 hilos/cm.
 - 7.7.2 Transversal 20 ± 2 hilos/cm

- 81. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE AREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO
- 85. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.6. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.7. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: FILP02	FILIPINA CABALLERO 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN	
CODICO: FILP02	FILIPINA CABALLERO 65% POLIESTER 35% ALCOCON	

1. ALCANCE

1.1. Filipina para caballero 65% poliester, 35% algodon

2. IMACEN ILUSTRATIVA

Nota. Las imagenes son de caracter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

- 3. UNIDAD DE MEDIDA
 - 3.1, Pieza
- 4. CUADRO DE TALLAS

CABALLERO

TALLA	ECH	CH	1.1	C	EG	EEG	EEEC
De confo	rmidad	con la	cott	da de	tallas	que:	.0
encue	entra al	final d	elpre	sente	catal	ogo.	

- 5.1. Colores: azul rey, blanco, caqui u otros.
- Filipina para caballero 65% poliester, 35% algodón.
- 53. Corte recto
- 5.4. Cuello de dos piezas tipo sport con pespunte alrededor.
- 5.5. Delantero de dos piezas, cierra al frente con cierre de plástico.
- 56. Los delanteros llevarán una bolsa de parche de 6¼ pulgadas de ancho por 7¼ pulgadas de largo, debajo de la cintura en cada pieza. Además, una bolsa de parche superior en el delantero izquierdo de 5¼ pulgadas de ancho por 6 pulgadas a la altura del pecho. Todas las bolsas fijadas con pespunte al filo y en cada extremo superior de las bolsas, costura terminada en diagonal para reforzar.
- 5.7. Abertura vertical en la parte infenor de cada costado de al menos 7 cm de longitud
- Espalda de una pieza, doble tableado en cada uno de los lados, sujetos por un cinturón: fijo con pespunte alrededor.
- 59. Manga corta recta de una pieza con dobladillo
- A solicitud de la institución llevara el logotipo de la misma, bordado en la bolsa superior izquierda.
- S.II. A solicitud de la institución llevará el logotipo de la misma, bordado en la manga izquierda a 8 cm del hombro hacia el codo, debidamente centrado.



- 5.12 Costuras: Todas las costuras serán de 9 puntadas por pulgada mínimo overlock de 5 hilos
- 5.13. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- 5.14. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 5.15. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ±1 cm

6. MATERIALES

- Tela de gabardina 65% poliéster y 35% algodón.
- 6.2. Tela de 260 g/m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1, 65 ± 3% poliester
 - 7.12. 35 ± 3% algodon
- 7.2. Masa por unidad de área
 - 7.2.1. Tela gabardina de 260 <u>•</u> 10 g/m²
- 7.3. Resistencia minima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 610 N minimo
 - 7.32. Trama 420 N minimo
- 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 30 N mínimo
 - 7.42. Trama 33 N minimo
- Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado liciclo (a.1.s)
 - 7.5.1. cambio 4 transferencia 3-2
- 7.6. Tipo de ligamento: sarga 2/1
- 7.7. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.7.1. Longitudinal 34 2 hilos/cm.
 - 7.7.2 Transversal 15 ± 2 hilos/cm

- 8.1. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANALISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82 NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO
- 85. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.6. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.7. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: FILPO3	FILIPINA DAMA 65% POLJÉSTER 35% ALCODÓN	
----------------	---	--

1. ALCANCE

Filipina para dama 65% poliester, 35% algodon.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA

Nota: Las imagenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

DAMA

TALLA	ECH	СН	M	G	EG	EEG	EEEC
De confo						LOCAL CO.	ie.
encue	entra al l	tenal c	let pre	esente	cata	ogo:	

- Colores: blanco, azul marino, verde u otros
- 52. Filipina para dama 65% poliester, 35% algodon
- Corte recto
- Cuello de dos piezas tipo sport con pespunte alrededor
- 5.5. Delantero de dos piezas, cierra al frente con cierre de plástico. Dos pinzas en cada pieza, una a la altura del busto al costado y otra vertical.
- 5.6. Los delanteros llevarán una bolsa de parche de 6 ¼ pulgadas de ancho por 7 ¼ pulgadas de largo, debajo de la cintura en cada pieza. Todas las bolsas fijadas con pespunte al filo y en cada extremo superior de las bolsas, costura terminada en diagonal para reforzar.
- Abertura vertical en la parte inferior de cada costado de al menos 7 cm
- 5.8. Espalda de una pieza, doble tableado en cada uno de los lados, sujetos por un cinturón fijo con pespunte alrededor.
- Manga corta recta de una pieza con dobladillo.
- 5.10. A solicitud de la institución llevará el logotipo de la misma, bordado en el delantero izquierdo a la altura del pecho.
- S.II. A solicitud de la institución llevara el logotipo de la misma, bordado en la manga izquierda a 8 cm del hombre hacia el codo; debidamente centrado



- 5.12 Costuras Todas las costuras serán de 9 puntadas por pulgada mínimo overlock de 5 hilos.
- 5.13. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- 5.14. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 05 cm.
- 5.15. Tolerancia en medidas de 101 cm en adelante de ±1 cm

6. MATERIALES

- 6.1. Tela de gabardina 65% poliéster y 35% algodon
- 62. Tela de 260 g/m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 65 · 3% poliester
 - 7.12. 35 ± 3% algodón
- 72. Masa por unidad de área
 - 7.21. Tela de 260 10 g/m²
- 73. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 610 N minimo
 - 732. Trama 420 N minimo
- 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 30 N mínimo
 - 7.4.2. Trama 33 N minimo
- Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.5.1, cambio 4 transferencia 3-2
- 7.6. Tipo de ligamento: sarga 2/1
- 7.7. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.7.1. Longitudinal 34 2 hilos/cm.
 - 7.7.2 Transversal 15 ± 2 hilos/cm

- 81. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE AREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO
- 85. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.6. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: CORROT

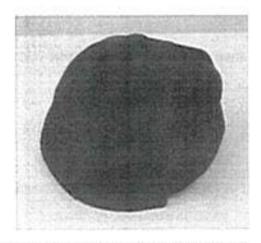
CORRATIPO BEISBOLERA I LOCOTIPO

1. ALCANCE

11. Esta ficha es para aplicación de gorra tipo beisbolera para administrativos.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA





Nota Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

4.1. Unitalla

- Colores: azul marino, blanco, guinda, negro u otros.
- 52. Corra tipo beisbolera 100% poliester.
- 53. Compuesta de 6 gajos en forma triangular, con 6 ojillos bordados redondos distribuidos uno en cada gajo que sirven de ventilación, unidos mediante una costura recta de 8 mm con costuras abiertas y pespunte en cada extremo, mismo que sirve para sujetar un bies de 15 mm colocado en la parte interna. [este bies sirve para ocultar las costuras de las uniones de los gajos]
- 5.4. En la unión de la parte superior de los gajos tendra un botón tipo broche de 15 mm de diametro, el cual esta forrado de la misma tela que la gorra.
- 55. En la parte posterior (a la altura de la nuca) tiene una abertura en forma de medio circulo con dobladillo de 8 mm y bies en la parte interna para ocultar la costura. En ambos extremos lleva una aletilla de 1 pulgada de ancho por 2 ½ pulgadas de largo con contactel felpa y gancho del mismo tamaño que la aletilla colocado en el lado izquierdo y derecho, estos sirven para que se ajuste fácilmente a las dimensiones de la cabeza del usuario.
- 56. Con tafilete de la misma tela de la gorra de 1 ¼ de pulgada de ancho unido mediante costura recta en todo el ruedo de la gorra. En la parte interna de los dos gajos delanteros lleva una entretela dura fusionable.
- 5.7. En la vista frontal lleva bordado un logotipo de 7 cm x 7 cm con los logotipos que serán proporcionados por la institución al licitante adjudicado.
- 5.8. Visera de forma semicircular, de polietileno, forrada de la misma tela con dos pespuntes en su contorno a una distancia de ¾ de pulgada del filo y 3/8 de pulgada entre ellos.



- 59. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial: etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
 - 5.10. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
 - Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de

 1 cm.

6. MATERIALES

- 6.1. Tela de gabardina sarga 2/2 100% poliester.
- Tela de 290 g /m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7,1, Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 100% poliester
- 7.2. Masa por unidad de área
 - 7.2.1. Tela de 290 : 10 g/m²
- Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.3.1. cambio 4 transferencia 3-2
- 7.4. Tipo de ligamento: sarga 2/1
- Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm).
 - 7.5.1. Longitudinal 34 2 hilos/cm
 - 7.52. Transversal 15 . 2 hilos/cm

- 81. NMX-A-084-INNTEX-2015, ANALISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 83. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 CRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.4. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 85. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: CORROZ

CORRATIPO BEISBOLERA2 LOCOTIPOS

1. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de gorra tipo beisbolera para personal de seguridad.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA





Nota Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no ilimitativo del diseño final del producto,

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

4.1. Unitalla

- S1. Colores azul marino, negro u otros.
- 52 Garra tipo beisbolera 100% poliester.
- 53. Compuesta de 6 gajos en forma triangular, con 6 ojillos bordados redendos distribuidos uno en cada gajo que sirven de ventifación, unidos mediante una costura recta de 8 mm con costuras abiertas y pespunte en cada extremo, mismo que sirve para sujetar un bies de 15 mm colocado en la parte interna (este bies sirve para ocultar las costuras de las uniones de los gajos).
- 5.4. En la unión de la parte superior de los gajos tendra un botón tipo broche de 15 mm de diámetro, el cual está forrado de la misma tela
- 5.5. En la parte posterior (a la altura de la nuca) tiene una abertura en forma de medio circulo con dobladillo de 8 mm y bies en la parte interna para ocultar la costura. En ambos extremos fleva una aletifla de 1 pulgada de ancho por 2 ½ pulgadas de largo con contactel felpa y gancho del mismo tamaño que la aletifla colocado en el lado izquierdo y derecho, estos sirven para que se ajuste facilmente a las dimensiones de la cabeza de quien la utilice.
- 5.6. Con tafilete en la misma tela de la gorra de 1 ¼ de pulgada de ancho unido mediante costura recta en todo el ruedo de la gorra. En la parte interna de los dos gajos delanteros lleva una entretela dura fusionable.
- 5.7. En la vista frontal lleva bordado un logotipo de 7 cm x 7 cm que será proporcionado por la institución al licitante adjudicado.



- 5.8. Visera de forma semicircular, de polietileno, forrada de la misma tela que la gorra con dos pespuntes en su contorno a una distancia de ¾ de pulgada del filo y 3/8 de pulgada entre ellos.
- Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa
- 5.10. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm
- Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm.

6. MATERIALES

- Tela gabardina sarga 2/2 100% poliéster.
- 62 Tela de 290 g/m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 100% poliéster
- 72. Masa por unidad de área
 - 7.21. Tela de 290 ± 10 g/m²
- Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 73.1. Cambio 4 transferencia 3-2
- 7.4. Tipo de ligamento: sarga 2/1
- 75. Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.51. Longitudinal 34 + 2 hilos/cm.
 - 7.52 Transversal 15 ± 2 hilos/cm

- 8.1. NMX-A-084-INNTEX-2015, ANÁLISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO
- 82 NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 83. NMX-A-105-C0G-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.4. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 85. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: CORRO3

CORRATIPO BEISBOLERA CABARDINA

ALCANCE

1.1. Esta ficha es para aplicación de gorra tipo beisbolera.

IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota Las imagenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

3. UNIDAD DE MEDIDA

Pieza 3.1.

4. CUADRO DE TALLAS

4.1. Unitalla

DISEÑO

- Colores azul marino, negro, gris, vino u otros
- 52 Corra tipo beisbolera 65% poliéster y 35% algodon.
- 53.
- Compuesta de 6 gajos en forma triangular, al centro de cada uno lleva un ojillo bordado 5.4. con hilo al color de la prenda, unidos mediante una costura recta y pespunte de 0.5 cm. Con costuras cerradas y cargadas a un extremo, mismo que sirve para sujetar un bies de 15 mm colocado en la parte interna. (este bies sirve para ocultar las costuras de las uniones de los gajos).
- 5.5. En la unión de la parte superior de los gajos tendra un boton tipo broche de 15 mm de diametro, el cual está forrado de la misma tela que la gorra.
- En la parte posterior (a la altura de la nuca) tiene una abertura en forma de medio circulo 5.6. con bies de 5 milimetros en la parte interna para ocultar la costura. En ambos extremos lleva una aletilla de 1 pulgada de ancho por 3 ½ pulgadas de largo con contactel felpa y gancho del mismo tamaño que la aletilla colocada en el lado izquierdo y derecho, estossirven para que se ajuste fácilmente a las dimensiones de la cubeza del usuario.
- Con tafilete de la misma tela de la gorra de 1 ¼ de pulgada de ancho unido mediante. 5.7. costura recta en todo el ruedo de la gorra. En la parte interna de los dos gajos delanteros lleva una entretela dura fusionable.
- En la vista frontal lleva un estampado en transfer reflejante con medidas de 75 cm de 58. alto por 8 cm de ancho, el diseño será el que proporcione la institución al licitante adjudicado.
- 59. Visera



	5.10.	Visera de forma semicircular, de polietileno, forrada de la misma tela con 6 pespuntes en su contorno a una distancia de ½ pulgada del filo y ¼ de pulgada entre ellos. Con
	c ***	hilo 80/2 toda la gorra.
	5.11.	Etiquetado
	5.12.	Etiqueta tampografica principal de identidad: en el interior de lado izquierdo de la gorra, llevará la leyenda que la institución proporcionará al licitante adjudicado, de 8.5 cm de largo por 2.5 cm de ancho.
	5.13.	Etiqueta tampográfica con la leyenda que la institución proporcionará al licitante adjudicado, la etiqueta en dimensiones de 10 cm de ancho por 25 cm de alto, colocada al interior de lado derecho.
	5.14.	Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
	5.15.	Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
	5.16.	Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ±1 cm.
6.	MATE	RIALES
~	6.1.	Tela gabardina (tipo ripstok) 65% poliéster y 35% algodón
	62	Tela de 290 g/m²
7.	PRUI	EBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA
	7.1.	Identificación y contenido de fibras 7.1.1. 65 <u>*</u> 3% poliéster 7.1.2. 35 <u>*</u> 3% algodón
	72.	Masa por unidad de área 7.2.1. 290 ± 10 g/m²
	73.	Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s) 7.31. Cambio 4 transferencia 3
	7.4.	Tipo de ligamento: sarga 2/1
	7.5.	Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
	7	7.51. Longitudinal 34 ± 2 hilos/cm,
		7.52. Transversal 15 ± 2 hilos/cm
8.	MÉTO	DDOS DE REFERENCIA
	8.1.	NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
	82.	NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
	8.3.	NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
	8.4.	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
	8.5.	NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA



CÓDICO: CORRO4

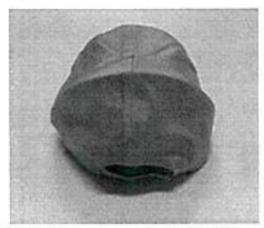
CORRATIPO BEISBOLERAPPL

1. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de gorra tipo beisbolera para PPL.

2. IMACEN ILUSTRATIVA





Nota Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

31. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

4.1. Unitalla

- Colores, azul cielo, beige u otros.
- 52 Corra tipo beisbolera 100% poliëster.
- 53. Compuesta de 6 gajos en forma triangular, con 6 ojillos bordados redondos distribuidos uno en cada gajo que sirven de ventilación, unidos mediante una costura recta de 8 mm con costuras abiertas y pespunte en cada extremo, mismo que sirve para sujetar un bies de 15 mm colocado en la parte interna (Este bies sirve para ocultar las costuras de las uniones de los gajos).
- 5.4. En la unión de la parte superior de los gajos lleva un botón tipo broche de 15 mm de diámetro, el cual está forrado de la misma tela de la gorra
- 55. En la parte posterior (a la altura de la nuca) tiene una abertura en forma de medio circulo con dobladillo de 8 mm y bies en la parte interna para ocultar la costura. En ambos extremos lleva una aletilla de 1 pulgada de ancho por 2 ½ pulgadas de largo con contactel felpa y gancho del mismo tamaño que la aletilla colocado en el lado izquierdo y derecho, estos sirven para que se ajuste facilmente a las dimensiones de la cabeza del usuario.
- 5.6. Con tafilete de la misma tela de la gorra de 1 ¼ de pulgada de anche unido mediante costura recta en todo el ruedo de la gorra. En la parte interna de los dos gajos delanteros lleva una entretela dura fusionable.
- 5.7. Visera de forma semicircular, de polietileno, forrada de la misma tela con dos pespuntes en su contorno a una distancia de ¼ de pulgada del filo y 3/8 de pulgada entre ellos.



- 58. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
 - Tolerancia en medidas de hasta 10 cm : 05 cm.
- 5.10. Tolerancia en medidas de 101 cm en adelante de ±1 cm.

6. MATERIALES

- 6.1. Tela 100% poliester
- 62 Tela de 300 g/m².

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 100% poliëster
- 7.2. Masa por unidad de área
 - 7.21. Tela de 300 : 10 g/m²
- Crado de solidez mínimo del color al lavado domestico e industrial procedimiento de lavado l ciclo (a l s).
 - 73.1. Cambio 4 transferencia 3-2
- 7.4. Tipo de ligamento: sarga 2/1
- 7.5. Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 751. Longitudinal 34 + 2 hilos/cm
 - 752. Transversal 15 ± 2 hilos/cm

- 8.1. NMX-A-084-INNTEX-2015, ANÁLISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 83. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 CRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.4. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD IHILOS/CMI
- 85. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: CORROS

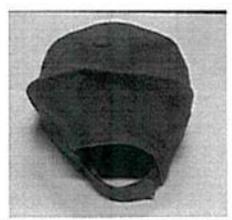
CORRATIPO BEISBOLERA MEZCULLA

1. ALCANCE

1.1. Esta ficha es para aplicación de gorra tipo beisbolera mezchila para administrativos

2. IMAGEN ILUSTRATIVA





Nota Las imágenes son de carácter dustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

31. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

Unitalla

- Colores: azul claro u otros.
- Corra tipo beisbolera de mezchila 100% algodon.
- 53. Compuesta de 6 gajos en forma triangular, con 6 gillos bordados redondos distribuidos uno en cada gajo que sirven de ventilación, unidos mediante una costura recta de 8 mm con costuras abiertas y pespunte en cada extremo, mismo que sirve para sujetar un bies de 15 mm colocado en la parte interna. (este bies sirve para ocultar las costuras de las uniones de los gajos).
- 5.4. En la unión de la parte superior de los gajos tendrá un botón tipo broche de 15 mm de diámetro, el cual está forrado de la misma tela que la gorra.
- En la parte posterior (a la altura de la nuca) tiene una abertura en forma de medio orculo con dobladillo de 8 mm y bies en la parte interna para ocultar la costura. En ambos extremos lleva una aletilla de 1 pulgada de ancho por 2 ½ pulgadas de largo con contactel felpa y gancho del mismo tamaño que la aletilla colocado en el lado izquierdo y derecho, estos sirven para que se ajuste fácilmente a las dimensiones de la cabeza del usuario.
- 56. Con tafilete de la misma tela de la gorra de 1¼ de pulgada de ancho unido mediante costura recta en todo el ruedo de la gorra. En la parte interna de los dos gajos delanteros lleva una entretela dura fusionable.
- 5.7. En la vista frontal lleva bordado un logotipo de 7 cm x 7 cm con los logotipos que seran proporcionados por la institución al licitante adjudicado.
- 58. Visera de forma semicircular, de polietileno, forrada de la misma tela con dos pespuntes en su contorno a una distancia de ¾ de pulgada del filo y 3/8 de pulgada entre ellos.



- Llevará en el interior de la gorra tampografiada la etiqueta con las instrucciones de lavado y composición
- 5.10. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 5.12. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ±1 cm.

6. MATERIALES

- Tela mezclilla 100% algodon.
- 62. Tela de 290 g/m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1, Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 100% algodón
- 72. Masa por unidad de área
 - 7.2.1. Tela de 290 ± 10 g/m²
- Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.3.1. Cambio 4 transferencia 3-2
- 7.4. Tipo de ligamento: sarga 2/1
- Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.5.1. Longitudinal 34 2 hilos/cm
 - 7.5.2. Transversal 15 . 2 hilos/cm

- 8.1. NMX-A-084-INNTEX-2015, ANÁLISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 83. NMX-A-105-C0G-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.4. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 85. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



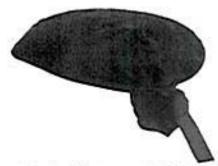
CÓDICO: CORROS

CORRATIPOTURBANTE O BANDANA

1 ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de gorra tipo turbante o bandana

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

4.1. Unitalla

5. DISEÑO

- Colores blanco u otros
- 52. Gorra tipo turbante o bandana.
- 53. Laterales semicurvos parte frontal de 9 cm, central de 8 5 cm, terminación de 2 cm 25 cm de largo, unida a dos laterales semicurvos de 65 cm de frente, alto de 10.5 cm al centro y 16.5 cm del centro a la parte trasera con un largo de 27.5 cm, se agregarán dos tiras de 30 cm de la misma tela para poder hacer el amarre en la parte trasera.
- 5.4. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa
- Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 56. Tolerancia en medidas de 101 cm en adelante de <u>*</u>1 cm

6. MATERIALES

- Tela 60% poliéster y 40% algodón.
- 62 Tela 270 g/m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- Identificación y contenido de fibras.
 - 7.1.1. 60 ± 3% paliëster
 - 7.12 40 : 3% algodon
- 72. Masa por unidad de área.
 - 721, Tela de 270 ± 10 g/m³
- 73. Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 731. Cambio 4 transferencia 3-2
- Tipo de ligamento: sarga 2/1



- 7.5. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 7.5.1. Longitudinal 34 ± 2 hilos/cm
 7.5.2. Transversal 15 ± 2 hilos/cm
- 8. MÉTODOS DE REFERENCIA
 - 81. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
 - 82 NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
 - 83. NMX-A-105-C0G-INNTEX-2015 CRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
 - 8.4. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
 - 85. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: CORROT

CORRO DE ACRILÁN

1. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de gorro de acrilán para administrativos.

2. IMACEN ILUSTRATIVA



Nota Las imagenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

4.1. Unitalla

5. DISEÑO

- Colores azul marino, negro u otros.
- 52. Corro 100% acrilán
- 53. Corte de tela en forma rectangular alto de 30 cm y largo de 55 cm con corte redondeado de 7 cm para la parte superior.
- Unir con maquina overlock, cada uno de los pliegues recortados.
- 5.5. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampografica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-5E-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- 5.6. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 5.7. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ±1 cm

6. MATERIALES

Tela 100% acrdan

PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- Identificación y contenido de fibras.
 - 7.1.1. 100% acrilán
- 72 Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado liciclo (a 1 s)
 - 721. cambio 4 transferencia 3-2
- 73. Tipo de ligamento sarga 2/1
- 7.4. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.4.1. Longitudinal 34 ± 2 hilos/cm,
 - 7.42 Transversal 15 ± 2 hilos/cm



- 8.1. NMX-A-084-INNTEX-2015, ANÁLISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO
- 82. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 CRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL.
- 83. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.4. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: KEPIOI

KEPICABALLERO

1. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de tocado tipo kepi para caballero.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA







Nota. Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 Y 62

5. DISEÑO

- 51. Colores azul marino u otros
- Tocado tipo kepy para caballero.
- La base es rigida y forrada en tela polilana 65% poliéster y 35% tana.
- 5.4. Con visera de charol negro y carrillera color plateado
- 55. El cuerpo de la gorra es de una base rigida elaborada con cincho de plastico, con una cinta de cincho cuadrille de un ancho de 45 cm.
- Cuenta con una visera forrada de charol negro colocada en la parte frontal centrada.
- 5.7. En la parte exterior de la base rigida va forrada con cinta cuadrille negra y en la parte frontal lleva una carrillera simulada, fijada en una base de vinil negro y debajo de esta una carrillera de vinil. Ambas se fijan mediante un boton metalico plateado con pata en cada extremo.
- Al frente, en la parte superior centrada, lleva un ojillo metálico para colocación de placa metálica.
- 59. En su interior, el cincho es cubierto por un tafilete de pellon
- Para darle forma y rigidez al plato de la gorra se emplea un fleje de plastico unido mediante una grapa metalica y forrado con forro acetato.
- S.II. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- 512. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 5.13. Tolerancia en medidas de 101 cm en adelante de ±1 cm.

6. MATERIALES

Tela polilana 65% poliester y 35% lana



PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

Identificación y contenido de fibras
 7.1.1. 65 ± 3% poliéster

7.12. 35 ± 3% lana

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

8.1. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO

82. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO; MANGOI	MANGUILLOS
----------------	------------

1. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de par de maguillos.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA





Nota Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Par

4. CUADRO DE TALLAS

No aplica

5. DISEÑO

- Colores: azul marino (similar a pantone 2768C) u otros.
- 52. Par de manguillos.
- 53. En una sola pieza previamente entretelada medidas de 10 cm de largo por 55 cm de ancho
- 5.4. Cintilla vivo de ¼ de pulgada de ancho en color gris plata, el cual se une al cuerpo con una costura recta. En la parte superior se le hace un dobladillo con un pespunte al filo.
- Cierra por la parte inferior uniendo los dos extremos con una costura recta.
- 5.6. Las prendas deberán contar con etiqueta (preferentemente tampográfica) de marca, composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.

6. MATERIALES

- 61. Tela tipo sarga 65% poliester y 35% lana.
- 6.2 Tela de 215 g/m².

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras.
 - 7.1.1. 65 : 3% poliéster
 - 7.12 35 ± 3% lana
- 72 Masa por unidad de átea
 - 7.21. Peso de 215 ± 10 g/m²

- 81. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANALISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82 NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 83. NOM-004-SE-202), INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.

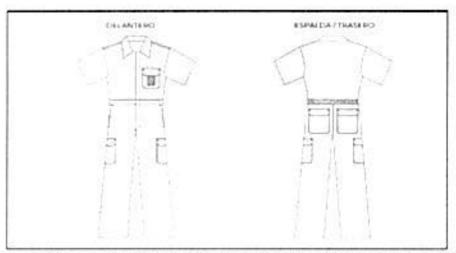


CÓDICO: OVECOI OVEROL PARA CABALLERO

. ALCANCE

1.1. Esta ficha es para aplicación de overol para caballero

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

CABALLERO

TALLA	ECH	СН	M	C	EG	EEC	EEEC
De conform	dad con la	corrida de t	allas que se	encuentr	a al final de	presente d	atálogo

- 5.1. Colores guinda u otros
- Overol con corte recto, manga corta con dobladillo en limpio de 2 cm con cierre metalico al tono de la tela de doble corredera.
- Cuello entretelado tipo sport y en su interior, en las puntas de cuello, presentará soporte de plástico para evitar deformaciones.
- 5.4. Bolsa en delantero izquierdo a a la altura del corazón, bolsa tipo parche de 13 cm de ancho por 15 cm de altura y porta pluma de 25 cm. de ancho, confeccionada con pespunte doble (separación de ¼²) y una presilla horizontal en la esquina superior izquierda ambas presillas en las esquinas de la entrada de la bolsa, una última presilla vertical en la separación del porta pluma, la bolsa es con tapa (cartera) esta deberá tener refuerzo de la misma tela que cierra por medio de contactel de 25 cm al tono de la tela centrado en la bolsa (confeccionado en X con costura recta), la cartera presentará dos presillas para dar entrada al porta pluma y será confeccionada con pespunte doble (separación de ¼²) y las esquinas inferiores de la bolsa y la cartera son en corte diagonal



- 55. Delanteros Corte recto, conformado por dos piezas (delantero derecho y delantero izquierdo) ambos delanteros llevan vista, el delantero izquierdo (prenda puesta) cubre el cierre por medio de una aletilla integrada en el delantero.
- 5.6. Espalda: Una sola pieza, corte recto, une en hombros con overlock de 5 hilos y con costura de doble cadeneta de separación de 44" (cadeneta de 2 hilos).
- 5.7. Pretina sobrepuesta en cintura confeccionada en todo el contorno cintura de 4.5 cm de alto, confeccionado con pespunte doble de cadeneta de dos hilos (separación de ¾*). La pretina en la parte trasera lleva elástico.
- 5.8. Cierre de delanteros camisa y pantalón. Cierran por medio de un cierre metálico al tono de la tela de doble corredera, desde el escote de la camisa hasta bragueta pantalón, la bragueta lleva dos presiltas horizontales de refuerzo, una posicionada al final de la bragueta y la otra en donde termina la costura en curva de la bragueta.
- 5.9. Pantalón conformado por dos piezas (delantero derecho y delantero izquierdo) cada delantero cuenta con una bolsa en corte diagonal cargada hacia los costados de 21 cm. de abertura para entrada de bolsa y 3 cm del costado hacia dentro para formar el corte diagonal.
- 5.10. El pantalón trasero es conformado por dos piezas (trasero derecho y trasero izquierdo) cada trasero cuenta con 1 bolsa de parche con tapa de cartera de 19 cm de alto por 16.5 cm de ancho, con corte inferior en diagonal y tapa tipo cartera de 7 cm de alto y 16.5 cm de ancho de esquinas inferiores en corte diagonal Carteras y bolsas confeccionadas con pespunte doble de costura recta (separación de ¼") una presilla horizontal en la esquina superior derecha de la bolsa y otra presilla horizontal en la esquina superior izquierda ambas presillas en las esquinas de la entrada de la bolsa, las tapas (cartera) cierran por medio de 1 corte de contactel de 25 cm al tono de la tela centrado en la bolsa (confeccionado en X con costura recta) y presillas de refuerzo en las esquinas de las carteras.
- 5.11. Tambien lleva dos bolsas de parche con cartera de 19 cm de alto por 20 cm de ancho una en cada costado de las piernas, estas bolsas van colocadas a 31.5 cm de la cintura hacia abajo, cierran por medio de dos cortes de contactel de 2.5 cm al tono de la tela centrado en la bolsa (confeccionado en X con costura recta) y presillas de refuerzo en las esquinas de las carteras. Carteras y bolsas confeccionadas con pespunte doble de costura recta (separación de ½") una presilla horizontal en la esquina superior derecha de la bolsa y otra presilla horizontal en la esquina superior izquierda ambas presillas en las esquinas de la entrada de la bolsa.
- 5.12. La unión de tiros traseros se hace con maquina overlock de 5 hilos y doble costura de cadeneta de dos hilos (separación ¼*) con engargolado y doble cadeneta de dos hilos (separación ¼*).
- 5.13. Y la unión de entre piernas será con maquina overlock de 5 hilos, asegurarse del buen encuarte de tiros
- 5.14. Largo total entre camisa (desde el vértice escote hombro hasta largo total) y pantalón 160 cm aproximadamente dependiendo de la talla. Bajos pie a tierra con máquina overlock de 3 hilos.
- 5.15. Logotipos: Considerar el logotipo de la institución correspondiente, en caso de que se requiera.
- 5.16. Contar con etiqueta (preferentemente tampografica) de marca, composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- 5.17. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm
- 5.18. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm.



6. MATERIALES

- Tela 55% algodón y 45% poliéster
- 62 Tela de 250 g/m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 55 ± 3% algodon
 - 7.12. 45 ± 3% poliester
- 7.2. Masa por unidad de área
 - 721. 250 : 10 g/m2
- 73. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1, Urdimbre 600 N minimo
 - 732. Trama 400 N minimo
- 7.4. Resistencia mínima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 48 N minimo
 - 7.42. Trama 38 N minimo
- 7.5. Cambios dimensionales después del lavado y secado:
 - 7.5.1. Urdimbre ± 2%
 - 7.52 Trama ± 2%
- 7.6. Crado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1. cambio 4 transferencia 4
- 7.7. Tipo de ligamento: esterilla 2 x 2
- 7.8. Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.8.1. Urdimbre 47 ± 2 hilos/cm
 - 7.82. Trama 23 . 2 hilos/cm

- 81. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE AREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO
- 85. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOCIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.7. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: PANTO!

PANTALÓN CORTE RECTO CON VIVO

ALCANCE

III. Esta ficha es para aplicación de pantalón corte recto con vivo.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA







Nota Las imágeries son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

TALLA	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De conformio	fad cor	n la cor	rida d	e talla:	que s	e enc	uentr	a at fin	at del p	presen	te cata	ilogo.

- Colores: azul marino (similar a pantone 2768 C) con franja azul cobalto (similar a pantone 2757 C) u otros.
- 52. Pantalon corte recto
- Frente: de 2 piezas Izquierda y derecha:
- 5.4. Bolsa vertical en los costados con entrada de 6 pulgadas, con pespunte a 6 mm de la orilla presillada en sus extremos de manera horizontal, con vista y contra vista de la misma tela de 2 pulgadas de ancho.
- 5.5. Bolsas en tela de poquetin color negro cosidas, volteadas y sobrecosidas con un ancho de 8 pulgadas y 13 pulgadas de largo.
- 5.6. Lleva una bolsa oculta en el delantero derecho de 31 pulgadas de ancho por 33 pulgadas de profundidad.
- Al centro lleva cierre metálico de alta resistencia, pespunte de bragueta de 14 pulgadas de ancho y presilla inferior horizontal
- Trasero: de 2 piezas, izquierdo y derecho.
- Pinzas de 3 pulgadas terminada para encontrarse con bolsas de 6 pulgadas con 2 vivos de 5 mm cada uno y presillas triangulares (< >) en los extremos



	5.10.	Las bolsas cierran con ojal de tela y boton en tamaño 24 de 4 orificios color azul marino
		u otro
	5.11.	Las bolsas deberán tener pespunte al contorno.
	5.12.	Pretina: autoajustable con sistema de túnel. En 2 piezas de 2 pulgadas de ancho, lleva entretela fusionable en su interior.
	5.13.	7 trabas de 98 pulgadas de ancho por 22 pulgadas de largo, doble pespunte de 6 mm de distancia uno de otro.
	5.14.	Al centro cierra con 2 broches metalicos centrados
	5.15.	Pretina forro: elástica con 1 canal de silicón
	5.16.	Costuras: de costado y entrepiernas abiertas. Encuarte trasero de 16 de pulgada cada lado.
	5.17.	Vivo de costado: los costados se unen por medio de una franja de 0.3 pulgadas de ancho, color azul cobalto 2757 C o similar cargada hacia el trasero con pespunte en las orillas
	5.18.	Botones en tamaño 24.
	5.19.	Largo: libre sin valenciana, ûnicamente overlock de 3 hilos
	5.20.	Las uniones del tiro delantero, trasero y costado son en máquina recta y overlock.
	5.21.	Las costuras son con hilo 80/2 poliester / algodón al tono de la tela y la cantidad de puntadas por pulgada es de 9 mínimo.
	5.22.	Etiquetado:
	5.23.	Etiqueta tampográfica en el interior del pantalón en la parte central superior de 8.5 cm de largo por 2.5 cm de ancho con la leyenda que la institución proporcionará al licitante adjudicado.
	524.	Etiqueta tampográfica con la leyenda que la institución proporcionará al licitante adjudicado en dimensiones de 10 cm de ancho por 2.5 cm de alto, colocada al interior del pantalón.
	5.25.	Contar con etiqueta (preferentemente tampográfica) de marca, composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de
		casa
	5.26. 5.27.	Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm.
6.	MATE	RIALES
~	6.1.	Pantalon
	0.1.	6.1.1. Teta tipo sarga 65% poliéster 35% lana. 6.1.2. Teta de 200 g/m² 6.1.3. Lavable en casa.
	62	Poquetin:
	62	621. Tela 70% poliester 30% algodon color negro.
7.		BAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA
	7.1.	Identificación y contenido de fibras
		7.11. 65 ± 3% poliëster
		7.12. 35 ± 3% lana
	72	Masa por unidad de área
		721. Tela de 200 <u>1</u> 0 g/m ²
	7.3.	Resistencia mínima a la tracción
		731. Urdimbre 166 N /cm minimo
		7.32. Trama 176 N/cm minimo
	7.4.	Resistencia minima al rasgado
		7.4.1. Urdimbre 30 N minimo
	150000	7.42. Trama 33 N minimo
	7.5.	Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
		7.5.1. Cambio 4 transferencia 3-2
	7.6.	Tipo de ligamento: sarga 2/1



- 7.7. Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 7.7.1. Longitudinal 34 ± 2 hilos/cm.
 7.7.2. Transversal 15 ± 2 hilos/cm
- 8. MÉTODOS DE REFERENCIA
 - 81. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANALISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
 - 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE AREA
 - 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
 - 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO
 - 85. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO É INDUSTRIAL
 - 8.6. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
 - NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL: ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.

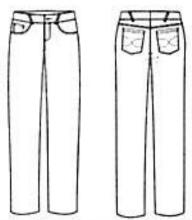


CÓDICO: PANTOZ PANTOZ PANTALÓN MEZCULLA CABALLERO

1. ALCANCE

11. Esta ficha es para aplicación de pantalon de mezclilla para caballero 100% algodón

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota Las imágenes son de carácter lustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

CABALLERO

TALLA	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De conformi												

- 51. Colores, azul marino, blanco u otros.
- 52. Pantalón de mezclilla 100% algodón
- Corte para caballero
- Delantero de una pieza se une al frente con un cierre metálico reforzado con bragueta en la parte de adentro con terminación con overlock
- 5.5. Lleva un pespunte en forma de "J" en el delantero izquierdo.
- 5.6. Lleva una bolsa en cada lateral en forma diagonal con presillas en cada uno de sus extremos
- El forro de la bolsa por dentro debe ser de poquetín, terminación máquina de 5 hilos al tono de la tela de manta
- 5.8. Las bolsas llevan una vista y una contravista con entretela fusionable.
- Trasero de dos piezas con una bolsa en cada pieza.
- Con un vivo de ½ pulgada de ancho con entretela fusionable con pespunte al filo en todo su contorno
- Pretina: de una sola pieza de 1½ pulgada de ancho con pespunte al filo en todo su contorno con un botón metalico al frente del No 30.
- 5.12. Lleva 7 trabas distribuidas proporcionalmente con una terminación de 1 cm de ancho
- Con pespunte al filo con presilla en la parte de abajo de la traba, Dobladillos a 1 pulgada de ancho



- 5.14. Las costuras de cestados, tiro y entrepiernas deben ser con maquina de 5 hilos con medida de 9 puntadas por pulgada mínimo reforzadas con doble costura, y ribetes de refuerzo en los puntos de tensión.
- 5.15. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- 516. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm
- 5.17. Tolerancia en medidas de 101 cm en adelante de ±1 cm

6. MATERIALES

- 6.1. Tela de mezchilla 100% algodón
- 6.2. Tela de 470 g/m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 100 % algodon
- 7.2. Masa por unidad de área
 - 721. 470 · 10 g/m2
- 73. Resistencia minima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 800 N
 - 7.3.2. Trama 500 N
- 7.4. Resistencia mínima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 35 N
 - 7.42. Trama 15 N
- 7.5. Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 7.5.1. Urdimbre +2%
 - 7.52 Trama +2%.
- 7.6. Grado de solidez mínimo del color al lavado domestico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1. Cambio 4 transferencia 2-3
- 7.7. Tipo de ligamento: sarga 3/1 visual
- 7.8. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.8.1. Longitudinal 24 ± 2 hilos/cm.
 - 7.8.2. Transversal 16 ± 2 hilos/cm

- 81. NMX-A-084-INNTEX-2015, ANÁLISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO
- 82 NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE AREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
- 85. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-COG-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.7. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA

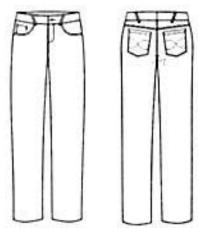


CÓDICO: PANTOS PANTALÓN MEZCULLA DAMA

1. ALCANCE

1.1. Esta ficha es para aplicación de pantalón de mezclilla para dama 100% algodón

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota: Las imagenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

DAMA

TALLA	26	28	30	32	34	36	38	40	4.2	44	46	48	50
De confort	midad	con la	COTTIC	ia de t	allas q	ue se e	neuer	ntra a	Ifinal	del pre	sente	catalo	30.

- 5.1. Colores: azul marino, blanco u otros.
- 52 Pantalon de mezclilla 100% algodon
- Corte para dama, cintura alta.
- 5.4. Defantero de una pieza se une al frente con un cierre metálico reforzado con bragueta en la parte de adentro con terminación con overlock.
- Lleva un pespunte en forma de "J" en el delantero izquierdo.
- 5.6. Lieva una bolsa en cada lateral en forma diagonal con presillas en cada uno de sus extremos.
- 5.7. El forro de la bolsa por dentro debe ser de poquetin.
- 5.8. Terminación maquina de 5 hilos al tono de la tela
- Las bolsas llevan una vista y una contravista con entretela fusionable.
- Trasero de dos piezas con una bolsa en cada pieza.
- 5.11. Con un vivo de ½ pulgada de ancho con entretela fusionable con pespunte al filo en todo su contorno.
- 5.12. Pretina de una sola pieza de 1½ pulgada de ancho con pespunte al filo en todo su contorno con un botón metálico al frente del Nº 30.
- 5.13. Lleva 7 trabas distribuidas proporcionalmente con una terminación de 1 cm de ancho
- Con pespunte al filo con presilla en la parte de abajo de la traba dobladillos: a 1 pulgada de ancho



- 5.15. Las costuras de costados, tiro y entrepiernas deben ser con maquina de 5 hilos con hilo al tono con medida de puntadas de 9 puntadas por pulgada mínimo reforzada con doble costura y ribetes de refuerzo en los puntos de tensión.
- 5.16. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampografica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial: etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- 5.17. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 5.18. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ±1 cm

6. MATERIALES

- 61. Tela mezclilla 100% algodon
- 62. Tela de 470 g/m²

PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 100% algodon
- 7.2. Masa por unidad de área
 - 7.21, 470 : 10 g/m2
- 7.3. Resistencia minima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 800 N
 - 7.32. Trama 500 N
- 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 35 N
 - 7.42. Trama 15 N
- 7.5. Cambios dimensionales después del lavado y secado.
 - 7.5.1. Urdimbre +2%
 - 7.5.2. Trama + 2%.
- 7.6. Grado de solidez mínimo del color al lavado domestico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1. Cambio 4 transferencia 2-3
- 7.7. Tipo de ligamento: sarga 3/1 visual
- 7.8. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.8.1. Longitudinal 24 ± 2 hilos/cm,
 - 7.82. Transversal 16 2 hilos/cm

- 81. NMX-A-084-INNTEX-2015, ANÁLISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO
- 82 NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 8.3. NMX-A-059/Z-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO
- 8.5. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 CRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.7. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.

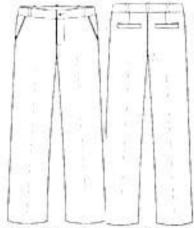


CÓDICO: PANTO4 PANTALÓN VESTIR DAMA 70% POLIÉSTER 30% ALCODÓN

I. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de pantalón de vestir dama 70% poliester 30% algodón.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota Las imagenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

DAMA

	TALLA	26	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
_	De confor	midad	con la	corrid	a de ta	allas qu	ie se e	ncuer	itra a	I final i	del pre	sente	catálo	00.

- Colores azul marino, blanco, negro, guinda, gris oxford u otros.
- Pantalón de vestir para dama 70% poliester 30% algodón.
- Corte recto, sobrehilado y sin dobladillo.
- 5.4. Delantero de dos piezas, se une al frente con un cierre metálico reforzado con bragueta en la parte de adentro con terminación con overlock
- 5.5. Lleva un pespunte en forma de "J" en el delantero izquierdo
- 5.6. Lleva una bolsa en cada lateral en forma diagonal con presillas en cada uno de sus extremos.
- El forro de la bolsa por dentro debe ser de poquetin, terminación máquina de 5 hilos al tono de la tela de manta
- 5.8. Las bolsas llevan una vista y una contravista con entretela fusionable.
- Trasero de dos piezas con una pinza al centro en cada lado de los traseros.
- 5.10. Pretina de una pieza de 1 ½ pulgadas de ancho, botón al frente del Nº 30 de pasta de 4 hoyos al tono de la tela, con ojal, Lleva elástico oculto en la parte posterior central.
- Con pespunte al filo en todo su contorno.
- 5.12. Las costuras de costados y entrepiernas deben ser con máquina de 5 hilos con hilo al tono de la prenda con medida de puntadas de 9 puntadas por pulgada mínimo.



	5.13.	Contar con etiqueta (preferentemente tampográfica) de marca, composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información cornercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de
		casa

5.14. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm

Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm

6. MATERIALES

Tela 70% poliéster y 30% algodón

62 Tela de gabardina de 230 g/m/

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

7.1. Identificación y contenido de fibras

7.11. 70 ± 3% poliester

7.12. 30 ± 3% algodón

72. Masa por unidad de área

721. Tela de 230 ± 10 g/m²

Resistencia mínima a la tracción

731. Urdimbre 830 N minimo

732 Trama 530 N minimo

7.4. Resistencia minima al rasgado

7.4.1. Urdimbre 50 N minimo

7.42. Trama 35 N minimo

7.5. Grado de solidez mínimo del color al lavado domestico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)

7.5,1, cambio 4 transferencia 3-2

7.6. Tipo de ligamento: sarga 2/1

Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm).

7.7.1. Longitudinal 38 ± 2 hilos/cm.

7.7.2 Transversal 20 ± 2 hilos/cm

- 81. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82 NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO
- 85. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL.
- 8.6. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.7. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



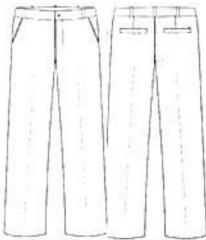
CÓDICO: PANTOS

PANTALÓN VESTIR CABALLERO 70% POLIESTER 30% ALCODÓN

1. ALCANCE

 Esta ficha es para aplicación de pantalón de vestir para caballero 70% poliester 30% algodón

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota: Las imagenes son de caracter illustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

CABALLERO

TALLA	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De conformi												

- 5.1. Colores azul marino, blanco, beige, guinda, negro u otros.
- 52. Pantalón de vestir para caballero 70% poliéster y 30% algodón
- Corte recto, sobrehilado y sin dobladillo.
- 5.4. Delantero de dos piezas se unen al frente con un cierre metálico, reforzado con bragueta en la parte de adentro con terminación con overlock
- 5.5. Lleva un pespunte en forma de "J" en el delantero izquierdo
- 5.6. Lleva una bolsa en cada lateral en forma diagonal con presillas en cada uno de sus extremos
- El forro de la bolsa por dentro debe ser de poquetin, terminación máquina de 5 hilos al tono de la tela de manta
- 58. Las bolsas llevan una vista y una contravista con entretela fusionable.
- Trasero de dos piezas.
- 5.10. Bolsa ojal y pinza en cada una de las piezas del trasero con pretina sencilla de una pieza con entretela botón ojal y siete presillas.
- 5.11. Para las bolsas trasero de una sola pieza con una bolsa por lado con cartera, con un botón al centro de la cartera del no. 24 de pasta.
- 5.12 Con un vivo de ½ pulgada de ancho con entretela fusionable con pespunte al filo en todo su contorno



- 5.13. La cattera tiene que ser a proporción con el vivo con forma con pespunte a ¼ pulgada y presilla en sus extremos en la parte superior de la cartera.
- 5.14. Pretina: de una sola pieza de 1½ pulgadas de ancho con pespunte al filo en todo su contorno con un botón al frente del No. 30 de pasta de 4 hoyos al tono de la tela.
- 5.15. Lleva 7 trabas distribuidas proporcionalmente con una terminación de 1 cm de ancho
- Con pespunte al filo con presilla en la parte de abajo de la traba dobladillos: a 1 pulgada de ancho
- 5.17. Las costuras de costados y entrepiernas deben ser con máquina de 5 hilos con hilo al tono con medida de puntadas de 9 puntadas por pulgadas
- 5.18. Contar con etiqueta (preferentemente tampografica) de marca, composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- 5.19. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm
- 520. Tolerancia en medidas de 101 cm en adelante de ±1 cm

6. MATERIALES

- Tela 70% poliéster y 30% algodon
- 62. Tela de gabardina de 270 g/m¹.

PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 70 ± 3% poliéster
 - 7.12. 30 ± 3% algodon
- 7.2 Masa por unidad de area
 - 7.2.1. Tela de 270 ± 10 g/m²
- 7.3. Resistencia minima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 875 N minimo
 - 7.32. Trama 920 N minimo
- 7.4. Resistencia mínima al rasgado
 7.4.1. Urdimbre 35 N mínimo
 - 7.42 Trama 30 N mínimo
- 75. Grado de solidez mínimo del color al lavado domestico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.5.1, cambio 4 transferencia 3-2.
- 7.6. Tipo de ligamento: sarga 2/1
- 7.7. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.7.1. Longitudinal 40 ± 2 hilos/cm.
 - 7.7.2 Transversal 38 ± 2 hilos/cm

- 81. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82 NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO
- 85. NMX-A-105-COG-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.6. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.7. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA

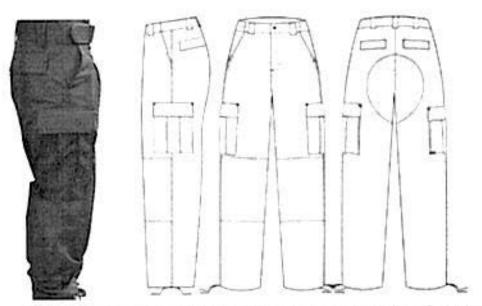


CÓDICO: PANTOS PANTALÓN TÁCTICO UNISEX

I. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de pantalón táctico unisex

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota: Las imagenes son de caracter illustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

UNISEX

TALLA	ECH	CH	M	C	EG	EEG	EEEC
De confo	rmidad	con la	com	da de	tallas	ques	ie.
encue	entra al	final d	lel pre	sente	catal	ogo.	

- 5.1. Colores: azul marino, beige, caqui, negro, verde u otros.
- Frente: de 2 piezas Izquierda y derecha.
- 53. Delantero: de dos piezas, cada delantero presentará una bolsa diagonal con bies de refuerzo de 7 cm de largo en el costado y fondo de bolsa de poquetin 80% poliéster, 20% algodón con vista y contra vista de la misma tela de la prenda
- 5.4. Dicha bolsa tendrá una entrada de 75 cm en cintura y 15 cm en costado con pespunte reforzado.
- 5.5. La bolsa presentará presillas de refuerzo en cintura y costado.
- 5.6. Los delanteros cerrarán al frente por medio de un cierre metálico reforzado de mínimo 20 cm



- 5.7. El delantero izquierdo deberá presentar pespunte reforzado de dos agujas en forma de "3" de 4 cm de ancho y una presilla horizontal en la parte inferior del mismo como refuerzo.
- 5.8. Llevarà otra presilla vertical sobre la curva de la "J", la cual sujetarà la tapa interior del cierre.
- 59. El tiro delantero deberá ir con pespunte reforzado.
- La unión de los tiros deberá reforzarse con una presilla.
- Cada pierna deberá llevar protección en rodillas con doble tela para poder colocar insertos de neopreno (opcionales).
- 5.12. Trasero: de dos piezas unidas por la parte del tiro con costura de pespunte reforzado de tres agujas.
- 5.13. Cada trasero deberá presentar bolsas de vivo con cartera en forma recta de 14 a 15 cm de ancho por 5 a 6 cm de alto, vivo de 1 a 15 cm de ancho con bolsa interior de poquetin, 80% poliester, 20% algodon con vista y contra vista de la misma tela.
- La cartera deberá llevar pespunte en todo su contorno y el vivo, pespunte al filo con presillas verticales para rematar los extremos
- 5.15. La cartera deberá cerrar por medio de contactel fijado en forma de cruz
- 5.16. Tiro trasero presenta en la zona de gluteos, refuerzos con doble pespunte, de 15 cm de largo en la entrepierna y sobre el tiro.
- 5.17. Pretina: autoajustable con el sistema de túnel, cintura con pliegues. Fraccionada de 4.5 a 5.5 cm de ancho, cerrará por medio de un broche metálico al frente.
- 5.18. El falso debe llevar un ojal con un botón de pasta, fijado a la ojalera como refuerzo al interior en la braqueta.
- 5.19. La pretina se hará ajustable con una traba de tela con extensión de elástico en los costados.
- 520. Lleva 5 trabas de 6 cm de alto por 4 a 5 cm de ancho, acondicionadas para el uso del cinturón táctico, cosidas pespunte y fijadas a la cintura con remates de presilla en los 4 extremos de la traba.
- 521. Llevará tafeta fabricado en 100 % poliéster al color de la prenda cosido en la parte interior de la pretina del pantalón de 35 cm de ancho y largo dependiendo de la talla.
- 522. Largo del pantalón: debe ser pie a tierra con un mínimo de 120 cm, el largo deberá ser contado a partir de la pretina.
- 523. Los costados presentarán pespunte reforzado y llevarán dos bolsas de cargo de 20 a 25 cm de ancho por 20 a 25 cm de largo con fuelles de 25 cm de profundidad y cartera en forma recta de 5 a 6 cm de alto por 20 a 25 cm de ancho.
- La bolsa y carteras llevaran en su contorno pespunte y presillas en la abertura de bolsa y pegado de cartera
- 525. Las bolsas deberán presentar contactel en sus extremos inferiores.
- 526. En el interior de las bolsas deberán llevar dos separadores cosidos a la tela del pantalón.
- 527. Dobladillo: de 2 cm con ojales horizontales internos hacia el costado con jaretas tipo agujeta del mismo tono a la tela. Los extremos de la agujeta extendida deben quedar de un mínimo de 20 cm de largo.
- 528. Las costuras rectas y overlock deberán ser a 9 puntadas por pulgada mínimo.
- Deberá usarse hilo poliester 100% al tono de la prenda y de alta resistencia, grueso en los pespuntes.
- 530. Las bolsas, carteras y adornos deberán guardar simetria en ambos lados de la prenda.
- 531. Pespuntes: pespunte filo, queda a 2 mm doble pespunte queda a 2 mm y 8 mm del filo.
- 5.32. Etiquetado:
- 5.33. Contar con etiqueta (preferentemente tampográfica) de marca, composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-5E-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 535. Tolerancia en medidas de 101 cm en adelante de 🛧 1 cm
- 536. Logotipos Considerar el logotipo de la institución correspondiente, en caso de que se requiera.



6. MATERIALES

- 6.1. Tela 65% poliéster y 35% algodón.
- 62. Tela resistente a rasgaduras tipo ripistopi
- Tela de 260 g/m².
- 6.4. Terminado: tratamiento repelente agua, manchas con base de aceite y suciedad

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 65 ± 3% poliester
 - 7.12. 35 ± 3% algodon
- 72 Masa por unidad de área
 - 7.21. Tela de 260 ± 10 g/m2
- 73. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 610 N mínimo
 - 7.32. Trama 420 N minimo
- 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 30 N minimo
 - 7.4.2. Trama 33 N minimo
- 7.5. Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 7.5.1. Urdimbre :2%
 - 7.52 Trama : 2%
- Grado de solidez mínimo del color al lavado domestico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1, cambio 4 transferencia 3-2
- 7.7. Tipo de ligamento: sarga 2/1
- 7.8. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.8.1. Longitudinal 34 ± 2 hilos/cm,
 - 7.82. Transversal 15 : 2 hilos/cm

- 8.1. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82 NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO.
- 85. NMX-A-S077-INNTEX-2015-ENCOGIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-C0G-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.7. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



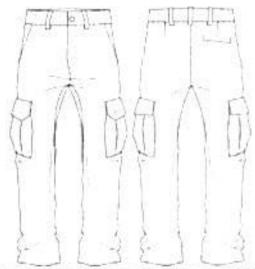
CÓDICO: PANTO7

PANTALÓN CARGO PARA TRABAJO UNISEX 100% ALCODÓN

1. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de pantalon de cargo para trabajo unisex 100% algodón.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

UNISEX

TALLA	ECH	CH	M	C	EG	EEG	EEEC
De confo						1000	ie.
encue	entra al l	intil C	enpur	sente	catal	oga:	

- Colores azul marino, beige, blanco, caqui, negro u otros.
- 52. Pantalón de tela de gabardina 100% algodon
- Delantero de dos piezas
- 5.4. Dos bolsas delanteras diagonales con costura de refuerzo
- 55. Dos bolsas laterales tipo parche con tres fuelles con tapa de 23 cm de ancho por 65 cm de alto, con un botón de pasta tamaño 30
- Bragueta metálica o de plástico.
- 5.7. Trasero de dos piezas. Con dos bolsas traseras con tapa de 14 cm de ancho por 6 cm de alto con doble botón de pasta tamaño 30 de 4 opilos al color de la prenda.
- 58. Cierre del pantalón metálico No. 5 fijo con seguro de color del pantalón de 18 cm.
- Pretina de la misma tela gabardina y siete trabillas para cinturón de 15 cm de ancho por 6 cm de alto con costura de refuerzo
- Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda; así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información



comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa

- Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 5.12. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de 1 cm

6. MATERIALES

- 61. Tela de gabardina 100% algodon
- 62. Tela de 240 g/m?

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 100% algodon
- 72. Masa por unidad de área
 - 7.21. 240 ± 10 g/m²
- 7.3. Resistencia minima a la tracción
 - 73.1. Urdimbre 790 N minimo
 - 732. Trama 360 N minimo
- 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 30 N minimo
 - 7.42. Trama 25 N minimo
- 7.5. Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 7.5.1. Urdimbre ±2%
 - 7.52. Trama : 2%
- Crado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1, cambio 4 transferencia 3-2
- 7.7. Tipo de ligamento: sarga 3/1 visual
- 7.8. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.8.1. Longitudinal 38 ± 2 hilos/cm,
 - 7.82. Transversal 20 ± 2 hilos/cm

- 8.1. NMX-A-084-INNTEX-2015, ANÁLISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO
- 85. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOCIMIENTO.
- 8.6. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.7. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.

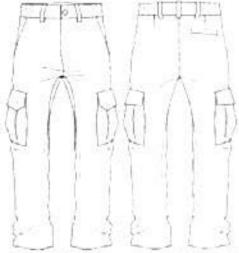


CÓDICO: PANTOS	PANTALÓN CARGO PARA TRABAJO UNISEX 65% POLIÉSTER 35% ALCODÓN

ALCANCE

 Esta ficha es para aplicación de pantalón de cargo para trabajo unisex 65% poliester 35% algodón

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota: Las imagenes son de caracter ilustrativo mos no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

UNISEX

TALLA	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De conformi	•		•									

- Colores: azul marino, gris, negro u otros.
- Pantalón de tela de gabardina 65% poliester, 35% algodón.
- Delantero de dos piezas
- Dos bolsas delanteras diagonales con costura de refuerzo.
- 5.5. Dos bolsas laterales tipo parche con tres fuelles con tapa de 23 cm de ancho por 65 cm de alto, con un botón de pasta tamaño 30.
- Braqueta metálica o de plástico
- 5.7. Trasero de dos piezas. Con dos bolsas traseras con tapa de 14 cm de ancho por 6 cm de alto con doble botón de pasta tamaño 30 de 4 ojulio al color de la prenda.
- 5.8. Ajustadores de la cinta de hebilla y cinta popotillo 100% de poliamida (tipo nylon) del color del pantalón de ¼ de pulgada de ancho para el ajuste de talla.
- 59. Agujetas redondas color negro 100% poliéster 70 cm en tobillo para ajuste
- 5.10. Refuerzo tipo pañalera en la misma tela
- S.II. Refuerzo en la ródilla y pliegue para doblés con forro tipo popelina 65% poliester, 35% algodón
- 512. Cierre del pantalón metálico No. 5 fijo con seguro de color del pantalón de 18 cm.



- Pretina de la misma tela gabardina y siete trabillas para cinturón de 15 cm de ancho por 6 cm de alto con costura de refuerzo.
- 5.14. Contar con etiqueta de marca [preferentemente tampográfica], composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 5.16. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ±1 cm

6. MATERIALES

- 6.1. Tela 65% poliéster y 35% algodon
- 62 Tela de 240 g/m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 65 ± 3% poliester
 - 7.12. 35 ± 3% algodon
- 72. Masa por unidad de área
 - 7.21. 240 ± 10 g/m²
- 73. Resistencia minima a la tracción
 - 73.1. Urdimbre 830 N minimo
 - 732. Trama 370 N minimo
- 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 48.1 N mínimo
 - 7.42. Trama 35.9 N minimo
- 75. Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 7.5.1. Urdimbre ±2%
 - 7.52. Trama : 2%.
- Grado de solidez mínimo del color al lavado domestico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1, cambio 4 transferencia 3-2
- 7.7. Tipo de ligamento sarga 3/1 visual
- Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.8.1, Longitudinal 38 ± 2 hilos/cm,
 - 7.82 Transversal 20 ± 2 hilos/cm

- 8.1. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANALISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
- 85. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-C0G-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: PANTO9 PANTALÓN PPL

1. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de pantalón para PPL

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota: Las imagenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

CABALLERO

TALLA	ECH	CH	M	C	EG.	EEG	SEEC
De confo	rmidad	con la	COTT	da de	tallas	que s	0
encue	entra al f	inal d	el pre	sente	catál	ogo.	

- Colores: azul cielo, beige u otros
- 52 Pantalón corte recto
- Delantero: de una sola pieza
- Traseros de una sola pieza.
- 5.5. Pretina que sale de los mismos delanteros y traseros con entretela y resorte en su interior de 1 ¼ pulgada de ancho con 2 pespuntes distribuidos proporcionalmente.
- 5.6. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampografica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 5.8. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm



6. MATERIALES

- Tela 65% poliéster y 35% algodón
- 62. Tela de 230 g/m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 65 ± 3% poliester
 - 7.12 35 ± 3% algodon
- 72. Masa por unidad de área
 - 7.2.1. 230 ± 10 g/m²
- 73. Resistencia minima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 830 N minimo
 - 7.32. Trama 530 N mínimo
- 7.4. Resistencia mínima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 50 N minimo
 - 7.42. Trama 35 N minimo
- Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado liciclo (a lis)
 - 7.5.1, cambio 4 transferencia 3
- 7.6. Tipo de ligamento: sarga 2/1 visual.
- 7.7. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.7.1. Longitudinal 33 : 2 hilos/cm,
 - 7.7.2. Transversal 22 2 hilos/cm

- NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANALISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE AREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
- 85. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.6. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.7. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: PLYPOT

PLAYERATIPO POLO MANGA CORTA 50% POLIÉSTER 50% ALCODÓN

1. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de playera tipo polo de manga corta.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

UNISEX

TALLA	ECH	CH	M	C	EG	EEG	EEEC
De conto encue	rmidad entra al						æ

5. DISEÑO

- Colores: azul marino, azul claro, blanco, gris, gris oxford, guinda, negro, rojo, verde, vino, u otros
- 52 Playera tipo polo de manga corta.
- Delantero de una pieza.
- Aletilla en la parte superior de 1 pulgada de ancho
- 5.5. Con 4 botones de pasta de 4 hoyos del color de la playera colocados de manera equidistante.
- Cuello tipo sport de cardigan
- 5.7. Espalda de una pieza
- 5.8. Mangas cortas de una sola pieza con cardigan en la onlla
- 59. Corte recto en la parte inferior de la playera
- Las uniones de las piezas y bajos serán con doble pespunte.
- Logotipos a la altura del pecho izquierdo, bordados directamente en la pieza, a solicitud de la institución.
- 5.12. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampografica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- 5.13. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- Tolerancia en medidas de 101 cm en adefante de <u>*</u>1 cm

MATERIALES

Tela 50% poliester y 50% algodon



62.	Tela de 240 g/m ²	

PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 50 ± 3% poliëster
 - 7.12 50 : 3% algodon
- 72 Masa por unidad de area
 - 721. 240 ± 10 g/m²
- 73. Resistencia mínima a la tracción
 - 73.1 Urdimbre 98 N/cm minimo
 - 732 Trama 78 N/cm minimo
- 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 1900 g minimo
 - 7.42. Trama 1600 g minimo
- 7.5. Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 7.51. Urdimbre •2%
 - 7.52. Trama 2%
- Crado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1. cambio 4 transferencia 3-2
- Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.7.1. Longitudinal 34 ± 2 hilos/cm,
 - 7.7.2. Transversal 15 + 2 hilos/cm

- 81. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO.
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 8.3. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO
- 85. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.7. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: PLYPOZ

PLAYERATIPO POLO MANGA CORTA 100% POLIESTER

ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de playera tipo polo de manga corta

2. IMACEN ILUSTRATIVA



Nota Las imagenes son de caracter illustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

UNISEX

TALLA	ECH	СН	M	G	EC	EEC	EEEC
De confo	rmidad	con la	corr	da de	tallas	ques	90
encue	entra al f	final d	lel pre	sente	catal	000	

5. DISEÑO

- Colores blanco, azul matino, negro u otros.
- Playera tipo polo de manga corta
- Delantero de una pieza
- Aletilla en la parte superior de l'pulgada de ancho
- 5.5. 3 botones de pasta de 4 hoyos del color de la playera colocados de manera equidistante.
- Cuello tipo sport de cardigan
- Espalda de una pieza.
- Mangas cortas de una sola pieza con cardigan en la orilla
- Corte recto en la parte inferior de la playera.
- Las uniones de las piezas y bajos serán con doble pespunte.
- Logotipos a la altura del pecho izquierdo, bordados directamente en la pieza, a solicitud de la institución
- 5.12. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial: etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- 5.13. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 5.14. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm

MATERIALES

Tela 100% poliéster



62	Tela de 230 g/m-
----	------------------

PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 100% poliester
- 72 Masa por unidad de area
 - 721. 230 ± 10 g/m?
- 73. Resistencia minima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 610 N minimo
 - 7.32. Trama 420 N minimo
- 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 30 N minimo
 - 7.42 Trama 33 N minimo
- 75. Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 7.5.1. Urdimbre +2%
 - 7.52. Trama +2%.
- Crado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1. cambio 4 transferencia 3-2
- 7.7. Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.7.1. Longitudinal 34 ± 2 hilos/cm
 - 7.7.2 Transversal 15 ± 2 hilos/cm

- B.1. NMX-A-084-INNTEX-2015, ANALISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO.
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE AREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO
- 85. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO É INDUSTRIAL
- 8.7. NMX-A-7217/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD [HILOS/CM]
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



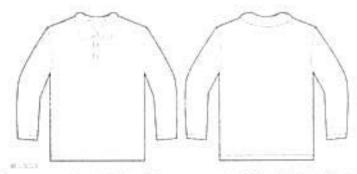
CÓDICO: PLYPO3

PLAYERATIPO POLO MANGA LARGA 50% POLJESTER 50% ALCODÓN

1. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de playera tipo polo de manga larga.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota Las imagenes son de caracter il ustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

UNISEX

TALLA	ECH	CH	M	G	EG	EEC	EEEC
De confo	rmidad	con la	com	da de	tallas	que s	e.
encue	entra al	final d	el pre	sente	catal	ogo.	

5. DISEÑO

- Colores: blanco, gris, azul marino, negro u otros.
- Playera tipo polo de manga larga.
- Delantero de una pieza:
- Aletilla en la parte superior de l' pulgada de ancho
- 55. 3 botones de pasta de 4 hoyos del color de la playera colocados de manera equidistante.
- Cuello tipo sport de cardigan
- Espalda de una pieza
- Mangas largas de una sola pieza con cardigan en el puño.
- 59. Corte recto en la parte inferior de la playera
- Las uniones de las piezas y bajos serán con doble pespunte.
- Logotipos a la altura del pecho izquierdo, bordados directamente en la pieza, a solicitud de la institución.
- 5.12. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- 5.13. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm
- 5.14. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm

6. MATERIALES

Tela 50% poliester y 50% algodon.



	62	Tela de 240 g/m ²
7.	PRU	EBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA
**	7.1.	Identificación y contenido de fibras
		7.11. 50 ± 3% poliéster
		7.12. 50 ± 3% algodon
	72	Masa por unidad de área
		721, 240 ± 10 g/m ²
	73.	
	10,850%	7.3.1. Urdimbre 98 N/cm minimo
		7.32 Trama 78 N/cm minimo
	7.4.	Resistencia minima al rasgado.
		7.4.1. Urdimbre 1900 g minimo
		7.42. Trama 1600 g minimo
	7.5.	Cambios dimensionales despues del lavado y secado
		7.51, Urdimbre <u>*</u> 2%
		7.52. Trama ±2%.
	7.6.	Grado de solidez minimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de
		lavado 1 ciclo (a 1 s)
		7.6.1. cambio 4 transferencia 3-2
	7.7.	Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
		7.7.1. Longitudinal 34 ± 2 hilos/cm.
		7.7.2. Transversal 15 ± 2 hilos/cm
8.	MÉT	ODOS DE REFERENCIA
750	8.1.	NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
	82	NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
	8.3.	NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
	8.4.	NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
	8.5.	NMX-A-S077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
	8.6.	NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 CRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO
		DOMESTICO E INDUSTRIAL
	8.7.	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD
	F1420	(HILOS/CM)
	8.8.	NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



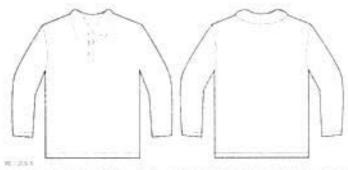
CÓDICO: PLYP04

PLAYERATIPO POLO MANCA LARCA 100% POLI ÉSTER

1. ALCANCE

11. Esta ficha es para aplicación de playera tipo polo de manga larga.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



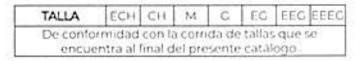
Nota Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

UNISEX



5. DISEÑO

- 51. Colores: blanco, azul marino, negro u otros
- Playera tipo polo de manga larga
- Delantero de una pieza
- 5.4. Aletilla en la parte superior de l'pulgada de ancho
- 55. 3 botones de pasta de 4 hoyos del color de la playera colocados de manera equidistante.
- 5.6. Cuello tipo sport de cardigan
- Espalda de una pieza
- 5.8. Mangas largas de una sola pieza con cardigan en el puño
- Corte recto en la parte inferior de la playera
- Las uniones de las piezas y bajos serán con doble pespunte.
- Logotipos a la altura del pecho izquierdo, bordados directamente en la pieza, a solicitud de la institución
- 5.12. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composicion y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-5€-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesarios y ropa de casa.
- Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 5.14. Tolerancia en medidas de 10 1 cm en adelante de ± 1 cm.

6. MATERIALES

6.1. Tela 100% poliester



62	Tela de 230 g/m²
----	------------------

PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 100% poliester
- 7.2 Masa por unidad de área 230 ± 10 g/m²
- 73. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 610 N minimo
 - 7.32. Trama 420 N minimo
- 7.4. Resistencia mínima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 30 N minimo
 - 7.42 Trama 33 N minimo
- 7.5. Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 7.5.1. Urdimbre :2%
 - 7.52 Trama ±2%
- 7.6. Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1. cambio 4 transferencia 3-2
- 7.7. Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.7.1, Longitudinal 34 ± 2 hilos/cm
 - 7.7.2. Transversal 15 ± 2 hilos/cm

- 81. NMX-A-084-INNTEX-2015, ANÁLISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE AREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4, NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
- 85. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 8.6. NMX-A-10S-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.7. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.

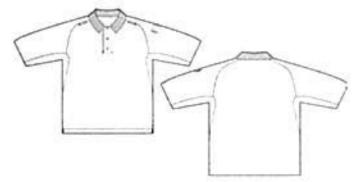


CÓDICO: PLYPOS	PLAYERATIPO POLO MANGA CORTA UNIFORME TÁCTICO 100% POLIESTER

1. ALCANCE

11. Esta ficha es para aplicación de playera tipo polo de manga corta para uniforme táctico.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota: Las imagenes son de caracter illustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

UNISEX

TALLA	ECH	CH	М	C	EC	EEG	CEEC
De conto	rmidad	con la	Coffi	da de	tallas	ques	ie.
encue	entra al l	final d	et pre	sente	catal	ogo:	

- 51. Colores azul marino 19-3921 tpx o similar, blanco, negro u otros.
- 52. Playera tipo polo de manga certa
- 53. Delantero de una sola pieza
- 5.4. Con aletilla en la parte superior de l'pulgada de ancho
- 5.5. Con 3 botones de pasta de 4 hoyos colocados proporcionalmente
- 5.6. Espalda de una pieza
- 5.7. El cuello es de una sola pieza tipo sport de cardigan
- Mangas corta de una sola pieza tipo ranglan con terminación en cardigan de li pulgada de ancho
- 59. Corte recto en la parte inferior de la playera
- S.10. Las uniones de las piezas y bajos seran con doble pespunte.
- Tramo de contactel hembra cuadrado de 8 cm por lado adherido a costura colocado en la parte frontal del lado izquierdo para colocación de escudo
- 5.12. Tramo de contactel de 8 cm de ancho por 7 cm de alto colocado en la manga izquierda para colocación de escudo
- 5.13. Tramo de contactel de 9 cm de ancho por 12 cm de alto colocado en la manga derecha para colocación de escudo
- 5.14. En la espalda lleva un estampado reflejante en transfer de calor color plata reflejante con la leyenda que la institución indique.
- 5.15. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-5E-2021, información.



comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa

- 5.16. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm
- 517. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ±1 cm

MATERIALES

- 6.1. Tela licra micro pique transpirable 100% poliéster
- 62. Tela de 160 g/m²
- 63. Terminado: tratamiento antibacterial
- Resistente a enganches con velcro.

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1, Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 100 % poliester
- 7.2. Masa por unidad de área
 - 7.21, 160 ± 10 g/m2
- 7.3. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 610 N minimo
 - 7.32. Trama 420 N mínimo
- 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 30 N minimo
 - 7.42. Trama 33 N mínimo
- 75. Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 7.51. Urdimbre ±2%
 - 7.52. Trama ±2%
- Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1, cambio 4 transferencia 3-2.
- 7.7. Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.7.1. Longitudinal 34 ± 2 hilos/cm.
 - 7.7.2 Transversal 15 ± 2 hilos/cm

- 8.1. NMX-A-084-INNTEX-2015, ANÁLISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA.
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL PASCADO
- 8.5. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 86. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.7. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y POPA DE CASA.



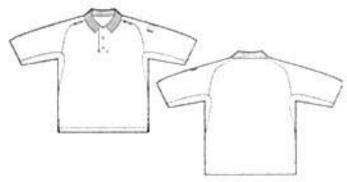
CÓDICO: PLYPO6

PLAYERATIPO POLO MANCA CORTA 100% ALCODÓN

1. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de playera tipo polo de manga corta.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

UNISEX

TALLA	ECH	CH	M	C	EG	EEG	EEEC
De confo	rmidad	con la	com	da de	tallas	ques	e
encu	entra al f	final d	el pre	sente	catal	000	

- Colores blanco, gris, azul marino, negro, azul claro, vino, cafe, lila pastel, rojo, azul rey, gris oxford u otros
- Playera tipo polo de manga corta.
- Defantero de una pieza.
- Aletilla en la parte superior de l' pulgada de ancho.
- 55. Con 4 botones de pasta de 4 hoyos del color de la playera colocados de manera equidistante.
- 5.6. Cuello tipo sport de cardigan
- 5.7. Espalda de una pieza.
- 5.8. Mangas cortas de una sola pieza con cardigan en la orilla.
- Corte recto en la parte inferior de la playera.
- 5.10. Las uniones de las piezas y bajos serán con doble pespunte
- Logotipos a la altura del pecho izquierdo, bordados directamente en la pieza, a solicitud de la institución.
- 5.12. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampografica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- 5.13. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 5.14. Toterancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm



6. MATERIALES

- 6.1. Tela 100% algodon
- 62 Tela de 200 g/m²

PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
- 7.1.1. 100% algodon
- 72 Masa por unidad de área
- 7.2.1. Tela de 200 <u>*</u> 10 g/m² 7.3. Resistencia a la tracción
 - 7.3.1, Urdimbre 400 N
 - 732. Trama 300 N
- 7.4. Resistencia mínima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 26 N
 - 7.42. Trama 26 N
- 75. Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 7.5.1. Urdimbre ±2%
 - 7.52. Trama ±2%
- 7.6. Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lávado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1. Cambio 3 transferencia 4
- 7.7. Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.7.1. Longitudinal 40 . 2 hilos/cm,
 - 7.72 Transversal 20 . 2 hilos/cm

- 81. NMX-A-084-INNTEX-2015, ANÁLISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE AREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO
- 85. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOCIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.7. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



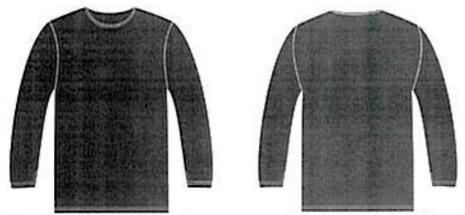
CÓDICO: ROPTO!

SUDADERA TÉRMICA MASCULINA

ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de sudadera termica masculina.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

CUADRO DE TALLAS

CABALLERO

TALLA	ECH	CH	M	C	EG	EEG	EFFC
De confo							se.
encue	entra al	final d	let pre	sente	catal	ogn	

- Colores blanco, negro u otros.
- 52. Sudadera:
- 53. Delantero y espalda de una pieza con escote redondo
- 5.4. En el escote ileva cardigan de 1 pulgada, fijado mediante una costura plana con dos pespuntes.
- De manga larga de una pieza, con un puño de cardigan de 2 pulgadas de ancho.
- 56. La unión de los costados es con costura overlock de cuatro hilos
- 5.7. Con dobladillo de l pulgada de ancho en todo el ruedo en maquina collaretera
- Todas las uniones son con maquina de overlock de 4 hilos, por lo menos 8 puntadas por pulgada.
- 59. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampografica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla en cada una de las prendas. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 05 cm.
- 5.11. Tolerancia en medidas de 101 cm en adelante de ±1 cm.



6. MATERIALES

- Tela térmica 95% poliéster y 5% elastano.
- 62 Tela de 190 g/m²

PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 95 ± 3% poliéster
 - 7.12. 5 ± 3% elastano
- 72. Masa por unidad de área
 - 7.21. 190 : 10 g/m2
- 73. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.31. Urdimbre 830 N mínimo
 - 7.32. Trama 530 N minimo
- 7.4. Resistencia mínima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 50 N minimo
 - 7.42. Trama 35 N minimo
- Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 7.5.1. Urdimbre ±2%
 - 7.52 Trama : 2%.
- Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1. Cambio 4 transferencia 3
- 7.7. Tipo de ligamento: sarga 2/1 visual
- 7.8. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.8.1, Longitudinal 33 ± 2 hilos/cm,
 - 7.82. Transversal 22 2 hilos/cm

- 81. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 8.3. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO
- 85. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-C0G-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL.
- 87. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: ROPTOZ PANTALÓN TÉRMICO MASCULINO

1. ALCANCE

1.1. Esta ficha es para aplicación de pantalón termico masculino.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA





Nota: Las imagenes son de caracter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieża

4. CUADRO DE TALLAS

CABALLERO

TALLA	ECH	CH	M	G	EG	EEG	EEEC
De confo						S. 102.50	96
encur	entra al	tioal c	lei pro	esente	catal	ogo.	

- 5.1. Colores blanco, negro u otros.
- 52. Pantalón:
- Compuesto de 4 piezas, de las cuales dos forman el delantero y dos el trasero.
- 5.4. Estas no llevan costuras en el costado.
- 5.5. Dos piezas en forma rectangular, mismas que hacen el cruce en el frente, ambas piezas llevan un cárdigan en forma de bies de 1 cm de ancho en forma semicircular que sirve para tener acceso en el interior.
- 5.6. Con elástico afelpado de 3 cm de ancho colocado en forma visible.
- 5.7. Con dobladillo en la parte baja del pantalón lleva cardigan de pulgada y media de ancho.



- Todas las uniones son con máquina de overlock de 4 hilos, por lo menos 8 puntadas por pulgada.
- 59. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla en cada una de las prendas. De conformidad con la NOM-004-5E-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 5.11. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm.

6. MATERIALES

- 6.1. Tela térmica 95% poliester y 5% elastano.
- 62 Tela de 190 g/m².

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 95 ± 3% poliéster
 - 7.12. 5 ± 3% elastano
 - 7.2. Masa por unidad de área
 - 7.21, 190 ± 10 g/m²
 - Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre B30 N minimo
 - 7.32. Trama 530 N mínimo
 - 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 50 N minimo
 - 7.42. Trama 35 N minimo
 - 7.5. Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 7.5.1. Urdimbre ±2%.
 - 7.52 Trama ±2%.
 - Crado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1. Cambio 4 transferencia 3
 - 7.7. Tipo de ligamento: sarga 2/1 visual
 - Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm).
 - 7.8.1. Longitudinal 33 ± 2 hilos/cm,
 - 7.82. Transversal 22 . 2 hilos/cm

- 81. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANALISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 8.3. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO
- 85. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.7. NMX-A-721\(\frac{1}{2}\)-INNTEX-20\(\frac{1}{2}\) NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD [HILOS/CM]
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.

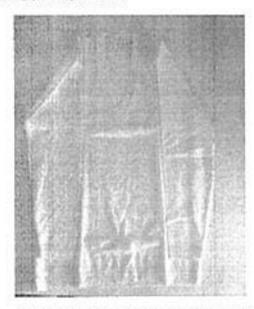


CÓDICO: SWEATER DE ACRILÁN

ALCANCE

1.1. Esta ficha es para aplicación de sweater 100% acrilán

2. IMAGEN ILUSTRATIVA





Nota: Las imágenes son de carácter illustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

DAMA

TALLA	ECH	CH	64	G	EC	EEG	EEEC
De confo							C.
encue	entra al	final d	el pre	sente	catal	ogo:	

- 51. Colores, blanco, azul matino, verde u otros.
- Sweater para dama 100% acrilan.
- 53. Cuello escote en "V"
- 5.4. Delantero conformado de una pieza, sin bolsas.
- 55. Espalda de una sola pieza y recto en la parte baja
- Cuello y puños confeccionados con terminado tipo resorte.
- 5.7. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla en cada una de las prendas. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm
- 59. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm.



 Logotipos Considerar el logotipo de la institución correspondiente, en caso de que se requiera.

6. MATERIALES

Tela 100% acritán.

PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA.

Identificación y contenido de fibras
 100% acrilán

- 81. NMX-A-084-INNTEX-2015, ANÁLISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO
- 82. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



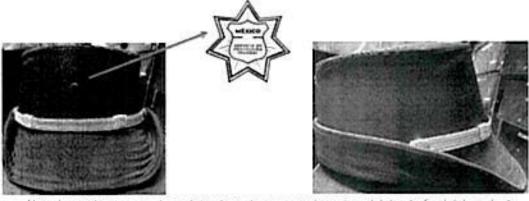
CÓDICO TIFFOI

TOCADO TIPO FRANCÉS FEMENIL.

1. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de tocado tipo frances femenil.

2. IMACEN ILUSTRATIVA



Nota: Las imágenes son de carácter illustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

4,5,6,7 y 8

- Colores azul marino u otros.
- Tocado tipo frances femenil.
- Tocado de una pieza, con armazón y ala rigida en tela dublin.
- Cuerpo compuesto por un armazón de consistencia rigida elaborado con entretelas, forrado en tela polifana.
- 55. El contorno del cuerpo cuenta con un ala formada por entretelas, forrado con la misma tela mediante 8 pespuntes al contorno. Debe contar, por lo menos, con 8 puntadas por pulgada con hilo 80/2.
- 5.6. El interior del cuerpo cuenta con forro acetato en color negro. En la unión del cuerpo con el ala lleva cinta popotillo poliéster negra de 22 mm como tafifete para cubrir la costura.
- 5.7. En los costados cuenta con un cordón elástico de 2 mm de diametro y 27 cm de largo, en color negro, el cual ayuda a mantener firme la sujeción del tocado en la cabeza.
- 5.8. En la parte frontal al centro superior del cuerpo cuenta con un ojillo metálico. En la parte inferior lleva galón plateado de 15 mm, fijado en una carrillera de plástico y un botón metálico plateado con pata en cada extremo.
- 59. En el plato de la parte interna lleva una etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- 5.10. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 5.11. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm



6. MATERIALES

Tela polilana 65% poliester y 35% lana.

PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

7.1. Identificación y contenido de fibras

7.1.1. 65 ± 3% pohester

7.12 35 ± 3% lana

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

7.1 NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANALISIS QUÍMICO CUANTITATIVO

72 NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDIGO: TROIDI TRAJE PARA CIRUJANO

1. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de traje para cirujano (juego de 2 piezas).

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota: Las imagenes son de caracter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Juego

4. CUADRO DE TALLAS

UNISEX

TALLA	ECH	СН	M	C	EG	EEG	EEEC
De confo	rmidad	con la	corn	da de	tallas	ques	e.
encue	entra al l	inald	el pre	sente	catal	ogo.	

- Colores azul rey u otros.
- 52. Camisa y pantalon
- Delanteros: de una sola pieza
- Traseros de una sola pieza
- 5.5. Filipina cuello en v
- 5.6. Compuesto por una bolsa superior al frente del lado izquierdo de 10 cm de ancho por 12 cm de largo puntas en diagonal
- Dos bolsas inferiores en sus laterales de 14 cm de ancho por 16 cm de largo, puntas en diagonal
- 5.8. Pantalón corte recto con resorte en cintura sin bolsas



- 59. Pretina que sale de los mismos delanteros y traseros con entretela y resorte en su interior de 1 ¼ de pulgada de ancho con 2 pespuntes distribuidos proporcionalmente.
- 5.10. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 5.12. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm.

6. MATERIALES

- Tela 65% poliester y 35% algodon
- Tela de 230 g/m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 65 ± 3% poliester
 - 7.12. 35 ± 3% algodon
- 72. Masa por unidad de área
 - 7.21. 230 ± 5 g/m²

- 81. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANALISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE AREA
- 83. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESÓRIOS Y ROPA DE CASA.

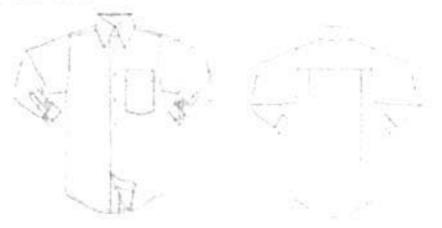


CÓDICO: TSCCCT CAMISA PARATRAJE CABALLERO

1. ALCANCE

1.1. Esta ficha es para aplicación de camisa para traje sastre caballero.

2. IMACEN ILUSTRATIVA



Nota Las imagenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

CUADRO DE TALLAS

CABALLERO

TALLA	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
e conformic		-		-	_				-	-	-	-

- Colores azul cielo, blanco, rosa u otros.
- Camisa de traje sastre para caballero.
- 53. Delantero; en una pieza, aletillas integradas de 25 cm de ancho con pespunte de 0.15 cm (I/16 pulgada) en contorno, aletilla derecha con 6 botones en contraste tamaño 14 mm cosidos con hilo al tono del boton conforme al ojal (I boton de repuesto), aletilla izquierda con 6 ojales verticales con una separación equidistante y coincidente con los botones.
- Espalda: de una sola pieza con pinzas en extremo para mayor amplitud.
- 55. Manga; larga con 2 pinzas en unión con puño y aletilla tipo pico de 25 cm de ancho por 15 cm de largo, con un botón de 14 mm en contraste colocado en el centro de la aletilla, puño de 8 cm de ancho con puntas curvas, 4 ojales horizontales y 4 botones en tamaño 14 mm en contraste colocados en forma equidistante, cosidos con hilo al tono del botón conforme al ojal, en la unión del puño con la manga pespunte a 0.15 cm (l/l6pulgada) y a ¼ pulgada en todo el contorno.
- 5.6. Cuello: tipo camisero previamente entretelado de 5 cm en el centro de la espalda y 7 cm en puntas, pespunte a 0.6 cm (1/4 pulgada) en contorno.
- 5.7. Pie de cuello: de 35 cm terminación redondeada, en el extremo izquierdo presenta un ojal y en el extremo derecho un boton de 14 mm en contraste, cosido con hilo al tono del boton conforme al ojal, pespunte en contorno a 0.15 cm (1/16 pulgada) al fillo.



- Dobladillo: doble con pespunte a 0.6 cm (I/4 pulgada) en máquina recta.
- 59. Entretela, pellon con fusión en puños y afetilla
- Los costados deberán estar cerrados con máquina de 5 hilos, puntada de seguridad, en el costado izquierdo.
- 5.11. Etiquetado Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- 5.12. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm 0.5 cm.
- Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm.

6. MATERIALES

- 6.1. Tela 50% poliëster y 50% algodon.
- Tela de 150 g/m².

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- Identificación y contenido de fibras.
 - 7.1.1. 50 ± 3% poliester
 - 7.12, 50 ± 3% algodon
- 72 Masa por unidad de área
 - 7.21, 150 ± 10 g/m2
- Resistencia minima a la tracción
 - 7.3.1, Urdimbre 300 N
 - 7.32 Trama 250 N
- 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 15 N
 - 7.42. Trama 14 N
- 7.5. Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 7.5.1. Urdimbre •2%
 - 7.52. Trama ±2%
- Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1. Cambio 4 transferencia 3
- 7.7. Tipo de ligamento: tafetán
- 7.8. Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.8.1. Longitudinal 40 ± 2 hilos/cm.
 - 7.82. Transversal 30 ± 2 hilos/cm

- 81. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANALISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
- 85. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.7. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



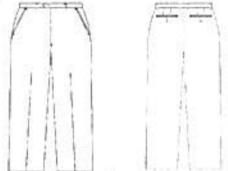
CÓDICO: TSCPCI

PANTALON DE VESTIR PARA CABALLERO

1. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de pantalón de vestir para caballero.

2. IMACEN ILUSTRATIVA



Nota Las imagenes son de caracter illustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

CABALLERO

TALLA	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De conformi	dad cor	n la co	nda d	e talla:	s que s	e enc	uentr	al fin	ial del	presen	te cata	ilogo.

- Colores: 50% gris-exford / 50% azul marino, gris, negro u otros.
- Pantalón de vestir para caballero.
- 53. Recto con cierre al frente, pretina normal, forro interior al tono de la tela:
- 5.4. Delantero: de dos piezas, lleva una bolsa de forma diagonal con vivo de 1 cm de ancho, con una entrada de 16 cm (deberá ser proporcional a la talla). La bolsa interna lleva un forro de acetato unida a una vista, en la parte superior lleva una presilla.
- Cierra al frente de izquierda a derecha, por medio de un cierre de poliarnida (tipo nylon) de 17 cm
- 5.6. Lleva una costura recta en forma de "J" en la parte del delantero derecho
- Lleva una presilla en forma vertical en la terminación del cierre y otra en la parte interna, para sujetar el falso.
- Trasero: de dos piezas, ambos traseros con una pinza al centro.
- 59. En la unión del tiro llevan una ensancha de 3 cm desvaneciéndose hacia el delantero.
- 5.10. Bolsa interna con entrada de 13 cm cerrando mediante ojal y un botón de pasta de 13 mm.
- La unión del trasero con el delantero lleva una costura de tres hilos (de recta, over y puntadas más abiertas).
- 512. Forro: el pantalón delantero y trasero lleva forro de la pretina y hasta arriba de la rodilla.
- En el forro trasero lleva un fuelle con pinza.
- 5.14. Pretina: de dos piezas, una exterior y una interior
- 5.15. La pretina externa debe ser proviamente entretelada, unidas en la parte trasera, el ancho de las pretinas 3.5 cm con costuras al filo, con una terminación en la parte interior con maguina over.



- 5.16. Cierra con un ojal en la pretina derecha de forma horizontal y con un botón de pasta de 13 mm en la pretina izquierda.
- 5.17. Los costados cierran a tres hilos.
- 5.18. Dobladillo: lo lleva en el ruedo 5 cm de ancho con máquina cadenetera y over.
- Todas las costuras de 12 puntadas por pulgada mínimo.
- 520. Etiquetado: Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- 521. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 522. Tolerancia en medidas de 101 cm en adelante de ±1 cm.

6. MATERIALES

- Tela exterior: polilana 55% poliester y 45% lana
- 62. Tela exterior: 130 g/m²
- 63. Forro tafetan 100% poliester liso

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 55 ± 3% poliester
 - 7.12 45 ± 3% lana
 - 7.1.3. Forro: 100% poliester
- Masa por unidad de área
 - 7.21. 130 ± 10 g/m2
- 7.3. Resistencia minima a la tracción
 - 731, Urdimbre 400 N mínimo
 - 732. Trama 200 N minimo
- 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 14 N minimo
 - 7.42. Trama 7 N mínimo
- Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 7.5.1. Urdimbre <u>• 2%</u>
 - 7.52 Trama ±2%
- Crado de solidez minimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado I ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1. Cambio 4 transferencia 3
- 6.8. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 681 Longitudinal 48 2 hilos/cm.
 - 6.82 Transversal 38 ± 2 hilos/cm

- 8.1. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANALISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
- 85. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM).
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: TSCS01 SACO PARA CABALLERO

ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de saco para caballero.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota Las imágenes son de carácter dustrativo más no limitativo del diseño final del producto.

UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

CABALLERO

TALLA	28	30	32	34	36	38	'40	42	44	46	48	50
De conformic	lad cor	n la co	rrida d	e talla:	que s	e enc	uentr	a at fin	al del	presen	te cata	nlogo

- 51. Colores 50% gris oxford / 50% azul matino, gris, negro u otros.
- Saco para caballero.
- Delantero de dos piezas con costadillo.
- 5.4. Al centro lleva dos pinzas de forma vertical, fijadas con pespunte al filo. La primera pinza del costado hacia el centro a la altura del pecho; la segunda pinza del centro hacia el costado de 1 pulgada más hacia arriba.
- 5.5. Líeva dos bolsas simuladas en la parte inferior en ambos delanteros inclinadas hacia la parte inferior con vivos de OS cm y con una entrada de ISS cm.
- 5.6. Con una cartera en medio del vivo superior con forma irregular, con esquinas semiredondas de la misma tela.
- Con forro en su interior previamente entretelada.
- 5.8. Cierra al frente de derecha izquierda por medio de dos botones de pasta de 20 mm, de dos orificios del color de la prenda, colocados en el delantero izquierdo en forma equidistante, y en el delantero derecho con dos ojales tipo botella en forma horizontal coincidentes con los botones.
- En el costadillo lleva costura recta.
- 510. En los delanteros en la parte inferior lleva una parte serniredonda en los filos.
- S.11. Espalda de 2 piezas, unida con costura central, con 2 aberturas inferiores de 23 cm de largo, con vista de 4 cm. Hombreras de algodón laminado
- 512. Cuello de 6 cm de ancho con solapa previamente entretelada



- 5.13. Solapa tipo punta de lanza con una medida de 7.5 cm y 3.5 cm de ancho y en la parte posterior del cuello un refuerzo con la misma forma.
- 5.14. Un pie de cuello en la parte posterior de 2 cm.
- 5.15. Cuello y solapa lleva una costura al filo.
- 5.16. Manga manga sastre de 2 piezas con martillo de 25 cm de profundidad en orilla, desvaneciendo a nada hacia la parte superior.
- 5.17. Lleva 4 botones tamaño 13 de 4 orificios al tono de la tela.
- 5.18. En las mangas lleva dobladillo de 3 cm con maguina recta.
- 5.19. Vistas delariteras de 10 cm con entretela fusionable en su interior.
- 520. Bolsas interiores bolsa inferior tipo cigarrera y bolsa superior derecho con paloma ojal y botón con entrada de 10 cm y de ancho con vivo 13.5 cm con forro al tono.
- 521. Forro espalda con fuelle de 2 cm de ancho por 51 cm de largo, dobladillo en ruedo de 25 cm y en manga de 4 cm con forro en contraste.
- Entretela en delanteras, escote, cuello, entretela no tejida fusión ligera en costuras de encuartes hombros, solapa, bocamanga, martillo, cuello, filo costadillos y espalda.
- 523. Largo total 755 cm en prenda terminada tomando a centro espalda.
- 524. Todas las costuras de 12 puntadas por pulgada mínimo.
- 525. Etiquetado Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa
- 526. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 527. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm

6. MATERIALES

- 6.1. Tela exterior polilana 55% poliester y 45% lana
- 62. Tela exterior: 130 g/m²
- 63. Forro: tafetan 100% poliester liso

PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA.

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 55 ± 3% pobester
 - 7.12 45 + 3% fana
 - 7.13. Forro 100% poliester
- 72. Masa por unidad de area
 - 7.21. 130 ± 10 g/m2
- 7.3. Resistencia minima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 400 N minimo
 - 7.32. Trama 200 N minimo
- 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7,4,1. Urdimbre 14 N minimo
 - 7.42 Trama 7 N minimo
- 7.5. Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 7.5.1. Urdimbre ±2%
 - 7.52. Trama ±2%
- 7.6. Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado liciclo (alls)
 - 7.6.1. Cambio 4 transferencia 3
- Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm).
 - 7.7.1. Longitudinal 48 ± 2 hilos/cm.
 - 7.72 Transversal 38 ± 2 hilos/cm

MÉTODOS DE REFERENCIA

- 81. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO.
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE AREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN



8.4.	NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO
8.5.	NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOCIMIENTO
8.6.	NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO
	DOMESTICO E INDUSTRIAL
8.7.	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUE
	(HILOS/CM)
8.8	NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS
	TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



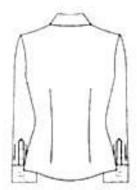
CÓDICO: TSDB01 BLUSA PARATRAJE DAMA

1. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de blusa para traje dama.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA





Nota: Las irriagenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

DAMA

TALLA	26	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De conform													

- 51. Colores: azul cielo, blanco, rosa u otros.
- Blusa para traje dama.
- Delantero: de dos piezas.
- Pinza a la altura del busto hasta el ruedo.
- 55. Aletillas integradas de 25 cm de ancho con pespunte de 0.15 cm (I/16 pulgada) en contorno.
- Aletilla derecha con 6 ojales verticales con una separación equidistante.
- Aletilla izquierda con 6 botones en contraste tamaño 12 mm cosidos con hilo al tono del botón coincidentes con los ojales (1 boton de repuesto).
- Espalda: de una sola pieza con pinzas centradas de entalle que terminan arriba de la cadera.
- 59. Manga: larga con 3 tablones, 2 en la hoja superior y 1 en la inferior, y aletilla tipo flecha de 25 cm de ancho por 12.0 cm de largo.
- 5.10. Lleva un botón de 12 mm en contraste colocado en el centro de la aletilla.
- 5.11. Puño de 8 cm de ancho con puntas curvas, 3 ojales horizontales y 3 botones en tamaño 12 mm en contraste colocados en forma equidistante, cosidos con hilo al tono del botón coincidentes con los ojales.
- 5.12. En la unión del puño con la manga, pespunte a 0.15 cm (V/6 pulgada) y a ¼ pulgada en todo el contorno.
- 5.13. Cuello: tipo camisero previamente entretelado de 5.5 cm en el centro espalda y 5.5 cm en puntas, pespunte a 0.6 cm (1/4 pulgada) en contorno.



- 5.14. Pie de cuello: de 2.5 cm terminación redondeada, en el extremo derecho presentada un ojal y en el extremo izquierdo un botón de 12 mm en contraste, cosido con hilo al tono del botón coincidente con el ojal y pespunte en contorno a 0.15 cm (1/16 pulgada) al fillo.
- 5.15. Dobladillo: doble con pespunte a 0.6 cm (1/4 pulgada) en maguina recta:
- 5.16. Entretela de pellón con fusión en puños y aletilla.
- \$17. Largo total 62 cm en prenda terminada tomado a centro espalda en talla 28.
- 5.18. Los costados deberán estar cerrados con máquina de 5 hilos, puntada de seguridad.
- 5.19. Etiquetado: Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampografica), composición y cuidado de la prenda, asi como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- 520. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0 5 cm
- 5.21. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm

6. MATERIALES

- Tela 50% poliéster y 50% algodón
- Tela de 150 g/m².

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 50 ± 3% poliester
 - 7.12 50 ± 3% algodón
- 72. Masa por unidad de area
 - 721. Masa de 150 ± 10 g/m² resistente al peeling
- 7.3. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 400 N
 - 7.3.2. Trama 200 N
- 7.4. Resistencia mínima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 14 N
 - 7.42 Trama 7 N
- Cambios dimensionales después del lavado y secado.
 - 7.5.1. Urdimbre :2%
 - 7.52 Trama ±2%
- 7.6. Crado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1. Cambio 4 minimo
- 7.7. Tipo de ligamento: tafetán
- Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm).
 - 7.8.1. Longitudinal 40 ± 2 hilos/cm.
 - 7.82. Transversal 30 ± 2 hilos/cm

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 81. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANALISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82 NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN.
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO:
- 8.5. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 CRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.7. NMX-A-721V2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-5E-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y RÓPA DE CASA.

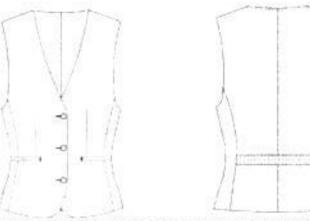


CÓDICO: TSDC01 CHALECO DE VESTIR PARA DAMA

1. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de chaleco de vestir para dama.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota: Las imagenes son de caracter illustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

DAMA

TALLA	26	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De conforr					400								

DISEÑO

- Colores: azul marino, 50% gris oxford y 50% azul marino, negro u otros.
- 52. Delanteros con pinza vertical que inicia debajo del busto y termina en la bolsa, costadillos fusionados, escote en "V", bolsas de doble vivo de 1/16" de ancho cada vivo, con entrada de 5" con remate media luna y presilla en extremo, vivos con hilo al tono. Delantero derecho con 3 ojales de botella con presilla, ojales con hilo al tono. Delantero izquierdo con 3 botones coincidentes con los ojales pegados en cruz con hilo al tono, botones al tono de la tela. Pespunte punto inglés a 1/16" con hilo al tono en filo escote y centro delantero.
- 53. Filos inferiores en redondo
- 5.4. Espalda de 2 piezas con costura central. Martingala de costadillo a costadillo de 1 ½" de ancho; la martingala presenta triple pespunte recto con hilo al tono, el primero centrado en el ancho y los dos restantes a 1/16" del filo.
- S.S. Vistas delanteras de tela, con entretela fusionable en su interior, bies con pespunte decorativo en contraste en vista unión a forro.
- 5.6. Forro, delantero de una pieza unido a costadillo con pinza de busto solamente va planchada (no costurada); espalda formada por 2 piezas unidas por costura central
- Entretelas en delanteros, costadillo, vistas y vivos fusionable de hilo en sisas, espalda y dobladillo
- Dobladillo en ruedo de 1 ½" de ancho, fijo con una puntada en todas las costuras.



- 59. Largo total de 530 cm en prenda terminada tomado a centro espalda.
- Todas las costuras de 12 puntadas por pulgada mínimo.
- 5.11. Etiquetado: Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- 5.12. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm
- 5.13. Tolerancia en medidas de 101 cm en adelante de ±1 cm.
- 5.14. Logotipos Considerar el logotipo de la institución correspondiente, en caso de que se requiera

6. MATERIALES

- 61. Tela exterior: polilana 55% poliéster y 45% lana
- 62. Tela exterior: 130 g/m²
- 63. Forro, tafetán 100% poliéster liso

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 55 ± 3% poliester
 - 7.1.2. 45 ± 3% lana
 - 7.13. Forro: 100% poliester
- Masa por unidad de área.
 - 7.2.1, 130 ± 10 g/m²
- 73. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 400 N minimo
 - 7.32. Trama 200 N minimo
- 7.4. Resistencia mínima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 14 N minimo
 - 7.42. Trama 7 N minimo
- Cambios dimensionales después del lavado y secado.
 - 7.5.1. Urdimbre : 2%
 - 7.52 Trama : 2%
- Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1. Cambio 4 transferencia 3
- 7.7. Tipo de ligamento: tafetan
- Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm).
 - 7.8.1, Longitudinal 48 ± 2 hilos/cm,
 - 7.82. Transversal 38 ± 2 hilos/cm

MÉTODOS DE REFERENCIA

- 81. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82 NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO
- 85. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOCIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.7. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: TSDFOI FALDA DE VESTIR PARA DAMA

ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de falda para vestir dama.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota: Las imagenes son de caracter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

DAMA

TALLA	26	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De confort						•		-					

- Colores, azul marino, 50% gris oxford y 50% azul marino, negro u otros.
- 52. Falda para vestir dama.
- Corte recto clásica, largo a la rodilla proporcional a la talla.
- Delantero de una pieza, con una pinza a cada lado de 9 cm de largo.
- 5.5. Pretina entretelada en cintura de una sola pieza de 35 cm de ancho que cierra en la parte trasera con un ojal y botón de pasta al tono de la tela de 1 cm.
- Trasero de dos piezas, cada uno con una pinza al centro de 12 cm de largo.
- 5.7. Los dos traseros cerrarán por medio de un cierre invisible de 20 cm, el cual sube hasta la pretina. En parte baja presenta una abertura con traslape de 16 cm de largo, con pequeña trampa por si se sube dobladillo no pierda forma de largo y elegancia.
- Forro: el delantero y los traseros de la falda llevan forro.
- La unión de los traseros con el delantero y entre ambos traseros lleva una costura de tres hilos (recta, over y puntadas más abiertas).
- 5.10. Dobladillo: lo lleva en el ruedo de 5 cm de ancho con maquina cadenetera y over.
- Todas las costuras de 12 puntadas por pulgada mínimo.
- 5.12 Etiquetado: Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ±1 cm.



MATERIALES

- 6.1. Tela exterior: polilana 55% poliester y 45% lana
- 62 Tela exterior: 130 g/m²
- 63. Forro: tafetán 100% poliéster liso:

PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 55 ± 3% poliéster
 - 7.12. 45 ± 3% lana
 - 7.13. Forro 100% poliéster
- 72. Masa por unidad de área
 - 721. 130 ± 10 g/m²
- 73. Resistencia mínima a la tracción
 - 73.1. Urdimbre 400 N minimo
 - 7.32. Trama 200 N minimo
- 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 14 N minimo
 - 7.42. Trama 7 N minimo
- Cambios dimensionales después del lavado y secado.
 - 751. Urdimbre •2%
 - 7.52. Trama 2%
- 7.6. Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1. Cambio 4 transferencia 3
- Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.7.1. Longitudinal 48 ± 2 hilos/cm.
 - 7.7.2. Transversal 38 2 hilos/cm

MÉTODOS DE REFERENCIA

- NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANALISIS QUÍMICO CUANTITATIVO 81.
- NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE AREA 82
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN 84. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO
- 8.5. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOCIMIENTO.
- 8.6. NMX-A-105-C0G-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.7. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD [HILOS/CM]
- 88. NOM-004-5E-2021. INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: TSDP01	PANTALÓN DE VESTIR PARA DAMA

ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de pantalón de vestir para dama.

2. IMACEN ILUSTRATIVA





Nota: Las imagenes son de caracter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

DAMA

TALLA	26	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De conform								*			•		

- Colores: azul marino, 50% gris exford y 50% azul marino, negro u etros.
- 52. Pantalón de vestir para dama.
- Recto con cierre al frente, pretina normal, forro interior al tono de la tela.
- Delantero: de dos piezas.
- 5.5. Ambos delanteros llevan una bolsa de forma diagonal con vivo de 1 cm de ancho, con una entrada de 13 cm (deberá ser proporcional a la talla).
- 5.6. La bolsa interna de cada delantero lleva un forro acetato unido a una vista. En la parte superior lleva una presilla.
- Cierra al frente de izquierda a derecha, por medio de un cierre de poliamida (tipo nylon) de 13 cm
- 5.8. Lleva una costura recta en forma de "J" en la parte del delantero derecho.
- Lleva una presilla en forma vertical en la terminación del cierre y otra en la parte interna, para sujetar el falso.
- 5.10. Trasero: de dos piezas, ambos traseros con una pinza al centro. En la unión del tiro, llevan una ensancha de 35 cm desvaneciendose hacia el delantero.
- La unión del trasero con el delantero lleva una costura de tres hilos (de recta, over y puntadas mas abiertas).
- 5.12. Forro: el pantalón delantero y trasero lleva forro de la pretina y hasta arriba de la rodilla.
- 5.13. En el forro trasero lleva un fuelle con pinza



- 5.14. Pretina: de dos piezas, una exterior y una intener, unidas en la parte trasera. La pretina externa debe ser previamente entretelada. El ancho de las pretinas es de 35 cm concosturas al filo, con una terminación en la parte interior con maquina over.
- \$15. Cierra con un ojal en la pretina derecha de forma horizontal y con un botón de pasta de 13 milimetros en la pretina izquierda.
- 516. Los costados cierran a tres hilos
- Dobladillo: lo lleva en el ruedo 5 cm de ancho con maguina cadenetera y over.
- 5.18. Todas las costuras de 12 puntadas por pulgada mínimo.
- 5.19. Etiquetado: Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- 520. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm
- 521. Tolerancia en medidas de 101 cm en adelante de ± 1 cm.

6. MATERIALES

- 61. Tela exterior: polilana 55% poliester y 45% fana
- 62. Tela exterior: 130 g/m²
- 63. Forro tafetán 100% poliester liso

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 55 ± 3% poliéster
 - 7.12 45 ± 3% lana
 - 7.13. Forro 100% poliester.
- 72. Masa por unidad de area
 - 7.21. 130 ± 10 g/m²
- 73. Resistencia minima a la tracción
 - 73.1. Urdimbre 400 N minimo
 - 7.3.2. Trama 200 N minimo
- 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 14N minimo
 - 7.42. Trama 7 N minimo
- Cambios dimensionales después del lavado y secado.
 - 7.5.1. Urdimbre ±2%
 - 7.52 Trama 2%
- Crado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado l ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1. Cambio 4 transferencia 3
- 7.7. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.7.1. Longitudinal 48 . 2 hilos/cm.
 - 7.7.2 Transversal 38 ± 2 hilos/cm

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 81. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANALISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE AREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO
- 85. NMX+A-5077-INNTEX-2015 ENCOCIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL.
- 8.7. NMX-A-721V2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA



CÓDICO: TSDS01 SACO PARA DAMA

1. ALCANCE

1.1. Esta ficha es para aplicación de saco para dama.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

UNIDAD DE MEDIDA

31. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

DAMA

TALLA	26	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
-												catálo	

- Colores: azul matino, 50% gris oxford y 50% azul marino, negro u otros.
- 5.2 Saco para dama.
- Frente: delantero de dos piezas con costadillo
- 54. El delantero debe ser previamente entretelado, al centro lleva dos pinzas de forma vertical, fijadas con pespunte al filo, la primera pinza del costado hacia el centro a la altura del busto, la segunda pinza del centro hacia el costado de 1 pulgada más hacia arriba
- 55. Lleva dos bolsas simuladas en la parte inferior en ambos delanteros inclinadas hacia la parte inferior con vivos de 0.5 cm y con una entrada de 12.5 cm
- \$6. Con una cartera en medio del vivo superior con forma irregular, con esquinas semiredondas de la misma tela
- 5.7. Con forro en su interior previamente entretelada
- 58. Cierra al frente de derecha izquierda por medio de dos botones de pasta de 20 mm, de cuatro orificios del color de la prenda, colocados en el delantero izquierdo en forma equidistante, y en el delantero derecho con dos ojales tipo botella en forma horizontal.
- En el costadillo lleva costura recta.
- En los delanteros en la parte inferior lleva una parte semiredonda en los filos.
- Espalda: de 2 piezas, con un refuerzo de entretela en la parte superior interna, de 5 pulgadas de ancho.



	5.12	Cuello: cuello con solapa previamente entretelada, solapa tipo punta de lanza con una
		medida de 75 cm y 35 cm de ancho y en la parte posterior del cuello un refuerzo con la
	2.2	misma forma
	5.13.	Un pie de cuello en la parte posterior de 2 cm
	5.14.	Cuello y solapa lleva una costura al filo.
	5.15.	Manga: manga sastre de 2 piezas con martillo de 25 cm de profundidad en prilla,
		desvaneciendo a nada hacia fa parte superior. 1 botón tamaño 20 de 4 orificios al tono
		de la tela.
	5.16.	En las mangas lleva debladillo de 3 cm con máquina recta
	5.17.	Vistas delanteras de 7.5 cm con entretela fisionable en su interior
	5.18.	Forro: delantero de una pieza unido a costadillo con pinza de busto solamente va-
	F 10	planchada,
	5.19.	Espalda formada por 2 piezas unidas por costuras central formando un fuelle que inicia a 8 0 cm del pie de cuello es de 29 cm de largo por 2,5 cm de profundidad.
	520.	Hombreras laminadas de dama, calda de fieltro.
	5.21.	Entretela en delanteros, costadillo, vistas, vivos, carteleras y cuello, entretela no tejida:
	10000000	fisionable de hilo en sisas, cabeza manga, espalda y dobladillo.
	5.22	Dobladillo en ruedo y mangas de 30 cm de ancho, fijo con una puntada en todas las
		costuras
	5.23.	Largo total 620 cm en prenda terminada tomando a centro espalda.
	5.24.	Todas las costuras de 12 puntadas por pulgada mínimo
	5.25.	Etiquetado: Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica).
		composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-
		SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus
		accesorios y ropa de casa
	5.26.	Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0 5 cm
	5.27.	Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adélante de 🚉 cm
6.	MATE	RIALES
320	6.1.	Tela exterior polilana 55% poliester y 65% lana.
	62	Tela exterior: 130 g/m ²
	6.3.	Forro: tafetán 100% poliéster Iso
7.	DDUE	BAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA
50	7.1.	Identificación y contenido de fibras
0	****	7.1.1. 55 ± 3% poliester
li.		7.12. 45 ± 3% lana
		7.13. Forro: 100% poliestes
2	72	Masa por unidad de área
	20000	7.21. 130 ± 10 g/m ²
	7.3.	Resistencia mínima a la tracción
		7.3.1. Urdimbre 400 N mínimo
8		7.32. Trama 200 N minimo
	7.4.	Resistencia mínima al rasgado
		7.4.1. Urdimbre 14 N minimo
		7.42. Trama 7 N minimo:
	7.5.	Cambios dimensionales después del lavado y secado
		7.51. Urdimbre •2%
		7.52. Trama ±2%
j.	7.6.	Grado de solidez mínimo del color al lavado domestico e industrial - procedimiento de
	6.275 E	lavado 1 ciclo (a 1 s)
4		7.6.1. Cambio 4 transferencia 3
	7.7.	Tipo de ligamento: tafetan
	7.8.	Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
		7.81. Longitudinal 48 ± 2 hilos/cm,
		7.82. Transversal 38 ± 2 hilos/cm



8. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 81 NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANALISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
- 85. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-COG-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL.
- 87. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



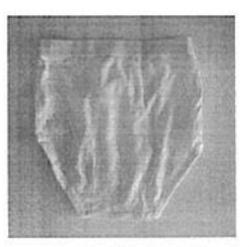
TRUSA	
	TRUSA

1. ALCANCE

13. Esta ficha es para aplicación de trusa

2. IMACEN ILUSTRATIVA





Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

CABALLERO

TALLA	ECH	CH	1.5	C	EC	EEG	CEEC
De conto	ermidad	con la	com	da de	tallas	ques	.0
encue	entra al l	final d	lel pro	sente	catas	oga -	

- 5.1. Trusa blanca
- 52 Parte frontal de 3 piezas
- 53. En la parte del centro lleva un traslape y una entrada del lado derecho de 45 pulgadas
- En las uniones lleva un bies de la misma tela de 1 cm de ancho.
- Trasero de una pieza con cardigan de media pulgada de ancho colocado en ambas entrepiernas
- 5.6. La cintura lleva un elástico visible de 3 cm de ancho colocado con máquina plana unidos con costura overlok de 4 hilos y una presilla al inicio y al termino.
- 5.7. Con al menos 8 puntadas por cada pulgada
- 5.8. Las prendas deberán contar con etiqueta (preferentemente tampografica) de marca, composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- Tolerancia en medidas de hasta 10 cm 05 cm
- 5.10. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de + 1 cm



6. MATERIALES

- 6.1. Tela shiffon 100% algodon open end del hilo
- 62 Tela de 190 g/m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 100% algodon
- 72. Masa por unidad de área
 - 721, 190 ± 10 g/m2
- 73. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 830 N mínimo
 - 732 Trama 530 N minimo
- 7.4. Resistencia mínima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 50 N mínimo
 - 7.42 Trama 35 N mínimo
- 7.5. Tipo de ligamento: sarga 2/1 visual
- 7.6. Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.6.1. Longitudinal 33 ± 2 hilos/cm
 - 7.62. Transversal 22 ± 2 hilos/cm

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 81. NMX-A-084-INNTEX-2015, ANÁLISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
- 85. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD [HILOS/CM]
- 8.6. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: UNICEGII CASACA CENDI

1. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de casaca de CENDI.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota Las imágenes son de caracter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

DAMA

TALLA	26	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
Deconforma	dad cor	n la co	rrida	de tal	as qu	e se e	ncuer	itra al	final	del pu	esente	cata	logo

- 5.1. Casaca:
- 52. Colores: azul cielo u otros
- 53. Delantero: Conformado por una pieza con escote en "V" en combinación en color azul marino u otro que ya terminado deberá medir 2" de ancho, este escote lleva pespunte al filo en toda su forma.
- 5.4. Del lado izquierdo (prenda puesta) lleva una bolsa de parche con corte diagonal en las esquinas inferiores, de 11 cm de ancho por 14 cm de alto con un vivo en combinación en color azul marino u otro en la entrada de la bolsa de 2 cm de alto por el ancho de la bolsa. La bolsa se confecciona con pespunte al filo de costura recta de VI6*
- 55. En la parte inferior lleva dos bolsas de parche con corte diagonal en las esquinas inferiores, de 13 cm de ancho por 16 cm de alto, con vivo en combinación en color azul marino u otro en la entrada de cada bolsa de 2 cm. Las bolsas se confeccionan con pespunte al filo de costura recta de V16". Las bolsas deberán presentar refuerzo interno en la parte superior de la misma tela de 1" de ancho, con aberturas laterales en los bajos de cada costado de 10 cm con pespunte de ¼", confeccionadas en limpio.
- 5.6. Espalda: De una sola pieza y con dobladello en limpio de l' en toda la base de la casaca.
- 5.7. Mangas: cortas de una sola pieza con dobladillo de alforza de 1º
- Logotipos Considerar el logotipo de la institución correspondiente, en caso de que se requiera



- 5.9. Contar con etiqueta (preferentemente tampográfica) de marca, composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- 5.10. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 5.11. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm

6. MATERIALES

- 61. Tela 55% algodon y 45% poliester
- 62 Tela de 250 g/m²

PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1, 55 ± 3% algodón
 - 7.12. 45 : 3% poliéster
- 7.2. Masa por unidad de área
 - 7.2.1. 250 : 10 g/m²
- 7.3. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 600 N minimo
 - 732. Trama 400 N minimo
- 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 48 N minimo
 - 7.4.2. Trama 38 N minimo
- 7.5. Cambios dimensionales después del lavado y secado:
 - 7.5.1. Urdimbre + 2%
 - 7.52. Trama ± 2%
- 7.6. Grado de solidez mínimo del color al lavado domestico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1. cambio 4 transferencia 4
- 7.7. Tipo de ligamento: esterilla 2 x 2
- 7.8. Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.8.1. Urdimbre 47 2 hilos/cm
 - 7.82. Trama 23 ± 2 hilos/cm

MÉTODOS DE REFERENCIA

- 8.1. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO
- 85. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOCIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.7. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: UNCECO PANTALÓN CENDI

1. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de pantalon de CENDI.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota: Las imagenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

DAMA

TALLA	26.	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46:	48	50
De conformi	dad cor	n la co	erida	de tal	las qu	e se e	ncuer	itra al	final	del pr	esente	cata	logo.

- 5.1. Pantalón:
- 52 Colores guinda u otros.
- Conformado por 4 piezas (dos delanteros y dos traseros).
- 5.4. Delanteros: Cada delantero cuenta con una bolsa en corte diagonal de abertura de 16 cm cargadas hacia el costado, la tela de las bolsas deberá ser en tela de algodón, presilla en los extremos de esta abertura. Cierran por medio de un cierre metálico. La bragueta del pantalón deberá ir en el lado derecho.
- 5.5. Trasero y tiro: Conformado por dos piezas (trasero derecho y trasero izquierdo), cada trasero presenta una pinza al centro, los tiros se cierran con máquina overlock de Shilos y pespunte al filo (I/161) de puntada de cadeneta de 2 hilos.
- 5.6. Pretina: Entretelada de 4.5 cm de alto y con elástico en los costados de la cintura para ajuste, confeccionada al cuerpo del pantalón con máquina especial pretinadora o confeccionada con puntada de cadeneta de 2 hilos cierra al frente por medio de un ojal de botella y botón de 4 orificios al tonode la tela.
- 5.7. Boisas: Dos boisas una sobre cada costado, de los delanteros ocultas. Una última boisa en el trasero izquierdo (prenda puesta) de vivo de 1 cm y de 12.5 cm en entrada de boisa.
- 5.8. Dobladillo: El dobladillo de los bajos es invisible en limpio de 2 cm de ancho, con costura recta y se confecciona con maguina especial de dobladillo.



- 5.9. Contar con etiqueta (preferentemente tampográfica) de marca, composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- 5.10. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm

 0.5 cm.
- 5.11. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm

6. MATERIALES

- 6.1. Tela 55% algodon y 45% poliester
- 62. Tela de 250 g/m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 55 ± 3% algodon
 - 7.12. 45 : 3% poliester
- 72. Masa por unidad de area
 - 7.21, 250 ± 10 g/m²
- 73. Resistencia minima a la tracción
 - 731. Urdimbre 600 N minimo
 - 7.3.2. Trama 400 N minimo
- 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 48 N minimo
 - 7.4.2. Trama 38 N minimo
- 7.5. Cambios dimensionales después del lavado y secado:
 - 7.5.1. Urdimbre + 2%
 - 7.5.2. Trama ± 2%
- Grado de solidez mínimo del color al lavado domestico e industrial procedimiento de lavado licido (alls)
 - 7.6.1, cambio 4 transferencia 4
- 7.7. Tipo de ligamento: estenlla 2 x 2
- 7.8. Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.81. Urdimbre 47 + 2 hilos/cm
 - 7.8.2. Trama 23 + 2 hilos/cm

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 8.1. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANALISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 8.3. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN.
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
- 8.5. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOCIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.7. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA

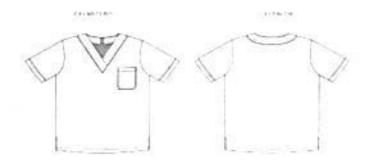


CÓDICO: UNQUOI	FILIPINA QUIRÚRGICA
----------------	---------------------

1. ALCANCE

III. Esta ficha es para aplicación de filipina quirurgica.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

UNISEX

		 W	EG	EEC	EEEC
De conform encuen					e:

- 5.1. Colores blanco, azul cielo, guinda u otros
- 52. Filipina:
- 5.3. Con escote en "V" corte tipo vista de 5 cm de ancho y en la orilla bies con piola. El corte tipo vista termina en el cruce al centro del delantero (cargado de izquierda a derechaprenda puesta).
- Delantero de una sola pieza.
- 55. Bolsa del lado izquierdo del delantero tipo parche de 13 cm de ancho por 15 cm de alto. En el lado izquierdo, a la altura del corazón, con dobladillo de 2 cm de ancho con costura recta. La bolsa deberá presentar refuerzo interno en la parte superior de la misma tela de 1º de ancho.
- Espalda de una sola pieza y escote redondo con vista.
- 5.7. Costados. La filipina lleva aberturas en los costados de 12 cm confeccionados en sucio con máquina overlock de 3 hilos y pespunte en costura recta de ¼°, con dobladillo de 2 cm, el dobladillo va en sucio con máquina ovelock de 3 hilos y costura en puntada recta de 2 cm.
- 5.8. Manga: Corta de dobladillo con alforza en limpio de 2cm:
- Logotipos Considerar el logotipo de la institución correspondiente, en caso de que se requiera



- 5.10. Contar con etiqueta (preferentemente tampográfica) de marca, composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial: etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 5.12. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm

6. MATERIALES

- 61. Tela 55% algodón y 45% poliéster
- 62 Tela de 250 g/m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1, 55 ± 3% algodón
 - 7.12. 45 ± 3% poliester
- 72. Masa por unidad de área
 - 7.21. 250 ± 10 g/m²
- 73. Resistencia minima a la tracción
 - 73.1, Urdimbre 600 N minimo
 - 732. Trama 400 N minimo
- 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 48 N minimo
 - 7.4.2. Trama 38 N minimo
- 75. Cambios dimensionales después del lavado y secado:
 - 7.51. Urdimbre + 2%
 - 7.5.2. Trama 2%
- Crado de solidez minimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s).
 - 7.6.1. cambio 4 transferencia 4
- 7.7. Tipo de ligamento: esterilla 2 x 2
- 7.8. Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.8.1. Urdimbre 47 ± 2 hilos/cm
 - 7.82 Trama 23 : 2 hilos/cm

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 81. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
- 8.5. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO É INDUSTRIAL.
- 8.7. NMX-A-721/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.

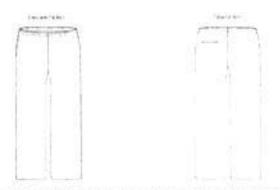


CÓDICO: UNQUOZ PANTALÓN QUIRÚRGICO

1. ALCANCE

11. Esta ficha es para aplicación de pantalon quiturgico

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



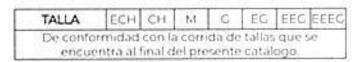
Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLAS

UNISEX



5. DISEÑO

- 5.1. Colores: blanco, azul cielo, guinda u otros.
- 52. Pantalón:
- 53. Conformado por 4 piezas (dos delanteros y dos traseros) de corte recto con elástico en cintura de 3 cm, jareta interna que termina en nudo al delantero interno (la jareta no debe colgar más de 2 cm después de la medida de contorno cintura), para ajustar solo en caso necesario.
- 5.4. Dos bolsas una sobre cada costado de los delanteros ocultas con abertura de 14 cm. Una última bolsa en el trasero izquierdo (prenda puesta) de vivo de 1 cm. y de 125 cm. en entrada de bolsa.
- 5.5. Dobladillo en limpio de 2 cm con costura recta-
- 5.6. Contar con etiqueta (preferentemente tampografica) de marca, composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-5E-2021, información comercial: etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 5.8. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm

6. MATERIALES

Tela 55% algodon y 45% poliéster.



62 Tela de 250 g/m/

PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 55 ± 3% algodón
 - 7.12. 45 : 3% poliester
- 7.2. Masa por unidad de area
 - 7.21. 250 ± 10 g/m²
- 73. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 600 N minimo
 - 7.32. Trama 400 N minimo
- 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 48 N minimo
 - 7.42. Trama 38 N minimo
- 7.5. Cambios dimensionales después del lavado y secado.
 - 7.5.1. Urdimbre : 2%
 - 7.52. Trama ± 2%
- Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado licido (alls)
 - 7.6.1, cambio 4 transferencia 4
- 7.7. Tipo de ligamento: esterilla 2 x 2
- 7.8. Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.8.1. Urdimbre 47 ± 2 hilos/cm
 - 7.82. Trama 23 2 hilos/cm

MÉTODOS DE REFERENCIA

- 8.1. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO
- 8.5. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL.
- 8.7. NMX-A-721V2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: CONDOS

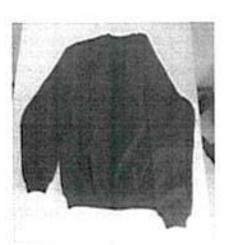
CONJUNTO DEPORTIVO UNISEX (2 PIEZAS: SUDADERA Y PANTALÓN)

1. ALCANCE

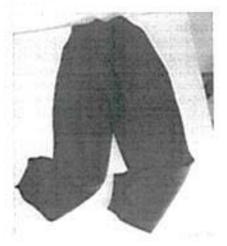
Esta ficha es para aplicación de conjunto deportivo unisex (sudadera y pantalón).

2. IMAGEN ILUSTRATIVA









Nota. Las imagenes son de carácter lustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Conjunto

4. CUADRO DE TALLAS.

UNISEX

TALLA	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De conformi	dad co	nlaco	rrida d	e talla:	ques	e enc	uentr	a al fin	al del	presen	te cata	logo.



5. DISEÑO

- 51. Colores: azul cielo, beige, gris oxford, guinda, negro, verde, vino u otros
- Cenjunto deportivo unisex (sudadera y pantalón)

Sudadera

- 53. Delantero de una sola pieza con escote en forma redonda.
- Espalda de una sola pieza con escote redondo.
- 55. En la parte del escote delantero y espalda lleva una aplicación en cardigan de 2.5 cm dobles, colocado con overlock y puntada de seguridad, en la parte externa con pespunte en todo el contorno a ¼ de pulgada o 0.7 cm
- 5.6. Manga larga de una pieza, con puños en cardigan doble terminado en 4.5 cm de ancho fijado con máquina overlock y puntada de seguridad, en la parte exterior con un pespunte a ¼ de pulgada (0.7 cm). En el contorno de la sisa lleva un pespunte en la parte exterior a ¼ de pulgada.
- 5.7. En el ruedo de la sudadera, con cardigan doble terminado en 4.5 cm colocado con overlock y puntada de seguridad y en la parte exterior un pespunte a ¼ de pulgada.
- 5.8. Unión de toda la sudadera con máquina overlock y puntada de seguridad.
- 5.9. Calibre de hilo poliéster 80/2. Por lo menos 8 puntadas por pulgada.
- 5.10. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- 5.11. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 5.12. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm.
- 5.13. Logotipos Considerar el logotipo de la institución correspondiente, en caso de que se requiera

Pantalón

- 5.14. Delantero y trasero de corte recto de dos piezas, con elástico telar oculto en la cintura de 55 mm de ancho con dos pespuntes al centro fijada con overlock y pespunte recto. Para su ajuste en los tobillos, fleva un cardigan doble de 5 cm colocado con overlock y puntada de seguridad. En la parte exterior con pespunte en todo el contorno a 7 mm o ¼ de pulgada.
- 5.15. Los costados llevan un pespunte externo a 7 mm o ¼ de pulgada.
- 5.16. Toda la prenda se cierra con overlock y puntada de seguridad.
- Calibre de hilo poliéster 80/2. Por lo menos 8 puntadas por pulgada.
- S.18. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa
- 5.19. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 5.20. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm.
- Logotipos: Considerar el logotipo de la institución correspondiente, en caso de que se requiera.

6. MATERIALES

- 61. Tela felpa 50% poliester y 50% algodón
- 62. Tela de 250 g/m².

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 50 ± 3% poliester
 - 7.12 50 ± 3% algodón
- 72 Masa por unidad de área
 - 7.21. Tela de 250 ± 10 g/m²
- 7.3. Resistencia minima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 610 N minimo
 - 732. Trama 420 N mínimo



- 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 30 N mínimo
 - 7.42 Trama 33 N minimo
- 7.5. Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado licido (a lis)
 - 7.5.1. cambio 4 transferencia 3-2
- 7.6. Tipo de ligamento: sarga 2/1
- 7.7. Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.7.1 Longitudinal 19 ± 2 hilos/cm,
 - 7.7.2. Transversal 18 ± 2 hilos/cm
- MÉTODOS DE REFERENCIA
 - B1. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
 - 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
 - 8.3. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
 - 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO
 - 85. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL.
 - 8.6. NMX-A-721/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
 - 8.7. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.

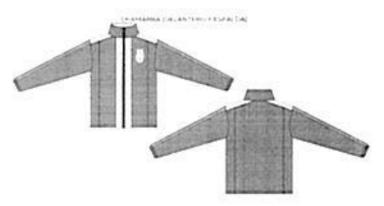


CÓDICO: CONDOS CONUNTO DEPORTIVO (2 PIEZAS: CHAMARRAY PANTALÓN)

1. ALCANCE

11. Esta ficha es para aplicación de conjunto deportivo (chamarra y pantalón).

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Fine A₂ (a) E a ve THO v THORDS

Nota Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Conjunto

4. CUADRO DE TALLAS

TALLA	ECH	СН	М	G	EG	EEC	EEEC
De confor	midad con	la corrida	de tallas q catalog		uentra al fi	nal del pre	sente

5. DISEÑO

- 5.1. Colores: guinda con blanco u otros.
- 52. Conjunto deportivo unisex (chamarra y pantalon)

Chamarra:

 Cuello alto entretelado conformado por dos piezas de 8.5 cm con pespunte en todo su contorno de ¼*.



- 5.4. Delanteros de corte frances de 6 piezas. Cada delantero (derecho de 3 piezas e izquierdo de 3 piezas), la primera pieza en corte francés que sale del primer tercio del hombro costado hasta el ruedo, la segunda da continuidad a la primera pieza y termina en el escote hasta el ruedo y la tercera pieza en combinación en color blancó u otro que va desde el escote hasta el ruedo, ambos delanteros cierran por medio de un cierre de plástico separable al tono de la tela principal que empieza en el cuello y termina en el ruedo de 68 cm ajustado a la talla, con pespunte a ¼° a lo largo del cierre en ambos delanteros de costura recta. Las piezas que conforman cada delantero llevan pespunte de ¼° cargado hacia el costado, el pespunte va con hilo al tono de la tela.
- 5.5. Bolscas laterales. En el corte frances, lleva una bolsa en cada delantero de 16 cm con pespunte de 1/4" y una presilla en cada extremo de la abertura de la bolsa.
- 56. Hombros. Lleva un corte en tela de combinación color blanco u otro tipo bata, con pespunte de ¼" cargado hacia el delantero y otro pespunte de ¼" cargado hacia la espalda con hilo al tono de la telá.
- 5.7. Espalda: Conformada por tres piezas en corte francés, dos piezas en los costados de la espalda y una en el centro, el corte francés sale del primer tercio del hombro costado hasta el ruedo con pespunte de 1/4° cargado hacia el costado.
- S.8. Mangas. De una sola pieza con dos franjas a lo largo de la manga y en el centro superior en combinación de color blanco u otro de 15 cm de anche con una separación de 1 cm entre estas, con pespuntes al filo de 1/16° en todo su contorno, elástico en la bocamanga de 2 cm de ancho y doble pespunte en collaretera.
- Logotipos: Considerar el logotipo de la institución correspondiente, en caso de que se requiera
- 5.10. Contar con etiqueta (preferentemente tampográfica) de marca, composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa
- 5.11. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 5.12. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm

Pantalón:

- 5.13. Delantero de corte recto conformado por dos piezas (delantero derecho y delantero izquierdo) lleva bolsas de costado con abertura de 15 cm y presillas en los extremos de abertura de bolsas. Con debladillo de 25 cm de ancho confeccionado en máquina de collarete.
- 5.14. Trasero de corte recto conformado por dos piezas (trasero derecho y trasero izquierdo).
 Toda la prenda es confeccionada con máquina overlock de 5 hilos.
- 5.15. Cintura. Elástico en cintura de 35 cm de ancho, confeccionado en máquina resortera con 3 agujas. Con jareta tubular que sale por medio de dos ojales tipo estándar y cuelga al interior.
- 5.16. Logotipos: Considerar el logotipo de la institución correspondiente, en caso de que se requiera
- 5.17. Contar con etiqueta (preferentemente tampografica) de marca, composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesonos y ropa de casa.
- 5.18. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 5.19. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ±1 cm

6. MATERIALES

- Tela 100% poliester acabado piel de durazno.
- 62 Tela de 125 g/m²



PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 100% poliester
- 7.2. Masa por unidad de área
 - 7.21. 125 ± 10 g/m²
- 73. Resistencia minima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 300 N minimo
 - 732. Trama 200 N mínimo
- 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 15 N minimo
 - 7.42. Trama 8 N minimo
- 7.5. Cambios dimensionales después del lavado y secado:
 - 7.5.1. Urdimbre 2%
 - 7.52. Trama 2%
- 7.6. Solidez del color al frote
 - 7.6.1. Seco grado 5 minimo
 - 7.62. Húmedo grado 5 mínimo
- 7.7. Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.7.1. Urdimbre 55 ± 2 hilos/cm
 - 7.7.2. Trama 31 : 2 hilos/cm

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 81. NMX-A-084-INNTEX-2015, ANÁLISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO.
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO
- 85. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOCIMIENTO
- 8.6. NMX-A-073-INNTEX-2005 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL FROTE
- 87. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: ROPTO3 CONJUNTO ROPATÉRMICA MASCULINA (2 PIEZAS: SUDADERAY PANTALÓN)

1. ALCANCE

 Esta ficha es para aplicación de conjunto de ropa térmica masculina (sudadera y pantalón).

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota Las imagenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Conjunto

4. CUADRO DE TALLAS

CABALLERO

TALLA	ECH	CH	1.1	C	EC	EEC	EEEG
De confo	rmidad	con la	com	da de	tallas	que	se.
encue	entra al	inal d	el pre	sente	catal	000	

5. DISEÑO

- 5.1. Colores blanco, negro u otros
- 52 Ropa térmica masculina (sudadera y pantalón).

Sudadera:

Delantero y espalda de una pieza con escote redondo.



- 5.4. En el escote lleva cardigan de 1 pulgada, fijado mediante una costura plana con dos pespuntes.
- 55. De manga larga de una pieza, con un puño de cárdigan de 2 pulgadas de ancho.
- 5.6. La unión de los costados es con costura overlock de cuatro hilos.
- 5.7. Con dobladillo de 1 pulgada de ancho en todo el ruedo en maguina collaretera.
- Todas las uniones son con maquina de overlock de 4 hilos, por lo menos 8 puntadas por pulgada.
- 59. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla en cada una de las prendas. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial: etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 5.11. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de 👱 1 cm.

Pantalón:

- 5.12. Compuesto de 4 piezas, de las cuales dos forman el delantero y dos el trasero.
- Estas no llevan costuras en el costado.
- 5.14. Dos piezas en forma rectangular, mismas que hacen el cruce en el frente, ambas piezas llevan un cardigan en forma de bies de 1 cm de ancho en forma semicircular que sirve para tener acceso en el interior.
- 5.15. Con elástico afelpado de 3 cm de ancho colocado en forma visible.
- 5.16. Con dobladillo en la parte baja del pantal
 ón lleva c
 árdigan de pulgada y media de ancho.
- Todas las uniones son con maquina de overlock de 4 hilos, por lo menos 8 puntadas por pulgada.
- 5.18. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla en cada una de las prendas. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm.

MATERIALES

- Tela termica 95% poliester y 5% elastano.
- 62 Tela de 190 g/m².

PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA.

- Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 95 : 3% poliester
 - 7.12 5 ± 3% elastano
- 7.2 Masa por unidad de área
 - 7.21. 190 ± 10 g/m²
- Resistencia minima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 830 N minimo
 - 7.32. Trama 530 N mínimo
- 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 50 N minimo
 - 7.42 Trama 35 N minimo
- Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 7.5.1. Urdimbre ±2%
 - 7.52. Trama ±2%
- Crado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.61. Cambio 4 transferencia 3
- 7.7. Tipo de ligamento: sarga 2/1 visual
- 7.8. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.8.1. Longitudinal 33 ± 2 hilos/cm.
 - 7.82. Transversal 22 : 2 hilos/cm



B. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 8.1. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANALISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE AREA
- 83. NMX-A-059/Z-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO.
- 85. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.

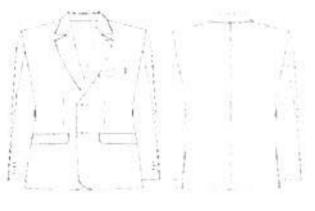


CÓDICO: TSCADI TRAJE SASTRE PARA CABALLERO (2 PIEZAS: SACO Y PANTALÓN)

1. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de traje sastre para caballero (saco y pantalón).

2. IMAGEN ILUSTRATIVA





Nota: Las imagenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Conjunto

4. CUADRO DE TALLAS

CABALLERO

TALLA	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De conformi	dad cor	nlaco	rrida d	e tallas	ques	e enc	uentra	a al fin	al del	presen	te cata	alogo



5. DISEÑO

- Colores: 50% gris oxford / 50% azul marino, gris, negro u otros.
- Traje sastre para caballero (saco y pantalon).

Saco

- Delantero de dos piezas con costadillo.
- 5.4. Al centro lleva dos pinzas de forma vertical, fijadas con pespunte al filo. La primera pinza del costado hacia el centro a la altura del pecho, la segunda pinza del centro hacia el costado de I pulgada más hacia arriba.
- Lleva dos bolsas simuladas en la parte inferior en ambos delanteros inclinadas hacia la parte inferior con vivos de 0.5 cm y con una entrada de 15.5 cm.
- 5.6. Con una cartera en medio del vivo superior con forma irregular, con esquinas semiredondas de la misma tela.
- Con forro en su interior previamente entretelada:
- 5.8. Cierra al frente de derecha izquierda por medio de dos botones de pasta de 20 mm, de dos orificios del color de la prenda, colocados en el delantero izquierdo en forma equidistante, y en el delantero derecho con dos ojales tipo botella en forma horizontal coincidentes con los botones.
- En el costadillo lleva costura recta.
- 5.10. En los delanteros en la parte inferior lleva una parte semiredonda en los filos.
- 5.11. Espalda de 2 piezas, unida con costura central, con 2 aberturas inferiores de 23 cm de largo, con vista de 4 cm. Hombreras de algodon laminado.
- 5.12. Cuello de 6 cm de ancho con solapa previamente entretelada.
- 5.13. Solapa tipo punta de lanza con una medida de 7.5 cm y 3.5 cm de ancho y en la parte posterior del cuello un refuerzo con la misma forma
- 5.14. Un pie de cuello en la parte posterior de 2 cm
- 5.15. Cuello y solapa lleva una costura al filo
- 5.16. Manga manga sastre de 2 piezas con martillo de 25 cm de profundidad en orilla, desvaneciendo a nada hacia la parte superior
- 5.17. Lleva 4 botones tamaño 13 de 4 onficios al tono de la tela.
- 5.18. En las mangas lleva dobladillo de 3 cm con maguina recta
- 5.19. Vistas delanteras de 10 cm con entretela fusionable en su interior.
- 520. Bolsas interiores bolsa inferior tipo digarrera y bolsa superior derecho con paloma ojal y boton con entrada de 10 cm y de ancho con vivo 13.5 cm con forro al tono.
- 521. Forro espalda con fuelle de 2 cm de ancho por 51 cm de largo, dobiadillo en ruedo de 25 cm y en manga de 4 cm con forro en contraste
- 522. Entretela en delanteras, escote, cuello, entretela no tejida fusión ligera en costuras de encuartes hombros, solapa, bocamanga, martillo, cuello, filo costadillos y espalda.
- Largo total 75.5 cm en prenda terminada tomando a centro espalda.
- 524. Todas las costuras de 12 puntadas por pulgada mínimo:
- 525. Etiquetado Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- 526. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm 0.5 cm.
- 527. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm

Pantalón

- 528. Recto con cierre al frente, pretina normal, forro interior al tono de la tela
- 529. Delantero: de dos piezas, lleva una bolsa de forma diagonal con vivo de 1 cm de ancho, con una entrada de 16 cm (deberá ser proporcional a la talla). La bolsa interna lleva un forro de acetato unida a una vista, en la parte superior lleva una presilla.
- Cierra al frente de izquierda a derecha, por medio de un cierre de poliamida (tipo nylon) de 17 cm.
- 5.31. Lleva una costura recta en forma de "J" en la parte del delantero derecho
- Lleva una presilla en forma vertical en la terminación del cierre y otra en la parte interna, para sujetar el falso.



- 5.33. Trasero: de dos piezas, ambos traseros con una pinza al centro
- 534. En la union del tiro llevan una ensancha de 3 cm desvaneciéndose hacia el delantero.
- 5.35. Bolsa interna con entrada de 13 cm cerrando mediante ojal y un botón de pasta de 13 mm
- 5.36. La unión del trasero con el delantero lleva una costura de tres hilos (de recta, over y puntadas más abiertas)
- 537. Forro el pantalon delantero y trasero lleva forro de la pretina y hasta arriba de la rodilla.
- 538. En el forro trasero lleva un fuelle con pinza
- 5.39. Pretina de dos piezas, una exterior y una interior.
- 5.40. La pretina externa debe ser previamente entretelada, unidas en la parte trasera, el ancho de las pretinas 3.5 cm con costuras al filo, con una terminación en la parte interior con maguina over.
- Cierra con un ojal en la pretina derecha de forma horizontal y con un botón de pasta de 13 mm en la pretina izquierda.
- 5.42. Los costados cierran a tres hilos.
- 5.43. Dobladillo: lo lleva en el ruedo 5 cm de ancho con maquina cadenetera y over.
- 5.44. Todas las costuras de 12 puntadas por pulgada mínimo
- 5.45. Etiquetado: Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- 5.46. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 5.47. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de : 1 cm.

6. MATERIALES

- 6.1. Tela exterior polifana 55% polifester y 45% lana
- 62. Tela exterior: 130 g/m²
- 63. Forro: tafetan 100% poliester liso

PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- Identificación y contenido de fibras.
 - 7.1.1. 55 : 3% poliéster
 - 7.12 45 ± 3% lana
 - 7.13. Forro 100% poliéster
- 72. Masa por unidad de área
 - 7.21. 130 ± 10 g/m
- 7.3. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 400 N minimo
 - 7.32. Trama 200 N mínimo
- 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 14 N minimo
 - 7.42. Trama 7 N mínimo
- 7.5. Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 7.5,1. Urdimbre ±2%
 - 7.52 Trama ±2%
- Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1. Cambio 4 transferencia 3
- Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.7.1. Longitudinal 48 ± 2 hilos/cm,
 - 7.7.2 Transversal 38 ± 2 hilos/cm

MÉTODOS DE REFERENCIA

- 81. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE AREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN



8.4.	NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
8.5.	NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
8.6.	NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
8.7.	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
8.8.	NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: TSDA01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (4 PIEZAS: SACO, CHALECO, FALDA Y PANTALÓN)
	Transcari,

ALCANCE Esta ficha es para aplicación de traje sastre para dama (saco, chaleco, falda y pantalón). 2. IMAGEN ILUSTRATIVA Nota Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,



3. UNIDAD DE MEDIDA

Conjunto

4. CUADRO DE TALLAS

DAMA

TALLA	26	28	30	32	34	36	38	40	62	64	46	48	50
De confort	midad	con la	CONTO	la de t	allas q	ue se e	ncue	ntra a	tinal	del pre	sente	catalo	go.

5. DISEÑO

- Colores: azul marino, 50% gris oxford y 50% azul marino, negro u otros.
- 52 Traje sastre para dama (saco, chaleco, falda y pantalon)

Saco

- Frente: delantero de dos piezas con costadillo
- 5.4. El defantero debe ser previamente entretelado, al centro lleva dos pinzas de forma vertical, fijadas con pespunte al filo, la primera pinza del costado hacia el centro a la altura del busto, la segunda pinza del centro hacia el costado de 1 pulgada más hacia arriba.
- 55. L'Ieva dos bolsas simuladas en la parte inferior en ambos delanteros inclinadas hacia la parte inferior con vivos de 05 cm y con una entrada de 125 cm.
- 5.6. Con una cartera en medio del vivo superior con forma irregular, con esquinas semitedondas de la misma tela
- 5.7. Con forro en su interior previamente entretelada
- 5.8. Cierra al frente de derecha izquierda por medio de dos botones de pasta de 20 mm, de cuatro orificios del color de la prenda, colocados en el delantero izquierdo en forma equidistante, y en el delantero derecho con dos ojales tipo botella en forma horizontal.
- En el costadillo lleva costura recta.
- 5.10. En los delanteros en la parte inferior lleva una parte semiredonda en los filos
- 5.11. Espalda de 2 piezas, con un refuerzo de entretela en la parte superior interna, de 5 pulgadas de ancho.
- 5.12. Cuello: cuello con solapa previamente entretelada, solapa tipo punta de lanza con una medida de 75 cm y 35 cm de ancho y en la parte posterior del cuello un refuerzo con la misma forma
- 5.13. Un pie de cuello en la parte posterior de 2 cm
- Cuello y solapa fleva una costura al filo.
- 5.15. Manga: manga sastre de 2 piezas con martillo de 2.5 cm de profundidad en orilla, desvaneciendo a nada hacia la parte superior. 1 botón tamaño 20 de 4 orificios al tono de la tela.
- En las mangas lleva dobladillo de 3 cm con máquina recta.
- 5.17. Vistas delanteras de 7.5 cm con entretela fisionable en su interior.
- Forro delantero de una pieza unido a costadillo con pinza de busto solamente va planchada,
- 5.19. Espalda formada por 2 piezas unidas por costuras central formando un fuelle que inicia a 8.0 cm del pie de cuello es de 29 cm de largo por 2.5 cm de profundidad.
- Hombreras laminadas de dama, calda de fieltro.
- Entretela en delanteros, costadillo, vistas, vivos, carteleras y cuello, entretela no tejida fisionable de hilo en sisas, cabeza manga, espalda y dobladillo.
- 522. Dobladillo en ruedo y mangas de 30 cm de ancho, fijo con una puntada en todas las costutas.
- Largo total 62.0 cm en prenda terminada tomando a centro espalda.
- 524. Todas las costuras de 12 puntadas por pulgada mínimo.
- Etiquetado: Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-



	SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus
1000 5000	accesorios y ropa de casa
5.26.	Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm
527.	Tolerancia en medidas de 101 cm en adelante de <u>*</u> 1 cm
1000400	Chaleco
528.	Delanteros con pinza vertical que inicia debajo del busto y termina en la bolsa, costadillos fusionados, escote en "V", bolsas de doble vivo de VI6" de ancho cada vivo, con entrada de 5" con remate media luna y presilla en extremo, vivos con hilo al tono. Delantero derecho con 3 ojales de botella con presilla, ojales con hilo al tono. Delantero izquierdo con 3 botones coincidentes con los ojales pegados en cruz con hilo al tono, botones al tono de la tela. Pespunte punto ingles a VI6" con hilo al tono en filo escote y centro delantero.
529.	Filos inferiores en redondo
5.30.	Espalda de 2 piezas con costura central. Martingala de costadillo a costadillo de 1 1/5" de
330.	ancho, la martingala presenta triple pespunte recto con hilo al tono, el primero centrado en el ancho y los dos restantes a 1/16° del filo.
5.31.	Vistas delanteras de tela, con entretela fusionable en su interior, bies con pespunte decorativo en contraste en vista unión a forro.
5.32.	Forro, delantero de una pieza unido a costadillo con pinza de busto solamente va
0.0000000000000000000000000000000000000	planchada (no costurada), espalda formada por 2 piezas unidas por costura central.
5.33.	Entretelas en delanteros, costadillo, vistas y vivos fusionable de hilo en sisas, espalda y
2600000	dobladillo
5.34.	Dobladillo en ruedo de 1 ½º de ancho, fijo con una puntada en todas las costuras.
5.35.	Largo total de 53.0 cm en prenda terminada tomado a centro espalda.
5.36.	Todas las costuras de 12 puntadas por pulgada mínimo.
537.	Etiquetado: Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-202), información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa
538.	Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
5.39.	Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm.
5.40.	Logotipos: Considerar el logotipo de la institución correspondiente, en caso de que se
	requiera.
	Pantalón
5.41.	Recto con cierre al frente, pretina normal, forro interior al tono de la tela.
5.42.	Delantero: de dos piezas
5.43.	Ambos delanteros llevan una bolsa de forma diagonal con vivo de 1 cm de ancho; con una entrada de 13 cm (deberá ser proporcional a la talla).
5.44.	La bolsa interna de cada delantero lleva un forro acetato unido a una vista. En la parte superior lleva una presilla.
5.45.	Cierra al frente de izquierda a derecha, por medio de un cierre de poliamida (tipo nylon) de 13 cm
5.46.	Lleva una costura recta en forma de "3" en la parte del delantero derecho.
5.47.	Lleva una presilla en forma vertical en la terminación del cierre y otra en la parte interna,
Colonia de la co	para sujetar el falso.
5.48.	Trasero: de dos piezas, ambos traseros con una pinza al centro. En la unión del tiro, llevan una ensancha de 3,5 cm desvaneciendose hacia el delantero.
5.49.	La unión del trasero con el delantero lleva una costura de tres hilos (de recta, over y puntadas más abiertas)
5.50.	Forro: el pantalón delantero y trasero lleva forro de la pretina y hasta arriba de la rodilla.
5.51.	En el forro trasero lleva un fuelle con pinza
5.52.	Pretina: de dos piezas, una exterior y una interior, unidas en la parte trasera. La pretina
	externa debe ser previamente entretelada. El ancho de las pretinas es de 3,5 cm con costuras al filo, con una terminación en la parte interior con maquina over.
5.53.	Cierra con un ojal en la pretina derecha de forma horizontal y con un botón de pasta de
- SC-5/3	13 milimetros en la pretina izquierda



	5.54.	Los costados cierran a tres hilos
	5.55.	Dobladillo: lo lleva en el ruedo 5 cm de ancho con maguina cadenetera y over
	5.56.	Todas las costuras de 12 puntadas por pulgada mínimo
	5.57.	Etiquetado: Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus
		accesorios y ropa de casa
	5.58.	Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 05 cm.
	5.59.	Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm
		Falda
	5.60.	Corte recto clásica, largo a la rodilla proporcional a la talla.
	5.61.	Delantero de una pieza, con una pinza a cada lado de 9 cm de largo.
	5.62.	Pretina entretelada en cintura de una sola pieza de 35 cm de ancho que cierra en la parte trasera con un ojal y botón de pasta al tono de la tela de 1 cm
	5.63.	Trasero de dos piezas, cada uno con una pinza al centro de 12 cm de largo.
	5.64,	Los dos traseros cerraran por medio de un cierre invisible de 20 cm, el cual sube hasta
		la pretina. En parte baja presenta una abertura con traslape de 16 cm de largo, con pequeña trampa por si se sube dobladillo no pierda forma de largo y elegancia.
	5.65.	Forro: el delantero y los traseros de la falda llevan forro.
	5.66.	La unión de los traseros con el delantero y entre ambos traseros lleva una costura de
	ren	tres hilos (recta, over y puntadas más abiertas).
	5.67. 5.68.	Dobladillo: lo fleva en el ruedo de 5 cm de ancho con maquina cadenetera y over.
	5.69.	Todas las costuras de 12 puntadas por pulgada minimo. Etiquetado: Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica).
	3.03.	composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004- SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus
	F.770	accesorios y ropa de casa
	5.70.	Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm.
	5,71,	rolerancia en medidas de lo i cm en adelante de <u>e</u> i cm.
6.		RIALES
	6.1.	Tela exterior: polilana 55% poliester y 45% lana
	62	Tela exterior: 130 g/m ²
	63.	Forro, tafetán 100% poliéster liso
7.		BAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA
	7.1.	Identificación y contenido de fibras
		7.1.1 55 ± 3% poliëster
		7.12. 45 ± 3% lana 7.13. Forro 100% poliester
	72	7.13. Forro 100% poliester. Masa por unidad de área
	12	7.2.1. 130 ± 10 g/m²
	73.	Resistencia mínima a la tracción
	-	731. Urdimbre 400 N minimo
		732. Trama 200 N minimo
	7.4.	Resistencia minima al rasgado
	20000	7.4.1. Urdimbre 14 N minimo
		7.42 Trama 7 N minimo
	7.5.	Cambios dimensionales después del lavado y secado
		7.51. Urdimbre ±2%
		7.52. Trama ±2%
	7.6.	Grado de solidez mínimo del color al lavado domestico e industrial - procedimiento de
	1970	lavado 1 ciclo (a 1 s)
		7.61. Cambio 4 transferencia 3
	7.7.	Tipo de ligamento: tafetan
	7.8.	Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)



	7.8.1.	Longitudinal 48 ± 2 hilos/cm,
	7.82	Transversal 38 ± 2 hilos/cm
MÉTO	DOS DE	REFERENCIA
8.1.	NMX-A	-1833/-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
82.	NMX-A	-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
83.	NMX-A	-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
8.4.	NMX-A	-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
	NMX-A	-S077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
8.6.		-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO STICO E INDUSTRIAL
8.7.		-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (CM)
8.8.		04-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS ES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.
	81. 82. 83. 84. 85. 86.	MÉTODOS DE 81. NMX-A 82. NMX-A 83. NMX-A 84. NMX-A 85. NMX-A DOMES 87. NMX-A (HILOS) 88. NOM-O

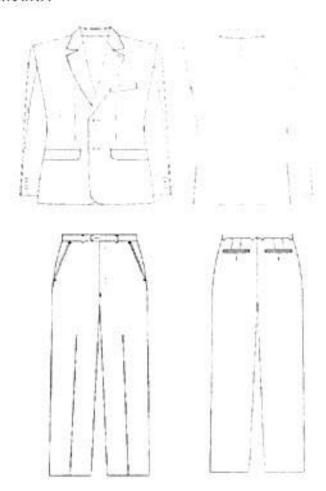


CÓDICO: TSDAC2 TRAJE SASTRE PARA DAMA (2 PIEZAS: SACO Y PANTALÓN)

1. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de traje sastre para dama (saco y pantalón).

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no ilmitativo del diseño final del producto,

3. UNIDAD DE MEDIDA

Conjunto

4. CUADRO DE TALLAS

DAMA

TALLA	26	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
F	1000	2 2 mg 8 mg	1 - 2 - 2		1100				I Kint at I	ad as Common to		market his	



5.	DISE	ÑO
200	5.1.	Colores: azul marino, 50% gris oxford y 50% azul marino, negro u otros:
	52	Traje sastre para dama (saco y pantalón).
		Saco
	5.3.	Frente: delantero de dos piezas con costadillo
	5.4.	El delantero debe ser previamente entretelado, al centro lleva dos pinzas de forma
		vertical, fijadas con pespunte al filo, la primera pinza del costado hacia el centro a la
		altura del busto, la segunda pinza del centro hacia el costado de 1 pulgada más hacia
		arriba
	5.5.	Lleva dos bolsas simuladas en la parte inferior en ambos delanteros inclinadas hacia la
		parte inferior con vivos de 05 cm y con una entrada de 125 cm
	5.6.	Con una cartera en medio del vivo superior con forma irregular, con esquinas
		semiredondas de la misma tela
	5.7.	Con forro en su interior previamente entretelada
	5.8.	Cierra al frente de derecha izquierda por medio de dos botones de pasta de 20 mm, de
		cuatro orificios del color de la prenda, colocados en el delantero izquierdo en forma
		equidistante, y en el delantero derecho con dos ojales tipo botella en forma horizontal.
	5.9.	En el costadillo lleva costura recta.
	5.10.	En los delanteros en la parte inferior lleva una parte semiredonda en los filos.
	5.11.	Espalda de 2 piezas, con un refuerzo de entretela en la parte superior interna, de 5
	33000	pulgadas de ancho.
	5.12.	Cuello; cuello con solapa previamente entretelada, solapa tipo punta de lanza con una
		medida de 7.5 cm y 3.5 cm de ancho y en la parte posterior del cuello un refuerzo con la
		misma forma
	5.13.	Un pie de cuello en la parte posterior de 2 cm.
	5.14.	Cuello y solapa lleva una costura al filo.
	5.15.	Manga; manga sastre de 2 piezas con martillo de 25 cm de profundidad en orilla,
		desvaneciendo a nada hacia la parte superior. 1 boton tamaño 20 de 4 orificios al tono
		de la tela.
	5.16.	En las mangas lleva dobladillo de 3 cm con maquina recta.
	5.17.	Vistas delanteras de 7,5 cm con entretela fisionable en su interior.
	5.18.	Forro delantero de una pieza unido a costadillo con pinza de busto solamente va
		planchada,
	5.19.	Espalda formada por 2 piezas unidas por costuras central formando un fuelle que inicia
		a 80 cm del pie de cuello es de 29 cm de largo por 25 cm de profundidad
	520.	Hombreras laminadas de dama, caida de fieltro
	5.21.	Entretela en delanteros, costadillo, vistas, vivos, carteleras y cuello, entretela no tejida
		fisionable de hilo en sisas, cabeza manga, espalda y dobladillo.
	522	Dobladillo en ruedo y mangas de 30 cm de ancho, fijo con una puntada en todas las
		costuras
	5.23.	Largo total 620 cm en prenda terminada tomando a centro espalda
	524.	Todas las costuras de 12 puntadas por pulgada mínimo.
	5.25	Etiquetado: Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica),
		composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-
		SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus
		accesorios y ropa de casa
	526.	Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
	5.27.	Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de 🛓 1 cm
	0.83800	Pantalón
	5.28.	Recto con cierre al frente, pretina normal, forro interior al tono de la tela.
	5.29.	Delantero: de dos piezas.
	5.30.	Ambos delanteros llevan una bolsa de forma diagonal con vivo de 1 cm de ancho, con
		una entrada de 13 cm (deberá ser proporcional a la talla).
	5.31.	La bolsa interna de cada delantero lleva un forro acetato unido a una vista. En la parte
		superior lleva una presilla.



	532.	Cierra al frente de izquierda a derecha, por medio de un cierre de poliamida (tipo nylon)
		de 13 cm
	5.33. 5.34.	Lleva una costura recta en forma de "3" en la parte del delantero derecho Lleva una presilla en forma vertical en la terminación del cierre y otra en la parte interna,
	5.35.	para sujetar el falso. Trasero: de dos piezas, ambos traseros con una pinza al centro. En la unión del tiro, llevan una ensancha de 3.5 cm desvanecióndose hacia el delantero.
	5.36.	La unión del trasero con el delantero lleva una costura de tres hilos (de recta, over y
	5.37.	puntadas más abiertas) Forro: el pantalón delantero y trasero lleva forro de la pretina y hasta arriba de la rodilla. En el forro trasero lleva un fuelle con pinza.
	538. 539.	Pretina: de dos piezas, una exterior y una interior, unidas en la parte trasera. La pretina externa debe ser previamente entretelada. El ancho de las pretinas es de 35 cm con costuras al filo, con una terminación en la parte interior con maquina over.
	5.40.	Cierra con un ojal en la pretina derecha de forma horizontal y con un botón de pasta de 13 milimetros en la pretina «zquierda
	5.41.	Los costados cierran a tres hilos.
	5.42. 5.43.	Dobladillo: lo lleva en el ruedo 5 cm de ancho con maquina cadenetera y over. Todas las costuras de 12 puntadas por pulgada mínimo.
	5.44.	Etiquetado: Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampografica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
	5.45.	Toterancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm
	5.46.	Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de 🚉 1 cm
6.	MATE	RIALES
	6.1.	Tela exterior: polilana 55% poliester y 45% fana.
	6.2.	Tela exterior: 130 g/m ²
	63.	Forro, tafetán 100% poliéster liso
7.	PRUE	BAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA
	7.1.	Identificación y contenido de fibras
		7.1.1. 55 ± 3% poliester
		7.12. 45 ± 3% lana
		7.13. Forro 100% poliéster
	72	Masa por unidad de área
	18169	7.21. 130 <u>•</u> 10 g/m ²
	73.	Resistencia minima a la tracción
		731. Urdimbre 400 N minimo
	200	732. Trama 200 N minimo
	7.4.	Resistencia minima al rasgado
		7.4.1. Urdimbre 14 N minimo
		7.42. Trama 7 N minimo
	7.5.	Cambios dimensionales después del lavado y secado
		7.5.1. Urdimbre ±2%
		7.52. Trama ±2%.
	7.6.	Crado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial - procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
	(1972)	7.6.1. Cambio 4 transferencia 3
	7.7.	Tipo de ligamento: tafetan
	7.8.	Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm) 7.81. Longitudinal 48 ± 2 hilos/cm,
		7.82 Transversal 38 ± 2 hilos/cm



8. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 8.1. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANALISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
- 85. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOCIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.7. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CÓDICO: TSDA03 TRAJE SASTRE PARA DAMA (3 PIEZAS: SACO, CHALECO Y FALDA)

1. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de traje sastre para dama (saco, chaleco y falda).

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativo más no limitativo del diseño final del producto.



3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Conjunto

4. CUADRO DE TALLAS

DAMA

TALLA	26	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De confor	midad	con la	corrid	a de t	allas q	ae se c	ncuer	ntra a	tinal	del pre	sente	catálo	go.

5. DISEÑO

- Colores: azul marino, 50% gris oxford y 50% azul marino, negro u otros.
- Traje sastre para dama (saco, chaleco y falda).

Saco

- Frente: delantero de dos piezas con costadillo
- 5.4. El delantero debe ser previamente entretelado, al centro lleva dos pinzas de forma vertical, fijadas con pespunte al filo, la primera pinza del costado hacia el centro a la altura del busto, la segunda pinza del centro hacia el costado de 1 pulgada más hacia arriba.
- 5.5. Lleva dos bolsas simuladas en la parte inferior en ambos delanteros inclinadas hacia la parte inferior con vivos de 0.5 cm y con una entrada de 12.5 cm
- Con una cartera en medio del vivo superior con forma irregular, con esquinas semiredondas de la misma tela
- Con forro en su interior previamente entretelada
- 5.8. Cierra al frente de derecha izquierda por medio de dos botones de pasta de 20 mm, de cuatro orificios del color de la prenda, colocados en el delantero izquierdo en forma equidistante, y en el delantero derecho con dos ojales tipo botella en forma horizontal.
- En el costadillo lleva costura recta.
- 5.10. En los delanteros en la parte inferior lleva una parte semiredonda en los filos.
- 5.11. Espalda de 2 piezas, con un refuerzo de entretela en la parte superior interna, de 5 pulgadas de ancho.
- 5.12. Cuello: cuello con solapa previamente entretelada, solapa tipo punta de lanza con una medida de 75 cm y 35 cm de ancho y en la parte posterior del cuello un refuerzo con la misma forma.
- Un pie de cuello en la parte posterior de 2 cm.
- Cuello y solapa tleva una costura al filo.
- 5.15. Manga: manga sastre de 2 piezas con martillo de 2.5 cm de profundidad en orilla, desvaneciendo a nada hacia la parte superior. 1 botón tamaño 20 de 4 órificios al tono de la tela.
- En las mangas lleva dobladillo de 3 cm con máquina recta.
- Vistas delanteras de 7.5 cm con entretela fisionable en su interior.
- Forro delantero de una pieza unido a costadillo con pinza de busto solamente va planchada,
- 5.19. Espalda formada por 2 piezas unidas por costuras central formando un fuelle que inicia a 8.0 cm del pie de cuello es de 29 cm de largo por 2.5 cm de profundidad.
- Hombreras laminadas de dama, caida de fieltro.
- Entretela en delanteros, costadillo, vistas, vivos, carteleras y cuello, entretela no tejida fisionable de hilo en sisas, cabeza manga, espalda y dobladillo.
- 522. Dobladillo en ruedo y mangas de 30 cm de ancho, fijo con una puntada en todas las costuras
- Largo total 62.0 cm en prenda terminada tomando a centro espalda.
- Todas las costuras de 12 puntadas por pulgada mínimo.
- Etiquetado: Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composiçión y cuidado de la prenda, asi como la talla. De conformidad con la NOM-004-



	SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus
	accesorios y ropa de casa
5.26.	Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm
527.	Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ±1 cm
	Chaleco
528.	Delanteros con pinza vertical que inicia debajo del busto y termina en la bolsa,
	costadillos fusionados, escote en "V", bolsas de doble vivo de 1/16" de ancho cada vivo,
	con entrada de 5° con remate media luna y presilla en extremo, vivos con hilo al tono.
	Delantero derecho con 3 ojales de botella con presilla, ojales con hilo al tono. Delantero
	izquierdo con 3 botones coincidentes con los ojales pegados en cruz con hilo al tono.
	botones al tono de la tela. Pespunte punto inglés a 1/16° con hilo al tono en filo escote y
	centro delantero
529.	Filos inferiores en redondo
530.	Espalda de 2 piezas con costura central. Martingala de costadillo a costadillo de 1 1/2" de
530.	
	ancho; la martingala presenta triple pespunte recto con hilo al tono, el primero centrado
	en el ancho y los dos restantes a 1/16° del filo:
5.31.	Vistas delanteras de tela, con entretela fusionable en su interior, bies con pespunte
	decorativo en contraste en vista unión a forro.
5.32	Forro, delantero de una pieza unido a costadillo con pinza de busto solamente va
	planchada (no costurada), espalda formada por 2 piezas unidas por costura central.
5.33	Entretelas en delanteros, costadillo, vistas y vivos fusionable de hilo en sisas, espalda y
	dobladillo
5.34.	Debladillo en ruedo de 1 ½" de ancho, fijo con una puntada en todas las costuras.
5.35.	Largo total de 53 0 cm en prenda terminada tomado a centro espalda.
536.	Todas las costuras de 12 puntadas por pulgada mínimo
5.37.	Etiquetado: Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampografica).
	composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-
	SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus
	accesorios y ropa de casa
5.38.	Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 05 cm
5.39.	Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ±1 cm.
5.40.	Logotipos. Considerar el logotipo de la institución correspondiente, en caso de que se
J. 10.	requera
	Falda
5,41.	Corte recto clásica, largo a la redilla proporcional a la talla.
5.42	Delantero de una pieza, con una pinza a cada lado de 9 cm de largo.
5.43.	Pretina entretelada en cintura de una sola pieza de 35 cm de ancho que cierra en la
7233	parte trasera con un ojal y boton de pasta al tono de la tela de 1 cm.
5.44.	Trasero de dos piezas, cada uno con una pinza al centro de 12 cm de largo.
5.45.	Los dos traseros cerrarán por medio de un cierre invisible de 20 cm; el cual sube hasta
	la pretina. En parte baja presenta una abertura con traslape de 16 cm de largo, con
	pequeña trampa por si se sube dobladillo no pierda forma de largo y elegancia.
5.46.	Forrox el delantero y los traseros de la falda llevan forro
5,47.	La unión de los traseros con el delantero y entre ambos traseros lleva una costura de
	tres hilos (recta, over y puntadas más abiertas)
5.48.	Dobladillo: lo lleva en el ruedo de 5 cm de ancho con maquina cadenetera y over
5.49.	Todas las costuras de 12 puntadas por pulgada mínimo
5.50.	Etiquetado: Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica),
10.715.50	composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-
	SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus
	accesorios y ropa de casa
5.51.	Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm
5.52	Tolerancia en medidas de 101 cm en adelante de ±1 cm
Jule	13000 MARCH 1500 MARCH 1500 MARCH 1500 CHI 1600



6. MATERIALES

- Tela exterior: polifana 55% poliéster y 45% fana
- 62. Tela exterior 130 g/m²
- Forro: tafetán 100% poliéster liso

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1, Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 55 ± 3% poliester
 - 7.12. 45 ± 3% lana
 - 7.13. Forro: 100% poliester
- 72. Masa por unidad de área
 - 721. 130 + 10 g/m²
- 73. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 400 N minimo
 - 732. Trama 200 N minimo
- 7.4. Resistencia mínima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 14 N minimo
 - 7.4.2. Trama 7 N mínimo
- 7.5. Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 7.5.1. Urdimbre ±2%
 - 7.5.2. Trama ±2%
- Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1. Cambio 4 transferencia 3
- 7.7. Tipo de ligamento: tafetan
- 7.8. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.8.1. Longitudinal 48 ± 2 hilos/cm.
 - 7.82 Transversal 38 ± 2 hilos/cm

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

- NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE AREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
- 85. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.7. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD IHILOS/CM1
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.

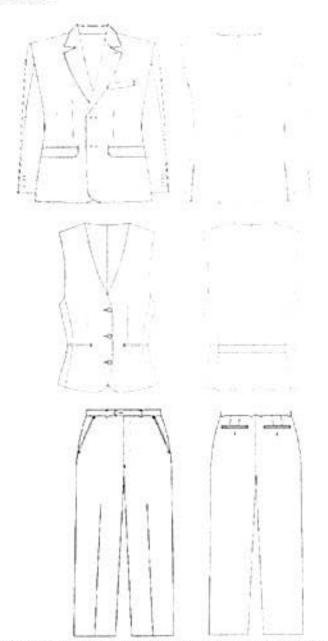


CÓDICO: TSDA04 TRAJE SASTRE PARA DAMA (3 PIEZAS: SACO, CHALECO Y PANTALÓN)

1. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de traje sastre para dama (saco, chaleco y pantalón).

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota Las imágenes son de caracter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.



3. UNIDAD DE MEDIDA

Conjunto

4. CUADRO DE TALLAS

DAMA

TALLA	26	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De confort													

5. DISEÑO

- Colores: azul marino, 50% gris oxford y 50% azul marino, negro u otros.
- Traje sastre para dama (saco, chaleco y pantalón).
 Saco
- Frente: delantero de dos piezas con costadillo.
- 5.4. El delantero debe ser previamente entretelado, al centro lleva dos pinzas de forma vertical, fijadas con pespunte al filo, la primera pinza del costado hacia el centro a la altura del busto, la segunda pinza del centro hacia el costado de 1 pulgada más hacia atriba.
- 5.5. Lleva dos bolsas simuladas en la parte inferior en ambos delanteros inclinadas hacia la parte inferior con vivos de 0.5 cm y con una entrada de 12.5 cm
- 5.6. Con una cartera en medio del vivo superior con forma irregular, con esquinas semitedondas de la misma tela
- 5.7. Con forro en su interior previamente entretelada
- 5.8. Cierra al frente de derecha izquierda por medio de dos botones de pasta de 20 mm, de cuatro orificios del color de la prenda, colocados en el delantero izquierdo en forma equidistante, y en el delantero derecho con dos ojales tipo botella en forma horizontal.
- En el costadillo lleva costura recta.
- En los delanteros en la parte inferior lleva una parte semiredonda en los filos.
- 5.11. Espalda de 2 piezas, con un refuerzo de entretela en la parte superior interna, de 5 pulgadas de ancho.
- 5.12. Cuello: cuello con solapa previamente entretelada, solapa tipo punta de lanza con una medida de 7.5 cm y 3.5 cm de ancho y en la parte posterior del cuello un refuerzo con la misma forma
- 5.13. Un pie de cuello en la parte posterior de 2 cm.
- 5.14. Cuello y solapa lleva una costura al filo:
- 5.15. Manga: manga sastre de 2 piezas con martillo de 25 cm de profundidad en orilla, desvaneciendo a nada hacia la parte superior. 1 botón tamaño 20 de 4 orificios al tono de la tela.
- En las mangas lleva dobladillo de 3 cm con máquina recta.
- Vistas delanteras de 7 5 cm con entretela fisionable en su interior.
- Forro delantero de una pieza unido a costadillo con pinza de busto solamente va planchada.
- 5.19. Espalda formada por 2 piezas unidas por costuras central formando un fuelle que inicia a 8.0 cm del pie de cuello es de 29 cm de largo por 2.5 cm de profundidad.
- Hombreras laminadas de dama, caida de fieltro.
- Entretela en delanteros, costadillo, vistas, vivos, carteleras y cuello, entretela no tejida fisionable de hilo en sisas, cabeza manga, espalda y dobladillo.
- 522. Dobladillo en ruedo y mangas de 30 cm de ancho, fijo con una puntada en todas las costuras.
- 523. Largo total 62.0 cm en prenda terminada tomando a centro espalda.
- Todas las costuras de 12 puntadas por pulgada mínimo.
- 525. Etiquetado: Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-



-	_	
		SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus
	5.26.	accesorios y ropa de casa Tolerancia en medidas de hasta 10 cm • 0.5 cm
	527.	Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm
	321.	Chaleco
	528.	Delanteros con pinza vertical que inicia debajo del busto y termina en la bolsa,
	320.	costadillos fusionados, escote en "V", bolsas de doble vivo de 1/16" de ancho cada vivo,
		con entrada de 5° con remate media luna y presilla en extremo, vivos con hilo al tono.
		Delantero derecho con 3 ojales de botella con presilla, ojales con hilo al tono. Delantero
		izquierdo con 3 botones coincidentes con los ojales pegados en cruz con hilo al tono.
		botones al tono de la tela. Pespunte punto inglés a 1/16" con hilo al tono en filo escote y
	F-200	centro delantero.
	529.	Filos inferiores en redondo.
	530.	Espalda de 2 piezas con costura central. Martingala de costadillo a costadillo de 1 1/2º de
		aricho, la martingala presenta triple pespunte recto con hilo al tono, el primero centrado
	e 100	en el ancho y los dos restantes a 1/16° del filo.
	5.31.	Vistas delanteras de tela, con entretela fusionable en su interior, bies con pespunte
		decorativo en contraste en vista unión a forro
	5.32.	Forro, delantero de una pieza unido a costadillo con pinza de busto solamente va
		planchada (no costurada), espalda formada por 2 piezas unidas por costura central
	5.33.	Entretelas en delanteros, costadillo, vistas y vivos fusionable de hilo en sisas, espalda y
		dobladillo
	5.34.	Dobladillo en ruedo de 1 1/2" de ancho, fiyo con una puntada en todas las costuras.
	5.35.	Largo total de 53.0 cm en prenda terminada tomado a centro espalda.
	5.36.	Todas las costuras de 12 puntadas por pulgada mínimo
	5.37.	Etiquetado: Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica),
		composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-
		SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus
	9.00000	accesorios y ropa de casa
	538.	Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm
	5.39.	Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm
	5.40.	Logotipos: Considerar el logotipo de la institución correspondiente, en caso de que se
		requiera
	1610	Pantalón
	5.41.	Recto con cierre al frente, pretina normal, forro interior al tono de la tela
	5.42.	Delantero: de dos piezas
	5.43.	Ambos delanteros llevan una bolsa de forma diagonal con vivo de 1 cm de ancho, con
	1200	una entrada de 13 cm (deberá ser proporcional a la talla).
	5.44.	La bolsa interna de cada delantero lleva un forro acetato unido a una vista. En la parte
	-	superior lleva una presilla
	5.45.	Cierra al frente de izquierda a derecha, por medio de un cierre de poliamida [tipo nylon]
		de 13 cm
	5.46.	Lleva una costura recta en forma de "3" en la parte del delantero derecho
	5.47.	Lleva una presilla en forma vertical en la terminación del cierre y otra en la parte interna,
	92300	para sujetar el falso.
	5.48.	Trasero: de dos piezas, ambos traseros con una pinza al centro. En la unión del tiro, llevan
	10201002	una ensancha de 35 cm desvaneciéndose hacia el delantero.
	5.49.	La unión del trasero con el delantero lleva una costura de tres hilós (de recta, over y
		puntadas más abiertas]
	5.50.	Forro: el pantalón delantero y trasero lleva forro de la pretina y hasta arriba de la rodilla.
	5.51.	En el forro trasero lleva un fuelle con pinza
	5.52	Pretina: de dos piezas, una exterior y una interior, unidas en la parte trasera. La pretina
		externa debe ser previamente entretelada. El ancho de las pretinas es de 35 cm con
	0.20	costuras al filo, con una terminación en la parte interior con maquina over.
	5.53.	Cierra con un ojal en la pretina derecha de forma horizontal y con un botón de pasta de
		13 milimetros en la pretina izquierda



	5.54.	Los costados cierran a tres hilos.
	5.55.	Dobladillo: lo lleva en el ruedo 5 cm de ancho con maquina cadenetera y over.
	5.56.	Todas las costuras de 12 puntadas por pulgada minimo.
	5.57.	Etiquetado: Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica)
		composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004
		SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, su
		accesorios y ropa de casa
	5.58.	Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
	5.59.	Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm.
6	MATE	RIALES
•	6.1.	Tela exterior: polilana 55% poliester y 45% lana
	62	Tela exterior: 130 g/m²
	6.3.	Forro: tafetán 100% poliéster irso
7.	DDUI	BAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA
	7.1.	Identificación y contenido de fibras
	***	7.1.1. 55 ± 3% poliëster
		7.12. 45 ± 3% lana
		7.1.3. Forro: 100% poliester
	7.2	Masa por unidad de área
	-	7.2.1. 130 ± 10 g/m ²
	7.3.	Resistencia minima a la tracción
		7.3.1. Urdimbre 400 N minimo
		732. Trama 200 N minimo
	7.4.	Resistencia minima al rasgado
	3300	7.4.1. Urdimbre 14 N minimo
		7.42. Trama 7 N minimo
	7.5.	Cambios dimensionales después del lavado y secado
		7.5.1, Urdimbre ±2%
		7.52. Trama ±2%.
	7.6.	Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de
		lavado 1 ciclo (a 1 s)
		7.61. Cambio 4 transferencia 3
	7.7.	Tipo de ligamento: tafetan
	7.8.	Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
		7.81, Longitudinal 48 ± 2 hilos/cm,
		7.82. Transversal 38 ± 2 hilos/cm
8.	METO	DDOS DE REFERENCIA
	8.1.	NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
	8.2.	NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
	83.	NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
	8.4.	NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
	8.5.	NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
	8.6.	NMX-A-105-C0G-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
	8.7.	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD
	0.0	(HILOS/CM) NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS
	8.8.	TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA

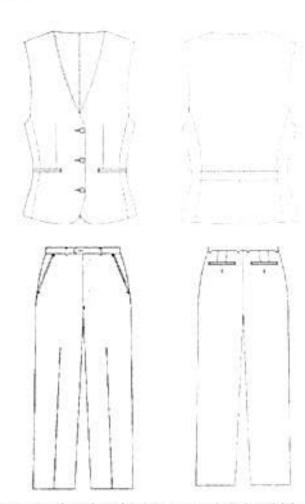


CÓDICO: TSDACS TRAJE SASTRE PARA DAMA (2 PIEZAS: CHALECO Y PANTALÓN)

1. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de traje sastre para dama (chaleco y pantalón).

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota: Las imagenes son de carácter illustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Conjunto

4. CUADRO DE TALLAS

DAMA

TALLA	26	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De contern	nidad	con la	corne	a de ti	allas qu	ie se e	ncuer	atra a	firmal (del pre	sente	catalo	90



5. DISEÑO Colores: azul marino, 50% gris oxford y 50% azul marino, negro u otros. 51 52 Traje sastre para dama (chaleco y pantalón). Chaleco 53 Delanteros con pinza vertical que inicia debajo del busto y termina en la bolsa, costadillos fusionados, escote en "V", bolsas de doble vivo de V16" de ancho cada vivo, con entrada de 5° con remate media luna y presilla en extremo, vivos con hilo al tono. Delantero derecho con 3 ojales de botella con presilla, ojales con hilo al tono. Delantero izquierdo con 3 botones coincidentes con los ojales pegados en cruz con hilo al tono, botones al tono de la tela. Pespunte punto inglés a 1/16° con hilo al tono en filo escote y centro delantero 54 Filos inferiores en redondo. 55. Espalda de 2 piezas con costura central. Martingala de costadillo a costadillo de 1 1/3" de ancho, la martingala presenta triple pespunte recto con hilo al tono, el primero centrado en el ancho y los dos restantes a 1/16" del filo. Vistas delanteras de tela, con entretela fusionable en su interior, bies con pespunte 56. decorativo en contraste en vista unión a forro. Forro, delantero de una pieza unido a costadillo con pinza de busto solamente va 5.7. planchada (no costurada), espalda formada por 2 piezas unidas por costura central. Entretelas en delanteros, costadillo, vistas y vivos fusionable de hilo en sisas, espalda y 5.8. dobladillo 59. Dobladillo en ruedo de 1 1/2" de ancho, fijo con una puntada en todas las costuras. 510. Largo total de 53 0 cm en prenda terminada tomado a centro espalda. 5.11. Todas las costuras de 12 puntadas por pulgada mínimo. Etiquetado: Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), 5.12. composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 5.13. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm: Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm. 5.14. Logotipos: Considerar el logotipo de la institución correspondiente, en caso de que se 5.15. requiera. Pantalón 5.16. Recto con cierre al frente, pretina normal, forro interior al tono de la tela. 5.17. Delantero: de dos piezas. Ambos delanteros llevan una bolsa de forma diagonal con vivo de 1 cm de ancho, con

- 5.18. Ambos delanteros llevan una bolsa de forma diagonal con vivo de 1 cm de ancho, con una entrada de 13 cm (deberá ser proporcional a la talla).
- La bolsa interna de cada delantero lleva un forro acetato unido a una vista. En la parte superior lleva una presilla.
- Cierra al frente de izquierda a derecha, por medio de un cierre de poliamida (tipo nylon) de 13 cm
- 521. Lleva una costura recta en forma de "3" en la parte del delantero derecho.
- 522. Lleva una presilla en forma vertical en la terminación del cierre y otra en la parte interna, para sujetar el falso.
- Trasero: de dos piezas, ambos traseros con una pinza al centro. En la unión del tiro, llevan una ensancha de 35 cm desvaneciendose hacia el delantero.
- La unión del trasero con el delantero lleva una costura de tres hilos (de recta, over y puntadas más abiertas)
- 525. Forro: el pantalon delantero y trasero lleva forro de la pretina y hasta arriba de la rodilla.
- 526. En el forro trasero lleva un fuelle con pinza.
- 527. Pretina: de dos piezas, una exterior y una interior, unidas en la parte trasera. La pretina externa debe ser previamente entretelada. El ancho de las pretinas es de 35 cm con costuras al filo, con una terminación en la parte interior con maquina over.
- Cierra con un ojal en la pretina derecha de forma horizontal y con un botón de pasta de 13 milímetros en la pretina izquierda.



- 529. Los costados cierran a tres hilos.
- Dobladillo: lo lleva en el ruedo 5 cm de ancho con maguina cadenetera y over.
- Todas las costuras de 12 puntadas por pulgada mínimo.
- 532. Etiquetado: Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica); composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- 533. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm
- 534. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm.

6. MATERIALES

- 61. Tela exterior: polifana 55% polifester y 45% lana
- 62. Tela exterior: 130 g/m²
- 63. Forro: tafetán 100% poliéster liso

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- Identificación y contenido de fibras.
 - 7.1.1. 55 ± 3% poliester.
 - 7.1.2. 45 ± 3% lana
 - 7.13. Forro 100% poliester
- 72. Masa por unidad de área
 - 7.2.1. 130 ± 10 g/m²
- Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 400 N minimo
 - 7.3.2. Trama 200 N minimo
- 7.4. Resistencia mínima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 14 N minimo
 - 7.42. Trama 7 N minimo
- Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 7.5.1. Urdimbre ±2%
 - 7.52 Trama ±2%
- 7.6. Grado de solidez mínimo del color al lavado domestico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1. Cambio 4 transferencia 3
- 7.7. Tipo de ligamento: tafetan
- Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm).
 - 7.81. Longitudinal 48 ± 2 hilos/cm,
 - 7.82 Transversal 38 ± 2 hilos/cm

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 81. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANALISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE AREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO
- 85. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 88. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.

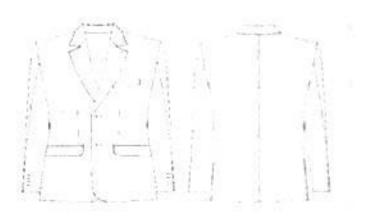


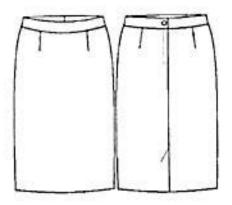
CÓDICO: TSDA06 TRAJE SASTRE PARA DAMA (2 PIEZAS: SACOY FALDA)

1. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de traje sastre para dama (saco y falda).

2. IMAGEN ILUSTRATIVA





Nota: Las imágenes son de carácter illustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Conjunto

4. CUADRO DE TALLAS

DAMA

TALLA	26	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
Deconform													



5	DISE	90
٠.	5.1.	Colores azul marino, 50% gris oxford y 50% azul marino, negro u otros.
	52.	Traje sastre para dama (saco y falda)
	32.	Saco
	53.	Frente: delantero de dos piezas con costadillo
	5.4.	El delantero debe ser previamente entretelado, al centro lleva dos pinzas de forma
	3.4.	vertical, fijadas con pespunte al filo, la primera pinza del costado hacia el centro a la
		altura del busto, la segunda pinza del centro hacia el costado de 1 pulgada más hacia
		arriba
	5.5.	Lleva dos bolsas simuladas en la parte inferior en ambos delanteros inclinadas hacia la
	33.	parte inferior con vivos de 0.5 cm y con una entrada de 12.5 cm
	5.6.	Con una cartera en medio del vivo superior con forma irregular, con esquinas
	3.0.	semiredondas de la misma tela
	5.7.	Con forro en su interior previamente entretelada
	5.8.	Cierra al frente de derecha izquierda por medio de dos botones de pasta de 20 mm, de
	3.0.	cuatro orificios del color de la prenda, colocados en el delantero izquierdo en forma
		equidistante, y en el delantero derecho con dos ojales tipo botella en forma horizontal
	59.	En el costadillo lleva costura recta
	5.10.	En los delanteros en la parte inferior lleva una parte semiredonda en los filos
	5.11.	Espalda de 2 piezas, con un refuerzo de entretela en la parte superior interna, de 5
	-	pulgadas de ancho
	5.12.	Cuello: cuello con solapa previamente entretelada, solapa tipo punta de lanza con una
	-	medida de 75 cm y 35 cm de ancho y en la parte posterior del cuello un refuerzo con la
		misma forma
	5.13.	Un pie de cuello en la parte posterior de 2 cm
	5.14.	Cuello y solapa lleva una costura al filo
	5.15.	Manga: manga sastre de 2 piezas con martillo de 25 cm de profundidad en orilla,
	-	desyaneciendo a nada hacia la parte supenor 1 boton tamaño 20 de 4 orificios al tono
		de la tela
	5.16.	En las mangas lleva dobladillo de 3 cm con maquina recta.
	5.17.	Vistas delanteras de 75 cm con entretela fisionable en su interior.
	5.18.	Forro delantero de una pieza unido a costadillo con pinza de busto solamente va
	-	planchada,
	5.19.	Espalda formada por 2 piezas unidas por costuras central formando un fuelle que inicia
		a 80 cm del pie de cuello es de 29 cm de largo por 25 cm de profundidad.
	5.20.	Hombreras laminadas de dama, caida de fieltro.
	5.21.	Entretela en delanteros, costadillo, vistas, vivos, carteleras y cuello, entretela no tejida
	200	fisionable de hilo en sisas, cabeza manga, espalda y dobladillo
	522	Dobladillo en ruedo y mangas de 30 cm de ancho, fijo con una puntada en todas las
		costuras
	523.	Largo total 62.0 cm en prenda terminada tomando a centro espalda
	524.	Todas las costuras de 12 puntadas por pulgada mínimo.
	5.25.	Etiquetado: Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica),
		composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-
		SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus
		accesorios y ropa de casa
	5.26.	Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 05 cm
	527.	Tolerancia en medidas de 101 cm en adelante de ±1 cm
		Falda
	5.28.	Corte recto clásica, largo a la rodilla proporcional a la talla.
1	529.	Delantero de una pieza, con una pinza a cada lado de 9 cm de largo.
	5.30.	Pretina entretelada en cintura de una sola pieza de 35 cm de ancho que cierra en la
		parte trasera con un ojal y boton de pasta al tono de la tela de 1 cm
	531	Trasero de dos piezas cada uno con una pinza al centro de 12 cm de largo



	5.32.	Los dos traseros cerrarán por medio de un cierre invisible de 20 cm, el cual sube hasta
		la pretina. En parte baja presenta una abertura con traslape de 16 cm de largo, con pequeña trampa por si se sube dobladillo no pierda forma de largo y elegancia.
	5.33.	Forro: el delantero y los traseros de la falda llevan forro.
	534.	La unión de los traseros con el delantero y entre ambos traseros lleva una costura de tres hilos (recta, over y puntadas más abiertas).
	5.35.	Dobladillo: lo lleva en el ruedo de 5 cm de ancho con maquina cadenetera y over.
	5.36.	Todas las costuras de 12 puntadas por pulgada mínimo.
	537.	Etiquetado: Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004- SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
	538. 539.	Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm.
6.	MATI	ERIALES
	6.1.	Tela exterior: polilana 55% poliester y 45% lana
	62	Tela exterior: 130 g/m ²
	63.	Forro tafetan 100% poliester liso
7.	PRUI	EBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA
	7.1.	Identificación y contenido de fibras
		7.1.1, 55 ± 3% poliester
		7.12. 45 ± 3% lana
		7.13. Forro: 100% poliester.
	7.2.	Masa por unidad de área 7.2.1. 130 ± 10 g/m²
	7.3.	Resistencia mínima a la tracción
		7.3.1. Urdimbre 400 N minimo
		7.32. Trama 200 N minimo
	7.4.	Resistencia minima al rasgado
	3553	7.4.1. Urdimbre 14 N minimo
		7.42 Trama 7 N minimo
	7.5.	Cambios dimensionales después del lavado y secado
	5553	7.5.1. Urdimbre ±2%
		7.52 Trama •2%.
	7.6.	Grado de solidez minimo del color al lavado domestico e industrial procedimiento de
	7.00	lavado 1 ciclo (a 1 s)
		7.6.1. Cambio 4 transferencia 3
	7.7.	Tipo de ligamento: tafetan
	7.8.	Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
	200	7.8.1. Longitudinal 48 ± 2 hilos/cm,
		7.82. Transversal 38 ± 2 hilos/cm
8.	MÉTO	ODOS DE REFERENCIA
	8.1.	NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
	8.2.	NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
	83.	NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
	8.4.	NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO
	8.5.	NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
	8.6.	NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
	8.7.	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
	8.8	NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA

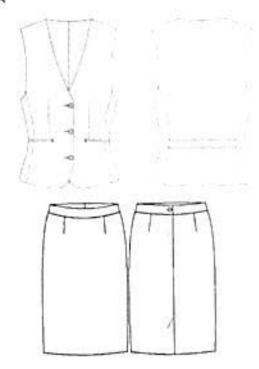


CÓDICO: TSDA07 TRAJE SASTRE PARA DAMA (2 PIEZAS: CHALECO Y FALDA)

1. ALCANCE

1.1. Esta ficha es para aplicación de traje sastre para dama (chaleco y falda).

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota: Las imágenes son de caracter l'ustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

UNIDAD DE MEDIDA

Conjunto

4. CUADRO DE TALLAS

DAMA

TALLA	26	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De conform	nidad	con la	cottid	a de ta	allas qu	re se e	neuer	itra a	timale	del pre	sente	catalo	10.

5. DISEÑO

- Colores: azul marino, 50% gris oxford y 50% azul marino, negro u otros.
- 52 Traje sastre para dama (chaleco y falda).

Chaleco

53. Delanteros con pinza vertical que inicia debajo del busto y termina en la bolsa, costadillos fusionados, escote en "V", bolsas de doble vivo de 1/16" de ancho cada vivo, con entrada de 5" con remate media luna y presilla en extremo, vivos con hilo al tono. Delantero derecho con 3 ojales de botella con presilla, ojales con hilo al tono. Delantero



		izquierdo con 3 botones coincidentes con los ojales pegados en cruz con hilo al tono, botones al tono de la tela. Pespunte punto inglés a VI6" con hilo al tono en filo escote y
	5.4.	centro delantero. Filos inferiores en redondo.
	55.	Espalda de 2 piezas con costura central. Martingala de costadillo a costadillo de 1 1/2" de
	33	ancho, la martingala presenta triple pespunte recto con hilo al tono, el primero centrado en el ancho y los dos restantes a 1/16" del filo.
	5.6.	Vistas delanteras de tela, con entretela fusionable en su interior, bies con pespunte decorativo en contraste en vista unión a forro.
	5.7.	Forro, delantero de una pieza unido a costadillo con pinza de busto solamente va planchada (no costurada); espalda formada por 2 piezas unidas por costura central.
	5.8.	Entretelas en delanteros, costadillo, vistas y vivos fusionable de hilo en sisas, espalda y dobladillo.
	5.9.	Dobladillo en ruedo de 1 1/2" de ancho, fijo con una puntada en todas las costuras
	5.10.	Largo total de 53.0 cm en prenda terminada tomado a centro espalda.
	5.11.	Todas las costuras de 12 puntadas por pulgada mínimo.
	5.12.	Etiquetado: Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, asi como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial: etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
	5.13.	Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
	5.14.	Tolerancia en medidas de 10 1 cm en adelante de ± 1 cm
	5,15,	Logotipos: Considerar el logotipo de la institución correspondiente, en caso de que se requiera
		Falda
	5.16.	Corte recto clasica, largo a la rodilla proporcional a la talla.
	5.17.	Delantero de una pieza, con una pinza a cada lado de 9 cm de largo.
	5.18.	Pretina entretelada en cintura de una sola pieza de 3,5 cm de ancho que cierra en la
	£10	parte trasera con un ojal y botón de pasta al tono de la tela de 1 cm.
	5.19. 5.20.	Trasero de dos piezas, cada uno con una pinza al centro de 12 cm de largo. Los dos traseros cerrarán por medio de un cierre invisible de 20 cm, el cual sube hasta la pretina. En parte baja presenta una abertura con traslape de 16 cm de largo, con pequeña trampa por si se sube dobladillo no pierda forma de largo y elegancia.
	5.21.	Forro: el delantero y los traseros de la falda llevan forro.
	522.	La unión de los traseros con el delantero y entre ambos traseros lleva una costura de tres hilos (recta, over y puntadas más abiertas).
	523.	Dobladillo: lo lleva en el ruedo de 5 cm de ancho con maquina cadenetera y over.
À	524.	Todas las costuras de 12 puntadas por pulgada mínimo.
	5.25.	Etiquetado: Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial· etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus
		accesorios y ropa de casa
	526. 527.	Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm.
6.		RIALES
5	6.1.	Tela exterior: polilana 55% poliester y 45% lana
	62.	Tela exterior: 130 g/m ²
	6.3.	Forro: tafetán 100% poliéster liso
7.	1000000000	BAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA
-	7.1.	Identificación y contenido de fibras
9		7.1.1. 55 ± 3% poliester
		7.12. 45 ± 3% Iana 7.13. Forro 100% poliester
1	72	Masa por unidad de area
_	1.000	AND THE PROPERTY OF THE PROPER



2.39		721. 130 ± 10 g/m ²
	73.	Resistencia mínima a la tracción
		731. Urdimbre 400 N minimo
		732. Trama 200 N minimo
	7.4.	Resistencia minima al rasgado
		7.4.1. Urdimbre 14 N minimo
		7.42. Trama 7 N minimo
	7.5.	Cambios dimensionales después del lavado y secado
		751, Urdimbre ±2%
		752, Trama ±2%
	7.6.	Grado de solidez mínimo del color al lavado domestico e industrial - procedimiento de
		lavado 1 ciclo (a 1 s)
		7.61. Cambio 4 transferencia 3
	7.7.	Tipo de ligamento: tafetan
	7.8.	Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
		7.8.1, Longitudinal 48 ± 2 hilos/cm,
		7.82. Transversal 38 ± 2 hilos/cm
8.	METO	DOS DE REFERENCIA
188	8.1.	NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANALISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
	82	NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
	83.	NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
	8.4.	NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
	85.	NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
	8.6.	NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO
		DOMESTICO E INDUSTRIAL
	8.7.	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD
		(HILOS/CM)
	8.8.	NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS
		TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.

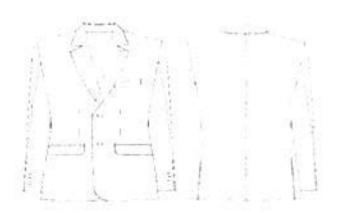


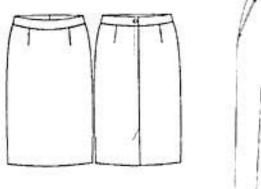
CÓDICO: TSDAOB TRAJE SASTRE PARA DAMA (3 PIEZAS: SACO, PANTALÓN Y FALDA)

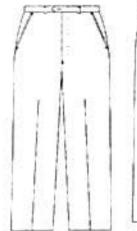
1. ALCANCE

1.1. Esta ficha es para aplicación de traje sastre para dama (saco, pantalón y falda).

2. IMAGEN ILUSTRATIVA









Nota Las imagenes son de caracter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Conjunto

4. CUADRO DE TALLAS

DAMA

TALLA	26	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De conform	nidad.	con la	corrid	a de ti	illas qu	ie se e	ncuer	itra a	I final:	del pre	sente	catálo	go.



5	DISE	90
	51.	Colores: azul marino, 50% gris oxford y 50% azul marino, negro u otros.
	5.2.	Traje sastre para dama (saco, pantalon y falda).
	-	Saco
	5.3.	Frente: delantero de dos piezas con costadillo
	5.4.	El delantero debe ser previamente entretelado, al centro lleva dos pinzas de forma
		vertical, fijadas con pespunte al filo, la primera pinza del costado hacia el centro a la
		altura del busto, la segunda pinza del centro bacia el costado de 1 pulgada más hacia
		airiba
	5.5.	Lleva dos bolsas simuladas en la parte inferior en ambos delanteros inclinadas hacia la
		parte inferior con vivos de 05 cm y con una entrada de 125 cm
	5.6.	Con una cartera en medio del vivo superior con forma irregular, con esquinas
	14 64 08	semiredondas de la misma tela
	5.7.	Con forro en su interior previamente entretelada
	5.8.	Cierra al frente de derecha izquierda por medio de dos botones de pasta de 20 mm, de
		cuatro orificios del color de la prenda, colocados en el delantero izquierdo en forma
		equidistante, y en el delantero derecho con dos ojales tipo botella en forma horizontal
	5.9.	En el costadillo lleva costura recta:
	5.10.	En los delanteros en la parte inferior lleva una parte semiredonda en los filos
	5.11.	Espalda de 2 piezas, con un refuerzo de entretela en la parte superior interna, de 5
		pulgadas de ancho.
	5.12.	Cuello: cuello con solapa previamente entretelada, solapa tipo punta de lanza con una
		medida de 7.5 cm y 3.5 cm de ancho y en la parte posterior del cuello un refuerzo con la
		misma forma
	5.13.	Un pie de cuello en la parte posterior de 2 cm
	5.14.	Cuello y solapa lleva una costura al filo.
	5.15.	Manga: manga sastre de 2 piezas con martillo de 25 cm de profundidad en orilla,
		desvaneciendo a nada hacia la parte superior. I boton tamaño 20 de 4 orificios al tono
		de la tela.
	5.16.	En las mangas lleva dobladillo de 3 cm con maquina recta.
	5.17.	Vistas delanteras de 7.5 cm con entretela fisionable en su interior.
	5.18.	Forro delantero de una pieza unido a costadillo con pinza de busto solamente va
		planchada,
	5.19.	Espalda formada por 2 piezas unidas por costuras central formando un fuelle que inicia
		a 80 cm del pie de cuello es de 29 cm de largo por 25 cm de profundidad.
	520.	Hombreras laminadas de dama, caida de fieltro
	5.21.	Entretela en delanteros, costadillo, vistas, vivos, carteleras y cuello, entretela no tejida
		fisionable de hilo en sisas, cabeza manga, espalda y dobladillo
	5.22.	Dobladillo en ruedo y mangas de 3,0 cm de ancho, fijo con una puntada en todas las
	74 DE	costuras.
	5.23.	Largo total 620 cm en prenda terminada tomando a centro espalda.
	5.24.	Todas las costuras de 12 puntadas por pulgada mínimo
	5.25.	Etiquetadα Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica),
9		composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-
		SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus
		accesorios y ropa de casa
	526.	Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm
	527.	Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ±1 cm
6	200	Pantalón
	528.	Recto con cierre al frente, pretina normal, forro interior al tono de la tela.
	529.	Delantero; de dos piezas.
	5.30.	Ambos delanteros llevan una bolsa de forma diagonal con vivo de 1 cm de ancho, con
	£ 75	una entrada de 13 cm (deberá ser proporcional a la talla)
	5.31.	La bolsa interna de cada delantero lleva un forro acetato unido a una vista. En la parte
27 -		superior fleva una presilla



	532	Cierra al frente de izquierda a derecha, por medio de un cierre de poliamida (tipo nylon) de 13 cm
	5.33.	Lleva una costura recta en forma de "3" en la parte del delantero derecho.
	534.	Lleva una presilla en forma vertical en la terminación del cierre y otra en la parte interna, para sujetar el falso.
	5.35.	Trasero: de dos piezas, ambos traseros con una pinza al centro. En la unión del tiro, llevan una ensancha de 35 cm desvaneciendose hacia el delantero.
	536.	La unión del trasero con el delantero lleva una costura de tres hilos (de recta, over y puntadas más abiertas).
	537. 538.	Forrot el pantalon delantero y trasero lleva forro de la pretina y hasta arriba de la rodilla. En el forro trasero lleva un fuelle con pinza.
	5.39.	Pretina: de dos piezas, una exterior y una interior, unidas en la parte trasera. La pretina externa debe ser previamente entretelada. El ancho de las pretinas es de 3.5 cm con costuras al filo, con una terminación en la parte interior con maquina over.
	5.40.	Cierra con un ojal en la pretina derecha de forma horizontal y con un boton de pasta de 13 milimetros en la pretina izquierda.
	5.41.	Los costados cierran a tres hilos.
	5.42.	Dobladillo: lo lleva en el ruedo 5 cm de ancho con maquina cadenetera y over. Todas las costuras de 12 puntadas por pulgada mínimo.
	5.44.	Etiquetado: Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
	5.45.	Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 05 cm;
	5.46.	Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ±1 cm. Falda
	5.47.	Corte recto clásica, largo a la rodilla proporcional a la talla.
	5.48.	Delantero de una pieza, con una pinza a cada lado de 9 cm de largo.
	5.49.	Pretina entretelada en cintura de una sola pieza de 35 cm de ancho que cierra en la parte trasera con un ojal y botón de pasta al tono de la tela de 1 cm.
	5.50. 5.51.	Trasero de dos piezas, cada uno con una pinza al centro de 12 cm de largo. Los dos traseros cerrarán por medio de un cierre invisible de 20 cm, el cual sube hasta la pretina. En parte baja presenta una abertura con traslape de 16 cm de largo, con pequeña trampa por si se sube dobladillo no pierda forma de largo y elegancia.
	5.52.	Forro: el delantero y los traseros de la falda llevan forro:
	5.53.	La unión de los traseros con el delantero y entre ambos traseros lleva una costura de tres hilos (recta; over y puntadas más abiertas).
	5.54.	Dobladillo: fo lleva en el ruedo de 5 cm de ancho con maquina cadenetera y over.
	5.55.	Todas las costuras de 12 puntadas por pulgada mínimo.
	5.56.	Etíquetado: Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004- SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
	5.57.	Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
	5.58.	Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ±1 cm.
6.	MATE	RIALES
-	6.1.	Tela extenor: polilana 55% poličster y 45% lana
	62	Tela exterior: 130 g/m²
	6.3.	Forro tafetan 100% poliester liso
7.	PRUE	BAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA
	7.1.	Identificación y contenido de fibras
		7.1.1. 55 ± 3% poliëster
		7.12 45 ± 3% lana
		7.13. Forro: 100% poliester



- 72. Masa por unidad de area
 72.1. 130 ± 10 g/m²
 73. Resistencia mínima a la tracción
 73.1. Urdimbre 400 N mínimo
 73.2. Trama 200 N mínimo
 7.4. Resistencia mínima al rasgado
 - 7.4. Resistencia minima al rasgado 7.4.1. Urdimbre 14 N minimo 7.4.2. Trama 7 N minimo
 - Cambios dimensionales después del lavado y secado
 Urdimbre :2%
 Trama :2%
 - 7.6. Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1. Cambio 4 transferencia 3
 - 7.7. Tipo de ligamento: tafetan
 - 7.8. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.8.1. Longitudinal 48 ± 2 hilos/cm.
 7.8.2. Transversal 38 ± 2 hilos/cm.
- B. MÉTODOS DE REFERENCIA.
 - 81. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
 - 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
 - 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
 - 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO
 - 85. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
 - 8.6. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
 - 8.7. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
 - 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.

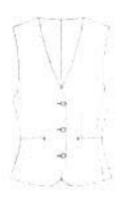


TRAJE SASTRE PARA DAMA (3 PIEZAS: CHALECO, PANTALÓN Y FALDA) CÓDICO: TSDA09

1. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de traje sastre para dama (chaleco, pantalón y falda).

2. IMAGEN ILUSTRATIVA











Nota: Las imagenes son de caracter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

3. UNIDAD DE MEDIDA

Conjunto

4. CUADRO DE TALLAS

DAMA

TALLA	26	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De conform	nether.	con la	cottic	a de ti	illas cu	in sec	meuer	stem a	f final a	del pre	sente	catalog	00



528.

CATÁLOGO DE BIENES DE VESTUARIO Y UNIFORMES

5. DISEÑO 51 Colores: azul marino, 50% gris oxford y 50% azul marino, negro u otros 52 Traje sastre para dama (chaleco, pantalon y falda). Chaleco 53 Delanteros con pinza vertical que inicia debajo del busto y termina en la bolsa, costadillos fusionados, escote en "V", bolsas de doble vivo de 1/16" de ancho cada vivo, con entrada de 5° con remate media luna y presilla en extremo, vivos con hilo al tono. Delantero derecho con 3 ojales de botella con presilla, ojales con hilo al tono. Delantero izquierdo con 3 botones coincidentes con los giales pegados en cruz con hilo al tono. botones al tono de la tela. Pespunte punto inglés a 1/16° con hilo al tono en filo escote y centro delantero. 5.4. Filos inferiores en redondo. 5.5. Espalda de 2 piezas con costura central. Martingala de costadillo a costadillo de 1 1/2" de ancho, la martingala presenta triple pespunte recto con hilo al tono, el primero centrado en el ancho y los dos restantes a 1/16" del filo. 5.6. Vistas delanteras de tela, con entretela fusionable en su interior, bies con pespunte decorativo en contraste en vista union a forro-5.7. Forro, delantero de una pieza unido a costadillo con pinza de busto solamente va planchada (no costurada), espalda formada por 2 piezas unidas por costura central. 5.8. Entretelas en delanteros, costadillo, vistas y vivos fusionable de hilo en sisas, espalda y dobladillo 59. Dobladillo en ruedo de 1 1/2" de ancho, fijo con una puntada en todas las costuras. 5.10. Largo total de 53 0 cm en prenda terminada tomado a centro espalda. 5.11. Todas las costuras de 12 puntadas por pulgada mínimo. 5.12. Etiquetado: Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2023, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa 5.13. Telerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm 5.14. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm. 5.15. Logotipos. Considerar el logotipo de la institución correspondiente, en caso de que se requiera. Pantalón 5.16. Recto con cierre al frente, pretina normal, forro interior al tono de la tela-5.17. Delantero: de dos piezas 5.18. Ambos delanteros llevan una bolsa de forma diagonal con vivo de 1 cm de ancho, con una entrada de 13 cm (deberá ser proporcional a la talla). La bolsa interna de cada delantero lleva un forro acetato unido a una vista. En la parte 5.19. superior lleva una presilla 5.20. Cierra al frente de izquierda a derecha, por medio de un cierre de poliamida (tipo nylon) de 13 cm 5.21. Lleva una costura recta en forma de "1" en la parte del delantero derecho. 5.22. Lleva una presilla en forma vertical en la terminación del cierre y otra en la parte interna, para sujetar el falso. 523 Trasero: de dos piezas, ambos traseros con una pinza al centro. En la unión del tiro, llevan una ensancha de 35 cm desvaneciendose hacia el delantero. 524. La unión del trasero con el delantero lleva una costura de tres hilos (de recta, over y puntadas más abiertas]. 525 Forro; el pantalón delantero y trasero lleva forro de la pretina y hasta arriba de la rodilla. 5.26. En el forro trasero lleva un fuelle con pinza 527. Pretina: de dos piezas, una exterior y una interior, unidas en la parte trasera. La pretina externa debe ser previamente entretelada. El ancho de las pretinas es de 35 cm con costuras al filo, con una terminación en la parte interior con maquina over.

13 milimetros en la pretina izquierda

Cierra con un ojal en la pretina derecha de forma horizontal y con un botón de pasta de



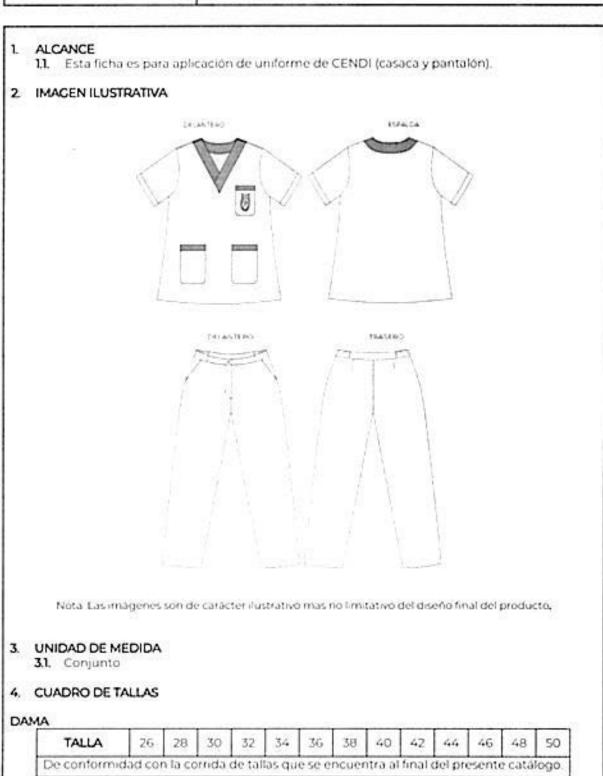
	5.29.	Los costados cierran a tres hilos						
	5.30.	Dobladillo: lo lleva en el ruedo 5 cm de ancho con maquina cadenetera y over.						
	5.31.	Todas las costuras de 12 puntadas por pulgada mínimo						
	532	Etiquetado: Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica),						
		composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-						
		SE-2021, información cornercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus						
		accesorios y ropa de casa						
	5.33.	Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.						
	534.	Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ±1 cm.						
		Falda						
	5.35.	Corte recto clásica, largo a la rodilla proporcional a la talla.						
	5.36.	Delantero de una pieza, con una pinza a cada lado de 9 cm de largo.						
	5.37.	Pretina entretelada en cintura de una sola pieza de 35 cm de ancho que cierra en la						
	327.	parte trasera con un ojal y boton de pasta al tono de la tela de 1 cm.						
	5.38.	Trasero de dos piezas, cada uno con una pinza al centro de 12 cm de largo.						
	539.	Los dos traseros cerraran por medio de un cierre invisible de 20 cm, el cual sube hasta						
	339.	la pretina. En parte baja presenta una abertura con traslape de 16 cm de largo, o						
		pequeña trampa por si se sube dobladillo no pierda forma de largo y elegancia.						
	5.40.	Forro: el delantero y los traseros de la falda llevan forro.						
	5.41.	La unión de los traseros con el delantero y entre ambos traseros lleva una costura de						
	3.41.	tres hilos (recta, over y puntadas más abiertas)						
	5.42	Dobladillo: lo lleva en el ruedo de 5 cm de ancho con maquina cadenetera y over.						
	5.43.	Todas las costuras de 12 puntadas por pulgada mínimo.						
	5.44.	Etiquetado: Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica),						
	3,444,	composicion y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-						
		SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus						
		accesorios y ropa de casa						
	5.45.	Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.						
	5.46.	Tolerancia en medidas de 101 cm en adelante de ±1 cm						
	3,40.	Tolerancia en medidas de lo terren adelante de Erent.						
6.	MATE	ERIALES						
	6.1.	Tela exterior: polilana 55% poliester y 45% lana						
	6.2	Tela exterior 130 g/m ²						
	6.3.	Forro: tafetan 100% poliester liso						
7.	PRUE	EBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA						
no w	7.1.	Identificación y contenido de fibras						
		7.1.1. 55 ± 3% poliester						
		7.12. 45 ± 3% lana						
		7.1.3. Forro 100% poliester						
	7.2.	Masa por unidad de área						
		721, 130 ± 10 g/m ²						
	7.3.	Resistencia minima a la tracción						
		7.3.1. Urdimbre 400 N minimo						
		7.32 Trama 200 N minimo						
	7.4.	Resistencia minima al rasgado						
		7.4.1. Urdimbre 14 N mínimo						
		7.42 Trama 7 N minimo						
	7.5.	Cambios dimensionales después del lavado y secado						
		7.51, Urdimbre <u>+</u> 2%						
		7.52. Trama ±2%						
	7.6.	Grado de solidez minimo del color al lavado domestico e industrial procedimiento de						
	877558	layado 1 ciclo (a 1 s)						
		7.6.1. Cambio 4 transferencia 3						
	7.7.	Tipo de ligamento: tafetan						
	7.8.	Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)						



	7.8.1.	Longitudinal 48 ± 2 hilos/cm,
	7.82	Transversal 38 ± 2 hilos/cm
MÉTO	DOS DE	REFERENCIA
8.1.	NMX-A	-1833/-INNTEX-2014, ANALISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
82		1-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
8.3.		I-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
8.4.	NMX-A	4-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADIÓ
8.5.	NMX-A	k-5077-INNTEX-2015 ENCOCIMIENTO
8.6.		A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO STICO E INDUSTRIAL
8.7.	NMX-A [HILOS	A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (/CM)
8.8.	100000000000000000000000000000000000000	004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS



CÓDICO: UNCEGS UNIFORME CENDI (2 PIEZAS: CASACA Y PANTALÓN)





5. DISEÑO

- 5.1. Uniforme CENDI (casaca y pantalon)
- 52. Casaca:
- 53. Colores azul cielo u otros
- 5.4. Delantero: Conformado por una pieza con escote en "V" en combinación en color azul marino u otro que ya terminado deberá medir 2" de ancho, este escote lleva pespunte al filo en toda su forma.
- 55. Del lado izquierdo (prenda puesta) lleva una bolsa de parche con corte diagonal en las esquinas inferiores, de 11 cm de ancho por 14 cm de alto con un vivo en combinación en color azul marino u otro en la entrada de la bolsa de 2 cm de alto por el ancho de la bolsa. La bolsa se confecciona con pespunte al filo de costura recta de VI6*.
- 5.6. En la parte inferior lleva dos bolsas de parche con corte diagonal en las esquinas inferiores, de 13 cm de ancho por 16 cm de alto, con vivo en combinación en color azul marino u otro en la entrada de cada bolsa de 2 cm. Las bolsas se confeccionan con pespunte al filo de costura recta de 176°. Las bolsas deberán presentar refuerzo interno en la parte superior de la misma tela de 1° de ancho, con aberturas laterales en los bajos de cada costado de 10 cm con pespunte de 14°, confeccionadas en limpio.
- 5.7. Espalda: De una sola pieza y con dobladillo en limpio de 1º en toda la base de la casaca.
- 5.8. Mangas: cortas de una sola pieza con dobladillo de alforza de 1º.
- Logotipos Considerar el logotipo de la institución correspondiente, en caso de que se requiera
- 5.10. Contar con etiqueta (preferentemente tampografica) de marca, composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- 5.11. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 5.12. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ±1 cm

Pantalón

- 5.13. Colores: guinda u otros.
- 5.14. Conformado por 4 piezas (dos delanteros y dos traseros):
- 5.15. Delanteros: Cada delantero cuenta con una bolsa en corte diagonal de abertura de 16 cm cargadas hacia el costado, la tela de las bolsas deberá ser en tela de algodón, presilla en los extremos de esta abertura. Cierran por medio de un cierre metálico. La bragueta del pantalón deberá ir en el lado derecho.
- 5.16. Trasero y tiro: Conformado por dos piezas (trasero derecho y trasero izquierdo), cada trasero presenta una pinza al centro, los tiros se cierran con máquina overlock de Shilos y pespunte al filo (1/167) de puntada de cadeneta de 2 hilos.
- 5.17. Pretina: Entretelada de 45 cm de alto y con elástico en los costados de la cintura para ajuste, confeccionada al cuerpo del pantalón con máquina especial pretinadora o confeccionada con puntada de cadeneta de 2 hilos, cierra al frente por medio de un ojal de botella y botón de 4 orificios al tonode la tela.
- 5.18. Bolsas: Dos bolsas una sobre cada costado, de los delanteros ocultas. Una última bolsa en el trasero izquierdo (prenda puesta) de vivo de 1 cm.y de 12.5 cm en entrada de bolsa.
- 5.19. Dobladillo: El dobladillo de los bajos es invisible en limpio de 2 cm de ancho, con costuta recta y se confecciona con máquina especial de dobladillo
- 520, Contar con etiqueta (preferentemente tampográfica) de marca, composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesonos y ropa de casa.
- 521. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm + 0.5 cm.
- 522. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ±1 cm



6. MATERIALES

- Tela 55% algodon y 45% poliester
- 62. Tela de 250 g/m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1, 55 ± 3% algodon
 - 7.12 45 ± 3% poliester
- 7.2. Masa por unidad de área
 - 7.21. 250 ± 10 g/m2
- 7.3. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 600 N mínimo
 - 7.32. Trama 400 N minimo
- 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 48 N minimo
 - 7.42. Trama 38 N mínimo
- 7.5. Cambios dimensionales después del lavado y secado:
 - 7.5.1. Urdimbre ± 2%
 - 7.52. Trama ± 2%
- Grado de solidez minimo del color al lavado domestico e industrial procedimiento de lavado liciclo (alis).
 - 7.6.1. cambio 4 transferencia 4
- 7.7. Tipo de ligamento: esterilla 2 x 2
- Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.8.1. Urdimbre 47 ± 2 hilos/cm
 - 7.82. Trama 23 2 hilos/cm

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 81. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANALISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE AREA.
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO
- 85. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 87. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.

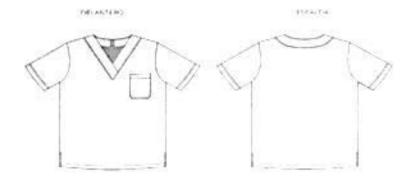


CÓDICO: UNQUOS UNIFORME QUIRÚRGICO UNISEX (2 PIEZAS: FILIPINA Y PANTALÓN)

1. ALCANCE

11. Esta ficha es para aplicación de uniforme quirurgico unisex (filipina y pantalón).

2. IMAGEN ILUSTRATIVA







Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no ilimitativo del diseño final del producto:

UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Conjunto

4. CUADRO DE TALLAS

UNISEX

TALLA	ECH	CH	M	C	EG	EEC	EEEC
De conto	rmidad	conf	con	da de	tallas	que:	e
encue	entra al f	final d	el pre	sente	catal	000	

5. DISEÑO

- 51. Colores: blanco, azul cielo, guinda u otros.
- 52 Uniforme quirurgico unisex (filipina y pantalón).



53. Filipina:

- 5.4. Con escote en "V" corte tipo vista de 5 cm de ancho y en la orilla bies con piola. El corte tipo vista termina en el cruce al centro del delantero (cargado de izquierda a derechaprenda puesta).
- 5.5. Delantero de una sola pieza
- 5.6. Bolsa del lado izquierdo del delantero tipo parche de 13 cm de ancho por 15 cm de alto. En el lado izquierdo, a la altura del corazón, con dobladillo de 2 cm de ancho con costura recta. La bolsa deberá presentar refuerzo interno en la parte superior de la misma tela de 1º de ancho.
- Espalda de una sola pieza y escote redondo con vista.
- 5.8. Costados: La filipina lleva aberturas en los costados de 12 cm confeccionados en sucio con maquina overlock de 3 hilos y pespunte en costura recta de ¼, con dobladillo de 2 cm, el dobladillo va en sucio con maquina ovelock de 3 hilos y costura en puntada recta de 2 cm.
- Manga: Corta de dobladillo con alforza en limpio de 2cm.
- Logotipos. Considerar el logotipo de la institución correspondiente, en caso de que se requiera
- 5.11. Contar con etiqueta (preferentemente tampográfica) de marca, composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- 5.12. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm + 0.5 cm
- 5.13. Tolerancia en medidas de 101 cm en adelante de ±1 cm

Pantalón

- 5.14. Conformado por 4 piezas (dos delanteros y dos traseros) de corte recto con elástico en cintura de 3 cm, jareta interna que termina en nudo al delantero interno (la jareta no debe colgar más de 2 cm después de la medida de contorno cintura), para ajustar solo en caso necesario.
- 5.15. Dos bolsas una sobre cada costado de los delanteros ocultas con abertura de 14 cm. Una última bolsa en el trasero izquierdo (prenda puesta) de vivo de 1 cm. y de 12.5 cm. en entrada de bolsa.
- 5.16. Dobladillo en limpio de 2 cm con costura recta.
- 5.17. Contar con etiqueta (preferentemente tampográfica) de marca, composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 5.19. Tolerancia en medidas de 101 cm en adelante de ±1 cm

6. MATERIALES

- Tela 55% algodon y 45% poliéster
- 62 Tela de 250 g/m²

PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA.

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 55 ± 3% algodon
 - 7.12 45 ± 3% poliester
- Masa por unidad de área
 - 721. 250 · 10 q/m2
- 73. Resistencia minima a la tracción
 - 7.3.1, Urdimbre 600 N minimo
 - 732. Trama 400 N minimo
- 7.4. Resistencia mínima al rasgado



- 7.4.1, Urdimbre 48 N minima
- 7.4.2. Trama 38 N mínimo
- 7.5. Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 7.5.1. Urdimbre : 2%
 - 7.52. Trama ± 2%
- Crado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado I ciclo (a 1s)
 - 7.61. cambio 4 transferencia 4
- 7.7. Tipo de ligamento: esterilla 2 x 2
- 7.8. Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.8.1, Urdimbre 47 ± 2 hilos/cm
 - 7.82. Trama 23 ± 2 hilos/cm

B. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 8.1. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANALISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 82. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 83. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO
- 85. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.7. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



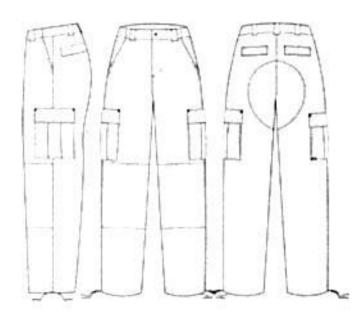
CÓDICO: UNTADI

UNIFORME TÁCTICO (2 PIEZAS: CAMISOLAY PANTALÓN)

- I. ALCANCE
 - Esta ficha es para aplicación de uniforme táctico (camisola y pantalón).
- 2. IMAGEN ILUSTRATIVA







Nota Las imagenes son de caracter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto,

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Conjunto



4. CUADRO DE TALLAS

TALLA	ECH	CH	144	C	EG	EEG	EEEC
De confo	rmidad	con la	Cotti	da de	tallas	ques	e
encue	entra al	final d	el pre	senie	catal	000	

5. DISEÑO

51. Colores azul marino (similar a paritone 19-3921 TPX) u otros

Camisala

- Delantero de dos piezas, ambos delanteros llevarán una bolsa oculta fijada al hombro, sisas y costados, en la parte central e inferior
- 53. Las bolsas deben coserse con pespunte reforzado, cerrar con dos tiras de velcro (contactel) de 1 centimetro (cm) de ancho por 5 cm de largo, una a cada extremo de la abertura lateral con costuras reforzadas.
- 5.4. Los dos bolsillos ocultos a la altura del pecho. Sobre las bolsas, ilevarán bolsas de parches con carteras. Las bolsas de parches serán de 14 a 15 cm de ancho por 14 a 15 cm de alto con costura, el dobladillo de la abertura de la bolsa deberá ser de 1 a 15 cm de ancho. La bolsa lleva fuelle hacia el costado de 3 cm de ancho.
- 55. Las carteras deberan ser de 5 a 6 cm de alto por 14 a 15 cm de ancho.
- 5.6. La cartera izquierda llevará una abertura para boligrafo.
- Las bolsas y carteras deberán llevar pespunte reforzado.
- 5.8. Las carteras deberán cerrarse con la bolsa por medio de velcro (contactel).
- Bolsas y carteras deberán llevar presillas rematando la abertura de la bolsa y el pegado de las carteras.
- 5.10. El delantero izquierdo deberá presentar aletilla ocultarde 40 a 45 cm de alto [según talla] con pespuntes en el exterior a 0.6 cm y 4.7 cm del filo con ojal a la vista en el escote y cuatro ojales horizontales en la aletilla oculta. La aletilla oculta deberá estar fijada con presillas verticales sobre el pespunte de 0.6 cm del filo.
- S.11. El delantero derecho presentará aletilla corrida con pespunte a 0.6 y 4.7 cm del filo. La aletilla llevará cinco botones más uno de repuesto de pasta al tono de la tela de cuatro orificios, pegado en la parte inferior de la aletilla.
- 5.12. El delantero y la espalda quedarán unidos por medio de una bata con pespunte reforzado en la unión con el delantero y la espalda
- 5.13. Tramo de contactel hembra adherido en costura parte frontal derecha arriba de la bolsa con medidas de 95 cm de largo x 35 cm de alto, para colocación del gafete.
- 5.14. Tramo de contactel hembra cuadrado de 8 cm de cada lado, adherido a costura colocado en la parte frontal del lado izquierdo para colocación del logotipo de la institución.
- 5.15. Hombros en la unión de hombros de lado derecho en la parte superior lleva una entrada con aletilla de un ancho de 1 % de pulgada por una profundidad de 2 % pulgadas, mismo que sirve para sujetar radio. La unión de hombros con la manga es con 3 pespuntes y el costado solo con overlock con puntada de segundad, con costuras de al menos 8 puntadas por pulgada de 3 pespuntes.
- 5.16. Espalda: de una pieza con fuelles en sisas. El fuelle debera tener una profundidad de hasta 5 cms con remate de presilla en el costado. La unión del fuelle será con pespunte reforzado. En la parte superior de la espalda lleva un estampado directo en transfer color plata reflejante con la leyenda que indique la institución al lisitante adjudicado.
- 5.17. Manga: manga larga con protección para los codos de 20 cm como mínimo de la misma tela
- 5.18. Puño entretelado de 6 a 7 cm de alto y un ojal horizontal.
- 5.19. Cada puño, con dos botones, de pasta al tono de la tela de 4 orificios para cierre de puño. El puño llevará pespunte en su contorno y en la unión con la manga.
- 520. La unión de la manga con el cuerpo será con pespunte reforzado. En la manga izquierda deberá llevar dos porta plumas de 13 cm de largo por 3 cm de ancho cada una, colocadas a 2 pulgadas del hombro hacia abajo.



- 5.21. En la manga izquierda, tramo de contactel hembra adherido a costura rectángulo de 8 cm de ancho x 7 cm de alto, colocado a 2 pulgadas del hombro hacia abajo, cargándolo 3/8 pulgada hacia el delantero para colocación del logotipo de la institución.
- 522 En la manga derecha, tramo de contactel hembra adherido a costura rectángulo de 9 cm de ancho x 12 cm de alto, para colocación del logotipo de la institución
- 523. Cuello: tipo "sport" de la misma tela de la camisola, entretelado para dar consistencia al cuello
- 524. El cuello deberá medir 65 cm de ancho en la parte media y 75 cm de largo en la línea diagonal del cuello, el cual deberá llevar una traba con abertura.
- 525. Dobladillo: con pespunte a 2 cm
- 526. Todas las costuras deberán tener 9 puntadas por pulgada mínimo
- 527. Hilo poliester 100% al tono de la prenda
- 528. Las bolsas, carteras y adornos deberan guardar simetria en ambos lados de la prenda; las prendas deberan venir planchadas y deshebradas.
- Pespuntes: pespunte filo, queda a 2 mm.
- Doble pespunte queda a 2 mm y 8 mm del filo.
- 531. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla: De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- 5.32. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 5.33. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ±1 cm
- 5.34. Pantalón
- 5.35. Frente: de 2 piezas. Izquierda y derecha
- 536. Delantero: de dos piezas, cada delantero presentará una bolsa diagonal con bies de refuerzo de 7 cm de largo en el costado y fondo de bolsa de poquetin 80% poliéster, 20% algodon con vista y contra vista de la misma tela de la prenda
- Dicha bolsa tendra una entrada de 7.5 cm en cintura y 15 cm en costado con pespunte reforzado.
- La bolsa presentará presillas de refuerzo en cintura y costado.
- Los delanteros cerrarán al frente por medio de un cierre metálico reforzado de mínimo 20 cm
- 5.40. El delantero izquierdo deberá presentar pespunte reforzado de dos agujas en forma de "3" de 4 cm de ancho y una presilla horizontal en la parte inferior del mismo como refuerzo.
- 5.41. Llevará otra presilla vertical sobre la curva de la "J", la cual sujetará la tapa interior del cierre.
- 5.42. El tiro delantero deberà ir con pespunte reforzado.
- 5.43. La unión de los tiros deberá reforzarse con una presilla.
- 5.44. Cada pierna deberá llevar protección en rodillas con doble tela para poder colocar insertos de neopreno (opcionales).
- 5.45. Trasero: de dos piezas unidas por la parte del tiro con costura de pespunte reforzado de tres agujas.
- 5.46. Cada trasero deberá presentar bolsas de vivo con cartera en forma recta de 14 a 15 cm de ancho por 5 a 6 cm de alto, vivo de 1 a 15 cm de ancho con bolsa interior de poquetín, 80% poliéster, 20% algodón con vista y contra vista de la misma tela.
- 5.47. La cartera deberá llevar pespunte en todo su contorno y el vivo, pespunte al filo con presillas verticales para rematar los extremos.
- 5.48. La cartera deberá cerrar por medio de contactel fijado en forma de cruz.
- 5.49. Tiro trasero presenta en la zona de glúteos, refuerzos con doble pespunte, de 15 cm de largo en la entrepierna y sobre el tiro.
- 5.50. Pretina: autoajustable con el sistema de túnel, cintura con pliegues. Fraccionada de 4.5 a 5.5 cm de ancho, cerrará por medio de un broche metálico al frente.
- 5.51. El falso debe llevar un ojal con un botón de pasta, fijado a la ojalera como refuerzo al interior en la braqueta.



- 5.52. La pretina se hará ajustable con una traba de tela con extensión de elástico en los costados.
- 5.53. Lleva 5 trabas de 6 cm de alto por 4 a 5 cm de ancho, acondicionadas para el uso del cinturón táctico, cosidas pespunte y fijadas a la cintura con remates de presilla en los 4 extremos de la traba.
- 5.54. Llevará tafeta fabricado en 100 % poliéster al color de la prenda cosido en la parte interior de la pretina del pantalón de 3.5 cm de ancho y largo dependiendo de la talla.
- 5.55. Largo del pantalón: debe ser pie a tierra con un mínimo de 120 cm, el largo deberá ser contado a partir de la pretina.
- 5.56. Los costados presentarán pespunte reforzado y llevarán dos boisas de cargo de 20 a 25 cm de ancho por 20 a 25 cm de largo con fuelles de 25 cm de profundidad y cartera en forma recta de 5 a 6 cm de alto por 20 a 25 cm de ancho.
- La bolsa y carteras llevarán en su contorno pespunte y presillas en la abertura de bolsa y pegado de cartera
- 558. Las bolsas deberán presentar contactel en sus extremos inferiores.
- 5.59. En el interior de las bolsas deberán llevar dos separadores cosidos a la tela del pantalón.
- 5.60. Dobladillo: de 2 cm con ojales horizontales internos hacia el costado con jaretas tipo agujeta del mismo tono a la tela. Los extremos de la agujeta extendida deben quedar de un mínimo de 20 cm de largo.
- 56l. Las costuras rectas y overlock deberán ser a 9 puntadas por pulgada mínimo
- 5.62 Deberá usarse hilo poliéster 100% al tono de la prenda y de alta resistencia, grueso en los pespuntes.
- 5.63. Las bolsas, carteras y adornos deberán guardar simetria en ambos lados de la prenda.
- 5.64. Pespuntes: pespunte filo, queda a 2 mm doble pespunte queda a 2 mm y 8 mm del filo
- 5.65. Etiquetado:
- 5.66. Contar con etiqueta (preferentemente tampográfica) de marca, composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 5.68. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm
- S.69. Logotipos Considerar el logotipo de la institución correspondiente, en caso de que se requiera.

6. MATERIALES

- Tela 65% poliester y 35% algodon.
- 62. Tela resistente a rasgaduras tipo ripistopi
- Tela de 260 g/m²
- 6.4. Terminado, tratamiento repelente agua, manchas con base de aceite y suciedad.

PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1, 65 ± 3% poliester
 - 7.12 35 ± 3% algodon
- 72. Masa por unidad de área
 - 7.21. Tela de 260 ± 10 g/m²
- 7.3. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 610 N minimo
 - 7.32 Trama 420 N minimo
- 7.4. Resistencia minima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 30 N minimo
 - 7.42. Trama 33 N minimo
- Cambios dimensionales después del lavado y secado.
 - 7.5.1. Urdimbre ±2%
 - 7.52 Trama ±2%



Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a 1 s) 7.6.1. cambio 4 transferencia 3-2 7.7. Tipo de ligamento: sarga 2/1 Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm) 7.8. 7.8.1. Longitudinal 34 ± 2 hilos/cm. 7.82. Transversal 15 ± 2 hilos/cm MÉTODOS DE REFERENCIA NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANALISIS QUÍMICO CUANTITATIVO NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA 82 NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN 83. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO. 8.4. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO 8.5. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO 8.6. DOMESTICO E INDUSTRIAL 8.7. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD [HILOS/CM] NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS 8.8.

TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.



CORRIDAS DE TALLAS

			CC	RRIDA		LLAS Imetro		DAMA					
	26	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
TALLAS		ECH		c	СН		м		9	E	C	EEG	EEEC
Contorno de busto	97	99	103	107	m	115	119	123	127	131	135	139	143
Contorno cintura	68	72	76	80	84	88	92	96	100	104	108	112	114
Contorno cadera	94	96	100	104	108	112	116	120	124	128	132	136	140
Largo manga corta	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27
Largo manga Jarga	58	59	59	59	60	60	60	61	61	61	61	62	62
Largo total blusa	65	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76
Largo total bata	92	93	93	94	94	95	95	96	96	97	97	98	98
Largo total pantalón	110	111	111	111	112	112	112	113	113	11.3	114	114	114

CORRIDA DE TALLAS PARA CABALLERO Y UNISEX (centímetros)												
741140	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
TALLAS	EC	H	C	н		4		2	EG		EEG	EEEC
Contorno de pecho	87	91	96	101	106	111	116	121	126	131	136	141
Holgura de contorno de pecho	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Contorno cuello (pulgadas)	13*	131	13.51	141	14.5"	15*	15.5*	16.5*	17.50	18.5	19.5*	20*
Largo manga corta	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29
Largo manga larga	60	61	61	61	62	62	62	63	63	63	64	64
Longitud puño cerrado	9	10	10	10	11	11	11	12	12	12	13	13
Largo total camisa	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83
Largo total bata	93	93	93	96	96	96	99	99	99	102	102	102
Contorno cintura	80	84	88	92	96	100	104	108	112	116	120	124
Largo total pantalon	110	111	111	112	112	113	113	114	114	115	115	116



NOTAS

El contactel que se usará en los uniformes que asi lo requieran deberá cumplir con:

PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

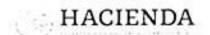
- 11. Fuerza de corte del sujetador de gancho y lazo modificada. Ajuste a una pulgada.
 - 1.1.1 Fuerza de corte (LBF) libras fuerza
 - Promedio mínimo de 63
 - Fuerza de corte (PSI) libra de fuerza por pulgada cuadrada.
 Promedio mínimo de 205.
- Resistencia al pelado del sujetador de gancho y lazo ajuste a una pulgada método de cálculo utilizado cinco picos más altos.
 - Fuerza de pelado (LBF) libras fuerza.
 Promedio mínimo de 15

2. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 21. ASTM D5169-98.
- 22. ASTM D5170-98 Modificada en 2016

Se deberan mostrar los resultados que se obtengan después de 100 ciclos de apertura-cierre.





CONTENIDO

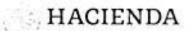
CODICO CHORUI	
CALZADO BORCEGUÍ TIPO I UNISEX	6
CÓDIGO: CBOROZ	8
CALZADO BORCEGUÍ TIPO II CON CASCO METÁLICO O NO METÁLICO	
CÓDIGO CBOR03	11
CALZADO BORCEGUÍ DE TRABAJO TIPO II CON CASQUILLO DE PLÁSTICO	
CÓDICO CBOR04	14
CALZADO BORCECUÍ TIPO II + III PARA MANTENIMIENTO	14
CÓDIGO CBOROS	
CALZADO BORCEGUÍ TIPO III DIELÉCTRICO.	
CÓDIGO CBOTOI	20
CALZADO BOTA TIPO I UNISEX.	20
CÓDIGO CBOTO2	23
CALZADO BOTA TIPO II + III	23
CÓDICO CBOTO3	26
CALZADO BOTA TIPO III DIELECTRICO	26
CÓDIGO CBOTO4	28
CALZADO BOTA ESTILO TÁCTICA MILITAR	28
CÓDIGO CBOTOS	31
CALZADO ESTILO BOTAS EXTRA LARGAS (BOTA EXTRA ALTA)	.31
CÓDIGO CBOTO6	33
CALZADO BOTA DE PVC	33
CÓDIGO CCHO01	34
CALZADO CHOCLO ESTILO DERBY UNISEX	34
CÓDICO, CCHO0Z	
CALZADO CHOCLO ESTILO DERBY DE PISO UNISEX	36
CÓDICO CCHO03	38
CALZADO CHOCLO ESTILO DERBY ADMINISTRATIVO UNISEX	3.8
CÓDICO. CCHOÓ4.	40
CALZADO CHOCLO ESTILO DERBY UNISEX	.40
CÓDIGO: CCHOOS	42
CALZADO CLÍNICO ESTILO DERBY UNISEX	42
CÓDIGO CCHOOG	
CALZADO CHOCLO ESTILO MOCASÍN UNISEX	44
CÓDIGO CCHO07	46
CALZADO CHOCLO ESTILO MOCASÍN	- 46



CÓDIGO: CCHOO8	48
CALZADO CHOCLO TIPO II CON CASCO METALICO O NO METÁLICO	48
CÓDIGO: CCHO09.	51
CALZADO CHOCLO TIPO III DIELECTRICO	S1
CÓDIGO CCHO!O	53
CALZADO CHOCLO ESTILO BOSTONIANO II	53
CÓDIGO CCHOIL	55
CALZADO CHOCLO ESTILO BOSTONIANO PARA DAMA	-55
CÓDICO CSUEOI	57
CALZADO ESTILO SUECO	57
CÓDIGO: CTENO1	58
CALZADO TENIS ESTILO BOTA	58
CÓDICO CTENOZ	60
CALZADO CHOCLO ESTILO TENIS	60
CÓDICO CVESOI	62
CALZADO DE VESTIR PARA CABALLERO	62
CÓDIGO CZAPOI:	64
CALZADO ESTILO ZAPATILLA PARA USO ADMINISTRATIVO	64
CALZADO	66
CÓDIGO ECTADI	67
CINTURON TACTICO COLOR CAQULY NEGRO	67
CÓDIGO ECESO2	69
CINTURÓN NEGRO PARA USO DE ESCOLTAS	69
CÓDIGO ECASO3	70
CINTURÓN PARA ASPIRANTE	70
CÓDIGO ECCHO4	
CINTURÓN DE CUERO PORTA HERRAMIENTAS	71
CÓDIGO EFOLOT	72
FAJA ORTOPÉDICA LUMBAR CON TIRANTES	
CÓDIGO EFOLO2	74
CINTURÓN FAJA LUMBAR SIN TIRANTES	74
CÓDICO: EFPEOI	75
FAJA DE CUERO TIPO PESISTA	75
CÓDIGO ECCCO)	76
GUANTES CARNAZA CORTOS	
CÓDIGO ECCLO2	
GUANTES CARNAZA LARGOS	77
CODICO ECCEO3	78



GUANTES CARNAZA EXTRALARGOS	78
CÓDICO ECTSO4	
GUANTES CUERO TACTO SUAVE	
CÓDICO: EGJA05	80
GUANTES TIPO JAPONÉS	80
CÓDIGO EGLAGO	82
CUANTES DE LATEX NATURAL	82
CÓDIGO EGNE07	83
GUANTES DE NEOPRENO	
CÓDIGO: EGALO8	84
CUANTES ALUMINIZADOS	84
CÓDICO: EGCI09	85
GUANTES PARA CIRUJANO	85
GUANTES.	86
CUADRO DE TALLAS DE GUANTES	86
CÓDIGO EIMAOI	87
IMPERMEABLE TIPO MANGA	
CÓDIGO EIGA02	89
IMPERMEABLE TIPO GABARDINA	89
CÓDIGO EIDPO3	91
IMPERMEABLE DE DOS PIEZAS	91
CÓDIGO: ELPRO)	93
LENTES DE PROTECCIÓN	93
CÓDIGO EGPOOL	94
COCGLES DE POLICARBONATO	94
CÓDIGO EGSL02	99
CAFAS PARA SOLDAR	95
CODIGO EPFA01	96
PANTALLA FACIAL	96
CÓDIGO EPFEOI	97
PETO DE PIEL FLOR ENTERA	
CÓDIGO EPCA01	98
PETO DE PVC CONTRA ACIDOS	98
CODICO EPAA01	99
PETO DE ARAMIDA ALUMINIZADO.	99
CÓDICO: EPTE01	100
PETO DE TELA	100
CANICA CRARAI	101



POLAINAS DE PIEL	
CÓDIGO: ECSDO1	102
CASCO DE SECURIDAD DIELÉCTRICO	102
CÓDIGO. EYTPÖI	103
YELMO DE MATERIAL TERMOPLÁSTICO.	103
CÓDIGO: EGDE01	104
GORRO DESECHABLE	104
CÓDICO ECBD01	105
CUBREBOCA DESECHABLE	105
CÓDICO: EMGSO1	100
MASCARILLA CONTRA GASES Y SOLVENTES	106



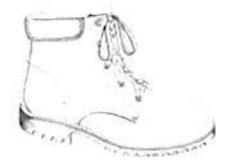
CÓDIGO: CBOROI	
	CALZADO BORCEGUÍ TIPO I UNISEX
- CONTRACTOR	Datos generales del calzado
Tipo de calzado	Borcegui
Sistema de construcción	Inyectado directo al corte, pegado o pegado y cosido con costura lockstitcher.
Clasificación de protección	Tipo I (salzado ocupacional)
Altura del caltado	Borcegui: 14 ± 1 cm medidas tornadas desde el piso hasta la parte superior del califado por la parte trasera.
Talla	De conformidad con el cuadro de tallas que se detalla al final de la sección de calzado
Unidad de medida	PM:

Elemento del calzado	Descripción	Evaluación del desempeño					
Corte	Cuero ganado vacuno for	Prueba	Norma o método	Estándar			
77.57	nntera	Espesor	NMX-A-214-1992	18 mm min mo			
		Resistencia al	Apendice A NOM-	Television for the second			
		gesgarre	113-STPS-2009	100 fi minimo			
	3	Absorçion de	B2 NOM-03-STPS-	710			
		agua	2009	35% min mo			
	10	Desabsorción de	8.2 NOM-115-STPS-	40× minimo			
		agua	2009				
		Oudo de cromo	NMX-A-230-1982 1	25% minima			
	Nota El color del corte es opcional en funcion de la	рН	NOM-03-51P3- 5009 Apendice "C"	32 minimo			
	necesidad de la dependencia o entidad solicitante.	Incremento de pH	NOM-113-STPS- 2009 Apendice "C"	07 minimo			
Lengueta con fuelle	En una sela pieza del mismo material y color del corte con fuelle unido hasta el tercer optio como minimo y con acojmanisento de material sintetico espumado.	Noaplea	tio aplica	No apica			
			Mary Transport				
Ballon	De una sola piera del mismo material del colte con lelleno de espuma de poliuretano o lates.	No api≺a	tioanica	No apilica			
Forre	Completo de material textil sintético tepdo o no tepdo con	Absorción de agua	82 NOM/113-STPS- 7009	35% min.mo			
	acoj namiento de espurna de poliuretano	Desabsorcion de agua	82 NOM-IIS-S1P5- 2009	+O% minimo			
Suela	De fiule vulcanizado o poliuretano en una sola pieza con el tacon, huella con salidas laterales, sin bandas lisas que se	Hesistencia a la abrasión (desgaste)	721 NMX/5-051- 1989	300 mm ¹ maximo (hule) 350 mg maximo (PU)			
	extientan a todo le largo y anche de la suela	Resistencia a la flesión (incremento de abertura a 35 000 ciclos)	7.3 NMX-5-051-1989	200 % maumo			
and there.							
Plantilla	Completa preformada de espurna de poliuretario o de EVA con una caba superior de	No aplica	No apéca	No apica			



Elemento del calzado	Descripción	Evaluación del desempeño				
	cuero o material textil tejido o no tejido					
0,166	Metalicos, regondos o tipo gancho con al menos 5 (cinco) por pala colocados de manera equidistante	No apico	No ani ca	tio api ca		
	tiota los elementos de sujeción de agrijeta podrán ser combinación de oj os argollas pasacintas etc.					
Aquieta	Tojido redondo de policiter, nylon le combinación de ambes con alma de algodón con herretes de plástico en los extremes y con una longitud acorde a la altura del calzado.	Ко аркса	Моррска	No apica		
Casco	Termoplástico o trpo celastic	No ac-ca	No api ca	Noapica		
Contrafuerte	Termopiastico o material termoconformatie	No aprica	No apiea	No apica		
Planta	Completa de fibra de celulosa o material sintético	No ар ка	No apica	Neaplea		
Cambrillon	Plastico no do o metalico	No aplica	No apica	No apica		

Descripción	Evaluación del desempeño							
Pruebas al calzado	Prueba	Norma o método	Estándar					
completo	Resistencia al desprendimiento de la suela	42 DIN 4843 Parte II (Modificada)	SSO N minima					
	Residencia al desigamiento Condiciones -Tipo talon -Superficie baldosa de ceramica (Eurotife 2) -Eubricante solución jabonosa (SES)	UNE EN ISO 13287 2020	a 0.28 coeficiente de fricción					



Nota Las imagenes son de caracter ilustrativas mas no limitativas del diseño final del producto, la convocante podrá definir caracteristicas especificas en el diseño del calzada y o variación en la cantidad de plezas en el corte.



CÓDIGO: CBOR02	
CALZADO	BORCEGUÍ TIPO II CON CASCO METÁLICO O NO METÁLICO
	Datos generales del calzado
Tipo de calzado	Borceau
Sistema de construcción	Inyectado, vulcanizado o pegado
Clasificación de protección	Tipo II (salzado con puntera de protesción)
Altura del calzado	17 ± 15 cm medidas tomadas dosde el piso hasta la parte superior del calzado por la parte trasera.
Taria	De conformidad con el cuadro de tallas que se detalla al final de la sección de calzado.
Unidatt de medida	Par

Elemento del calzado	Descripción	Evaluación del desempeño		
Corto	Guera ganado yacuno flor	Prueba	Norma o método	Estandar
1000,100	entera	Espesor	NMX-A-214-1982	18 mm minimo
		Pesistencia al describre	Apendice A NOM- 113-STPS-2009	100 N minima
	8	Absorcion de airua	82 NOM-113-STPS- 2009	35% min.mo
		Desabserción de aqua	82 NOM-113-STPS- 2009	40% m/n:mo
		Ondo de cromo	NMX-A-230-1982	25% minimo.
	Nota El color del corte es	рн	NOM-113-STPS- 2009 Apendice 10*	32 minimo
	opcional en función de la necesidad de la dependencia o entidad solicitante.	Incremento de pH	NOM-113-STPS- 2009 Apendice "C"	07 minimo
Lengueta con fuelle	En una sola pieza del mismo material y color del corte confuelle unido hasta el tercel opilio como minimo y con acopramiento de material sintetico-espurnado.	No aplica	No apica	No aplica
Refuerzo del talon	Del mismo material del corte con una jareta colocada en la parte superior	No aplica	No apleta	No apiea
Bullon	De una sola pieta del mismo material del corte con relleno de espuma de poliuretano o lates	No apica	No aplica	No apisca
Forro	Completo de material testil sintetico tejido en ecophamiento de espuma de poliuretano.	Absorcion de agua	B2 NOM-118-STPS- 2009	35% min-mo
		Desabsorción de agua	8.2 NOM-113-STPS- 2009	→Ole m n-mo
Suela	De poliuretano con patin de hule vuicanizado o completa de hule o completa de	Pesistencia a la atrasión (desgaste)	7.21 NMA-S-051- 1969	Hule 300 mm² maximo Poliuretano 350 mg máximo
	poliuretano, incluyendo el facon o poliuretano de alta densidad (patri) y poliuretano	Resistencia a la flexion (incremento de	7.3 NMX-5-05I-1989	200 % massmo

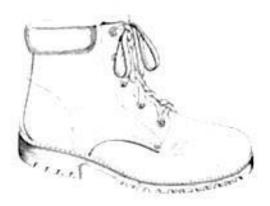


Elemento del calzado	Descripción		Evaluación del deser	треñо
	de baja densidad (cuña- entresuela), huella con salidas latorales, sin bandas lisas que se extiendan a todo lo largo y ancho de la suela.	abertura a 35 (200 cedas)		
Plantilla	Completa prefermada de espuma de pol·urctano o de EVA con una capa superior de cuera o material textil tej da o no tej do	No apista	No api ca	No api ca
Pianta	Completa de fibra de celulosa o material sintético	Nelapida	No ani-ca	No ap-ca
C) Os	Metalicos 5 (cinco) por pala colocados de manera equidistante. Nota los elementos de sujeción de agujeta podrán ser combinación de oj los argo las pasacintas etc.	No apica	No aprica	No aplica
Agujota	Tej do redondo de pol-ester, nylon la combinación de ambos con alma de algodón con herrotes de plástico en los extremos y con una longitud acorde a la altura del calzado.	No apica	No aplica	No ap' ca
Cambolion	Plástico ria do o metal co	Noranica	No antea	Novapilea
Contratuerte	Termoplastico, material termocoeformable o tipo celastic	No as <a< td=""><td>No api ca</td><td>No an < a</td></a<>	No api ca	No an < a
Casco	Metal colo no metal co	Posstericia al Impacto	83 NOM-H3-S1P5- 2009	Talla (cm) Estanda
		Resistencia a la compresión	84 NOS5055NS- 2009	24 12.0 m/n/mo 25 12.3 m/n/mo 26 12.6 m/n/mo 27 13.0 m/n/mo 28 13.3 m/n/mo 29 13.6 m/n/mo 50.0 m/s 14.0 m/n/mo

Descripción	Evaluación del desempeño			
Pruebas al calzado	Prueba	Norma o método	Estándar	
completo	Resistencia al desprendimiento de La suela	42 Dity 4843 Parte II (Modificada)	550 N minerio	
	Resistencia al desizamiento Condiciones	UNE EN ISO 13287 2020	≥ 0.28 coet ciente de fricción	



Descripción	Evalua	ción del desempeño	SESSION NAMED IN THE
	-Tipo talón -Superficie baldosa de cerámica [Eurotile 2] -Lubricante solución jabonosa [SLS]		
	Propiedades de aténuación del choque en sistema de materiales para calzado.	ASTM-F-1976-2013	
	Rigidez mecanica Energia absorbida	I	45 000 - 90 000 N/m 0 9 - 18 2



Nota. Las imágenes son de carácter dustrativas mas no limitativas del diseño final del producto, la convocante podrá definir características específicas en el diseño del calzado y/o variación en la cantidad de piezas en el corte.



CÓDIGO: CBORO3	
CALZADO BO	RCEGUÍ DE TRABAJO TIPO II CON CASQUILLO DE PLÁSTICO
The state of the s	Datos generales del calzado
Tepo de catrado	Borcegue
Sistema de construcción	Pegado y cosdo con costura lockstitcher
Clasificación de protección	Tipo II (calrado con puntera de protesción)
Altura del calzado	14 : 1 cm medidas tornadas desde el piso hasta la parte supenor del call'ado por la parte trasera.
Talia	De conform dad con el cuadro de tiri as que se detalla al final de la sección de califado
Unidad de medida	Pat

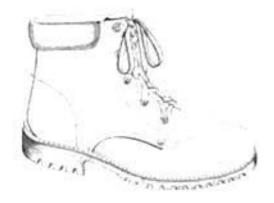
Elemento del calzado	Descripción	Evaluación del desempeño		
Corto	Cueto ganado vacuno flor	Prueba	Norma o método	Estàndar
	entera	Espesor	NMA-A-314-1982	THenen en wend
		Resistencia al desgatte	Apondice A NOM- 113-s1PS-2009	100 N m (n.m)a
		Absorcion de agua	82 NON-113-51PS- 2009	35 s minimo
	24,000 76 A 10 1000 400 0 MARCH C 100 400 0 0 0 0 0	Desabserción de agua	8274074-113-5195- 2009	40% m.n.mo
	Nota El color del corte es	Ondo de cromó	MM9-A-230-1062	25% minimo
	opcional en funcion de la necesidad de la dependencia o	£/5+	NOM-03-5105- 1009 April 102101	32 m o mo
	ent-dad solicitante	Instemento de pH	NOM-U3-STPS+ 2003 Aprilation 10*	07 minimo
			1-11	
Lengueta confuello	En una sola pieza del mismo material y color del corte con fuclie unido hasta el tercer oj lo como minimo y con aco; namiento de material sintético espumado.	Naapica	fio apica	No aplica
Refuerzo del talon	Del mismo material del corte con una jareta colocada en la parte superior	No apica	tio ap < a	Noapsca
tru-ion	De una sola pieza del mismo material del corte con relleno de espurna de pol·uretano.	tio apica.	No api ca	tio ap ca
Forra	Completo de material testil sintético tejido o no tejido con	Absention de agua	82 NOM-U3-STPS+ 2009	35% m.n.ma
	acoj narmiento de espurha de poliuretano	Desabsorcion de lagua	82 NOMHIS STPS) 2609	40% minimo
				100
Suela	De hule vulcanizado en una sola pieza con el tacon huella con salidas laterales, sin	Resistencia a la abrasión (destasso)	7.21 NMX-5-051- 1989	300 mm m3+m0
	bandas Isas que se extendan a todo lo largo y ancho de la suela	Residencia ata flevion (incremento de abertura a 55 000 circlas)	7.3 NMX-S-051-1989	200 s masmo



Elemento del calzado	Descripción	Evaluación del desempeño			
Plantilla	Completa preformada de espurna de poliuretano o de EVA con una capa superior de cuero o material textil tejido o no tejido.	Noaplica	No apica	No aplica	
Planta	Completa de fibra de celulosa o material sintético	Noaplea	Noapica	110 aplica	
C ₁ .llos	htetalicos, redoridos a tipo gancho con al menos 5 (cinco) por pala colocados de manera equidistante. Nota: los elementos de sujeción de agujeta podrán ser combinación de opilios, argonas, pasacintas, etc.	tio aplica	No aplica	No aplica	
Agujeta	Toj do redorido de poliester, nylon lo combinación de ambos con alma de algodon con herretes de plastico en los extremos y con una longitud acorde a la altura del calzado.	No ables	No apica	ten aplica	
Cambrion	Plastico rigido o metálico.	No aplica	No aplica	No aplica	
Contraluerte	Termoplastico material termoconformable o tipo celastic	No apica	tio aplica	No aprica	
Сажи	Nametal-co	Hesistencia at impacto	8.3 NOM-113-STPS- 2009	Talta Estánda (cm) (mm) 21 Bl0 minimo 22 II.3 minimo	
		Resistencia a la compresión	84 NOM-II3-STP5- 2009	25 11.6 minimo 24 12.0 minimo 25 12.3 minimo 26 12.6 minimo 27 13.0 minimo 28 13.3 minimo 29 13.6 minimo 30 14.0 minimo o más	

Descripción	Evaluación del desempeño				
Pruebas al calzado:	Prueba	Norma o método	Estándar		
completo	Resistencia al desprendimiento de la suela	4.2 DIN 4843 Parte II (Modificada)	550 N minimo		
	Resistencia al deslizamiento Condiciones -Tipo talón -Superficie baldosa de ceramica (Eurotile 2) -Lubricante solución jabonosa ISLSI	UNE EN ISO 13267 2020	≥ 028 coeficiente de fricción		





Nota Las imágenes son de carácter l'ustrativas mas no limitativas del diseño final del producto la convecante podra definir caracteristicas especificas en el diseño del calvado y lo variación en la cantidad de piezas en el corte.



CÓDIGO: CBOR04	
CALZ	ADO BORCEGUÍ TIPO II + III PARA MANTENIMIENTO
The second secon	Datos generales del calzado
b po de calzado	Bercedu
Sistema de construcción	Inyectado directo al corte
Clasificación de protección	Tipo II (catzado con puntera de protección)
Altura del calzado	16 ± 1 cm medidas tomadas desde el piso hasta la parte superior del calzado por la parte trasera.
Talla	De conformidad cen el cuadro de tallas que se detalla al final de la sección de calzado
Unidad de medida	Pát

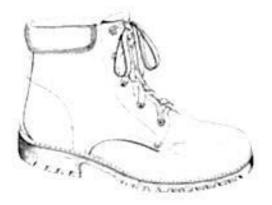
Elemento del calzado	Descripción	Evaluación del desempeño			
Corto	Cuero ganado vacuno	Prueba	Norma o método	Estándar	
		Espesor	NMX-A-214-1982	18 mm minimo	
		Resistencia al desgarre	Apendice A NOM-II3- STPS-2009	100 N m nimo	
		Absercion de agua	82 NOM-113-51125- 2009	35% minimo	
	Nota El color del corte es	Desabsorcion de	82 NOM-83-51PS-	7/22117/15/15/37	
	opcional en función de la	agua	2009	40% minimo	
	necesidad du la	O∗do de cremo	HMX-A-230-1982	25% m mmo	
	dependencia o entidad solicitante	рн	NOM-II3-STPS-2009 Apendice "C"	32 min ma	
		Incremento de pH	NOM-II3-STPS-2009 Apendice "C"	07 m n mo	
Lengueta con fuelle	Del mismo material del corte unido minimo al tercer o llo	No aprica	No aplica	No api ca	
Bu lon	De una sola pieza del mismo material del corte con relleno de espurna de poliuretano o latos.	No apica	Neaplea	No apica	
			and the second second	production and the second	
Forto	Chinela y tubos de material textil sintetico con acophamiento de espurna de poliuretano Talon de carnaza de cuero.	Absorción de agua	H2 NOM-03-STPS- 2009	35% minima	
		Desabsorción de agua	B2 NOM-03-STPS- 2009	40% m n mo	
Suela	De pol uretano con patin de hule o completo da poliuretano, huella cun salidas laterales, sin bandas lisas que so extiendan a todo lo largo y ancho de la suela	Resistencia a la abrasión (desgaste)	721thMx-5-051-1989	Hule 300 mm mairmo Poliuretano 350 mg mairmo	
		Resistencia a la flexion (incremento de abertura a 35 000 ciclos)	73 NMX-S-OSH/989	200% masimo	
Planti la	Completa preformada de espurna de poliuretano o de EVA, con una capa superior de cuero o material textil tej do o no teudo.	No api ca	No apica	No api-ca	



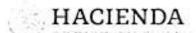
Elemento del calzado	Descripción		Evaluación del desempeño				
Planta	Material sintético o de fibra de colulosa	No api ča	No aplica	No aprica			
O _I -os	De plastico regordos, tipo gancho o perforados 6 (seis) por pala minimo, colocados de manera equidistante	No apisa	No apica	tio api ca			
Cambrillon	Plast-congida	No apica	file at the a	No apisa			
Aguictas	Toj da redondo de pollester en color negro con herretes de plástico en los extremos con y tamaño acorde para atar el caltado	Nerapisar	No.apc.a	No apica			
Contraluerte	Material termoconformable o tipo celastic	No apisa	No api ca	No aplica			
C3908	No metal co	Resistencia al Impacto	83 NOM-113-51P5- 2009	Talia (cm) Estàndar (mm) 21 II 0 mínimo 22 II 3 mínimo			
		Resistencia a la compresión	8 4 NOM-113-SEPS- 2009	23 116 minima 24 120 minima 25 123 minima 26 12 6 minima 27 130 minima 28 133 minima 29 136 minima 30 a más 140 minima			

Descripción	Evaluación del desempeño			
Pruebas al calzado	Prueba	Norma o método	Estándar	
compicto	Resistencia al desprend miento de la suela	42 DIN 4843 Parte II IMod feadal	550 N m mmo	
	Posistencia al desigamiento Condiciones -Tipo talon -Superficie baldosa de cerámica (Eurotife 2) -Lubricante selución jabonosa (SLS)	UNE EN 150 13287-2020	≥ 028 coeficiente de fricción	
	Resistencia dielectrica a 14 000 Volts durante 60 segundos	85 NOM-113- STPS 2009	10 mA mas mo	





Nota: Las imagenes son de caracter illustrativas mas no limitativas del diseño final del producto, la convocante podrá definir características específicas en el diseño del calzado y/o vanación en la cantidad de piezas en el corte



CÓDIGO: CBOROS	
	CALZADO BORCEGUÍ TIPO III DIELÉCTRICO
of the report to help	Datos generales del calzado
Tipo de calzado	Borcegui
Sistema de construcción	Inyectado, vurcanizado o pegado
Clasificación de professión	Typo III (caizado dielectrico)
Artura del calzado	16 ± 1 cm medidas tomadas desde el piso hasta la parte suporiór del caldado per la parte trasera.
13.3	De conform dad con el cuadro de fallas que se defalla al final de la sección de caltado
Linidad de medida	Par

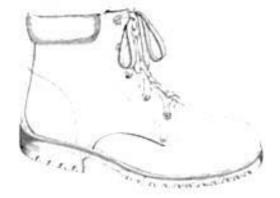
Elemento del calzado	Descripción	Evaluación del desempeño			
Corte	Cucro ganado vacumo flor	Prueba	Norma o método	Estándar	
	ontora	Espesor	NMX-A-gra-1992	18 mmmmma	
		Resistencia al	Apendice A NON-	100 N m n mo	
		desdarre	115-5105-2009	LATER DESIGNATION	
	1	Absore on de	82 NOM-113-51PS-	35% minima	
		attua	2009		
	Nota El color del corte es	Desabsorción de anua	82 NOM-03-SIPS- 2009	40% m = 100	
	opcional en función de la	G+do de cremo	NMI6-A-230/1982	255 m r-me	
	necesidad de la dependencia o entidad solicitante	D#+	NOM-83-51P5- 2009 Apendice "C"	32 min mo	
		Incrementa de pH	NOM-D3-STPS- 2009 April day 101	07 mineno	
Lengueta con fuc≒o	En una sola pieza del mismo- material y color del corte con- fuelle unido hasta el tercer ej la coma minimo y con- acquamiento de material sintético espurnado.	No api ca	Noopica	No apiea	
Bullon	De una sola pieza del mismo material del cotte con relieno de espuma de poliuretano o látex	No apica	No aplica	No apica	
	-				
Forts	Completo de material textil sintético tej do o no tej do con acoj namiento de espuma de	Absort-on de	82 NON+03/STPS-	35% min ma	
		agua Desabsorción de	2009 82 NOM/13-51957 2009	40% more ma	
	poliuretano	9,372	4007		
Suola	Opcional De hule vulcanizado De poliuretano con patin de hule o TPU De EVA conformada (Phylon) con patin de hule o TPU La huella con salidas laterales, sin ibandas licas que se extendan a fodo lo largo y ancho de la suela.	Resistencia a la abrasión (desgaste)	721 NMX-5-090- 1999	JOG mm ¹ maximo (hule): 350 mlg maximo (PU): Nota Para TPU se considerara el estanda: de PU	
		Posistencia a la ficción pocemento de abeltura a ViGCO ciclosi	A34447250201989	220 % (113), (110)	



Elemento del calzado	Descripción	Evaluación del desempeño		eño	
Plantilla	Completa preformada de espuma de poliurotano o de EVA, con una capa superior de cuero o material textil tej de o no tejido.	espuma de poliurotano o de Nolaplica EVA, con una capa superior de cuero o material textil tej de o		tio apisca No apisc	
Planta	Completa de fibra de celulosa o material sintótico	No aplica	No apisca	No apica	
Opillos	De plastico redondos, tipo gancho e perforados con al menos 5 (cinco) por pala colocados de manera equidistante. Nota los elementos de supeción de agujeta podrán ser combinación de opillos, argollas, pasacintas etc.	No aplica	No aplica	No aplica	
Agujeta	Tepdo redondo de poliester con alma de algodón cen herretes de plástico en los extremos y tamaño acorde a la altura del calzado	Neaplea	No apilica	No aplica	
Contra ucrte	Termopastico o material termoconformable	No apica	No apica	No aplica	
Casca	Termoplastico, material termoconformoble o tipo celestic	Nouplea	No apica	No aplica	
Cambrillon	Plasticoligido	Nouplea	No aplica	No aplica	

Descripción	Evaluación del desempeño			
Proebas al calzado	Prueba	Norma o método	Estándar	
completo	Resistencia al desprendimiento de la suela	4.2 DIN 4843 Parte II (Modificada)	550 N minimo	
	Resistencia al desligamiento Condiciones -Tipo talón -Superficie baldosa de cerámica (Eurotife 2) -Lubricante solución jabonosa (SUS)	UNE EN 150 13287 2020	≥ 0.28 coeficiente de fricción	
	Resistencia dieléctrica a 14 000 Volts durante 60 segundos	85 NOM-113- STPS 2009	10 тА такто	





Nota: Las imagenes son de carácter ilustrativas mas no limitativas del discrib final del producto, la convocante podrá definir características especificas en el diseño del caltado y/o vanación en la cantidad de piezas en el corte.



CÓDIGO: CBOTOI	
	CALZADO BOTA TIPO I UNISEX
	Datos generales del calzado
Tipo de calzado	Bota
Sistema de construcción	Inyectado directo al corte, pegado o pegado y cosido con costura lockstitcher.
Clasificación de protección	Tipo (catrado ocupaciona))
Altura del calzado	Bota 22 ± 2 cm medidas tornadas desde el piso hasta la parte superior del calzado por la parte trasera
Taria	De conformidad con el cuadro de tallas que se detalla al final de la sección de calzado
Unidad de medida	Par

Elemento del calzado	Descripción	Evaluación del desempeño			
Corto	Cuero ganado vacuno flor	Prueba	Norma o método	Estándar	
	entera	Espesor	MMN-A-214-1982	18 mm minimo	
	1860/08400	Pesistencia al desgarre	Apendice A NOM- 113-STPS-2009	100 N m nima	
		Absorcion de agua	82 NOM-113-STPS- 2009	35× min mo	
		Desabsorción de agua	82 NOM-113-STPS- 2009	40% minimo	
		Orido de cromo	NMX-A-250-1982	25% minimo	
	Nota El color del corte es opcional en función de la	pH	NOM-113-STPS- 2009 Apéndice "C"	32 minimo	
	necesidad de la dependencia o entidad so citante	Incremento de pH	NOM-II3-STPS- 2009 Apendice "C"	07 m-n-mo	
<u> </u>					
Lengueta con fuelle	En una sola pieza del mismo material y color del corte con fuelle unido hasta el tercer oj lo como minimo y con acoj namiento de material sintetico espurnado.	No apica	Noapica	No apřed	
Eu≎on	De una sola pieta del mismo material del corte con releno de espurna de poliuretano o l'atex.	tio apica	Noapika	No ap ^a ca	
Forro	Completo de material textol- sintetico tejido o no tejido con acoj narmento de espurna de poliuretario	Absorcion de agua	82 NOM-R3-5TPS- 2009	35% minimo	
		Desabsorción de agua	82 NOM/18-STPS/ 2009	40% minimo	
Suela	De tiule vulcanizado o poliuretano en una sola pieza con el tacon, fiuella con salidas laterales, un bandas lisas que se	Résistencia a la abrasion (desgaste)	721 NMN-5-051- 1989	300 mm ¹ mäxink (hule) 350 mg mäxima (Pu)	
	e-tiendan a todo lo largo y aricho de la suela:	Hesistencia a la flexión (incremente de abertura a 55,000 ciclos)	7.3 NMX-5-051-1989	200 % mainto	
Plantilla	Completa preformada de espuma de pol-uretano o de	tio api ∈a	No apika	No aprica	



Elemento del calzado	Descripción	Evaluación del desempeño		
	EVA con una capa superior de cuero o material testil tesdo o no tesdo			
Cj. os	Metalicos, redondes o tipo gancho con al menos 5 (cinco) per pala celecados de manera equidistante. Nota los elementos de sujeción de agujeta podrán ser combinación de oj los ardo las pasacintas etc.	Nontica	ho aptica	No apica
Agujeta	Tejido redende de poliester, nylon o combinación de ampes con alma de algodon con herietes de plástico en los extremos y con una lengitud acorde a la altura del caltado	Neuron	Neutpica	No apika
Cásco.	Termoplástico o trpo celastic	No apriça	No aprica	No aprica
Contralucrte	Termopiastico o material termoconformable	No apica	No api <a< td=""><td>No aplica</td></a<>	No aplica
Pianta	Complèta de fibra de celulosa o material sintético	No apica	No ap <a< td=""><td>No apica</td></a<>	No apica
Cambroon	Riastico en do e metálico.	No apica	No apica	No apica

Descripción	Evaluación del desempeño			
Pruebas al calzado	Prueba	Norma o método	Estándar	
completa	Resistencia al desprendimiento de la suela	(4.2 DIN 4843 Parte II (Modificada)	550 N minima	
	Resistencia al deslizamiento Condiciones -Tipo talón -Superficie baldosarde cerámica (Eurotile 2) -Lupricante solución jabonosa (SUS)	UNE EN ISO 13287 2020	z 028 coeficiente de fricción	





Nota. Las imagenes sen de caracter illustrativas más no limitativas del diseño final del producto, la convocante podrá definir características específicas en el diseño del caltado y/o variación en la cantidad de piezas en el corte.



CALZADO BOTA TIPO II + III
Datos generales del calzado
Bota
Injectado al corte o pegado
T-po iI + III (ca/zado PP+D)
22 ± 2 cm med das tomadas desde el piso hasta la parte superior del calzado por la parte trasera.
De conformidad con el cuadro de fallas que se detalla al final de la sección de calzado
Par

Elemento del calzado	Descripción	Evaluación del desempeño			
Corte	Cuero ganado vacuno	Prueba	Norma o método	Estándar	
		Espesor	NMX-A-214-198D	Till mm m o mo	
		Resistencia al	Apendice A NOM-	100 N m n ma	
		desastro.	113-STPS-2029	(DAZAKTO) TOTAL	
		Absorcion de	B2 NOM-113-	35% m.n.mo	
		3000	51PS-2009	Sales (Training)	
		Desabsorción de	824/OMd13-	40 s min mo	
	CATALON CAME THAN SO WAY OF THE STATE OF THE	aqua	STPS-2009		
	Nota El color del corte es	Oxido de cromo	NMX-A-2504980	255 minima	
	opcional en funcion de la		NOM-113-51P54		
	neces dad de la dependencia o entidad solicitante	D)+	2009 Apendice	32 minima	
			NOMHIB-STRS-		
		Incremento de pH	2009 Apendice	07 min ma	
Lengueta con fue lo	En una sola pieza del mismo material y color del corte con fuelle unido hasta el tercer oj la como minima y con acontamiento de material sintetico espurnado.	W2762300	GRANITA ST	tio aplica	
		tio opica	Nn apica	no ap-ca	
Ru on	De una sola pieza del mismo		an and a second	A	
2007=20	material del corte con relleno de espuma de pol uretano	No apica	financa	Nouplica	
-		No.	82 NON-85-		
Forra	Complete de material text.)	Absorción de aqua	STPS-2009	35 5 m nono	
	sintetico tejido o no tejido con acojonamiento de espuma de	Desabsorcion de	02 NOM-03-	PARE COLVERNOR	
	poliuretano	agua Lecunsoreion do	51PS-2009	40% m 5/m6	
	po-in-cuito	12/4/12/	20724505	Tub-	
Suesa	Opcional De hule vulcanizado	Revidencia a la abrasion	7.21 NMO-5-050	500 mm maximo	
	De poliuretano con patin de	(riesquite)			
	hule o TPU De EVA conformada (Phylen) con patin de hule o TPU La huella con sal das laterales, sin bandas isas que se extendan a todo lo largo y ancho de la suella	Resistencia a la flexion L'occeptento de	7.3 NMX-5-0-51- 1989	200 % maximo	
		abertura a Vicco			



Elemento del calzado	Descripción	Evaluación del deser		empeño
Piantilla	Completa preformada de espuma de poliuretano o de EVA con una capa superior de cuera o material textil toj do o no terido.	No api≼a	No apica	No aplica
Pianta	Completa de fibra de selulosa o material sintético	Noaplea	No apika	No api ca
O _J .los	De plastico redondes, tipo gancho o perforados con al menos 7 (siete) por pata colocados de manera equidistante. Nota les elementos de sujeción de agujeta podran ser constinación de opilos.	No ap≋ca	No apica	No apoca
	argoilas pasacintas etc.			
Agujeta	Tejido redorido de posester y con herretos de plástico en los extremos y con una longitud acorde a la altura del calzado	tio apika	No aplica	No aplica
Cambrillon	Plasticorigida	Noapica	No apica	No aplica
Contraluerto	Termoplástico o material termoconformáblo	Noapica	No aplica	No aplica
Caseo	No metalico	Resistencia all impacto Resistencia a la compresión	83 NOM-113- STPS-2009 84 NOM-113- STPS-2009	Tatla (cm) Estándar (mm) 21 110 minimo 22 113 minimo 23 116 minimo 24 120 minimo 25 123 minimo 26 126 minimo 27 130 minimo 28 133 minimo 29 136 minimo 30 o mas 14 0 minimo

Pruebas al calzado completo	Evaluación del desempeño			
	Prueba	Norma o método	Estándar	
	Pesistencia al desprendimiento de la suela	42 DIN 4843 Parte II (Modificada)	550 N minimo	
	Resistencia al deslizamiento Condiciones -Ti-po talón -Superficie baldosa de ceramica [Eurotile 2] -Lubricante solución jabonosa (SLS)	UNE EN ISO 13287 2020	e 028 coeficiente de fricción	



Descripción	Evaluación del desempeño		
	Resistencia dielectrica a 14 000 Volts	85 NOM+03-	10 mA máximo
	durante 60 segundos	STPS 2009	

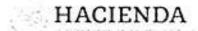


Nota Las imágenes son de carácter illustrativas mas no limitativas del diseño final del producto, la convocante podra definir caracteristicas especificas en el diseño del calcado y/o variación en la cantidad de prézas en el corte



CÓDIGO: CBOTO3	
	CALZADO BOTA TIPO III DIELÉCTRICO
	Datos generales del calzado
Tipo de calzado	Bota
Sistema de construcción	Vulcanidado o pegado o geodyear welt
Clasificación de protección	Typo III (calmido dielectrico).
Altura del calzado	22 ± 2 cm medidas fornadas desde el piso hasta la parte superior del calzado por la parte trasera.
Ta'10	De conformidad con el cuadro de tal as que se detalla al final de la sección de calzado
Unidad de friedida	Pat

Elemento del calzado	Descripción		Evaluación del desemper	no .
Corte	Cuero ganado vacuno	Prueba	Norma o método	Estándar
		Espesor	NMX-A-214-1982	18 mm m-n-mo
	1	Resistencia al	Apendice A NOM-113-	100 N m nmo
	1	desdatte	STPS-2009	DU NY MINIMO
		Absorcion de	B2 NONUITASTAS	35 % minima
		9409	2009	72 v mmmd
		Desabsorcian de	B2 NOM-85-5145-	40% min mo
	Nota El color del corte es	agua	2009	ACC HAIT INC
	opportal en función de la	Oxido de cromo	NMX-A-230-1982	75% min mo
	necesidad de la dependencia u	рH	NOM-113-STPS-2009	32 minimo
	entidad solicitante	DH	Apendice "C"	SETTIMENT
	2010408.20 3.00	Incremento de pH	NOM-II3-STPS-2009 Apendice "C"	07 min-ma
Lengueta	De una sola pieza del mismo	Hoapica -	No aplica	No aplica
nettiooettett	muterially color del corte		A SHOW AND A SHOW	Company of the second
and the second				
Hst"Ott	De una sola pieza del mismo			
	material del corte con relleno	No apica	No aplica	No aptica-
	de espuma de polyretario o			
	latex			
Forro	Completo de material textil	Atisprojon de	B2 NOM-113-STPS-	35% minima
	sintetico tej do e no tej do con	adua	2009	
	acoj narinjento de espuma de	Desabsorcion de	82 NOM-113-STPS-	40% minimo
	poliutetano	agua	2009	COUNTY INCOME.
Suela	De hulo vulcanizado en una	Resistencia a la	721 NMX-5-051-1989	300 mm² maxims
	sola pieza con el tacón, huella	abrasian		
	con salidas laterales, sin	(desijaste)		1000
	bandas Isas que se extrendan a	Hesistencia a la	7.3 NMX-S-051-1989	200 % maximo
	todo lo largo y ancho de la	flexion		
	sucia	brigternente de		
	8	abertura a 35 000		
		ciclos)		
District III	Townster automotive			
Pan; ila	Completa preformada de	District Co.	flo apica	tio apica
	espuria de poliuretano o de	No apisca	- NO absca	ond a pessal
	EVA, con una capa superior de			
	cuero o material textil tejido o no tejido			
	L 110 (c) GO			
Planta	Completa de fibra de celuiosa	No apisa	No apica	No apica
We need to be a first	Committee of the commit	140.010.00	135/3/168830	A WALL STREET LAND



Elemento del calzado	Descripción Evaluación del desempe		eño	
O) os	De plastico redondos, tipo gancho o perforados con al menos 7 (siete) por pala colocados. Nata los esementos de sujeción de agujeta podrán ser combinación de ojilos, arpollas, pasacintas etc.	tio api ca	tio api ca	No api sa
Agoreta	Tejido redondo de policitet y con herretes de plástico en los extremes y con una longitud acorde a la altura del calzado	Noapica	No apl-ca	No aplica
Casco	Termoplástico o tipo celástic	No apika	No api ca	No aptica
Contratuerte	Termoplastico o material termoconformable	No apica	Noopeta	Nelapiica
Cambulon	Piagiconado	No api to	No apica	No aplica

Descripción	Evaluación del desempeño		
Pruebas al calzado	Prueba	Norma o método	Estándar
completo	Resistencia al desprendimiento de la suela	62 DIN 6843 Parte II IModificadal	550 N min mo
	Resistencia al destramiento Condiciones -Tipo talón -Superficie baldosa de cerámica (Eurotrie 2) -Lubricante solución jabonosa (SUS)	UNE EN ISO 13287 2020	> 0.28 coeficiente de fricción
	Resistencia dieléctrica a 14 000 Volts durante 60 segundos	85 NOM-115- 51PS 2009	10 mA max mo



Nota Las imagenes sen de caracter l'ustrativas mas no l'imitativas del diseño final del producto, la convocante podra definir caracteristicas especificas en el diseño del caltado y/e variación en la contidad de pretas en el corte



CÓDIGO: CBOTO4	
	CALZADO BOTA ESTILO TÁCTICA MILITAR
	Datos generales del calzado
Tipo de calzado	Bota
Sistema de construcción	Inyectado directo al corte o pegado
Clasticación de protección	Tipo I (ocupacional)
Altura del caltado	Bota tactica: 25 : 1 cm medida fornada desde el piso hasta la parte superior del calzado por la parte trasera.
Tota	De conformidad con el cuadro de tallas que se detalla al final de la sección de caltado
Unidad de medida	Pat

Elemento del calzado	Descripción		Evaluación del desemp	peño
Corte	Chinela de cuero ganado	Prueba	Norma o método	Estandar
	vacuno	Espesor	NMX-A-214-1982	18 mm min mo
	Laterales y tubo en combinación de cuero.	Resistencia al desgatio	Apendice A NOM-115- STPS-2009	100 N min mo
	ganado vacuno y material textil untetico tejido tipo	Absorcion de agua	82 NOM-113-STPS- 2009	35% minimo
	rnalla	Desabsorción de agua	82 NOM-113-51PS- 2009	40% minima
	Nota El color del corte es	C+ido de cromo	NMX-A-230-1982	25% minima
	opcional en función de la necesidad de la dependencia o	pН	NOM-113-STPS-2009 Apendice *C*	32 min mo
	entidad solicitante.	Incremento de pH	NOM-113-STPS-2009 Apendice 'C'	07 minimo
			7	
Lengueta con fuelle	En una sola pieza del rivismo material y color del corte con fuelle unido hasta el tercer oplio como innimo y con acojinamiento de material sintético espurnado.	No aptica	No apica	No apříca
Bullón	Euero o material textil sintet-co con relleño de látex o espurna de politiretano	No aprica	No api ca	No apista
Forra	Chinela y tubos de material			1
runo	textil sintético con acognamiento de espuma de poliuretano - Talón de carnaza de cuero	No aplica	No api ca	No apica
			Contract Contract	
Sueta	Suela de poliuretano con patin de hule sulcanizado o suela de EVA con patin de hule	Resistencia a la abrasion idesnastel	721 NMX-5-051-1989	Hule 300 mm ¹ maxino Poliuretano 350 mg maximo
	vulcanzado o poliuretario de alta densidad (patin) y poliuretario de baja densidad (cura entresuela), huella con salidas laterales, sin bandas lisas que se extiendan a todo lo largo y ancho de la suela.	Resistencia a la flesión (incremento de abertura a 35 000 dictos)	73 NMX-S-051-1969	200 % macimo



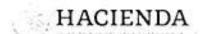
Elemento del calzado	Descripción		Evaluación del desemp	eño
Cierre	De material plastico o meta co colocado en el lado interno del tubo cen un látigo de cuero o material todal tej do com gancho y felpa para cubrir la parte superior del cierre.	No api ca	tio ap <a< th=""><th>No api ca</th></a<>	No api ca
Plant la	Completa preformada de espisma de poliuretano o de EVA con una capa superior de material tertil terdo o no teydo.	No apica	Nombrea	No ani ca
Planta	Fibra de celulosa o material sintético	No aprica	No aprica	No api ca
Os Pos, ganchos y pasa cintas	O; los redondos, ganchos o pasacintas metálicos o de plástico, 7 (siete) por pala mierzno colocados equidistante.	No apica	No ap/ca	No apica
Agujeta	lej do redondo de poliester con alma de algodón y herretes de plástico en los extremos y famaño acordo para atar el calzado	No apica	No apica	tio anica
Casco	Tipo celastic o termiopiastico	Melapica	figapica:	No apica
Contratuerte	Tipo celastic o termoplástico	No aprica	No apica	No api ca

Descripción	Evaluación del desempeño			
Pruebas al calzado	Prueba	Norma o método	Estándar	
completo	Resistencia al desprendimiento de la suela	4.2 DIN 4843 Parte II (Modificada)	550 N m n mo	
	Resistencia al desligarmiento Condiciones -Tipo talón -Superficie baldesa de cerámica (Furotife	UNE EN ISO 13287 2020	e 028 coeficiente de fricción	





Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativas mas no limitativas del diseño final del producto, la convocante podra definir características especificas en el diseño del calzado y/o variación en la cantidad de piezas en el corte

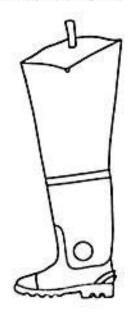


CÓDIGO: CBOTOS	
CALZA	DO ESTILO BOTAS EXTRA LARGAS (BOTA EXTRA ALTA)
	Datos generales del calzado
Tipo de calzado	Bota extra larga (extra alta) tipo bombero
Sistema de construcción	Inyectado .
Clasificación de protección	No apida
Altura de la bota	80 cm + 5 cm medida ternada desde el piso hasta la parte superior de la bota
Talla	De conform dad con el cuadro de tallas que se deta la alfinal de la sección de calzado
Unidad de medida.	Par

Elemento del calzado	Descripción	Evaluación del desempeño		
Corte	PVC en-color negro	Prueba	Norma o método	Estándar
		tio acida	Nelaptica	Noapica
			Neapica	B 100 100 100
Tono.	Completo en su interior de material tertil de algodon	No aprica	тапар са	No apilea
Hésortes	Material classica para sujetar la	fun agrica	No apica	Noneita
meserver	extensión de la bota y ajustanse la la cintura		I COUNTY SEEDS	CABACHENA
Suela	Completa de PVC en una sola	Posistencia a la	721 NMX-S-05b	250 mm ¹ máximo
	pieza con el tacon en color rejo huella con salidas laterales, sin	abrasion (desgaste)	1909	(PVC)
	bandas I sas que se extrendan a todo lo largo y ancho de la sueta	Posistencia a la flexion (incremento de abortura a 35 000 ccios)	7/3 NMX-5-051- 1969	200 %-min ma
F. A. Contract	Do an early management and	FOR YELLY	No.so sa	teo aprica
Extension de la bota	De material impermeable que cubre hasta las piernas	No api ca	Grand Parisi	1.003.000.000

Descripción	Evaluac	ción del desempeño	
Pruebas al calzado completo	Prueba	Norma o método	Estándar
	Pesistencia al deslizamiento Condiciones -Tipo falón -Superficie baldosa de cerámica (Eurotile 2) -Eubricante solución jabonosa (SES)	UNE EN 150 13287 2020	≥ 028 coeficiento de fricción
	Resistencia a la estanque dad	150/20544/2011	Sim fugas de aire





Nota. Las imágenes son de carácter ilustrativas mas no limitativas del diseño final del producto, la convocante podra definir caracteristicas específicas en el diseño del calzado y/o variación en la cantidad de piezas en el corte



CÓDICO: CBOTO6	
	CALZADO BOTA DE PVC
1236-02518-0003	Datos generales del calzado
Tipo de calzado.	Bota sandana
Sistema de construcción	Inyectado en una sola pieza o xulcanizado en una sola pieza
Altura del calzado	En este tipo de calzado se presentan en diterentes alturas con adaptador (ajustador) a 40. 35, 32, 25 y 20 ± 1 cm medidas ternadas desde el piso hasta la parte superior del calzado por la parte trasera.
Tatla	De conformidad con el cuadro de tallas que se detalla al final de la sección de caltado
Unidad de medida	Par.

Elemento del calzado	Descripción	Evaluación del desempeño			
Corte	Completo de PVC	No apica	No apinta	140 apika	
Forro de calcetin	Material textil tepdo	No api sa	tvo ap ∈a	No api ca	
Sucia	Completa de PVC, en una sola pieza con el tacón, huella con salidas taterales, sin bandas lisas que se extrendan a todo le largo y ancho de la suela	Resistencia a la abrasión (despisso)	7.2.1 fvMX-S-051-1989	300 mm' mar mo	
		Resistencia a la florión Incremento de abertura a M 000 ciclos)	73.NMS-5-050-1989	500 a wyeuro	
		Pesstencia a los acedes (aumento de volumen)	A# MWC-2021/1088	100 × mannio	

Descripción	Evaluación del desempeño				
Pruebas al calzado	Prueba	Norma o método	Estándar		
campleta	Resistencia al desidamiento	UNE EN ISO	≥ 0.28 coeficiente de		
	Condiciones	13287/2020	frice-on		
	-Tipo ta'ón				
	-Superficie baldosa de ceramica	1			
	(Eurotile 2)				
	-Lubricante solución jaboriosa (SLS)				



tiotal Las imágenes, son de carácter ilustrativas más no limitativas del diseño final del producto, la convecante podra definir caracteristicas especificas en el diseño del calzado y/o vistiac (in en la cantidad de prezas en el corte:



CÓDIGO: CCHO01	
	CALZADO CHOCLO ESTILO DERBY UNISEX
The second of th	Datos generales del calzado
Tipo de calzado	Choclo estrio Derby
Sistema de construcción	Inyectado directo al corte o pegado
Clasificación de protección	Tipo t (calzado scupacional)
Altura del calzado	11 ± 1 cm medidas temadas desde el piso hasta la parte superior del calzado por la parte trasera.
Talla	De conformidad con el cuadro de tallas que se detalla al final de la sección de calzado
Unidad de medida	Par

Elemento del calzado	Descripción	Evaluación del desempeño			
Corte	Cuero ganado vacune flor	Prueba	Norma o método	Estândar	
7-51/676	entera	Espesor -	NMX-A-214-1982	14 minimo	
		Resistencia al desgarre	Apéndice A NOM- 113-STPS-2009	100 N min mo	
		Absorcion de agua	82NOM-II3-STPS- 2009	35% m n mo	
		Desabserción de aqua	82 NOM-U3-STPS- 2009	D5cm nimo	
		Oxido de cromo	NMX-A-230-1982	25% minimo:	
		рН	NOM-113-STPS- 2909 Apendice "C"	32 minimo	
	Nota El color del corto es opcional en función de la necesidad de la dependencia o entidad solicitante	Incremento de pH	NOM-113-STPS- 2003 Apendice 10.1	07 minimo	
Constant contra	De una sola pieza de cuero	No api-ca	No aplica	No apoca	
Lengueta	ganado vacuno del nissmo color del corte	мозред	140 00000	110.000.0	
	Completo de material textil		82 NOM-113-5TPS-		
Forro	sintetico tejido o no tejido con acoj namiento de espuma de poliuretano o Completo de cuero porcino.	Absorción de agua	2009	35% minimo	
		Desabsorcion de agua	8.2 NOM-113-STPS- 2009	40 % m n mo	
Bullan	De cuero ganado vacuno con relieno de espurna de polarretano d'ate-	No apika	No aplica	troaphea	
	•		,		
Suela	De hule vulcanizado e poliuretano en una sola pieza con el tacon huella con salidas laterales, sin bandas lisas que	Resistencia a la abrasión (desgaste)	721 NMX-S-OSI- 1989	350 mm1 max mo (Nule) 350 mg max mo (PU)	
	se extiendan a todo lo largo y ancho de la suola	Resistencia a la flexión (incremento de abertura a 35 000 octos)	7.3 NMx-S-051- 1989	200 % maximo	
G - 12 1 2	The second secon				
Plant-Pa	Completa de cuero ganado porcino con acej namiento de material sintético espurnado.	No aplica	No aplica	No apica	



Elemento del calzado	Descripción	Evaluación del desempeño		
Ophos	Metalicos o perforados 3 (tres) por pata mínimo, colocados de manera equidistante	No apica	No apica	No aplica
Agueta	Tejido redendo de poliester, con herretes de plástico en los extremos ly tamaño acerde para afar el calzado	No aprica	Noapica	No aplica
Casco	Termoplastico o material termoconformable	No apida.	No apica	Ko apica
Contra*uerto	Termoplástico o material termoconformable	No aptica.	fig.ap/sa	No apica
Planta	Fibra de celulosa o material sintético	No apica	finapica.	Nitaplica
Cambrillon	Plástico rigido e metálico	No aplica	fivo aprica	No apiica
Hilo de costura	Pol ester al mismo color del caltado	Ne api ca	No aprica	fie apica

Descripción	Evaluación del desempeño				
Pruebas al calzado	Prueba	Norma o método	Estándar		
completo	Resistencia al desprendimiento de la suela	4.2 DIN 4843 Parte II (Modificada)	350 N minima		
	Pesistencia al desigamiento Condiciones -Tipo talòn -Superficie baldosa de cerámica (Eurotile 2) -Lubricante solución jabonosa (SLS)	UNE EN ISO 1328/7 2020	r 0.78 apeliciente de fricción		

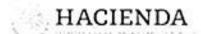


Nota. Las imagenes son de caracter ilustrativas mas no limitativas del diseño final del producto, la convocante podra definir caracteristicas específicas en el diseño del calzado y/o variación en la cantidad de prezas en el corte.



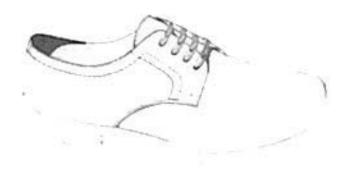
CÓDIGO: CCHO02	
CAI	ZADO CHOCLO ESTILO DERBY DE PISO UNISEX
	Datos generales del calzado
Tipo de calzado	Chocio
Sistema de construcción	Inyectado directo al corte o pegado
Clasificación de protección	No aplica
Altura del calzado	11 ± 1 cm medida fornada desde el piso hasta la parte superior del calzado por la parte trasera
1949	De conformidad con el cuadro de tallas que se detalla al final de la sección de calzado
Unidad de medida.	Par.

Elemento del calzado	Descripción	Evaluación del desempeño			
Corte	Cuero ganado vacuno for	Prueba	Norma o método	Estándar	
	entera	Espesor	NMX-A-214-1982	1.4 minimo	
		Pesistencia al desgarre	Apendice A NOM- 113-STPS-2009	100 N minimo	
		Absorción de agua	82 NOM-113-STPS- 2009	35% minimo	
		Desabsorción de aqua	82 NOM-113-STPS- 2009	40% minima	
	Nota El color del corte es	Ondo da cramo	NMX-A-250-1982	75% minima	
	opcional en función de la necesidad de la dependencia o	pH	NOM-IIS-STPS- 2009 Apendice IC*	32 minimo	
	entidad solicitante	Incremento de pH	NOM-B3-STPS- 2009 Apéndice "C"	07 minimo	
				Name and American	
Lengueta	De una sola pieza de cuero ganado vacuno del mismo color del corte	No aplica	No apica	tio aplica	
Forro	Complete de material testil	Absorcion de	B2 NOM-II3-5TP5-		
1000	untetico tejde o no tejdo con acognamiento de espurna de poliuretano o Completo de cuero poscino	2:193	2009	55% minimo	
		Desabsorción de agua	B2 NOM-II3-STPS- 2009	40% minimo	
		3			
Bullón.	De cuero ganado vacuno con relieno de espuma de po-uretano o latex.	tto aplica	teo aplica	No aplica	
Suela	De poliuretano en una sola pieza con el tacon, huella con salidas laterales, sin bandas lisas	Resistencia a la abrasión (desgaste)	721 NMX-S-051- 1989	350 mg maxino	
	que se extiendan a todo lo larga y ancho de la suela	Pesistencia a la flevión (incremento de abertura a 35 000 ciclos)	73 NMX-S-05I-1989	200% m3uma	
Plantila	Completa preformada de espuma de poliuretano con- careletacon una capa superior de material textil fejido o no tejido.	No aptica	fio ap/ica	No api ca	



Elemento del calzado	Descripción	Evaluación del desempeño		
Planta	Completa de fibra de celulosa o material sintético			tio aprica
0) 05	Metalicos o perforados 3 (tres) por pala minimo, colocados de manera equidistante	tio api ca	No apica	No aplica
Agueta	Toj do redondo do pol-éster con herretes de plástico en los extremos y tamaño acerdo para atax elicalizado.	fig ap'ca	No aplica	No aprica
Casco	Material termoconformable o termoplastico	No aplica	fio apica	No aplica
Contratuerte	Material termécenformable o termoplástico	Neaplea	No api ca	No aplica

Descripción	Evaluación del desempeño				
Pruebas al calzado	Prueba	Norma o método	Estándar		
completo	Resistencia al desprendimiento de la suela	42 DIN 4843 Parte II (Modificada)	350 N m n mo		
	Resistencia al destramiento Condiciones -Tipo talón -Superficie baldosa de cerámica (Euretrie 2) -Lubricante solución japonosa (SLS)	15287.2020 UNE EN 150	+028 coeficiente de fricción		

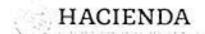


Nota Las imágenes son de caracter fustrativas mas no limitativas del diseño final del producto, la convocante podra definir características especificas en el diseño del calizado y o yanación en la cantidad de plezas en el corte.



CÓDIGO: CCHO03	
CALZAD	O CHOCLO ESTILO DERBY ADMINISTRATIVO UNISEX
The state of the state of	Datos generales del calzado
Lipo de calzado	Checle
Sistema de construcción	Inyectado directo al corte o pegado y cosido lockstitcher
Clasificación de protección	hpo I (ocupacional)
Altura del caltado	II ± 1 cm medida tomada desde el piso hasta la parte superior del calzado por la parte trasera.
10 0	De conformidad con el cuadro de tallas que se detalla al final de la sección de calzado
Unidad de medida	Pat

Elemento del calzado	Descripción	Evaluación del desempeño			
Corte	Cuero Ganado vacuno	Prueba	Norma o método	Estándar	
	corregida tipo charol	Espesor	NMX-A-214-1982	14 mm minimo	
		Resistencia al	Apendice A NOM-113-	100 N minimo	
		desgatre.	STPS-2009	100 N min-mo	
		Absorción de	#2 NOMIII3-STPS-	35%-m-n-mo	
		agua	2009	2230 Heronity	
		Desabsorción	BZ NOM/IIJ-STP5-	40% minimo	
	Nota El color del corte es	de aqua	2009		
	opcional en función de la	Oudo de cromo	NMX-A-230-1982	25% minimo	
	necesidad de la dependencia o entidad solicitante	pH	NOM-113-STPS-2009 Apendice "C"	32 minimo	
		Incrementa de pH	NOM: II3-S1PS-2009 Apendice 101	07 minimo	
			T	Charles Co. Co.	
Forra	Completo de cuero gariado porcino o material textil	Ansercion de agua	B2 NOM-83-STPS- 2009	35% minimo	
	sintético incluyendo la	Desabsorción	B5 NOM-IIJ-STPS-	+0% m-n-mo	
	lengueta con acoj namiento de espurna de poliutetano	de agua	2009		
	Terror control of the		7.2.1 NMX-S-051-1989	300 mm marimo	
Sueia	Suela de poliuretano con patini de Itule vulcanizado o completa de hule vulcanizado del mismo color del corte, huella con sal-das laterales sin bandas lisas que se extiendan a tedo la largo y ancho de la suela	Hesistencia a la abrasión (desgaste)	1.51 MHX (2-031) (303	(hufe) 350 mg maxmo (PU)	
		Resistencia a la flexion (incremento de abertura a 35 000 ciclos)	73 NMX-S-051-1989	203 % maxima	
Plantilla	Completa preformada de espuma de poliuretano o de EVA, con una capa superior de material textil tendo o no tej do	Nolapiku	No aplica	No aptica	
Planta	Material sintético o Fibra de celulosa o fibra de cuero	No api <a< td=""><td>No aplica</td><td>No aptica</td></a<>	No aplica	No aptica	
	1				
O ₁ nos	Redondos metálicos, de plástico o perforados, 4 (cuatro) por pala mínimo, colocados en forma equidistante.	No apica	flo aplica	No apica	



Elemento del calzado Agujeta	Descripción	Evaluación del desempeño		
	Tejido redondo o plano de policister del mismo color del corte con herretes de plástico en los extremos y tamaño acorde para atar el calizado.	No apica	No apica	No apika
Casco	Tipo celastic o termoplastico	Nolapica	No apica	No apica
Contrafuerto	Tipo colastic o termopiastico	No apica	No apoca	No apoea

Descripción	Evaluación del desempeño			
Pruebas al calzado	Prueba	Norma o método	Estándar	
completa	Resistencia al desprendimiento de la	42 DIN 4843 Parto II	350 N minimo	
	suela .	(Modificada)		



Nota Las imágenes son de caracter l'ustrativas mas no i mitativas del diseño final del producto, la convocante podra definir caracteristicas especificas en el diseño del calzado y/o variación en la cantidad de piezas en el corte.



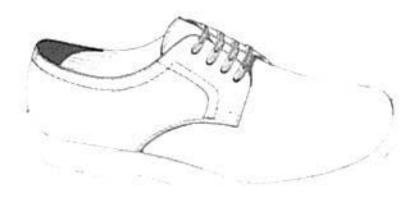
CÓDIGO: CCHO04	
	CALZADO CHOCLO ESTILO DERBY UNISEX
LANCE TO BE	Datos generales del calzado
tipo de caltado	Checle
Sistema de construcción	Inyectado directo al corte o pegado y cosido lockstitcher
Clasificación de protección	I(po) (ocupaciórial)
Altura del calzado	II ± I cm medida tomada desde el piso hasta la parte superior del calizado por la parte trasera.
Talla	De conform dad con el cuadro de tallas que se detalla al final de la sección de calzado
Unidad de medida	Pat

Elemento del calzado	Descripción	Evaluación del desempeño			
Corte	Quero ganado vacurio flor	Prueba	Norma o método	Estandar	
TOTAL .	corregida	Espesor	NMX-A-214-1982	14 mm minimo	
		Resistencia al desgarre	Apendice A NOM- 113-STPS-2009	100 N minimo	
	A STATE OF THE STA	Absorcion de agua	82 NOM-113-STP5- 2009	350-min mo	
	fanta. El color del corte es opcional en funcion de la	Desabsorción de agua	8.2 NOM-113-STPS- 2009	40% minimo	
	neces dad de la dependencia o	Oudo de cromo	NMX-A-230-1982	25% minimo	
	entidad solicitante	рн	NOM-113-STPS- 2009 Apendice "C"	32 min mo	
		Incremento de pH	NOM-10-STPS- 2009 Apendice "C"	07 minimo	
Farro.	Completo de cuero ganado porcino o material textil	Absorción de agua	82 NOM-115-STPS- 2009	35% menimo	
	porcino o material testil sintetico incluyendo la lengueta con acoj namiento de espurna de pol-uretano	Desabsorción de agua	85 NOM-115-STPS- 2009	40% minerio	
	Automorphic Control Control				
de hule vulcanizado o de hule vulcanizado d color del corte, hu salidas l'aterales, sin l'isas que se extrendan	Suela de poliuretano con patin de hule vulcanizado o corepleta de hule vulcanizado del mismo color, del corte, huella con	Resistencia a la abrasión (desgaste)	721 NMX-5-051- 1969	350 mm maximo (hule) 350 mg maximo (PU)	
	salidas l'aterales, sin bandas lisas que se extiendan a todo lo laigo y ancho de la suela	Pesistencia a la flezión profemento de abertura a \$5,000 exclosi	7.3 NMX-5-051-1989	200 % máximo	
Plantilla	Completa preformada de	tio apica	No aplica	Ng apica	
esantroa.	espurna de pol·uretario o de EVA con una capa superior de material textil trijido o no tendo	Houghts	34034530	The opening	
Planta	Material sintético o fibra de celulosa o fibra de cuero	No aplica	No apirca	No aplica	
O _j los	Redondos metálicos, de plástico o perforados, 4 (cuatro) por pala mínimo colocados en forma equidistante	Noapica	No apica	No aplica	



Elemento del calzado	Descripción	Evaluación del desempeño		
Agujeta	Tejido redondo o piano de poliéster del mismo color del corte con herretes de plástico en los extremos y tamaño acorde para atar el calzado.	No api ca	Noapica	Noapka
Casco	Tipo celastic o termoplastico	Hoapica	Noapica	Noanka
Contratuerte	Lipo celastic o termopiastico	No apica	No aprica	Noanica

Descripción	Evaluación del desempeño			
Pruebas al calzado	Prueba	Norma o método	Estándar	
completo	Resistencia al desprend miento de la suela	A 2 DIN 4843 Parte II (Mod ficada)	350 N m n mo	



Nota. Las imágenes son de canicter illustrativas mas no il mitativas del diseño final del producto, la convocante pedrá del nir caracteristicas específicas en el diseño del calzado y/a variación en la cantidad de piezas en el sorte.



CÓDIGO: CCHO05	
	CALZADO CLÍNICO ESTILO DERBY UNISEX
THE SHOW HAVE	Datos generales del calzado
Tipo de calzado	Choclo
Sistema de construcción	Inyectado directo al corte o pegado
Clasticación de prefección	No api≪a
Altura del calzado	Il ± 1 cm med da tomada desde el piso hasta la parte superior del calzado por la parte trasera.
Talla	De conformidad con el cuadro de tallas que se detalla al final de la sección de calzado
Unidad de medida	Par

Elemento del calzado	Descripción	Evaluación del desempeño			
Corte	Color ganado vacuno flor entera	Prueba	Norma o método	Estándar	
		Espesor	NMX-A-214-1982	14 mmma 2	
		Resistencia al desdarre	Apéndice A NOM- 113-STPS-2009	100 N m-n-mo	
		Absorcion de adva	82 NOM-113-STPS- 2009	35% minimo	
	Nota El color del corto es opcional	Desabsorcion de agua	82 NOM-B3-STPS- 2009	40% minima	
	en función de la necesidad de la	Ondo de cromo	NMX-A-250-1982	255 minimo	
	dependencia o entidad solicitante	На	NOM-83-51PS- 7009 Apendice "C"	32 minimo	
Fotto	Completo de material textal untético tejdo e no tejdo con	Absorción de aqua	82 NOM-83-STPS- 2009	35% minimo	
	acoj namiento de espuma de poligietano o Completo de cuero porcino	Desabsorción de agua	82 NOM-113-STPS- 2009	40% min/ma	
EluSon	De cuero ganado vacuno con relieno de esparna de poliuretano olátex.	No aplica	No aplica	No.aplica	
Sugla	Suela de pol·uretano o pol·uretano con patin de hule, huella con salidas laterales, sin bandas lisas que se extiendan a todo lo targo y ancho de la suela al celor del corte. Nota: La prueba de abrasión se	Resistencia a la abrasión (desgaste)	7.21 NMX-S-051- 1999	500 mm ¹	
		Pesistencia a la flezion netermento de abertura a 35 000	73 NMX-S-051-1989	.200 %-máx mg	
	real zara al patin de hule	ciclos		X	
				·	
Planțilla	Completa prefermada de espuma de poliuretano con cazoleta con una capa superior de material textil tej do o no tej do	tio api≺a	Noapika	No ap⊹ca	
Planta	Completa de fibra de celulasa d material sintetica	Noapka	No apirca	No apoca	
O ₃ llos	Perforados, 4 (cuatro) por pala	No apica	No aptica	tio aprica	
	minimo, colocados de manera equidistante				



Elemento del calzado	Descripción	Evaluación del desempeño		
Agujeta	Tejido plano de poliester con herretes de plástico en les extremos y tamaño acorde para atar el calzado	No aplica	No aplica	No apica
Casco	Material termoconformable o termoplástico	No aptica	No aptica	No apica
Contraluerte	Material termoconformable of termoplástico	No aplica	Ne aplica	No aplica

Descripción	Evaluación del desempeño				
Pruebas al calzado	Prueba	Norma o método	Estándar		
completo	Resistencia al desprendimiento de la suela	42 DIN 4843 Partell (Modificada)	350 N minimo		
	Resistencia al desigamiento Condiciones -Tipo talón -Superficie baldosa de cerámica (Eurotile 2) -Lubricante solución jabonosa (SLS)	UNE EN ISO 15287 2020	≥ 028 coefciente de fricción		



Nota Eastmagenes son de caracter fustrativas mas no limitativas del diseño final del producto, la convocante podra definir garacteristicas especificas en el diseño del calzado y/o vanación en la cantidad de prezas en el corte.



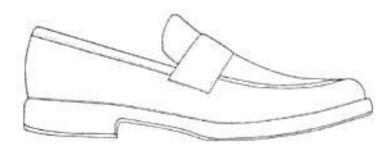
CÓDIGO: CCHO06 CALZADO CHOCLO ESTILO MOCASÍN UNISEX Datos generales del calzado				
Tipo de calzado	Chocle mocasin			
Sistema de construcción	Pegado			
Ciasificación de protección	Tipo Locupacional			
Altura del calzado	No applica			
Talla	De conformidad con el cuadro de tallas que se detalla al final de la sección de calzado			
Unidad de medida	Par			

Elemento del calzado	Descripción	Evaluación del desempeño			
Corte	Cuero ganado vacuno flor	Prueba	Norma o método	Estandar	
	entera	Resistencia al desgarre	Apendice A NOM-II3- STPS-2009	100 N minima	
		Absorción de agua	82 NOM-H3-S1PS- 2009	35% m n/mo	
	AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY	Desabsorción de aqua	82 NOM-113-STP5- 2009	40% minima	
	Nota El color del corte es	Chida de croma	NMX-A-230-1982	25% minimo	
	opcional en tunción de la necesidad de la	pH	NOM-II3-STPS-2009 Apendice "C"	32 min mo	
	dependencia o entidad solicitante	Incremento de pH	NOM-II3-SIPS-2009 Apendice "C"	07 minimo	
Forra	Completo de material testa sintético tojida o no tejido con acojinamiento de espurna de poliuretano o Completo de cuero porcino	No apisca	No aplica	No aplica	
Suela	De poliuretano en una sola pieza con el tacon, huella con salidas laterales, sin bandas lisas que se extiendan a todo la larga y ancho de la suela	Pesistencia a la abración (desgaste)	150,4649,2017 Met. A	300 mm maxino (hule) 350 mg maximo (PU)	
		Resistencia a la fle von Incremento de abertura a 30 000 cclos)	ISO 17707 2005 Punto 7	200 % máximo	
	-				
Plantilla	Completa de cuero o material sintético con acojinamiento de espuma de poliuretano con una capa superior de material textil tejido o no tejido.	No aprica	Noapica	No ap⊹ca	
P. L. C.	Translate de la		No select	No apirca	
Planta	Completa de fibra de celulosa o material: sintético	No aplica	No aprica	No apica	
Casco	Material	No aplica	No apoca	No apisa	
1-1-6-1	termoconformable o termoplastico	140 000,4	1911 191-761	попред	



Elemento del calzado	Descripción		Evaluación del desempeño		
Contrafuelte	Material termoconformable conformable conformation confor	No apika	No aplica	Ligarica.	

Descripción	Evaluación del desempeño			
Pruebas al calzado	Prueba	Norma o método	Estándar	
completo	Resistencia al desprendimiento de la suela	4.2 DIN 4845 Parto II [Modificada]	250 N minimo	



Nota: Las imagenes sen de carácter illustrativas más no limitativas del discrito final del producto, la convocante podra definir características específicas en el discrito del cultudo y lo variación en la cantidad de protas en el certo.

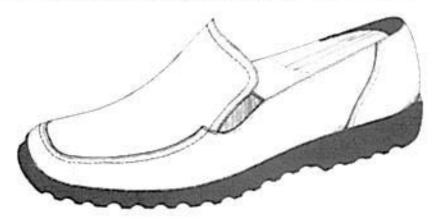


CÓDIGO: CCHO07	
	CALZADO CHOCLO ESTILO MOCASÍN
	Datos generales del calzado
Tipo de calzado	Chocle mecasin
Sistema de construcción	Pegado y cosido con costura lockstitcher 3601
Clasificación de protección	Tipo I (ocupacional)
Altura del calzado	11 ± 1 cm medida ternada desde el piso hasta la parte superior del calzado por la parte trasera.
Tada .	De conformidad con el cuadro de fallas que se detalla al final de la sección de calzado
Unidad de medida	Pár

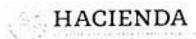
Elemento del calzado	Descripción		valuación del desempeño	
Corte	Cuero ganado vacuno flor	Prueba	Norma o método	Estándar
	corregida	Espesor	NMX-A-214-1982	14 mm min me
	SCMS-MAYS	Resistencia al desgarre	Apéndice A NOM-115- STPS-2009	100 N m/n/mo
		Absortion de aqua	82 NOM-113-51PS- 2009	35% minima
	Nota El color del corte es opcional en función de la	Desabsercion de anua	82 NOM-113-STPS- 2009	40% minimo
	neces dad de la dependencia o	Oxido de crema	NMX-A-230-3982	25% mmma
	entidad sol citante	рМ	NOM-10-STPS-2009 Apendice 'C'	32 minima
		Incremento de pH	NOM-113-STPS-2009 Abeliate C	07 minima
Forro	Material festil tej do o no tej do, bicapa (minimo)	Absorción de agua	82 NOM-03-S1PS- 2009	35% m.n.ma
		Desabsorción de agua	85 NOM-113-STPS- 2009	40% minima
		•		
Suela	Suela de huje vulcandado en una sola pieza son el tacón huella con salidas laterales, sin bandas lisas que se extiendan a todo lotargo yancho de la suela, no debe presentar economizadores	Resistencia a la abrasión (despaste)	721 NMX-5-051-1989	300 mm ³
		Resistencia al desgarre	722 NMX-5-05H989	8.0 kg/cm minimo
no		Resistencia a la flexion (incremento de abertura a 35 000 ciclos)	7.3 NMX-5-051-1989	200 % máximo
		Resistencia a los aceites (aumento de volumen)	7.4.NMX-S-051-1989	100 % maximo
		Densidad	UNE-53-526 2001	060-075 g/cm
Plantilla	Completa preformada de espuma de pol·uretano o de EVA, con una capa superior de material textil tejido o no tejido.	No aplica	No apisca	No aplica
Dianta	Fibra de celulosa o fibra de cuero	No apisca	No aplica	No aplica



Descripción		Evaluación del desempeño			
Pruebas al	calzado	Prueba	Norma o método	Estándar	
completa		Resistencia al desprendimiento de la suela.	42 DIN 4843 Parte II [Modificada]	350 N minimo	
		Nota la prueba de desprendimiento de la suela se realizará incluyendo la costura			

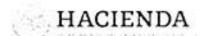


Meta. Las imagenes son de carácter ilustrativas mas no limitativas del diseño final del producto, la convocante podrá definir características especificas en el diseño del calzado y/o variación en la cantidad de piezas en el corte



CÓDIGO: CCHOO8	,,
CALZADO	CHOCLO TIPO II CON CASCO METÁLICO O NO METÁLICO
articles of a state of the	Datos generales del calzado
Tipo de calzado	Checle
Sistema de construcción	Pegado y cosido con costura Goodyear welt 360°.
Clasificación de profección	Tipo II (calzado con puntora de protección)
Altura del caltada	II ± 1 cm medidas temadas desde el piso hasta la parte superior del calzado por la parte trasera.
Talia	De conformidad con el cuadro de tallas que se defalla al final de la sección de calzado.
Unidad de medida.	Par

Elemento del calzado	Descripción		Evaluación del desemp	peño
Corte	Cuero ganado vacuno flor	Prueba	Norma o método	Estándar
	entera	Espesor	NMX-A-214-1982	18 mm minimo
		Resistencia al desgarre	Apéndice A NOM- 113-STPS-2009	100 N minimo
		Absorcion de aqua	82 NOM-113-STPS- 2009	35% minimo
		Desabsorción de agua	82 NOM-115-STPS- 2009	40% minima
		Oxdoide cremo	NMX-A-230-1982	25% minimo
	Nota El color del corte es	DH	NOM-II5-51R5- 2009 Apondice "C"	32 minimo
	opcional en función de la necesidad de la dependencia o entidad solicitante	Incremento de pH	NOM-II3-STPS- 2009 Apond co "C"	0.7 minimo
Lengueta	De una sola pieza de cuero ganado vacuno del mismo color del corte	tro apoca	No aplica	No aplica
Bullon.	De cuera ganado vacuno flor entera con relieno de espuma de poliuretano o látex	tio aprica	No aptica	No aplica
Forra	Completo de material textil untético tej do o no fej do con acoj narmento de espuinsa de pol·uretano	Absorciori de agua	0.2 NOM-113-STPS- 2002	355 minima
		Desabsorción do agua	82 NOM-II3-STPS- 2009	40% minima
Sueta	(de hole vulcarrizado en una sola pieza con el facon, huella con salidas laterales, sin	Resistencia a la abrasión (descasto)	721 NMX 5-051- 1989	300 mm² măximo
	bandas lisas que se extrendaria todo lo largo y ancho de la suela	Resistencia a la florich (incremento de abertura a 35 000 ciclos)	7.3 NMX-S-051-1989	200 % полито
Lestander	Tetranstanistics	No aplica	No aplica	No apiea
Entresuela	Material sintético	Modbied	E20GE 071	Modesa
Piantilla	Completa preformada de espuma de poluretano con caroleta con una capa supenor de material testil tej do o no tej do.	Noaplea	No aplica	No aprica



Elemento del calzado	Descripción		Evaluación del deser	mpeño
Pionta	Completa de fibra de celulosa lo material sintetico	No apica,	No aptica	No aplica
Optios	Metalicos e perforados 3 (tres) por pala mínimo, colocados de manera equidistante	tio api ca	Nobelica	Morablica
Agujeta	Tepdo redondo de policifer con herretes de plástico en los extremos y tamaño acordo para atar el calvado.	Noapka	No api ca	tioupica
Cerca	De hule o PVC	No apisa	No api <a< td=""><td>Noapea</td></a<>	Noapea
Cambrillon	Plastico rigido o metal co	No aplica	140 apica	No apica
Contrafuerte	Termoplastico material termoconformable	No apsica	We apica	Woapica
Cased	Meta coo no metalco	Resistencia al muacto	USNOM-HS-105- 2007	Talla (cm) Estanda (mm) 21 II 0 missino 22 II 3 m/n-mo
		Presidencia a la compresión	8 o NOM-93-51P5- 2029	23 116 minimo 24 120 minimo 25 123 minimo 26 126 minimo 27 130 minimo 28 133 minimo 29 136 minimo 30 o más 140 minimo

Descripción	Evaluación del desempeño				
Pruebas al calzado	Prueba	Norma o método	Estándar		
completo	Resistençia al desprendimiento de la suela	42 DiN 4843 Parte II (Modificada)	SSO N minimo		
	Resistencia al destizamiento Condiciones -Tipo talón -Superficie baldosa de cerárnica (Furotrie 2) -Lubricante solución jabonosa (SES)	UNE EN ISO 13287 2020	± 0.28 coeficiente de fricción		





Nota Las imagenes son de caracter ilustrativas mas no limitativas del diseño final del producto, la convocante podrá del nir características especificas en el diseño del calizado y lo variación en la cantidad de piezas en el corte



CÓDIGO: CCHO09	
CERMINATERS	CALZADO CHOCLO TIPO III DIELÉCTRICO
PROPERTY OF THE PARTY AND ADDRESS OF THE PARTY	Datos generales del calzado
lipo de calzado	Choclo
Sistema de construcción	Inyectado directo al corte
Clasificación de protección	Tipo III (calzado di electrico)
Altura del calzado	Il ± 1 cm medidas temadas desde el piso hasta la parte superior del calzado por la parte trasera.
Talla	De conformidad con el cuadro de tallas que se detalla al final de la sección de caltado.
Linidag de medida	Par

Elemento del calzado	Descripción	Evaluación del desempeño			
Corte	Cuero ganado vacuno	Prueba	Norma o método	Estándar	
	8	Espesor	NMX-A-214-1982	18.mm.m.n-mo	
		Resistencia al	Apendice A NOM-H3-	100 N m n mo	
		desgarre	STPS-2009	10 -	
		Absolution de adua	82 NGM/H3-S1PS- 2009	35% minima	
		Desabsorcion de	82 NOM-03-51PS-	NON minimo	
	Nota El color del corte es	апиа	2009	94030 NNISHNO	
	opcienal en función de la	Oxido de cremo	NMN-A-250-1982	25% min.mg	
	necesidad de la dependencia o entidad solicitante	DH	MOM-III3-STPS-CXISE Apond de 101	32 m.n.mo	
		Increments de pH	NOM-83-51P5-3509 Apendign C	02 minima	
V VI					
Lengueta	De una sola pieza de cuero ganado vacurio del mismo color del corto	No api ca	Ne ani ca	No ap -za	
Pulion	De cuera ganado vacuno con- relieno de espurna de poliuretano ollates.	Noapica	No api ca	No aprica	
Forro	Completo de material textis sintetica fej do a na fej da con	Absorbion de adua	82 NOM-03-5105 2009	35% months	
	acoj namiento de espurna de pol uretano	Desabsorcion do adva	2009 821/0M/II3-51P5-	40° mesma	
Suela	De poliuretano con patin de hule vulcanizado o poliuretano de alta densidad (patin) y	Resistencia a la abrasión (desgaste)	721NMX-5-051-1989	Hule 300 mm maxim Poliuretane 350 mg maximo	
	poliuretano de baja densidad (cuña-entresuela), huella con salidas laterales, sin handas Isas que se extiendan a todo lo largo y ancho de la suela	Rosstencia a la fiei on (incremento de abertura a 3/-000 6/06)	7 3 NMX-IS (ISM) 809	200 % max mo	
Plantila	Completa proformada de espuma de poliuretano con cazoleta con una capa superior de material terto toj do o no terdo.	No ap < a	No api sa	No aplica	



Elemento del calzado	Descripción	Evaluación del desempeño		
Planta	Completa de fibra de celulosa o material sintético	tio apica	No aplica	No aplica
O ₁ -105	Pertorados o de plástico redondos 3 (tres) por pala mínimo, colocados de manera equidistante	No aprica	No apica	No aplica
Agujeta	Tejido redondo de poliéster y con hérietes de plástico en los extremos y tamaño acorde para atar el calzado	No api ca	No apisca	No aplica
Contrafuerte	Termoplastico o material termoconformable	No apica	Noapi <a< td=""><td>No api-ca</td></a<>	No api-ca
Casco	No metálico	No aplica	No api ca	Noapica

Descripción	Evaluación del desempeño			
Pruebas al calzado	Prueba	Norma o método	Estándar	
completo	Resistencia al desprendimiento de la suela	42 DIN 4843 Parte II (Modificada)	350 N minimo	
	Resistencia al deslizarmiento Condiciones -Tipo talon -Superficie baldosa de cerámica [Eurotile 2] -Lubricante solución jabonosa (SLS)	UNE EN ISO 13287 2020	≥ 028 coeficiente de fricción	
	Resistencia dielectrica a 14 000 Volts durante 60 segundos	85 NOM-113- STPS 2009	10 mA máximo	



Nota: Las imagenes son de caracter ilustrativas mas no limitativas del diseño final del producto, la convocante podrá gefinir características específicas en el diseño del calzado y/o variación en la cantidad de piezas en el corte



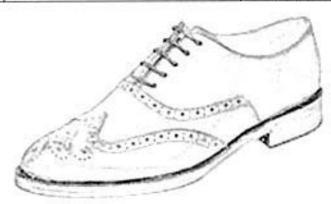
CÓDIGO: CCHO10	
	CALZADO CHOCLO ESTILO BOSTONIANO II
EPPERSONAL CUIDE	Datos generales del calzado
Tipo de carzado	Chocle besternand
Sistema de construcción	Pegado o Pegado y cosido con costura lockstificher
Clasticación de protección	Tipo I (ocupacional)
Altura del calzado	10 : I cm med da temaga desde el piso hasta la parte superior del calzado por la parte trasera.
Jaka	De conformidad con el cuadro de tallas que se detalla al final de la sección de califado
Unidad de medida	p ₅ ,

Elemento del calzado	Descripción	Evaluación del desempeño			
Corte	Corte ganado vacuno	Prueba	Norma o método	Estándar	
	flor entera o cuero ganado vacuno tipo	Espesor	###X-A-214-1982	1 - mm minimo	
	Del	Resistencia al desgririo	Aperidice A NOM-113-STPS- 2009	100 N m.n-mo	
		Absorcion de aqua	B2 NON-03-51PS-2009	Me minima	
	hiota El color del corte	Desibsorcion de agua	B2 NOM-115-STPS-2009	+0%-m-n-mo	
	es opcional en función de la necesidad de la	Oxido de cromo	MMX(A-23G/3982	2.5% minima	
	dependencia o	рН	NOM-113-STP5-2009 Apendice "C"	32 m nimo	
	entidad solicitanse	Incremento de per	NOM-113-STPS-2009 Apendicinit	0.7 min ma	
Forto	Completo de cuero	Absorción de arrua	82 NDM-113-S1PS-2009	55% minimo	
	ganado porcino for entera	Desabsección de agua	315 NOM-113-51PS-2009	60% min.ma	
Orlos	Metalicos redondos 4				
	(cuatro) por pala minimo, colocados equidistantemente del mismo color del corte	No ant-ca	No apisa	Noapisa	
Agujeta	lej do redondo o plano de pollester, con herretes de plástico en los extremos y tamaño acorde para atar el caltado	tio apica	Noapica	No aprica	
Casco	Material termoplastics o	No aplica	No apica	Ne aplica	
	termoconformable				
Contratuerte	Material termoplatico o termoconformable	Noapea	No api ca	No aptica	
Sueta	De poliuretano en una	Resistencia a la abrasión	721 NMK-5-051/0989	350 mg	
ZNESURE.	sola pieza con el	(desgaste)	no de la tito de de destar de del 1	maximo Pil	



Elemento del catzado	Descripción	Descripción Evaluación del desempeño			
	tacon, huella con sal-das laterales, sin			500 mm ³ máximo hulo	
	largo y ancho de la suela O suela de cuero ganado vacuno	Resistencia a la flevion Incremento de abertura a 35 000 ciclosi	73 NMX-S-051-1989	200 % maximo	
		Resistencia a la gasolina	7.5 NMX-5-051/1989	20% maximo	
		Resistencia a los aceitos (aumento de volumeri)	7.4 NMX-S-051-1989	100 % mäximo	
Psanta	Completa de fibra de celulosa o material sintético.	No apica	No apica	No aplica	
Piantilla	Completa de cuero ganado porçmo flor entera con acoj namiento de espurnade poliuretario e EVA y una capa superior de material testil tej do o no tej do	No apica	No apica	No api ca	

Descripción	Evaluación del desempeño			
Pruebas al calzado	Prueba	Norma o método	Estándar	
complete	Resistencia al desprendimiento de la suela	42 DIN 4843 Parte II (Modificada)	350 N minimo	

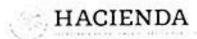


Nota. Las imagenes son de carácter ilustrativas mas no limitativas del diseño final del producto, la convocante podra definir características especificas en el diseño del caltado y/o variación en la cantidad de piezas en el corte.



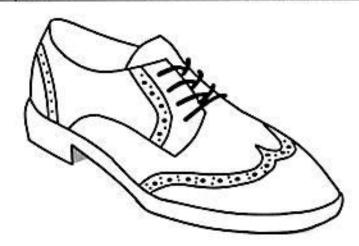
CÓDIGO: CCHOII	
CAL	ZADO CHOCLO ESTILO BOSTONIANO PARA DAMA
CONTRACTOR OF THE	Datos generales del calzado
T-po de calzado	Choclo besternano
Sistema de construcción	Pegado y cosido con costura lockstitcher
Clasificación de protección	T(pd1(pcupacional)
Altura del calzado	10 ± 1 cm/med da temada desde el piso hasta la parte superior del calzado por la parte trasera
Laria	De conformidad con el agadro de tallas que se detalla al final de la sección de calzado
Unidad de medida	Par

Elemento del calzado	Descripción	Evaluación del desempeño			
Certe	Corte Canado vacuno	Prueba	Norma o método	Estàndar	
	tipo piel	Espeser	NMX-A-214-1982	14 mm m.n.mv	
		Resistencia al desgarre	Apendice A NOM-113- 57PS-2009	100 N m n mo	
	Leading to the second of	Absorción de agua	H2 NOMHI STPS 2009	35 s.m.n.ma	
	Nota Elector delecte	Desabsorción de aqua	82 NOM-83-STRS-2009	40% minimo	
	es apcional en función: de la necesidad de la	Ondo de cromo	NMA-A-7.50-1982	235 min ma	
	dependencia di entidad solicitante	pН	NOM-BS-STPS-2009 Approprie "C"	32 m n mo	
	entidad sonerante	Incrementa de pH	NDM-113-5TPS-2009 Appending 101	0.7 mmma	
				(8	
Forro	Completo de cuero	Absorción de agua	B2 NOM-93-5TPS-2003	25 € menima:	
	ganado porcino flor entera	Desabsorción de agua	H 5 NOM-113 STPS-2009	40% minima	
C ₁ llos	Metalicos redondos 4 (cuatro): por pala minimo, coloçãos equidistantemente del mismo color del corte.	No apica	Nezap≥ca	No api ca	
Agujeta	Tejido redondo o plano do poliester, con herretes de plástico en los extremos y tamaño acorde para atar el calzado	fvo ap «ca	Neapto	Noapieta	
C1900	Material termoplastico o termoconformable	No apiica	No aplica	No apika	
Contrafuerto	Material termoplastico o termoconformable	No aprila	t/o apl ca	No apica	
Sueta	De cuero ganado vacuna curtido al vegetal con injerto de	Resistencia a Grabiasión (desgaste)	7.213/348-5-051-1989	500 mm m3+/mg	

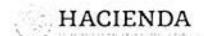


Elemento del calzado	Descripción	Evaluación del desempeño			
	hule en punta y parte del enfranque	Resistencia a la flexión (incremento de abertura a 35 000 ciclos)	73 NMX-S-051-1989	200 % maximo	
	18	Resistencia a la gasolina	7.5 NMX-5-051-1989	20 % maximo	
L		Resistencia a los aceites laumento de volumen)	7.4 NMX-S-051-1989	100 % maximo	
Planta	Completa de fibra de celulosa o material sintético.	#40 aptica	No api ca	No aplica	
Plantilla	Completa de cuero ganado porcino flor entera con acoj namiento de espumade poliuretano o EVA y una capa superior de material textil tejido o no tejido.	Noapica	No apica	No aplica	

Descripción	Evaluación del desempeño			
Pruebas al calzado	Prueba	Norma o método	Estándar	
completo	Resistencia al desprendimiento de la suela	42 DIN 4843 Parte II [Modificada]	350 N minima	



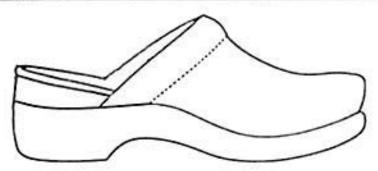
Nota. Las imagenes son de carácter ilustrativas mas no limitativas del diseño final del producto, la convocante podrá definir características específicas en el diseño del calzado y/o variación en la cantidad de piezas en el corte.



CÓDIGO: CSUE01	
	CALZADO ESTILO SUECO
(-)-mirror contract to	Datos generales del calzado
I-po de catrado	Sueco
Sistema de construcción	Pegado o remachado.
Clasificación de protección	No apisca
Altura del calzado	No aptica
Taila	De conformidad con el cuadro de tallas que se deta la alfinal de la seccion de calzado.
Unidad de medida	Pat

Elemento del calzado	Descripción	Evaluación del desempeño			
Corte	Cuero ganado vacuno fior entera	Prueba	Norma o método	Estandar	
	Nota: El cofor del corte es opcional en función de la necesidad de la dependencia o entidad solicitante.	No apika	No apica	Noapica	
Forro:	Completo de cuero ganado porcino flor entera	No apica	No aptica	No ap-ca	
Suela	Completa de poliuretario	No aplica	No aptica	No aprea	
Plantilla	Completa de cuero con acoj namiento de espuma de poliuretano.	No apaca	Nnaphea	No apica	
Planta	Sintética o fibra de colulosa	No apica	No apika	No apica	
Casco	Material termoconformable	No apaca	Tio api ca	I No aplica	

Descripción	Evaluación del desempeño			
Pruebas al calzado	Prueba	Norma o método	Estándar	
completo	Resistencia al desprendimiento de la suela	42 DIN 4843 Parte II (Modificada)	250 N minimo	

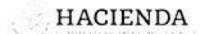


Nota: Las imagenes son de caracter illustrativas mas not in tativas de la seño final del producto, la convocante podra definir caracteristicas especificas en el diseño del catrado y lo vanación en la cantidad de piezas en el contri



CÓDIGO: CTENOI	
	CALZADO TENIS ESTILO BOTA
	Datos generales del calzado
Tipo de calzado	Tenis tipo bota
Sistema de construcción	Inyectado directo al corte o pegado y cosido con costura lockstricher 360°
Clasificación de protección	Tipo I (deupacional)
Actura del calzado	14 ± 1 cm medidas tomadas desde el piso hasta la parte superior del calzado por la parte trasera.
Talla	De conformidad con el cuadro de tallas que se detalla al final de la sección de calzado
Unidad de medida	Par

Elemento del calzado	Descripción	Evaluación del desempeño			
Corto	Cuero ganado vacuno for	Prueba	Norma o método	Estandar	
	corregida	Espesor	NMX-A-214-1982	15 mm minimo	
		Desistencia al desgarre	Apendice A NOM- 113-STPS-2009	100 N minima	
		Abserción de agua	82 NOM-113- STPS-2009	35% minimo	
		Desabsorción de agua	82 NOM-115- STPS-2009	40% minimo	
	The Production of the Assessment	O i do de cramo	NNX-A-230-1982	25% minimo	
	Nota El color del certe es opcional en funcion de la necesidad de la dependencia	рН	NOM-113-STPS- 2009 Apéndico "C"	32 minimo	
	o entidad solicitante	Incremento de pH	NOM-II3-S1P5- 2009 Apéndice °C1	97 minimo	
Lorro	Completo de material tertil	Absorción de	B2NOM-H3-		
orro.	toj do o no toj do con acoj namiento de espuma de	agua	STP5-2009	35%-minimo	
		Desabsorción de	82 NOM-113-	728 EVENE	
	poliuretano	agua.	STPS-2009	40% minimo	
Solapa metatarsal y látigos para ajuste en empeine	Presenta en una sola pieza una solapa metatarsal con dos látigos de 2 cm minimo de ancho con garicho y felpa de cuero ganado vacuno flor corregida del mismo color del corte.	No aptica	No aplica	No aplica	
Hebillas	2 (dos) hebilas de plástico rigido ubicadas a la altura de los tobillos para sujetar los látigos.	No aplica	No aplica	No aplica	
Planta	Completa de material sintético o de fibra de celulosa	No aplica	No aplica	No aplica	
Suela	Suela de poliuretano o do hule en una sela pieza y sin economizadores, huella con salidas laterales, sin bandas	Resistencia a la abrasión (desgaste)	7.21 NMX-S-051- 1989	300 mm ¹ m3+mc (hale) 350 mg m3+mo (PS/)	



Elemento del calzado	Descripción	Evaluación del desempeño			
	Isas que se extrendan a todo lo largo y ancho de la suela	Resistencia a la flezion [incremento de abertura a 35 000 cccos!	7.3 NMX-5-051- 1989	200 % maximo	
Plantifa	Completa preformada de espuma de pol·uretano o de EVA, con una capa superior de material textil tej do o no tej do.	No aprica	No aplica	No aplica	
Casco	Tipo celastic o termoplastico	No apica	No ap/ica	Noapica	
Contratuerte	Tipo celastic o termoplastico	No apica	Nonpha	No anica	

Descripción	Evaluación del desempeño			
Pruebas al calzado	Prueba	Norma o método	Estándar	
completa	Resistencia al desprendimiento de la suela	42 DIN 4843 Parte II (Modificada)	250 N minimo	
	Nota la prueba de desprendimiento de la suela se realizará incluyendo la costura lockstitcher.			
	Resistencia al desigamiento Condiciones -Tipo talón -Superficie baldosa de cerámica (Eurotile 2) -Lubricante solución jabonosa (SLS)	UNE EN ISO 13287.2020	r 0.28 coeficiente de fricción	

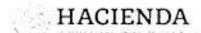


Nota. Las imagenes son de carácter ilustrativas mas no limitativas del diseño final del producto, la convocante podra definir características especificas en el diseño del calzado y/o variar un en la cantidad de prezas en el corte.



CÓDIGO: CTENO2	
	CALZADO CHOCLO ESTILO TENIS
Construction of the same	Datos generales del calzado
Tipo de calzado	Tens
Sistema de construcción	Inyectado directo al corte o pegado y cosido con costura lockstitcher 360°
Clasificación de protección	Tipo I (ocupacional)
Altura del calzado	II ± 1 cm medidas tomadas desde el piso hasta la parte superior del calzado por la parte trasera
Talla	De conformidad con el cuadro de tallas que se detalla al final de la sección de calzado.
Unidad de medida	Par

Elemento del calzado	Descripción	Evaluación del desempeño		
Corte	Cuero ganado vacuno flor	Prueba	Norma o método	Estandar
cone	corrogida	Espesor	NMX-A-214-1962	15 mm minima
		Resistencia al desgarre	Apendice A NOM- 113-STPS-2009	100 N minimo
		Absorción de agua	82 NOM-113-STPS- 2009	35% minimo
	Nota El color del corte es opcional en función de la	Desabsorción de aqua	82 NOM-113-STPS- 2009	40% minimo
	necesidad de la dependencia a	Osido de cromo	NMX-A-230-1982	25% m nima
	entidad solicitante	pH	NOM-II3-STPS-2009 Apendice "C"	32 min mo
		Incremento de pH	NOM-113-STPS-2009 Apériaice "C"	07 minimo
Fortp	Completo de material textil		82 NOM-113-STPS-	Tresection services
FORTO	tej do o no tej do con acojinamiento de espuma de	Absorción de agua	2009 35%	35% minimo
		Desabsorción do	82 NOM II3-STPS-	40% minimo
	poliuretano	agua	2009	200-00000000000000000000000000000000000
Lengueta	Del mismo material del corte o			i
cengueta	material sintótico, con relieno de espurna de poliuretano	No aplica	No aplica	No aplica
Latigos para ajuste en empeine	2 latigos de cuero gariado vacuno flor corregida del mismo color del corte con contactel	No aplica	Noapica	No ap≥ca
Hebilaso	Presenta 2 (dos) pasa látigos de			
pasa latigos	plástico rigido.	No aplica	No aplica	No aplica
Planta	Completa de material sintético			
2.003/4400(4)	o de fibra de celulosa	Noaplea	No aplica	No aplica
Suela	Suela de pol-uretano o de hule en una sola pieza y sin economizadores, huella con salidas laterales sin bandas lisas	Pesistencia a la	721 NMX-S-051-1989	300 mm ¹
		abrasion (desgaste)		maumo (hulo 350 mg maumo (Pu)
	que se extiendan a todo lo largo	Resistencia a la	73 NMX-5-051-1969	200 % max mo
	vancho de la suela	flexion Incremento		



Elemento del calzado	Descripción	Evaluación del desempeño		
		de abertura a 35 000 ciclos)		
Planti la	Completa preformada de espuma de poliuretano o de EVA, con una capa superior de material textil tejido o no tejido.	No aprica	No api ca	No apřez
C3500	Tipo celastic o termoplastico	No apika	No apiica	No ap/ca
Contraluerte	Tipo celastic o termoplastico	No apoca	No apoca	No aplica

Descripción	Evaluación del desempeño			
Proebas al calzado	Prueba	Norma o método	Estándar	
completo	Pesistencia al desprendimiento de la suela. Nota la prueba de desprendimiento de la suela se realizará incluyendo la costura lockstitcher.	4.2 Dity 4843 Partie II (Modificada)	250 N minimo	
	Pesistencia al deslizamiento Condiciones -Tipo talón -Superficie baldosa de cerámica (Eurotile 2) -Lubricante solución jabonosa (NaSLI)	UNE EN ISO 13287 2020	e 0.28-coeficiente de fricción	



Nota: Las imagenes son de caracter illustrativas mas no limitativas del diseño final del producto, la convocante podra definir caracteristicas específicas en el diseño del calizado y/o variación en la cantidad de piezas en el corte.



CÓDIGO: CVESOI	
	CALZADO DE VESTIR PARA CABALLERO
The state of the state of	Datos generales del calzado
Tipo de calzado	Choclo de vestir
Sistema de construcción	Pegado
Clasificación de protección	No aplica
Altura del calzado	Il silicm medida ternada desde el piso hasta la parte superior del calzado por la parte trasera.
Talla	De conformidad con el cuadro de tallas que se detalla al final de la sección de calzado
Unidad de medida.	Par

Elemento del calzado	Descripción	Evaluación del desempeño				
Corte	Cuero ganado vacuno flor	Prueba	Norma o método	Estándar		
	entera	Espesor	MMX-A-214-1982	1.4 minimo		
	1000000	Resistencia al	Apendice A NOM-	page 200 miles and a second		
		despatre	113-STPS-2009	100 N minimo		
		Absorción de	82 NOM-113-S1PS-	Maria Villa Control		
	1	agua	2009	35% min-mo		
	Nota El color del corte es	Desatisorción de	BZ NOM-113-51P5-	2		
	opcional en función de la	agua	2009	60% min mo		
	necesidad de la dependencia o	C+ido de cromo	NNtX-A-230-1962	2.5% min mo		
	entidad solicitarity	pН	NOM-II3-S1PS- 2009-Apendice "C"	52 minimo		
		Incremento de pH	NOM-II3-STPS- 2009 Apéndice "C"	07 min mo		
			0.0000000000000000000000000000000000000			
Forro	Completo de material tertil sintético tej do o no tej do con	Absorcion de agua	8.2 NOM-II3-STPS- 2009	35% min-mo		
	acej-namiento de espurna de poliuretano o Completo de cuero porcino	Desabsorción de agua	82 NOM-113-STPS- 2009	40% min-mo		
Suela	Cuero curtidó al vegetal	Resistencia a la abrasión (despaste)	721 NMX-5-051- 1989	400 mm ¹ maiimo		
		Impermeabilidad	NMX-A-2191982	30 % maximo		
facon	Dehule	No aplica	No aplica	No aplica		
Piant-la	Completa de cuero ganado porcino o material textil tejido o no tejido con acoj namiento de material espumado.	No apřica	No aplica	No oplica		
Pin and	Termonical Charles and the	No apida	No aplica	No aplica		
Planta	Completa de fibra de celulosa o material sintético	No apresa	rvo aprica	ryo apieca		
C) Tos	Metalicos o perforados a			ve-ing		
58.1015	(cuatro) por pala minimo, colecados de manera equidistante	No aprica	No api ca	No aplica		
A car and by	Tendo redondo o piano de	No apsica	fio apica	Nolapica		
Agujeta	Tej do redondo o pano de polester con herretes de plastico en los extremos y	no apaca	no apica	Колруса		



Elemento del calzado	Descripción	Eva	luación del desemper	10
	tamaño acorde para atai el calzado.			
Casco	Material termoconformable, termoplastico o tipo celastic	Neaplea	No apiica	No arz ca
Contratuerte	Material termoconformable, termoplastico o tipo celastic	No apica	tio apica.	No aprica
HCO:	twomal color del corte	No apica	Ne apiea	No apica

Descripción	Evaluación del desempeño				
Pruepas al calzado	Prueba	Norma o método	Estándar		
completo	Resistencia al desprendire ento de la suela	42 DIN 4843 Parte II (Modificada)	350 N minima		



Nota. Las imagenes son de carácter illustrativas mas no imitativas del diseño final del producto, la convocante podra definir características específicas en el diseño del caltado y/o vanación en la cantidad de piezas en el corte.



CÓDIGO: CZAP01	
CALZ	ADO ESTILO ZAPATILLA PARA USO ADMINISTRATIVO
The terror to the second	Datos generales del calzado
Tipo de calzado	Zapatila
Sistema de construcción	Pegado Pegado
Clasificación de protección	No aprica
Altura del tacon	Scm
Ta'la	De conformidad cen el cuadro de tallas que se detalla al final de la sección de calzado
Unidad de medida	Par

Cuero ganado (caprino, ovino o		Evaluación del desempeño					
	Prueba	Norma o método	Estándar				
vacuno)	Espesor	NMX:A-214-1982	15 mm minimo				
Nota El color del corte es opcional en función de la necesidad de la dependencia o entidad solicitante	Resistencia al desgarro	10MX-A-235-1983	35 N minimo				
	Absorción de aqua	82 NOM-115-STPS- 2009	35% minimo				
	Desabsorçión de agua	85 NOM-113-S1P5+ 2009	40% minimo				
Carnaza de cuero ganado porcino	Noapica	No aplica	No apica				
Suela de Pu, Hule o Hule Iaminado	Hesistencia a la abrasión (desgaste)	721 NMX-S-051- 1989	350 mg máximo (PU) 300 mm³ máximo (nule) 400 mm³ máximo (hule laminado)				
Plastico rigido forrado del mismo material del corte y con- tapa-firme de TPU	No aptica	No aplica	No aplica				
Completa de cuero flor entera o material textil sintético	No apilea	No aplica	No aprica				
Complete do three de colubres	Nonelea	No aplica	No opica				
o material sintético	TO OFFICE	The Money	D. Beza				
Material termoconformative	No apica	No aplica	No aplica				
Maturial toronoccolours the	Mannier	No artico	Noapica				
	opcional en función de la nocesidad de la dependencia o entidad solicitante. Cuero ganado caprino, evino o porcino flor entera. Carnata de cuero ganado porcino. Suela de PU, Hule o Hule laminado. Plástico rigido forrado del mismo material del corte y contapastirmo de TPU. Completa de cuero flor entera o material textil sintetico. Completa de fibra de celulosa o material sintético.	opcional en función de la nocesidad de la despendencia o entidad solicitante Cuero ganado caprino, ovino o porcino flor entera Carnaza de cuero ganado porcino de agua. Carnaza de cuero ganado porcino. Suela de Pui, Hule o Hule Hesistencia a la abrasión (desgaste). Plástico rigido forrado del mismo material del corte y contapastirme de TPU. Completa de cuero flor entera o material textil sintético. Completa de fibra de celulosa o material sintético. Material termoconformable. No aplica. No aplica.	poconal en función de la nocesidad de la desgarro Cuero ganado captino, evino o porcino flor entera Cuero ganado captino, evino o porcino flor entera Carnaza de cuero ganado No aplica No aplica Suela de Pu, Hule o Hule Resistencia a la abrasión (desgaste) Plástico rigido forrado del mismo material del corte y con tapa-firme de TPU Completa de cuero flor entera o material forti distribuco. No aplica No aplica				

Descripción	Evaluación del desempeño					
Pruebas al calzado	Prueba	Norma o método	Estándar			
completo	Resistencia al desprendimiento de la suela	42 DIN 4843 Parte II (Modificada)	250 N minimo			
	Nota Se evaluara solamente las zonas de punta y enfrangue					





Nota Las imágenes, son de carácter ilustrativas mas no limitativas del diseño final del producto, la convocante podra definir características específicas en el diseño del caltado y/o varias en en la cartidad de piezas en el corte.



CALZADO

APLICA PARA TODOS LOS CÓDIGOS DE CALZADO INCLUIDOS EN EL PRESENTE CATÁLOCO

CUADRO DE TALLAS DE CALZADO											
TALLA	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Centimetros	2120	22 02	22.86	2371	2456	254	2625	27.09	27.94	2879	2963
DAMA	×	х	×	х	×	×	×				
CABALLERO				×	×	×	×	×	×	×	×
UNISEX	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×

Nota Se podrán incluir medios números en los requenmientos



CÓDIGO: ECTA01

CINTURÓN TÁCTICO COLOR CAQUI Y NEGRO

Datos generales

1. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de cinturón táctico color caqui y negro.

UNIDAD DE MEDIDA

21. Pieza

3. DISEÑO

31. Cinturón color caqui y negro

Tela correa poliamida (Nylon) de 1 ¼º de ancho mínimo.

3.3. Hebilia de acero ino «dable

34. De 2 capas de malla con un centro de pol·uretano que agrega rigidez para seporte de fundas de pistola u otros accesorios.

35. Tira adicional de maila envuelta altededor de la hebilia para resistencia superior a la tensión.

Corte de la punta, con acabado li mpio y sellado para resistir deshillache, recubierto con resina.

Parche de contactel macho de l'+" y parche de contactel hembra de l'+" para ajuste.

3.8. Tipos de costuras y acabados.

3.81. Puntadas varios tipos y métodos de puntadas para refuerzo del cinturón

382. Hilo de poliam da (Nylon) de seis puntadas por puigada 3 hileras de costura,

3.83. Cuadruple costura tipo caja (en "x"), 3 ciclos de costura trasera en puntos de estrés específicos.

 El extremo abierto del cinturón con acabado limpio y sellado para resistir deshilache, recubierto con resina.

 Etiqueta adherida en costura permanente, dimensiones de 10 cm de ancho por 25 cm de alto, colocada en la parte interior del circuron, con la leyenda que la institución determino, en su caso

3.11. Etiqueta de marca con instrucciones de cuidado de la prenda, talla, país de origen y contenido de fibras cosida en el interior del cinturen, con las siguientes medidas 3 cm por 4.5 cm.

TALLAS: dimensiones generales sin incluir hebita.

TALLA	CH	M	G	EG
	(28-30)	(32-34)/	(36-38)	(40-42)
Largo de envoltura	2775° de largo;	31.75° de largo,	357/51 de largo.	3975" de largo,
de ajuste	0.25 kg	0.26 kg	0.30 kg	0.32 kg

5. MATERIALES

51 100% Polamida (Nylon)

PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

61 Identificación y contenido de fibras

611 100% Pollamida (Nylon)

7. MÉTODOS DE REFERENCIA

7.1 ASTM E 1252 IDENTIFICACIÓN DE MATERIALES POR ESPECTROSCOPIA INFRARROJA.





Nota: Las imágenes son de caracter ilustrativas mas no limitativas del diseño final del producto



CÓDIGO: ECESO2	
	CINTURÓN NEGRO PARA USO DE ESCOLTAS
Company of the contract	Datos generales
Elemento.	Cinturon
Unidad de medida	Pieza

Elemento	Descripción	Descripción Evaluación del desemper				
Material de	Cuero ganado vacuno color	Prueba	Norma o método	Estándar		
la correa	negro con un ancho de 3 : 1cm	No api ca	No apvica	No apoca		
Небла	Metalica con forma cuadrada	No api ca	No ap/sa	No apica		



Nota. Las imagenes son de carácter dustrativas mas no limitativas del diseño final del producto



CÓDIGO: ECASO3 CINTURÓN PARA ASPIRANTE

Datos generales

1 ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de cinturón para aspirantes.

2. UNIDAD DE MEDIDA

21 Pieza

3. DISEÑO

Cinturón color negro

32. Fabricado en poliamida (Nylon) de alta resistencia

33. De 4 cm de ancho •/-02 cm y largo de 125 •/-02 cm s n contar la hebilla

3.4. Hebilla de acetato de 1 cm de espesor •/-02 cm, al centro de la misma

35. Sin ganchos ni partes metálicas.

4. TALLAS

UNITALLA

5. MATERIALES

100 % Poliamida (Nylon) de alta resistencia

6. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

61 Identificación y contenido de fibras 611 100 % Poliamida (Nylon)

7. MÉTODOS DE REFERENCIA

7.1 ASTM E 1252 IDENTIFICACIÓN DE MATERIALES POR ESPECTROSCOPIA INFRARROJA.



Nota. Las imagenes son de carácter ilustrativas mas no limitativas del diseño final del producto



CÓDIGO: ECCH04

CINTURÓN DE CUERO PORTA HERRAMIENTAS

Datos generales

1. UNIDAD DE MEDIDA

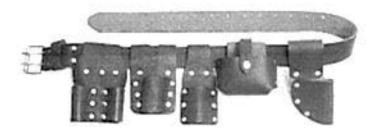
11 Pieta

2. MATERIAL

21 Baqueta de res curtido vegetal de 45 mm minimo de ancho y espesor de 30 ± 0.5 mm

3 CONFECCIÓN

- 4) El cinturón cuenta con 6 compartimentos distribuidos a lo largo especiales para guardar herramientas.
- 42 Deberá llevar una bolsa portaherramientas tipo cartera para colocarse en el costado, fabricada en piel de flor entera, con un espesor mínimo de 20 mm y con dimensiones de 20 ± 15 cm de alto por 15 ± 15 cm de ancho, con un fondo de 7 cm mínimo, la cual deberá estar cosida en todo su contorno por 3 costuras, el cinturón deberá cerrarse por medio de doble hebita metálica.



Nota Las imagenes son de caracter illustrativas mas no limitativas del diseño final del producto



CÓDIGO: EFOLO1

FAJA ORTOPÉDICA LUMBAR CON TIRANTES

Datos generales

L ALCANCE

Esta ficha es para aplicación para faja ortopédica lumbar con tirantes.

2. UNIDAD DE MEDIDA

21. Pieza

3. MEDIDAS

Talla	CH	M	C	EC	EEC
Medidas	102 cm	107 cm	115 cm	122 cm	132 cm
			± 2 cm tolerancia	9	

4. DISEÑO

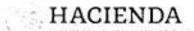
- 41. Faja ortoped ca lumbar, elástica, con tirantes ajustables en color negro u otros.
- 42. Fabricado en material sintético forrado en tela 100% algodón
- 43. Envarillado con 4 pares de varilla verticales forradas con cinta de polipropileno con un ancho de 2º minimo cada par de varillas distribuidas proporcionalmente a lo largo de la espalda con refuerzo en el centro con cinta de 13º minimo.
- 4.4. La faja deberá estar empalmada y en sus extremos deberá presentar cinta de contactel para su ajuste de un ancho de IO cm mínimo con puntas redondeadas.
- 45. En la parte central entre el cintillo y el elástico al centro de la faja deberá presentar una cinta vertical de polipropileno con un ancho mínimo 45 mm con 3 franjas entretejidas con cintas reflejantes.
- 4.6. La faja estará ribeteada en todo su contorno con cinta punteada de 1º minimo de ancho
- 4.7. Contar con etiqueta (preferentemente tampográfica) de marca, composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesonos y ropa de casa.

5. MATERIALES

- 5.1. Tela 100% poliester
- 52. Masa 370 g/m²

6. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- Identificación y contenido de fibras.
 - 611. 100% pol-éster
- Masa por unidad de área
 - 621 120 ± 10 g/m
- 63. Resistencia minima a la tracción
 - 631. Urd mbre 1990 N minimo
 - 632 Trama 1650 N minimo
- 64. 64. Resistencia minima al rasgado
 - 641. Urdimbre 28 Niminimo
 - 642 Trarna 35 N minimo
- 65. Cambios dimensionales después del lavado (Encogimiento) máximo de encogimiento (-) o alargamiento (-) en porciento Procedimiento de lavado (ciclo (1) a b).
 - 651. Urdimbre ± 2%
 - 652 Trama : 2%
- 66. Crado de solidez minimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento de lavado 1 ciclo (a. 15).
 - 661 cambio 4-5
 - 662 transferencia 4-5
- 67. Número de fillos por unidad de longitud (fillos/cm)
 - 6.7.1. Urd-mbre 65 ± 2 hilos/cm
 - 6.7.2. Trama 72 ± 2 hilos/cm



MÉTODOS DE REFERENCIA

- 71. NMX-A-084-INNTEX-20IS, ANALISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% MÉTODO. DE ENSAVO.
- 72. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE AREA
- 73. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 7.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASCADO
- 7.5. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 7.6. NMX-A-073-INNTEX-2005 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL FROTE
- 7.7. NMX-A-721/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 7.8. NOM-004-5E-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PAENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA



Nota Las mágenes son de carácter illustrativas mas no limitativas del disenn final del producto



CÓDIGO: EFOL02 CINTURÓN FAJA LUMBAR SIN TIRANTES

Datos generales

1. ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de cinturón faja lumbar sin tirantes.

2. UNIDAD DE MEDIDA

Pieza

3. DISEÑO

31. Sin tirantes

32. En material textil 100% poliamida (Nylon)

3.3. Con hebita y opilos para su ajuste

3.4. Con refuerzo en la zona lumbar

35. Hebilla plástica

4. TALLAS

CH	М	C	EG	EEC
30 = 39 PULC	35 - 43 PULG	59 = 47 PULG	42 = 50 PULG	46-54 PULG

5. MATERIALES

51 100 % Nylon

6. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

Identificación y contenido de fibras
 100 % Poliarnida (Nylon)

7. MÉTODOS DE REFERENCIA

7.1 ASTM E 1252 IDENTIFICACIÓN DE MATERIALES POR ESPECTROSCOPIA INFRARROJA



Nota: Las imagenes son de caracter illustrativas mas no limitativas del diseño final del producto



CÓDIGO: EFPEOI		
· 加克斯曼 古里罗斯斯	FAJA DE CUERO TIPO PESISTA	
CONTRACTOR AND	Datos generales	
Fiermento	Faja de cuero	
Unidad de medida	Piera	

Elemento	Descripción		Evaluación del desemper	io oi
Material de	Cuero gartado vacuno	Prueba	Norma o método	Estándar
la faja		Espesor	NAXXA-214 1987	4 mm m nimo
Forra	Carnata de cuero gariado vacuno o material telebilibase algodón	No aplica	No aprica	No aprica
Hebila	Metalica con doble vástago, costurada y remachada	No aplica	No apika	No aplica
C ₁ To	Metalicos, con el numero de ojilos necesarios para su ajuste a diferentes tallas de cintura.	No apida	No apica	tso apt ca
Refuerzo de zona lumbar	Del mismo material de la faja con un ancho de 17 cm minimo	No aprica	No aplica	No aptica



Notal Las imagenes son de caracter l'astrativas mos no landativas del diseño final del producto



CÓDIGO: EGCC01	
	GUANTES CARNAZA CORTOS
	Datos generales
Llemento	Guantes carnaza cortos
Tatlas	De conformidad con el Cuadro de Tallas de Guantes.
Unidad de medida	Par

Elemento	Descripción	13 CONTRACT E	valuación del desemp	eño
Palma	Carnaza de cuero ganado vacuno.	Prueba	Norma o método	Estándar
	Contraction of the property of the second of	Espesor	NMX-A-214-1982	20 a 22 mm
Dorso	Carnaza de cuero ganado vacuno	No apica	No aplica	No aplica
Dedo pulgar	Carnaza de cuero ganado vacuno	No aplica	No aplica	No aplica
Puño de segundad	Carnaza en una sola pieza y cosido en todo el perimetro de la mano del guante, con una longitud de 55 cm +/- 1 cm	No aptica	No apica	No apica
Bies obeteado	De algodón en éplor atul y cosido con hilo de algodón del mismo color.	No aplica	No aplica	No aplica
Pefuerza	Refuerzo tipo pistola de carnaza de cuero: ganado vacuno de una sola pieza colocado y cosido al centro de la palma con doble costura paralela en tudo su contorno y costura sencila en cruz al centro	No api-ca	No aplica	No aplica

Descripción	Evaluación del desempeño			
Pruebas al guante	Prueba	Norma o método	Estándar	
	Resistencia al corte	NMX-S-060/I-SCFI-2008	Nivel 3 minimo	
	Desgarre	NMX-S-060/I-SCFI-2008	Nivel 4 minimo	

Descripción	Evaluación del desempeño		
Pruebas al puño	Prueba	Norma o método	Estándar
	Pesistencia al corte	NMX-S-060/1-SCFI-2008	Nivel 3 minimp
	Desgarre	NMX-S-000/I/SCFI-2008	Nivel 4 minimo



Nota Las imagenes son de caracter ilustrativas mas no limitativas del diseño final del producto



CÓDIGO: EGCL02	
:以口州京原子门西市电路	GUANTES CARNAZA LARGOS
	Datos generales
Elemento	Guantes de carnaza largos
Tallas	De conform dad con el Cuadro de Tallas de Guantes
Un-dad de med-da	Par

Elemento	Descripción	Eva	luación del desen	mpeño
Pa:ma	Carnata de cuero ganado vacuno	Prueba	Norma o método	Estándar
		Espesor	NMX-A 214 1982	20.a.22 mm
Dorse	Carnaza de cuero ganado vacuno	No aplica	No aplica	No apika
Deda pulgar	Carnata de cuero garado vacuno	No aplica	No aplica	No aplica
Puño de segundad	Carnaza en una sela pleza y cosido en todo el perimetro de la mano del guante, con una longitud de 12 cm +/-1 cm	Noapi <a< td=""><td>No aplica</td><td>No apica</td></a<>	No aplica	No apica
Bies ribeteado	De algodon en color azul y cos do con hilo de algodón del mismo color	No api≺a	No aplica	No aplica
Refuerza	Refuerzo tipo pistola de carnaza de cuero ganado vacuno de una sola pieza colecado y cosido al centro de la palima con doble cristura paralela en todo su contorno y costura sencila en chuz al centro.	No apilica	No aplica	No aplica

Descripción	ción Evaluación del desempeño		
Pruebas al guante.	Prueba	Norma o método	Estándar
	Resistencia al corte	NNX-5-060/I-SCFI-2008	Nivel 3 minimo
	Desgarre	NMX-S-0007-SCFI-2006	Nivel 4 minimo

Descripción	Evaluación del desempeño		
Pruebas al puño	Prueba	Norma o método	Estándar
	Resistencia al corte	NMX+S+060/I+SCFI+7008	Nivel 3 minimo
	Desgarre	NMX-5-DXQ/I-SQFt-2008	Nivel 4 minimo



Nota Las imagenes son de carácter illistrativas mas no limitativas del diseño final del preducto

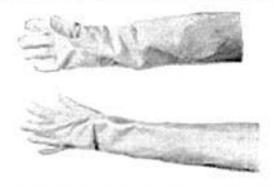


CÓDIGO: EGCEO3	
	GUANTES CARNAZA EXTRALARGOS
Company of the Company	Datos generales
Elemento	Guantes carnaza extralargos
Tallas	De cenformidad con el Cuadro de Tallas de Guantes
Unidad de medida	Par

Elemento	Descripción	Eva	luación del deser	npeño
Palma	Carnaza de cuero ganado vacuno	Prueba	Norma o método	Estándar
		Espesor	NMX-A- 214-1982	20 a 22 mm
Darso	Carnaza de cuero ganado vacuno	No aplica	No aplica	No apica
Dedo pulgar	Cainaza de cuero ganado vacuno	No aplica	No aplica	No api-ca
Puño de segundad	Carnaza en una sola pieza y cosido en todo el perimetro de la mano del guanto, con una long tud de 37 cm +/- 2cm	No aptica	No aplica	No aplica
Bies nbeteado	De algodón en color azul y cosido con hilo de algodón del mismo color	No aplica	No aplica	No aplica
Petuerza	Refuerzo tipo pistola de camaza de cuero ganado vacuno de una sola pieza colocado y cosido al centro de la palma con doble costura para ela en todo su contorno y costura sencilla en cruz al centro	No aplica	No aplica	No apica

Descripción	SE PERSONAL PROPERTY.	Evaluación del desempeño			
Pruebas al guante.	Prueba	Norma o método	Estándar		
_	Resistencia al corte	NMX-5-060/1-SCFI-2008	Nivel 3 minimo		
	Desgarre	NMX-S-060/I-SCFI-2008	Nivel 4 minimo		

Descripción		Evaluación del desempeño				
Pruebas al puño.	Prueba	Norma o método	Estándar			
	Resistencia al corte	NMX-S-0607I-SCFI-2008	Nivel 3 minimo			
	Desgarre	NMX-S-060/I-SCFI-2008	Nivel 4 minimo			



Nota: Las imagenes son de carácter ilustrativas mas no limitativas del diseño final del producto



CÓDIGO: EGTS04	
	GUANTES CUERO TACTO SUAVE
White GLASS SEE CHEST	Datos generales
Liemento	Guantes de cuero
Tallas	De conformidad con el Cuadro de Tallas de Guantes
Unidad de medida	Pár

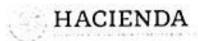
Elemento	Descripción	Eva	uación del desem	peño
Pairna	Cuero ganado vacuno	Prueba	Norma o método	Estándar
		Espesor	NMX-A- 214 1982	14 mm minimo
Dorso	Cuero ganado vacuno	No apica	No apica	No aplica
Deda outgar	Cuero ganado vacuno	No aplica	No apisca	No aplica
Puño de seguridad	Carnaza en una selá pieza y cosido en todo el perimetro de la mano del guante, con una longitud de 55 cm. «/«1 cm.	No ap/ica	No api ca	No aplica
Bes Ebeteado	De algodon en celor azul y cosido con hilo de algodon del rinsmo color	No aplica	No apica	No api ca
Refuerza	Refuerzo tipo pistola de cuero ganado vacuno de una sola pieza colocado y cosido al contro de la palma con doble costura para ela en todo su contorno y costura sencilla en ciuz al centro.	No aplica	No aplica	No api ca

Descripción	Evaluación del desempeño				
Proebas al guante	Prueba	Norma o método	Estándar		
	Resistencia al corte	NMX-5-0603-50Ft-2008	Nivel 3 minimo		
	Desgarre	NMX-5-060/I-5CFF2008	Nivel 4 minimo		

Descripción	- Combinsion Electronic	Evaluación del desempeño	- DOMESTIC STATE OF	
Pruebas al puño	Prueba	Norma o método	Estándar	
	Pesistencia al corte	NMX-5-060/I-SCFI-2008	Nivel 5 minimo	
	Desgarre	5tMX-5-0600/450EF2008	Nivel 4 minimo	



Nota Las imagenes son de carácter l'ustrativas mas no l'initiativas del diseño final del producto.



CÓDIGO: EGJA05

GUANTES TIPO JAPONÉS

Datos generales

1 ALCANCE

Esta ficha es para aplicación de guante tejido para dama y caballero tipo japonés.

2. UNIDAD DE MEDIDA

21 Par

3. MEDIDAS

3.1. Unitalia

4. DISEÑO

- 41 Para dama o caballero
- 42. Cuante de algodón con puntos inyectados de PVC (Policioruro de vinilo) con puño estándar tipo calcetin y ribete de color
- 43. Ambidiestros
- 4.4. Contar con etiqueta (preferentemente tampográfica) de conformidad con la NOM-004-SE-2021.

5. MATERIALES

- 5.1. 100 % Algodón
- 52. Puntos de PVC (Policioruro de vinilo) de preferencia en color negro.

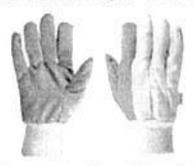
6. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 61. Identificación y contenido de fibras
 - 611 100 % algodon
- 62. Masa por unidad de átea
 - 621 250 ± 10 g/m2 minimo
- Resistencia minima a la tracción
 - 631. Urd-mbre 580 N minimo
 - 632 Trama 500 N minimo
- Resistencia minima al rasgado
 - 6.4.1. Urd-mbre 40 N minimo
 - 6.42. Trama 55 N minimo
- 65. Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 651. Urd-mbre ±2%
 - 652 Trama ±2%
- 6.6. Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial
 - 6.61. Cambio 4 transferencia 3

METODOS DE REFERENCIA

- 7.1 NMX-A-084-INNTEX-2015, ANALISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO.
- 72 NMX-A-072-INNTEX-2001 MASA POR UNIDAD DE AREA
- 73. NMX-A-059/2-INNTEX-2008 RESISTENCIA A LA TRACCION
- 7.4. NMX-A-109-INN1EX-2005 RESISTENCIA AL RASCADO
- 7.5. NMX-A-158-INNTEX-2009 ENCOGIMIENTO
- 7.6. NMX-A-074-INNTEX-2005 GRADO DE SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 7.7. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA





Nota: Las imagenes son de caracter illustrativas mas no limitativas del diseño final del producto



CÓDIGO: EGLA06

GUANTES DE LÁTEX NATURAL

Datos generales

UNIDAD DE MEDIDA

11 Par

2. DISEÑO

- 21 Guante de látex clase Etipo Bicolor rojo ulotros, deberá estar satinado en todo su interior para absorber la sudoración del usuario y deberá estar fabricado con un tratamiento anti-bacterial que inhibe el crecimiento de bacterias y hongos para exitar contaminaciones cruzadas.
- 22 La zona de la palma, incluidos los dedos y la zona de la falange distal, deberán contar con grabado para extar derrapabilidad. Deberá llevar ribete anti escurrimiento al final de la manga.
- 2.3 El guante debe ser resistente à desinfectantes, detergentes y limpiadores de uso doméstico.
- 24 El largo total del guarrte deberá ser de 30 cm ± 2 cm Y deberá estar fabricado bajo los parámetros de la norma NMX-5-039-SCFI-2000.
- 25 Los guantes deberán cumplir con las especificaciones de marcado y envase descritas en el numeral 9 de la NMOX-5-039-SCFI-2000



Nota Las imágenes son de caracter fustrativas mas no imitativas del diseño final del producto



CÓDIGO: EGNE07

GUANTES DE NEOPRENO

Datos generales

1. UNIDAD DE MEDIDA

11 Par

2 DISERO

- 21 Cuante de neopreno clase II tipo C, color negro u otros de uso industrial
- 22 El guante es para uso en áreas de laboratorio y deberá ser resistente a aceites, ácidos orgánicos e inorgánicos, alcoholes, solventes, gasolina, nafta.
- 23 La zona de la palma, incluidos los dedos y la zona de la falange distal, deberán contar con grabado para exitar derrapabilidad. Deberá llevar ribete anti escurrimiento al final de la manga.
- 24 El largo total del guante deberá ser de 35 cm mínimo, y deberá estar fabricado bajo los parámetros de la norma NMX-S-039-SCFI-2000:
- 25 Los guantes deberán cumplir con las especificaciones de marcado y envase descritas en el númeral 9 De la NMOX-S-039-SCFI-2000



Nota Las magenes son de carácter ilustrativas mas no ilmitativas de Televición final del medicito



CÓDIGO: EGALO8

GUANTES ALUMINIZADOS

Datos generales

1. UNIDAD DE MEDIDA

11 Par

2. MATERIAL

21 Tela tejida de fibra aramida 100%, aluminizada base Kevlar o Base Nomex

3 DISEÑO

- 31 Guante: Con soporte aluminizado con un peso de 650 g/m² ± 3%, con alma de fibra de vidrio de filamento continuo, color amarillo.
- 32 Forro De fieltro aramida de 340 g/m¹ ± 3% en la palma, dorso y dedo pulgar, el resto del forro que será en la manga debe ser de algodón 100%, con un peso de 200 g/m² como valor mínimo, la construcción del forro debe ser del mismo diseño que el guante exterior.
- 33 Dorso: Será con separación de dedos y el dorso unido al puño del guante.
- 3.4 El dedo pulgar. Debe ser recto de 2 piezas simétricas cosidas por su parte interior al resto del guante, cubierto en el lado de las falanges por medio de un refuerzo cosido doble en forma paralela, con el objeto de protegor el pulgar en el área de mayor riesgo.
- 35 Costura. Del guante y del forro debe ser cosido en su total dad con hilo aramida 100% y lleva bies de algodón en todo el ribete del guante.



Nota Las imagenes son de caracter ilustrativas mas no limitativas del diseño final del producto



CÓDIGO: EGCI09

GUANTES PARA CIRUJANO

Datos generales

1. UNIDAD DE MEDIDA

Envasado individualmente en sobre de polietileno. Caja con 100 piezas (50 pares).

2. DISEÑO

- 21. Guantes para cirujano de hule láteix natural, color bianico o transparente, de uso quirurgico
- Cuantes desechables, esterifizados, ambidiestros adaptables a la mano, habilitados con fecula de maiz en su interior para facilitar su colocación
- 23. Ribete protector contra escurrimientos con terminado que asegure su fijación en el antebrazo
- 24. Deberá cumplir con la NOM-085-55A1-1994 Cuantos de hule l'átex para exploración



Nota: Las imagenes son de caracter ilustrativas mas no limitativas del diseño final del producto.



GUANTES

APLICA PARA TODOS LOS CÓDIGOS DE GUANTES INCLUIDOS EN EL PRESENTE CATÁLOGO SALVO AQUELLOS EN LOS QUE EXPRESAMENTE SE INDIQUE

			Talla	s (millime	(ros)		
Concepto	6	7	8	9	10	n	12
Ancho de palma	110	115	120	125	130	135	140
Long-tud de palma	90	95	100	105	110	115	120
Long-tud de la mano	162	171	180	189	198	207	216
Long-tud del puño	120	125	150	135	140	145	150
Ancho del puño de segundad	155	160	165	170	175	180	185
Longitud total	282	296	310	324	338	352	366



CÓDIGO: EIMAOI

IMPERMEABLE TIPO MANGA

Datos generales

1. ALCANCE

11. Esta ficha es para aplicación para impermeable tipo manga

2. UNIDAD DE MEDIDA

21 Pera

3. MEDIDAS

31 Unitalia La manga deberá ser de 135 m x 220 m con una tolerancia de ± 2 cm

DISEÑO

- 41. Colores Amarillo, Guinda, Negro u Otro
- 42. Impermeable fabricado en Cloruro de polyvinilo (PVC), con soporte do tela 100% poliéster a prueba de fatraciones.
- 43. Capucha integrada con jareta de ajuste de tej do tubular del color de la prenda con campanas de plástico en sus extremos al color de la prenda o negro.
- 4.4. La unión de la capucha con la espalda lleva bies de 2.5 cm minimo en tela 100% algodón, para exitar rozaduras en el cuello.
- 45. La manga debe tener 7 proches de presión de plástico como mínimo al color de la prenda. Tres broches colocados de forma equidistante en cada lado de la manga y un broche en el cuello.
- 46. Sellado electrónico en todas las uniones a prueba de filtraciones de agua mediante máquinas de alta frecuencia.
- 47. Las prendas deberán contar con etiqueta (preferentemente tampográfica) de marca, composición y cuidado de la prenda, así como la talla (en caso de que aplique), de conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial: etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesonos y ropa de casa.
- 48. Logotipo de la institución en sengrafía, en caso de que api que

5. MATERIALES

51. PVC con soporte de tela 100% pol éster tej do circular

6. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- Identificación y conten do de fibras.
 - 611 Tela impermeable de Cloruro de Polivinilo (PVC) 100% poliéster
 - 612. Espesor del PVC de 0.30 mm minimo
 - 613. Masa 160 g/m tolerancia ± 3 %

7. MÉTODOS DE REFERENCIA

- NMX- A-084-INNTEX-2015, ANALISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO
- 72. NMX-A-09I-INNTEX-2000, TELAS NO TEJIDAS-DETERMINACIÓN DEL ESPESOR DE LOS MATERIALES TEXTILES.
- 73. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE AREA
- 7.4. NOM-004-SE-202L INFORMACIÓN COMERCIAL: ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.





Nota Las imágenes son de caracter ilustrativas mas no limitativas del diseño final del producto



CÓDIGO: EIGA02

IMPERMEABLE TIPO GABARDINA

Datos generales

1 ALCANCE

II. Esta ficha es para aplicación para impermeable tipo gabardina.

2. UNIDAD DE MEDIDA

21 Pieza

3. MEDIDAS

31 Tallas Chica, Mediana, Grande y Extra Grande.

Talla (Centimetros)	СН	м	G	EG
Centerno Cuello	54	55	55	56
Contarna de Pecha	12.4	128	152	136
Largo de manga	77	79	.81	63
Largo de prenda	110	110	116	114

4. DISEÑO

- 41 Colores Amatillo, Guinda, Negro u Otro
- Impermeable fabricado en Cleruro de polivinilo (PVC), con soporte de tela 100% poliéster a prueba de filtraciones.
- 43. Delanteros de una pieza que cierra al frente con 5 broches de presión de plástico al color de la prenda colocados de forma equidistante.
- 44. Espalda de una sola pieza de 110 cm de largo.
- 45. Manga de una pieza tipo ránglan con sellado doble en todas las uniones.
- 4.6. Cada uno de los delanteros presenta abertura lateral o entrada de bolsa de forma semidiagonal, cubiertas con cartera doble en forma de aletilla de 205 cm de largo por 45 cm de ancho para extar la penetración del agua a las prendas interiores.
- 47. Capucha integrada con jareta de ajuste de tej de tubular del color de la prenda con campanas de plástico en sus extremos al color de la prenda o negro.
- 49. La unión de la capucha con la espalda lleva bies en tela composición 100% algodón, para entar rozaduras en el cuello.
- Sellado electrónico en todas las uniones a prueba de filtraciones de agua mediante máquinas de alta frecuencia.
- 410. Las prendas deberán contar con etiqueta (preferentemente tampográfica) de marca, composición y cuidado de la prenda, así como la talla (en caso de que api, que). De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- 4.11. Logotipo de la institución en serigrafía, en caso de que aplique
- 412. Telerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm
- 4B. Tolerancia en medidas de 101 cm en adelante de ±1 cm

5. MATERIALES

DVC con soporte de tela 100% pel ester tej do circular.

PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 61 Identificación y contenido de fibras
 - 611 Tela impermeable de Clorura de Polyvinio (PVC) 100% poi éster
 - 612 Espesor del PVC de 0.30 mm m n.ma
 - 613. Masa de tej do 160 g/m² tolerancia ± 3%

MÉTODOS DE REFERENCIA

- 7.1 NMX- A-084-INNTEX-2015, ANALISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO
- 72. NMX-A-09I-INNTEX-2000, TELAS NO TELIDAS-DETERMINACIÓN DEL ESPESOR DE LOS MATERIALES TEXTILES



73. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE AREA.

7.4. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA



Nota: Las imagenes son de caracter dustrativas mas no limitativas del diseño final del producto:



CÓDIGO: EIDP03

IMPERMEABLE DE DOS PIEZAS

Datos generales

1 ALCANCE

11. Esta ficha es para aplicación de impermeable de des piezas para dama y caballero.

2. UNIDAD DE MEDIDA

21 Juego

3. MEDIDAS

31. Tallas Chica Mediana, Grande y Extra Grande

Talla Centimetros	СН	м	c	EG
	CH	AMARRA		
Contorno Cuello	54	55	. 55	56.
Contorno de Pecho	124	17H	132	156
Largo de manga	77	79	81	85
Largo de prenda	80	83	86	89
	D/	INTALÓN		
Cintura	BB	96	104	112
Entre pierna	92	74	74	76
Ancho pierna	26	26	26	26
Largo prenda	111	1170	11.5	114

4. DISEÑO

- 41. Celores Amarillo, Guinda, Negro u Otro
- 42 Impermeable de 2 piezas (Chaquetón y pantaión con peto y tirantes) fabricado en Cloruro de polivirsios (PVC), con soporte de tela 100% poliester a prueba de filtraciones.

Chaquetón

- 43. Chaquetón con capucha integrada con jareta de ajuste de tejido tubular del color de la prenda con campanas de plástico en sus extremos al color de la prenda o negro.
- 4.4. Delanteros de una pieza que cierran al frente con 4 proches de presión de plástico al color de la prenda colocados de forma equidistante.
- 45. Espaida de una sola pieza:
- 46. Manga de una pieza tipo ranglan con sellado doble en todas las uniones.
- La unión de la capucha con la espalda lleva bles en tela composición 100% algodón, para exitar rozaduras en el cuello.

Pantalón

- 4.8. Pantalón de 2 piezas con corte recto
- 49. Presenta peto al frente para cubrir el pecho de 28 cm de anche, proporcional a la falla y 2 triantes de 35 cm de ancho y de 90 cm largo que cruzan la espalda desde un riembro hasta la cadera del lado opuesto, los tirantes están fijos a la cintura del pantalón por el lado de la espalda, los extremos libres de los tirantes se sujetan al peto por medio de hobilla de tres pasos de material plástico, los cuales están fijos al peto por medio de doble sellado y costura que permite ajustarlos a la talla del usuario.
- 430. Todas las uniones serán con sellado electrón co mediante maguinas de alta frecuencia a fin de exitar filtraciones de aqua hacia las prendas interiores.
- 411 Las prendas deberán contar con etiqueta (preferentemente tampográfica) de marca, composición y cuidado de la prenda, así como la talla (en caso de que aplique). De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- 412. Logotipo de la institución en sengrafía, en caso de que aplique
- 413. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 05 cm
- 414. Tolerancia en medidas de 101 cm en adelante de ±1 cm.

5. MATERIALES

PVC con soporte de tela 100% poléster tej do circular.

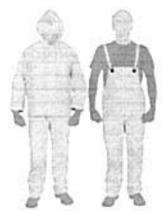


6. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 61. Identificación y contenido de fibras
 - 611. Tela impermeable de Cloruro de Polivinilo (PVC) 100% poliéster
 - 612 Espesor del PVC de 0.30 mm mínimo.
 - 613. Masa de tej do 160 g/m² tolerancia ± 3%

7. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 7.1. NMX- A-084-INNTEX-2015, ANALISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO.
- 72 NMX-A-091-INNTEX-2000, TELAS NO TEJIDAS-DETERMINACIÓN DEL ESPESOR DE LOS MATERIALES TEXTILES
- 73. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE AREA
- 7.4. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA



Nota Las imagenes son de carácter ilustrativas más no limitativas del diseño final del producto



CÓDIGO: ELPRO1

LENTES DE PROTECCIÓN

Datos generales

1. UNIDAD DE MEDIDA

11. Pieza

DISEÑO

- Lentes incoloros de protección ocular fabricados en policarbonato transparente con diseño ergonómico para proporcionar confort al usuario.
- 22 Los lentes deberán tener patillas extensibles con protectores laterales y debe ofrecer protección frente a la radiación UV, con tratamiento antirayaduras y antiempañante, asi como protección mecánica frente a impactos.
- 23. Su diseño permitirá portarlos sobre las gafas graduadas del propio usuario, brindar un amplio campo de visión y proporcionar una gran comodidad que permite su uso prolongado.
- 24. Todo el armazón deberá estar pulido y libre de protuberancias que molesten la piel de usuario
- 25. Deberá cumplir con la ANSI 2871-2015 (vigente)
- 26. Empaque Los lentes deberán estar empacados individualmente en su empaque de origen, el cual garantice que no sufra daños durante su traslado y almacenamiento, deberá presentar marca, modelo, características de los lentes, la norma señalada en la presente ficha técnica y las recomendaciones de su uso.



Nota Las mágenes son de carácter il intrativas mas de l'institutas del diseño final del producto



CÓDIGO: EGPO01

GOGGLES DE POLICARBONATO

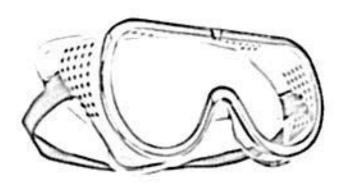
Datos generales

1. UNIDAD DE MEDIDA

11 Pieza

2 DISEÑO

- Monogafa fabricada en mica transparente de policarbonato transparente con armazón de PVC tipo aviador, con tratamiento anti empañamiento.
- 22 El goggie debe tener un diseño que permita portarlos sobre las gafas graduadas del propio usuario.
- 23. Debe contar con un resorte de 1º de ancho en la parte trasera para un mejor ajuste
- 24. Deberá cumplir con la ANSI 267.1-2015 (vigente)
- 25. Empaque Los lentes deberán estar empacados individualmente en su empaque de origen, el cual garantice que no sufra daños durante su traslado y almacenamiento, deberá presentar marca, modelo, características de los lentes, la norma señalada en la presente ficha técnica y las recomendaciones de su uso.



txota. Las magenes son de carácter éustrativas mas no limitativas del diseño final del producto



CÓDIGO: EGSL02

GAFAS PARA SOLDAR

Datos generales

L UNIDAD DE MEDIDA

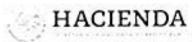
11 Pieza

2. DISEÑO

- 21. Monogogíe Hecho de P.V.C., suave y flexible el minando les puntes de presión sobre la cara: con 6: trampas de ventilación y se pueden usar sobre los antegios de corrección.
- 22. Lentes. Dos cristales de 8 sombras cada una con cuerpo moldeado de policarbonato, ópticamente correcto, con una excelente absorción de rayos ultravioleta y resistencia a productos químicos y con una capa protectora contra empaño.
- 23. Deberá contar con cordón sujetador adaptable para darle seguridad y protección a las gafas al retirarlos del rostro del usuario.



Nota Las imagenes sen de caracter illustrativas mas no limitativas del dische final del producto



CÓDIGO: EPFA01 PANTALLA FACIAL

Datos generales

1. UNIDAD DE MEDIDA

11. Pieta

2. DISEÑO

- 21. Pantalla facial fabricada en policarbonato con tratamiento antirayadura y antiempañante, con protector metálico en todo su contorno de aluminio, para protección de cara, ojos y cuello con cabezal de polictrieno con suspensión tipo matraca ajustable.
- 22. Deberá contar con capacidad de abatimiento de 90 grados, de tamaño panorámico de 42 cm ± 1 mm 265 ± 3 cm de largo por 25 ± 2 cm de altura, en la suspensión una sudadera de poliuretano con acomamiento y soporte textil.
- 23. Peso 295 g : 5 g
- 24. En general debe proteger contra particulas volátiles, salpicaduras de químicos y chispas. Deberácumplir con los elementos de construcción.



Nota: Las imagenes son de carácter i ustrativas mas no limitativas del diseño final del producto



CÓDIGO: EPFE01

PETO DE PIEL FLOR ENTERA

Datos generales

UNIDAD DE MEDIDA

11 Pieza

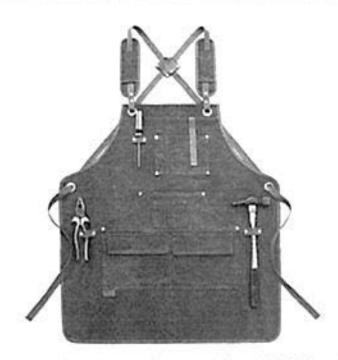
2. MATERIAL

21. Piel de flor entera con espesor minimo de 18 mm y 58 cm de anche por 88 cm de largo ± 4%.

3. DISEÑO

31. Colores: Guinda, natural u otro

- 32. Confección. Peto de una sola pieza al frente, unida con una sola costura al dorso, lleva 2 hombreras con una longitud de 27 cm de largo por 22 ± 1 cm de ancho y remachadas en el término de las costuras con 4 remaches de 1 cm de diametro en la parte de la unión.
- 33. Las hombreras se sujetan con cinta contactel, felpa y gancho de 2 pulgadas por 8 cm minimo de largo.
- 3.4. En la parte inferior y al centro de cada hombrera lleva una cinta rigida de 25 : 05 cm en color negro y unida con hilo de algodón 100% en forma de cruz a 105 : 15 cm de la orilla.
- 35. Cinta con una longitud de 26 cm minimo de largo, la cual va hacia un centro del cuerpo posterior, para ajuste mediante una argolla de 25 cm, niquelada y dando vuelta, con costura en el extremo en forma de cruz en el sistema de ajuste de la argolla.
- 36. 2 cintas también unidas en el extremo a la argolla con costura en forma de cruz, que al otro extremo lieva 2 cintas con contactel, gancho y felha de 2 ± 0.5 cm, con una longitud de 12 cm mínimo respectivamente, las que a su vez se ajustan en su extremo hasta la orilla del mandil con Vi argolla de 1 pulgada niquelada, que se sujeta al mandil con una cinta de piel de 5 ± 0.5 cm de largo por 2.5 ± 0.5 cm de ancho, con un espesor de 18 mm mínimo, y también con costura en forma de cruz.
- 3.7. Presentará un ribete o bies en todo su contorno
- 38. Todas las costuras deberán ser con hilo 100% algodon



Nota Las imagenes son de caracter l'ustrativas mas no limitativas del diseño final del producto



CÓDIGO: EPCA01

PETO DE PVC CONTRA ÁCIDOS

Datos generales

UNIDAD DE MEDIDA

11. Pieza

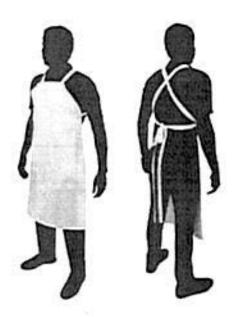
2. MATERIAL

21. Peto de PVC (Policioruro de vinilo) con soporte textil de tejido plano 100% poliéster.

3. DISEÑO

31 Colores, Guinda, blanco, negro, amarillo u otros

- 32. Confección. El peto es de una sola pieza, de 60 cm. de ancho x 90 cm. de largo ± 4%, con bies en todo su contorno.
- 33. Presenta correas de 60 cm de largo para ajustar a la cintura y al cuello del mismo material del peto, cosidas y remachadas con arandela metálica, con un diámetro exterior de 85 ± 05 mm y diámetro interior de 55 ± 05 mm.



Notal Las imagenes son de carácter illustrativas mas no limitativas del diseño final del producto



CÓDIGO: EPAA01

PETO DE ARAMIDA ALUMINIZADO

Datos generales

1. UNIDAD DE MEDIDA

11. Pieza

2 MATERIAL

 Peto de tela tej da de fibra aramida 100%, con soporte aluminizado con un peso de 600 g/m² ± 3%, base Keylar o base Nome».

DISEÑO

- Confección En una sola pieza al frente y unida a Zhombreras con doble costura, con arandela metálica con un diámetro exterior de 85 ± 05 mm y diámetro interior de 55 ± 05 mm en la terminación de las costuras.
- 32. Las hombreras son de 27 ± 1 cm de largo por 22 ± 1 cm de ancho, para el cierre de las hombreras, en su parte posterior llevará cinta contactel, gancho y felpa de 5 ± 1 cm por B ± 1 cm de largo en la parte inferior y al centro de las hombreras.
- 33. Cuenta con 2 correas de 75 + 1 cm por 25 + 0.5 cm de ancho, de carriaza pigmentada en color cafe y curtida al cromo, con un espesor de 10 mm minimo en forma de cruz y unidas ambas piezas con costuras en forma de rombo al centro.
- 34. En el extremo de cada correa presenta una cinta de contactel, gancho y felpa de 10 cm mínimo para ajuste, que se desilizarán por los costados pasando por 2 medias argoilas nigueladas de 1 pulgada, que estarán sujetas por medio de cintillas del mismo material con el que se realizó el frente del mandil con costura en forma de cruz de 5 ± 0.5 cm de largo por 2.5 ± 0.5 cm de ancho.
- 35. Forre Mezchila texturizada de 12 oz (400 ± 10 g/m²) mín mo y trarria diagonal cubriendo la total dad del mandil y dobladillo junto con el frente para exitar deshilachados.
- 3.6. Medida 58 cm de ancho x 88 cm de largo ± 4%
- 3.7. Costuras El hilo con el que será confeccionado debe ser aramida 100%



Nota Las imagenes son de caráctes dustrativas mas no imitativas de idiseño final del productio



CÓDIGO: EPTE01

PETO DE TELA

Datos generales

L UNIDAD DE MEDIDA

11. Pieza

2 MATERIAL

Peto de tela 50% poliéster 50% algodón ± 3%, con masa de 260 gr/m² ± 3%.

3. DISEÑO

31. Presenta escote en la sisa que va del primer tercio de la sisa hasta la mitad de la cadera.

- 32. Cuenta con una tira de 3 cm de ancho por 50 cm de largo, unida a los 2 ángulos superiores del peto para pasar por detrás del cuello del usuario. También presenta 2 tiras de 3 cm de ancho por 38 cm de largo en el término de la sisa a la altura de la cadera, que permiten sujetar el peto por la espalda del usuario.
- El peto deberá contar con bles en todo su contorno y deberá medir 60 cm de ancho en la parte inferior y terminar debajo de la rodala



Nota. Las imagenes son de carácter ilustrativas mas no limitativas del diseño final del producto.



CÓDIGO: EPOPO1

POLAINAS DE PIEL

Datos generales

UNIDAD DE MEDIDA

11 Par

2. MATERIAL

 Polainas de piel de flor entera de res, curtida al cromo con espesor de 18 mm mínimo para mayor resistencia.

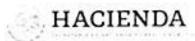
3. DISEÑO

31. Presenta tiras de contacto de 17 mm mínimo para ajuste.

32. Lieva ribete o bies en todo su contorno



Nota Las imagones son de carácter funtrativas mas em tendativas del quello final del producto



CASCO DE SEGURIDAD DIELÉCTRICO

Datos generales

1. UNIDAD DE MEDIDA

II Pieza

2. DISEÑO

- 21. Casco De polietileno de alta densidad tipo cachucha Clase E Dieléctrico que deberá reducir la fuerza de impacto de objetos en calda y el peligro de contacto con conductores energizados a alta tensión eléctrica de hasta 20 000 V (fase a tierra)
- El casco presenta canaleta a su alrededor y ranuras laterales para adaptar accesorios complementarios de segundad
- 2.3. Suspensión Intercambiable de poliamida (nylon) con cuatro puntos de sujeción con ajustadores de intervalos con quias laterales para exitar desprendimiento en nuca.
- 24. Tafriete con suspensión de ajuste a intervalos entre S20 : 2mm (talla de sombrero 65) y 680 : 2mm (talla de sombrero 85), y ser ajustable en incrementos no mayores a 5 mm
- 25. El casco deberá contar con banda de sudor de tipo reemplazable o integrada al tafilete que cubra la frente del usuario.
- El casco contará con barboquejo de un ancho mínimo de 19 mm el cual deberá contar para la sujeción con el casco de un clip de cada lado.
- El casco deberá cumplir con la NOM-115-STPS-2009, Seguridad-Equipo de protección personal-Cascos de protección-Clasificación, especificaciones y métodos de prueba



Notal Las imagenes son de caracter i ustrativas mas no limitativas del diseño final del producto



CÓDIGO: EYTP01

YELMO DE MATERIAL TERMOPLÁSTICO

Datos generales

UNIDAD DE MEDIDA

11. Pieza

2. DISEÑO

- 21 Yelmo Fabricado en materiales mezclados que aligeran su peso, composición fibra de vidrio al 50% y polipropileno al 50% de baja combustion para segundad y protección del usuario
- 22. Suspensión Con ajuste de matraca, el interior de la concha en color negro mate para exitar reflejos al usuario.
- 23. Resistente a impactos y temperaturas, susperisión con ajuste de matraca. Ventana fija para lentes intercambiables. Con sudadera de pol·uretano afelipado y soporte textil.
- 24. Cristal Oscuro sombra 12 con protector de pol carbonato (no cristal) para evitar rayaduras.



Nota Las imagenes son de caracter dustrativas mas no limitativas del diseño final del producto.



CÓDIGO: EGDEOL

GORRO DESECHABLE

Datos generales

1. UNIDAD DE MEDIDA

11. Paquete con 50 piezas.

2. MATERIALES

21. Polipropileno

3. DISEÑO

31. Corro desechable para cirujano o cocineto.

32. Confección En tela de polipropilerio de 10 g/m² mínimo, color blanco, repelente a líquidos y sustancias acuosas, deberá llevar cinta elástica en todo el contorno para mayor ajuste de la cabeza y la cara y esta deberá alcanzar una amplitud en su máxima extensión de 40 cm mínimo, el elástico irá oculto en un ribeteado con bies de poliprop leno fusionado en dos lineas punteadas.

33. Empacado Paquete o caja de 50 piezas cada uno en color blanco.



Nota Las imagenes son de carácter dustrativas mas no imitativas del diseño final del producto



CUBREBOCA DESECHABLE

Datos generales

1. UNIDAD DE MEDIDA

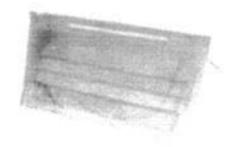
11. Paquete con 50 piezas

2 MATERIALES

21. Poi propileno

3. DISEÑO

- 3.1. Diseño Cubre boca desechable de 3 pliegues que deberá cubrir boca y nanz con adaptador nasal anatómico y permitir la visibilidad del usuario.
- 32. Con dos cintas elásticas para su ajuste alrededor de las orejas.
- Consta de 3 capas, capa hidrofóbica externa (repele los liquidos), capa filtrante de microorganismos (capa intermedia) y capa hidrofóbica interna (absorbe los liquidos).
- 3.4. Empacado Paquete o caja de 50 piezas cada uno



Nota 1 as mágenes son de caracter l'ustrativas mas no limitativas del diseño final del producto



CÓDIGO: EMGS01

MASCARILLA CONTRA GASES Y SOLVENTES

Datos generales

1. UNIDAD DE MEDIDA

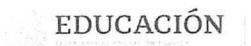
II. Pieza

2. DISEÑO

- 21 Mascarilla. Con doble arnés de sujeción a la cabeza, con fuelle en la parte superior de la nariz, suspensión superior de diadema de 2 guías para sujetar a la cabeza con 2 machos y 3 hembras de ajuste en ambas guías, con válvula de 35 mm minimo de diámetro y con una cubierta de 05 cm mínimo de altura.
- 22. Deberá contener dos cartuchos color amanillo especiales para vapores orgánicos y gases áodos.
- Deberá cumilir con la NOM-116-STPS-2009, Seguridad-equipo de protección personal-respiradores purificadores de aire de presión negativa contra particulas nocivas.



Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativas más no limitativas del diseño final del producto.







LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-06-700-006000993-N-2-2023

ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

PROVEEDOR	NÚMERO DE CONTRATO	PARTIDA	СОРСЕРТО	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO INICIAL	DESCUENTO	Precio Unitario total antes I. V. A.	IMPORTE	IVA	TOTAL
		3	BATA DE TRABAJO UNISEX	23	\$411.00	22%	\$320.58	\$7,373.34	\$ 1,179.73	\$8,553.07
		22	CAMISOLA DE MEZCLILLA 100% ALGODÓN	234	\$403.46	15%	\$342.94	\$80,247.96	\$12,839.67	\$93,087.63
LMR GRUP, S.A. DE C.V.		33	CHAMARRA 100% POLIÉSTER CON GORRO	41	\$589.00	15%	\$500.65	\$20,526.65	\$ 3,284.26	\$23,810.91
		60	PANTALÓN VESTIR CABALLERO 70% POLIÉSTER 30% ALGODÓN	29	\$471.84	16%	\$396.35	\$ 11,494.15	\$ 1,839.06	\$ 13,333.21









PROVEEDOR	NÚMERO DE CONTRATO	PARTIDA	СОРСЕРТО	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO INICIAL	DESCUENTO	Precio Unitario total antes I. V. A.	IMPORTE	IVA	TOTAL
		101	CALZADO BORCEGUÍ TIPO I UNISEX	48	\$687.75	21%	\$543.32	\$26,079.36	\$ 4,172.70	\$30,252.06
		65	PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN	12	\$ 207.00	3%	\$200.79	\$ 2,409.48	\$ 385.52	\$2,795.00
								\$148,130.94	\$23,700.95	\$171,831.89



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO P R E S E N T E

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. <u>LA-06-700-00600993-N-2-2023</u>, para la **ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO**, **UNIFORMES**, **CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, en el que mi representada, la empresa <u>LMR GRUP, S.A. DE C.V.</u>, participa a través de la presente proposición técnica.

Se describen de manera clara y precisa las características técnicas conforme a lo establecido en los APÉNDICES I y II del presente Anexo Técnico, **para cada una de las partidas que se ofertan**, indicando el origen del bien y su grado de integración nacional:

PARTIDA	CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS
1	BATA01	BATA ANTIESTÂTICA CABALLERO	PIEZA	118	146	5,212	7,192	5,330	7,338
2	BATA02	BATA ANTIESTÁTICA DAMA	PIEZA	8	17	3,581	6,146	3,589	6,163
3	BATA03	BATA DE TRABAJO UNISEX	PIEZA	912	1,099	9,896	15,223	10,808	16,322
4	BATA04	BATA ESTÁNDAR	PIEZA	1,278	1,910	2,126	3,926	3,404	5,836
5	BATA05	BATA MÉDICO CABALLERO	PIEZA	157	351	36,809	65,122	36,966	65,473
6	BATA06	BATA MÉDICO DAMA	PIEZA	232	499	33,640	61,127	33,872	61,626
13	CAMS01	CAMISA DE MEZCLILLA MANGA LARGA	PIEZA	74	134	2,626	3,806	2,700	3,940
18	CAMI01	CAMISETA CUELLO REDONDO	PIEZA	55,435	88,166	9,255	11,669	64,690	99,835
19	CMIS01	CAMISOLA MANGA CORTA CABALLERO	PIEZA	16,081	24,581	4,788	5,929	20,869	30,510
21	CMIS03	CAMISOLA DE MEZCLILLA 100% ALGODÓN LIGERA	PIEZA	755	1,355	7,934	11,935	8,689	13,290
22	CMIS04	CAMISOLA DE MEZCLILLA 100% ALGODÓN	PIEZA	116	284	1,568	2,642	1,684	2,926
23	CMIS05	CAMISOLA DE TRABAJO 100% ALGODÓN UNISEX	PIEZA	189	220	25,533	39,230	25,722	39,450
25	CMIS07	CAMISOLA MANGA CORTA PPL	PIEZA	1,307	1,837	189	471	1,496	2,308
28	CHAL01	CHALECO DAMA ACRILÁN	PIEZA	53,621	79,934	1,318	3,237	54,939	83,171
32	CHAM01	CHAMARRA 100% POLIÉSTER UNISEX	PIEZA	3,325	6,398	13,548	24,683	16,873	31,081
33	CHAM02	CHAMARRA 100% POLIÉSTER CON GORRO	PIEZA	2,912	5,367	13,465	20,736	16,377	26,103
43	FILP01	FILIPINA UNISEX	PIEZA	29	64	75,684	113,819	75,713	113,883
44	FILP02	FILIPINA CABALLERO 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN	PIEZA	67	83	14,289	23,591	14,356	23,674
45	FILP03	FILIPINA DAMA 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN	PIEZA	130	242	33,777	57,036	33,907	57,278
57	PANT02	PANTALÓN MEZCLILLA CABALLERO	PIEZA	19,100	29,663	2,399	2,530	21,499	32,193
58	PANT03	PANTALÓN MEZCLILLA DAMA	PIEZA	7,342	11,629	1,484	1,800	8,826	13,429
59	PANT04	PANTALÓN VESTIR DAMA 70% POLIÉSTER 30 % ALGODÓN	PIEZA	84,989	130,776	1,426	1,738	86,415	132,514
60	PANT05	PANTALÓN VESTIR CABALLERO 70%	PIEZA	31,157	49,780	1,928	2,397	33,085	52,177

Edger 9.9.5

		POLIÉSTER 30% ALGODÓN							
64	PANT09	PANTALÓN PPL	PIEZA	24,214	37,010	0	0	24,214	37,010
65	PLYP01	PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN	PIEZA	5,694	8,596	67,966	126,087	73,660	134,683
72	SWEA01	SWEATER DE ACRILÁN	PIEZA	53,832	79,733	1,585	3,919	55,417	83,652
				CALZ	ADO				
101	CBOR01	CALZADO BORCEGUÍ TIPO I UNISEX	PAR	32,689	36,160	0	0	32,689	36,160
113	CCHO02	CALZADO CHOCLO ESTILO DERBY DE PISO UNISEX	PAR	3,930	9,126	0	0	3,930	9,126
114	CCHO03	CALZADO CHOCLO ESTILO DERBY ADMINISTRATIVO UNISEX	PAR	7,555	12,873	0	0	7,555	12,873
115	CCHO04	CALZADO CHOCLO ESTILO DERBY UNISEX	PAR	3,523	8,181	0	0	3,523	8,181
116	CCHO05	CALZADO CLÍNICO ESTILO DERBY UNISEX	PAR	8,462	19,877	0	0	8,462	19,877
117	CCHO06	CALZADO CHOCLO ESTILO MOCASÍN UNISEX	PAR	9,430	19,625	0	0	9,430	19,625
118	CCHO07	CALZADO CHOCLO ESTILO MOCASÍN	PAR	2,076	3,359	0	0	2,076	3,359
123	CSUE01	CALZADO ESTILO SUECO	PAR	526	1,184	0	0	526	1,184
				431,265	670,259	372,026	615,991	803,291	1,286,250

ATENTAMENTE

Edger G.G.5

EDGAR GIOVANNI GARCIA SANTIAGO Representante o Apoderado Legal

PARTIDAS DE VESTUARIO (formato a):

ATENTAMENTE

Edger G.G.5

EDGAR GIOVANNI GARCIA SANTIAGO Representante o Apoderado Legal

PARTIDA:	1
UNIDAD DE MEDIDA:	PIEZA
ORIGEN DEL BIEN:	MÉXICO
GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL:	100%

CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS
118	146	5,212	7,192	5,330	7,338

CÓDIGO:	BATA01
CONCEPTO:	BATA ANTIESTÁTICA CABALLERO

- 1. ALCANCE
 - 1.1. Esta ficha es para aplicación de bata antiestática.
- 2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Edger G.G.S

Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

- 3. UNIDAD DE MEDIDA
 - 3.1. Pieza
- 4. CUADRO DE

TALLASCABALLERO

TALLA	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De conformidad con la corrida de tallas que se encuentra al final del presente catálogo.												

- 5. **DISEÑO**
 - 5.1. Colores: azul, azul marino, blanco u otros.
 - 5.2. Bata que no genere estática (larga) de trabajo manga larga
 - 5.3. Corte recto, cuello sport con pespunte
 - 5.4. Cierra al frente con cinco botones de pasta del no. 32, al tono de la prenda visibles y equidistantes
 - 5.5. Con ojales en forma vertical, equidistantes y coincidentes con los botones

- proporcionales a la talla.
- 5.6. Tres bolsas de parche de forma hexagonal, (entrada recta) c/una de 15 cm de ancho x 18 cm de largo, una debajo de la cintura en cada delantero, y una en el lado izquierdo ala altura del pecho de 11 cm de ancho x 13 cm de largo.
- 5.7. Espalda de dos piezas con una abertura inferior al centro de 6 pulgadas.
- 5.8. Cinturón de ajuste altura a la cintura de 2 piezas de 5 cm de ancho con dos botones depasta del No. 32 al tono de la prenda, 2 ojales de lado derecho que coincidan con los botones
- El largo del cinturón, abotonado en el primer botón debe medir lo que mide de anchode espalda,
- 5.10. Manga recta de dos piezas, larga y al puño
- 5.11. Con entretela al cuello
- 5.12. Debe presentar en la manga derecha, a 8 cm del hombro hacia abajo, escudo bordadovigente de la institución, con medidas de 4.0 cm de alto por 8.5 cm de largo
- 5.13. Contar con etiqueta (preferentemente tampográfica) de marca, composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021,información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, susaccesorios y ropa de casa
- 5.14. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 5.15. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de + 1 cm
- Logotipos: Considerar el logotipo de la institución correspondiente, en caso de que se requiera.

6. MATERIALES

- 6.1. Tela de gabardina 100% algodón
- 6.2. Tela de 260 g/m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1.100% algodón
- 7.2. Masa por unidad de área 7.2.1. 260 <u>+</u> 10 g/m²
- 7.3. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre / longitudinal 1020 N mínimo
 - 7.3.2. Trama / transversal 670 N mínimo
- 7.4. Resistencia mínima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 38 N máximo
 - 7.4.2. Trama 35 N máximo
- 7.5. Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 7.5.1. Urdimbre <u>+</u>2%
 - 7.5.2.Trama <u>+</u>2%
- Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento delavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1. Cambio 4 transferencia 3
- 7.7. Tipo de ligamento: sarga 2/1 visual
- 7.8. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.8.1.Longitudinal 50 ± 2 hilos/cm,
 - 7.8.2. Transversal 22 + 2 hilos/cm

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 8.1. NMX-A-084-INNTEX-2015, ANÁLISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA100% MÉTODO DE ENSAYO.
- 8.2. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 8.3. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
- 8.5. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL
- 8.7. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD(HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SÈ-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica Compra Consolidada No. LA-06-700-006000993-N-2-2023 5438 G. P. S

Edgar G.G.S

CALLE SAN FELIPE 177, COL. PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO C. P. 04600

PARTIDA:	2
UNIDAD DE MEDIDA:	PIEZA
ORIGEN DEL BIEN:	MÉXICO
GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL:	100%

CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS
8	17	3,581	6,146	3,589	6,163

CÓDIGO:	BATA02
CONCEPTO:	BATA ANTIESTÁTICA DAMA

1. ALCANCE

1.1. Esta ficha es para aplicación de bata antiestática para dama.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. **Pieza**

4. CUADRO DE

TALLASDAMA

TALLA	26	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De conform	idad	con la	corrid	a de ta	allas qu	ie se e	ncuen	itra a	l final c	del pre	sente (catálog	3 0.

5. DISEÑO

- 5.1. Colores: azul, azul marino, blanco u otros.
- 5.2. Bata que no genere estática (larga) de trabajo manga larga
- 5.3. Corte recto, cuello sport con pespunte
- 5.4. Delantero de dos piezas y pinzas a la altura del busto
- 5.5. Cierra al frente con cinco botones de pasta del no. 32, al tono de la prenda visibles y

- equidistantes
- 5.6. Con ojales en forma vertical, equidistantes y coincidentes con los botones proporcionales a la talla.
- 5.7. Tres bolsas de parche de forma hexagonal, (entrada recta) c/una de 15 cm de ancho x 18cm de largo, una debajo de la cintura en cada delantero, y una en el lado izquierdo a la altura del busto de 11 cm de ancho x 13 cm de largo.
- 5.8. Espalda de dos piezas con una abertura inferior al centro de 6 pulgadas.
- 5.9. Cinturón de ajuste altura a la cintura de 2 piezas de 5 cm de ancho con dos botones depasta del No. 32 al tono de la prenda, 2 ojales de lado derecho que coincidan con los botones
- 5.10. El largo del cinturón, abotonado en el primer botón debe medir lo que mide de ancho de espalda
- 5.11. Manga recta de dos piezas, larga y al puño
- 5.12. Con entretela al cuello
- 5.13. Debe presentar en la manga derecha, a 8 cm del hombro hacia abajo, escudo bordadovigente de la institución, con medidas de 4.0 cm de alto por 8.5 cm de largo
- 5.14. Contar con etiqueta (preferentemente tampográfica) de marca, composición y cuidadode la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa decasa
- 5.15. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 5.16. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm
- 5.17. Logotipos: Considerar el logotipo de la institución correspondiente, en caso de que se requiera.

6. MATERIALES

- 6.1. Tela de gabardina 100% algodón
- 6.2. **Tela de 260 g/m²**

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 100% algodón
- 7.2. Masa por unidad de área 7.2.1. 260 ± 10 g/m²
- 7.3. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre / longitudinal 1200 N mínimo
 - 7.3.2. Trama / transversal 670 N mínimo
- 7.4. Resistencia mínima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 38 N máximo
 - 7.4.2. Trama 35 N máximo
- 7.5. Cambios dimensionales después del lavado y secado.
 - 7.5.1. Urdimbre <u>+</u>2%.
 - 7.5.2. **Trama <u>+</u>2%**.
- 7.6. Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento delavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1. Cambio 4 transferencia 3
- 7.7. Tipo de ligamento: sarga 2/1 visual
- 7.8. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.8.1. Longitudinal 50 ± 2 hilos/cm,
 - 7.8.2. Transversal 22 + 2 hilos/cm

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 8.1. NMX-A-084-INNTEX-2015, ANÁLISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO
- 8.2. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 8.3. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
- 8.5. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica Compra Consolidada No. LA-06-700-006000993-N-2-2023 Edger G. G.S

- 8.6. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO
- 8.7. DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.8. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.9. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.

PARTIDA:	3
UNIDAD DE MEDIDA:	PIEZA
ORIGEN DEL BIEN:	MÉXICO
GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL:	100%

CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS
912	1,099	9,896	15,223	10,808	16,322

CÓDIGO:	BATA03
CONCEPTO:	BATA DE TRABAJO UNISEX

1. ALCANCE

1.1. Esta ficha es para aplicación de bata de trabajo unisex.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Edger G.G.S

Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. **Pieza**

4. CUADRO DE

TALLASUNISEX

TALLA	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De conformidad con la corrida de tallas que se encuentra al final del presente catálogo.												

5. **DISEÑO**

- 5.1. Colores: azul, azul marino, blanco u otros.
- 5.2. Bata de trabajo unisex manga larga
- 5.3. Bata corte recto con cuello de una pieza tipo sport con pespunte en su contorno a ¼ de pulgada.
- 5.4. Delantero está conformado de dos piezas
- 5.5. Cierra al frente con cinco botones de pasta del no. 32, al tono de la prenda visibles y equidistantes.
- 5.6. Con ojales en forma vertical ocultos, equidistantes y coincidentes con los botones proporcionales a la talla.
- 5.7. Abertura vertical en cada costado con aletilla y refuerzo a la altura del acceso a la bolsa del pantalón de 14 ± 1 cm.
- 5.8. Tres bolsas de parche de forma hexagonal, (entrada recta) c/una de 15 cm de ancho x 18cm de largo, una debajo de la cintura en cada delantero, y una en el lado izquierdo a la altura del pecho de 11 cm de ancho x 13 cm de largo.
- 5.9. Espalda de dos piezas con una abertura inferior al centro de 6 pulgadas.
- 5.10. Cinturón de ajuste altura a la cintura de 2 piezas de 5 cm de ancho con dos botones depasta del No. 32 al tono de la prenda, 2 ojales de lado derecho que coincidan con los botones.
- 5.11. El largo del cinturón, abotonado en el primer botón debe medir lo que mide de ancho de espalda.
- 5.12. Manga recta de dos piezas, larga y al puño.
- 5.13. Contar con etiqueta (preferentemente tampográfica) de marca, composición y cuidadode la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa decasa.
- 5.14. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 5.15. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de <u>+</u> 1 cm
- 5.16. Logotipos: Considerar el logotipo de la institución correspondiente, en caso de que se requiera.

6. MATERIALES

- 6.1. Tela de gabardina 60% poliéster y 40% algodón
- 6.2. **Tela de 250 g/m²**

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 60 <u>+</u> 3% poliéster
 - 7.1.2. 40 <u>+</u> 3% algodón
- 7.2. Masa por unidad de área 7.2.1. 250 ± 10
 - g/m^2
- 7.3. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre / longitudinal 1050 N mínimo
 - 7.3.2. Trama / transversal 690 N mínimo
- 7.4. Resistencia mínima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 40 N máximo
 - 7.4.2. Trama 38 N máximo
- 7.5. Cambios dimensionales después del lavado y secado.
 - 7.5.1. **Urdimbre +2%**
 - 7.5.2. Trama <u>+</u>2%.
- Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento delavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1. Cambio 4 transferencia 3
- 7.7. Tipo de ligamento: sarga 2/1 visual
- 7.8. Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.8.1. Longitudinal 55 ± 2 hilos/cm
 - 7.8.2. Transversal 22 ± 2 hilos/cm

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 8.1. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 8.2. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 8.3. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica Compra Consolidada No. LA-06-700-006000993-N-2-2023 Edger G.G.S

- 8.5. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.7. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.

Edger G.G.S

CALLE SAN FELIPE 177, COL. PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO C. P. 04600

PARTIDA:	4
UNIDAD DE MEDIDA:	PIEZA
ORIGEN DEL BIEN:	MÉXICO
GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL:	100%

CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS
1,278	1,910	2,126	3,926	3,404	5,836

CÓDIGO:	BATA04
CONCEPTO:	BATA ESTÁNDAR

1. ALCANCE

1.1. Esta ficha es para aplicación de bata estándar.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. **Pieza**

4. CUADRO DE

TALLASUNISEX

TALLA	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De conformida	De conformidad con la corrida de tallas que se encuentra al final del presente catálogo.											

5. **DISEÑO**

- 5.1. Colores: blanco, azul cielo, azul marino, guinda u otros.
- 5.2. Bata de trabajo manga larga unisex

- 5.3. Delantero de dos piezas
- 5.4. Dos bolsas de parche en forma hexagonal (entrada recta) c/una de 15 cm de ancho x18 cm de largo en la parte inferior de cada delantero proporcional a todas las tallas
- 5.5. Todas las bolsas llevan dobladillo de doble vuelta de 2 cm de ancho
- 5.6. Seis botones de pasta del no. 32, al tono de la prenda visibles y equidistantes
- Con ojales en forma vertical, equidistantes y coincidentes con los botones proporcionales 5.7.
- 5.8. Cuello tipo sport con pespunte en todo su contorno a 1/4 de pulgada, con solapa y unavarilla en cada aletilla con entretela en el cuello
- 5.9. Espalda de dos piezas con una abertura inferior al centro de 6 pulgadas
- Cinturón de ajuste altura a la cintura de 2 piezas de 5 cm de ancho con dos botones de 5.10. pasta del No. 32 al tono de la prenda, 2 ojales de lado derecho que coincidan con los
- 5.11. El largo del cinturón, abotonado en el primer botón debe medir lo que mide de anchode espalda
- Manga larga de una sola pieza con dobladillo de doble vuelta de 2 cm de ancho. 5.12.
- 5.13. Ambas batas tanto para hombre como para mujer, deben presentar en la manga derecha, a 8 cm del hombro hacia abajo, escudo bordado vigente de la institución, con medidas de 4.0 cm de alto por 8.5 cm de largo
- Contar con etiqueta (preferentemente tampográfica) de marca, composición y cuidado de 5.14. la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa
- 5.15. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 5.16. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de + 1 cm
- Logotipos: Considerar el logotipo de la institución correspondiente, en caso de que se 5.17. requiera.

MATERIALES

- 6.1. Tela de gabardina 60% poliéster y 40% algodón
- Tela de 250 g/m² 6.2.

PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 60 <u>+</u> 3% poliéster
 - 7.1.2. 40 ± 3% algodón
- Masa por unidad de área7.2.1. 250 <u>+</u> 10 7.2.

 a/m^2

- 7.3. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre / longitudinal 1050 N mínimo
 - 7.3.2. Trama / transversal 690 N mínimo
- 7.4. Resistencia mínima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 40 N máximo
 - 7.4.2. Trama 38 N máximo
- 7.5. Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 7.5.1. Urdimbre <u>+</u>2%
 - 7.5.2. **Trama +2%**
- 7.6. Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimientode lavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1. Cambio 4 transferencia 3
- 7.7. Tipo de ligamento: sarga 2/1 visual
- 7.8. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.8.1. Longitudinal 33 ± 2 hilos/cm,
 - 7.8.2. Transversal 22 + 2 hilos/cm

138 G. G. S.

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 8.1. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 8.2. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 8.3. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
- 8.5. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.7. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD
- 8.8. (HILOS/CM)
- 8.9. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.

Edger 9.9.5

PARTIDA:	5
UNIDAD DE MEDIDA:	PIEZA
ORIGEN DEL BIEN:	MÉXICO
GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL:	100%

CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS
157	351	36,809	65,122	36,966	65,473

CÓDIGO:	BATA05
CONCEPTO:	BATA MÉDICO CABALLERO

1. ALCANCE

1.1. Esta ficha es para aplicación de bata para médico.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Edger G.G.S

Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. **Pieza**

4. CUADRO DE

TALLASCABALLERO

TALLA	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De conformidad con la corrida de tallas que se encuentra al final del presente catálogo.												

5. **DISEÑO**

- 5.1. Colores: blanco u otros.
- 5.2. Bata manga larga
- 5.3. Tipo recto a ¾ de largo, cuello sport de una sola pieza con pespunte en todo su contornoa ¼ de pulgada
- 5.4. Delantero de dos piezas

1298 G.

CALLE SAN FELIPE 177, COL. PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO C. P. 04600

- 5.5. Cierra al frente con cinco botones de pasta del no. 32, al tono de la prenda visibles y equidistantes y ojales
- 5.6. Con ojales en forma vertical, equidistantes y coincidentes con los botones proporcionales a la talla
- 5.7. Tres bolsas de parche, una debajo de la cintura en cada pieza, y una en el lado izquierdoa la altura del pecho en forma hexagonal (entrada recta) c/una de 15 cm de ancho x 18 cm de largo en la parte inferior de cada delantero proporcional a todas las tallas
- 5.8. Todas las bolsas llevan dobladillo de doble vuelta de 2 cm de ancho
- 5.9. Para el caso de "Prevención y Readaptación Social" deberá colocarse sobre la bolsa a la altura del pecho una pieza de contactel felpa de 7 x 7 cm para colocar el escudo de la institución.
- 5.10. Espalda de dos piezas, con abertura en la parte inferior de la costura
- 5.11. Cinturón de ajuste altura a la cintura de 2 piezas de 5 cm de ancho con dos botones depasta del No. 32 al tono de la prenda, 2 ojales de lado derecho que coincidan con los botones
- 5.12. El largo del cinturón, abotonado en el primer botón debe medir lo que mide de ancho de espalda,
- 5.13. Manga recta de dos piezas, larga y al puño
- 5.14. Contar con etiqueta (preferentemente tampográfica) de marca, composición y cuidadode la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa decasa
- 5.15. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm \pm 0.5 cm.
- 5.16. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm
- 5.17. Logotipos: Considerar el logotipo de la institución correspondiente, en caso de que se requiera.

6. MATERIALES

- 6.1. Tela de gabardina 60% poliéster y 40% algodón
- 6.2. Tela de 250 g/m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 60 <u>+</u> 3% poliéster
 - 7.1.2. 40 <u>+</u> 3% algodón
- 7.2. Masa por unidad de área7.2.1. 250 <u>+</u> 10 g/m²
- 7.3. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre / longitudinal 1050 N mínimo
 - 7.3.2. Trama / transversal 690 N mínimo
- 7.4. Resistencia mínima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 40 N máximo
 - 7.4.2. Trama 38 N máximo
- 7.5. Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 7.5.1. **Urdimbre <u>+</u>2%**
 - 7.5.2. Trama <u>+</u>2%
- Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento delavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1. Cambio 4 transferencia 3
- 7.7. Tipo de ligamento: sarga 2/1 visual
- 7.8. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.8.1. Longitudinal 55 ± 2 hilos/cm
 - 7.8.2. Transversal 22 + 2 hilos/cm

MÉTODOS DE REFERENCIA

- 8.1. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 8.2. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 8.3. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
- 8.5. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.7. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.

Edgar G.G.S

CALLE SAN FELIPE 177, COL. PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO C. P. 04600 📍

PARTIDA:	6
UNIDAD DE MEDIDA:	PIEZA
ORIGEN DEL BIEN:	MÉXICO
GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL:	100%

CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS
232	499	33,640	61,127	33,872	61,626

CÓDIGO:	BATA06
CONCEPTO:	BATA MÉDICO DAMA

1. ALCANCE

1.1. Esta ficha es para aplicación de bata para médico dama.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. **Pieza**

4. CUADRO DE

TALLASDAMA

TALLA	26	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De conformidad con la corrida de tallas que se encuentra al final del presente catálogo.													

5. **DISEÑO**

- 5.1. Colores: blanco u otros.
- 5.2. Bata manga larga
- 5.3. Tipo recto a ¼ de largo, cuello sport de una sola pieza con pespunte en todo su contornoa ¼ de pulgada
- 5.4. Delantero de dos piezas y pinza a la altura del busto
- 5.5. Cierra al frente con cinco botones de pasta del no. 32, al tono de la prenda visibles y

1298 G.

CALLE SAN FELIPE 177, COL. PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO C. P. 04600

- equidistantes y ojales
- 5.6. Con ojales en forma vertical, equidistantes y coincidentes con los botones proporcionales a la talla
- 5.7. Tres bolsas de parche, una debajo de la cintura en cada pieza, y una en el lado izquierdoa la altura del busto en forma hexagonal (entrada recta) c/una de 15 cm de ancho x 18 cm de largo en la parte inferior de cada delantero proporcional a todas las tallas
- 5.8. Todas las bolsas llevan dobladillo de doble vuelta de 2 cm de ancho
- 5.9. Para el caso de "Prevención y Readaptación Social" deberá colocarse sobre la bolsa a la altura del pecho una pieza de contactel felpa de 7 x 7 cm para colocar el escudo de la institución.
- 5.10. Espalda de dos piezas, con abertura en la parte inferior de la costura
- 5.11. Cinturón de ajuste altura a la cintura de 2 piezas de 5 cm de ancho con dos botones depasta del No. 32 al tono de la prenda, 2 ojales de lado derecho que coincidan con los botones
- 5.12. El largo del cinturón, abotonado en el primer botón debe medir lo que mide de ancho de espalda,
- 5.13. Manga recta de dos piezas, larga y al puño
- 5.14. Contar con etiqueta (preferentemente tampográfica) de marca, composición y cuidadode la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa decasa
- 5.15. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm \pm 0.5 cm.
- 5.16. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm
- 5.17. Logotipos: Considerar el logotipo de la institución correspondiente, en caso de que se requiera.

6. MATERIALES

- 6.1. Tela de gabardina 60% poliéster y 40% algodón
- 6.2. Tela de 250 g/m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 60 <u>+</u> 3% poliéster
 - 7.1.2. 40 <u>+</u> 3% algodón
- 7.2. Masa por unidad de área 7.2.1.
 - 250 <u>+</u> 10 g/m²
- 7.3. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre / longitudinal 1050 N mínimo
 - 7.3.2. Trama / transversal 690 N mínimo
- 7.4. Resistencia mínima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 40 N máximo
 - 7.4.2. Trama 38 N máximo
- 7.5. Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 7.5.1. **Urdimbre** <u>+</u>**2**%
 - 7.5.2. Trama +2%.
- 7.6. Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento delavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1. Cambio 4 transferencia 3
- 7.7. Tipo de ligamento: sarga 2/1 visual
- 7.8. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.8.1. Longitudinal 55 + 2 hilos/cm,
 - 7.8.2. Transversal 22 ± 2 hilos/cm

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 8.1. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 8.2. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 8.3. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
- 8.5. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.7. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.

PARTIDA:	13
UNIDAD DE MEDIDA:	PIEZA
ORIGEN DEL BIEN:	MÉXICO
GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL:	100%

CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS
74	134	2,626	3,806	2,700	3,940

CÓDIGO:	CAMS01
CONCEPTO:	CAMISA DE MEZCLILLA MANGA LARGA

1. ALCANCE

1.1. Esta ficha es para aplicación de camisa de mezclilla manga larga.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Edger G.G.S

Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. **Pieza**

4. CUADRO DE TALLASUNISEX

Ī	TALLA	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
Ī	De conformidad con la corrida de tallas que se encuentra al final del presente catálogo.												

5. **DISEÑO**

- 5.1. Colores: azul marino u otros.
- 5.2. Camisa de mezclilla manga larga.

5938 G. G. S.

CALLE SAN FELIPE 177, COL. PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO C. P. 04600

- 5.3. Delantero de dos piezas que se unen al frente con 6 botones de pasta de 4 hoyos del No.20, aletilla en el delantero izquierdo de 1¼ de pulgada de ancho con pespunte a ¼ de pulgada a cada lado.
- Cuello tipo camisero con cuello con pespunte al filo. Cuello con ojal y botón del No. 16 enlas puntas.
- 5.5. Una bolsa superior de parche de 5 3/8 de pulgada de ancho y 6 pulgadas de largo fijada con doble pespunte en su contorno, ojal y botón al centro. Puntas inferioressemiredondas.
- 5.6. Mangas de una sola pieza, con puño de 6 cm de ancho con pespunte a 1/4 de pulgada y doble pespunte en la unión de manga con puño con entretela para un mejor cuerpo.
- 5.7. Espalda de una sola pieza con corte en la parte superior formando una bata, con doble tela, la parte inferior con un tablón al centro.
- 5.8. Hombros: unión de bata con la espalda y sisas con pespunte de ¼ de pulgada. Costuras interiores con overlock de cinco hilos con 12 puntadas por pulgada, costuras externas con10 puntadas por pulgada.
- 5.9. Lleva contactel felpa a la altura del pecho izquierdo de 7 cm por 7 cm, contactel felpa dellado derecho a la altura del pecho de 4 cm x 6 cm.
- 5.10. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercialetiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa
- 5.11. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 5.12. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de + 1 cm

6. MATERIALES

- 6.1. Tela 100% algodón
- 6.2. Tela de 300 g/m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. **100% algodón**
- 7.2. Masa por unidad de área7.2.1. 300 <u>+</u> 10 g/m²
- 7.3. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 400 N
 - 7.3.2. Trama 700 N
- 7.4. Resistencia mínima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 30 N
 - 7.4.2. Trama 25 N
- 7.5. Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 7.5.1. Urdimbre +2%
 - 7.5.2. **Trama +2%**.
- 7.6. Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento delavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1. Cambio 4 transferencia 3
- 7.7. Tipo de ligamento: sarga 2/1 visual
- 7.8. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.8.1. Longitudinal 33 ± 2 hilos/cm,
 - 7.8.2. Transversal 22 <u>+</u> 2 hilos/cm

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 8.1. NMX-A-084-INNTEX-2015, ANÁLISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO
- 8.2. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 8.3. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
- 8.5. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.7. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES. PRENDAS DE VESTIR. SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.

PARTIDA:	18
UNIDAD DE MEDIDA:	PIEZA
ORIGEN DEL BIEN:	MÉXICO
GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL:	100%

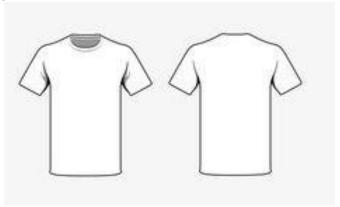
CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS
55,435	88,166	9,255	11,669	64,690	99,835

CÓDIGO:	CAMI01
CONCEPTO:	CAMISETA CUELLO REDONDO

1. ALCANCE

1.1. Esta ficha es para aplicación de camiseta cuello redondo

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Edger 9.9.5

Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. **Pieza**

4. CUADRO DE TALLASUNISEX

TALLA	ECH	СН	М	G	EG	EEG	EEEG				
	De conformidad con la corrida de tallas que se encuentra al final del presente catálogo.										

5. **DISEÑO**

- 5.1. Colores: azul cielo, azul marino, blanco, beige, guinda u otros.
- 5.2. Playera de corte recto
- 5.3. Delantero de una sola pieza
- 5.4. Espalda de una sola pieza

5938 9.0.0

CALLE SAN FELIPE 177, COL. PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO C. P. 04600

- 5.5. Playera manga corta de cuello redondo
- 5.6. Mangas de una sola pieza
- 5.7. Escote redondo en cárdigan de una pulgada de ancho, terminado ± 1/8 de pulgada de tolerancia, el cual se fija con puntada de cadeneta
- 5.8. El escote de la espalda seguido de los hombros lleva colocado un bies 100% algodón fijado con puntada de cadeneta
- 5.9. Mangas de una pieza
- 5.10. La unión de hombros y mangas al cuerpo son con puntada de cadeneta
- 5.11. Los dobladillos sencillos en manga y ruedo
- 5.12. Todas las costuras deberán tener 10 puntadas por cada 2.5 cm como mínimo
- 5.13. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidadode la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa decasa
- 5.14. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm + 0.5 cm.
- 5.15. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm

6. MATERIALES

- 6.1. Tela shiffon 100% algodón
- 6.2. Tela de 190 g/m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 100% algodón
- 7.2. Masa por unidad de área 7.2.1. 190 \pm 10 g/m²
- 7.3. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 830 N mínimo
 - 7.3.2. Trama 530 N mínimo
- 7.4. Resistencia mínima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 50 N mínimo
 - 7.4.2. Trama 35 N mínimo
- 7.5. Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 7.5.1. **Urdimbre** <u>+</u>**2**%
 - 7.5.2. Trama +2%.
- 7.6. grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento delavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1. cambio 4 transferencia 3
- 7.7. Tipo de ligamento: sarga 2/1 visual
- 7.8. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.8.1. Longitudinal 33 + 2 hilos/cm
 - 7.8.2. Transversal 22 + 2 hilos/cm

MÉTODOS DE REFERENCIA

- 8.1. NMX-A-084-INNTEX-2015, ANÁLISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO
- 8.2. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 8.3. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
- 8.5. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.7. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.

PARTIDA:	19
UNIDAD DE MEDIDA:	PIEZA
ORIGEN DEL BIEN:	MÉXICO
GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL:	100%

CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS
16,081	24,581	4,788	5,929	20,869	30,510

CÓDIGO:	CMIS01
CONCEPTO:	CAMISOLA MANGA CORTA CABALLERO

1. ALCANCE

1.1. Esta ficha es para aplicación de camisola manga corta para caballero.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA





Edger G.G.S

Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. **Pieza**

4. CUADRO DE

TALLASCABALLERO

TALLA	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De conformidad con la corrida de tallas que se encuentra al final del presente catálogo.												

5. DISEÑO

- 5.1. Colores: beige u otros.
- 5.2. Camisola de manga corta para caballero.

5938 9.9.0

CALLE SAN FELIPE 177, COL. PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO C. P. 04600

- 5.3. Delantero de dos piezas que cierra al frente con 5 botones de pasta de 4 hoyos de 12 mm.
- 5.4. Con bolsa superior en el delantero izquierdo de 5 3/8 pulgadas de ancho y 6 pulgadas de largo fijada con doble pespunte en su contorno, una presilla en cada extremo de la bolsa.
- 5.5. Cuello tipo camisero de dos piezas (cuello y pie de cuello) terminado con dobles y pespunte en contorno a ¼ de pulgada.
- 5.6. Manga corta de una sola pieza, con valenciana italiana de 1¼ pulgadas de ancho con pespunte de ¼ de pulgada.
- 5.7. Espalda de una sola pieza conformada en la parte superior de una bata, con doble tela en la parte inferior con un tablón al centro.
- 5.8. Entretela en vistas delanteras y traseras, costuras interiores con overlock de 5 hilos con 12 puntadas por pulgada, costuras externas con 9 puntadas por pulgada mínimo, calibrede hilo 80 2
- 5.9. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidadode la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa decasa.
- 5.10. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm + 0.5 cm.
- 5.11. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm.

6. MATERIALES

- 6.1. Tela 65% poliéster y 35% algodón
- 6.2. Tela de 250 g/m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 65 <u>+</u> 3% poliéster
 - 7.1.2. 35 <u>+</u> 3% algodón
- 7.2. Masa por unidad de área
 - 7.2.1. Tela de 250 \pm 10 g/m²
- 7.3. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 800 N
 - 7.3.2. **Trama 600 N**
- 7.4. Resistencia mínima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 35 N mínimo
 - 7.4.2. Trama 30 N mínimo
- 7.5. Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento delavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.5.1. Cambio 4 transferencia 3-2
- 7.6. Tipo de ligamento: sarga 2/1
- 7.7. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.7.1. Longitudinal 55 ± 2 hilos/cm,
 - 7.7.2. Transversal 40 + 2 hilos/cm

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 8.1. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 8.2. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 8.3. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
- 8.5. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.6. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.7. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.

PARTIDA:	21
UNIDAD DE MEDIDA:	PIEZA
ORIGEN DEL BIEN:	MÉXICO
GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL:	100%

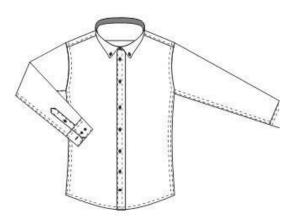
CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS
755	1,355	7,934	11,935	8,689	13,290

CÓDIGO:	CMIS03
CONCEPTO:	CAMISOLA DE MEZCLILLA 100% ALGODÓN LIGERA

ALCANCE

1.1. Esta ficha es para aplicación de camisola de mezclilla unisex 100% algodón.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Edger G.G.S

Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. **Pieza**

4. CUADRO DE TALLASUNISEX

TALLA	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De conformidad con la corrida de tallas que se encuentra al final del presente catálogo.												

5. DISEÑO

- 5.1. Colores: azul marino u otros.
- 5.2. Camisola de mezclilla manga larga con proceso de suavizado
- 5.3. Dos delanteros de una sola pieza cada uno, se unen al frente con 6 botones de pasta de4 hoyos del No 20, ambos delanteros presentan una bolsa de 14 cm de ancho x 15 cm dealtura, rematas en sus extremos superiores con presillas de refuerzo, la bolsa derecha con cartera

- y pespunte con ojal y botón, la bolsa izquierda con separación para bolígrafomediante una presilla de refuerzo en forma vertical.
- 5.4. De corte amplio
- 5.5. Aletilla en el delantero izquierdo de 1 ¼ pulgada de ancho con pespunte a ¼ de pulgadaa cada lado.
- 5.6. El delantero derecho presenta botones equidistantes que corresponden al mismonúmero de ojales, ocultos mediante ojalera.
- 5.7. Cuello tipo camisero (
- 5.8. Cuello con ojal y botón del no. 16 en las puntas.
- 5.9. Presilla de refuerzo en puntos estratégicos
- 5.10. Doble costura en cadeneta
- 5.11. Espalda de dos piezas (bata y espalda), unidas por doble cadeneta paralela ysobrehilado.
- 5.12. Tablón en la espalda de 3 cm de profundidad.
- 5.13. Hombros: unión de bata con la espalda y sisas con pespunte de ¼ de pulgada.
- 5.14. Dobladillo inferior con puntada de seguridad.
- 5.15. Mangas de una sola pieza, unidas al delantero y espalda, con costura de sobrehilado y puntada de seguridad.
- 5.16. Dos botones de ajuste en los puños
- 5.17. Logotipo institucional bordado en la parte superior izquierda a solicitud de la institución.
- 5.18. Costuras interiores con overlock de cinco hilos con 12 puntadas por pulgada.
- 5.19. Costuras externas con 10 puntadas por pulgada
- 5.20. Contar con etiqueta (preferentemente tampográfica) de marca, composición y cuidadode la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa decasa
- 5.21. Tolerancia en medidas de hasta $10 \text{ cm} \pm 0.5 \text{ cm}$.
- 5.22. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de + 1 cm

6. MATERIALES

- 6.1. Tela mezclilla 100% algodón
- 6.2. **Tela de 230 g/m²**

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 100% algodón
- 7.2. Masa por unidad de área 7.2.1. 230 \pm 10 g/m²
- 7.3. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 690 N
 - 7.3.2. Trama 590 N
- 7.4. Resistencia mínima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 40 N
 - 7.4.2. Trama 55 N
- 7.5. Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 7.5.1. Urdimbre <u>+</u>2%
 - 7.5.2. **Trama <u>+</u>2%**.
- Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento delavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1. Cambio 4 transferencia 3
- 7.7. Tipo de ligamento: sarga 2/1 visual
- 7.8. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.8.1. Longitudinal 33 ± 2 hilos/cm,
 - 7.8.2. Transversal 22 ± 2 hilos/cm

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 8.1. A-084-INNTEX-2015, ANÁLISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100%MÉTODO DE ENSAYO
- 8.2. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica Compra Consolidada No. LA-06-700-006000993-N-2-2023 Edger 9.9.5

- 8.3. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
- 8.5. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO.
- 8.6. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.7. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.

Edger G.G.S

CALLE SAN FELIPE 177, COL. PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO C. P. 04600

PARTIDA:	22
UNIDAD DE MEDIDA:	PIEZA
ORIGEN DEL BIEN:	MÉXICO
GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL:	100%

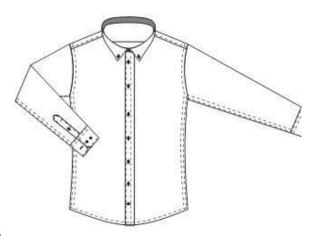
MÍN BIE	NTIDAD NIMA DE NES SIN GOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS
	116	284	1,568	2,642	1,684	2,926

CÓDIGO:	CMIS04
CONCEPTO:	CAMISOLA DE MEZCLILLA 100% ALGODÓN

1. ALCANCE

1.1. Esta ficha es para aplicación de camisola de mezclilla unisex 100% algodón.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. **Pieza**

4. CUADRO DE TALLASUNISEX

TALLA	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De conformida	De conformidad con la corrida de tallas que se encuentra al final del presente catálogo.											

5. **DISEÑO**

- 5.1. Colores: azul marino u otros.
- 5.2. Camisola de mezclilla manga larga con proceso de suavizado

- 5.3. Dos delanteros de una sola pieza cada uno, se unen al frente con 6 botones de pasta de4 hoyos del No 20, ambos delanteros presentan una bolsa de 14 cm de ancho x 15 cm dealtura, rematas en sus extremos superiores con presillas de refuerzo, la bolsa derecha con cartera y pespunte con ojal y botón, la bolsa izquierda con separación para bolígrafomediante una presilla de refuerzo en forma vertical.
- 5.4. De corte amplio
- 5.5. Aletilla en el delantero izquierdo de 1 ¼ pulgada de ancho con pespunte a ¼ de pulgadaa cada lado.
- 5.6. Cuello: tipo camisero (sport) con pespunte al filo.
- 5.7. Cuello con ojal y botón del no. 16 en las puntas
- 5.8. Dos botones de ajuste en los puños
- 5.9. Presilla de refuerzo en puntos estratégicos
- 5.10. Doble costura en cadeneta
- 5.11. El delantero derecho presenta botones equidistantes que corresponden al mismonúmero de ojales, ocultos mediante ojalera.
- 5.12. Espalda de dos piezas (bata y espalda), unidas por doble cadeneta paralela ysobrehilado.
- 5.13. Tablón en la espalda de 3 cm de profundidad.
- 5.14. Dobladillo inferior con puntada de seguridad.
- 5.15. Mangas de una sola pieza, unidas al delantero y espalda, con costura de sobrehilado y puntada de seguridad.
- 5.16. Logotipo institucional bordado en la parte superior izquierda a solicitud de la institución.
- 5.17. Hombros: unión de bata con la espalda y sisas con pespunte de ¼ de pulgada.
- 5.18. Costuras interiores con overlock de cinco hilos con 12 puntadas por pulgada.
- 5.19. Costuras externas con 10 puntadas por pulgada
- 5.20. Contar con etiqueta (preferentemente tampográfica) de marca, composición y cuidadode la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa decasa
- 5.21. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm \pm 0.5 cm.
- 5.22. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm

6. MATERIALES

- 6.1. Tela mezclilla 100% algodón
- 6.2. Tela de 470 g/m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 100% algodón
- 7.2. Masa por unidad de área 7.2.1. $470 + 10 \text{ g/m}^2$
- 7.3. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 690 N
 - 7.3.2. Trama 590 N
- 7.4. Resistencia mínima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 40 N
 - 7.4.2. Trama 55 N
- 7.5. Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 7.5.1. Urdimbre +2%
 - 7.5.2. Trama +2%.
- Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento delavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1. Cambio 4 transferencia 3
- 7.7. Tipo de ligamento: sarga 2/1 visual
- 7.8. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.8.1. Longitudinal 33 ± 2 hilos/cm,
 - 7.8.2. Transversal 22 + 2 hilos/cm

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

8.1. NMX-A-084-INNTEX-2015, ANÁLISIS CUALITATIVO – CUANTITATIVO PARA UN FIBRA

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica Compra Consolidada No. LA-06-700-006000993-N-2-2023 Edger 9.9.5

100% MÉTODO DE ENSAYO

- 8.2. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 8.3. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
- 8.5. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO.
- 8.6. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.7. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.

Edger G.G.S

PARTIDA:	23
UNIDAD DE MEDIDA:	PIEZA
ORIGEN DEL BIEN:	MÉXICO
GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL:	100%

CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS
189	220	25,533	39,230	25,722	39,450

CÓDIGO:	CMIS05
CONCEPTO:	CAMISOLA DE TRABAJO 100% ALGODÓN UNISEX

ALCANCE

1.1. Esta ficha es para aplicación de camisola de trabajo 100% algodón unisex

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Edger 9.9.5

Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. **Pieza**

4. CUADRO DE TALLASUNISEX

TALLA	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De conformidad	De conformidad con la corrida de tallas que se encuentra al final del presente catálogo.											

5. **DISEÑO**

- 5.1. Colores: azul marino, beige u otros.
- 5.2. Camisola de trabajo manga larga confeccionada en tela de gabardina 100% algodón.
- 5.3. Cuello: tipo camisero entretelado, con pespunte a ¼ de pulgada en su todo contorno yun botón en cada punta del No 16 de cuatro orificios, con pie de cuello.
- 5.4. Delantero. Ambos delanteros presentan una bolsa de 14 cm de ancho por 15 cm de altura con

- esquinas diagonales cosidas a la prenda con doble pespunte y una más por encima de la bolsa izquierda, con corte diagonal del cual sale división con doble costura y presilla para bolígrafo
- 5.5. Arriba de estas llevará el logotipo bordado a solicitud de la institución
- 5.6. Presenta aletilla de 3.5 cm de la cual salen siete ojales verticales equidistantes, ocultos mediante ojalera, dicha aletilla presenta un pespunte de ¼ de pulgada a cada extremo.
- 5.7. La unión de delanteros con traseros en hombros se hace con sobrehilado, la unión de los delanteros con la espalda en los costados se hace con máquina overlock de cinco hilos.
- 5.8. La espalda estará formada por dos piezas, bata y espalda unidas mediante sobrehiladocon doble costura de cadeneta paralela.
- 5.9. Mangas con puño con ojal y botón de 6.5 cm de largo, abertura de 10 cm con aletilla depico con un ancho de 3 cm y una longitud de 14 cm.
- 5.10. La unión de mangas con el cuerpo, el cerrado de manga y costado de la camisola se hace con máquina overlock de cinco hilos, las costuras y pespuntes de vista de ¼ de pulgada en cuello, cartera y puños, pespunte de vista de 4 cm, dobladillo inferior con máquina recta o sencilla a ¼ de pulgada, todas las costuras con hilo 30/2 y con 9 puntadas por pulgada como mínimo
- 5.11. Contar con etiqueta (preferentemente tampográfica) de marca, composición y cuidadode la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa decasa
- 5.12. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm \pm 0.5 cm.
- 5.13. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm

MATERIALES

- 6.1. Tela de gabardina 100% algodón
- 6.2. Tela de 250 g/m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 100% algodón
- 7.2. Masa por unidad de área
 - 7.2.1. 250 <u>+</u> 10 g/m²
- 7.3. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 1010 N mínimo
 - 7.3.2. Trama 680 N mínimo
- 7.4. Resistencia mínima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 35 N mínimo
 - 7.4.2. Trama 30 N mínimo
- 7.5. Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento delavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.5.1. Cambio 4 transferencia 3-2
- 7.6. Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 7.6.1. **Urdimbre +2%**
 - 7.6.2. Trama +2%.
- 7.7. Tipo de ligamento: sarga.
- 7.8. Numero de hilos por unidad de longitud
 - 7.8.1. Urdimbre 55 ± 2 hilos / cm
 - 7.8.2. Trama 40 ± 2 hilos / cm

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 8.1. NMX-A-084-INNTEX-2015, ANÁLISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO
- 8.2. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 8.3. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
- 8.5. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.6. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 8.7. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica Compra Consolidada No. LA-06-700-006000993-N-2-2023 Edger 9.9.5

PARTIDA:	25
UNIDAD DE MEDIDA:	PIEZA
ORIGEN DEL BIEN:	MÉXICO
GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL:	100%

CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS
1,307	1,837	189	471	1,496	2,308

CÓDIGO:	CMIS07
CONCEPTO:	CAMISOLA MANGA CORTA PPL

1. ALCANCE

1.1. Esta ficha es para aplicación de camisola manga corta para caballero.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA





Edger 9.9.5

Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. **Pieza**

4. CUADRO DE TALLASCABALLERO

	TALLA	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De	De conformidad con la corrida de tallas que se encuentra al final del presente catálogo.												

5. **DISEÑO**

- 5.1. Colores: azul cielo u otros.
- 5.2. Camisola de manga corta para caballero.
- 5.3. Delantero de dos piezas, que cierran al frente con 5 puntos de contactel de 3 cm de largo distribuidos proporcionalmente.
- 5.4. Bolsa superior en el delantero izquierdo de 53/8 de pulgada de ancho y 6 pulgadas de largo

- fijada con doble pespunte en su contorno, una presilla en cada extremo de la bolsa.
- 5.5. Cuello tipo camisero de dos piezas (cuello y pie de cuello) terminado con dobles y pespunte en contorno a ¼ de pulgada.
- 5.6. Mangas de una sola pieza, con valenciana italiana de 1 ¼ de pulgada de ancho con pespunte de ¼ de pulgada.
- 5.7. Espalda de una sola pieza conformada en la parte superior de una bata, con doble tela en la parte inferior con un tablón al centro.
- 5.8. Entretela en vistas delanteras y traseras, costuras interiores con overlock de 5 hilos con 12 puntadas por pulgada, costuras externas con 10 puntadas por pulgada, calibre de hilo80.2
- 5.9. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidadode la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa decasa.
- 5.10. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm + 0.5 cm.
- 5.11. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de \pm 1 cm.

6. MATERIALES

- 6.1. Tela de 65% poliéster y 35% algodón
- 6.2. Tela de 250 g/m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 65 <u>+</u> 3% poliéster
 - 7.1.2. **35** <u>+</u> **3%** algodón
- 7.2. Masa por unidad de área
 - 7.2.1. Tela de 250 \pm 10 g/m²
- 7.3. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 800 N mínimo
 - 7.3.2. Trama 600 N mínimo
- 7.4. Resistencia mínima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 35 N mínimo
 - 7.4.2. Trama 30 N mínimo
- 7.5. Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento delavado 1 ciclo (a 1 s)
- 7.5.1. Cambio 4 transferencia 3-2
- 7.6. Tipo de ligamento: sarga 2/1
- 7.7. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.7.1. Longitudinal 40± 2 hilos/cm,
 - 7.7.2. Transversal 30 ± 2 hilos/cm

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 8.1. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 8.2. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 8.3. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
- 8.5. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.6. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.7. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.

Edger 9.9.5

PARTIDA:	28
UNIDAD DE MEDIDA:	PIEZA
ORIGEN DEL BIEN:	MÉXICO
GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL:	100%

CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS
53,621	79,934	1,318	3,237	54,939	83,171

CÓDIGO:	CHAL01
CONCEPTO:	CHALECO DAMA ACRILÁN

1. ALCANCE

1.1. Esta ficha es para aplicación de chaleco 100% acrilán para dama

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Edger G.C.S

Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. **Pieza**

4. CUADRO DE TALLASDAMA

TALLA	ECH	СН	М	G	EG	EEG	EEEG		
De conformidad con la corrida de tallas que se encuentra al final del presente catálogo.									

5. DISEÑO

- 5.1. Colores: guinda, blanco, negro, azul marino u otros.
- 5.2. Chaleco para dama 100% acrilán.
- 5.3. Cuello escote en "V".

- 5.4. Delantero conformado de dos piezas.
- 5.5. Cierra al centro por medio de 5 botones de pasta del No. 30 de 4 orificios con ojal de botella
- 5.6. Espalda de una sola pieza y recto en la parte baja
- 5.7. Vistas completas confeccionadas con máquina remalladora en los delanteros, sisas y escote
- 5.8. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidadode la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa decasa
- 5.9. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm + 0.5 cm.
- 5.10. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de + 1 cm
- 5.11. Considerar logotipo en el delantero izquierdo a la altura del pecho a solicitud de la institución.
- 6. MATERIALES
 - 6.1. Tela 100% acrilán·
- 7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA
 - 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1 **100 % acrilán**
- 8. MÉTODOS DE REFERENCIA
 - 8.1. NMX-A-084-INNTEX-2015, ANÁLISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO
 - 8.2. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.

Edge 9.9.5

PARTIDA:	32
UNIDAD DE MEDIDA:	PIEZA
ORIGEN DEL BIEN:	MÉXICO
GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL:	100%

CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS
3,325	6,398	13,548	24,683	16,873	31,081

CÓDIGO:	CHAM01
CONCEPTO:	CHAMARRA 100% POLIÉSTER UNISEX

1. ALCANCE

1.1. Esta ficha es para aplicación de chamarra 100% poliéster unisex.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Edger 9.0.5

Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

- 3. UNIDAD DE MEDIDA
 - 3.1. Pieza
- 4. CUADRO DE TALLASUNISEX

TALLA	ECH	СН	М	G	EG	EEG	EEEG
De conformidad con la corrida de tallas que se							
encuentra al final del presente catálogo.							

- 5. **DISEÑO**
 - 5.1. Colores: azul grisáceo, beige, negro, gris, vino u otros.
 - 5.2. Chamarra corta tipo sport unisex
 - 5.3. Composición general 100% poliéster tejido plano tipo tafetán
 - 5.4. Forro: color negro de Tela gabardina 100% poliéster o similar al color de la chamarra.

138 G. G.S

CALLE SAN FELIPE 177, COL. PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO C. P. 04600

- 5.5. Delantero: se conforma de dos piezas, delantero izquierdo y delantero derecho.
- Cada delantero lleva una bolsa en forma diagonal de 15 cm con cierre tipo japonés de lamisma medida
- 5.7. La bolsa se conforma de dos fondos de bolsa en forro color gris, el contorno de esta bolsa llevara pespunte al filo en todo su contorno.
- 5.8. Ambos delanteros se unen por un cierre tipo japonés de 75 cm que inicia desde la partealta del cuello y termina en la parte inferior del dobladillo. Sobre éste presentan un dobladillo de 1 pulgada.
- 5.9. Cuello: alto de 9.5 cm de ancho de dos piezas, lleva pespunte de ¼ de pulgada en todo el contorno del mismo material.
- 5.10. Espalda: de una pieza, la parte baja de la prenda presenta un elástico de 1 ½ pulgadas fijado con tres pespuntes con una separación entre estos de ½ pulgada.
- 5.11. Manga: compuesta de una sola pieza, presenta elástico en puño de 1 ½ pulgadas fijado con tres pespuntes con una separación entre estos de 1 cm.
- 5.12. Interior de la prenda: la parte interna de la chamarra es de tela gabardina 100% poliéster, compuesta de dos delanteros, espalda y mangas. Unidas entre sí.
- 5.13. La chamarra presenta doble pespunte en costados, sisas y hombros.
- 5.14. Llevará logotipo de la institución en el delantero izquierdo a la altura del pecho bordado directamente en la pieza en un área máxima de 8 x 8 cm
- 5.15. Contar con etiqueta (preferentemente tampográfica) de marca, composición y cuidadode la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa decasa
- 5.16. Tolerancia en medidas de hasta $10 \text{ cm} \pm 0.5 \text{ cm}$.
- 5.17. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de + 1 cm
- 5.18. Logotipos: Considerar el logotipo de la institución correspondiente, en caso de que se requiera.

6. MATERIALES

- 6.1. Prenda: Tela tipo tafetán 100% poliéster en color negro, azul grisáceo, gris, beige, vino u otros de 200 g/m².
- 6.2. Forro interno: Tela gabardina 100% poliéster, de color similar al de la chamarra

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 100% poliéster
- 7.2. Masa por unidad de área
 - 7.2.1. Tela de poliéster de $200\pm 10 \text{ g/m}^2$
- 7.3. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 1300 N mínimo
 - 7.3.2. Trama 990 N mínimo
- 7.4. Resistencia mínima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 116.8 N mínimo
 - 7.4.2. Trama 87.9 N mínimo
- 7.5. Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento delavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.5.1. cambio 4 transferencia 3-2
- 7.6. Tipo de ligamento: tafetán
- 7.7. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.7.1. Longitudinal 105 ± 2 hilos/cm,
 - 7.7.2. Transversal 52 ± 2 hilos/cm

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 8.1. NMX-A-084-INNTEX-2015, ANÁLISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO
- 8.2. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 8.3. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
- 8.5. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.6. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.7. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.

PARTIDA:	33
UNIDAD DE MEDIDA:	PIEZA
ORIGEN DEL BIEN:	MÉXICO
GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL:	100%

CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS
2,912	5,367	13,465	20,736	16,377	26,103

CÓDIGO:	CHAM02
CONCEPTO:	CHAMARRA 100% POLIÉSTER CON GORRO

1. ALCANCE

1.1. Esta ficha es para aplicación de chamarra 100 % poliéster con gorro.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Edger G.G.S

Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. **Pieza**

4. CUADRO DE TALLAS

	TALLA	ECH	СН	М	G	EG	EEG	EEEG
ĺ	De conformidad con la corrida de tallas que se							
۱	encuentra al final del presente catálogo.							

5. **DISEÑO**

- 5.1. Colores: azul grisáceo, gris, beige, guinda, negro, verde u otros.
- 5.2. Chamarra corta tipo sport unisex,

- 5.3. Composición general 100% poliéster tejido plano tipo tafetán
- 5.4. Forro: Tela tipo Polar 100% poliéster de 220 ± 10 g/m² de color similar al de la chamarra
- 5.5. Delantero: se conforma de dos piezas, delantero izquierdo y delantero derecho.
- 5.6. Cada delantero lleva una bolsa en forma diagonal de 15 cm con cierre tipo japonés de la misma medida
- 5.7. La bolsa se conforma de dos fondos de bolsa en forro color gris, el contorno de esta bolsa llevara pespunte al filo en todo su contorno.
- 5.8. Ambos delanteros se unen por un cierre tipo japonés de 75 cm que inicia desde la parte alta del cuello y termina en la parte inferior del dobladillo. Sobre este presentan undobladillo de 1 pulgada.
- 5.9. Cuello: alto de 9.5 cm de ancho de dos piezas, lleva pespunte de ¼ de pulgada en todo el contorno del mismo material.
- 5.10. Capucha de dos piezas unidas con máquina recta y pespunte de ¼ de pulgada cargado hacia el lado derecho. Pespunte de ¼ de pulgada en todo el contorno de la capucha. La capucha esta fijada a 4.5 cm de ambos delanteros.
- 5.11. Éspalda: de una pieza, la parte baja de la prenda presenta un elástico de 1 ½ pulgadas fijadocon tres pespuntes con una separación entre estos de ½ pulgada.
- 5.12. Manga: compuesta de una sola pieza, presenta elástico en puño de 1 ½ pulgadas fijado contres pespuntes con una separación entre estos de 1 cm.
- 5.13. Interior de la prenda: la parte interna de la chamarra es de tela tipo Polar 100% poliéster, compuesta de dos delanteros, espalda y mangas. Unidas entre sí.
- 5.14. La chamarra presenta doble pespunte en costados, sisas y hombros.
- 5.15. Llevará logotipo de la institución en el delantero izquierdo a la altura del pecho bordado directamente en la pieza en un área máxima de 8 x 8 cm
- 5.16. Contar con etiqueta (preferentemente tampográfica) de marca, composición y cuidado de la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercialetiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa
- 5.17. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 5.18. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm
- 5.19. Logotipos: Considerar el logotipo de la institución correspondiente, en caso de que se requiera.

6. MATERIALES

- 6.1. Prenda: Tela tipo tafetán con tratamiento impermeable 100% poliéster en color negro, azul grisáceo, gris, beige, vino u otros de 110 g/m².
- 6.2. Forro interno: Tela tipo polar 100% poliéster de 220 + 10 g/m² de color similar al de la chamarra

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 100 % poliéster
- 7.2. Masa por unidad de área
 - 7.2.1. Tela de poliéster de 110 \pm 10 g/m²
 - 7.2.2. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.2.3. Urdimbre 610 N mínimo
 - 7.2.4. Trama 350 N mínimo
 - 7.2.5. Resistencia mínima al rasgado
 - 7.2.6. Urdimbre 15.4 N mínimo
 - 7.2.7. Trama 8.8 N mínimo
- Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento delavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.3.1. cambio 4 transferencia 3-2
- 7.4. Tipo de ligamento: tafetán
- 7.5. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.5.1. Longitudinal 105 + 2 hilos/cm,
 - 7.5.2. Transversal 52 ± 2 hilos/cm

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

8.1. NMX-A-084-INNTEX-2015, ANÁLISIS CUALITATIVO – CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100%MÉTODO DE ENSAYO

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica Compra Consolidada No. LA-06-700-006000993-N-2-2023 Edger G.G.S

- 8.2. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 8.3. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
- 8.5. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.6. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.7. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.

PARTIDA:	43
UNIDAD DE MEDIDA:	PIEZA
ORIGEN DEL BIEN:	MÉXICO
GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL:	100%

CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS
29	64	75,684	113,819	75,713	113,883

CÓDIGO:	FILP01
CONCEPTO:	FILIPINA UNISEX

1. ALCANCE

1.1. Esta ficha es para aplicación de filipina unisex manga corta.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA





Edger G.G.S

Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. **Pieza**

4. CUADRO DE TALLASUNISEX

TALLA	ECH	СН	М	G	EG	EEG	EEEG	
De conformidad con la corrida de tallas que se								
encuentra al final del presente catálogo.								

5. **DISEÑO**

- 5.1. Colores: blanco u otro.
- 5.2. Filipina unisex manga corta.

- 5.3. Delantero de dos piezas que se unen al frente con 5 botones del No. 30 de 4 hoyos colocados de forma equidistante.
- 5.4. Una bolsa superior en el delantero izquierdo de 5 ¼ de pulgada de ancho por 6 pulgadasde largo, dos bolsas inferiores de 6 ¼ de pulgada de ancho por 7 ¼ de pulgada de largo, fijadas con pespunte al filo y en cada extremo superior de las bolsas, costura terminadaen diagonal para reforzar.
- 5.5. Lleva contactel felpa a la altura del pecho lado izquierdo de 7 cm x 7 cm.
- 5.6. Bolsas proporcionales a las tallas de forma estética, todas las bolsas llevan un dobladilloen la parte superior de 1 pulgada de ancho, con presillas en forma triangular a los extremos de las entradas de las bolsas.
- 5.7. Espalda de una sola pieza, largo debajo de la cintura. Dobladillo inferior con máquina recta de 1 pulgada de ancho. Todas las costuras con 10 puntadas por pulgada mínimo.
- 5.8. Overlock de 5 hilos con 12 puntadas por pulgada en costados, unión de hombros y pegado de manga.
- 5.9. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidadode la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa decasa.
- 5.10. Tolerancia en medidas de hasta $10 \text{ cm} \pm 0.5 \text{ cm}$.
- 5.11. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de + 1 cm.

6. MATERIALES

- 6.1. Tela 60% poliéster y 40% algodón.
- 6.2. Tela de 240 g/m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 60 ± 3% poliéster
 - 7.1.2. **40 <u>+</u> 3% algodón**
- 7.2. Masa por unidad de área
 - 7.2.1. Tela de 240 \pm 10 g/m²
- 7.3. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 830 N mínimo
 - 7.3.2. Trama 530 N mínimo
- 7.4. Resistencia mínima al rasgado
 - $7.4.1. \ \ \textbf{Urdimbre 50 N m\'inimo}$
 - 7.4.2. Trama 35 N mínimo
- 7.5. Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento delavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.5.1. cambio 4 transferencia 3-2
- 7.6. Tipo de ligamento: sarga 2/1
- 7.7. Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.7.1. Longitudinal 38 ± 2 hilos/cm,
 - 7.7.2. Transversal 20 ± 2 hilos/cm

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 8.1. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 8.2. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 8.3. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
- 8.5. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.6. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.7. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.

Edger G.G

Edger G.G.S

CALLE SAN FELIPE 177, COL. PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO C. P. 04600

PARTIDA:	44
UNIDAD DE MEDIDA:	PIEZA
ORIGEN DEL BIEN:	MÉXICO
GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL:	100%

CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS
67	83	14,289	23,591	14,356	23,674

CÓDIGO:	FILP02
CONCEPTO:	FILIPINA CABALLERO 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN

1. ALCANCE

1.1. Filipina para caballero 65% poliéster, 35% algodón.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. **Pieza**

4. CUADRO DE TALLASCABALLERO

	TALLA	ECH	СН	М	G	EG	EEG	EEEG	
Ī	De conformidad con la corrida de tallas que se								
	encuentra al final del presente catálogo.								

5. **DISEÑO**

- 5.1. Colores: azul rey, blanco, caqui u otros.
- 5.2. Filipina para caballero 65% poliéster, 35% algodón.
- 5.3. Corte recto

- 5.4. Cuello de dos piezas tipo sport con pespunte alrededor.
- 5.5. Delantero de dos piezas, cierra al frente con cierre de plástico.
- 5.6. Los delanteros llevarán una bolsa de parche de 6¼ pulgadas de ancho por 7½ pulgadas de largo, debajo de la cintura en cada pieza. Además, una bolsa de parche superior en el delantero izquierdo de 5½ pulgadas de ancho por 6 pulgadas a la altura del pecho. Todas las bolsas fijadas con pespunte al filo y en cada extremo superior de las bolsas, costura terminada en diagonal para reforzar.
- 5.7. Abertura vertical en la parte inferior de cada costado de al menos 7 cm de longitud.
- 5.8. Espalda de una pieza, doble tableado en cada uno de los lados, sujetos por un cinturón fijo con pespunte alrededor.
- 5.9. Manga corta recta de una pieza con dobladillo
- 5.10. A solicitud de la institución llevará el logotipo de la misma, bordado en la bolsa superior izquierda.
- 5.11. A solicitud de la institución llevará el logotipo de la misma, bordado en la manga izquierda a 8 cm del hombro hacia el codo, debidamente centrado.
- 5.12. Costuras: Todas las costuras serán de 9 puntadas por pulgada mínimo overlock de 5 hilos
- 5.13. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidadode la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa decasa
- 5.14. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm \pm 0.5 cm.
- 5.15. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm

6. MATERIALES

- 6.1. Tela de gabardina 65% poliéster y 35% algodón.
- 6.2. Tela de 260 g/m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 65 <u>+</u> 3% poliéster
 - 7.1.2. **35** <u>+</u> **3%** algodón
- 7.2. Masa por unidad de área
 - 7.2.1. Tela gabardina de 260 <u>+</u> 10 g/m²
- 7.3. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 610 N mínimo
 - 7.3.2. Trama 420 N mínimo
- 7.4. Resistencia mínima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 30 N mínimo
 - 7.4.2. Trama 33 N mínimo
- 7.5. Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento delavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.5.1. cambio 4 transferencia 3-2
- 7.6. Tipo de ligamento: sarga 2/1
- 7.7. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.7.1. Longitudinal 34 + 2 hilos/cm,
 - 7.7.2. Transversal 15 + 2 hilos/cm

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 8.1. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 8.2. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 8.3. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
- 8.5. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.6. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.7. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica Compra Consolidada No. LA-06-700-006000993-N-2-2023 Edger G.G.S

PARTIDA:	45
UNIDAD DE MEDIDA:	PIEZA
ORIGEN DEL BIEN:	MÉXICO
GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL:	100%

CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS
130	242	33,777	57,036	33,907	57,278

CÓDIGO:	FILP03
CONCEPTO:	FILIPINA DAMA 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN

1. ALCANCE

1.1. Filipina para dama 65% poliéster, 35% algodón.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Edger G.C.S

Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. **Pieza**

4. CUADRO DE TALLASDAMA

TALLA	ECH	СН	М	G	EG	EEG	EEEG	
De conformidad con la corrida de tallas que se encuentra al final del presente catálogo.								

DISEÑO

- 5.1. Colores: blanco, azul marino, verde u otros.
- 5.2. Filipina para dama 65% poliéster, 35% algodón.

- 5.3. Corte recto
- 5.4. Cuello de dos piezas tipo sport con pespunte alrededor.
- 5.5. Delantero de dos piezas, cierra al frente con cierre de plástico. Dos pinzas en cada pieza,una a la altura del busto al costado y otra vertical
- 5.6. Los delanteros llevarán una bolsa de parche de 6 ¼ pulgadas de ancho por 7 ¼ pulgadas de largo, debajo de la cintura en cada pieza. Todas las bolsas fijadas con pespunte al filo y en cada extremo superior de las bolsas, costura terminada en diagonalpara reforzar.
- 5.7. Abertura vertical en la parte inferior de cada costado de al menos 7 cm
- 5.8. Espalda de una pieza, doble tableado en cada uno de los lados, sujetos por un cinturónfijo con pespunte alrededor.
- 5.9. Manga corta recta de una pieza con dobladillo
- 5.10. A solicitud de la institución llevará el logotipo de la misma, bordado en el delantero izquierdo a la altura del pecho.
- 5.11. A solicitud de la institución llevará el logotipo de la misma, bordado en la manga izquierda a 8 cm del hombre hacia el codo, debidamente centrado.
- 5.12. Costuras: Todas las costuras serán de 9 puntadas por pulgada mínimo overlock de 5 hilos
- 5.13. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidadode la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa decasa
- 5.14. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm \pm 0.5 cm.
- 5.15. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm

6. MATERIALES

- 6.1. Tela de gabardina 65% poliéster y 35% algodón.
- 6.2. **Tela de 260 g/m²**

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 65 <u>+</u> 3% poliéster
 - 7.1.2. **35 ± 3% algodón**
- 7.2. Masa por unidad de área
 - 7.2.1. Tela de 260 \pm 10 g/m²
- 7.3. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 610 N mínimo
 - 7.3.2. Trama 420 N mínimo
- 7.4. Resistencia mínima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 30 N mínimo
 - 7.4.2. Trama 33 N mínimo
- 7.5. Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento delavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.5.1. cambio 4 transferencia 3-2
- 7.6. Tipo de ligamento: sarga 2/1
- 7.7. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.7.1. Longitudinal 34 + 2 hilos/cm,
 - 7.7.2. Transversal 15 + 2 hilos/cm

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 8.1. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 8.2. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 8.3. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
- 8.5. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.6. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.7. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica Compra Consolidada No. LA-06-700-006000993-N-2-2023 Edger 9.9.5

PARTIDA:	57
UNIDAD DE MEDIDA:	PIEZA
ORIGEN DEL BIEN:	MÉXICO
GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL:	100%

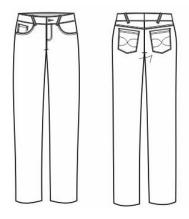
CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS
19,100	29,663	2,399	2,530	21,499	32,193

CÓDIGO:	PANT02
CONCEPTO:	PANTALÓN MEZCLILLA CABALLERO

1. ALCANCE

1.1. Esta ficha es para aplicación de pantalón de mezclilla para caballero 100% algodón

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Edger G.G.S

Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

- 3. UNIDAD DE MEDIDA
 - 3.1. **Pieza**
- 4. CUADRO DE TALLASCABALLERO

TALLA	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50	
De conformidad con la corrida de tallas que se encuentra al final del presente catálogo.													

- 5. DISEÑO
 - 5.1. Colores: azul marino, blanco u otros.
 - 5.2. Pantalón de mezclilla 100% algodón
 - 5.3. Corte para caballero

128 G. C. C.

CALLE SAN FELIPE 177, COL. PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO C. P. 04600

- 5.4. Delantero: de una pieza se une al frente con un cierre metálico reforzado con bragueta en la parte de adentro con terminación con overlock
- 5.5. Lleva un pespunte en forma de "J" en el delantero izquierdo
- 5.6. Lleva una bolsa en cada lateral en forma diagonal con presillas en cada uno de sus extremos
- 5.7. El forro de la bolsa por dentro debe ser de poquetín, terminación máquina de 5 hilos altono de la tela de manta
- 5.8. Las bolsas llevan una vista y una contravista con entretela fusionable.
- 5.9. Trasero de dos piezas con una bolsa en cada pieza.
- 5.10. Con un vivo de ½ pulgada de ancho con entretela fusionable con pespunte al filo entodo su contorno
- 5.11. Pretina: de una sola pieza de 1½ pulgada de ancho con pespunte al filo en todo su contorno con un botón metálico al frente del No. 30.
- 5.12. Lleva 7 trabas distribuidas proporcionalmente con una terminación de 1 cm de ancho
- 5.13. Con pespunte al filo con presilla en la parte de abajo de la traba, Dobladillos a 1 pulgadade ancho.
- 5.14. Las costuras de costados, tiro y entrepiernas deben ser con máquina de 5 hilos con medida de 9 puntadas por pulgada mínimo reforzadas con doble costura, y ribetes de refuerzo en los puntos de tensión.
- 5.15. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidadode la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa decasa
- 5.16. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm \pm 0.5 cm.
- 5.17. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de + 1 cm

6. MATERIALES

- 6.1. Tela de mezclilla 100% algodón
- 6.2. **Tela de 470 g/m²**

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. **100 % algodón**
- 7.2. Masa por unidad de área 7.2.1. 470 ± 10 g/m²
- 7.3. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 800 N
 - 7.3.2. Trama 500 N
- 7.4. Resistencia mínima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 35 N
 - 7.4.2. Trama 15 N
- 7.5. Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 7.5.1. **Urdimbre +2%**
 - 7.5.2. Trama +2%.
- 7.6. Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento delavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1. Cambio 4 transferencia 2-3
- 7.7. Tipo de ligamento: sarga 3/1 visual
- 7.8. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.8.1. Longitudinal 24 + 2 hilos/cm,
 - 7.8.2. Transversal 16 + 2 hilos/cm

MÉTODOS DE REFERENCIA

- 8.1. NMX-A-084-INNTEX-2015, ANÁLISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO
- 8.2. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 8.3. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN

- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
- 8.5. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.7. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.

PARTIDA:	58
UNIDAD DE MEDIDA:	PIEZA
ORIGEN DEL BIEN:	MÉXICO
GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL:	100%

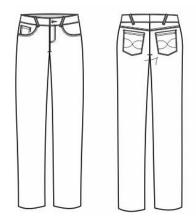
CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS
7,342	11,629	1,484	1,800	8,826	13,429

CÓDIGO:	PANT03
CONCEPTO:	PANTALÓN MEZCLILLA DAMA

1. ALCANCE

1.1. Esta ficha es para aplicación de pantalón de mezclilla para dama 100% algodón

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Edger G.G.S

Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

- 3. UNIDAD DE MEDIDA
 - 3.1. **Pieza**
- 4. CUADRO DE TALLASDAMA

TALLA	26	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De conformidad con la corrida de tallas que se encuentra al final del presente catálogo.													

- 5. **DISEÑO**
 - 5.1. Colores: azul marino, blanco u otros.
 - 5.2. Pantalón de mezclilla 100% algodón
 - 5.3. Corte para dama, cintura alta.

128 G. C. C.

CALLE SAN FELIPE 177, COL. PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO C. P. 04600

- 5.4. Delantero: de una pieza se une al frente con un cierre metálico reforzado con bragueta en la parte de adentro con terminación con overlock.
- 5.5. Lleva un pespunte en forma de "J" en el delantero izquierdo.
- 5.6. Lleva una bolsa en cada lateral en forma diagonal con presillas en cada uno de sus extremos
- 5.7. El forro de la bolsa por dentro debe ser de poquetín.
- 5.8. Terminación máquina de 5 hilos al tono de la tela.
- 5.9. Las bolsas llevan una vista y una contravista con entretela fusionable.
- 5.10. Trasero de dos piezas con una bolsa en cada pieza.
- 5.11. Con un vivo de ½ pulgada de ancho con entretela fusionable con pespunte al filo entodo su contorno.
- 5.12. Pretina de una sola pieza de 1½ pulgada de ancho con pespunte al filo en todo su contorno con un botón metálico al frente del N° 30.
- 5.13. Lleva 7 trabas distribuidas proporcionalmente con una terminación de 1 cm de ancho
- 5.14. Con pespunte al filo con presilla en la parte de abajo de la traba dobladillos: a 1 pulgada de ancho.
- 5.15. Las costuras de costados, tiro y entrepiernas deben ser con máquina de 5 hilos con hiloal tono con medida de puntadas de 9 puntadas por pulgada mínimo reforzada con doble costura y ribetes de refuerzo en los puntos de tensión.
- 5.16. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidadode la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa decasa
- 5.17. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm \pm 0.5 cm.
- 5.18. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm

6. MATERIALES

- 6.1. Tela mezclilla 100% algodón
- 6.2. Tela de 470 g/m 2

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. **100% algodón**
- 7.2. Masa por unidad de área 7.2.1. 470 <u>+</u> 10 g/m²
- 7.3. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 800 N
 - 7.3.2. Trama 500 N
- 7.4. Resistencia mínima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 35 N
 - 7.4.2. Trama 15 N
- 7.5. Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 7.5.1. Urdimbre <u>+</u>2%
 - 7.5.2. Trama +2%.
- Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento delavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1. Cambio 4 transferencia 2-3
- 7.7. Tipo de ligamento: sarga 3/1 visual
- 7.8. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.8.1. Longitudinal 24 <u>+</u> 2 hilos/cm,
 - 7.8.2. Transversal 16 + 2 hilos/cm

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 8.1. NMX-A-084-INNTEX-2015, ANÁLISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO
- 8.2. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 8.3. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN

- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
- 8.5. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.7. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.

Edger G.G.S

CALLE SAN FELIPE 177, COL. PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO C. P. 04600

PARTIDA:	59
UNIDAD DE MEDIDA:	PIEZA
ORIGEN DEL BIEN:	MÉXICO
GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL:	100%

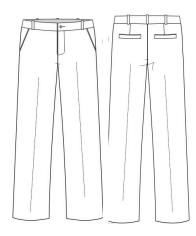
CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS
84,989	130,776	1,426	1,738	86,415	132,514

CÓDIGO:	PANT04
CONCEPTO:	PANTALÓN VESTIR DAMA 70% POLIÉSTER 30 % ALGODÓN

1. ALCANCE

1.1. Esta ficha es para aplicación de pantalón de vestir dama 70% poliéster 30% algodón.

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. Pieza

4. CUADRO DE TALLASDAMA

TALLA	26	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De conformidad con la corrida de tallas que se encuentra al final del presente catálogo.													

5. **DISEÑO**

- 5.1. Colores: azul marino, blanco, negro, guinda, gris oxford u otros.
- 5.2. Pantalón de vestir para dama 70% poliéster 30% algodón.
- 5.3. Corte recto, sobrehilado y sin dobladillo.
- 5.4. Delantero: de dos piezas, se une al frente con un cierre metálico reforzado con braguetaen la parte de adentro con terminación con overlock

6938 G. G.O.

CALLE SAN FELIPE 177, COL. PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO C. P. 04600

- 5.5. Lleva un pespunte en forma de "J" en el delantero izquierdo
- 5.6. Lleva una bolsa en cada lateral en forma diagonal con presillas en cada uno de sus extremos.
- 5.7. El forro de la bolsa por dentro debe ser de poquetín, terminación máquina de 5 hilos altono de la tela de manta
- 5.8. Las bolsas llevan una vista y una contravista con entretela fusionable.
- 5.9. Trasero de dos piezas con una pinza al centro en cada lado de los traseros.
- 5.10. Pretina de una pieza de 1 ½ pulgadas de ancho, botón al frente del N° 30 de pasta de 4hoyos al tono de la tela, con ojal, Lleva elástico oculto en la parte posterior central.
- 5.11. Con pespunte al filo en todo su contorno.
- 5.12. Las costuras de costados y entrepiernas deben ser con máquina de 5 hilos con hilo altono de la prenda con medida de puntadas de 9 puntadas por pulgada mínimo.
- 5.13. Contar con etiqueta (preferentemente tampográfica) de marca, composición y cuidadode la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa decasa
- 5.14. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm ± 0.5 cm.
- 5.15. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm

6. MATERIALES

- 6.1. Tela 70% poliéster y 30% algodón
- 6.2. Tela de gabardina de 230 g/m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. **70 <u>+</u> 3% poliéster**
 - 7.1.2. 30 ± 3% algodón
- 7.2. Masa por unidad de área
 - 7.2.1. Tela de 230 <u>+</u> 10 g/m²
- 7.3. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 830 N mínimo
 - 7.3.2. Trama 530 N mínimo
- 7.4. Resistencia mínima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 50 N mínimo
 - 7.4.2. Trama 35 N mínimo
- 7.5. Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento delavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.5.1. cambio 4 transferencia 3-2
- 7.6. Tipo de ligamento: sarga 2/1
- 7.7. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.7.1. Longitudinal 38+ 2 hilos/cm,
 - 7.7.2. Transversal 20 ± 2 hilos/cm

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 8.1. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 8.2. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 8.3. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
- 8.5. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.6. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.7. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.

Edger G.G.S

CALLE SAN FELIPE 177, COL. PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO C. P. 04600

PARTIDA:	60
UNIDAD DE MEDIDA:	PIEZA
ORIGEN DEL BIEN:	MÉXICO
GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL:	100%

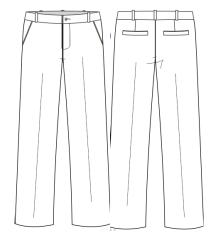
CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS
31,157	49,780	1,928	2,397	33,085	52,177

CÓDIGO:	PANT05
CONCEPTO:	PANTALÓN VESTIR CABALLERO 70% POLIÉSTER 30% ALGODÓN

1. ALCANCE

1.1. Esta ficha es para aplicación de pantalón de vestir para caballero 70% poliéster 30% algodón

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. **Pieza**

4. CUADRO DE TALLASCABALLERO

TALLA	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
De conformida	De conformidad con la corrida de tallas que se encuentra al final del presente catálogo.											

5. **DISEÑO**

- 5.1. Colores: azul marino, blanco, beige, guinda, negro u otros.
- 5.2. Pantalón de vestir para caballero 70% poliéster y 30% algodón
- 5.3. Corte recto, sobrehilado y sin dobladillo.
- 5.4. Delantero: de dos piezas se unen al frente con un cierre metálico, reforzado conbragueta

- en la parte de adentro con terminación con overlock
- 5.5. Lleva un pespunte en forma de "J" en el delantero izquierdo
- 5.6. Lleva una bolsa en cada lateral en forma diagonal con presillas en cada uno de sus extremos
- 5.7. El forro de la bolsa por dentro debe ser de poquetín, terminación máquina de 5 hilos altono de la tela de manta
- 5.8. Las bolsas llevan una vista y una contravista con entretela fusionable.
- 5.9. Trasero de dos piezas
- 5.10. Bolsa ojal y pinza en cada una de las piezas del trasero con pretina sencilla de una piezacon entretela botón ojal y siete presillas
- 5.11. Para las bolsas trasero: de una sola pieza con una bolsa por lado con cartera, con un botón al centro de la cartera del no. 24 de pasta
- 5.12. Con un vivo de ½ pulgada de ancho con entretela fusionable con pespunte al filo entodo su contorno
- 5.13. La cartera tiene que ser a proporción con el vivo con forma con pespunte a ¼ pulgaday presilla en sus extremos en la parte superior de la cartera
- 5.14. Pretina: de una sola pieza de 1½ pulgadas de ancho con pespunte al filo en todo su contorno con un botón al frente del No. 30 de pasta de 4 hoyos al tono de la tela
- 5.15. Lleva 7 trabas distribuidas proporcionalmente con una terminación de 1 cm de ancho
- 5.16. Con pespunte al filo con presilla en la parte de abajo de la traba dobladillos: a 1 pulgadade ancho
- 5.17. Las costuras de costados y entrepiernas deben ser con máquina de 5 hilos con hilo al tono con medida de puntadas de 9 puntadas por pulgadas
- 5.18. Contar con etiqueta (preferentemente tampográfica) de marca, composición y cuidadode la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa decasa
- 5.19. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm \pm 0.5 cm.
- 5.20. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de + 1 cm

6. MATERIALES

7.4.

- 6.1. Tela 70% poliéster y 30% algodón
- 6.2. Tela de gabardina de 270 g/m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. **70** <u>+</u> **3%** poliéster
 - 7.1.2. **30 <u>+</u> 3% algodón**
- 7.2. Masa por unidad de área
 - 7.2.1. Tela de 270 \pm 10 g/m²
- 7.3. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 875 N mínimo
 - 7.3.2. Trama 920 N mínimo Resistencia mínima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 35 N mínimo
 - 7.4.2. Trama 30 N mínimo
- 7.5. Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento delavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.5.1. cambio 4 transferencia 3-2
- 7.6. Tipo de ligamento: sarga 2/1
- 7.7. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.7.1. Longitudinal 40 ± 2 hilos/cm,
 - 7.7.2. Transversal 38 + 2 hilos/cm

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 8.1. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 8.2. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 8.3. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
- 8.5. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.6. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.7. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica Compra Consolidada No. LA-06-700-006000993-N-2-2023 Edger G.G.S

Edger G.G.S

CALLE SAN FELIPE 177, COL. PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO C. P. 04600

	T
PARTIDA:	64
UNIDAD DE MEDIDA:	PIEZA
ORIGEN DEL BIEN:	MÉXICO
GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL:	100%

CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS
24,214	37,010	0	0	24,214	37,010

CÓDIGO:	PANT09
CONCEPTO:	PANTALÓN PPL

1. ALCANCE

1.1. Esta ficha es para aplicación de pantalón para PPL

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. **Pieza**

4. CUADRO DE TALLASCABALLERO

COADIO DE TALI	COADINO DE TALLAGOADALLEINO								
TALLA	ECH	СН	М	O	EG	EEG	EEEG		
De conformidad con la corrida de tallas que se encuentra al final del presente catálogo.									

5. DISEÑO

- 5.1. Colores: azul cielo, beige u otros.
- 5.2. Pantalón corte recto

- 5.3. Delantero: de una sola pieza
- 5.4. Traseros de una sola pieza
- 5.5. Pretina que sale de los mismos delanteros y traseros con entretela y resorte en su interior de 1 ¼ pulgada de ancho con 2 pespuntes distribuidos proporcionalmente.
- 5.6. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidadode la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa decasa
- 5.7. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm \pm 0.5 cm.
- 5.8. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm

MATERIALES

- 6.1. Tela 65% poliéster y 35% algodón
- 6.2. Tela de 230 g/m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 65 <u>+</u> 3% poliéster
 - 7.1.2. **35 <u>+</u> 3% algodón**
 - 7.2. Masa por unidad de área 7.2.1. 230 \pm 10 g/m²
 - 7.3. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 830 N mínimo
 - 7.3.2. Trama 530 N mínimo
 - 7.4. Resistencia mínima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 50 N mínimo
 - 7.4.2. Trama 35 N mínimo
 - 7.5. Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento delavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.5.1. cambio 4 transferencia 3
 - 7.6. Tipo de ligamento: sarga 2/1 visual
 - 7.7. Numero de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.7.1. Longitudinal 33 ± 2 hilos/cm,
 - 7.7.2. Transversal 22 + 2 hilos/cm

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 8.1. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 8.2. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 8.3. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
- 8.5. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.6. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.7. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.

192 G. Q. D.

Edger G.G.S

CALLE SAN FELIPE 177, COL. PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO C. P. 04600

PARTIDA:	65
UNIDAD DE MEDIDA:	PIEZA
ORIGEN DEL BIEN:	MÉXICO
GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL:	100%

E	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS
	5,694	8,596	67,966	126,087	73,660	134,683

CÓDIGO:	PLYP01
CONCEPTO:	PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN

1. ALCANCE

1.1. Esta ficha es para aplicación de playera tipo polo de manga corta

2. IMAGEN ILUSTRATIVA



Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. **Pieza**

4. CUADRO DE TALLASUNISEX

TALLA	ECH	СН	М	G	EG	EEG	EEEG
De conformi	dad co	on la c	corrida	de ta	ıllas qı	ue se	encuentra al final del presente catálogo.

5. **DISEÑO**

- 5.1. Colores: azul marino, azul claro, blanco, gris, gris oxford, guinda, negro, rojo, verde, vino,u otros
- 5.2. Playera tipo polo de manga corta
- 5.3. Delantero de una pieza
- 5.4. Aletilla en la parte superior de 1 pulgada de ancho
- 5.5. Con 4 botones de pasta de 4 hoyos del color de la playera colocados de manera equidistante
- 5.6. Cuello tipo sport de cárdigan
- 5.7. Espalda de una pieza
- 5.8. Mangas cortas de una sola pieza con cárdigan en la orilla
- 5.9. Corte recto en la parte inferior de la playera

- 5.10. Las uniones de las piezas y bajos serán con doble pespunte.
- 5.11. Logotipos a la altura del pecho izquierdo, bordados directamente en la pieza, a solicitudde la institución.
- 5.12. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidadode la prenda, así como la talla. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa decasa
- 5.13. Tolerancia en medidas de hasta $10 \text{ cm} \pm 0.5 \text{ cm}$.
- 5.14. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de ± 1 cm

6. MATERIALES

- 6.1. Tela 50% poliéster y 50% algodón
- 6.2. Tela de 240 g/m²

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 50 <u>+</u> 3% poliéster
 - 7.1.2. **50** <u>+</u> **3%** algodón
- 7.2. Masa por unidad de área 7.2.1. 240 ± 10 g/m²
- 7.3. Resistencia mínima a la tracción
 - 7.3.1. Urdimbre 98 N/cm mínimo
 - 7.3.2. Trama 78 N/cm mínimo
- 7.4. Resistencia mínima al rasgado
 - 7.4.1. Urdimbre 1900 g mínimo
 - 7.4.2. Trama 1600 g mínimo
- 7.5. Cambios dimensionales después del lavado y secado
 - 7.5.1. Urdimbre +2%
 - 7.5.2. Trama +2%.
- 7.6. Grado de solidez mínimo del color al lavado doméstico e industrial procedimiento delavado 1 ciclo (a 1 s)
 - 7.6.1. cambio 4 transferencia 3-2
- 7.7. Número de hilos por unidad de longitud (hilos/cm)
 - 7.7.1. Longitudinal 34 ± 2 hilos/cm,
 - 7.7.2. Transversal 15 ± 2 hilos/cm

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 8.1. NMX-A-1833/-INNTEX-2014, ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO
- 8.2. NMX-A-3801-INNTEX-2012 MASA POR UNIDAD DE ÁREA
- 8.3. NMX-A-059/2-INNTEX-2019 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN
- 8.4. NMX-A-109-INNTEX-2012 RESISTENCIA AL RASGADO
- 8.5. NMX-A-5077-INNTEX-2015 ENCOGIMIENTO
- 8.6. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 GRADO DE SOLIDEZ MÍNIMO DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL
- 8.7. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD (HILOS/CM)
- 8.8. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS

Edger G.G.S

PARTIDA:	72
UNIDAD DE MEDIDA:	PIEZA
ORIGEN DEL BIEN:	MÉXICO
GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL:	100%

CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS
53,832	79,733	1,585	3,919	55,417	83,652

CÓDIGO:	SWEA01
CONCEPTO:	SWEATER DE ACRILÁN

1. ALCANCE

1.1. Esta ficha es para aplicación de sweater 100% acrilán

2. IMAGEN ILUSTRATIVA





Edger G.G.S

Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativo mas no limitativo del diseño final del producto.

3. UNIDAD DE MEDIDA

3.1. **Pieza**

4. CUADRO DE TALLASDAMA

TALLA	ECH	СН	М	G	EG	EEG	EEEG		
De conformidad con la corrida de tallas que se									
encuen	tra al	final d	lel pre	sente	catálo	ogo.			

5. **DISEÑO**

- 5.1. Colores: blanco, azul marino, verde u otros.
- 5.2. Sweater para dama 100% acrilán.
- 5.3. Cuello escote en "V".
- 5.4. Delantero conformado de una pieza, sin bolsas.
- 5.5. Espalda de una sola pieza y recto en la parte baja
- 5.6. Cuello y puños confeccionados con terminado tipo resorte.
- 5.7. Contar con etiqueta de marca (preferentemente tampográfica), composición y cuidadode la prenda, así como la talla en cada una de las prendas. De conformidad con la NOM-004-SE-2021, información comercial- etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
- 5.8. Tolerancia en medidas de hasta 10 cm + 0.5 cm.
- 5.9. Tolerancia en medidas de 10.1 cm en adelante de + 1 cm.
- 5.10. Logotipos: Considerar el logotipo de la institución correspondiente, en caso de que se requiera.

6. MATERIALES

6.1. Tela 100% acrilán.

7. PRUEBAS DE VALIDACIÓN Y VALORES DE REFERENCIA

- 7.1. Identificación y contenido de fibras
 - 7.1.1. 100% acrilán

8. MÉTODOS DE REFERENCIA

- 8.1. NMX-A-084-INNTEX-2015, ANÁLISIS CUALITATIVO CUANTITATIVO PARA UN FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO
- 8.2. NOM-004-SE-2021, INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA. VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.

Edzer 9.9.5

CORRIDAS DETALLAS

	CORRIDA DE TALLAS PARA DAMA (centímetros)												
	26	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
TALLAS		ECH		С	H	ľ	Л	(3	Е	G	EEG	EEE G
Contorno de busto	97	99	103	107	111	115	119	123	127	131	135	139	143
Contorno cintura	68	72	76	80	84	88	92	96	100	104	108	112	114
Contorno cadera	94	96	100	104	108	112	116	120	124	128	132	136	140
Largo manga corta	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27
Largo manga larga	58	59	59	59	60	60	60	61	61	61	61	62	62
Largo total blusa	65	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76
Largo total bata	92	93	93	94	94	95	95	96	96	97	97	98	98
Largo total pantalón	110	111	111	111	112	112	112	113	113	113	114	114	114

Nota: se permitirá la inclusión de tallas extra adicionales, en caso de requerirse.

CORRIDA DE TALLAS PARA CABALLERO Y UNISEX												
	(centímetros)											
TALLAS	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50
TALLAG	E	CH	С	H	N	Л	(3	E	G	EEG	EEE G
Contorno de pecho	87	91	96	101	106	111	116	121	126	131	136	141
Holgura de contorno de pecho	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Contorno cuello (pulgadas)	13"	13"	13.5"	14"	14.5"	15"	15.5"	16.5"	17.5"	18.5"	19.5"	20"
Largo manga corta	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29
Largo manga larga	60	61	61	61	62	62	62	63	63	63	64	64
Longitud puño cerrado	9	10	10	10	11	11	11	12	12	12	13	13
Largo total camisa	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83
Largo total bata	93	93	93	96	96	96	99	99	99	102	102	102
Contorno cintura	80	84	88	92	96	100	104	108	112	116	120	124
Largo total pantalón	110	111	111	112	112	113	113	114	114	115	115	116

Nota: se permitirá la inclusión de tallas extra adicionales, en caso de requerirse.

PARTIDAS DE CALZADO (formato b):

ATENTAMENTE

Edger 9.9.5

EDGAR GIOVANNI GARCIA SANTIAGO Representante o Apoderado Legal

PARTIDA:	101
UNIDAD DE MEDIDA:	PAR
ORIGEN DEL BIEN	MÉXICO
GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL	100%

CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS
32,689	36,160	0	0	32,689	36,160

CÓDIGO:	CBOR01
CONCEPTO:	CALZADO BORCEGUÍ TIPO I UNISEX
	Datos generales de la partida
Tipo de calzado	Borceguí.
Sistema de construcción	Inyectado directo al corte, pegado o pegado y cosido con costura lockstitcher.
Clasificación de protección	Tipo I (calzado ocupacional)
Altura del calzado	Borceguí: 14 ± 1 cm medidas tomadas desde el piso hasta la parte superior del calzado por la parte trasera.
Talla	De conformidad con el cuadro de tallas que se detalla al final de la sección de calzado
Unidad de medida	Par

Elemento del calzado	Descripción		Evaluación del desemp	eño -
Corte	Cuero ganado vacuno flor	Prueba	Norma o método	Estándar
	entera	Resistencia al desgarre	Apéndice A NOM- 113-STPS-2009	100 N mínimo
		Absorción de agua	8.2 NOM-113-STPS- 2009	35% mínimo
		Desabsorción de agua	8.2 NOM-113-STPS- 2009	40% mínimo
		Oxido de cromo	NMX-A-230-1982	2.5% mínimo
	Nota: El color del corte es opcional en función de la	рН	NOM-113-STPS- 2009 Apéndice "C"	3.2 mínimo
	necesidad de la dependencia o entidad solicitante.	Incremento de pH	NOM-113-STPS- 2009 Apéndice "C"	0.7 mínimo
Lengüeta con fuelle	En una sola pieza del mismo material y color del corte con fuelle unido hasta el tercer ojillo como mínimo y con acojinamiento de material sintético espumado.	No aplica	No aplica	No aplica
Bullón	De una sola pieza del mismo material del corte con relleno de espuma de	No aplica	No aplica	No aplica

Elemento

	poliuretano o látex.			
Forro	Completo de material	Absorción de	8.2 NOM-113-STPS- 2009	35% mínimo
	sintético tejido o no tejido con acojinamiento de espuma de poliuretano.	agua Desabsorción de agua	8.2 NOM-113-STPS- 2009	40% mínimo
Suela	De hule vulcanizado o poliuretano en una sola pieza con el tacón, huella con salidas laterales, sin bandas lisas que se extiendan a todo lo largo y ancho de la suela.	Resistencia a la abrasión (desgaste) Resistencia a la flexión (incremento de abertura a 35 000 ciclos)	7.2.1 NMX-S-051- 1989 7.3 NMX-S-051-1989	300 mm³ máximo (hule) 350 mg máximo (PU) 200 % máximo
Plantilla	Completa preformada de espuma de poliuretano o deEVA, con una capa superior de	No aplica	No aplica	No aplica

del calzado	Descripción	Evaluación del desempeño					
	cuero o material textil tejido o no tejido.						
Ojillos	Metálicos, redondos o tipo gancho con al menos 5 (cinco)por pala colocados de manera equidistante.	No aplica	No aplica	No aplica			
	Nota: los elementos de sujeción de agujeta podrán sercombinación de ojillos, argollas, pasacintas, etc.						
Agujeta	Tejido redondo de poliéster, nylon o combinación de ambos con alma de algodón con herretes de plástico en los extremos y con una longitud acorde a la altura del calzado	No aplica	No aplica	No aplica			
Casco	Termoplástico o tipo celastic.	No aplica	No aplica	No aplica			
Contrafuerte	Termoplástico o material termoconformable.	No aplica	No aplica	No aplica			
Planta	Completa de fibra de celulosa o material sintético.	No aplica	No aplica	No aplica			
Cambrillón	Plástico rígido o metálico.	No aplica	No aplica	No aplica			

Descripción	Evaluación del desempeño			
Pruebas al calzado	Prueba	Norma o método	Estándar	
completo	Resistencia al desprendimiento de la	4.2 DIN 4843 Parte	400 N mínimo	
	suela	II (Modificada)		
	Resistencia al deslizamiento	UNE EN ISO	≥ 0.20	
Condiciones:		13287:2020	coeficiente	
	-Tipo talón.		de fricción	
	-Superficie baldosa de cerámica			
	(Eurotile 2).			
	-Lubricante solución jabonosa (SLS).			



Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativas mas no limitativas del diseño final del producto.

PARTIDA:	113
UNIDAD DE MEDIDA:	PAR
ORIGEN DEL BIEN	MÉXICO
GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL	100%

CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS
3,930	9,126	0	0	3,930	9,126

CÓDIGO:	CCHO02		
CONCEPTO:	CALZADO CHOCLO ESTILO DERBY DE PISO UNISEX		
	Datos generales de la partida		
Tipo de calzado	Choclo.		
Sistema de construcción	Inyectado directo al corte o pegado.		
Clasificación de protección	No aplica		
Altura del calzado	11 ± 1 cm medida tomada desde el piso hasta la parte superior del calzado por la parte trasera.		
Talla	De conformidad con el cuadro de tallas que se detalla al final de la sección de calzado		
Unidad de medida	Par		

Elemento del calzado	Descripción	Evaluación del desempeño			
Corte	Cuero ganado vacuno flor	Prueba	Norma o método	Estándar	
	entera.	Resistencia al desgarre	Apéndice A NOM- 113-STPS-2009	100 N mínimo	
		Absorción de agua	8.2 NOM-113- STPS-	35% mínimo	
			2009		
	Nota: El color del corte es	Desabsorción de agua	8.2 NOM-113- STPS-	40% mínimo	
	opcional en función de la	,	2009		
	necesidad de la dependencia	Oxido de cromo	NMX-A-230-1982	2.5% mínimo	
0	oentidad solicitante	рН	NOM-113-STPS- 2009 Apéndice "C"	3.2 mínimo	
		Incremento de pH	NOM-113-STPS- 2009 Apéndice "C"	0.7 mínimo	
Lengüeta	De una sola pieza de cuero ganado vacuno del mismo color del corte.	No aplica	No aplica	No aplica	
			I		
Forro	Completo de material textil sintético tejido o no tejido con acojinamiento de espuma de	Absorción de agua	8.2 NOM-113- STPS- 2009	35% mínimo	

Edger G.C.S

CALLE SAN FELIPE 177, COL. PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO C. P. 04600 🎈

	poliuretano o Completo de cuero porcino.	Desabsorción de agua	8.2 NOM-113- STPS- 2009	40% mínimo
Bullón	De cuero ganado vacuno con relleno de espuma depoliuretano o látex.	No aplica	No aplica	No aplica
Suela	De poliuretano en una sola pieza con el tacón, huella con salidas laterales, sin bandas lisas que se extiendan a todo lolargo y ancho de la suela.	Resistencia a la abrasión (desgaste) Resistencia a la flexión (incremento de abertura a 35 000 ciclos)	7.2.1 NMX-S- 051- 1989 7.3 NMX-S-051- 1989	350 mg máximo 200 % máximo
Plantilla	Completa preformada de espuma de poliuretano con cazoleta con una capa superior de material textil tejido o no tejido.	No aplica	No aplica	No aplica
Planta	Completa de fibra de celulosa o material sintético.	No aplica	No aplica	No aplica

Elemento del calzado	Descripción	Evaluación del desempeño			
Ojillos	Metálicos o perforados 3 (tres) por pala mínimo, colocados demanera equidistante.	No aplica	No aplica	No aplica	
Agujeta	Tejido redondo de poliéster con herretes de plástico en los extremos y tamaño acorde para atar el calzado.	No aplica	No aplica	No aplica	
				•	
Casco	Material termoconformable o termoplástico.	No aplica	No aplica	No aplica	
Contrafuerte	Material termoconformable o termoplástico.	No aplica	No aplica	No aplica	

Descripción	Evaluación del				
·	desempeño				
Pruebas al calzado Prueba		Norma o método	Estándar		
completo	Resistencia al desprendimiento de	4.2 DIN 4843 Parte	300 N mínimo		
-	la suela	II (Modificada)			

Resistencia al deslizamiento	UNE EN ISO	≥ 0.20 coeficiente
Condiciones:	13287:2020	de
-Tipo talón.		fricción
-Superficie baldosa de		
cerámica (Eurotile 2).		
-Lubricante solución jabonosa (SLS)		



Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativas mas no limitativas del diseño final del producto

PARTIDA:	114
UNIDAD DE MEDIDA:	PAR
ORIGEN DEL BIEN	MÉXICO
GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL	100%

CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS
7,555	12,873	0	0	7,555	12,873

CÓDIGO:	CCHO03
CONCEPTO:	CALZADO CHOCLO ESTILO DERBY ADMINISTRATIVO UNISEX
	Datos generales de la partida
Tipo de calzado	Choclo
Sistema de construcción	Inyectado directo al corte o pegado y cosido lockstitcher
Clasificación de protección	Tipo I (ocupacional)
Altura del calzado	11 ± 1 cm medida tomada desde el piso hasta la parte superior del calzado por la parte trasera.
Talla	De conformidad con el cuadro de tallas que se detalla al final de la sección de calzado
Unidad de medida	Par

Elemento del calzado	Descripción		Evaluación del desemper	ňo
Corte	Cuero Ganado vacuno	Prueba	Norma o método	Estándar
	corregida tipo charol.	Resistencia al	Apéndice A NOM-113-	100 N mínimo
		desgarre	STPS-2009	1001111111110
		Absorción de	8.2 NOM-113-STPS-	35% mínimo
		agua	2009	0070111111111
		Desabsorción	8.2 NOM-113-STPS-	40% mínimo
	Nota: El color del corte es	de agua	2009	
	opcional en función de la	Oxido de cromo	NMX-A-230-1982	2.5% mínimo
	necesidad de la dependencia o entidad solicitante	На	NOM-113-STPS-2009	3.2 mínimo
	emidad solicitainte	'	Apéndice "C"	
		Incremento de	NOM-113-STPS-2009	0.7 mínimo
			Apéndice "C"	
	1	T		
Forro	Completo de cuero ganado	Absorción de	8.2 NOM-113-STPS-	35% mínimo
	porcino o material textil sintético incluyendo la lengüeta con acojinamiento	agua	2009	
		Desabsorción	8.5 NOM-113-STPS-	40% mínimo
	de espuma de poliuretano.	de agua	2009	
Suela	Suela de poliuretano con patín	Resistencia a la	7.2.1 NMX-S-051-	300 mm³ máximo
	de hule vulcanizado o completa	abrasión	1989	(hule)
	de hule vulcanizado del mismo color del corte, huella con salidas	(desgaste)		350 mg máximo
	color del corte, ridella corr salladas			(PU)

Edger G.C.S

CALLE SAN FELIPE 177, COL. PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO C. P. 04600 📍

	laterales, sin bandas lisas que se extiendan atodo lo largo y ancho de la suela.	Resistencia a la flexión (incremento de abertura a 35 000 ciclos)	7.3 NMX-S-051-1989	200 % máximo
Plantilla	Completa preformada de espuma de poliuretano o de EVA, con una capa superior de material textil tejido o no tejido	No aplica	No aplica	No aplica
Planta	Material sintético o Fibra de celulosa o fibra de cuero	No aplica	No aplica	No aplica
Ojillos	Redondos metálicos, de plástico o perforados, 4 (cuatro) por pala mínimo, colocados en forma equidistante	No aplica	No aplica	No aplica
Agujeta	Tejido redondo o plano de poliéster del mismo color del	No aplica	No aplica	No aplica

Descripción	Evaluación del desempeño		
corte con herretes de plástico en los extremos y tamañoacorde para atar el calzado.			
Tipo celastic o termoplastico	No aplica	No aplica	No aplica
Tipo celastic o termoplastico	No aplica	No aplica	No aplica
	corte con herretes de plástico en los extremos y tamañoacorde para atar el calzado. Tipo celastic o termoplastico	corte con herretes de plástico en los extremos y tamañoacorde para atar el calzado. Tipo celastic o termoplastico No aplica	corte con herretes de plástico en los extremos y tamañoacorde para atar el calzado. Tipo celastic o termoplastico No aplica No aplica

Descripción	Evaluación del desempeño		
Pruebas al calzado	Prueba	Norma o método	Estándar
completo	Resistencia al desprendimiento de la	4.2 DIN 4843 Parte	300 N mínimo
	suela	II (Modificada)	



Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativas mas no limitativas del diseño final del producto.

PARTIDA:	115
UNIDAD DE MEDIDA:	PAR
ORIGEN DEL BIEN	MÉXICO
GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL	100%

CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS
3,523	8,181	0	0	3,523	8,181

CÓDIGO:	CCHO04
CONCEPTO:	CALZADO CHOCLO ESTILO DERBY UNISEX
	Datos generales de la partida
Tipo de calzado	Choclo
Sistema de	Inyectado directo al corte o pegado y cosido lockstitcher
construcción	
Clasificación de	Tipo I (ocupacional)
protección	
Altura del calzado	11 ± 1 cm medida tomada desde el piso hasta la parte superior del calzado por la parte
	trasera.
Talla	De conformidad con el cuadro de tallas que se detalla al final de la sección
	de calzado
Unidad de medida	Par

Elemento del calzado	Descripción		Evaluación del desempeñ	io
Corte	Cuero ganado vacuno flor	Prueba	Norma o método	Estándar
	corregida.	Resistencia al	Apéndice A NOM-	100 N mínimo
		desgarre	113-STPS-2009	10014
		Absorción de	8.2 NOM-113-STPS-	35% mínimo
	N. E. I. I.	agua	2009	0070 11111111110
	Nota: El color del corte es opcional en función de la	Desabsorción de	8.2 NOM-113-STPS-	40% mínimo
	necesidad de la dependencia o	agua	2009	1070 1111
	entidad solicitante	Oxido de cromo	NMX-A-230-1982	2.5% mínimo
		На	NOM-113-STPS-	3.2 mínimo
		F	2009 Apéndice "C"	
		Incremento de	NOM-113-STPS-	0.7 mínimo
		рН	2009 Apéndice "C"	
	_			
Forro	Completo de cuero ganado porcino o material textil sintético incluyendo la lengüeta con acojinamiento de espuma de poliuretano.	Absorción de	8.2 NOM-113-STPS-	35% mínimo
		agua	2009	
		Desabsorción de	8.5 NOM-113-STPS-	40% mínimo
		agua	2009	
		•		
Suela	Suela de poliuretano con patín	Resistencia a la	7.2.1 NMX-S-051-	300 mm³ máximo
	de hule vulcanizado o completa	abrasión	1989	(hule)
	de hule vulcanizado del mismo color del corte, huella con salidas	(desgaste)		350 mg máximo
	Color del corte, ridella cori salidas			(PU)

Edger G.G.S

CALLE SAN FELIPE 177, COL. PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO C. P. 04600

	laterales, sin bandas lisas que se extiendan atodo lo largo y ancho de la suela	Resistencia a la flexión (incremento de abertura a 35 000 ciclos)	7.3 NMX-S-051- 1989	200 % máximo
Plantilla	Completa preformada de espuma de poliuretano o de EVA, con una capa superior de material textil tejido o no tejido	No aplica	No aplica	No aplica
Planta	Material sintético o fibra de celulosa o fibra de cuero	No aplica	No aplica	No aplica
Ojillos	Redondos metálicos, de plástico o perforados, 4 (cuatro) por pala mínimo colocados en forma equidistante	No aplica	No aplica	No aplica

Elemento del calzado	Descripción	Evaluación del desempeño		
Agujeta	Tejido redondo o plano de poliéster del mismo color del corte con herretes de plástico en los extremos y tamaño acorde para atar el calzado.	No aplica	No aplica	No aplica
Casco	Tipo celastic o termoplastico	No aplica	No aplica	No aplica
Contrafuerte	Tipo celastic o termoplastico	No aplica	No aplica	No aplica

Descripción	Evaluación del			
	deser	npeño		
Pruebas al calzado	Prueba	Norma o método	Estándar	
completo	Resistencia al desprendimiento de la	4.2 DIN 4843 Parte	300 N mínimo	
	suela	II (Modificada)		



Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativas mas no limitativas del diseño final del producto.

PARTIDA:	116
UNIDAD DE MEDIDA:	PAR
ORIGEN DEL BIEN	MÉXICO
GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL	100%

CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS
8,462	19,877	0	0	8,462	19,877

CÓDIGO:	CCH005	
CONCEPTO: CALZADO CLÍNICO ESTILO DERBY UNISEX		
	Datos generales de la partida	
Tipo de calzado	Choclo.	
Sistema de construcción	Inyectado directo al corte o pegado.	
Clasificación de protección	No aplica	
Altura del calzado	11 ± 1 cm medida tomada desde el piso hasta la parte superior del calzado por la parte trasera.	
Talla	De conformidad con el cuadro de tallas que se detalla al final de la sección de calzado	
Unidad de medida	Par	

Elemento del calzado	Descripción	Ev	valuación del desempeño	
Corte	Color ganado vacuno flor entera.	Prueba	Norma o método	Estándar
		Resistencia al	Apéndice A NOM-	100 N mínimo
		desgarre	113-STPS-2009	
		Absorción de	8.2 NOM-113-STPS-	35% mínimo
		agua	2009	00 /0 1111111110
	Nota: El color del corte es opcional en	Desabsorción de	8.2 NOM-113-STPS-	40% mínimo
	función de la necesidad de la	agua	2009	
	dependencia o entidad solicitante	Oxido de cromo	NMX-A-230-1982	2.5% mínimo
		На	NOM-113-STPS-	3.2 mínimo
		'	2009 Apéndice "C"	
Forro	Completo de material textil	Absorción de	8.2 NOM-113-STPS-	35% mínimo
	sintético tejido o no tejido con acojinamiento de espuma de	agua	2009	
	poliuretano de espuma de	Desabsorción de	8.2 NOM-113-	100/ / :
	o Completo de cuero porcino.	agua	STPS-2009	40% mínimo
	<u> </u>			
Bullón	De cuero ganado vacuno con	No aplica	No aplica	No aplica
	relleno de espuma de poliuretanoo	·	·	•
	látex.			
		<u>- </u>		<u> </u>
Suela	Suela de poliuretano o poliuretano	Resistencia a la	7.2.1 NMX-S-051-	300 mm ³
	con patín de hule, huella con salidas	abrasión	1989	máximo
	laterales, sin bandas lisas que se	(desgaste)		

200 % máximo

CALLE SAN FELIPE 177, COL. PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO C. P. 04600

Resistencia a la

flexión

7.3 NMX-S-051-

1989

extiendan a todo lo largo y ancho de

la suela al color del corte.

Descripción	Evaluación del desempeño		
Pruebas al calzado	Prueba	Norma o método	Estándar
completo	Resistencia al desprendimiento de	4.2 DIN 4843 Parte	300 N mínimo
	la suela	II (Modificada)	
	Resistencia al deslizamiento	UNE EN ISO	≥ 0.20 coeficiente de
	Condiciones:	13287:2020	fricción
	-Tipo talónSuperficie baldosa de cerámica (Eurotile 2). -Lubricante solución jabonosa (SLS).		



Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativas mas no limitativas del diseño final del producto.

PARTIDA:	117
UNIDAD DE MEDIDA:	PAR
ORIGEN DEL BIEN	MÉXICO
GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL	100%

CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS
9,430	19,625	0	0	9,430	19,625

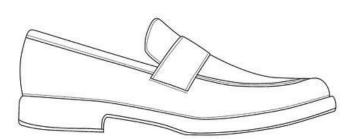
CÓDIGO:	CCHO06
CONCEPTO:	CALZADO CHOCLO ESTILO MOCASÍN UNISEX
	Datos generales de la partida
Tipo de calzado	Choclo mocasín.
Sistema de	Pegado.
construcción	
Clasificación de	Tipo I ocupacional
protección	
Altura del calzado	No aplica.
Talla	De conformidad con el cuadro de tallas que se detalla al final de la sección
	de calzado
Unidad de medida	Par

Elemento del calzado	Descripción		Evaluación del desempeño)
Corte	Cuero ganado vacuno flor	Prueba	Norma o método	Estándar
	entera.	Resistencia al desgarre	Apéndice A NOM-113- STPS-2009	100 N mínimo
		Absorción de agua	8.2 NOM-113-STPS- 2009	35% mínimo
	Nota: El color del corte es	Desabsorción de agua	8.2 NOM-113-STPS- 2009	40% mínimo
		Oxido de cromo	NMX-A-230-1982	2.5% mínimo
	opcional en función de la necesidad de la	рН	NOM-113-STPS-2009 Apéndice "C"	3.2 mínimo
	dependencia o entidad solicitante	Incremento de pH	NOM-113-STPS-2009 Apéndice "C"	0.7 mínimo
Forro	Completo de material textil sintético tejido o no tejidocon acojinamiento de espuma de poliuretano. o Completo de cuero porcino.	No aplica	No aplica	No aplica
			•	•
Suela	De poliuretano en una sola pieza con el tacón, huella con salidas laterales, sin bandas lisas que se extiendan a todo lo largo y ancho de la suela.	Resistencia a la abrasión (desgaste)	ISO 4649:2017 Met. A	300 mm³ máximo (hule) 350 mg máximo(PU)
	io largo y anono de la Suela.	Resistencia a la flexión (incremento de abertura a 30 000 ciclos)	ISO 17707:2005 Punto 7	200 % máximo

Plantilla	Completa de cuero o material sintético con acojinamiento de espuma de poliuretano con una capa superior de material textil tejido o no tejido.	No aplica	No aplica	No aplica
Planta	Completa de fibra de celulosa o material	No aplica	No aplica	No aplica
Casco	Material termoconformable otermoplástico.	No aplica	No aplica	No aplica

Elemento del calzado	Descripción		Evaluación del desempeño	
Contrafuerte	Material termoconformable otermoplástico.	No aplica	No aplica	No aplica

Descripción		aluación del esempeño	
Pruebas al calzado	Prueba	Norma o método	Estándar
completo	Resistencia al desprendimiento de la	4.2 DIN 4843 Parte II	200 N mínimo
	suela	(Modificada)	



Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativas mas no limitativas del diseño final del producto

PARTIDA:	118
UNIDAD DE MEDIDA:	PAR
ORIGEN DEL BIEN	MÉXICO
GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL	100%

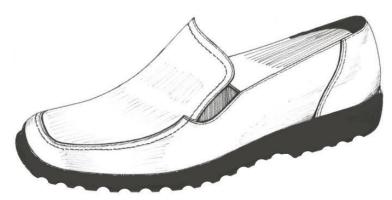
CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS
2,076	3,359	0	0	2,076	3,359

CÓDIGO:	CCHO07					
CONCEPTO:	CALZADO CHOCLO ESTILO MOCASÍN					
Datos generales de la partida						
Tipo de calzado	Choclo mocasín					
Sistema de construcción	Pegado y cosido con costura lockstitcher 360°					
Clasificación de protección	Tipo I (ocupacional)					
Altura del calzado	11 ± 1 cm medida tomada desde el piso hasta la parte superior del calzado por la parte trasera.					
Talla	De conformidad con el cuadro de tallas que se detalla al final de la sección de calzado					
Unidad de medida	Par					

Cuero ganado vacuno flor corregida. Nota: El color del corte esopcional en función de la necesidad de la dependencia o entidad solicitante	Prueba Resistencia al desgarre Absorción de agua Desabsorción de agua Oxido de cromo pH	Norma o método Apéndice A NOM-113- STPS-2009 8.2 NOM-113-STPS- 2009 8.2 NOM-113-STPS- 2009 NMX-A-230-1982 NOM-113-STPS-2009	Estándar 100 N mínimo 35% mínimo 40% mínimo 2.5% mínimo 3.2 mínimo
Nota: El color del corte esopcional en función de la necesidad de la dependencia o	desgarre Absorción de agua Desabsorción de agua Oxido de cromo	STPS-2009 8.2 NOM-113-STPS- 2009 8.2 NOM-113-STPS- 2009 NMX-A-230-1982	35% mínimo 40% mínimo 2.5% mínimo
en función de la necesidad de la dependencia o	Absorción de agua Desabsorción de agua Oxido de cromo	8.2 NOM-113-STPS- 2009 8.2 NOM-113-STPS- 2009 NMX-A-230-1982	35% mínimo 40% mínimo 2.5% mínimo
en función de la necesidad de la dependencia o	agua Desabsorción de agua Oxido de cromo	2009 8.2 NOM-113-STPS- 2009 NMX-A-230-1982	40% mínimo 2.5% mínimo
en función de la necesidad de la dependencia o	Desabsorción de agua Oxido de cromo	8.2 NOM-113-STPS- 2009 NMX-A-230-1982	40% mínimo 2.5% mínimo
en función de la necesidad de la dependencia o	agua Oxido de cromo	2009 NMX-A-230-1982	2.5% mínimo
en función de la necesidad de la dependencia o	Oxido de cromo	NMX-A-230-1982	
necesidad de la dependencia o			
	рН	NOM-113-STPS-2009	3.2 mínimo
		Apéndice "C"	3.2 1111111110
	Incremento de pH	NOM-113-STPS-2009 Apéndice "C"	0.7 mínimo
Material textil tejido o no tejido,	Absorción de	8.2 NOM-113-STPS-	35% mínimo
bicapa (mínimo)	agua	2009	
	Desabsorción de	8.5 NOM-113-STPS-	40% mínimo
	agua	2009	
Suela de hule vulcanizado en	Resistencia a la	7.2.1 NMX-S-051-1989	300 mm ³
una sola pieza con el tacón, huella con salidas laterales, sin bandas lisas que se extiendan a todo lo largo y ancho de la suela,nodebe presentar economizadores.	abrasión (desgaste)		máximo (hule)
S L C	Suela de hule vulcanizado en una sola pieza con el tacón, huella con salidas laterales, sin bandas isas que se extiendan a todo lo argo y ancho de la suela,nodebe presentar	Material textil tejido o no tejido, agua Desabsorción de agua Desabsorción de agua Desabsorción de agua Suela de hule vulcanizado en una sola pieza con el tacón, huella con salidas laterales, sin bandas isas que se extiendan a todo lo argo y ancho de la suela, nodebe presentar	Material textil tejido o no tejido, agua 2009 Desabsorción de agua 2009 Desabsorción de agua 8.5 NOM-113-STPS-2009 Suela de hule vulcanizado en una sola pieza con el tacón, huella con salidas laterales, sin bandas isas que se extiendan a todo lo argo y ancho de la suela, nodebe presentar Absorción de agua 8.2 NOM-113-STPS-2009 Resistencia a la abrasión (desgaste)

Plantilla	Completa preformada de espuma de poliuretano o de EVA, con una capa superior de material textil tejido o no tejido.	No aplica	No aplica	No aplica
Planta	Fibra de celulosa o fibra de cuero.	No aplica	No aplica	No aplica

Des	cripcio	ón	Evaluación del desempeño						
Pruebas	al	calzado	Prueba	Norma o método	Estándar				
completo			Resistencia al desprendimiento de la	4.2 DIN 4843 Parte	300 N mínimo				
			suela.	II (Modificada)					
			Nota: la prueba de desprendimiento de la						
			suela se realizará incluyendo la costura.						



Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativas mas no limitativas del diseño final del producto.

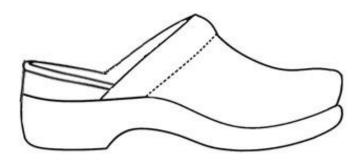
PARTIDA:	123
UNIDAD DE MEDIDA:	PAR
ORIGEN DEL BIEN	MÉXICO
GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL	100%

CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES TOTALES REQUERIDOS
526	1,184	0	0	526	1,184

CÓDIGO:	CSUE01				
CONCEPTO:	CALZADO ESTILO SUECO				
Datos generales de la partida					
Tipo de calzado	Sueco				
Sistema de construcción	Pegado o remachado				
Clasificación de protección	No aplica.				
Altura del calzado	No aplica.				
Talla	De conformidad con el cuadro de tallas que se detalla al final de la sección de calzado				
Unidad de medida	Par				

Elemento del calzado	Descripción	Evalua	ación del desempeño	
Corte	Cuero ganado vacuno flor entera.	Prueba	Norma o método	Estándar
	Nota: El color del corte es opcional en función de la necesidad de la dependencia o entidad solicitante	No aplica	No aplica	No aplica
Forro	Completo de cuero ganado porcino flor entera.	No aplica	No aplica	No aplica
Suela	Completa de poliuretano.	No aplica	No aplica	No aplica
Plantilla	Completa de cuero con acojinamiento de espuma de poliuretano.	No aplica	No aplica	No aplica
Planta	Sintética o fibra de celulosa.	No aplica	No aplica	No aplica
Casco	Material termoconformable.	No aplica	No aplica	No aplica

Descripción	Evaluación del desempeño						
Pruebas al calzado	Prueba	Norma o método	Estándar				
completo	Resistencia al desprendimiento de la	4.2 DIN 4843 Parte	200 N mínimo				
	suela.	II (Modificada)					



Nota: Las imágenes son de carácter ilustrativas mas no limitativas del diseño final del producto.

CALZADO

APLICA PARA TODOS LOS CÓDIGOS DE CALZADO INCLUIDOS EN EL PRESENTE CATÁLOGO

CUADRO DE TALLAS DE CALZADO											
TALLA	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Centímetros	21.20	22.02	22.86	23.71	24.56	25.4	26.25	27.09	27.94	28.79	29.63
DAMA	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х				
CABALLERO				Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
UNISEX	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х

Nota: Se podrán incluir medios números en los requerimientos.

Edger G.C.S

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CONTRATACIÓN.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El procedimiento de contratación para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 consta de 160 partidas que se señalan a continuación:

PARTIDA	CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
		VESTUARIO Y UNIFORMES	
1	BATA01	BATA ANTIESTÁTICA CABALLERO	PIEZA
2	BATA02	BATA ANTIESTÁTICA DAMA	PIEZA
3	BATA03	BATA DE TRABAJO UNISEX	PIEZA
4	BATA04	BATA ESTÁNDAR	PIEZA
5	BATA05	BATA MÉDICO CABALLERO	PIEZA
6	BATA06	BATA MÉDICO DAMA	PIEZA
7	BATA07	BATA EDUCADORA	PIEZA
8	BLUS01	BLUSA DAMA MANGA LARGA	PIEZA
9	BLUS02	BLUSA MANGA CORTA DAMA	PIEZA
10	CALC01	CALCETA TUBULAR	PAR
11	CALC02	CALCETA NIVEL 1	PAR
12	CALC03	CALCETÍN DE VESTIR PARA CABALLERO	PAR
13	CAMS01	CAMISA DE MEZCLILLA MANGA LARGA	PIEZA
14	CAMS02	CAMISA DE VESTIR CABALLERO 70% POLIÉSTER 30% ALGODÓN	PIEZA
15	CAMS03	CAMISA DE VESTIR DAMA 70% POLIÉSTER 30% ALGODÓN	PIEZA
16	CAMS04	CAMISA MANGA CORTA	PIEZA
17	CAMS05	CAMISA MANGA LARGA CABALLERO ADMINISTRATIVO	PIEZA
18	CAMI01	CAMISETA CUELLO REDONDO	PIEZA
19	CMIS01	CAMISOLA MANGA CORTA CABALLERO	PIEZA
20	CMIS02	CAMISOLA MANGA LARGA PPL	PIEZA
21	CMIS03	CAMISOLA DE MEZCLILLA 100% ALGODÓN LIGERA	PIEZA
22	CMIS04	CAMISOLA DE MEZCLILLA 100% ALGODÓN	PIEZA
23	CMIS05	CAMISOLA DE TRABAJO 100% ALGODÓN UNISEX	PIEZA
24	CMIS06	CAMISOLA DE TRABAJO 65% ALGODÓN 35% POLIÉSTER UNISEX	PIEZA
25	CMIS07	CAMISOLA MANGA CORTA PPL	PIEZA
26	CMIS08	CAMISOLA TÁCTICA MANGA LARGA	PIEZA
27	CMIS09	CAMISOLA TDU MANGA LARGA	PIEZA
28	CHAL01	CHALECO DAMA ACRILÁN	PIEZA
29	CHAL02	CHALECO GABARDINA UNISEX 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN	PIEZA
30	CHAL03	CHALECO PROTECCIÓN VIAL	PIEZA
31	CHAL04	CHALECO TIPO REPORTERO	PIEZA
32	CHAM01	CHAMARRA 100% POLIÉSTER UNISEX	PIEZA

PARTIDA	CÓDIGO	CÓDIGO CONCEPTO	
33	CHAM02	CHAMARRA 100% POLIÉSTER CON GORRO	MEDIDA PIEZA
34	CHAM03	CHAMARRA TÁCTICA	PIEZA
35	CHAM04	CHAMARRA 3 EN 1 ADMINISTRATIVO Y SEGURIDAD	PIEZA (3 EN 1)
36	CHAM05	CHAMARRA 3 EN 1 SEGURIDAD UNISEX	PIEZA (3 EN 1)
37	CHAM06	CHAMARRA CORTA TIPO BEISBOLERA REPELENTE AL AGUA	PIEZA
38	CHAM07	CHAMARRA LARGA REPELENTE AL AGUA CABALLERO	PIEZA
39	COIP01	COIPA	PIEZA
40	COND01	SUDADERA DEPORTIVA UNISEX	PIEZA
41	CORB01	CORBATA CABALLERO	PIEZA
42	CORB02	CORBATÍN	PIEZA
43	FILP01	FILIPINA UNISEX	PIEZA
44	FILP02	FILIPINA CABALLERO 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN	PIEZA
45	FILP03	FILIPINA DAMA 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN	PIEZA
46	GORR01	GORRA TIPO BEISBOLERA 1 LOGOTIPO	PIEZA
47	GORR02	GORRA TIPO BEISBOLERA 2 LOGOTIPOS	PIEZA
48	GORR03	GORRA TIPO BEISBOLERA GABARDINA	PIEZA
49	GORR04	GORRA TIPO BEISBOLERA PPL	PIEZA
50	GORR05	GORRA TIPO BEISBOLERA MEZCLILLA	PIEZA
51	GORR06	GORRA TIPO TURBANTE O BANDANA	PIEZA
52	GORR07	GORRO DE ACRILÁN	PIEZA
53	KEPI01	KEPI CABALLERO	PIEZA
54	MANG01	MANGUILLOS	PAR
55	OVEC01	OVEROL PARA CABALLERO	PIEZA
56	PANT01	PANTALÓN CORTE RECTO CON VIVO	PIEZA
57	PANT02	PANTALÓN MEZCLILLA CABALLERO	PIEZA
58	PANT03	PANTALÓN MEZCLILLA DAMA	PIEZA
59	PANT04	PANTALÓN VESTIR DAMA 70% POLIÉSTER 30 % ALGODÓN	PIEZA
60	PANT05	PANTALÓN VESTIR CABALLERO 70% POLIÉSTER 30% ALGODÓN	PIEZA
61	PANT06	PANTALÓN TÁCTICO UNISEX	PIEZA
62	PANT07	PANTALÓN CARGO PARA TRABAJO UNISEX 100% ALGODÓN	PIEZA
63	PANT08	PANTALÓN CARGO PARA TRABAJO UNISEX 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN	PIEZA
64	PANT09	PANTALÓN PPL	PIEZA
65	PLYP01	PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN	PIEZA
66			PIEZA
67	PLYP03	PLAYERA TIPO POLO MANGA LARGA 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN	PIEZA
68	PLYP04	PLAYERA TIPO POLO MANGA LARGA 100% POLIÉSTER	PIEZA
69	PLYP05	PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA UNIFORME TÁCTICO 100% POLIÉSTER	PIEZA
70	PLYP06	PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA 100% ALGODÓN	PIEZA
71	ROPT01	SUDADERA TÉRMICA MASCULINA	PIEZA
72	SWEA01	SWEATER DE ACRILÁN	PIEZA
73	TTFF01	TOCADO TIPO FRANCÉS FEMENIL	PIEZA
74	TRCI01	TRAJE PARA CIRUJANO	JUEGO
75	TSCC01	CAMISA PARA TRAJE CABALLERO	PIEZA
76	TSCP01	PANTALÓN DE VESTIR PARA CABALLERO	PIEZA
77	TSCS01	SACO PARA CABALLERO	PIEZA

UNIDAD DE

MEDIDA

PIEZA

PIEZA

PIEZA

PIEZA

PIEZA

PIEZA

PIEZA

PIEZA

PIEZA

PAR

PAR

PAR

PAR

PAR

PAR

PARTIDA

78

79

80

81

82

83

84

85

86

CÓDIGO

TSDB01

TSDC01

TSDF01

TSDP01

TSDS01

TRUS01

UNCE01

UNCE02

UNQU01

CCHO02

CCHO03

CCHO04

CCHO05

CCHO06

CCHO07

UNISEX

113

114

115

116

117

118

CALLE SAN FELIPE 177, COL. PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO C. P. 04600

CALZADO CHOCLO ESTILO DERBY DE PISO UNISEX

CALZADO CHOCLO ESTILO DERBY ADMINISTRATIVO

CALZADO CHOCLO ESTILO DERBY UNISEX

CALZADO CLÍNICO ESTILO DERBY UNISEX

CALZADO CHOCLO ESTILO MOCASÍN

CALZADO CHOCLO ESTILO MOCASÍN UNISEX

CONCEPTO

BLUSA PARA TRAJE DAMA

SACO PARA DAMA

CASACA CENDI

PANTALÓN CENDI

FILIPINA QUIRÚRGICA

TRUSA

CHALECO DE VESTIR PARA DAMA

PANTALÓN DE VESTIR PARA DAMA

FALDA DE VESTIR PARA DAMA

UNIDAD DE

MEDIDA

PAR

PAR

PAQUETE 50

PIEZAS

PIEZA

PARTIDA

119

120

CÓDIGO

CCHO08

CCHO09

ECBD01

EMGS01

159

160

METALICO

CALLE SAN FELIPE 177, COL. PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO C. P. 04600

CONCEPTO

CALZADO CHOCLO TIPO II CON CASCO METÁLICO O NO

CALZADO CHOCLO TIPO III DIELÉCTRICO

MASCARILLA CONTRA GASES Y SOLVENTES

CUBREBOCA DESECHABLE

Los LICITANTES podrán participar para una o más partidas, siendo la adjudicación por abastecimiento

Edzer G. G. S

CALLE SAN FELIPE 177, COL. PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO C. P. 04600

simultáneo con tres fuentes de abasto para 19 partidas, primera fuente al 50%, la segunda fuente al 30%, y la tercera fuente al 20%, el porcentaje diferencial de precio considerado para determinar las proposiciones susceptibles de ser consideradas para la adjudicación del contrato no podrá ser superior al 10%, respecto de la proposición con el precio más bajo, lo anterior con fundamento en los artículos 29 fracción XII, 39, de la LAASSP e inciso h), fracción II, del artículo 39, 59 del RLAASSP:

19 partidas con abastecimiento simultaneo:

PARTIDA	CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA		
	VESTUARIO Y UNIFORMES				
5	BATA05	BATA MÉDICO CABALLERO	PIEZA		
6	BATA06	BATA MÉDICO DAMA	PIEZA		
10	CALC01	CALCETA TUBULAR	PAR		
14	CAMS02	CAMISA DE VESTIR CABALLERO 70% POLIÉSTER 30% ALGODÓN	PIEZA		
16	CAMS04	CAMISA MANGA CORTA	PIEZA		
18	CAMI01	CAMI01 CAMISETA CUELLO REDONDO			
23	CMIS05	CMIS05 CAMISOLA DE TRABAJO 100% ALGODÓN UNISEX			
28	CHAL01	CHAL01 CHALECO DAMA ACRILÁN			
43	FILP01	FILIPINA UNISEX	PIEZA		
45	FILP03	FILIPINA DAMA 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN	PIEZA		
59	PANT04	PANTALÓN VESTIR DAMA 70% POLIÉSTER 30 % ALGODÓN	PIEZA		
63	PANT08	PANTALÓN CARGO PARA TRABAJO UNISEX 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN	PIEZA		
65	PLYP01	PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN	PIEZA		
67	PLYP03	PLAYERA TIPO POLO MANGA LARGA 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN	PIEZA		
72	SWEA01	SWEATER DE ACRILÁN	PIEZA		
82	TSDS01	SACO PARA DAMA	PIEZA		
CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN					
101	CBOR01	CALZADO BORCEGUÍ TIPO I UNISEX	PAR		
112	CCHO01	CALZADO CHOCLO ESTILO DERBY UNISEX	PAR		
159	ECBD01	CUBREBOCA DESECHABLE	PAQUETE 50 PIEZAS		

El resto de las 141 partidas se adjudicarán por partida completa al LICITANTE que oferte las mejores condiciones para LAS PARTICIPANTES.

1. Calidad.

Los bienes ofertados deberán cumplir con las especificaciones técnicas y Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de referencia establecidas para cada partida en los **APÉNDICES** I y II del presente Anexo Técnico.

Los **LICITANTES**, como parte de su propuesta técnica, deberán entregar una manifestación de que los bienes que entregarán, en caso de resultar adjudicados, cumplen con la totalidad de las especificaciones técnicas contenidas en los **APÉNDICES I y II** del presente Anexo Técnico.

2. Defectos o vicios ocultos.

En caso de que los bienes presenten defectos o vicios ocultos durante el periodo de garantía de 12 (doce) meses, el **PROVEEDOR** deberá reemplazar los bienes en un periodo máximo de **10 (diez) días hábiles** contados a partir de que se realice la notificación del motivo de rechazo por escrito o por algún medio electrónico.

En caso de que el **PROVEEDOR** no realice la sustitución de los bienes en el plazo establecido, se hará acreedor a la aplicación de las penas convencionales de conformidad con lo establecido en inciso b) del numeral VIII del presente Anexo Técnico, mismas que serán pactadas en el contrato respectivo.

III. ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS

Para efectos de la administración de la contratación, cada una de LAS PARTICIPANTES, designará a un Administrador del o los contratos, mismos que se detallan en el APÉNDICE V del presente Anexo Técnico.

IV. VIGENCIA DE LOS CONTRATOS.

Los contratos que resulten de la adjudicación de la presente contratación estarán vigentes a partir del día hábil siguiente al fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023.

V. CONDICIONES DE ENTREGA.

Los **PROVEEDORES** deberán entregar bienes 100% nuevos, que cumplan con la totalidad de las especificaciones técnicas, unidades de medida y cantidades; y deberán ser entregados a entera satisfacción de **LAS PARTICIPANTES** de acuerdo a lo estipulado en los **APÉNDICES I, II y III**, y de conformidad al PROGRAMA DE FABRICACIÓN DE LOS BIENES previsto en el numeral VII, inciso c).

La Convocante podrá realizar visitas a las instalaciones donde se fabriquen los bienes, con el objetivo de revisar el avance y cumplimiento al PROGRAMA DE FABRICACIÓN DE LOS BIENES de los **PROVEEDORES**, notificándoles las fechas de visita (tres) días hábiles previos.

LAS PARTICIPANTES entregarán, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la emisión del fallo, a los PROVEEDORES que hayan resultado adjudicados, los archivos con el Manual de Identidad Gráfica o la imagen institucional para su aplicación en las partidas que así lo soliciten conforme a los APÉNDICES I, II y III. En caso de que alguna de LAS PARTICIPANTES lo requiera, el PROVEEDOR deberá firmar y cumplir el acuerdo de confidencialidad correspondiente para el manejo de su identidad gráfica para su posterior entrega.

a. Plazo y lugar de entrega.

La entrega de los bienes deberá realizarse dentro de los 140 (ciento cuarenta) días naturales siguientes a la emisión del fallo o a la notificación de la adjudicación.

La entrega de los bienes será Libre a Bordo Destino (LAB Destino) a nivel de piso en las cantidades y ubicaciones señaladas en los **APÉNDICES III y IV** respectivamente.

b. Embalaje, empaque, fletes y maniobras.

Los **PROVEEDORES** deberán entregar los bienes con un empaque individual que indique la partida a la cual pertenecen, así como la talla y razón social del PROVEEDOR, en los casos que aplique el abastecimiento simultaneo, y deberán garantizar un embalaje con protección contra el clima, manejo, estiba y en general, de cualquier agente externo que pudiera dañar los bienes durante su transporte o almacenaje.

Para los bienes correspondientes a las partidas de calzado, el empaque individual será una caja de cartón, indicando a marca, modelo, talla y color, adicionalmente la razón social del PROVEEDOR, en caso de abastecimiento simultaneo.

Para los bienes de las partidas de equipo de protección personal, el empaque será el original del fabricante.

La integridad de los bienes será responsabilidad del **PROVEEDOR** hasta que se efectué la entrega y ésta sea recibida por parte del personal autorizado para recibirlos, designado por oficio por el **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**.

El traslado de los bienes estará a cargo del **PROVEEDOR**, por los medios que estime pertinentes, de forma que deberá considerar estos elementos en su oferta económica.

c. Pruebas de calidad a los bienes

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 7 y 54 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, se realizarán pruebas para que se verifique la calidad de los bienes, cuando el PROVEEDOR tenga el 50% de los bienes terminados; deberá notificar por escrito el cumplimiento de este porcentaje a la CONVOCANTE; la toma de muestras para las pruebas de calidad a los bienes se realizará en los domicilios de las instalaciones donde se fabriquen los bienes de conformidad con el PROGRAMA DE FABRICACIÓN entregado por los PROVEEDORES; este porcentaje no podrá exceder de los <u>70</u> días naturales posteriores a la emisión del fallo.

En caso de que el resultado de la prueba sea negativa, no podrán entregar los bienes a LAS PARTICIPANTES, de conformidad a lo señalado en el numeral **V**, **inciso d**).

Edger G.G.S

Las pruebas serán realizadas por laboratorios acreditados ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA), los cuales serán designados por la **CONVOCANTE**.

Los laboratorios designados realizarán la toma de muestras de conformidad con el método acreditado para tal fin.

Para las partidas que a continuación se enlistan no se realizarán pruebas de calidad.

PARTIDA	CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
		VESTUARIOS Y UNIFORMES	
10	CALC01	CALCETA TUBULAR	PAR
11	CALC02	CALCETA NIVEL 1	PAR
12	CALC03	CALCETÍN DE VESTIR PARA CABALLERO	PAR
20	CMIS02	CAMISOLA MANGA LARGA PPL	PIEZA
30	CHAL03	CHALECO PROTECCIÓN VIAL	PIEZA
39	COIP01	COIPA	PIEZA
41	CORB01	CORBATA CABALLERO	PIEZA
42	CORB02	CORBATÍN	PIEZA
49	GORR04	GORRA TIPO BEISBOLERA PPL	PIEZA
51	GORR06	GORRA TIPO TURBANTE O BANDANA	PIEZA
52	GORR07	GORRO DE ACRILÁN	PIEZA
53	KEPI01	KEPI CABALLERO	PIEZA
54	MANG01	MANGUILLOS	PAR
66	PLYP02	PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA 100% POLIÉSTER	PIEZA
71	ROPT01	SUDADERA TÉRMICA MASCULINA	PIEZA
73	TTFF01	TOCADO TIPO FRANCÉS FEMENIL	PIEZA
74	TRCI01	TRAJE PARA CIRUJANO	JUEGO
76	TSCP01	PANTALÓN DE VESTIR PARA CABALLERO	PIEZA
80	TSDF01	FALDA DE VESTIR PARA DAMA	PIEZA
81	TSDP01	PANTALÓN DE VESTIR PARA DAMA	PIEZA
83	TRUS01	TRUSA	PIEZA
84	UNCE01	CASACA CENDI	PIEZA
85	UNCE02	PANTALÓN CENDI	PIEZA
87	UNQU02	PANTALÓN QUIRÚRGICO	PIEZA
01	0110002	CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN	1 122/(
107	CBOT02	CALZADO BOTA TIPO II + III	PAR
110	CBOT05	CALZADO ESTILO BOTAS EXTRA LARGAS (BOTA EXTRA ALTA)	PAR
119	CCHO08	CALZADO CHOCLO TIPO II CON CASCO METÁLICO O NO METÁLICO	PAR
120	CCHO09	CALZADO CHOCLO TIPO III DIELÉCTRICO	PAR
123	CSUE01	CALZADO ESTILO SUECO	PAR
129	ECES02	CINTURÓN NEGRO PARA USO DE ESCOLTAS	PIEZA
131	ECCH04	CINTURÓN DE CUERO PORTA HERRAMIENTAS	PIEZA
137	EGCE03	GUANTES CARNAZA EXTRALARGOS	PAR
140	EGLA06	GUANTES DE LÁTEX NATURAL	PAR
141	EGNE07	GUANTES DE NEOPRENO	PAR
142	EGAL08	GUANTES ALUMINIZADOS	PAR
143	EGCI09	GUANTES PARA CIRUJANO	CAJA 100 PIEZAS (50 PARES)
147	ELPR01	LENTES DE PROTECCIÓN	PIEZA
148	EGPO01	GOGGLES DE POLICARBONATO	PIEZA
149	EGSL02	GAFAS PARA SOLDAR	PIEZA

Edger G.G.S

cdzer G.G.O

CALLE SAN FELIPE 177, COL. PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO C. P. 04600

PARTIDA	CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
150	EPFA01	PANTALLA FACIAL	PIEZA
151	EPFE01	PETO DE PIEL FLOR ENTERA	PIEZA
152	EPCA01	PETO DE PVC CONTRA ÁCIDOS	PIEZA
153	EPAA01	PETO DE ARAMIDA ALUMINIZADO	PIEZA
154	EPTE01	PETO DE TELA	PIEZA
155	EPOP01	POLAINAS DE PIEL	PAR
156	ECSD01	CASCO DE SEGURIDAD DIELÉCTRICO	PIEZA
157	EYTP01	YELMO DE MATERIAL TERMOPLÁSTICO	PIEZA
158	EGDE01	GORRO DESECHABLE	PAQUETE 50 PIEZAS
159	ECBD01	CUBREBOCA DESECHABLE	PAQUETE 50 PIEZAS
160	EMGS01	MASCARILLA CONTRA GASES Y SOLVENTES	PIEZA

d) Muestreo.

Para efectos de la verificación de la calidad de los bienes, se realizará un muestreo de conformidad con lo dispuesto en la Norma Mexicana NMX-Z-12-1-1987 y NMX-Z-12-2-1987 "Muestreo por Inspección de Atributos" aplicando un plan de muestreo sencillo de inspección normal nivel de calidad 10, correspondiente a la inspección especial S-1, mismo que se describe en la siguiente tabla:

TAMAÑO DE LA PARTIDA	NIVEL DE INSPECCIÓN	NÚMERO DE MUESTRAS	NIVEL DE CALIDAD ACEPTABLE	
TAKTIDA	ESPECIAL S-1	REQUERIDAS	ACEPTADA	RECHAZADA
De 501 a 35,000	С	5	1	2
De 35,001 a 150,000	D	8	2	3
150,001 a 500,000	D	8	2	3
500,001 y más	D	8	2	3

El costo de las pruebas será con cargo al **PROVEEDOR** y el laboratorio entregará los informes de resultados originales directamente a la **CONVOCANTE**, quien entregará los resultados a cada una de **LAS PARTICIPANTES**. El costo de las pruebas para cada partida se dará a conocer en la Junta de Aclaraciones del proceso de contratación.

El **PROVEEDOR** deberá reponer las piezas que se hayan utilizado para la verificación de la calidad en un máximo de **5 (cinco) días hábiles** a partir del siguiente día hábil de la fecha establecida para la toma de muestras.

En caso de que el PROVEEDOR incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el presente Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas de calidad a los bienes que aplique, se obliga a reemplazar los bienes terminados señalados en el numeral V, inciso c) en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico, para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplía ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a).

Procedimiento para la toma de muestras

En el FORMATO Q. Detalle de participantes responsables de Procedimiento de toma de muestras y costo por Muestra, se determinan LA o LAS PARTICIPANTE(S) que llevaran a cabo el procedimiento para la toma de muestras, conforme se detalla en el inciso d) Muestreo, apartado Procedimiento para la toma de muestras:

i. Una vez emitido el fallo, conforme al FORMATO Q. Detalle de participantes responsable de Procedimiento de toma de muestras y costo por Muestra, los LICITANTES adjudicados, son conocedores de la institución o las instituciones que implementaran el procedimiento para la toma de muestras y el seguimiento hasta la obtención de resultados de las pruebas que se realicen.

Ed3r 9.9.5

CALLE SAN FELIPE 177, COL. PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO C. P. 04600

- ii. LA PARTICIPANTE designada informará a los PROVEEDORES de los bienes a los que se les hará las pruebas y a los laboratorios designados; los domicilios de las instancias de los PROVEEDORES donde se fabriquen los bienes que se visitarán para la toma de muestras, precisando fecha y horario.
- iii. LA PARTICIPANTE designada elaborará oficio de notificación de la toma de muestras y convocará a las partes involucradas de acuerdo con lo siguiente:
 - a. LA PARTICIPANTE designará sus representares que asistirán a la misma.
 - A su titular del Órgano Interno de Control, para que designe el representante que asistirá a dicha toma.
 - c. Al **PROVEEDOR p**ara que designe por escrito un representante para cada toma de muestras.
 - d. Al representante de la CONVOCANTE y de la DIRECCIÓN GENERAL REQUIRENTE que acudirán al acto.
- iv. LA PARTICIPANTE levantará minuta del desarrollo del acto de toma de muestras y será firmada por todos los asistentes.
- v. Una vez emitidos y entregados los informes de resultados por los laboratorios designados, LA PARTICIPANTE entregará copia de dichos informes a LA CONVOCANTE y a cada una de LAS PARTICIPANTES que se incluyan en la partida de que se trate, así como notificará a el PROVEEDOR el resultado.

Se incluye el FORMATO Q. Detalle de participantes responsables de Procedimiento de toma de muestras y costo por Muestra, en dicho archivo se incluye el precio estimado por una muestra por partida, la institución que realizará el seguimiento para que el laboratorio designado lleve a cabo la toma de muestras, coordine a los proveedores y a los servidores públicos que intervendrán en la toma de muestra y reciba del laboratorio el resultados de las pruebas que se practiquen a los bienes adjudicados y entregará copia de dichos informes a LA CONVOCANTE y a cada una de LAS PARTICIPANTES que se incluyan en la partida de que se trate, así como notificará a el PROVEEDOR el resultado.

Se estima que los resultados de las pruebas de laboratorio se reciban dentro de los 15 días hábiles siguientes a la toma de muestras.

VI. MEDIDAS DE SEGURIDAD

El **PROVEEDOR** se compromete a que el personal que lleve a cabo la entrega de los bienes objeto del presente Anexo Técnico, dará el debido y exacto cumplimiento a los controles de acceso, así como a las medidas de seguridad y sanitarias que cada una de **LAS PARTICIPANTES** establezcan en los domicilios de entrega establecidos en el **APÉNDICE IV**.

VII. REQUISITOS TÉCNICOS

En el procedimiento de contratación el **LICITANTE** deberá presentar la siguiente documentación en papel membretado, con nombre y firma del representante o apoderado legal en la última hoja y rúbricas en el resto de las hojas que integren cada uno de los requisitos:

a) Propuesta técnica: se describirán de manera clara y precisa las características técnicas de los bienes conforme a lo establecido en los APÉNDICES I y II del presente Anexo Técnico, indicando el origen del bien y su grado de integración nacional, de acuerdo a lo señalado en el FORMATO C1. PROPUESTA TÉCNICA.

Asimismo, se deberá incluir la transcripción textual y completa del presente **ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO**, sin incluir los seis Apéndices, por lo que se deberán incluir todas las hojas que lo conforman.

- b) Manifiesto bajo protesta de decir verdad, suscrito por el representante legal o persona facultada, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 8 para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, conforme al FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN PARA DAR EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 8.
- c) El LICITANTE deberá de presentar un PROGRAMA DE FABRICACIÓN DE LOS BIENES por cada una de las partidas ofertadas, el cual deberá estar dentro de los 140 (ciento cuarenta) días naturales siguientes a la emisión del fallo, de conformidad al numeral V, inciso a) Plazo y lugar de entrega, de acuerdo a lo señalado en el FORMATO. PROGRAMA DE FABRICACIÓN.

Los **PROGRAMAS DE FABRICACIÓN DE LOS BIENES** se podrán agrupar por una, dos o más partidas cuyo proceso de fabricación sea el mismo y se deberá indicar el domicilio de las instalaciones donde se llevará a cabo la fabricación de los bienes.

- d) Acreditar que cuenta con experiencia comprobable con al menos dos contratos, los cuales deberán estar relacionados con el tipo de bienes objeto de la presente contratación. Para tal efecto, el LICITANTE deberá presentar copia de los contratos del sector gubernamental o privado que haya celebrado en condiciones similares a las requeridas en el presente Anexo Técnico; dichos contratos podrán ser de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y/o 2023. La copia de los contratos que presenten deberá permitir identificar de manera clara la vigencia, el objeto y las firmas de las partes; así mismo, por cada contrato presentado, deberá acompañar la documentación que acredite que cumplió satisfactoriamente con las obligaciones contractuales a su cargo en dicho contrato, para lo cual deberá presentar documentos tales como carta de liberación de garantía, cartas de satisfacción, acta de entrega-recepción o documento en el que conste la entrega de los bienes.
- e) Currículum, mediante el cual acredite que sus actividades comerciales y profesionales, estén relacionadas con la contratación descrita en el presente Anexo Técnico, transcribiendo el objeto social de la empresa y enlistando los contratos presentados para acreditar la experiencia, que se solicitan en el inciso c).
- f) Escrito suscrito por el representante legal o persona facultada para comprometerse a nombre del LICITANTE mediante el cual manifieste que los bienes que entregarán, en caso de resultar adjudicados, cumplirán con la totalidad de las especificaciones técnicas establecidas en los APÉNDICES I y II del presente Anexo Técnico.
- g) Escrito suscrito por el representante legal o persona facultada para comprometerse a nombre del LICITANTE, mediante el cual manifieste que los bienes que entregará en caso de resultar adjudicado están garantizados contra defectos o vicios ocultos, por un periodo de 12 (doce) meses, los cuales se contabilizarán a partir de la fecha de entrega a entera satisfacción en los lugares establecidos en el APÉNDICE IV del presente Anexo Técnico.

Asimismo, que su representada se compromete a reemplazar los bienes en un periodo máximo de **10 (diez) días hábiles** contados a partir de que se realice la notificación del motivo de rechazo por escrito o algún medio electrónico. En caso de no cumplir con este plazo establecido se hará acreedora a la aplicación de las penalizaciones que se hayan pactado en el contrato respectivo.

- h) Escrito suscrito por el representante legal o persona facultada para comprometerse a nombre del LICITANTE, mediante el cual manifieste que su representada asumirá la responsabilidad total que resulte de cualquier violación a las disposiciones legales inherentes a la propiedad intelectual, derechos de autor, o cualquier otra similar que surja con motivo de los bienes que oferte.
- i) Escrito suscrito por el representante legal o persona facultada para comprometerse a nombre del LICITANTE, mediante el cual manifieste que su representada, en caso de resultar adjudicada, cubrirá los gastos de las pruebas de calidad que se apliquen a los bienes entregados de conformidad con lo estipulado en el numeral V, inciso c) Pruebas de calidad a los bienes, en los lugares establecidos en los PROGRAMAS DE FABRICACIÓN de los PROVEEDORES y que repondrá las piezas que se hayan utilizado para la evaluación de la calidad. Adicionalmente a que en caso de que incumpla con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en el Anexo Técnico y en los APÉNDICES I y II, derivado del resultado obtenido de las pruebas, se obliga a reemplazar los bienes terminados, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la notificación al PROVEEDOR por escrito o correo electrónico, para que se realice nuevamente el proceso de toma de muestras y el pago correspondiente. Esto no amplia ni modifica el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral V, inciso a).
- j) Escrito suscrito por el representante legal o persona facultada para comprometerse a nombre del LICITANTE, mediante el cual manifieste que su representada se compromete a que el personal que lleve a cabo la entrega de los bienes, dará el debido y exacto cumplimiento a los controles de acceso, así como a las medidas de seguridad y sanitarias que cada una de LAS PARTICIPANTES establezcan en los domicilios de entrega.
- k) Escrito suscrito por el representante legal o persona facultada para comprometerse a nombre del LICITANTE, para la aceptación y cumplimiento de la información incluida en los seis Apéndices del Anexo 1. Anexo Técnico, conforme FORMATO ACEPTACIÓN DE APÉNDICES.

VIII. PENAS CONVENCIONALES

De conformidad con los artículos 53 y 54 de la LAASSP, 95 y 96 de su RLAASSP y el numeral 15.5 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como ente consolidador, en el entendido que no

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica Compra Consolidada No. LA-06-700-006000993-N-2-2023 Edger G.G.S

podrá exceder del monto de la garantía de cumplimiento del contrato, se aplicarán penas convencionales de cinco al millar (0.005) por cada día natural de atraso, antes de IVA, en los siguientes casos:

- a) Sobre el valor total de los bienes no entregados, por cada día natural de atraso en la recepción de los mismos.
- b) Sobre el valor total de los bienes que en su caso esté obligado a sustituir por cada día natural de atraso en la recepción de los mismos.

El pago por la adquisición de los bienes, quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el **PROVEEDOR** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, para lo cual se estará a lo dispuesto en el criterio normativo de interpretación TU 01/2022, emitido por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la SHCP de fecha 2 de mayo de 2022.

Las penas convencionales serán calculadas y notificadas al **PROVEEDOR**, por escrito, al día hábil siguiente en que se determine.

En ningún caso, las penas convencionales podrán negociarse en especie. Independientemente de la aplicación de las penas convencionales mencionadas, LAS PARTICIPANTES podrán optar por la rescisión del contrato.

IX. PRÓRROGAS

No se otorgarán prorrogas.

X. FORMA DE PAGO

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la LAASSP y 89 de su RLAASSP, el monto total de los BIENES se cubrirá por parte de LAS PARTICIPANTES, por cada comprobante fiscal digital que expida el PROVEEDOR, que incluirá el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente en su caso, dentro de los veinte días naturales siguientes, contados a partir de la entrega y aceptación del mismo.

Para que el pago proceda, el PROVEEDOR deberá presentar los comprobantes fiscales digitales una vez que sean aceptados la totalidad de los BIENES a entera satisfacción del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, anexando como comprobación, copia simple de las hojas de recepción, las cuales deberán contener entre otros; firma, nombre y cargo del Servidor Público responsable de recibir los BIENES.

El comprobante fiscal digital deberá elaborarse de acuerdo a los requerimientos de cada una de LAS PARTICIPANTES, de acuerdo al RFC y el domicilio que presente dicho comprobante. Si el mismo, presenta errores o deficiencias, se hará saber al PROVEEDOR por escrito dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, para que sean subsanadas las mismas. El tiempo que transcurra entre la fecha de recepción del escrito y hasta que el PROVEEDOR presente las correcciones, no se computará para efectos de pago, ello de conformidad a lo dispuesto en el artículo 51 de la LAASSP, así como el 89 y 90 de su RLAASSP.

Si el PROVEEDOR no presenta la documentación en el tiempo señalado en el contrato correspondiente, la fecha de pago se prorrogará el mismo número de días que dure el retraso. El plazo máximo que deberá mediar entre la fecha en que el PROVEEDOR acredite la entrega de la totalidad de los BIENES y la fecha de pago correspondiente, será de treinta días naturales, dentro de los cuales quedará comprendido el plazo a que se hace referencia en el párrafo primero del artículo 51 de la LAASSP, de conformidad con el artículo 5°, tercer punto de los Lineamientos para promover la agilización de pago a PROVEEDORES.
El pago se realizará en moneda nacional, de conformidad con el artículo 45, fracción XIII de la LAASSP.

LAS PARTICIPANTES podrán realizar aclaraciones de cargos no reconocidos previo a la factura y posteriores a la misma, en los plazos y condiciones que establezcan LAS PARTICIPANTES en cada contrato.

LAS PARTICIPANTES proporcionan 40% (cuarenta por ciento) de anticipo, en términos de lo dispuesto en los artículos 13 de la LAASSP y 11 del RLAASSP, para lo cual deberán considerar lo siguiente:

- El anticipo únicamente se otorgará cuando se trate de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales, por lo que el LICITANTE adjudicado deberá acreditar ante LAS PARTICIPANTES que son micro, pequeña y medianas empresas nacionales.
- ii. Previo al pago de anticipo, el LICITANTE deberá entregar garantía de anticipo por el monto total del anticipo a más tardar en la fecha establecida en el contrato, la que subsistirá hasta su total amortización o devolución.

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica Compra Consolidada No. LA-06-700-006000993-N-2-2023 Edger G.G.S

- iii. El pago de anticipo e entregará en una exhibición dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del fallo.
- iv. El anticipo deberá descontarse del monto del contrato a partir de la fecha que sea recibido por el Licitante adjudicado.
- La amortización del anticipo se llevará a cabo proporcionalmente en cada uno de los pagos que realicen LAS PARTICIPANTES.
- vi. En caso de rescisión del contrato, el proveedor deberá reintegrar el anticipo que haya recibido más los intereses correspondientes. Los intereses se calcularán sobre el monto del anticipo no amortizado, y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de la dependencia o entidad.

XI. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Conforme a los artículos 48 y 49, fracciones I y II, de la LAASSP y a fin de garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones derivadas del **CONTRATO**, el **PROVEEDOR** se obliga a constituir una **fianza divisible** por el cumplimiento fiel y exacto de todas y cada una de las obligaciones derivadas de los contratos de cada una de LAS PARTICIPANTES, conforme a las DISPOSICIONES de carácter general por las que se aprueban los modelos de pólizas de fianzas constituidas como garantía en las contrataciones públicas realizadas al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2022.

La garantía deberá constituirse mediante fianza expedida por compañía autorizada para ello, a favor de la Tesorería de la Federación o en su caso de la Entidad, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo total del contrato respectivo antes del Impuesto al Valor Agregado.

La fianza deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del **CONTRATO**, en los domicilios que para tal efecto indique cada una de LAS PARTICIPANTES.

El **PROVEEDOR** queda obligado a mantener vigente la fianza mencionada hasta en tanto LAS PARTICIPANTES expresamente manifiesten que recibieron a su entera conformidad los bienes previstos en este Anexo Técnico y en los **CONTRATOS** que celebren con el **PROVEEDOR**, en caso de que quede alguna obligación pendiente de cumplimiento prevista en el **CONTRATO**, ya sea una obligación principal, accesoria o de garantía, y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte resolución definitiva y firme que emita la autoridad competente, en la inteligencia de que dicha fianza sólo podrá ser cancelada mediante autorización expresa y por escrito de LAS PARTICIPANTES con las que haya suscrito el **CONTRATO**.

Una vez cumplidas todas y cada una de las obligaciones que se deriven de la contratación por parte del **PROVEEDOR** a entera satisfacción del **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** de cada una de LAS PARTICIPANTES, procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales, para que el **PROVEEDOR** dé inicio a los trámites para la cancelación de la fianza de garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 81, fracción VIII, del RLAASSP.

XII. RELACIÓN LABORAL

LAS PARTICIPANTES y el PROVEEDOR convienen que la relación laboral se mantendrá en todos los casos entre ellas y su personal, aún en casos de trabajos en forma conjunta o desarrollados en las instalaciones o con equipos de cualesquiera de ellas, por lo que cada una asumirá su responsabilidad con sus trabajadores y, en ningún caso, podrán ser consideradas como patrones solidarios o sustitutos.

Igualmente, para este efecto y cualesquiera no previstos, LAS PARTICIPANTES y el PROVEEDOR se eximen expresamente de cualquier responsabilidad civil, penal, de seguridad social o de otra especie que, en su caso, pudieran llegar a generarse.

XIII. CONFIDENCIALIDAD

La CONVOCANTE, LAS PARTICIPANTES y el OFERENTE, guardarán confidencialidad respecto a las actividades objeto del presente Anexo Técnico, en los casos en que lo consideren necesario y que determinen conjuntamente; sin embargo, están de acuerdo en hacer pública la información que corresponda en términos de lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Asimismo, queda acordado que toda información y documentación que se proporcione en virtud del suministro de los bienes se considerará con el carácter de confidencial, no podrá divulgarse o publicarse en ningún tiempo ni en forma alguna, salvo consentimiento previo por escrito.

Edger 9.9.5

RELACIÓN DE APÉNDICES

APÉNDICE	NOMBRE
APÉNDICE I	Catálogo de Bienes de Vestuario y Uniformes.
APÉNDICE II	Catálogo de Bienes de Calzado y Equipo de Protección Personal.
APÉNDICE III	Demanda Agregada.
APÉNDICE IV	Lugares de Entrega.
APÉNDICE V	Administradores de los Contratos
APÉNDICE VI	Instituciones Participantes.

ATENTAMENTE

Edger G.G.5

EDGAR GIOVANNI GARCIA SANTIAGO Representante o Apoderado Legal

Edger G.C.S

35	CHAM04	CHAMARRA 3 EN 1 ADMINISTRATIVO Y SEGURIDAD	PIEZA (3 EN 1)	852	1,836	11,362	15,207	12,214	17,043
36	CHAM05	CHAMARRA 3 EN 1 SEGURIDAD UNISEX	PIEZA (3 EN 1)	41	81	3,053	5,110	3,094	5,191
37	CHAM06	CHAMARRA CORTA TIPO BEISBOLERA REPELENTE AL AGUA	PIEZA	243	485	14,093	14,953	14,336	15,438
38	CHAM07	CHAMARRA LARGA REPELENTE AL AGUA CABALLERO	PIEZA	14	27	20,055	20,539	20,069	20,566
39	COIP01	COIPA	PIEZA	5,112	7,118	0	0	5,112	7,118
40	COND01	SUDADERA DEPORTIVA UNISEX	PIEZA	2,750	3,245	995	1,699	3,745	4,944
41	CORB01	CORBATA CABALLERO	PIEZA	10,046	14,708	17	38	10,063	14,746
42	CORB02	CORBATÍN	PIEZA	3,040	3,060	0	0	3,040	3,060
43	FILP01	FILIPINA UNISEX	PIEZA	29	64	75,684	113,819	75,713	113,883
44	FILP02	FILIPINA CABALLERO 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN	PIEZA	67	83	14,289	23,591	14,356	23,674
45	FILP03	FILIPINA DAMA 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN	PIEZA	130	242	33,777	57,036	33,907	57,278
46	GORR01	GORRA TIPO BEISBOLERA 1 LOGOTIPO	PIEZA	112	253	13,219	17,053	13,331	17,306
47	GORR02	GORRA TIPO BEISBOLERA 2 LOGOTIPOS	PIEZA	100	100	7,952	11,571	8,052	11,671
48	GORR03	GORRA TIPO BEISBOLERA GABARDINA	PIEZA	4,078	6,082	7,613	11,546	11,691	17,628
49	GORR04	GORRA TIPO BEISBOLERA PPL	PIEZA	1,973	2,658	9,194	9,344	11,167	12,002
50	GORR05	GORRA TIPO BEISBOLERA MEZCLILLA	PIEZA	0	0	1,881	2,449	1,881	2,449
51	GORR06	GORRA TIPO TURBANTE O BANDANA	PIEZA	10,206	13,893	1,308	1,520	11,514	15,413
52	GORR07	GORRO DE ACRILÁN	PIEZA	1,465	1,980	1,300	1,500	2,765	3,480
53	KEPI01	KEPI CABALLERO	PIEZA	2,510	3,763	0	0	2,510	3,763
54	MANG01	MANGUILLOS	PAR	4,060	6,070	0	0	4,060	6,070
55	OVEC01	OVEROL PARA CABALLERO	PIEZA	193	210	3,881	4,516	4,074	4,726
56	PANT01	PANTALÓN CORTE RECTO CON VIVO	PIEZA	8,000	12,000	0	0	8,000	12,000
57	PANT02	PANTALÓN MEZCLILLA CABALLERO	PIEZA	19,100	29,663	2,399	2,530	21,499	32,193
58	PANT03	PANTALÓN MEZCLILLA DAMA	PIEZA	7,342	11,629	1,484	1,800	8,826	13,429
59	PANT04	PANTALÓN VESTIR DAMA 70% POLIÉSTER 30 % ALGODÓN	PIEZA	84,989	130,776	1,426	1,738	86,415	132,514
60	PANT05	PANTALÓN VESTIR CABALLERO 70% POLIÉSTER 30% ALGODÓN	PIEZA	31,157	49,780	1,928	2,397	33,085	52,177
61	PANT06	PANTALÓN TÁCTICO UNISEX	PIEZA	5,872	7,929	2,314	2,517	8,186	10,446
62	PANT07	PANTALÓN CARGO PARA TRABAJO UNISEX 100% ALGODÓN	PIEZA	11,448	24,457	12,980	17,270	24,428	41,727
63	PANT08	PANTALÓN CARGO PARA TRABAJO UNISEX 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN	PIEZA	32,182	38,938	3,583	5,125	35,765	44,063
64	PANT09	PANTALÓN PPL	PIEZA	24,214	37,010	0	0	24,214	37,010
65	PLYP01	PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN	PIEZA	5,694	8,596	67,966	126,087	73,660	134,683
66	PLYP02	PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA 100% POLIÉSTER	PIEZA	0	0	864	1,430	864	1,430

Edger G.G.S

0.7	DI VD00	PLAYERA TIPO POLO MANGA	DIEZA	44	00	20.440	05.070	20.400	05.000
67	PLYP03	LARGA 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN	PIEZA	14	26	39,448	85,272	39,462	85,298
68	PLYP04	PLAYERA TIPO POLO MANGA LARGA 100% POLIÉSTER	PIEZA	0	0	4,200	5,520	4,200	5,520
69	PLYP05	PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA UNIFORME TÁCTICO 100% POLIÉSTER	PIEZA	4,001	6,002	10,231	14,939	14,232	20,941
70	PLYP06	PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA 100% ALGODÓN	PIEZA	178	400	19,827	30,357	20,005	30,757
71	ROPT01	SUDADERA TÉRMICA MASCULINA	PIEZA	6,660	7,550	142	157	6,802	7,707
72	SWEA01	SWEATER DE ACRILÁN	PIEZA	53,832	79,733	1,585	3,919	55,417	83,652
73	TTFF01	TOCADO TIPO FRANCÉS FEMENIL	PIEZA	1,489	2,233	0	0	1,489	2,233
74	TRCI01	TRAJE PARA CIRUJANO	JUEGO	22	25	349	869	371	894
75	TSCC01	CAMISA PARA TRAJE CABALLERO	PIEZA	19,813	26,185	10,555	14,905	30,368	41,090
76	TSCP01	PANTALÓN DE VESTIR PARA CABALLERO	PIEZA	552	583	70	174	622	757
77	TSCS01	SACO PARA CABALLERO	PIEZA	16,896	22,917	64	160	16,960	23,077
78	TSDB01	BLUSA PARA TRAJE DAMA	PIEZA	26,602	43,949	8,259	12,592	34,861	56,541
79	TSDC01	CHALECO DE VESTIR PARA DAMA	PIEZA	1,036	2,550	627	1,565	1,663	4,115
80	TSDF01	FALDA DE VESTIR PARA DAMA	PIEZA	31	40	91	102	122	142
81	TSDP01	PANTALÓN DE VESTIR PARA DAMA	PIEZA	405	701	219	282	624	983
82	TSDS01	SACO PARA DAMA	PIEZA	41,246	56,144	465	786	41,711	56,930
83	TRUS01	TRUSA	PIEZA	34,312	43,624	0	0	34,312	43,624
84	UNCE01	CASACA CENDI	PIEZA	0	0	295	736	295	736
85	UNCE02	PANTALÓN CENDI	PIEZA	1.056	2.639	326	815	1.382	3.454
86	UNQU01	FILIPINA QUIRÚRGICA	PIEZA	609	1,522	2,582	6,435	3,191	7,957
87	UNQU02	PANTALÓN QUIRÚRGICO	PIEZA	2,546	6,361	0	0	2,546	6,361
88	COND05	CONJUNTO DEPORTIVO UNISEX (2 PIEZAS: SUDADERA Y PANTALÓN)	CONJUNTO	7,140	9,170	1,501	1,682	8,641	10,852
89	COND06	CONJUNTO DEPORTIVO (2 PIEZAS: CHAMARRA Y PANTALÓN)	CONJUNTO	6,289	9,131	5,628	7,728	11,917	16,859
90	TSCA01	TRAJE SASTRE PARA CABALLERO (2 PIEZAS: SACO Y PANTALÓN)	CONJUNTO	23,121	33,325	407	593	23,528	33,918
91	UNQU03	UNIFORME QUIRÚRGICO UNISEX (2 PIEZAS: FILIPINA Y PANTALÓN)	CONJUNTO	2,509	6,200	12,561	29,010	15,070	35,210
92	UNTA01	UNIFORME TÁCTICO (2 PIEZAS: CAMISOLA Y PANTALÓN)	CONJUNTO	8,003	12,003	10,065	12,141	18,068	24,144
93	UNCE03	UNIFORME CENDI (2 PIEZAS: CASACA Y PANTALÓN)	CONJUNTO	44	44	6,509	8,271	6,553	8,315
94	ROPT03	CONJUNTO ROPA TÉRMICA MASCULINA (2 PIEZAS: SUDADERA Y PANTALÓN)	CONJUNTO	7,263	9,223	1,508	2,137	8,771	11,360
95	TSDA01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (4 PIEZAS: SACO, CHALECO, FALDA Y PANTALÓN)	CONJUNTO	2,290	5,070	12	21	2,302	5,091
96	TSDA02	TRAJE SASTRE PARA DAMA (2 PIEZAS: SACO Y PANTALÓN)	CONJUNTO	11,381	17,364	691	995	12,072	18,359

Edger G.C.S

97	TSDA03	TRAJE SASTRE PARA DAMA (3 PIEZAS: SACO, CHALECO Y FALDA)	CONJUNTO	823	1,949	0	0	823	1,949
98	TSDA04	TRAJE SASTRE PARA DAMA (3 PIEZAS: SACO, CHALECO Y PANTALÓN)	CONJUNTO	11,050	18,024	173	431	11,223	18,455
99	TSDA05	TRAJE SASTRE PARA DAMA (2 PIEZAS: CHALECO Y PANTALÓN)	CONJUNTO	1,030	1,393	0	0	1,030	1,393
100	TSDA06	TRAJE SASTRE PARA DAMA (2 PIEZAS: SACO Y FALDA)	CONJUNTO	10,348	13,791	0	0	10,348	13,791
101	CBOR01	CALZADO BORCEGUÍ TIPO I UNISEX	PAR	32,689	36,160	0	0	32,689	36,160
102	CBOR02	CALZADO BORCEGUÍ TIPO II CON CASCO METÁLICO O NO METÁLICO	PAR	13,464	22,847	0	0	13,464	22,847
103	CBOR03	CALZADO BORCEGUÍ DE TRABAJO TIPO II CON CASQUILLO DE PLÁSTICO	PAR	2,137	3,393	0	0	2,137	3,393
104	CBOR04	CALZADO BORCEGUÍ TIPO II + III PARA MANTENIMIENTO	PAR	11,050	16,920	0	0	11,050	16,920
105	CBOR05	CALZADO BORCEGUÍ TIPO III DIELÉCTRICO	PAR	4,107	6,548	0	0	4,107	6,548
106	CBOT01	CALZADO BOTA TIPO I UNISEX	PAR	4,159	7,039	0	0	4,159	7,039
107	CBOT02	CALZADO BOTA TIPO II + III	PAR	161	268	0	0	161	268
108	CBOT03	CALZADO BOTA TIPO III DIELÉCTRICO	PAR	1,813	3,691	0	0	1,813	3,691
109	CBOT04	CALZADO BOTA ESTILO TÁCTICA MILITAR	PAR	12,542	16,855	0	0	12,542	16,855
110	CBOT05	CALZADO ESTILO BOTAS EXTRA LARGAS (BOTA EXTRA ALTA)	PAR	215	275	0	0	215	275
111	CBOT06	CALZADO BOTA DE PVC	PAR	12,813	22,095	0	0	12,813	22,095
112	CCHO01	CALZADO CHOCLO ESTILO DERBY UNISEX	PAR	132,488	185,331	0	0	132,488	185,331
113	CCHO02	CALZADO CHOCLO ESTILO DERBY DE PISO UNISEX	PAR	3,930	9,126	0	0	3,930	9,126
114	CCHO03	CALZADO CHOCLO ESTILO DERBY ADMINISTRATIVO UNISEX	PAR	7,555	12,873	0	0	7,555	12,873
115	CCHO04	CALZADO CHOCLO ESTILO DERBY UNISEX	PAR	3,523	8,181	0	0	3,523	8,181
116	CCHO05	CALZADO CLÍNICO ESTILO DERBY UNISEX	PAR	8,462	19,877	0	0	8,462	19,877
117	CCHO06	CALZADO CHOCLO ESTILO MOCASÍN UNISEX	PAR	9,430	19,625	0	0	9,430	19,625
118	CCHO07	CALZADO CHOCLO ESTILO MOCASÍN	PAR	2,076	3,359	0	0	2,076	3,359
119	CCHO08	CALZADO CHOCLO TIPO II CON CASCO METÁLICO O NO METÁLICO	PAR	490	922	0	0	490	922
120	CCHO09	CALZADO CHOCLO TIPO III DIELÉCTRICO	PAR	480	848	0	0	480	848
121	CCHO10	CALZADO CHOCLO ESTILO BOSTONIANO II	PAR	29,234	42,951	0	0	29,234	42,951
122	CCHO11	CALZADO CHOCLO ESTILO BOSTONIANO PARA DAMA	PAR	32,750	44,123	0	0	32,750	44,123
123	CSUE01	CALZADO ESTILO SUECO	PAR	526	1,184	0	0	526	1,184
124	CTEN01	CALZADO TENIS ESTILO BOTA	PAR	12,898	16,016	0	0	12,898	16,016

Edger G.G.S

CALLE SAN FELIPE 177, COL. PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO C. P. 04600

11	100	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (LA ESCUELA ES NUESTRA)	LUCIA SANCHEZ TORRES	DIRECTORA DE SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO	55 36002511 ext. 68571	lucia.sanchez@nube.sep.gob.mx
11	MGC	PATRONATO DE ÓBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	NANCY ALEJANDRA HÉRNANDEZ ARCE	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN	57296000 EXT.	nhernandez@ipn.mx
11	100	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	MARÍA TERESA LÓPEZ MATA	DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	55 36011000 EXT. 60202 Y 60203	mariat.lopez@nube.sep.gob.mx
11	O00	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	LUZ CRISTINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	55 5482 0700 ext. 60105	luz.hernandez@becasbenitojuarez.gob.mx
11	L00	UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS	LIC. JOSÉ ORTEGA SÁNCHEZ	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	5536002511 Ext. 61837	jortegas@nube.sep.gob.mx
11	K00	UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MÉXICO	ISIS CITLALLI GÓMEZ LÓPEZ	COORDINADORA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN UNIVERSITARIA	55.36002500 EXT. 69155	isis.gomez@nube.unadmexico.mx
11	A00	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	KARLA RAMÍREZ CRUZ	TITULAR DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	(55) 56 30 97 00 EXT. 1136	kramirez@upn.mx
11	B01	XE-IPN CANAL 11	ÁLVARO VARGAS GONZÁLEZ	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	5553561111 EXT 44373	avargas@canalonce.ipn.mx
12	М7А	CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS	CARLOS CASTELLANOS HERNANDEZ	SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL CRAE	9616170700 (1104)	chcarloss35@gmail.com
12	M7K	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	MIGUEL ÁNGEL CARAVEO CHÁVEZ	SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	55 5999-4949 EXT. 1512	rhumanos@cij.gob.mx
12	NBB	HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"	ALEJANDRA ALCOCER GARCÍA	SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS	5540003000 EXT. 8309	alejandra.alcocer.gea@gmail.com
12	NBB	HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"	HÉCTOR GERARDO PASTRANA CASTILLO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALAMACENES GENERALES	55 4000 3000 EXT. 7010	hgpastrana@gmail.com
12	NBD	HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"	JOEL ROJAS MORALES	SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN	5527892000 EXT. 1835	joel.rojas@salud.gob.mx
12	NBG	HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	C.P. MARIO ROBLES SILVA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SELECCIÓN, CONTRATACION Y SEGUIMIENTO DE CAPITAL HUMANO	5552289917 EXT. 9047	seleccionycontratacion@himfg.edu.mx
12	NAW	HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO	LCDO. ARTURO BOLAÑOS FAVILA	SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	55 5747-7548	arturo.bolanos@salud.gob.mx
12	NBT	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010"	MARTHA ALICIA ROSAS DÍAZ DE LEÓN	SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS	8341536100	martha.rosas@hraev.gob.mx
12	NBU	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA	MTRO. HUGO FRANCISCO ROSAS CUEVAS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	59729800 EXT. 1229	hrosas@hraei.gob.mx
12	NBS	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	MARIA ADELAIDA DE LA CRUZ SOLÍS PUERTO	ENCARGADA DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	9999427600 Ext. 53005	maria.solis@salud.gob.mx

12	NBR	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA	LIC. OSCAR BIELMA HERRERA	SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	951 501 80 80 EXT. 1023	rec_humanos@hraeooaxaca.gob.mx
12	NBQ	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO	L.A.E. MA LETICIA REVILLA DE LA TEJERA	SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS	4772672000 ext 1911,1918	revilla.hraeb@gmail.com
12	М7В	INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR	HÉCTOR TULIO JIMÉNEZ AQUINO	DIRECTOR DE ÁREA ADSCRITO A LA UCNM	5536325717	hector.jimenez@insabi.gob.mx
12	NBV	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	MTRO. CÉSAR HERNÁNDEZ BELTRÁN	SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	56280400 ext. 21001	chernandezb@incan.edu.mx
12	NCA	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ	ARMANDO ACEVEDO VALADEZ	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	(55) 55732911 Ext. 20141, 20142	armando.acevedo@cardiologia.org.mx
12	NCG	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	L.C. RICARDO GARCÍA LACHEÑO	SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	5554870900 EXT. 3601, 3602	ricardo.garcial@incmnsz.mx
12	NCG	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	LCDO. GUSTAVO GONZÁLEZ GALICIA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES	5554870900 EXT. 2994	gustavo.gonzalezga@incmnsz.mx
12	NCD	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS	LIC. ALEXANDRA ELAINE CHÁVEZ MAYOL Y SÁNCHEZ	TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	5554871700 EXT 5171 - 4017	alexandra.chavez@iner.gob.mx
12	NCE	INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA	ERIKA PLATA CÓRDOBA	SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN	55 5573 9087 Ext. 59505	eplata@inger.gob.mx
12	NCH	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA	GUADALUPE SALAZAR DURÁN	JEFA DE DEPARTAMENTO	5553501900-1919	gsalazar@inmegen.gob.mx
12	NCK	INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ	LIC. JUAN CARLOS SHEDID MARTINEZ	SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	5556063822 EXT. 2519, 145	jshedid@innn.edu.mx
12	NCZ	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA	FERNANDO PALAFOX RAMIREZ	ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION Y DESARROLLO DE PERSONAL	5510840900 EXT 1461	fpalafoxr@pediatria.gob.mx
12	NDE	INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES	LIC. MARÍA ELENA LÓPEZ NIETO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CAPACITACION, CALIDAD Y DESARROLLO DE PERSONAL	55-55209900 ext. 149	capacitacion@inper.gob.mx
12	M7F	INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ	C.P. MARCO ANTONIO LÓPEZ PORTILLO GONZÁLEZ	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	5541605012	subrecma@imp.edu.mx
12	NDF	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA	MTRO. J. RAUL SANCHEZ ARREDONDO	SUBDIRECTOR DE COMPRAS Y SUMINISTROS	55 59991000 ext. 17453	jsanchez@inr.gob.mx
12	NDY	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA	LCDO. CARLOS AUGUSTO ALVARADO PICHARDO	JEFE DE DEPARTAMENTO EN ÁREA MÉDICA "A" CON FUNCIONES DE RELACIONES LABORALES Y PROCESOS INSTITUCIONALES	TEL. (777) 3293000 EXT. 1761	calvarado@insp.mx
12	NEF	LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	EDUARDO CÁRDENAS GARCÍA	GERENTE DE SUELDOS Y SALARIOS	5553866118	eduardo.cardenas@birmex.gob.mx
12	100	SECRETARÍA DE SALUD	ÓSCAR EDUARDO BADILLO GUTIÉRREZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN	55-50-62-1600; Ext. 58490	oscar.badillo@salud.gob.mx

16	100	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	CLAUDIA ANEL GUERRERO MARTIN	DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN	(55) 5490090005 14544	claudia.guerrero@semarnat.gob.mx
18	TON	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL	JORGE ALBERTO HERMIDA RESÉNDEZ	DIRECTOR EJECUTIVO DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	55 5018 5400 /5533	jhermida@cenagas.gob.mx
18	E00	COMISIÓN NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA	HELI IVÁN MARTÍNEZ DURAN	DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO	55 3000 1000 Ext. 1248	ivan.martinez@conuee.gob.mx
18	T0O	INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO	CLAUDIA ESTRADA IBARRA	RESPONSABLE DEL ÁREA DE SERVICIOS DE APOYO Y ALMACENES	55 9175 6812	ceibarra@imp.mx
18	TOK	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS LIMPIAS	ROGELIO VÁZQUEZ SÁNCHEZ	JEFE DEL ÁREA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE	7773623811 Ext. 7479	rvazquez@ineel.mx
18	T0Q	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES	RAUL CARO SAUCEDO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y ALMACENES	55 53 29 72 00 EXT 15660	raul.caro@inin.gob.mx
20	VQZ	CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL	LIC. EMMANUEL ARRIAGA SÁNCHEZ	DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	54817200 ext 70093	earriaga@coneval.org.mx
20	VQZ	CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL	LIC. ROBERTO GARZA HERRERA	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES E INMUEBLES	54817200 ext 70046	rgarza@coneval.org.mx
21	100	SECRETARÍA DE TURISMO	IGNACIO MARÍN GARCÍA	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	553002 69 00 EXT. 5270	imaring@sectur.gob.mx
25	C00	AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO	ADRIANA RODRÍGUEZ LÓPEZ	DIRECTORA DE EMPLEO	55 36 01 71 00 Ext. 48009	adriana.rodriguezl1@aefcm.gob.mx
27	100	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	MARÍA DE LA LUZ PADILLA DÍAZ	DIRECTORA GENERAL	55-2000-3000 EXT 50- 09	maria.padilla@funcionpublica.gob.mx
36	F00	CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA	VICTOR REYNA MONTALVAN	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	5556243700	cm803@balankan.net
36	C00	COORDINACIÓN NACIONAL ANTISECUESTRO	LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ ARCE	COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN	5511036000 EXT.011888	luis.rodrigueza@sspc.gob.mx
36	H00	GUARDIA NACIONAL	SANDRA VERONICA ROBLES MARQUEZ	DIRECTORA DE ÁREA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE ARMAMENTO Y LICENCIA OFICIAL COLECTIVA	5554814300 EXT. 53353	sandra.robles@gn.gob.mx
36	D00	PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL	SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ CASTUERA	COORDINADOR GENERAL DE CENTROS FEDERALES	5551284100	sergio.martinez@oadprs.gob.mx
36	B00	SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL	JORGE AARÓN HIRSCHBERG SALAZAR	DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD	5554846700 EXT. 68118 y 68678	jorge.hirschberg@spf.gob.mx
36	B00	SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL	GERARDO REYES SALGADOR	DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONAIZACIÓN	55 54846700 EXT. 68800	gerardo.reyess@spf.gob.mx
38	9ZU	CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL	DAVID JERÓNIMO MENDOZA MONROY	COORDINADOR DE SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE	4422119800 Ext. 5309	
38	90Q	CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A.C.	LESVIA DEL CARMEN CHALÉ NOVELO	DIRECTORA ADMINISTRATIVA	9999428330 EXT 114	diradmon@cicy.mx
38	9ZY	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN	EMILIA IBARRA GARCIA	ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	6622892400 EXT 213	emilia.ibarra@ciad.mx

		TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.				
38	90K	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.	M.C. LUIS ALBERTO RAMÍREZ BALDERAS	SUBDIRECTOR DE TECNOLOGÍA APLICADA A LA SALUD	(442) 101-5517	Iramirez@cideteq.mx
38	90K	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.	LIC. IRIS GUTIERREZ HUICOCHEA	SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES	(442) 211-6017	srm@cideteq.mx
38	90M	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.	JOANNA HELENA PRIETO SILLER	DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS	52 55 5727 9800, EXT. 6152	joanna.prieto@cide.edu
38	900	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.	RAMIRO VILLAVICENCIO SIQUEIROS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL	6121238484 ext. 3607	rsiqueiros@cibnor.mx
38	90G	CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"	PATRICIA SÁNCHEZ	GERENTE DE RECURSOS HUMANOS	4777100011 EXT. 12300	psanchez@ciatec.mx
38	90X	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	LCDO. OMAR ANTONIO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ	SUBDIRECTOR DE RELACIONES LABORALES	5553227700 ext. 2130	omar.hernandez@conacyt.mx
38	91E	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR	ROBERTO MARTÍN LÓPEZ ROBLERO	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	9676749000 EXT: 1161	rlopez@ecosur.mx
38	91E	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR	JORGE FRANCISCO CORDERO BERMÚDEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y OBRA PÚBLICA	9676749000 EXT: 1162	jcordero@ecosur.mx
38	91M	INFOTEC CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	FLOR ITZEL HERNÁNDEZ AMAYA	SUBGERENTE DE OPERACIÓN	5556242800 EXT. 2104	flor.hernandez@infotec.mx
38	91Q	INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.	INDRA MORANDÍN AHUERMA	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN	2288421800 Ext 5000	indra.morandin@inecol.mx
38	91S	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES "DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA"	MTRO. DOMINGO LÓPEZ HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	5555983777 EXT. 2225	dlopezh@institutomora.edu.mx
38	91U	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA	JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ MADRIGAL	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	2222663100 EXT. 3129	agonzalez@inaoep.mx
45	100	COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA	EDUARDO LLAMAS CAMACHO	DIRECTOR GENERAL DE NORMALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE HIDROCARBUROS	5283-1500 Extensión 1541	ellamas@cre.gob.mx
45	100	COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA	RICARDO MONDRAGÓN GALEANA	COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN REGULATORIA DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA	5283-1500 Extensión 1924	rmondragon@cre.gob.mx
45	100	COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA	MELITÓN ROSAS OLMEDO	DIRECTOR DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	5283-1500 Extensión 1565	mrolmedo@cre.gob.mx

Edger G.C.S

46	100	COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS	ISRAEL CARRILLO HERRERA	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	5547746500 Ext. 6520	israel.carrillo@cnh.gob.mx
47	EZN	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	ULISES ARTEAGA DELGADO	SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN	51339900 EXT. 19006	uarteaga@agn.gob.mx
47	AYJ	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	HANZEL HOMERO ALVIZAR BAÑUELOS	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	5510002000 ext 57801	hanzel.alvizar@ceav.gob.mx
47	AYJ	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	JORGE EDUARDO MOTA CRUZ	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	5510002000 ext 57855	jorge.mota@ceav.gob.mx
47	AYJ	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	OMAR GARCIA LOPEZ	SUBDIRECTOR DE AREA	5510002000 ext 57937	omar.garcia@ceav.gob.mx
47	MDL	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	CLAUDIA NORIEGA LÓPEZ	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	5556281700 ext 1575	claudia.noriega@imer.com.mx
47	HHG	INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	RAFAEL SANTIAGO CORTÉS	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	55 5322 4200 EXT. 5300	rsantiago@inmujeres.gob.mx
48	L6U	COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.	MIGUEL GONZÁLEZ RUBIO	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	6879627	nomina@cecut.gob.mx
48	L8G	EDUCAL, S.A. DE C.V.	ÁNGEL GÓMEZ GARZA	GERENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO	555354-4000 EXT- 4105	agomezgarza@educal.com.mx
48	L9Y	FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL	LUIS ALBERTO FLORES ORTIZ	SUBDIRCTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	5541551200 Ext. 3210	laflores@cinetecanacional.net
48	MDC	INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA	LIC. LUISA DANIELA PINEDA AGUILAR	SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS	5554485316	daniela.pineda@imcine.gob.mx
48	E00	INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA	DARÍO FRANCISCO MONTIEL MANCILLA	DIRECTOR DE AREA	55 1000 4622 EXT 1260	fmontiel@inba.gob.mx
48	100	INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR	DIANA LYDIA QUINTANA CASTILLO	COORDINADORA ADMINISTRATIVA	5536018205	diana.quintana@cultura.gob.mx
48	F00	RADIO EDUCACIÓN	NANCY ESTELA RAMÍREZ ZARATE	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	5541551084	naeramirez@cultura.gob.mx
48	100	SECRETARÍA DE CULTURA	MELINA BERNAL RODRÍGUEZ	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN	55-4155-0000 ext. 1006	mbernal@cultura.gob.mx
48	100	SECRETARÍA DE CULTURA	GABRIELA ROQUE DEPLACHE GALVÁN	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	55-4155-0730	groque@cultura.gob.mx
48	100	SECRETARÍA DE CULTURA	KAREN VANESSA MONTIEL GARCÍA	COORDINADORA ADMINISTRATIVA	55-4155-0200 ext. 9343	kmontielg@cultura.gob.mx
48	100	SECRETARÍA DE CULTURA	EDNA MARTHA SEGURA GARCÍA	SUBDIRECTORA DE ÁREA	55-4155-0200 ext.9488	egarcias@cultura.gob.mx
48	100	SECRETARÍA DE CULTURA	VICTOR MANUEL MEJÍA ARELLANO	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	55-4155-0200 ext. 7307	vmejia@cultura.gob.mx
48	100	SECRETARÍA DE CULTURA	HAZEL CONSUELO CASTAÑEDA ZARAGOZA	SECRETARÍA EJECUTIVA Y TÉCNICA DE APOYO LOGISTICO Y ENLACE ADMINISTRATIVO	55-4155-0200 ext. 7210	hcastaneda@cultura.gob.mx
48	100	SECRETARÍA DE CULTURA	ERASTO CASIANO VILLEGAS	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	55-4155-0600 ext.9699	erasto@cultura.gob.mx
48	100	SECRETARÍA DE CULTURA	MARÍA GABRIELA SANDOVAL MENDEZ	JEFA DE DEPARTAMENTO	55-4155-0200 ext. 9993	mgsandoval@cultura.gob.mx

48	100	SECRETARÍA DE CULTURA	JUAN JOSÉ GARDUÑO ESCARREOLA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	55-4155-0200 ext.3694	jgardunoe@cultura.gob.mx
48	100	SECRETARÍA DE CULTURA	CARLOS IVÁN SANGABRIEL GARCÍA	SUBDIRECTOR DE SEGUROS, ALMACENES E INVENTARIOS	55-4155-0200 ext. 9288	cgabrielg@cultura.gob.mx
48	100	SECRETARÍA DE CULTURA	JUAN FRANCISCO TORRES HERNÁNDEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	55-4155-0800 ext.3709	jftorres@cultura.gob.mx
48	100	SECRETARÍA DE CULTURA	ALFONSO ESPINOSA SÁNCHEZ	SUBDIRECTOR DE ÁREA	55-4155-0200 ext. 2247	alfonso_espinosa@cultura.gob.mx
48	MHL	TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V.	MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ SUÁREZ	SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	55 5544 9022 Ext 1058	mahsuarez@yahoo.com.mx
51	GYN	INSTITUTO DE SEGURIDAD		JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES	(55) 5140-9617 EXT. 14906	ramon.gamino@issste.gob.mx

FORMATO C2. PROPUESTA ECONÓMICA.

Ciudad de México, a 23 de mayo de 2023.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PRESENTE

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica No. <u>LA-06-700-006000993-N-2-2023</u>, para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, en el que mi representada, la empresa LMR GRUP, S.A. DE C.V., participa a través de la presente proposición económica:

PARTIDA	CÓDIGO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA OFERTADA DE BIENES CON LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO
1	BATA01	118	146	\$411.00	22%	5,212	7,192	\$420.00	19%
2	BATA02	8	17	\$410.50	22%	3,581	6,146	\$420.00	19%
3	BATA03	912	1,099	\$411.00	22%	9,896	15,223	\$426.85	19%
4	BATA04	1,278	1,910	\$387.50	18%	2,126	3,926	\$406.60	17%
5	BATA05	157	351	\$476.00	27%	36,809	65,122	\$476.00	25%
6	BATA06	232	499	\$466.00	27%	33,640	61,127	\$466.00	25%
13	CAMS01	74	134	\$372.50	19%	2,626	3,806	\$372.50	16%
18	CAMI01	55435	88166	\$105.00	9%	9,255	11,669	\$109.77	6%
19	CMIS01	16,081	24,581	\$680.48	33%	4,788	5,929	\$680.48	31%
21	CMIS03	755	1,355	\$405.00	25%	7,934	11,935	\$410.00	22%
22	CMIS04	116	284	\$403.46	18%	1,568	2,642	\$403.46	15%
23	CMIS05	189	220	\$423.84	19%	25533	39230	\$435.00	17%
25	CMIS07	1,307	1,837	\$436.50	29%	189	471	\$450.00	26%
28	CHAL01	53,621	79,934	\$240.00	9%	1,318	3,237	\$241.75	6%
32	CHAM01	3325	6398	\$576.00	16%	13548	24683	\$577.50	14%
33	CHAM02	2912	5367	\$525.00	14%	13465	20736	\$589.00	15%
43	FILP01	29	64	\$504.00	23%	75684	113819	\$520.00	23%
44	FILP02	67	83	\$432.50	20%	14289	23591	\$432.50	17%

1	ı	Ī	Ī	Ī	I	I	ı	ı	ı
45	FILP03	130	242	\$422.50	20%	33777	57036	\$427.50	17%
57	PANT02	19100	29663	\$346.50	13%	2399	2530	\$347.75	10%
58	PANT03	7342	11629	\$332.00	11%	1484	1800	\$335.00	8%
59	PANT04	84989	130776	\$424.00	15%	1426	1738	\$473.84	15%
60	PANT05	31157	49780	\$471.84	16%	1928	2397	\$488.42	15%
64	PANT09	24214	37010	\$350.00	6%	0	0	No Aplica	No Aplica
65	PLYP01	5694	8596	\$195.94	3%	67966	126087	\$207.00	3%
72	SWEA01	53832	79733	\$254.10	7%	1585	3919	\$279.50	9%
101	CBOR01	32689	36160	\$687.75	21%	0	0	No Aplica	No Aplica
113	CCHO02	3930	9126	\$701.50	22%	0	0	No Aplica	No Aplica
114	CCHO03	7555	12873	\$849.58	29%	0	0	No Aplica	No Aplica
115	CCHO04	3523	8181	\$880.00	25%	0	0	No Aplica	No Aplica
116	CCHO05	8462	19877	\$700.08	24%	0	0	No Aplica	No Aplica
117	CCHO06	9430	19625	\$970.58	21%	0	0	No Aplica	No Aplica
118	CCHO07	2076	3359	\$997.50	23%	0	0	No Aplica	No Aplica
123	CSUE01	526	1184	\$918.00	25%	0	0	No Aplica	No Aplica

Los precios ofertados serán fijos durante la vigencia del contrato.

ATENTAMENTE

Edger 9.9.5

EDGAR GIOVANNI GARCIA SANTIAGO Representante o Apoderado Legal 0002